





♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ **EXCEPCIONAL** ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦ ♦

# REBAJA DE PRECIOS

## EN NUESTRA CASA MATRIZ

|   |               |
|---|---------------|
| Traje casimir, forro satiné.....  | á \$ 23.00    |
| Traje casimir fantasía, forro satiné.....   | á \$ 26.50    |
| Traje casimir fantasía, forro lana.....   | á \$ 35.00    |
| Traje casimir negro, forro satiné.....  | á \$ 26.50    |
| Traje casimir negro, forro lana.....  | á \$ 35.00    |
| Traje casimir azul, forro satiné.....   | á \$ 26.50    |
| Traje casimir azul, forro lana.....   | á \$ 35.00    |
| Traje de brin, colores fantasía.....  | á \$ 13.50    |
| Traje de brin, color fantasía.....  | á \$ 21.50    |
| Saco y pantalón de brin, color fantasía.....  | á \$ 7.50     |
| Saco y pantalón de brin fantasía, rayado...   | á \$ 5.90     |
| Saco y pantalón franela de color.....   | á \$ 15.00    |
| Camisas negligé de color, percal francés con paños.....   | c/u á \$ 1.95 |
| Camisetas de punto crudas y de color, fabricación francesa, artículo superior, precio de liquidación..... | á \$ 1.50     |
| Medias de hilo color fantasía, el par.....  | á \$ 1.00     |

## GATH & CHAVES

CASA MATRIZ  
B. Mitre y Florida

Sociedad Anónima  
BUENOS AIRES

ANEXO  
Perú y Rivadavia

Gran Diploma de Honor

EXPOSICION NACIONAL DE 1898

# CLAIR, ANGLADE & CO.

437 Calle Defensa 437

UNION TELEF. 585, AVENIDA

Fábrica de artefactos de bronce para iluminaciones completas de electricidad y gas y para aguas corrientes. Fundición de bronce y talleres para dorar, platear, nikelar y broncear metales.

Depósito de cristalería para aparatos de iluminación en general.

Calentadores de baños, á gas. Filtros Pasteur para aguas corrientes y agua sin presión.

Bronces de Arte y Articulos para Iglesias



# Revista Postal y Telegráfica

PUBLICACION MENSUAL

Organo de los Empleados de Correos y Telégrafos

Dirección y Administración: Corrientes 411 (altos)

AÑO I

BUENOS AIRES, FEBRERO 1° DE 1909

N.º 1

## A nuestros compañeros y á la Prensa en general

Vamos á sintetizar brevemente el programa que se ha trazado la REVISTA POSTAL Y TELEGRAFICA al incorporarse al periodismo.

Contrariamente á lo que sucede en las naciones más adelantadas del mundo, en nuestro país no existe una revista de esta índole, á pesar de que el gremio de empleados de Correos y Telégrafos asciende á la respetable cifra de más de once mil.

No surge este órgano de publicidad con un propósito de empresa ó de lucro. Viene sencillamente, á llenar un vacío y su objeto primordial será difundir todo conocimiento útil al empleado; fomentar la unión; defender sin menoscabo de la disciplina, toda causa justa; publicar las noticias de interés al personal y hacer de ella una verdadera obra de instrucción para lo cual estarán sus columnas á disposición de los empleados.

REVISTA POSTAL Y TELEGRAFICA, nace pues, inspirada por un noble ideal y sin otra pretensión que la de servir eficaz y desinteresadamente á nuestro gremio.

Este es el programa con que se inicia, ansiosa de que un éxito lisonjero favorezca nuestros propósitos, el que depende de la cooperación que nos dispensen nuestros compañeros.

Réstanos sólo antes de entrar en la liza periodística, saludar á los colegas en general del país y á los afines nuestros que ven la luz pública en el viejo mundo.

LA DIRECCION.

## Nuestro Correo

El correo, factor de progreso en los modernos tiempos, que da la medida muy aproximada de los adelantos económicos é importancia de las relaciones comerciales de un país, ha tenido en el nuestro toda la importancia que le ha exigido el momento histórico, atravesando en el actual por un período de franco perfeccionamiento que seguramente se irá acen tuando, según así lo exija el florecimiento y adelanto cada vez mayor de nuestro suelo.

Camino andado hay desde el chasqui indígena que, zurrón al hombro, atravezaba penosamente nuestros dilatados campos haciendo notar su presencia en los pueblos con el ronco sonar de su cuerno anunciador, hasta el telégrafo actual que ensarta las ciudades, y teje la hermosa malla transmisora, solamente comparable en su rapidez con el pensamiento.

Tuvo nuestro correo sus monopolizadores durante tres siglos del coloniaje en la ilustre familia de Galindez Carvajal, monopolio que finalizó en 1769 al recibirse en el Rio de la Plata la noticia de haberse verificado la reversión de estos servicios, que pasaron á incorporarse á los correos marítimos pertenecientes al Estado.

Data de esa fecha el primer nombramiento oficial propiamente dicho de Administrador de Correos, otorgado por real cédula de Carlos III á Don Domingo de Basavilbaso, el que se consagró con empeño á la reorganización del correo, aumentando á seis anuales el número de correos

á Chile y Perú, y abriendo oficinas postales en Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Mendoza, Salta, Jujuy y Asunción.

Hubiera, sin duda alguna, dado enorme realce é importancia á su obra su espíritu emprendedor y activo, á no habérselo así impedido su edad avanzada y las fatigas propias de sus grandes ocupaciones, por lo que se decidió á solicitar su retiro, pidiendo que se le reemplazara con su hijo Don Manuel.

Fué nombrado, pues, el 8 de Febrero de 1772 tercer administrador don Manuel Basavilbaso, retirándose á la vida privada su antecesor, verdadero fundador de los correos en el Río de la Plata, ya que debemos considerar por tales, la institución oficial desligada de todo interés lucrativo de empresa y con finalidades de beneficio y utilidad general.

Dedicóse el nuevo administrador de correos á ampliar sus servicios y tomar sabias medidas de organización, adquiriendo la repartición con la permanencia en ella de persona tan activa y competente, excepcional importancia.

Fué separado de su puesto, donde puso de relieve tan buenas aptitudes, en 1794, motivando esta resolución de la corona, la sospecha de que dispusiera, en provecho propio, de las rentas postales.

Fué designado administrador de correo en reemplazo de don Manuel Basavilbaso, don Antonio Romero de Tejada, que desempeñaba igual puesto en Quito, pero sin los dones de iniciativa y organización del que sucediera; no hizo en su período administrativo nada que sirviendo de lustre á sí propio fuese motivo de engrandecimiento para la repartición á su cargo. Las invasiones inglesas le encontraron en su puesto y éste fué su único cargo prominente.

Historiaríamos detalladamente si el carácter de estas ligeras notas lo permitiera, la actuación que cada uno de los directores postales ha tenido en el correo de su época; pero el tema, de sí interesante, ya que no

tratado ahora con la extensión merecedora, lo será en artículos posteriores que publicaremos.

Quedaría incompleto este ligerísimo bosquejo si no estampáramos en él el nombre del doctor Cárcano, sabio director á quien le debe el correo actual muchos de los adelantos generales que forma la causa de nuestro legítimo orgullo de organización.

Parte de él, en progresión ascendente, la marcha bien encarrilada de nuestra institución á la que han dado vigorosos impulsos todos los directores que se han sucedido hasta llegar al actual, doctor Justiniano Posse, con el retrato del cual engalanamos nuestras páginas.

---

## GRACIAS

Damos las más expresivas gracias á nuestros compañeros, que también han respondido á la invitación que se les hizo para suscribirse á esta revista.

Ellos con su procedimiento tan alentador nos dá ánimo para seguir adelante en la tarea emprendida.

Gracias también, al comercio en general, que nos ha favorecido con sus avisos; y pedimos disculpa á los que nos han enviado colaboraciones, que no podemos insertar en este número. La falta de espacio nos obliga á postergar para el siguiente, valiosos trabajos, por la remisión de los cuales, damos las repetidas gracias, de paso á sus autores.

Del mismo modo y por la misma causa tenemos que hacer el pedido á los señores anunciantes que, como una prueba de confianza nos dieron sus avisos. El exceso de material, la falta de tiempo y los inconvenientes propios de toda publicación que se inicia, nos hace dejar muy á pesar nuestro para el próximo número muchos de éstos.





Dr. JUSTINIANO POSSE  
Director General de Correos y Telégrafos

## El personal de Correos

### SU RETRIBUCION

#### I

El servicio de correos de nuestro país, no está todavía á la altura de su misión.—En países nuevos, deshabitados y de dilatado territorio el servicio de Correos es elemento civilizador y de población.—Se explica pues, que en los Estados Unidos, país que debiera más que ningún otro servirnos de ejemplo, haya dedicado cuantiosas sumas á su desarrollo llevándolo á los más lejanos parajes de su extenso territorio sin esperar para el establecimiento de un buzón ó de una posta en el camino de una larga mensajería, á que hubiera un núcleo de población que servir.

Nosotros, siempre con la vista en los viejos países europeos, creemos que el correo debe costearse y así se explica que antes de dictarse un presupuesto para la Administración de esa importante rama, se tenga en cuenta el producido del año anterior y el cálculo de lo que producirá en el próximo.

Actualmente en Europa, salvo la Rusia que tiene nuestros inconvenientes de despoblación y extensión territorial, casi todos los demás países sacan provecho del Correo; pero no es á los correos actuales á los que debemos recurrir, siguiendo á países poblados en toda su extensión, cubiertos de ferro-carriles, con un desarrollo comercial día á día más extenso, y que podríamos decir que ya no tienen que pensar sino en el mantenimiento de su máquina postal perfectamente montada; — debemos dirigir nuestra visual al pasado de esos grandes correos y los veremos produciendo pérdidas á sus respectivos países, pérdidas que se han convertido con el transcurso de los años en enormes utilidades morales y materiales.

Imitemos, pues, á los Estados Unidos, cuya historia más reciente y cuyas necesidades más en armonía con

las nuestras, nos permite ver más de cerca las ventajas de su sistema.—El General Grant en su mensaje de 1875, que se esforzó en transformar en manifiesto y en programa de gobierno, decía: «Después de la escuela libre, el Correo es el más grande instructor del pueblo».

Esta máxima ha sido convertida en hecho por ese pueblo eminentemente práctico y, tropezando con todos los inconvenientes de un país extensísimo y despoblado, ha llegado á la formación de un correo envidiable aún para algunos de la vieja Europa.

Está seguramente muy lejos de la mente de sus financistas hacer renglón de ingreso al Correo, pero no está muy lejano el día en que lo sea, dado el aumento considerable de sus rentas postales, que año en año disminuye el déficit, á pesar de los gastos que también se aumentan considerablemente de año en año.

Nuestro Correo tiene hoy por hoy como problemas inmediatos á resolver, la extensión de sus servicios en todo el Sud de la República y territorios Nacionales del Norte y la formación de un personal idóneo y capaz de llevar adelante la institución que reposa, es cierto, en una base de organización que responde á las necesidades del país, pero que debido á la falta de personal acto quedará estacionario.

Es indispensable pues, dedicar á estos renglones inmediata preferencia haciendo de lado el costo que pueda ocasionar, en la seguridad que el sacrificio que pudiera importar á la Nación en la actualidad el aumento de gastos por esos conceptos, serán retribuidos con creces en el porvenir.

La extensión del servicio á esos lejanos parajes no puede fundarse sino en el aporte de este elemento indispensable hoy á las necesidades de nuestra civilización, y en cuanto al personal debe tratarse con mayor detenimiento.

El Correo, institución llamada á llevar á todos los confines del Universo la idea, el intercambio comercial y los más caros sentimientos y

afectos de la humanidad, debe ante todo inspirar la confianza de quien se los confía, y ella está basada en la calidad y moralidad del personal que la compone.

De ahí que las viejas instituciones europeas hayan llegado á implantar una carrera perfectamente definida á la que se ingresa desde la escuela y se egresa de la Dirección General.

Nosotros todavía estamos muy lejos de eso que debiera ser un desideratum de los hombres de gobierno y se explica: sueldos ínfimos que no llegan á subvenir las más premiosas necesidades de nuestra vida intensamente costosa; servicio pesado de seis, ocho, diez y hasta catorce horas; locales estrechos, malsanos, antihigienicos, excesivo rigorismo en el castigo de las faltas y los errores y como colorario, falta de horizonte, ascensos tardíos, de resultados pecunarios irrisorios y no siempre justicieros.

Tenemos en el personal subalterno tres grandes núcleos: auxiliares, estafeteros y carteros, que estudiaremos separadamente sin excluir al personal de otras determinaciones que también oportunamente mencionaremos, ya que se trata de reconstruir y de poner de relieve los sacrificios del personal de Correos que el público desconoce.

## II

Los auxiliares con los empleados que efectúan el más complicado de los servicios del Correo: la clasificación de las piezas, confección de valijas y remisión á su destino, encaminándolas por vías marítimas, fluviales ó terrestres, en sus múltiples facetas. Ellos tienen en su poder el fracaso ó el éxito del superior, sin responsabilidad directa, y dado el inmenso número de correspondencia que manejan, la estrechez de los locales en que funcionan, pueden demostrar pacíficamente su mala voluntad dando á la correspondencia un curso que no corresponde. Tienen un horario mínimo de 6 horas y el máximo es indeterminado, porque él responde á las exigencias del servicio. Los sueldos están escalonados entre 65 y 130

pesos, en la siguiente forma: 65, 75, 90, 105, 115, y 130.

El ascenso se ha implantado por esta administración casi rigurosamente, pero dado el exceso de empleados de las dos categorías inferiores y el escaso número de las mejor rentadas, resulta poco menos que ilusorio,

En efecto existen actualmente diseminados en toda la República 623 auxiliares de 6a categoría (\$ 65), 464 de 5a (\$ 75), 391 de 4a (\$ 90), 126 de 3a (\$105), 77 de 2a (\$ 115), y 61 de 1a (\$ 130).

¿Cuándo pues llegará el ascenso á 130 del auxiliar de 65? Por buena voluntad que éste demuestre, aún sobresaliendo en condiciones para el ascenso, no llegará á la 1a categoría antes de los 12 ó 15 años de servicios.

Y así se explica que en el Correo se hayan jubilado empleados con 25 y más años de servicios con 90 pesos y hasta con menos!

De ahí también la asombrosa movilidad de este personal que necesariamente dada la intensa carestía de la vida, debe ó bien procurarse otro empleo y entonces dedica al Correo sólo el tiempo estricto para cumplir su horario, desempeñándose mecánicamente ó retirarse de la Administración en busca de un nuevo ambiente más propicio á sus necesidades,

Es pues, indispensable para mejor servicio y obtener empleados capaces de darse cuenta de su misión, aumentar esos sueldos, escalonándolos en forma tal que el ascenso importe un estímulo, en la seguridad de que ascendido á tiempo un empleado y viendo perspectivas de progresos sucesivos, será un elemento estable que velará por los intereses y buen nombre de la Repartición en que sirve.

## III

### CARTEROS

Bajo esta denominación se comprende al modesto servidor de la Repartición que juega en el complejo mecanismo postal un rol importantísimo. Sus funciones no están exentas de sacrificios personales. Ellos deben entregar á sus destinatarios en sus



domicilios, la enorme masa de correspondencia que circula y para ello no ha de tenerse en cuenta ninguna de las inclemencias del tiempo: con calor ó frio, con lluvia ó viento, el cartero desempeña sus funciones sin excusas que justifiquen lo contrario.

No teniendo horario fijo de trabajo, pero un cálculo aproximado nos dá como término medio siete horas.

La remuneración de que gozan es de 45, 55, 70 y 75 pesos y el número de carteros de cada categoría distribuidos en la República es de 311 de 1a, 328 de 2a, 633 de 3a y 706 de 4a.

Dado lo escaso de los sueldos el personal que se recluta no reúne generalmente las condiciones que desearíamos, pues en nuestro concepto el cartero no debiera limitar sus conocimientos á saber leer y escribir medianamente; necesitaríamos empleados que dándose cuenta de sus funciones, ayudaran á encontrar al destinatario de una pieza erróneamente dirigida, que fueran capaces de formar un censo del barrio que sirven y en una palabra que estuvieran en condiciones de pasar al desempeño de funciones internas sin menoscabo del servicio y en beneficio de ellos mismos, que podrían de esa manera alcanzar los puestos mejor rentados de la Administración.

#### IV

##### ESTAFETEROS

Bajo este título están denominados los empleados que conducen, entregan y reciben la correspondencia en los ferrocarriles.

Sus funciones son pesadísimas, pues deben estar mientras dura su viaje en constante labor, ya sea anotando las valijas que deben entregar en la próxima estación, ya recibiendo de ellas las que han de distribuir en el tránsito.

En viajes de 24, 30 y más horas de duración, en locales de 6 metros cuadrados, repletos de bolsas de correspondencia y durmiendo á ratos ó sin dormir, estos modestos servidores de la administración realizan su labor anónima pero fecunda en el compli-

cado engranaje del servicio postal.

A su honradez y buena fe se confían sin control real alguno cuantiosos intereses no solo morales sino materiales también, ya que son portadores á sabiendas de grandes sumas de dinero efectivo.

Y por cierto que no quedan sintetizados en estas breves consideraciones la tarea y los sacrificios que realiza el personal de estafeteros en el desempeño de su misión.

Su vida está expuesta á cada instante en los viajes que efectúan, porque, colocado el compartimento en que se alojan inmediatamente detrás de la locomotora, sufren de los primeros las consecuencias de un choque, de un descarrilamiento ó de otra emergencia de esta índole.

La crónica de los accidentes ferroviarios ha anotado más de una víctima entre esos meritorios colaboradores de la obra postal, víctimas caídas en pleno cumplimiento del deber, cuando entre las bolsas que los rodeaban y bajo las cubiertas que guardan el secreto, llevaban quien sabe cuantos proyectos, cuantas ideas, cuantos sentimientos á los más apartados ámbitos del territorio. Así han rendido el más caro de los tributos muchos de estos humildes empleados firmes en el puesto que les señala su deber.

Tampoco su sueldo les ha permitido economía y así, cuando la fatalidad y la obligación hacen que haya entre ellos uno menos, es una familia más que queda en la indigencia porque desapareció el único sostén, porque el rigorismo de la ley no acuerda una ayuda á sus deudos en tales casos y porque la acción pública ignora el sacrificio de uno que forma parte de esa masa que trabaja silenciosa pero ruda y fecundamente en la labor que el destino le impone.

Los sueldos asignados á estos empleados son de 80, 85 y 90 pesos. Con ellos deben mantener su hogar en el punto de arranque de su línea y con ellos deben pagar los gastos extraordinarios que la continuidad y duración de sus viajes le exigen.

El ascenso en estas categorías importa 5 pesos y trae aparejado el hacer viajes más largos, de lo que resulta que muy á menudo se niegan á aceptarlo.

Dada también la exigüidad de sus sueldos y la calidad de sus funciones, los empleados de esta categoría tienen también que reclutarse entre elementos que no siempre se conducen con la honradez que es menester en esos cargos, por lo mismo que no se controlan sus actos.

El personal de que tratamos está dividido en tres categorías, en la forma siguiente: 48 de 1ª, 159 de 2ª, 138 de 3ª.

#### V

Estas son, á grandes rasgos diseñadas, las funciones de los tres más grandes núcleos del personal del Correo, y como no sería posible analizar el desempeño de las tareas del resto del personal en su vasta denominación, sin dar á este trabajo una larga extensión, analizaremos, también, á grandes rasgos, sus principales características.

#### VI

Dividido el territorio de la República en 24 zonas postales y telegráficas, cada una de ellas tiene á su frente un jefe que dirige en todos sus detalles ambos servicios; teniendo además la percepción de la renta y contabilidad de cada una de sus dependencias.

Tienen la responsabilidad directa de los fondos que manejan y además la moral por el funcionamiento de los servicios.

Están divididos en 5 categorías con los sueldos de 650 \$, 600, 350, 300 y 250 respectivamente.

Dada la naturaleza de las tareas, la importancia del cargo que desempeñan, al cual deben llegar después de largo tiempo de permanencia en la Administración, estos funcionarios, en la generalidad de los casos, están mal recompensados.

#### VII

##### JEFES DE OFICINA

En este rubro están comprendidos los jefes ó administradores de correos

de los pueblos y ciudades del interior de la República.

En su mayoría son telegrafistas y en su mayoría también, son únicos en el desempeño de los servicios, teniendo á lo sumo un cartero para distribuir cartas y telegramas, y llevar y traer á la estación la correspondencia; más un guardahilos que debe recorrer constantemente la línea telegráfica para evitar ó reparar aisladores, reponer postes ó crucetas y en fin, vigilar que las líneas no dejen de funcionar corrientemente.

Requiere el personal de jefes, para que el servicio se desarrolle normalmente, un conocimiento perfecto de todo su mecanismo, además de los conocimientos de carácter general que debiera tener un empleado llamado á actuar, por lo que representa, un lugar prominente en la localidad de su residencia.

También están divididos en seis categorías con los sueldos que en seguida se expresan: 150, 130, 115, 105, 85 y 75 \$ respectivamente.

Tienen además casa que no siempre es cómoda y 5 ó 10 \$ para gastos de oficina, que resultan siempre insuficientes y los obliga á sacar de su peculio para cubrir el déficit que necesariamente debe producirseles, ya que con esas sumas han de abonar luz, escobas, plumeros y demás enseres de limpieza.

Trabajan ordinariamente en invierno de 8 a. m. á 6 p. m. y en verano de 7 a. m. á 7 p. m., pero este horario puede prolongarse generalmente por distintas causas, tales como la llegada ó salida de los trenes en horas que no sean las señaladas anteriormente, el servicio permanente en el telégrafo y, en fin, otras que hacen necesaria la ampliación referida.

#### VIII

##### ENCARGADOS DE ESTAFETA

Así se llaman los jefes de las pequeñas oficinas de correos que debieran conocer en detalle muchas de las características del servicio: llevar libros controles diversos, contabilidad de producido, etc.

Forman legión en el país. Actualmente son 37 de 1ª clase con 50 \$, 58 de 2ª con 40 \$ y 1.106 de 3ª con 30 \$.

Aparte del trabajo que se les exige, por esa remuneración deben costear el local, y, salvo los útiles de servicio que la Repartición les provee, todos los demás gastos que les pueda ocasionar el desempeño de sus funciones.

Hay realmente dificultades para aumentar los sueldos de estos empleados, pero podría, como en otros países, confiárseles otras funciones que aunque también mal remuneradas, les permitirían reunir un sueldo regular que facilitara á la vez seleccionar entre los elementos de la localidad en que ha de actuar, tales como las de oficinas meteorológicas, langosta, inmigración y comisiones transitorias, cual sería la de los censos, etc.

#### IX

En la Capital Federal, donde converge el movimiento general del país, desde donde se imprime el nervio dirigente regulador de las comunicaciones, forma legión el personal de distintas categorías y es talvez aquí donde se siente la mayor urgencia de adoptar medidas que tiendan á mejorar la situación del personal, desde las categorías dirigentes hasta las más subalternas. Solo vamos á mencionar á los que no se encuentran comprendidos entre los grupos ya estudiados, y en consecuencia, nos concretaremos á los jefes de oficina, los segundos jefes y encargados de turno en la casa central y los jefes de sucursales.

#### X

Los Jefes de oficina en la casa central, tienen asignados 300, 400, 500 y 600 \$.

Parece que esos sueldos fueran suficiente retribución á sus tareas, pero dejamos á juicio del lector la apreciación de su justicia, haciendo un ligero exámen de las funciones de estos empleados que han llegado á ocupar su alto cargo después de 15 y 20 años de irreprochables servicios.

Dado el movimiento colosal de correspondencia en la casa central, cada oficina cuenta con un número de empleados que varía entre 50 y 600.

Sin contar con la lucha que implica la dirección de ese numeroso personal, las atenciones del público, del mecanismo de su oficina, tienen 10 y 1½ horas de servicio diario en verano y 8 en invierno, divididas así: verano de 6 1½ a. m. á 11 1½ a. m. y de 2 á 7 1½ p. m.; invierno de 7 1½ a. m. á 11 1½ a. m. y de 2 p. m. á 6 p. m., con la obligación de concurrir además de esas horas, dos veces por semana á los demás turnos.

Creemos que basta solo la enunciación del horario de esos empleados para demostrar la sin razón de la diferencia de sueldos que existe entre la categoría en cuestión, omitiendo el detalle de los servicios que por su naturaleza son todos complicados y de responsabilidad.

#### XI

Los segundos jefes reemplazan en su ausencia al titular, es decir, están al frente de la oficina en los momentos de ausencia de aquel.

Tienen pues, el mismo número de horas de labor, con los mismos inconvenientes de los horarios alternos.

Sus sueldos varían entre 200, 250 y 300 pesos.

#### XII

Los encargados de turno podríamos compararlos con los sargentos de compañía. Son ellos los que deben estar en el detalle ínfimo del servicio, los que atienden á su perfecto desarrollo; es el intermediario entre el personal y el jefe, el que ejecuta y vigila el cumplimiento de las disposiciones superiores.

Tienen el horario de los auxiliares y una remuneración que solo excede en 10 pesos á la de aquellos, razón por la cual no todos los auxiliares que están en condición de ascenso lo aceptan, porque él importa obligaciones más pesadas y responsabilidades que no están en armonía con los 10 pesos de ventaja.

## XIII

Los jefes de sucursales están también divididos en 7 categorías, con la asignación de 250, 175, 150, 125, 110, 100 y 85 pesos respectivamente.

Si algunos de ellos están bien retribuidos, no pasa lo mismo con la mayoría.

Cada sucursal y especialmente aquellas que tienen distribución ó expedición es un correo chico, al que afluye numerosa correspondencia de todas las categorías y en cuya manipulación deben ejercerse todos los controles de las grandes dependencias.

Con numeroso personal, con servicios de telégrafos, giros, bonos y valores declarados, debe el jefe atender personalmente al desenvolvimiento armónico de todos esos servicios, teniendo fijado el siguiente horario: de 5 a. m. á 6 p. m. esto es, 13 horas de tarea cada día.

No están suficientemente remunerados empleados á los que se somete á tan prolongado horario, y si bien la casa que habitan, pagada por la administración, implica un suplemento de haberes, el sueldo está lejos de compensar los sacrificios exigidos.

## XIV

Tal es la situación del numeroso personal de Correos de la República, en general mal compensado, con exceso de tareas y sobre todo con un porvenir incierto, sin los halagos de la carrera definida que conduce al que demuestra actitudes, celo y contracción á los puestos dirigentes.

JOHANES.

---

## La mujer empleada

---

Cuestión de actualidad y de importancia trascendental, la que se refiere á la mujer como empleada, no puede indudablemente encerrarse en una fórmula concreta que determine de una manera conclu-

yente la conveniencia ó inconveniencia de la mujer en la coparticipación de las tareas que muchos consideran más propias del hombre.

Es menester despojarse de toda clase de prejuicios para poder llegar á conclusiones más ó menos acertadas, sin pretender establecer deducciones á priori frecuentemente desautorizadas por hechos irrefutables que testifican la inconsistencia de ciertas premisas inadmisibles.

No es posible sostener con seriedad que la actuación de la mujer en ambas ramas de nuestra repartición, sea un obstáculo, pues ella representa respecto del hombre, que es el factor principal en nuestro mecanismo burocrático, un elemento ventajosamente utilizable que concurre á dar cierto relieve y sirve de ponderación á ese otro que pretende ejercer un monopolio, excluyéndola sin razón y sin derecho del campo de sus aplicaciones.

A la mujer por el simple hecho de ser tal no se la puede condenar á malograr sus actividades en la inercia obstruyéndole el camino que debe estar libre de estorbos para que todas aquellas que se sientan con vocación y con la preparación necesaria puedan ejercitar el más sagrado de todos los derechos, el trabajo, como condición primordial de nuestra existencia y que constituye una de las conquistas más grandes que la humanidad ha realizado, respecto de lo cual sería atentatorio imponer restricciones que no emerger de ninguna disposición legal.

El hombre como fuerza muscular es indiscutiblemente superior á la mujer, pero ésta á su vez, según la opinión muy reciente del eminente Ferri y otros psicólogos, es menos sensible y por consiguien-

te de mayor resistencia, lo cual le permite afrontar tareas prolongadas que seguramente no podría resistir el hombre.

Del punto de vista intelectual, no es posible hacer distinciones en lo que se refiere al aspecto psicológico propiamente; pero en cuanto al desarrollo de la facultad intelectual podemos asegurar que la mujer dándose cuenta de la importancia de la asimilación de ciertos conocimientos indispensables para desenvolverse en la vida, se afana y brega incesantemente por instruirse y de tal modo se ha arraigado en su espíritu este convencimiento que no sería aventurado afirmar que si en el terreno de la competencia se aquilataran las aptitudes posiblemente desalojaría á muchos empleados.

En cuanto á los sentimientos de probidad

(Continuad).

---

## Telégrafos de la Nación

—  
1863 á 1874  
—

Por Ley del 15 de Octubre de 1863 fué autorizado por el P. E. para subvencionar con la suma mensual de \$ 10.000 durante quince años, á la empresa que estableciera una línea de comunicación telégrafica entre Buenos Aires y Rosario y la entregase al servicio público en el término de diez meses á contar desde la fecha del contrato.

Sin embargo, recién el 10 de Septiembre de 1870 se inauguró la primera línea de propiedad del Gobierno Nacional que, arrancando de la oficina establecida en el Rosario por el "Telégrafo del Estado de Buenos Aires" y pasando por San Lorenzo, Coronda y Santa Fé. terminaba en la ciudad del Paraná.

Esa línea, así como las del Paraná

á Corrientes y de Paraná á Federación, fueron establecidas en virtud de un contrato elevado á escritura pública el 6 de Abril de 1869, por el cual Don Eduardo A. Hopkins se obligaba á construir, á razón de quinientos pesos fuertes por milla y dentro del plazo de dos años y medio, una línea de dos conductores de Rosario á San Lorenzo, Coronda, Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado y Corrientes, y otra también de dos conductores, entre Paraná, Diamante, Gualaguay, Gualaguaychú, Concepción del Uruguay, Colón, San José, Concordia y Federación.

Ya para entonces existía la comunicación telégrafica desde Buenos Aires hasta Rosario por la línea del "Telégrafo del Estado", de modo que á la terminación de las obras contratadas con Hopkins, debían quedar unidas telégraficamente las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes.

Mitre y Sarmiento fueron como se vé, los iniciadores del Telégrafo de la Nación.

La guerra del Paraguay contribuyó seguramente á que se abandonasen para mejor oportunidad el proyecto de fomentar la construcción de líneas telégraficas. En efecto, durante la presidencia de Mitre solo se llevó á la práctica el establecimiento de la línea subfluvial á Montevideo, contratado el 6 de Diciembre de 1864 entre el ministro del interior doctor Guillermo Rawson y el empresario señor Juan Enrique Green; línea que actualmente se denomina "The River Plata Telegraph Cy".

Sarmiento, más feliz que su antecesor en el gobierno, posiblemente más tenáz en su patriótico propósito de difundir los telégrafos, é inspirado, además, en el ejemplo de la gran nación del norte que acababa de visitar y estudiar, impulsó vigorosamente la construcción y explotación de líneas telégraficas, y pudo ver, desde la presidencia coronados por el éxito sus esfuerzos en aquel sentido.

En el período de su gobierno patrio 1868-1874, además de haberse iniciado y terminado la construcción de diversas líneas por cuenta del Estado, fueron habilitadas al servicio público las comunicaciones telégraficas con Chile y con el Brasil establecidas por cuenta de empresas particulares; la primera en virtud del contrato que, en fecha 13 de Septiembre de 1869, celebró el Ministro del Interior Doctor Dalmacio Velez Sarsfield con los señores Juan E. Clark y Cia para el establecimiento de una línea terrestre desde Villa María Córdoba hasta Valparaíso [Chile], con estaciones en Villa María, Río 4o, San Luis, Mendoza y San Juan, mediante la subvención de \$ 30.000 anuales durante diez años, línea que se inauguró en 1871 y hoy, prolongada desde Villa María hasta Buenos Aires, pertenece á The Central and South American Telegraph Cy", y la segunda [al Brasil] autorizada el 8 de Junio de 1872 á los concesionarios del Telégrafo Platino Brasileiro Señores Lamas y Cia, é inaugurada oficialmente el 5 de Agosto de 1874.

Para darse una idea aproximada de la suma de labor realizada en materia de telégrafo durante la presidencia Sarmiento, bastan los datos siguientes:

1. El 10 de Septiembre de 1870 fué inaugurada la primera sección de línea del Telégrafo de la Nación, entre Rosario, Santa Fé y Paraná.
2. El 19 de Diciembre de 1872, las catorce provincias quedaban ligadas telégraficamente entre sí, habiéndose llevado las líneas del gobierno á la Rioja y Jujuy; y
3. En 1874 teníamos además de las comunicaciones á la República Oriental del Uruguay, á Chile y al Brasil, 4212 km de líneas de propiedad nacional con 8. 424 km de conductores.

Véase ahora como punto final de esta brevisima reseña, la fecha en que fué inaugurada cada una de las primeras secciones de nuestra red actual:

De Rosario á San Lorenzo (1) Abril 11 de 1870.

De San Lorenzo á Coronda, Santa Fé, Rincón y Paraná Septiembre 10 de 1870

De Buenos Aires á Belgrano, Zárate, Baradero, San Pedro, San Nicolás y Rosario Mayo 10 de 1871.

De Rosario á Bell Ville Mayo 4 de 1871.

De Bell Ville á Villa María y Córdoba Marzo 13 de 1871.

De Córdoba á Chañar Noviembre 4 de 1871.

De Chañar á Jesús Maria, Santiago y Tucumán Noviembre, 16 de 1871.

De Paraná á Antonio Tomás, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado y Corrientes, Diciembre 1 de 1871.

De Tucumán á Monteros, Julio 1 de 1872.

De Monteros á Medinas, Agosto 1 de 1872:

De Paraná á Diamante, Victoria, Nogoyá y Tala, Agosto 5 de 1872.

De Victoria á Gualeguay, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay, Agosto 17 de 1872.

De Medinas á Catamarca, Octubre 10 de 1872.

De Tucumán á Salta, Octubre 10 de 1872.

De Tala á Villaguay, Noviembre 1 de 1872.

De Salta á Jujuy, Noviembre 14 de 1872.

De Catamarca á La Rioja, Dicbre 19 de 1872.

De Uruguay á Colón, Febrero 28 de 1873.

De Colón á Concordia, Marzo 4 de 1873.

De Concordia á Federación, Marzo 6 de 1873.

De La Rioja á Chilecito, Mayo 15 de 1873.

De Chilecito á Tinogasta, Julio 15 1873.

(1) La oficina de San Lorenzo es la más antigua del Telégrafo de la Nación, pues fué habilitada para el servicio oficial el 11 de Abril de 1870.

De Tinogasta á Belén, Octubre 15 de 1873.

De Belén á Andalgalá, Enero 14 de 1874.

M. AROCENA.

Buenos Aires, Enero 1909

## El correo y los ferrocarriles

Existe una ley nacional que obliga á las empresas ferrocarrileras á conducir gratuitamente la correspondencia, destinando á este objeto un «departamento especial» en los trenes, capaz de contener todas las valijas postales.

La tal ley no se cumple por ninguna de las empresas, de la manera más impugne, porque ella es posterior á la ley que acordó las concesiones, la cual no tuvo en cuenta las necesidades del correo ni el espíritu poco patriótico de las administraciones privadas que desprecian los intereses públicos cuando no son remunerativos.

Pero si tan sabia ley no había de cumplirse por falta de fuerza retroactiva ¿para qué ha sido sancionada? Indudablemente para que sea aplicada á las futuras empresas, para las que, á Dios gracias, queda aún espacio en la tierra argentina.

Los ferrocarriles existentes se han apoderado, sin embargo, de las más extensas é importantes zonas y es triste pensar que ninguna ley podrá jamás alcanzarlas en el sentido de subsanar tan capital omisión.

Entre tanto los actuales así llamados pomposamente «departamentos» que los ferrocarriles se dignan destinar misericordiosamente al correo, apenas si tienen capacidad para la décima parte de la correspondencia, teniéndose generalmente que acumular el exceso en el

más completo desorden y expuesto á continuas remociones en el vecino departamento que con el anterior integran el furgón destinado para encomiendas privadas, equipajes, muebles y otros trastos, hasta animales vivos, con el consiguiente riesgo para la regular distribución en el trayecto y lo que es más grave, con el inevitable peligro para la misma seguridad de las valijas, que viajan totalmente fuera de la jurisdicción, vigilancia y responsabilidad del agente postal, quien por otra parte es considerado por el personal del tren, como un pobre y humilde pasajero de favor, sin derechos á nada y obligado á la gratitud por el incómodo rincón cedido, en que un aristocrático perro se sentiría, sin duda, melancólico.

La misma ley dispone que «serán preferidos para la conducción los objetos destinados al servicio público, etc., especialmente las valijas de correspondencia y encomiendas postales.» Pues bien, hace poco en un tren de una de las líneas más largas hubo primero un descarrilamiento, seguido luego de un choque á las puertas de la estación final, importante capital de provincia, y se verá en seguida como se cumplió la referida disposición: El tren de auxilio que salió con un respetable atraso de varias horas salvó todos los inconvenientes, trayendo pasajeros sanos y heridos, equipajes, etc., pero dejó traspapelado al estafetero herido con las montañas de valijas que conducía.

Seamos justos y advirtamos que el tren hubiera sido humanitario llevando al estafetero, pero como no quiso hacer el debido honor á la correspondencia que se hallaba en un estado caótico, pretendiendo dejarla en el sitio del accidente sin ninguna garantía y apesar del

enorme atraso que ya llevaba, el fiel empleado se negó á abandonar el sagrado tesoro público que le confiara el correo, prefiriendo heroicamente el sacrificio de su persona al abandono de su deber. Recien al día siguiente un tren ordinario condujo lo que debía ser conducido con toda preferencia, según los términos de la ley y el dictado de la lógica.

Existen otras disposiciones sancionadas con *fuerza* de ley, pero que las empresas aún con mayor fuerza se obstinan en resistir. Por ejemplo, en caso de un atraso mayor de treinta minutos en los trenes generales, los jefes de estación deben colocar un aviso indicando la probable duración definitiva y sus *causas*, cosa que jamás se cumple, porque las empresas siempre tratan de anunciar el menor atraso rectificando y ampliándolo sucesivamente, ocultando en absoluto la verdadera causa, no porque se trate de atenuar accidentes y evitar sentimentalmente alarmas, sino porque se trata mayormente de causas injustificadas, simples negligencias, ó intereses económicos de la empresa, como paradas abusivas é inoportunas en puntos imprevistos en los horarios, para comodidades y lucros de los causantes.

No sería nada si esos datos fueran suministrados con calculada inexactitud al público en general que mayormente se interesa por simple curiosidad ó por intereses nimios, pero lo grave es que con ellos se engaña á personas y funcionarios públicos que en razón de sus más ineludibles deberes deben conocer la pura verdad con la mayor oportunidad, como sucede con los jefes de correos y telégrafos, especialmente quienes mayormente caen en desaciertos al tomar sus medidas basadas en falso, para

conjurar las consecuencias de esos atrasos, para combinar expediciones, arreglar distribuciones á deshora, maniobrando inútilmente con el personal que unas veces concentran, otras dispersan, ó recargan y siempre sacrifican involuntariamente en holocausto de una excelente intención, de un sagrado interés público, pero nunca con acierto porque la última rectificación que lleva de la estación echa por tierra todas las medidas tomadas y desbaratan todos los recursos arbitrados por el más competente, dedicado y genial de los jefes de correos.

No menos sabia, estérilmente sabia, resulta la disposición siguiente: «Cuando un tren pierde la combinación de otro tren, la empresa conducirá hasta su destino á los pasajeros que tengan boleto directo y al estafetero de correos. El de combinación á su vez esperará una hora, etc. . . . »

Sucede, empero, que los casos de pérdida de combinación se presentan, pero que nada de lo previsto para subsanar los inconvenientes y perjuicios por tales contratiempos, se cumple. La correspondencia que ha perdido la combinación se acumula en las localidades imprevistas, inadecuadas para su conservación, custodia y manipulación, donde pierde tiempo en esperas algunas veces de días enteros hasta la próxima combinación, se frustran además combinación con mensajerías y correos á caballo para localidades apartadas de rara comunicación, sin contar que se causa trastornos de otra índole en el tránsito, siendo uno de ellos la necesidad de improvisar estafeteros, echando mano de carteros, valijeros y aún de guardahilos faltos de conocimientos y de práctica para un servicio aparentemente insignificante, pero en rea-



# Confitería Ciudad de París

DE

**ESTEBAN SOLARI**

Sucesor de C. SOLARI é Hijo

**AVENIDA DE MAYO Y PERU**

COOPERATIVA TELEF. 3833

.....  
**Especialidad en Bombones, Masapanes y  
Pan Dulce**  
.....

*Se remite pedido por carta á cualquier punto de la ciudad  
y campaña*

---

## Banco Proveedor del Río de la Plata

**Reconquistá 327 — Teléfono Unión 153, Avenida  
BUENOS AIRES**

El Banco acuerda créditos para la compra de toda clase de artículos y pago de servicios profesionales.

### **Ventajas de estos créditos**

- 1°—Entrar en posesión de un artículo cualquiera sin necesidad de abonar nada al contado y amortizando su importe en tantas mensualidades como el interesado lo desee.
- 2°—No abonar intereses ni primas de ninguna naturaleza.
- 3°—Aprovechar de un surtido considerable de toda clase de mercaderías que pueden elegirse en más de 200 casas de primer orden, de todos los ramos y de entera confianza, con las cuales el Banco está en relación y que venden á precios fijos.
- 4°—No pagar más caro que al contado.

---

## **Paños, Casimires y Mercería para Sastres**

FOR MAYOR Y MENOR

**CLEMENTE ERAÑA**

**TACUARÍ 200 y ALSINA 891 al 899 — Buenos Aires**  
UNION TELEF: 1573 LIBERTAD

idad delicado y más complejo, sin duda, que el de conducir el mismo tren, en que el estafetero viaja tan desconsideradamente.

¿Serán aplicadas las leyes aludidas á las recientes concesiones acordadas para numerosos ramales, con el rigor que merecen tan vitales intereses del servicio público?

Este punto y otros tópicos piden un capítulo, un extenso capítulo aparte. Y lo escribiremos.

J. FEINMANN.

---

## Noticias Varias

---

### Plausible resolución

La Dirección General ha resuelto contribuir con la suma de cien pesos m/n, para la adquisición de útiles con destino á la Escuela de Correos y Telégrafos que funciona en Bahía Blanca, bajo la competente dirección del Jefe del 21 Distrito, Sr. Gernet.

### Una medida que se impone

La Dirección General teniendo en cuenta que existen innumerables localidades con idéntica denominación, se ha dirigido al Superior Gobierno solicitando una resolución, que salve esas dificultades, por cuanto actualmente causa perjuicios, para encaminar con precisión la correspondencia.

### Nuevo servicio

La sección de Correos teniendo en cuenta las numerosas quejas que se venían produciendo con motivo de la demora que sufría la correspondencia para el Territorio de Misiones, ha dispuesto que en lo sucesivo, los despachos para Posadas y demás puntos de aquella Gobernación se efectúe de la siguiente manera:

Los Lunes, por tren de las 9 y 30 p. m. F. C. C. A. via Ludueña, Barranqueras y Corrientes, para tomar en este último punto, el vapor de los Jueves que sale de allí á las 7 a. m.

Los Sábados, con tren de las 5 y 40 F. C. C. de B. A. en combinación con el Central de Entre-Ríos y la Mensajería de Santo Tomé, que sale los Lunes á las 7 a. m.

### Los Terremotos de Calabria

Ha sido acogida con generales simpatías, la invitación hecha por la Superioridad, á todos los empleados, para contribuir con su óbolo filantrópico á aliviar en parte la aflictiva situación de sus compañeros, los empleados de correos damnificados por los terremotos recientes en Italia.

Nunca mejor que para estos generosos impulsos de altruismo, debe exaltarse los sentimientos de solidaridad y, por ello, plácenos felicitar muy de veras á la Superioridad, donde emana la simpática invitación haciendo público la actitud asumida por ella en este caso.

### Velada

El 23 del pasado mes, efectuóse, en los Salones del "Orfeón Gallego Primitivo" la función extraordinaria organizada por la Sociedad "Ayuda Mutúa" de empleados de uniforme de correos y telégrafos.

Abrió, el programa á desarrollarse, el señor Fortunato Cruces, Director de la Revista "Nova Galicia" con un discurso apropiado al acto, terminando la velada en medio de la más franca animación con un lucidísimo baile familiar que duró hasta las primeras horas del día siguiente.

Notamos entre la concurrencia como una nota simpática que consignamos con agrado, la presencia del Director de la Sección de Correos señor Migoni, Jefe del servicio, señor Piazza, Jefe del Primer Distrito, señor Baragiola, Jefe de clasificación, señor Feimberg, y otros superiores de la casa central y sucursales.



# AGENCIA DI PAOLA

811 Florida 811 = Buenos Aires

Al adquirir billetes de la Lotería Nacional, exíjase que ostenten el sello de esta antigua y popular casa, es

**La más afortunada de la República**

y también la que descuella por su seriedad y la solicitud con que atiende á sus numerosos clientes.

Próximos sorteos: Febrero 9, 18 y 27. Se remiten billetes al interior y al extranjero. Todo pedido es atendido á vuelta de correo. Prospectos de los sorteos á efectuarse y extractos gratis á todo el que los solicite.

**Descuento á los Señores Agentes**

Giros y órdenes á Rogelio di Paola y Hno., Florida 811, Bs. Aires

## The Barbicane Co. EMPRESA YANKEE de ORDENES CORRIENTES 354

Se encarga de proporcionar todo lo que puede necesitarse y cuenta con todos los elementos necesarios para proporcionar á los interesados, casas, terrenos, lotes pequeños al contado ó en mensualidades, útiles, elementos para industrias, artículos de toda índole etc. Tiene artículos de su especial introducción, como **The Irish Mail, Bicicletas Rudge Witworth, Palanganas Monstruos, Botellas Icy Hot**, que conservan todos los líquidos calientes ó frios durante varios días etc. Tiene siempre en venta campos y propiedades. Instala fábricas, oficinas etc. Se encarga de representaciones. Compra títulos, derechos, acciones, etc. La correspondencia al Gerente.

## Librería Cervantes DE - JOSE EVARISTO CALVO -

Papelería, Juguetería, Cigarrería, Casa especial en Postales, Tarjetas de Felicitación Cromos, Grabados, Oleografías, Novelas, Libros de Misa, Libros y Útiles para Escuelas y Escritorios, Taller de Cuadros, Impresiones, Encuadernaciones

RECONQUISTA 479, Buenos Aires

## Gran Fábrica de Muebles y Tapicería de A. GERSTEIN

Ventas á largos plazos y precios baratísimos.

De la fábrica al comprador directamente.

Calle Corrientes 1681—Coop. Telef. 1202 [Central]

## El Porvenir Postal

Y D. Francisco de Asis Gutierrez

Ha llegado ha nuestra mesa de redacción esta revista decenal que dirige en España D. Francisco de Asis Gutierrez, distinguido miembro del cuerpo de correos español.

Trae entre su material de lectura un meditado y extenso estudio sobre el Correo en España, su estado actual y bases para su mejora, trabajo encomendado por la Asamblea de las Cámaras de Comercio de Zaragoza á ese señor, y esta notable pieza, nos mueve á trazare estas líneas, que deseamos sirvan á la vez, de nota informativa y de justiciero homenaje al ilustrado publicista de allende el Atlántico.

El señor Gutierrez, es un viejo luchador en pró de la organización del Correo en su patria, y aunque ésta su dedicación de más de veinte años á una causa tan de interés general, por extraño resultante no le ha acarreado sino ingraticudes y contratiempos, su perseverancia en la brega, le otorga por fin el galardón merecido, viniendo el triunfo personal esta vez aparejado con el de la luz del raciocinio científico sobre el medio rutinario.

En efecto, el Congreso Nacional Económico de Zaragoza, acaba de aprobar por unanimidad un dictamen presentado por el señor Gutierrez, que versa sobre las reformas que la práctica aconseja como más necesaria para la organización de los servicios postales, cuyas conclusiones, serán sometidas á la aprobación del Gobierno Español.

Aboga su autor en dicho dictamen entre otras, cosa por la rebaja de la tarifa postal; la supresión del derecho que paga el público [cinco centimos por carta] de distribución á domicilio, derecho que ni ha existido ni existe en país ninguno; y sienta por último, como premisa que el correo es servicio nacional y no renta del Erario.

Mucho diríamos sobre este distinguido intelectual y colega, autor además que de lo mencionado de numerosas obras de interés postal, entre las que recordamos su magnífica "Geografía Universal" con las vías postales de comunicación para cada país y su método práctico de francés, aplicado al servicio de correos con vocabulario y artículos postales de carácter técnico: pero la tiranía del espacio, muy á pesar nuestro nos lo impide.

Vaya sin embargo, nuestro efusivo aplauso, que en esta ocasión tenemos como siempre, sin escatimar, para todo lo que significa carácter y talento.

## El servicio extraordinario

DE AÑO NUEVO

No hablaríamos, por razones de anacronismo, del 1º de Enero último y su movimiento insólito de correspondencia; empero, se nos ocurre que podríamos utilizarlo como argumento decisivo en pro de la excelencia de nuestra organización actual y, bajo este punto de vista, no podemos silenciar el hecho de haberse manipulado en esos días 21.000.000 de piezas de correspondencia, que han pasado por las oficinas postales con la normal rapidez de los restantes días del año.

Hemos tenido oportunidad de constatar esto en casi todas las oficinas, y no podemos sino admirarnos. Los turnos se relevaban con el movimiento de correspondencia *al día*, aunque en honor de la verdad confesemos que haya entrado quizás como factor en el hecho la contracción al servicio de los jefes, contracción que llegara en algunos hasta los límites, haciéndoles permanecer 36 horas continuas en sus puestos.

Lejos estamos ya de los días aquellos primarios de año en que el hacinamiento enorme de correspondencia daba margen á la curiosa nota gráfica, que, recogida por el objetivo, era servida al público ávido por los semanarios de la actualidad; lejos estamos de aquellos paquetes europeos, terror del personal porque duraba la recepción y distribución de su correspondencia hasta la hora vespertina (y á veces aún más) del día de su llegada.

Hoy, la venida de un paquete es un hecho completamente normal: y esto es un triunfo de organización que no puede por menos que enorgullecernos.

Vaya, pues, por ello y por la nota que, sirviéndonos de epígrafe, nos lleva á estas ligerísimas observaciones, nuestro caluroso aplauso á la superioridad, en donde encontramos la razón dinámica de los hechos que dejamos apuntados; y sea extensivo este aplauso al personal en general, que coadyuvó todo entero, en un bello consorcio de buena voluntad y asiduidad, al legítimo triunfo del primero de año último.

---

## VARIETADES

---

### El canto del telégrafo

Recientemente M. Guerin dá en una revista francesa, «La Nature», la siguiente explicación respecto al rumor de timbre metálico que se oye con más ó menos intensidad, aplicando el oído á los postes del telégrafo:

«El poste no produce por sí mismo el sonido; sino que es el conductor y amplificador de los sonidos transmitidos: primero por las vibraciones normales de los hilos por la influencia de la brisa;

segundo por las de los aisladores.

«Por mucha homogeneidad con que los alambres hayan sido contruídos, siempre hay en ellos pequeñas diferencias moleculares que hacen variar el coeficiente de dilatación . . . Aparte la influencia del viento . . . los incesantes cambios de temperatura alargan ó encogen continuamente los alambres. Si éstos poseyeran una contextura completamente homogénea, el alargamiento, solo se manifestaría por una inflexión del alambre, que conservaría su punto fijo de apoyo sobre el aislador. Pero el alambre se alarga más por un lado que por otro, y se producen sobre el aislador rozamientos, tanto más fuertes cuanto más espaciados están los postes.

«Estos movimientos son constantes y sensibles, y los esfuerzos de tracción se traducen en crujidos, que el aislador amplifica, y que el poste absorbe en su masa, unificando los sonidos de los diversos alambres.»



### Los relojes y la telegrafía sin hilos

Que todos los relojes de una gran ciudad anden por medio de las ondas eléctricas y marquen la hora de un modo uniforme, es la última maravilla de la ciencia de Marconi, y el mago que la ha realizado, un inventor de Viena llamado Franz Morawetz.

Cada reloj objetivo permanece aislado cincuenta y nueve segundos cada minuto, y mientras tanto es insensible á toda emisión de corrientes eléctricas, pero al llegar á 60.º el aparato receptor, hasta entonces inactivo, se pone automáticamente en circuito con el transmisor. Si por cualquier interrupción la onda no llega al reloj objetivo en el momento debido, el perjuicio

no es grande en lo tocante á la hora; todo se reduce á un pequeño retraso, siempre que en los minutos anteriores haya estado en comunicación con el reloj central. En cualquier caso puede ponerse al unísono con los demás relojes en la próxima transmisión de ondas.

El Instituto Electro-técnico de Viena ha adoptado el sistema para los relojes de la capital de Austria. Estos tienen igual mecanismo que los ordinarios, pero están provistos de un aparatito de poco precio que recibe las ondas eléctricas. El aparato central ó regulador es un reloj eléctrico de mercurio, que en los momentos debidos descarga en el transmisor ó antena la energía eléctrica acumulada en una batería de cien pilas.

#### La unificación de la hora con la radiotelegrafía

El joven é inteligente ingeniero francés M. Pellin, ha inventado un ingenioso aparato que señala una nueva aplicación de la radiotelegrafía. Gracias á una combinación especial de que está munito este aparato, es posible enviar la hora á todo el mundo.

Ya se han efectuado experimentos desde la Torre de Eiffel con barcos en alta mar y hay el propósito de invitar á todas las potencias para estudiar la posibilidad de establecer la distribución automática del tiempo en todos los países.

Sabiendo que la Torre Eiffel es la más alta y potente antena del mundo, adoptando un solo meridiano para todas las naciones, y conociendo telegráficamente la hora de París, será fácil, por medio de un simple cálculo, de precisar la hora sideral en cualquier parte del globo, sea en tierra como en el mar.

#### Artimañas de los chinos

Los chinos son maestros consumados en toda clase de artimañas, algunas de las cuales han llegado hasta nosotros.

Una de las más ingeniosas es la que consiste en hacer que los timbres para el franqueo de la correspondencia, sirvan casi indefinidamente.

Para conseguirlo, el expedidor de la carta dá al sello una especie de barniz ténue y transparente muy parecido á la goma, y el destinatario que naturalmente es un cómplice, pasa por el sello, obliterado ya en correos, una esponjita mojada en agua, con lo que desaparece el barniz y la inscripción del obliterador, quedando el timbre en perfecto estado, gracias á tan ingenioso subterfugio.

#### El micrófono del profesor Majorana

El ilustre profesor italiano Quirino Majorana ha dado á la ciencia italiana una nueva victoria con su micrófono para la telefonía sin hilos.

En los últimos experimentos que há practicado entre la estación radiotelegráfica del Instituto Superior de Correos y Telégrafos y la estación de Monte Mario, ha quedado evidenciada la superioridad de su sistema.

#### Preguntas y Respuestas

Desde el próximo número quedará abierta en estas columnas una sección en la que contestaremos toda consulta que se nos haga sobre asuntos de interés para el personal en general.

Solucionaremos en ella cualquier duda de procedimiento sobre la cual se nos consulte, de la misma manera que facilitaremos datos, opiniones, etc., siempre que sean éstos relacionados con el servicio.

## Nómina de las oficinas de Correos de la República y horario de expedición de la correspondencia

| LOCALIDAD           | Provincia<br>ó<br>Territorio | Vía de<br>Comunicación | DIAS DE SALIDA         | Horario<br>del<br>Tren ó Vapor | ESTACION    |
|---------------------|------------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------------|-------------|
| Abasto              | Bs. Aires                    | Ferrari                | Diariamente            | 6.25 a. m.                     | P. Constit. |
| "                   | "                            | La Plata               | "                      | 12 15 p. m.                    | C. Amarilla |
| "                   | "                            | Ferrari                | "                      | 12.50 "                        | P. Constit. |
| "                   | "                            | La Plata               | "                      | 10.45 "                        | "           |
| Abbot (Craig)       | "                            | Cañuelas               | "                      | 7.50 a. m.                     | "           |
| Aberastain          | S. Juan                      | Pocito                 | Lunes, Miér. y Vier.   | 10.00 "                        | Retiro      |
| "                   | "                            | "                      | Domingos               | 8.20 "                         | "           |
| "                   | "                            | "                      | Mart., Juev. y Sáb.    | 3.25 p. m.                     | "           |
| Abra Grande [K.483] | Santiago                     | S. Fe                  | Mart., J., S. y Dom    | 7.55 a. m.                     | "           |
| "                   | "                            | Lud. y S. Crist.       | Lunes, Miér. y Vier.   | 9.30 p. m.                     | "           |
| "                   | "                            | La Banda               | " " "                  | 8.50 a. m.                     | "           |
| "                   | "                            | Tucumán                | " " "                  | 4.10 p. m.                     | "           |
| "                   | "                            | La Banda               | Lun., Miér., V. y S    | 10.00 "                        | "           |
| " Pampa             | Jujuy                        | Directo                | " " y Vier.            | 8.50 a. m.                     | "           |
| "                   | "                            | "                      | " " "                  | 4 10 p. m.                     | "           |
| "                   | "                            | "                      | Viernes                | 10.00 "                        | "           |
| Acebal              | S. Fe                        | "                      | Diariamente            | 7 55 a. m.                     | "           |
| "                   | "                            | "                      | "                      | 9 30 p. m.                     | "           |
| Acevedo             | Bs. Aires                    | Pergamino              | "                      | 7.55 a. m.                     | "           |
| "                   | "                            | S. Nicolás             | "                      | 10.00 p. m.                    | "           |
| Acha Gral.          | Pampa                        | Toay                   | Mart., Juev. y Sáb.    | 9.05 "                         | Once        |
| "                   | "                            | B. Blanca              | Domingo                | 9.30 "                         | P. Constit. |
| Acherai             | Tucumán                      | Lamadrid               | Lunes, Miér. y Vier.   | 4 10 "                         | Retiro      |
| "                   | "                            | Tucumán                | " " "                  | 8.50 a. m.                     | "           |
| "                   | "                            | "                      | Diariamente            | 10.00 p. m.                    | "           |
| Achiras             | Córdoba                      | Sampacho               | Domingos               | 8.20 a. m.                     | "           |
| "                   | "                            | "                      | Lunes y Miércoles      | 4 10 p. m.                     | "           |
| "                   | "                            | "                      | Lunes, Miér. y Vier.   | 8.15 "                         | "           |
| "                   | "                            | "                      | Mart., J., V., S. y D. | 9.30 "                         | "           |
| "                   | "                            | "                      | Mart., Juev. y Sab.    | 3.25 "                         | "           |
| Acuña (Parada)      | Corrientes                   | Concordia              | Martes y Domingos      | 11.00 a. m.                    | Dna. Sud    |
| "                   | "                            | "                      | Jueves                 | 5.00 p. m.                     | "           |
| "                   | "                            | Zárate                 | Sábado                 | 5.40 "                         | Chacarita   |
| Adela               | Bs. Aires                    | Directo                | Diariamente            | 7.10 a. m.                     | P. Constit. |
| "                   | "                            | "                      | "                      | 5.00 p. m.                     | "           |
| Adela Corti         | "                            | Olavarría              | "                      | 6.40 "                         | "           |
| "                   | "                            | B. Blanca              | "                      | 9.30 "                         | "           |
| Ad. Alsina (Carhué) | "                            | Emp Lobos              | "                      | 8.15 "                         | "           |
| "                   | "                            | Saavedra               | "                      | 9.30 "                         | "           |
| Adolfo Van Pract    | Pampa                        | Bragado                | Lunes, Miér. y Vier    | 8 .05 "                        | Once        |
| Adrogué             | Bs. Aires                    | Directo                | Diariamente            | 5.30 a. m.                     | P. Constit. |
| "                   | "                            | "                      | "                      | 6.40 "                         | "           |
| "                   | "                            | "                      | "                      | 9.00 "                         | "           |
| "                   | "                            | "                      | "                      | 12.55 p. m.                    | "           |
| "                   | "                            | "                      | "                      | 1.30 "                         | "           |
| "                   | "                            | "                      | "                      | 3.45 "                         | "           |
| "                   | "                            | "                      | "                      | 5.07 "                         | "           |
| "                   | "                            | "                      | "                      | 6.45 "                         | "           |
| Agote               | "                            | "                      | "                      | 6.00 a. m.                     | Retiro      |
| "                   | "                            | "                      | "                      | 9.00 "                         | "           |
| "                   | "                            | "                      | "                      | 5.15 p. m.                     | "           |
| Aguilares           | Tucumán                      | Lamadrid               | Lunes, Miér. y Vier.   | 4.10 "                         | "           |
| "                   | "                            | Tucumán                | " " "                  | 8.50 a. m.                     | "           |

**Revista Postal y Telegráfica**

Dirección y Administración:

**411 CORRIENTES 411**

BUENOS AIRES

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Ciudad é Interior

|                            |             |
|----------------------------|-------------|
| Por trimestre adelantado   | \$ 1 00 m/n |
| Por seis meses             | " 1.80 "    |
| Por un año                 | " 3 50 "    |
| Número suelto              | " 0 40 "    |
| " atrasado                 | " 0 50 "    |
| Exterior                   |             |
| Por seis meses adelantados | " 4 00 "    |
| Por un año adelantado      | " 7 00 "    |

**SASTRERÍA DE PARÍS Elias Ben Dahan y Cia.**

Casimires importados directamente de Europa. Sección Camisería y Bonetería. Surtido completo de artículos del ramo. Siempre Novedades. Unica casa proveedora de varias Reparticiones Nacionales, Bancos, Ferro carriles, Tranways, etc. Ventas al Contado y á Plazos por Mensualidades.

1502 Tucumán 1506, esq. Paraná Bs. As.—Suc: Mendoza 2496 al 2500, Belgrano

Coop. Tel. 1104. Central.

Coop. Tel. 40, Belgrano

**Sastrería Ciudad Condal de Terencio Gaig**

Esmeralda 451, Buenos Aires — Unión Telef. 3810, Avenida

**ANTIGUA SASTRERIA**

— DE —

**SEBASTIAN PETTINE**

Ventas al contado y á plazo mensuales y semanales. Casa ventajosa para empleados

**388 CALLE AYACUCHO 388**

Corredor exclusivo: Tomás Mitilene

**CRIADERO "SILOÉ" de C. IRIGOYEN Y B. POSSE**

VICTORIA, F. C. C. A.

Pollos, Gallinas, Huevos, Patos y Gansos, para consumo.—Gallinas y Huevos finos de las razas: Langhan—Bramas—Inglesa—Plymouth—Rock (blanco) y Batarás—Cochinchinas—Leonadas y Perdiz.

Cabras lecheras—Perros Fox-Terrier.

**Agente de Negocios Eduardo Baud**

Ex-jefe de Expedición al Exterior actualmente jubilado.—Se encarga de Asuntos Administrativos, Judiciales, Comerciales, etc., y despacho aduanero de encomiendas postales.—Casilla de Correo 142, Buenos Aires.

**Almacén del "Correo" - - JOSE SEOANE - -**

Comestibles y Bebidas de primer orden

Calle Corrientes y Reconquista


Buenos Aires





# “LA MUTUA”

Sociedad Argentina  
de Seguros Cooperativos sobre la Vida  
y Caja Nacional de Pensiones



## PERU 69



ESQUINA AVENIDA DE MAYO

Buenos Aires



Las libretas que emite esta Sociedad garantizan una pensión mínima anual de \$ 300 en 10 años pagando una cuota mensual de \$ 5.50, en 15 años pagando \$ 3.00 por mes y en 20 años pagando \$ 1.20 cada mes.

17743 Socios ingresados hasta el 31 de Diciembre de 1908 con un capital suscripto y asegurado de \$ 24.911.684.21.





Tienda

La más vasta y la mejor  
surtida de la América  
del Sud



Avenida  
de Mayo  
Calles Perú y Victoria

**BUENOS AIRES**

**Lunes 1° de Marzo**

hasta el Lunes 15 inclusive

Por 15 días solamente

**EXPOSICIÓN**

— DE —

**Blanco y  
Lencería**

Ropa blanca para Señoras, Señoras y Niñas

Pañuelos, Parures, Géneros blancos de hilo y algodón  
Ropa de mesa, Ropa de cama. Ropa blanca para hombres

**OCASIONES EXCEPCIONALES**

Durante los 15 días de Exposición

**El mismo día** Pondremos en venta la primera serie de las

**Novedades de Otoño é Invierno**

# GRAN HOTEL VASCONIA

BUEN ORDEN 1608

Café y Restaurant á la carta

Capandeguy, Coracotche & Cia.

U. TELEF. 459 BUEN ORDEN

Buen Orden Esquina Brasil

BUENOS AIRES

Grandes comodidades para Pasajeros y Familias

## AGENCIA DI PAOLA

Florida 811 - Buenos Aires

Al adquirir billetes de la Lotería Nacional, exijase que ostenten el sello de esta antigua y popular casa, es

**La más afortunada de la República**

y también la que descuella por su seriedad y la solicitud con que atiende á sus numerosos clientes.

Próximos sorteos: Marzo 6, 13, 20, 27. Se remiten billetes al interior y al extranjero. Todo pedido es atendido á vuelta de correo. Prospectos de los sorteos á efectuarse y extractos gratis á todo el que los solicite.

**Descuento á los Señores Agentes**

Giros y órdenes á R. di Paola y Hno. Florida 811, Bs. As

1910

CENTENARIO

1810

1910

1810

CIGARRILLOS HABANOS



CENTENARIO

1910

1810

# Revista Postal y Telegráfica

PUBLICACION MENSUAL

Organo de los Empleados de Correos y Telégrafos

.....

Dirección y Administración: Corrientes 411 (altos)

---

AÑO I

BUENOS AIRES, MARZO 1º DE 1909

N.º 2

---

## ESTÍMULO QUE AGRADECEMOS

.....

Publicamos á continuación la notable é interesante carta que el distinguido Doctor Don Ramón J. Cárcano dirige á nuestro Director con motivo de la aparición de la revista, carta que agradecemos sinceramente y que nos estimula para continuar en la senda emprendida. Puede estar seguro el Doctor Cárcano á quien tanto debemos, de que jamás nos apartaremos del programa que nos hemos trazado:

Buenos Aires, Febrero 20 de 1909.

Sr. José M. Sanchez.

Distinguido Señor:

Recibí su carta y el primer número de la REVISTA POSTAL, inclusa.

La idea que Vd. realiza merece decidido apoyo, eficaz y permanente. Es una obra necesaria y útil, de enseñanza, de propaganda y solidaridad del personal de Correos y Telégrafos.

En el país no hay para los empleados los medios de adquirir una instrucción extensa y progresiva, que les permita abarcar y profundizar el conjunto de la administración, ó dominar al menos la importancia y relaciones del servicio respectivo. Las leyes y ordenanzas postales y telegráficas, son demasiado voluminosas, para que pueda generalizarse su posesión y conocimiento; no existen escuelas preparatorias, ni cursos complementarios para los recientemente ingresados al servicio, ni hojas volantes de vulgarización. Las disposicio-

nes administrativas sólo son conocidas de las oficinas y personas á quienes se refieren, y la corrección de deficiencias y las reformas á introducirse, únicamente son discutidas por los funcionarios que en ellas intervienen.

Esta situación produce el aislamiento de los empleados, cada uno encastillado en su servicio; la falta de conocimiento y coparticipación en el movimiento común, de la emulación y esfuerzo que despierta la comparación del trabajo, y la gravitación de estos factores debilita las ambiciones y engendra la rutina.

Decidieron estas consideraciones de orden superior, la fundación en 1887 del *Boletín mensual de Correos y Telégrafos*, órgano de la Dirección General, distribuido ampliamente entre el personal, y donde se publicaban los documentos oficiales, movimiento de caja, contratos, resoluciones, nombramientos, proyectos, informes, estudios especiales, todo lo que como pensamiento y acción se produjera en el servicio.

Más tarde, dirigido por altos empleados de la repartición, y con el apoyo decidido de la Dirección General, se fundó *El factor de Correos y Telégrafos*, periódico de los empleados, sostenido y escrito por ellos mismos; defensor de sus intereses, tribuna libre donde se discutían todas las ideas y actos que afectaban al personal y servicio administrativos.

Estas publicaciones pusieron en contacto á los empleados de todas las

categorías y distancias, universalizaron el conocimiento de la repartición, suministraron factores de estudio, y determinaron en el personal un verdadero movimiento de solidaridad y actividad intelectual.

La Dirección General pudo contar con la colaboración útil y eficaz, la opinión individual y corporativa de sus empleados, cualquiera que fuera su posición, estimulados por el trabajo recíproco. La distribución á domicilio de las cartas certificadas y correspondencia de cargo; la supresión del sobre en la distribución de los despachos telegráficos; la tarjeta postal cerrada, susceptible de copiarse en los libros de comercio; la canasta de mimbre para el servicio de transporte; corrección de deficiencias en la instalación de estaciones telegráficas; diversas fórmulas impresas, y otras tantas iniciativas prácticas que podría apuntar, fueron la obra inteligente de modestísimos empleados, que sentían la preocupación del buen servicio postal. Proyectos de mejoras, estudios de las ordenanzas administrativas, quejas, denuncias, noticias instructivas, crítica y enseñanza, todo registraba libremente *El Factor*, sin más límites que los impuestos por la cultura. Exponía y analizaba la documentación del *Boletín*, y en estas diversas formas el pensamiento dirigente sentía los contactos é influencias de las fuerzas dirigidas.

La Dirección General contaba con la colaboración inteligente y activa del personal, estimulado por la eficacia de su propia acción. Solo así se comprende que en tan corto tiempo hubiérase podido entonces realizar la tarea enorme de crear y organizar el correo moderno, en sus múltiples y complicados servicios, sobre la base de una administración rudimentaria, cuyo esfuerzo se limitaba al transporte de la correspondencia ordinaria.

Aquella obra consistente, que perdura y se desenvuelve en el tiempo, fué una obra colectiva, la resultante del concurso del personal administrativo, que con noble é inteligente deci-

sión secundó los anhelos de la Dirección General.

No está todavía reconstruido y desenvuelto el programa integral de 1888, expuesto en la memoria de ese año y en numerosos informes al Ministro del Interior, impresos en las memorias respectivas. Falta aún mucho que crear, completar y perfeccionar. Se adelanta, pero es preciso adelantar sin descanso, con todas las energías capaces de realizar todas las ideas, cuyo conjunto orgánico, regular y progresivo, puede encerrar el concepto intenso del presidente Grant: —después de la escuela libre, el moderno servicio de correos, es el mejor instructor del espíritu del pueblo.

La REVISTA POSTAL llega en hora oportuna, en días de trabajo y ambiciones. Llenará su destino, merecerá el apoyo de la superioridad y el respeto de sus lectores, alcanzará autoridad y prestigio en la opinión, si cumple su programa con altura é independencia inquebrantables, sin afiliarse á individualidades ó círculos que sólo sirven para anarquizar el personal de servicio, sin apartarse jamás de la verdad y la justicia, lo único que triunfa en forma definitiva.

Así concibo la Revista, así la deseo y así la espero; un factor de progreso, de cultura y enseñanza, sana y fuerte, á quien saludo con sinceras simpatías y altos augurios.

RAMÓN J. CÁRCANO.

---

## A nuestros colegas

Presentamos á nuestros colegas el testimonio del más sincero agradecimiento, inspirado por los conceptos que nos dedican con motivo de la incorporación de esta revista al periodismo nacional.

Hemos de responder ámpliamente al programa formulado, programa que encierra propósitos firmes de servir leal y eficazmente, los cuantiosos

intereses relacionados con el servicio postal y telegráfico de la Nación.

Sabremos así hacernos merecedores de la confianza que se nos ha dispensado al recibirse nuestra revista en forma que ha marcado un éxito nunca previsto y, al obtener de la gentileza periodística metropolitana, especialmente, palabras de aliento y estímulo que nos reconfortan para perseverar en la árdua tarea emprendida.

Animados por esta benévola acogida, iniciamos la era de mejoras que hemos proyectado, aumentando la revista en ocho páginas más de texto. Es esta, en nuestro modo de sentir, la mejor forma de responder á las atenciones recibidas.

## El Personal de Correos

### SU RETRIBUCIÓN

LA reciente sanción del presupuesto que ha de regir durante el corriente año, pone nuevamente sobre el tapete este para nosotros tan interesante asunto.

En efecto: el nuevo presupuesto ha tenido la rara virtud de no contentar á nadie y tal vez la de traer perturbaciones en nuestra carrera administrativa. No obedece á un criterio de equidad, ni de economía y ni siquiera á un plan de mejoras del personal. No se ha estudiado la situación del empleado. No se ha tenido en cuenta para la insignificante mejora de sus haberes, ninguna de las condiciones que necesariamente deben estudiarse al emprender un trabajo de la naturaleza del que nos ocupa, que resulta de vital importancia para el desenvolvimiento de la administración pública.

El Correo ha mejorado el sueldo de

sus auxiliares de acuerdo á la escala siguiente: 80, 95, 110, 120 y 135 pesos suprimiendo una categoría, la 6.<sup>a</sup> Vienen pues á igualarse los empleados que entraron ayer los que entren hoy, á los que á fuerza de constancia y de trabajo y tal vez en varios años habían conseguido el ascenso inmediato es decir la 5.<sup>a</sup> categoría!

Resulta con ese criterio, que el que venga de la calle, sin conocimiento alguno, sin demostrar siquiera sus aptitudes entrará á beneficiar del mismo emolumento que los que ya las demostraron y merced á ellas obtuvieron un ascenso. Obstaculizará también el próximo ascenso de aquellos, porque dentro de la misma categoría se creará con igual derecho, pues es cosa sabida por todos los que militamos en estas filas, que ningún empleado es más ávido que el recién incorporado á la Administración, por lo mismo que no está hecho á la disciplina y que si no siempre consigue su objeto algunas veces lo obtiene á fuerza de empeños y recomendaciones de personas influyentes.

No se estimula al personal quitándole ventajas obtenidas, en la mayoría de los casos, á fuerza de tiempo y de dedicación á sus funciones.

El aumento concedido al personal de 4.<sup>a</sup> categoría no tiene calificación resulta en efectivo de 25 centavos! y á las otras categorías es de \$ 4.75. Habrá creído acaso, el H. Congreso que estos aumentos pueden incitar al personal de correos á velar por el buen nombre de la Institución y á dedicarle á ella siquiera su buena voluntad?

Es necesario convencer á los hombres que manejan la cosa pública que el correo que es vanguardia de civilización debe mirarse en nuestro país bajo un prisma menos comercial? Tenemos que hacernos á la idea de que el correo en muchos años más no debe producirnos sino déficits. Debemos inspirarnos en el ejemplo yankee y como decíamos anteriormente, esperar que nuestro país esté poblado, cruzado en toda su extensión por ferro-carriles, para esperar



el producto material que á todos los países del mundo que se encuentran en esas condiciones les acarrea el correo. Mientras tanto démosle fuerte impulso, invirtamos en él quince ó veinte millones de pesos anuales, en la seguridad de que el país irá recogiendo su fruto paulatinamente y cuando tenga Correo, cuando esta Institución sea digna de parangonarla con las del viejo mundo, habrá llegado la oportunidad de esperar el para nuestros actuales financistas, tan ansiado superavit.

Debemos por otra parte confesar que nosotros somos los culpables de este estado de cosas. Los empleados debiéramos haber dignificado nuestra carrera, poniéndonos á la altura de las exigencias del correo moderno ya organizando escuelas profesionales, ya patrocinando la implantación de la carrera postal por escalafón ó gestionando que el ascenso se haga por prueba de competencia.

Se dirá que la superioridad no aceptaría nuestra intromisión en esa forma? Error, nadie más interesada que ella, debemos suponerlo, para secundar y auspiciar esas iniciativas, tendientes todas al mayor desarrollo é impulso de la Administración.

Hagámonos técnicos en ambas ramas del servicio y obtendremos indudablemente la mejora que ansiamos.

Veo de antemano la sonrisa de incredulidad de mis compañeros al leer estas líneas, pero juntémonos los que crean en el porvenir y aunando esfuerzos, y salvando obstáculos, anticipémonos por nuestro esfuerzo propio á lo que tiene que venir impuesto por el adelanto y la civilización.

Nadie en mejores condiciones para patrocinar estas ideas que la REVISTA POSTAL Y TELEGRAFICA nacida bajo tan buenos auspicios. A ella pues los honores de la campaña si consigue convencer á los colegas de lo beneficioso del asunto.

JOHANNES.



## Nuestro Correo

Señor Director de la

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA.

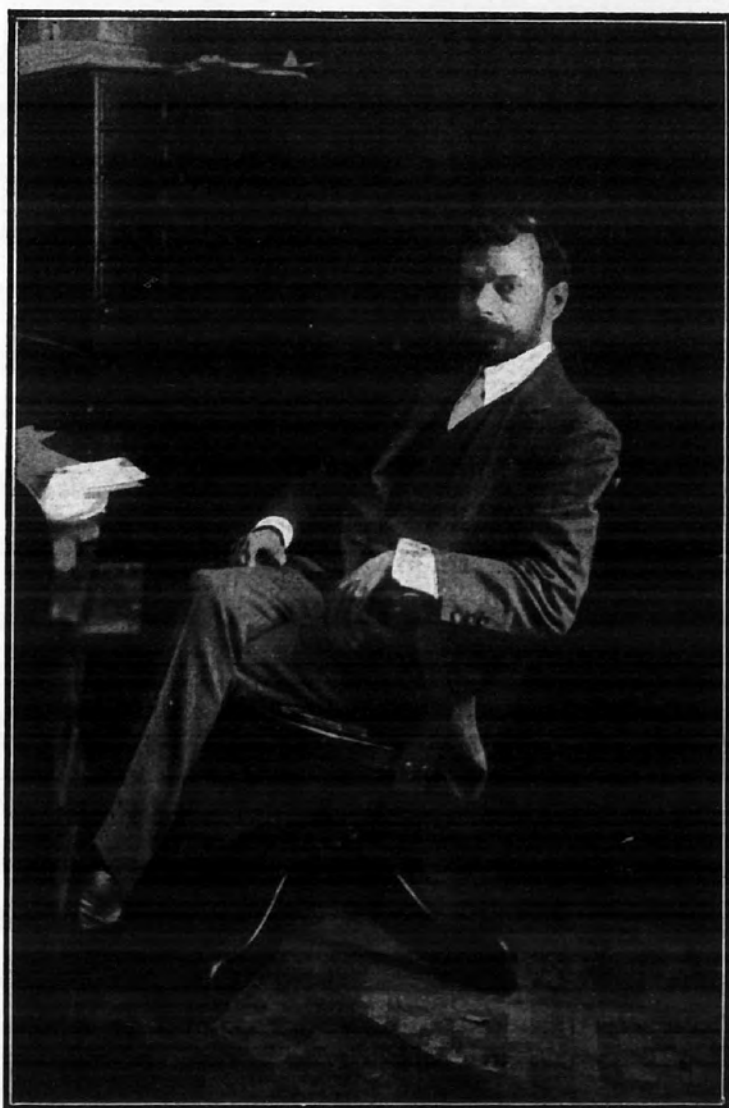
Muy señor mío:

Deseoso de complementar las interesantes noticias que se insertan en el primer número de su Revista, con el epígrafe "Nuestro Correo," y sin desconocer lo dificultoso del tópico, pues muy poco podremos agregar, agradecería á usted diera publicidad á las siguientes líneas.

Es más que sabido, que en los primeros tiempos del descubrimiento de América no existía valija oficial ni particular, sino que ese servicio se hacía recomendado y á mano de tal ó cual navegante ó aventurero de confianza. Posteriormente, en 1573, Felipe II dispuso que el puerto de Sevilla fuese el único habilitado para el tráfico de la metrópoli con sus colonias, cuyas naves eran convoyadas por la flota real, dando así comienzo el primer servicio anual de correos.

En 1718 se trasladó la salida de las flotas al puerto de Cádiz, por ofrecer mayores ventajas á las naves y al comercio. Estas flotas tocaban primero en Cartagena de Indias, que era el punto de reunión de los comerciantes de Nueva Granada y Venezuela, y luego pasaban á Puerto Bello, donde las esperaban los comerciantes del Pacífico. La mercadería y correspondencia de estas regiones iban al Perú y de allí eran despachadas á Buenos Aires á lomo de cabalgadura, á cuatro mil kilómetros de distancia. De Puerto Bello seguía la flota para Méjico y Veracruz, y después de tocar en la Habana volvía á Europa. Este fué por consiguiente el primer itinerario de los correos marítimos fijos.

Por otras causas comerciales que no son del caso, en 1764 Carlos III autorizó saliesen del puerto de la Coruña paquetes mensuales para la Habana, Puerto Rico y Santo Domingo, y de dos en dos meses para el Río de la Plata. La modificación



Lt. MANUEL PEÑA

Vice Director General de Correos y Telégrafos

ésta fué la precursora del benéfico decreto de 1778, debido al ministro de Indias, Gálvez, llamadas "Ordenanzas para el libre comercio con las colonias", que abrió los puertos de Barcelona, Santander, la Coruña, Gijón, Alicante y Cartagena, para las comunicaciones con las Antillas y varios puertos de la América Central, haciéndose extensivo á Buenos Aires, Chile y Perú. Igual privilegio se les acordó á Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife. Con estos progresos siguió aumentando el número de buques que traían más seguida la correspondencia de Europa y de los puertos de escala. El desarrollo comercial, en consecuencia, trajo el aumento y prontitud del servicio postal.

Los primeros correos fijos terrestres que hubieron en el Río de la Plata, fueron establecidos por el año 1750, por el ilustre canario don José de Andonaegui, gobernador y capitán general de Buenos Aires, después de haber dominado en Caybaté á los indios que se revelaron al llevarse á cabo el establecimiento de la línea divisoria entre España y Portugal.

Saluda á usted atentamente.

J. PASTRANA.

Febrero de 1909.

Ahora por nuestra parte agregaremos que, en Diciembre de 1664 el Consejo de Indias ajustó con el consulado de Sevilla que anualmente se enviaran cuatro navíos, dos á Tierra Firme y dos á España.

Esos navíos se dirigieron directamente á Cartagena y sin hacer otra escala pasarían á la Habana, donde tomarían la correspondencia y regresarían á España.

La correspondencia de la población del Río de la Plata debía ser conducida á Lima por tierra para que desde allí fuera transportada á la Habana, de donde podía encaminarse directamente á España.

Una ordenanza de Carlos III, de 24 de Agosto de 1764, dispuso que los primeros de cada mes, un buque

destinado al servicio postal conduciría la correspondencia á San Cristóbal de la Habana, desde donde debía ser distribuida á las demás posesiones de la India.

El Río de la Plata no pudo participar de esas ventajas, y por el camino de Lima le quedaban siempre subsistentes los obstáculos anteriores.

En 1765 se dispuso que un paquebote postal, de servicio bimensual, condujera de la Coruña á Montevideo la correspondencia destinada á las poblaciones del Perú y los extensos territorios separados por los Andes.

En Mayo de 1767 se decretó la fundación de un correo trimestral entre la Coruña y Montevideo, por medio de pequebotes costeados por el Gobierno.

Esos correos trimestrales saldrían de la Coruña los 15 de Febrero, 15 de Junio, 15 de Septiembre y 15 de Diciembre, para llegar á Montevideo los 15 de Mayo, 15 de Septiembre, 15 de Diciembre y 15 de Marzo, respectivamente.

Desde Montevideo el administrador de Correos, don Melchor Viana, remitiría á Buenos Aires los cajones de correspondencia, donde se realizaría la separación y envío para Chile, Charcas, Lima y demás puntos de tránsito.

La travesía á Montevideo ocupaba dos meses. El viaje por tierra de Buenos Aires á Lima, requería tres meses y á Chile 30 días.

Desde Buenos Aires á Lima la correspondencia se recibía por dos vías, Montevideo y la Habana. Casi siempre por esta última, servida mensualmente, por donde venía correspondencia para toda la América, así es que se recibían noticias á Chile y Buenos Aires con anticipación á los paquetes directos que cada tres meses salían de la Coruña.

Concebir y proponer el establecimiento de correos fijos fué obra exclusiva de don Domingo de Basavilbaso, quien apoyado por el mariscal y gobernador Andanoegui, se ocupó

de gestionar empeñosamente la realización de su proyecto, y después de largos y perseverantes trabajos logró que el virrey del Perú estrechase al correo mayor del reino, Conde del Castillejo, y de 1747 á 1748 los correos fijos fueron establecidos en la futura Nación Argentina.

## Telegramas oficiales

### DISPOSICIONES CONTRADICTORIAS

LA ley de telégrafos nacionales, que puede considerarse sabiamente dictada para las necesidades de su época, pero debería ya haber sido retormada en armonía con la evolución que el progreso ha operado en el importantísimo servicio telegráfico público, contiene una série de disposiciones con cuya simple lectura se extravía el criterio de los agentes encargados de su aplicación.

Algunas de sus prescripciones son tan confusas que podría suponérsela destinada á ser interpretada y aplicada por abogados, y no dictada para servir de regla á modestos agentes de las diversas empresas telegráficas establecidas en el país.

De ahí resulta que no haya uniformidad de procedimientos en todos los telégrafos nacionales, ni siquiera en todas las oficinas de una misma empresa, y que el público esté supeditado al mayor ó menor buen criterio del telegrafista ventanillero; y esa es, también, la causa de que este último proceda siempre temeroso de haber violado alguna disposición de la ley ó concluya por no preocuparse de la existencia de ella.

#### I

El art. 98° de la referida ley dispone que la trasmisión de los des-

pachos se hará en el orden siguiente: 1.° los del servicio de las líneas telegráficas; 2.° los oficiales; 3.° los del servicio de los ferro-carriles; 4.° los destinados á los diarios y las bolsas de comercio; y 5.° los privados.

Por prescripción del art. 9° todos los telégrafos establecidos en la República deben observar el orden de prioridad fijado en el art. 98°.

Se considera despachos oficiales ó del Estado, «á los efectos del artículo anterior,» dice el artículo 10°: los del Presidente ó sus Ministros, los de los presidentes de ambas Cámaras del Congreso, los de las Comisiones de esas Cámaras, los del Presidente de la Suprema Corte, los del Procurador general de la Nación, los de los jueces de sección, los de los Procuradores de cada Juzgado Federal, los de los administradores de rentas nacionales, y los de un sinnúmero de autoridades civiles, militares, eclesiásticas cuya enumeración demandaría mucho espacio.

Un decreto del P. E. fecha 23 de Noviembre de 1880, inspirado por la Dirección General con el propósito de «asegurar al público y especialmente al comercio, la exactitud y regularidad en el servicio,» establece que serán considerados oficiales, á los efectos de la prioridad fijadas en los artículos 9 y 98 de la ley, los telegramas emanados de los siguientes funcionarios: Presidente de la República, Ministros del P. E. Nacional, Presidentes de ambas Cámaras del Congreso, Comisiones de dichas Cámaras, Presidente de la Suprema Corte, Obispos, Comisionados nacionales que representen al P. E. N., Gobernadores de provincias, Comandantes en jefe de fronteras, Jueces federales ó provinciales del crimen (para la aprehensión de criminales), Rectores de colegios nacionales, Administradores de rentas (en casos de

contrabando), Jefes políticos (cuando se dirijan á su respectivo gobierno), y las respuestas á estos despachos.

Los telegramas de los demás funcionarios comprendidos en el art. 10º de la ley, serán transmitidos como privados y no podrán exceder de veinte palabras, según el decreto citado.

Y aquí se nos presenta ya una duda. ¿Puede el P. E. modificar lo que expresamente dispone cualquier ley?

## II

En los artículos 103 y 128 se establece que las oficinas telegráficas deberán transmitir los despachos oficiales «sin sujetar su contenido á control alguno;» y que no pagarán tarifa, pero deberán ser anotados con su precio correspondiente como si hubiesen sido pagados. La primera de estas disposiciones rige para todos los telégrafos nacionales, y la segunda es aplicable en los de propiedad del Gobierno Federal únicamente.

Si el contenido de los telegramas oficiales no está sujeto á control alguno, ¿cómo es posible que el telegrafista llegado el caso haga efectivo lo dispuesto en el artículo 330? ¿O se ha partido de la base falsa de que ningún funcionario público pretenderá hacer transmitir telegramas concebidos en términos contrarios á la moral y buenas costumbres, por ejemplo?

¿Cómo es posible, por otra parte, que sin someter á control alguno el contenido de los telegramas oficiales, se de cumplimiento al art. 41 de la ley de tarifas vigente y no se acepte exentos del pago de tarifa sino aquellos que *traten de asuntos del servicio público*?

Más aún si se prescinde del control, ¿cómo puede cumplirse la segunda parte del art. 45 de la ley

de telégrafos dado el caso de que por error ó por cualquier otra causa, se presentase para transmitir telegráficamente «decretos ú órdenes que tuviese por objeto la ejecución de sentencias en que se imponga la pena capital ó corporal aplicativa y aquellas en que se mande poner en libertad á criminales que se encuentren bajo «la acción de la justicia?»

## III

Obligados á pisar con piés de plomo para no incurrir en las penas fijadas por el capítulo 5º de la ley de telégrafos, y sobre todo para evitar que se nos destituya del cargo si interpretamos dicha ley en forma que pueda dar lugar á reclamaciones, debemos los telegrafistas formarnos un criterio uniforme respecto de la aplicación de ese cúmulo de disposiciones encontradas.

Así, empezaremos por no tomar en consideración en el decreto del P. E. fecha 23 de Noviembre de 1880 ni el art. 103º de la ley de telégrafos, para poder cumplir lo que establecen los artículos 9º, 10º, 30º, 45º y 98º.

Desde este punto de vista, tendremos las siguientes reglas:

1.º Los telegramas comprendidos en el art. 10º de la ley de 1875, deben ser transmitidos, *en todas las líneas establecidas en el país*, con la preferencia que les asignan los artículos 9 y 98.

2.º Los telegramas comprendidos en el art. 41 de la ley de tarifas vigente, deben ser transmitidos, *en todas las líneas de propiedad de la Nación* (incluso la de los ferrocarriles Andino Argentino del Norte y Central Norte), con la prioridad ya indicada y exentos de tarifa, llevándose el registro aludido en el art. 128º de la ley de telégrafos.

3.º El derecho de emplear ci-



Sr. JUAN MIGONI  
Director de la Sección de Correos

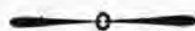
fras secretas en la redaccion de sus comunicaciones telegráficas oficiales, (art. 79), corresponde exclusivamente á las personas y en los casos referidos en el art. 41 de la ley de tarifas.

4.º El art. 30 se aplicará sin excepción de ninguna especie; pero cuando se trate de telegramas oficiales comprendidos en el art. 10º de la ley de telégrafos, no se rechazarán los concebidos en términos contrarios á la moral y buenas costumbres, ni se pondrá á disposición de la autoridad competente los mencionados en los incisos 1.º, 3.º y 4.º, sino que serán aceptados y comunicados inmediatamente al jefe de la oficina para que pida instrucciones á la superioridad y ésta resuelva, en cada caso, cual de los dos artículos debe ser violado, si el 30 ó el 103.

5.º Con los despachos comprendidos en la segunda parte del art. 45º, se procederá en igual forma que con los oficiales: serán aceptados y consultados.

M. AROCENA.

Buenos Aires Febrero de 1909



## El Correo y los Ferrocarriles

### II

LA pregunta con que finalizamos el anterior artículo por suerte se contesta afirmativamente, aunque tal solución no resuelva el problema principal.

En efecto, en las recientes concesiones de numerosos ramales acordados al Ferrocarril del Sud y otras empresas el Congreso aprovechó la oportunidad para incluir en la ley, como condición *sine qua non*, lo del departamento especial para la estafeta, ampliándolo además en la siguiente forma: «La empresa será obligada á transportar gratuitamente en departamentos especiales, donde

*puedan clasificarse, las cartas é impresos, las valijas de correspondencia, y á LOS empleados que la conduzcan.»*

La definición de la futura estafeta no parece vaga, sin embargo hubiera sido más clara y categórica, si se hubiera agregado, por las dudas, que el departamento deberá estar completamente independiente del furgón de equipajes ú otras dependencias del tren y dotado de puertas y cierres de especial seguridad; que la ventilación en verano y el abrigo en invierno serán perfectos; que el alumbrado jamás podrá ser inferior al de un coche de primera. Y por si acaso, no hubiera estado demás agregar también que ningún empleado de la empresa podrá penetrar en la estafeta sin el espreso permiso del estafetero.

Solo así definida, la estafeta sería lo que debe ser y se evitarían en lo futuro los graves inconvenientes que con tanta frecuencia se tuvieron que lamentar hasta hoy.

La absoluta independencia de la estafeta tiene una capital importancia. Es fácil apreciarla con solo tener presente su actual posición que hace de ella poco menos que un pasadizo para todo el personal del tren y con recordar las numerosas publicaciones que se han hecho hasta la fecha de las frecuentes sustracciones efectuadas por una parte en los equipajes y encomiendas de la empresa y por otra en la correspondencia de la estafeta.

Las empresas más de una vez han aceptado las hábiles coartadas de sus infieles empleados, sindicando como autores de las raterías á los estafeteros. Los estafeteros á su vez desconfían en general de los guardatrenes.

No faltarán seguramente casos, en que unos y otros tengan razón. Aún más, pueden admitirse casos en que ambos trabajen en combinación. Esta suposición evidenciará nuestra imparcialidad. No queremos de ningún modo santificar á los del correo. Al contrario, creemos que tendrán su dosis de incorrección, pero la mayoría de ningún modo debe sufrir con-

secuencias desdorosas para su nombre por culpa de la excepcional minoría. Estas tristes excepciones que sería tan fácil eliminar, se perpetúan exclusivamente por culpa de las empresas, que hacen una confusión de ambos departamentos del defectuoso furgón por mero espíritu de economía y explotación, de efectos contra-productores para los mismos causantes.

Los estafeteros honrados tienen, pues sobrada razón en clamar por un departamento independiente, tan independiente, como la virtud del vicio y la honradez del crimen.

Para reforzar nuestros argumentos respecto de las apremiantes circunstancias de estrechez, recargo, é inseguridad y demás condiciones sobre-humanas en que viaja y opera el estafetero, citaremos la autorizada opinión del señor Juan Migoni, Gefe de la Sección de Correos, quien en su informe anual (Año 1907) dice textualmente:

«Uno de los inconvenientes con que se viene luchando de hace muchos años y que reviste por cierto mucha gravedad para el servicio, es lo reducido de los departamentos que las empresas ferrocarrileras destinan para el transporte de las valijas de correspondencia.

No me refiero á las líneas locales. Pretender que en trenes para poblaciones inmediatas, sujetas casi á horarios de tranvías por la frecuencia con que salen y llegan, se le dedique al correo gran amplitud, sería acaso una exigencia de nuestra parte.

Pero las circunstancias varían fundamentalmente cuando se trata de trenes que van á recorrer largas distancias. Entonces la correspondencia se acumula debido á la cantidad de estaciones en que va á detenerse el convoy, y el local que se le destina al correo resulta tan pequeño para contener la gran cantidad de bolsas, que apenas le queda al estafetero un espacio para permanecer en el departamento. Y una vez puesto en marcha el tren, vienen los aprietos de ese empleado que se empeña en ordenar

toda una pila de sacos, de acuerdo con el orden en que irán llegando á las estaciones; empresa que resulta verdaderamente de empuje para realizarla con éxito en las condiciones en que hoy se ejecuta.

Y es debido á esa estrechez completa que muchas veces esos agentes no entregan en algunas oficinas del tránsito el número exacto de sacos que llevan para las mismas, á pesar de la atención y buena voluntad, desplegadas para no incurrir en esa omisión.

Mayor amplitud, pues, en los departamentos postales destinados á correr líneas largas es algo tan urgente como de imprescindible necesidad.»

¿Cabe ó no agregar, por nuestra parte que tanto ó más urgente que el espacio es la absoluta independencia de la estafeta para librarle al agente postal de las inevitables sustracciones de sacos y paquetes en medio de semejante hacinamiento, precipitación y remolino de empleados del tren, y del público en el estrecho pasadizo del departamento que es parte integrante de la misma estafeta y para librarle de los gratuitos compromisos en que por añadidura le envuelve la malevolencia de los rateros de las empresas.

En el mismo informe el Gefe de la Sección de Correos encarece la necesidad de dotar á la estafeta ambulante de auxiliares «porque un solo estafetero no puede ya desempeñarse ni en una forma medianamente regular.»

Y pensar que ni las empresas ni el Congreso se han compenetrado todavía de la imposibilidad de que persista el actual sistema de departamento «especial», cuya especialidad consiste precisamente en ser especialmente inadecuado, inservible é inhumano.

Nos ha brotado espontáneamente el último adjetivo. Y nos resulta una verdadera inspiración, porque á las modificaciones ó ampliaciones recomendadas á la ley de nuevas concesiones habría debido agregar para



completarlas: que la ubicación del departamento destinado para estafeta nunca será la actual, ó sea inmediatamente detrás de la locomotora.

Renunciamos á las múltiples razones que nos asisten para ello, conformándonos para mayor brevedad, con las pocas y contundentes del imponderable informe ya citado, en el que leemos: «Y no debo dar por finalizado este capítulo,» sin recordar á V. S. la cantidad de víctimas que entre el personal de estafeteros están causando los frecuentes accidentes ferroviarios.

Choque ó descarrilamiento de alguna importancia que se produce, representa casi siempre uno de estos fieles servidores muerto ó herido, mientras que el personal de tren y demás pasajeros salen generalmente ilesos ó con contusiones leves.

Como ya he manifestado á esa Dirección General en notas anteriores, esto obedece á que el furgón de correos corre enganchado seguidamente de la máquina, dando el extremo del coche en que está ubicada la estafeta á la parte posterior de la locomotora, la que en caso de descarrilamiento ó choque se incrusta en el departamento postal, y de ahí que por esas dolorosas circunstancias sea el estafetero la primera víctima caída. Obtener por intermedio del Ministerio respectivo que se dé al coche de correos una colocación menos peligrosa *sería obra de humanidad*, á parte de que la repartición cumpliría con un deber: el de velar por la seguridad y conservación de su personal en servicio.»

Cuando se estudia así técnica y administrativamente los intereses del correo, vale decir los intereses públicos, llega uno á creer inverosímil el laconismo de la cláusula de la ley que obliga á las empresas al mínimo de deberes con el país en cambio del máximo de derechos y de lucro que en nombre de este se les acuerda.

Entre otras omisiones de las anteriores leyes que hubieran debido salvarse en la actual oportunidad de-

bemos anotar la de los pases á los inspectores de correos.

Es creencia general que un inspector de correo puede viajar libremente en cualquier tren. Así debería ser en realidad, puesto de que debe tener en cualquier momento y en cualquier punto acceso á una oficina que el deber le obliga á vigilar. La estafeta ambulante es una oficina de correos por la lógica y por la definición del código postal, luego esté ella en reposo ó en marcha el inspector debe tener acceso á ella, observarla y vigilarla en la forma que le aconsejen las circunstancias que pudieran haber llamado su atención sobre ella.

Pero la generalidad se equivoca cuando se guía por la lógica, siempre que se trate relaciones entre el correo y los ferrocarriles.

Los inspectores no disponen del pase indispensable tan barato para las empresas y se ven trabados en su delicada misión por los largos trámites en el otorgamiento del pasaje oficial que convierte la diligencia más reservada en una operación proclamada poco menos que á son de clarín y redoble de tambor.

En efecto, es raro el caso que el estafetero, por imprudencia del guarda, por su complicidad con el mismo, ó por cualquier otra circunstancia no esté avisado de la presencia de un inspector de correos en el tren, desde el primer momento en que este exhibió su pasaje oficial.

En la mayoría de los casos de fracaso de una investigación la principal culpa le corresponde á las empresas por la invariable y constante indiscreción de su personal, porque por el espíritu de economía mal entendido mesquinan el pase á un número insignificante de inspectores de que dispone el correo, cuando lo natural sería acordarles más que esto, carta blanca para intervenir en el furgón de equipajes y demás dependencias para el mejor éxito de sus investigaciones.

Las empresas en salvaguardia de los intereses comunes suyos y del correo deberían hacer del inspector



Sr. JOSE OLMÍ

Director de la Sección de Telégrafos

de correos miembro honorario de su propio personal con todas las prerrogativas de su rango de empleado superior, equiparándolos á los propios inspectores, porque unos y otros persiguen intereses é ideales análogos de orden público y administrativo, siendo sus éxitos de positivo beneficio para las empresas tanto material como moralmente.

El inspector de correos en tales condiciones no solo contaría con la mayor reserva sinó también con el inapreciable recurso de la autoridad sobre el personal del tren, podría tomarle declaración en el terreno de los hechos y utilizarlos en la forma que aconsejaran las circunstancias para el triunfo de la inocencia y honradez, sobre la plaga de la delincuencia.

La ley de las nuevas concesiones ha omitido lamentablemente muchas obligaciones que nada hubiera costado imponer á las empresas ferrocarrileras en el sentido de poner al correo en condiciones de poder realizar un servicio tan regular y normal como lo exige el siglo en que vivimos.

Pero la peor de todas las omisiones es la de no haber dado á las pocas obligaciones el carácter retroactivo extensivo á las líneas construidas con anterioridad, porque ya que la referida ley reforma en algo las estafetas en los ramales, hubiera tocado el igual beneficio á las líneas principales de las mismas empresas.

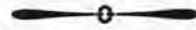
Así, y únicamente así en la próxima grandiosa exposición ferroviaria con que se piensa solemnizar el centenario de Mayo podía ser exhibido con dignidad el antiguo, abolido «departamento especial,» como una curiosidad de los tiempos pasados á la historia y al lado de este trasto arcaico podría figurar con honor el nuevo coche-modelo de estafeta, como orgulloso resultado del progreso de un siglo.

Y también así solamente el numeroso y sufrido gremio de estafeteros al festejar el glorioso acontecimiento secular podría asociar á la sagrada idea de las «rotas cadenas» la idea de su propia liberación del yugo de la ergástula ferro-carrilera.

Entre tanto, no existiendo ley que obligue las modificaciones en las actuales estafetas ambulantes en las principales líneas de las múltiples empresas, ni esperanzas de que estas se humanicen espontáneamente, ¿habría medios de conseguir por la razón ó por la fuerza tan urgentes y perentorias mejoras?

Creemos firmemente que sí. Y lo demostraremos.

J. FEINMANN



## La mujer empleada

(Continuación)

**E**N cuanto á los sentimientos de probidad difiere sustancialmente del hombre por su escrupulosidad en el manejo de los dineros públicos. La corrección de sus proceder sobre este punto es tan absoluta que difícilmente podrá citarse un sólo caso de malversación producido por una mujer.

Es congénito en la mujer, la timidez, el horror ante las consecuencias que se derivan de las acciones delictuosas y tan grande influencia ejerce en su espíritu la idea de la responsabilidad que la simple posibilidad de un error que pudiera complicarla en un sumario, la hace redoblar sus cuidados, constituyéndose en el más celoso guardián de los dineros que se le confían.

De esto puede deducirse lógicamente que si se la destina á ocupar los puestos en los que se manejan valores, éstos estarán seguramente depositados en manos insospechadas y de una honestidad casi impecable.

Se ha observado también que por regla general, la mujer está dotada de esa facultad analítica que dá cierto relieve á su personalidad y que la coloca en condición especial y propia para el trabajo prolijo y de detalle, al cual los hombres son generalmente refractarios.

Se distingue también del hombre por sus aspiraciones limitadas y

cuando ejerce una carrera, cualquiera sea ésta, se consagra exclusivamente á ella y su dedicación es tal que no omite ningún esfuerzo para cumplir con sus deberes y cuando adquiere la convicción de su suficiencia se siente poseída de un legítimo sentimiento de orgullo que la engrandece ante el hombre el que constantemente la acecha y hostiliza por el simple prurito de superioridad. La mujer tiene condiciones de adaptación al medio profesional, mejores que el hombre y puede ser una buena empleada de correos ó telégrafos.

La telegrafía no es un arte complicado que exija un aprendizaje de difícil comprensión. Semejante á la máquina de escribir, se adquiere su conocimiento por medio de una práctica de pocos meses y se perfecciona por el ejercicio constante.

Así pues, la mujer en el telégrafo puede ser un buen colaborador que conviene utilizar en la carrera burocrática siquiera sea para desviar de ella á los millares de hombres que podrían aplicar sus actividades en un campo más amplio y más en armonía con sus aptitudes, con positivo provecho para ellos mismos y para el país, el cual necesita hombres que se dediquen á explotar otras fuentes de producción que están entregadas á elementos exóticos porque los naturales prefieren la vida sedentaria y el trabajo fácil, con poco esfuerzo, aunque no exento de sinsabores, á las labores fuertes; pero más productivas que los empleos, en los cuales se pierden elementos muy importantes que serían otras tantas fuerzas propulsoras que contribuirían al engrandecimiento del país.

Además si se diera colocación á las mujeres en todos los puestos que por sus aptitudes puedan desempeñar, desaparecería la influencia política perniciosa que ejerce en los comicios la falange de empleados y si bien los caudillos se verían privados de uno de los más grandes recursos con que cuentan para mantener su preponderancia política, en cambio

se daría un gran paso hacia la relativa pureza del sufragio que dejaría de ser la resultante de la venalidad para convertirse en la verdadera expresión del voto espontáneo y consciente.

Del punto de vista social existen también consideraciones muy atendibles que aconsejan el empleo de la mujer en los puestos públicos.

El derecho al trabajo que no reconoce limitaciones de ninguna clase, no puede ser negado á la mujer porque si según hemos dicho antes, es una condición de nuestra existencia, es tanto más necesario á la mujer, cuanto que por medio de él se la sustraería á ciertas sollicitaciones que pueden precipitarla en una corriente malsana y en consecuencia es deber de humanidad y de moralidad por parte del estado propender dentro de su esfera de acción á evitar que la mujer se deje seducir por los incentivos del vicio, á los que quizás no podría resistir por habersele cerrado todas las puertas que pudieron ser su ánora de salvación.

La suerte de la mujer no puede sernos indiferente porque en la convivencia de los seres humanos, ella tiene en la vida una misión muy alta que interesa á la familia y á la sociedad con las cuales está más íntimamente vinculada que el hombre y la influencia de su moralidad es tan decisiva que de ella se puede inducir la de una sociedad y servir además como exponente de cultura y de honestidad, en la más amplia acepción de este vocablo.

El estado dándose cuenta del rol que la mujer, como entidad conciente, está llamada á desempeñar en la sociedad, ha fijado los rumbos hacia los cuales debe orientarse la educación de la mujer y si en este sentido ha creído conveniente no poner ninguna clase de trabas para que ella pueda libremente ejercitar su actividad, no se explicaría la razón en virtud de la cual se quiere excluir de los puestos del correo y del telégrafo, siendo sus aptitudes tan buenas como las del hombre.

— Solo por un inconfesable sentimiento de egoísmo se podría pretender impedir el acceso de la mujer á los empleos de nuestra repartición. Pero ese espíritu de animadversión que flota en el ambiente profesional contra la mujer, no tiene razón de ser y si se miran las cosas con criterio elevado y ecuánime se comprenderá fácilmente que de la combinación de los dos elementos, pueden obtenerse resultados ampliamente satisfactorios para el servicio, aún en el caso de que este último fuera la razón suprema que exigiera el sacrificio de la mujer en aras de un servicio público especial y superior.

Sin embargo si tal es la razón ostensible con la cual se quiere coonestar la injustificada oposición á la mujer en su carácter de empleada, la real es muy distinta y casi me atrevería á afirmar que no puede ser otra que el infundado temor del hombre, quien presiente verse suplantado por la mujer, con lo cual reconoce paladinamente la superioridad de ésta.

Temor pueril que si bien cabe dentro del marco estrecho de los sentimientos pequeños, no puede en manera alguna aceptarse como fundamento para sostener enfáticamente que la mujer es un elemento perjudicial en los puestos públicos.

Es pues, necesario elevar á la mujer por medio del trabajo que enaltece y dignifica y á las que tiene la dirección de esta vasta y compleja repartición, les corresponde asignar un puesto á la mujer, haciendo lo posible para que el estado la cubra con los anchos pliegues de su manto protector, con lo cual se hará obra grande y benéfica aún para las mismas, que por un simple sentimiento de emulación pretenden combatirla.

DOMINGO S. OLIVERA.



## BIBLIOTECA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

La interesante carta que á continuación publicamos firmada por «Chemia,» tras cuyo seudónimo se advierte al hombre estudioso y observador, merece que la Dirección General le preste preferente atención teniendo en cuenta el fin práctico que sugiere.

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA, se adhiere en un todo á esa idea y ofrece, desde ya contribuir con cuatro obras mensuales que indique la Dirección General, si ésta cree de resultados prácticos como nosotros, la fundación de la Biblioteca á que se hace referencia.

Señor Director de REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA.

Muy señor mío  
y respetable colega:

Mis calurosos plácemes por la feliz idea que ha tenido usted de arriesgarse á publicar una revista destinada á difundir entre el personal conocimientos útiles para el mejor desempeño de las funciones asignadas á cada empleado.

Ya tardaba en llegar una publicación semejante; y los empleados que nos sentimos vinculados estrechamente con un servicio al cual hemos dedicado todas nuestras energías á falta de conocimientos especiales en la materia, lamentábamos que, no obstante el perfeccionamiento alcanzado en punto á Correos y Telégrafos, la República Argentina no tuviera todavía, ni escuelas para la preparación de personal competente, ni una publicación (oficial ó privada) donde pudiéramos recoger enseñanzas provechosas.

La obra emprendida por usted no puede, pues, ser más simpática ni más digna de aliento, en el concepto de los que profesamos cariño al servicio confiado á nues-

tra experiencia y contracción, y que, por otra parte, anhelamos colocarnos en condiciones de ocupar y desempeñar á conciencia puestos de mayor gerarquía que los obtenidos al ingresar en la repartición.

Ponga cada uno su granito de arena en el plausible propósito de instruir al compañero; manténgase el carácter de *instructiva* que ha querido darse á la Revista, y progresarán los servicios postal y telegráfico, á la vez que aumentarán nuestras actitudes para el desempeño de nuestros respectivos cargos.

En prueba, muy modesta por cierto, de mi adhesión y de mi entusiasmo, permítame que contribuya con una idea: la de organizar una biblioteca oficial de Correos y Telégrafos, á la cual puedan asistir libremente los empleados estudiosos que quieran consultar textos de enseñanza, memorias, estadísticas, etc., y tomar apuntes.

Las bibliotecas públicas establecidas en el municipio, no cuentan con muchísimas obras cuyo conocimiento sería altamente provechoso para nosotros, y tienen, además, horarios que hacen imposible la concurrencia de gran parte del personal.

Necesitamos, entonces, una biblioteca especial, que permanezca abierta de 7 a. m. á 10 p. m., por ejemplo; y, á mi juicio, tenemos ya el plantel de esa institución.

De lo poco que he visto rápidamente y podemos saber al respecto los empleados subalternos, — que entramos al recinto de la Dirección con tanto recogimiento como á un templo y ni siquiera nos atrevemos á echar un vistazo sobre el mueblaje y las demás existencias del local, — deduzco que en la Administración central hay una biblioteca, más ó menos completa, de publicaciones oficiales: Registro

nacional, Boletín oficial de la Nación, Registro oficial de la provincia de Buenos Aires, Memorias de Correos y de Telégrafos de la República Argentina y otros países, Diarios de Sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados, Reglamentos postales y telegráficos de diversas administraciones, Convenciones y reglamentos internacionales de Correos y Telégrafos, Anuarios estadísticos, etc., etc.

Completadas esas colecciones, y con el agregado de algunas obras buenas sobre explotación de los servicios, contaríamos con una fuente donde ir á saciar la sed de ilustración en materia postal y telegráfica, que hoy no tenemos donde apagar y nos conduce á la indolencia.

La dificultad mayor para la realización de esta idea, estaría en el local necesario para la biblioteca. Entre los empleados superiores hay más de uno que podrían encargarse de la organización, dirección, selección de obras, etc., porque le es simpática la idea y tienen la preparación requerida para hacer que—en la práctica—resulte benéfica. El personal subalterno (que podría distribuirse en dos turnos) es fácil proveerlo con el excedente de algunas oficinas. Y en cuanto á los gastos, se reducirían á la compra de muy pocas obras extranjeras, pues el grueso de la biblioteca lo constituirían las publicaciones oficiales.

Esbozada, así, esta idea, y con el deseo de que sea tomada en consideración por alguno de los superiores y llegue á la Dirección General rodeada de todos los detalles necesarios para su estudio completo y ejecución inmediata, saludo al señor Director con respeto.

CHEMÍA.

## Preguntas y Respuestas

A P. P. y W.—Buenos Aires.—La correspondencia de, y para los prisioneros de guerra, está exenta de toda tasa postal, tanto en su origen como en destino.

Los países beligerantes ó neutrales que hayan recogido á aquellos en su territorio, establecerían oficinas de informes para esas personas.

A CONRADO.—De la Canal (F. C. S.)—El capitán de un paquete postal que entre la correspondencia que transporta, contenga alguna valija dirigida á una división naval ó á un buque de guerra, está en la obligación de proceder á su entrega durante la travesía, si así le fuera exigido por el destinatario.

A UN EMPLEADO.—Buenos Aires.—La Oficina Internacional de la Unión Postal Universal, funciona bajo la vigilancia de la Administración de Correos de Suiza y los gastos que origina son sufragados por todas las Administraciones que forman parte de la Unión.

A UN EMPLEADO DE CLASIFICACIÓN.—Buenos Aires.—En las oficinas de destino y á la llegada de la correspondencia, es obligatorio aplicar el sello de fecha en el reverso de las cartas, y en el anverso de las tarjetas postales.

En el caso de haber sido adheridos á una carta, timbres que no sean postales, deberá indicarse al lado de ellos el guarismo cero (0) colocado al lado de los timbres.

A UN EMPLEADO PORFIADO.—Buenos Aires.—No debe ser admitida para certificar correspondencia dirigida bajo iniciales ni aquella cuya dirección esté escrita con lápiz.

No es obligatorio aplicar sellos á lacre á las cartas que se presenten para certificar, basta que sus cierres estén en buen estado.

A UN JEFE NUEVO.—Ciudad.—Cuando en una oficina se recibe una carta certificada insuficientemente franqueada, debe ser entregada á su destinatario sin cargo alguno, pero debe enviarse un boletín de rectificación á la oficina de origen, detallando el caso, y si ésta se limitara á contestar rectificando, pero, sin agregar en timbres obliterados lo que faltara á la carta en cuestión, debe dar cuenta de ello inmediatamente al Jefe del Distrito.

De ningún modo puede ser detenida esa carta, hasta la contestación del boletín.

Debe solicitarse el sobre y si el destinatario se negase á hacer entrega del mismo, se labrará un acta donde constará los datos necesarios para comprobar detalladamente la falta cometida.

A UNO DEL PÚBLICO.—Buenos Aires.—En las tarjetas postales no es obligatorio hacer constar el título «Carte Postale», en francés. Puede ponerse ese encabezamiento en cualquier otro idioma.

Ese título no es obligatorio para las tarjetas postales simples que emanen de la industria privada.

A D. P. S.—Buenos Aires.—No es obligatorio que el empleado que recibe en ventanilla una encomienda internacional, manifieste á su remitente que debe enviar el recibo al destinatario, por cuanto aquel no es indispensable, ni le será exigido para retirar la encomienda.

A UN TELEGRAFISTA CURIOSO.—Buenos Aires.—Si en ventanilla se

presenta un despacho cuyo texto trate de la aprobación de un contrato por parte del remitente, es obligatorio que éste justifique su identidad personal.

A UN JEFE DE OFICINA DE 5ª.— Buenos Aires.—Los despachos dirigidos á criminales deben ser entregados á los señores jueces que entienden en el sumario de los mismos.

Si el telegrama á que hace referencia dirigido á una señora casada, no venía á domicilio fijo y el esposo de aquélla se presenta á reclamarlo sin autorización de la destinataria, no debe entregársele, á pesar de que venga munido de una orden de un juez de paz, que no es autoridad competente.

Las órdenes de los señores jueces deben ser dirigidas á la Dirección General, y ésta ordenará lo pertinente; pero, si un jefe de oficina recibe una orden de juez, debe procederse inmediatamente á comunicarlo á la superioridad, pidiendo instrucciones.

A TEUTÓN. — Neuquen. — No se publica su interesante carta por cuanto, como ya sabrá, la falta de que trataba ha sido subsanada por la Inspección General.

#### Para aumentar el aislamiento de los conductores

Se hace pasar el hilo de cobre recubierto de seda del comercio por un tubo en forma de U, introducido en agua hirviendo y ocupado por un barniz de goma laca en escamas en alcohol.

A la salida del tubo en forma de U, se recoge el hilo con un pedazo de franela, que le despoja del exceso de barniz arrastrado.

## Noticias Varias

### Nuevo adelanto



Los grabados con que ilustramos esta información corresponden á las máquinas recientemente adquiridas por la Dirección General y que ya funcionan en las



oficinas de Clasificación, Expedición al Interior, Buzonistas y Expedición al Exterior, y al sello, que estampará en las piezas que en vertiginosa rapidez pasan por su sencillo mecanismo á razón de 1.100 por minuto.

Esta adquisición que importa no sólo el progreso que para el Correo Argentino implica la implantación de los descubrimientos más modernos y la aceleración que con su uso se obtiene en la manipulación de la correspondencia, sino que viene á simplificar notablemente una de las tareas más pesadas y antihigiénicas que hasta hoy se oponía como una rémora á la rapidez del desenvolvimiento de esta operación, en la que se distraía



varios empleados que quedan substituídos así por los simples resortes de una máquina.

Ahora toca á nosotros, cumpliendo con nuestro deber, y solicitamos de nuestros distinguidos colegas la reproducción de este pedido, solicitar del público coadyuve al máximo aprovechamiento de este progreso con la sencilla precaución de adherir los timbres en el ángulo superior derecho del sobreescrito, pues el sello de la máquina está dispuesto en tal forma que á no ser así, la estampilla no se oblitera y la carta debe entonces ser apartada para sellarla á mano con la demora consiguiente.



#### Indicaciones al público

Un lector nos llama la atención, en carta que tenemos á la vista, sobre la conveniencia que habría en colocar en las oficinas de correos, en paraje visible, un cartel en el que se indicaran todos aquellos requisitos ó formalidades que debe llenar el público en sus relaciones con la Administración, como en los casos de reclamación de correspondencia, cambios de domicilios, etc., en que muchas veces por ignorancia, el interesado encamina mal su pedido y sin comprobar previamente su identidad, lo que ocasiona las demoras que se producen para llenar los requisitos de que adolece el pedido.

Encontrando muy atinada la observación, damos traslado de ella á la Dirección.



#### Entrada de correspondencia de ultramar

El día 5 de Febrero último entraron en la Oficina de Clasificación de la casa central 1204 sacos de

correspondencia conducidos por los vapores *Chilí*, *Ortega*, *Hilarius* y *Cádiz*, á los que agregados 426 venidos el día 7 siguiente por los vapores *C. F. August* y *Príncipe de Udine*, forman un total de 1630 valijas en el transcurso de 24 horas.

Señalamos esta cifra porque ella representa el «record» de la entrada de correspondencia de ultramar en un día, siéndonos grato también dejar constancia que la clasificación y distribución de tan enorme cantidad de piezas se efectuó por las oficinas respectivas sin tropezos ni demora alguna, lo que demuestra la excelente preparación y buena voluntad del personal, no obstante la exigüidad de la suma de *un peso* con que se le retribuye el esfuerzo y el excesivo recargo de trabajo que se les impone con tan extraordinaria tarea; asunto éste del que prometemos ocuparnos, con la atención que merece, más adelante.



#### Cambio de prendas de uniforme

El jefe del 13º Distrito (*Corrientes*) ha solicitado de la superioridad la autorización necesaria para substituir la gorra que usan actualmente los carteros de aquella ciudad, por el casco de corcho análogo al que usan los cuerpos del ejército destacados allí.

Teniendo en cuenta la elevada temperatura de aquellas regiones, no dudamos que la Dirección consentirá el cambio solicitado.



#### Correspondencia en Listas

En la oficina de *Brandzen*, hemos tenido oportunidad de leer un aviso colocado arriba del tablero de listas, que dice más ó menos: «Se

ruega al público, que en caso de conocer el paradero de alguna de las personas que figuran en estas listas, se sirva comunicarlo al jefe de la oficina.»

Siendo un deber de la Administración tratar, por todos los medios posibles, de hacer llegar á poder de los destinatarios esas cartas, ese aviso encuadra perfectamente dentro de este propósito, por lo que creemos debiera hacerse extensivo á todas las oficinas de la República.

## VARIETADES

### Un bisturí eléctrico

El Dr. Bier, Jefe de la clínica quirúrgica de la Universidad de Berlín, está experimentando un bisturí eléctrico que acaba de construir una casa berlínesa y que constituye una interesante novedad en el instrumental de cirugía.

En él se utiliza una corriente de alta frecuencia que, trasmitiéndose por un conductor que corre por el eje del mango, produce en la punta una chispa silenciosa de 1'25 centímetros.

Esta chispa hace incisión en los tejidos blandos con una gran facilidad y sin cauterización aparente.

Hasta ahora los experimentos del Dr. Bier parecen demostrar que el nuevo bisturí produce mayor hemorragia que los ordinarios; pero en cambio, permite proceder más rápidamente, y ofrece la ventaja de ir esterilizando á medida que corta.



### Un reloj sin engranajes ni ruedas

Un relojero americano acaba de construir un reloj, sin engranajes, ruedas, ni mecanismo alguno de relojería, y que es, sin embargo, mecánico. La única rueda de este reloj no es, precisamente un círculo perforado. Una bola de acero de unos 6  $\frac{m}{m}$  de

diámetro aproximadamente, rodando sobre dos planos oblicuos, reemplaza al péndulo y al movimiento de relojería. Recorre los dos planos inclinados, precisamente en 1 minuto exacto, y cae seguidamente en la abertura del reloj. Por un sistema que comporta treinta bolas parecidas, cada una de éstas se pone en movimiento durante el espacio de media hora. En las torres laterales se hallan pesas dos bolas de acero, destinadas á regularizar este movimiento, el cual se produce merced á la comunicación establecida por los hilos que unen el centro del reloj con las torrecillas laterales; éstas tienen 35 centímetros de altura. El reloj reposa sobre un zócalo de mármol de 30 por 40 id y marcha con la regularidad y precisión de un cronómetro.

### Unidades eléctricas

El Congreso Internacional de las Unidades Eléctricas, que se acaba de celebrar en Londres, con representación de veintidós naciones, ha decidido que las unidades prácticas fundamentales para medir la electricidad sean el *ohmio*, unidad de resistencia, y el *amperio*, unidad de intensidad.

Las demás se derivan de estas dos.

El mismo congreso ha fijado la definición de estas unidades en los siguientes términos:

El *ohmio* es la resistencia ofrecida al paso de una corriente invariable, por una corriente de mercurio, mantenida á la temperatura de fusión del hielo, teniendo una sección transversal constante, una masa de 14'4521 gramos y una altura de 106'300 centímetros.

El *amperio* es la intensidad de una corriente invariable que, pasando por una disolución acuosa de nitrato de plata, deposita de este metal 1.118 millonésimas de gramo por segundo.

Higienice su cabello usando el



En venta en Farmacias, Perfumerías y Mercaderías.

**EL "JAVOL"** Cura la caspa y repone el cabello enfermo \$ 2.50 y \$ 4.50

Se expende en dos calidades:

- N.º 1, con grasitud para cabello seco [en frasco negro]  
 N.º 2, con grasitud para el grasoso [en frasco blanco]

Unico Concesionario: **Arturo O. Diesel, RECONQUISTA 326, B. AIRES**

Gran Diploma de Honor

EXPOSICION NACIONAL DE 1898

**CLAIR, ANGLADE & CO.**

437 Calle Defensa 437

UNION TELEF. 585, AVENIDA

Fábrica de artefactos de bronce para iluminaciones completas de electricidad y gas y para aguas corrientes. Fundición de bronce y talleres para dorar, platear, nikelar y broncear metales.

Depósito de cristalería para aparatos de iluminación en general.  
 Calentadores de baños, á gas. Filtros Pasteur para aguas corrientes y agua sin presión.

**Bronces de Arte y Artículos para Iglesias**

# Joyería "Constitución"

Brasil 1015 (al lado del correo)

Buenos Aires Fundada 1 de Mayo 1856 Buen Orden 779  
CASA MATRIZ

**Importación** Gran existencia de Relojes y Alhajas **Comisión**  
**Ventas al** Artículos de primera calidad **Ventas**  
**detalle** á Precios muy reducidos **por mayor**

.....  
**Pidan Relojes BAFICO á \$ 2.00 m/n**

de gran fama por su excelente marcha

~~~~~

|                                                                                        |                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Guarda polvos de níquel para relojes de todos tamaños                                  | \$ 0.20          |
| Mates con boquillas de plata garantida                                                 | » 0.85           |
| Bombillas de plata <sup>600</sup> / <sub>1000</sub> garantida                          | » 1,20           |
| Boquillas de ámbar fino con virola y escudo oro sobre plata con estuche                | » 1.40           |
| Cigarreras finas de metal plateado, lindos modelos                                     | » 0.60           |
| Cadenas enchapadas en oro 14 K. c . colgajes surtidos de                               | \$ 0.80 á \$ 2.— |
| Despertadores «Alerta» Bafico I <sup>a</sup> marca marcha garan.                       | » 3.—            |
| Aritos plata fina <sup>800</sup> / <sub>000</sub> á \$ 0.50 y \$ 1, el par             |                  |
| Aritos de oro 18 Kilates de \$ 1.80 ; y \$ 3.— y más                                   |                  |
| Pulseras de metal blanco: grandes y chicas de \$ 0.35 y \$ 0.60                        |                  |
| Pulseras de plata fina, <sup>800</sup> / <sub>1000</sub> de \$ 0.80, 1.10, 1.50 y 2.00 |                  |
| Cadenas largas de señora para luto de cordonnet fuerte de seda                         | 1.45             |
| Brochecitos para cabello, enchapados en oro 14 K.                                      | \$ 0.25          |
| y infinidad de otros artículos.                                                        |                  |

# Navegación á Vapor Nicolás Mihanovich

SOCIEDAD ANÓNIMA

Itinerario de Pasajeros — Marzo 1909

## TRAVESIA MONTEVIDEO

| LINEAS                          | Domingo    | Lunes                  | Martes     | Mcoles.                | Jueves                 | Viernes    | Sábado                 |
|---------------------------------|------------|------------------------|------------|------------------------|------------------------|------------|------------------------|
| Salidas diarias de Buenos Aires | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. |
| de Montevideo                   | 10 p. m.   | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. |

## RIO URUGUAY

|                                                   |          |            |             |            |            |             |            |
|---------------------------------------------------|----------|------------|-------------|------------|------------|-------------|------------|
| de Montevideo de Buenos Aires á Concordia y Salto |          | 10 p. m.   |             | 10 p. m.   | 10 p. m.   |             | 10 p. m.   |
| REGRESO de Concordia y Salto                      | 11 a. m. |            | 5 p. m.     |            |            |             | 3 p. m.*   |
| de Buenos Aires á Gualeguaychú directo            |          |            |             | 6.30 p. m. |            |             | 6.30 p. m. |
| REGRESO de Gualeguaychú                           |          | 5 p. m.    |             |            |            | 5 p. m.     |            |
| de Bs. Aires á Concep. del Uruguay y directo      | 3 p. m.  |            |             | p. m.      |            |             |            |
| REGRESO de Concepción del Uruguay                 |          | 5.30 p. m. |             |            | 3.30 p. m. |             |            |
| de Bs. Aires y Colonia á Carmelo y escalas        | 8 a. m.  |            |             | 8 a. m.    |            | 8 a. m.     |            |
| REGRESO de Carmelo y escalas                      |          | 8 a. m.    |             |            | 8 a. m.    |             | 8 a. m.    |
| de Buenos Aires á Martín García                   | 3 p. m.  |            |             | 3 p. m.    |            |             |            |
| REGRESO de Martín García                          |          |            | madru. gada |            |            | madru. gada |            |

## RIO PARANA

|                                            |          |  |         |  |          |  |          |
|--------------------------------------------|----------|--|---------|--|----------|--|----------|
| de Buenos Aires á Corrientes y Escalas     |          |  | 12 m.   |  |          |  |          |
| REGRESO de Corrientes                      |          |  | 8 a. m. |  |          |  |          |
| de Bs. As. á Corrientes Asunción y escalas | 10 a. m. |  |         |  | 10 a. m. |  | 10 a. m. |
| REGRESO de Asunción, Cor. y escalas        | 8 a. m.  |  | 8 a. m. |  | 8 a. m.  |  |          |

## ALTO PARANA

|                                   |         |         |  |  |         |  |  |
|-----------------------------------|---------|---------|--|--|---------|--|--|
| de Corrientes a Posadas y escalas |         | 7 a. m. |  |  | 7 a. m. |  |  |
| REGRESO de Posadas y escalas      | 7 a. m. |         |  |  | 7 a. m. |  |  |

## ALTO PARAGUAY

|                                |          |  |  |  |          |  |  |
|--------------------------------|----------|--|--|--|----------|--|--|
| de Asunción á Villa Concepción |          |  |  |  | 10 a. m. |  |  |
| REGRESO de Villa Concepción    | 10 a. m. |  |  |  |          |  |  |

\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. para las estaciones entre Concordia y Corrientes. De subida no para en Mercedes ni Gualeguaychú.

\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. y trae los pasajeros de Corrientes y estaciones intermedias del tren que sale de Corrientes el Sábado á las 4.25 p. m.

Salidas semanales para Bahía Blanca y Patagones. Salidas quincenales para San Antonio y Madryn. Salidas semanales para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

La Empresa se reserva el derecho de modificar este Itinerario sin previo aviso.

# CIGARRERIA EL DIAYOLO

— DE —

## RIUS Hermanos

Cigarros, Cigarrillos y Artículos Extranjeros de  
todas las marcas. Artículos en general  
para fumadores. Especialidad en Pitos, Boquillas  
y Artículos Ingleses

RECONQUISTA 341

Buenos Aires

Coop. Telefónica 3798, Central

# The Gladstone-Bar

## Café y Lunch

DE

## JOSÉ LOMBARDERO

Especialidad en Cocktails, Sanwichs, Fiambres  
y licores Finos. Servicio de Comidas á la minuta para  
Empleados de Correos. Abierto día y noche.

Calle CORRIENTES 387. — Frente al Correo

BUENOS AIRES

# Cigarrería "VUELTA ABAJO"

Depósito de todas las marcas - Tabacos, Cigarros y Cigarrillos

de **MAXIMINO ABUIN**

Especialidad en Cigarros Habanos, Pitos, Boquillas, Papel de fumar etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

**RECONQUISTA 314, Buenos Aires**

**Coop. Tel. 3943 Central**

**Agente de Negocios Eduardo Baud**

Ex-jefe de Expedición al Exterior actualmente jubilado. Se encarga de Asuntos Administrativos, Judiciales, Comerciales, etc.

**Casilla Correo 142. Bs. Aires**

**Librería Cervantes**

de **José Evaristo Calvo**

Papelería, Juguetería, Cigarrería, Casa especial en Postales, Tarjetas de Felicitación, Cromos. Grabados, Oleografías, Novelas, Libros de Misa, Libros y Útiles para Escuelas y Escritorios, Taller de Cuadros, Impresiones, Encuadernaciones.

**Reconquista 479. - Buenos Aires**

**The Barbicane Co.**

EMPRESA YANKEE DE ORDENES  
CORRIENTES 354

Se encarga de proporcionar todo lo que puede necesitarse, y cuenta con todos los elementos necesarios para proporcionar a los interesados, casas, terrenos, lotes pequeños al contado ó en mensualidades, útiles, elementos para industrias, artículos de toda índole, etc. Tiene artículos de su especial introducción, como **The Irish Mail, Bicicletas Rudge Witworth, Palanganas Monstruos, Botellas Icy Hot**, que conservan todos los líquidos calientes ó fríos durante varios días etc. Tiene siempre en venta campos y propiedades. Instala fábricas, oficinas, etc. Se encarga de representaciones. Compra títulos, derechos, acciones, etc. La correspondencia al Gerente.

**GRAN FÁBRICA DE MUEBLES Y TAPICERÍA**

de **A. Gerstein**

Ventas a largos plazos y precios baratísimos. — De la fábrica al comprador directamente.

**CORRIENTES 1681 - Coop. Telef. 1202 Central**

**E. GAZCON**

Corredor de Bancos - Descuentos y Pagares  
**RIGLOS 361**

**Almacén del "Correo"**

Comestibles y Bebidas de primer orden

**MAGIN PEREZ**

Corrientes y Reconquista - Bs. Aires

# Revista Postal y Telegráfica

Dirección y Administración:

411 CORRIENTES 411

BUENOS AIRES

## PRECIO DE SUSCRIPCION

Ciudad é Interior

|                            |             |
|----------------------------|-------------|
| Por trimestre adelantado   | \$ 1 00 m/n |
| Por seis meses             | " 1.80 "    |
| Por un año                 | " 3 50 "    |
| Número suelto              | " 0 40 "    |
| " atrasado                 | " 0.50 "    |
| <b>Exterior</b>            |             |
| Por seis meses adelantados | " 4 00 "    |
| Por un año adelantado      | " 7.00 "    |

# CASA LARRE

FUNDADA EN EL AÑO 1882

**BRASIL 1065. Buenos Aires**

Al lado de la Sucursal de Correos N.º 5. Se reciben órdenes por intermedio de los Jefes. El establecimiento más importante de la República en calzados. Permanente stock en calzados Norte Americanos y Suizos.

Cooperativa Telef. 639 Sud

## Confitería, Pastelería y Fiambrería

### "CONSTITUCION"

## • EMILIO MARTIN •

Brasil 1099, esquina Lima Buenos Aires

Coop. Telef. 115 Sud





# “LA MUTUA”

Sociedad Argentina  
de Seguros Cooperativos sobre la Vida  
y Caja Nacional de Pensiones

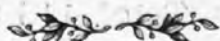


~~~~~  
**PERU 69**

ESQUINA AVENIDA DE MAYO

————— Buenos Aires —————

~~~~~  
Las libretas que emite esta Sociedad garantizan una pensión mínima anual de \$ 300 en 10 años pagando una cuota mensual de \$ 5.50, en 15 años pagando \$ 3.00 por mes y en 20 años pagando \$ 1.20 cada mes.

18196 Socios ingresados hasta el 31 de Enero de 1909 con un capital suscripto y asegurado de \$ 25.536.144.21.







NUESTRO

# Gran Catálogo General

**de Otoño é Invierno. Acaba de aparecer**

Rogamos á toda persona residente en cualquier punto de la Capital ó del Interior se sirvan escribirnos pidiendo el Catálogo, pues tendremos el gusto de remitírselo inmediatamente.

Estamos seguros que ofrecemos con él un libro que será de suma utilidad en todos los hogares y que nadie se arrepentirá de haberlo pedido. Se remite gratis y franco de porte á quien lo solicite en la Capital, Interior y Exterior de la República.

## GATH & CHAVES

SOCIEDAD ANÓNIMA

Casa Matriz  
B. Mitre y Florida

Anexo  
Perú y Rivadavia

BUENOS AIRES



## Jose B. Gil

CORREDOR COMISIONISTA

Atiende toda clase de pedidos en el ramo, cobranzas, pagos, etc. Cuenta con una acreditada Oficina de Asuntos Judiciales y Comerciales, en la Capital Federal y en La Plata. Ordenes, **Puesto 47, Mercado del Centro.**

### Oficina de Asuntos Judiciales

25 de Mayo 140, Esc. 12. Bs. As.—Calle 13 No. 830, La Plata

Dr. Adolfo Cortes (abogado), Juan A. Lalucat (escribano nacional y provincial), Antonio L. Grillo (rematador), Luis Molinari (agente judicial).

Se hace cargo de la tramitación de toda clase de asuntos comerciales y judiciales, en los Tribunales de la Capital Federal y de La Plata. Remates, tasaciones, compra-venta de casas, terrenos y negocios, hipotecas, testamentarías, cobranza, pago y administración de propiedades, etc.

# Gran Hotel Vasconia

BUEN ORDEN 1608

Café y Restaurant á la carta

Capandegun, Coracutche & Cia.

U. TELEF. 459 BUEN ORDEN

Buen Orden Esquina Brasil

BUENOS AIRES

Grandes comodidades para Pasajeros y Familias

A los Acopiadores

— DE —

Huevos, Aves y Caza en General

Recibimos en consignación, cualquier cantidad de Huevos, Aves y Caza en general, y pagamos los más altos precios. Pidan precios y condiciones por carta ó personalmente á

Antonio Ballanti & Cia.

CONSIGNATARIOS

Puesto No. 47 — Mercado del Centro

TELEF. COOP. 4112 CENTRAL - TELEF. UNION 2066 AV.

# Joyería "Constitución"

Brasil 1015 (al lado del correo)

Buenos Aires Fundada 1 de Mayo 1856 Buen Orden 779  
CASA MATRIZ

**Importación** Gran existencia de Relojes y Alhajas **Comisión**  
**Ventas al detalle** Artículos de primera calidad **Ventas por mayor**  
á Precios muy reducidos

.....  
**Pidan Relojes BAFICO á \$ 2.00 m/n**

de gran fama por su excelente marcha

~~~~~

|   |                  |
|---|------------------|
| Guarda polvos de níquel para relojes de todos tamaños                             | \$ 0.20          |
| Mates con boquillas de plata garantida  | » 0.85           |
| Bombillas de plata <sup>600</sup> / <sub>1000</sub> garantida                     | » 1.20           |
| Boquillas de ámbar fino con virola y escudo oro sobre plata con estuche           | » 1.40           |
| Cigarreras finas de metal plateado, lindos modelos                                | » 0.60           |
| Cadenas enchapadas en oro 14 K. c . colgajes surtidos de                          | \$ 0.80 á \$ 2.— |
| Despertadores «Alerta» Bafico I <sup>a</sup> marca marcha garan.                  | » 3.—            |
| Aritos plata fina <sup>800</sup> á \$ 0.50 y \$ 1, el par                         |                  |
| Aritos de oro 18 Kilates de \$ 1.80 ; y \$ 3.— y más                              |                  |
| Pulseras de metal blanco: grandes y chicas de \$ 0.35 y \$ 0.60                   |                  |
| Pulseras de plata fina, 800 000 de \$ 0.80, 1.10, 1.50 y 2.00                     |                  |
| Cadenas largas de señora para luto de cordonnet fuerte de seda                    | 1.45             |
| Brochecitos para cabello, enchapados en oro 14 K. y infinidad de otros artículos. | \$ 0.25          |

1910

CENTENARIO • CENTENAR

# VINUVENARIO

1910



**CIGARRILLOS HABANOS**

1910

CENTENARIO • CENTENAR

# a 20, 30 y 50 CAVOS

1910

Tienda

La más vasta y la mejor  
surtida de la América  
del Sud



Avenida  
de Mayo  
Calles Peru y Victoria

**BUENOS AIRES**

# EXPOSICION GENERAL

de todas las Novedades reunidas para el

## Otoño é Invierno

Surtidos colosales en  
todos los Departamentos

*NUESTROS PRECIOS  
NO ADMITEN COMPETENCIA*

Debido á que todas las compras son hechas directamente y sin ningún intermediario en las principales fábricas Europeas lo que nos permite **VENDER MUCHO MAS BARATO QUE TODAS LAS DEMAS CASAS DE BUENOS AIRES.**

*EN BREVE APARECERA EL*

## GRAN CATALOGO ILUSTRADO

de las Novedades de Otoño é Invierno

# Revista Postal y Telegráfica

PUBLICACION MENSUAL

Organo de los Empleados de Correos y Telégrafos

.....

Dirección y Administración: Corrientes 411 (altos)

AÑO I

BUENOS AIRES, ABRIL 1° DE 1909

N.° 3

## La Huelga de Correos y Telégrafos en Paris

Ha tocado en suerte al correo de la metrópoli francesa, por esta vez, el sufrir las perturbaciones de funcionamiento con que vienen aparejadas estas modernas contiendas económicas, en las que se esgrime un arma terrible en sus consecuencias para ambos contendientes: la huelga.

De entre el fárrago de noticias cablegráficas que nos ha servido la prensa diaria de esta última quincena, podemos apenas desentrañar el génesis del movimiento huelguista, que tantas y tan malas ulterioridades ha traído al comercio y al público en general de la capital francesa.

En realidad, parece que la causa de él fuera una futilidad en completa desproporción con sus consecuencias.

El día 12 del pasado mes los carteros parisienses se congregaron en manifestación frente a la oficina central de correos como un acto de protesta porque M. Simyan, subsecretario de Estado de Correos y Telégrafos manifestara la intención de suprimir cierto número de empleados que consideraba innecesarios. Entre estos estaban incluidos los carteros llamados ambulantes.

La manifestación esa, dió lugar á un choque con la policía, á detenciones y al juzgamiento de los detenidos por el tribunal competente.

Al día siguiente, los carteros ambulantes produjeron un conato de

huelga, en tanto que la Asociación General de Telégrafos, Teléfonos y Correos anunciaba una huelga general de las tres ramas de servicios.

Ese día ya fué deficiente el servicio telegráfico; pero la energía de M. Simyan, que amenazó con destituir á todos los empleados que faltaran á sus puestos respectivos, bastó para reprimir momentáneamente el movimiento.

Los carteros volvieron á reanudar sus tareas.

El día 14, los carteros sedentarios realizaron una gran asamblea y en ella declararon la huelga general.

M. Simyan, siempre con su sistema de enérgica represión, creyó conjurar el conflicto con destituir á 38 carteros y pedir á su colega de Guerra, el general Picquart, que pusiera á su disposición los telegrafistas del ejército; pero los acontecimientos demostraron lo contrario. Los carteros ambulantes de varias estaciones se declaraban en huelga esa misma noche y abandonaban su trabajo.

Seguidamente á estos acontecimientos entraron los telegrafistas en el movimiento general: el edificio principal del telégrafo era invadido por la turbamulta revoltosa, la que rompía vidrios y aparatos.

Fueron entonces las tropas acuarteladas, los carros de correspondencia escoltados por guardias municipales,



y la huelga formidable en sus proyecciones, tomó relieves que hicieron presentir grandes perturbaciones sociales.

La Asociación General de Telegrafistas anunció que el movimiento no cesaría mientras se mantuviera el Subsecretario de Estado frente á su puesto.

Especie calumniosa, quizás, atribuyó á M. Simyan declaraciones ofensivas para las mujeres empleadas en el teléfono, y éstas, que hasta entonces se habían mantenido alejadas del conflicto, se adhirieron á él como represalia. Quedó, pues, el teléfono completamente desorganizado después del correo y del telégrafo.

Por fortuna el movimiento que en un principio parecía extenderse á Marsella, Niza, Tolón, Brest, el Havre y otras poblaciones, se circunscribió á París solamente, habiendo declinado algo en su fuerza intensiva, y gracias á las enérgicas resoluciones de la Cámara de Diputados y del Presidente del Concejo, M. Clemenceau.

Estos, son en síntesis los antecedentes del movimiento huelguista de París.

Como puede verse, no ha venido como resultante de necesidades económicas; no han coadyuvado á él factores de mejor salario ó mejora de servicio: simplemente han sido las consecuencias de medidas tomadas por un funcionario superior.

La prensa noticiosa, por su parte, en su afán de insuflar las columnas informativas, le dió proyecciones exageradas, distante en mucho, quizás, de la realidad. Habló de millones de cartas detenidas, de 20.000 carteros en huelga, del aislamiento de París, y llegó, en su afán de minucioso detalle, á estampar cifras y conceptos que no pudieron por menos de provocar benévolas sonrisas en los lectores sensatos.

No obstante, la forma de asociación de carácter sindicalista de los empleados de correos franceses, solidaria y con organización especial para estas luchas, puede muy bien resistir

un largo y sostenido movimiento huelguista, cuyos resultados sería difícil prejuzgar.

*Le Temps*, dice que es indispensable que se dicte una ley que excluya á los empleados públicos del derecho de huelga reconocido para con otros gremios y otra que garantice á los empleados contra las injusticias.

Indudablemente que no compartimos la opinión de esa publicación parisién, ni la creemos compatible con gobierno de tendencia socialista cual es el que rige la república francesa; empero opinamos que aunque sin tomar esas medidas extremas y coercitivas de la más inviolable de las libertades individuales, mucho pudo hacer ese gobierno en el sentido preventivo, ya que es perfectamente lógico el otorgar por ecuanimidad de criterio cuando se niegan ó se temen las consecuencias de la presión violenta.

Y ese modo de encarar problemas de orden administrativo con criterio racional, preventivo y justiciero, bien pudiera servir de norma no ya para el gobierno francés sino para todos.

Por otra parte, opinamos que no es campo de acción propicio para esas lides económicas el de las administraciones públicas, y de ello deberían darse cabal cuenta los empleados nacionales.

El derecho á la huelga es inalienable sin excepción de clase, y lo mismo el proletario que la clase burocrática hace y ha hecho uso de él; pero este derecho que puesto al servicio de los trabajadores puede traerle mejoras inmediatas, al pretender utilizarlo como arma favorable los empleados de administraciones públicas falla toda la ineficacia derivante de su mal uso. No pueden ni podrán eludir las consecuencias de la ley social de la oferta y la demanda. Les falta además para la lucha con éxito las ventajas que da la idoneidad profesional.

No terminaremos estas lijerísimas consideraciones sin antes hacer votos por que la razón y la temperancia, primando por todo apasionamiento

sectario, impida en lo sucesivo la repetición de conflictos de tan lamentables consecuencias, así para el público en general como para nuestros compañeros, los empleados de Correos y Telégrafos de la república francesa, á quienes aplaudimos sinceramente su vuelta al trabajo.

---

## A nuestros compañeros

Siéndonos materialmente imposible el contestar particularmente al cúmulo de cartas que hemos recibido en estos últimos días, nos dirigimos por medio de estas líneas á nuestros comunicantes, pidiéndoles disculpas por así no hacerlo y dándoles las gracias por sus amables frases de aliento que apreciamos en todo su justo valor.

A la buena acogida que nos dispensan nuestros queridos compañeros y sus conceptos elogiosos hacia nuestra publicación, que es de ellos también, sabremos corresponder poniendo todo nuestro empeño perseverante y nuestras modestas fuerzas en la tarea de elevar la REVISTA POSTAL Y TELEGRAFICA al nivel que la hace acreedora sus lectores. Introduciremos en ella paulatinamente las mejoras que creamos necesarias, pudiéndose ya apreciar desde este número de cuarenta páginas en papel satinado de primera, nuestra tendencia y ahinco hacia el expresado fin.

A los compañeros que nos han favorecido con sus colaboraciones, tenemos también que pedirle indulgencia. A medida que nos vaya siendo posible y por riguroso turno publicaremos sus contribuciones intelectuales, viéndonos obligados á hacerlo así por la gran cantidad de originales á publicarse que hemos merecido de ellos, los que verán la luz pública cuando lo permita la tiránica ley del espacio.



## Propiedad de la Correspondencia

*Un curioso* nos dirige la siguiente pregunta: ¿Quién es el verdadero propietario de una carta, el destinatario ó el remitente?

Dándonos cuenta de la importancia del asunto la hemos trasladado á nuestro Director de Correos señor Migoni, quien con deferencia que agradecemos, nos dirige la siguiente carta:

*Señor Director de la*

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA  
Presente.

Complacido voy á dar á Vd. mi opinión respecto del interesante asunto que me consulta.

Es principio sentado por casi todas las reglamentaciones postales que el destinatario es el propietario de la carta, desde que llega á su poder. Pero no es esta á mi juicio la contestación que busca *Un curioso* desde, que ella está consignada claramente en nuestros reglamentos que concede derechos al remitente mientras no llegue su envío á poder del destinatario.

Entiendo que el *curioso* quiere saber si propietario como se le declara al destinatario de una carta puede ejercer ilimitadamente su derecho de propiedad. Y es este justamente el punto interesante de la pregunta.

Indiscutiblemente puede el destinatario de una carta hacer uso de ella en defensa de sus intereses, de su honor, del de su familia. Pero en otros casos, tal vez limitados, el autor conserva también derechos.

Y así lo demuestra el interesante fallo que transcribo y que sentó jurisprudencia en Francia.

En 1849 el diario *La Presse* anunciaba la próxima aparición en su folletín, de sesenta y tres cartas íntimas dirigidas por Benjamín Constant á Madame de Récamier y que esta ilustre dama había donado años

antes de su fallecimiento á Madame Collet, la que había autorizado su publicación en el referido diario. Ante este anuncio la señora Lenormand, madre y heredera de M. de Récamier lleva ante los tribunales á *La Presse* y á Mme. Collet para evitar la publicación de esa correspondencia. Interviene con el mismo fin Madame d'Estournelles, hermana y heredera también de Benjamín Constant, fundándose en que el destinatario de una carta confidencial no tiene sobre esa carta un derecho de propiedad tal que pueda publicarla sin el consentimiento del que la ha escrito ó de sus parientes ó herederos. Después de varios é interesantes debates en los cuales tomaron parte los maestros del derecho, Berryer, Chaix d'Est Ange, Julio Favre, la Corte bajo la presidencia de Troplong dió su fallo, que precisa con toda rectitud los derechos del destinatario sobre las cartas por él recibidas.

«Considerando, dice el fallo, que una carta confidencial no es una propiedad pura y simple en manos de aquel á quien le ha sido dirigida; que el secreto que ella encierra es un depósito del que él solo no puede disponer; que librando su pensamiento á un tercero, en una causa una persona puede poner como condición á este acto de confianza, que quedará encerrado en el dominio de la intimidad; que esta condición tiene todos los caracteres de un pacto real; que ella está virtualmente comprendida en toda carta de carácter confidencial; que si contra el voto de esta convención tácita, el secreto de una carta fuese divulgado, ello sería no solamente faltar á los preceptos naturales de este género rapport sino también llevar la inquietud al comercio privado y romper los lazos de la sociedad de los hombres.

Considerando que estos principios no admiten excepciones ni aunque el autor de una correspondencia confidencial hubiera llenado un rol pú-

blico; que de cualquier manera que se entiendan los derechos de la historia sobre los personajes que surjan de ella, deben detenerse ante el santuario del fuero interno; que puede haber en la vida privada de los hombres públicos sentimientos, afecciones, esparcimientos que el respeto de ellos mismos y de los otros les hace envolver en el misterio; que el interés de la familia tiene el derecho de velar sobre este dominio inaccesible y de defenderlo contra las impiedades de una publicidad indiscreta; que es sobre todo cuando las pasiones contemporáneas no se han enfriado cuando deben evitarse publicaciones cuyo resultado sería turbar la memoria de los muertos en aquello que ellos han querido llevarse consigo, excitar las malignidades de la polémica, herir á terceros y alterar el culto de los recuerdos y afecciones domésticas; considerando que la correspondencia de que se trata en el proceso es una colección de cartas confidenciales escritas por Benjamín Constant á la viuda Récamier; que esta estaba ligada por pacto sinalagmático de no darlas á la publicidad sino con el consentimiento del autor; que este consentimiento no ha sido dado jamás por Benjamín Constant; que la viuda Récamier no podía entonces librarlas á la publicidad ni por sí ni por mandatario ni viviendo, ni después de su muerte; que esto mismo lo ha reconocido ella en una circunstancia en que declaró que esas cartas por su naturaleza no debían publicarse; que surge de ahí que todo poder que ella hubiera dado en el sentido de la publicación sea por su testamento, sea por otro acto, iría mas allá de su derecho aunque el fuera dictado por buenas intenciones y no se hubiera producido la oposición formal de la hermana de Benjamín Constant en representación de este.»

Este fallo lleva al convencimiento de que el autor conserva derechos sobre sus cartas, cuando el destina-



Sr. RODOLFO CALVO  
Director de la Sección Administrativa

tario pretende hacer uso de ellas para fines que no le han sido autorizados.

Rousseau en su «*Traité de la Correspondance*,» trata este asunto magistralmente, y he de traducir algunos de sus capítulos para que sean conocidos por todos sus lectores.

Saluda al Sr. Director atentamente

JUAN MIGONI.



## Los sueldos del personal de Telégrafos

### I

El presupuesto constituye en todo momento un tema de actualidad palpitante para los millares de personas mediante cuyo concurso se realizan el servicio postal y telegráfico, particularmente en los primeros meses del año, cuando la mayoría hemos enriquecido nuestro haber con una desilusión más, y la Dirección General empieza á reunir datos para calcular las erogaciones del próximo ejercicio.

A nadie se le ha ocurrido todavía creer que los subalternos podamos hallarnos habilitados para contribuir, siquiera un poco, al estudio de un asunto tan complejo y de tan capital importancia para el buen servicio público. Con laboriosidad y buenos propósitos, muy dignos de encomio, los funcionarios dirigentes se han abocado siempre la pesada tarea de preparar personalmente el aludido proyecto; y debido, tal vez, al pobre concepto que hemos sabido conquistarnos los subalternos, por nuestra indolencia, no nos han brindado nunca la oportunidad de manifestar ámpliamente lo que al respecto del presupuesto pensamos y deseáramos. Sirvanos, pues, la REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA, de vehículo para hacer llegar hasta [nuestros

superiores una contribución que no nos ha sido requerida y podría resultar de algún provecho.

Por más que no nos inspire el prurito de hacer crítica, tan generalizada entre los del gremio, debemos reconocer que los presupuestos votados hasta ahora contienen una respetable suma de incongruencias del mayor calibre. Confeccionados con precipitación y sobre bases inestables, encuadrados dentro de los estrechos límites de un total previamente determinado; casi podríamos decir que los menos malos de ellos fueron aquellos calcados en sus antecesores. Las sucesivas reformas parecerían demostrar la existencia de un grave error de criterio, según el cual creeríase posible emprender la total modificación del presupuesto, sin conocer el servicio en sus menores detalles, ni tener un concepto perfecto de sus más perentorias exigencias. Sólo así se explica que algún flamante funcionario, deslumbrado por las aptitudes financieras (?) de asesores que, á su semejanza, estaban en la penumbra respecto á las necesidades y conveniencias del servicio y del Estado, haya asumido la paternidad de concepciones verdaderamente desastrosas.

Tantas han sido las reformas y tantos los perjuicios recibidos, que el personal del plano inferior anhela la inmovilidad de los funcionarios dirigentes, como medio de perpetuar cualquier sistema de presupuesto y alejar la permanente amenaza de reformas que acibara su existencia.

La actual dirección se ha substraído hasta hoy á la regla, pero no podrá menos que seguir el camino trillado y emprender una nueva reforma. El presupuesto es la constante preocupación de todos los administradores, que se debaten en la impotencia por falta

de recursos y elementos para impulsar los servicios en la senda del progreso.

El buen servicio público reposa sobre un trípode: personal selecto, presupuesto vasto, y tarifa equitativa. Las tres columnas deben ser igualmente sólidas; si una de ellas cede, es imposible la regularidad. Y la selección del personal no podrá realizarse mientras se carezca de un presupuesto concienzudamente estudiado en sus menores detalles.

Permitásenos, entonces, contribuir á la solución de un problema planteado hace ya tanto tiempo. Tal vez nuestra condición de eternos doloridos nos sugiera una fórmula práctica y relativamente económica, si conseguimos hacer abstracción completa de nuestra propia conveniencia.

## II

Por sabido se calla, que el producido de una oficina no es el único ni el mejor exponente de su importancia ni de sus necesidades. Dadas la conformación de nuestra red telegráfica y la capacidad de sus diversas secciones de línea, muchas estaciones cuyo tráfico local es punto menos que nulo, desempeñan un rol principalísimo en el servicio general de telégrafos; unas, porque deben cuidar permanentemente el regular funcionamiento de los aparatos de traslación, para facilitar el intertambio de señales á través de grandes distancias; otras, porque reconcentran y reexpiden el tráfico de determinadas zonas; y las más, porque hallándose ubicadas sobre las líneas principales, son las encargadas de constatar las condiciones eléctricas de las mismas y mantenerlas corrientes.

Otro tanto ocurre con innumerables oficinas postales. La conformación de la red general de ferro-

carriles, ha convertido en importantísimos centros de intercambio á oficinas que por su producido y movimiento local deberían ser clasificadas de último orden.

En uno y otro caso, la renta es una base deleznable para el cálculo de las necesidades y de los gastos.

Amén de circunstancias especiales, concurrentes en unas localidades y no en otras, el presupuesto debe basarse: en la importancia de la oficina según sus funciones; en la densidad de población con relación al perímetro servido por aquella; y en la mayor ó menor carestía de la vida en cada región.

La adjudicación de empleados á cada oficina, en número suficiente para satisfacer las exigencias del servicio, es un detalle capital que no podemos tocar por falta absoluta de datos estadísticos, de tiempo y de espacio para emprender tan interesante trabajo. Sin embargo, apuntamos una idea que, á nuestro juicio, armonizaría las conveniencias del Tesoro con las del personal. Allí donde haya distintas categorías de un mismo cargo,—telegrafistas de 1ª, 2ª y 3ª, por ejemplo,—el número de empleados de cada categoría debe ser un 50 % menor que el de la categoría inmediatamente subalterna, de manera que sobre 14 empleados haya 2 de 1ª, 4 de 2ª y 8 de 3ª. Tendríamos, así, economía en los gastos y mayor estímulo en el ascenso.

## III

Los *inspectores*, por las funciones que les atribuye el Reglamento y el buen sentido, son superiores á los jefes de Distrito y á todos los empleados que se encuentren en un plano inferior al ocupado por éstos. Luego, pues, debe asignárseles un sueldo mayor que al de sus subalternos. En la vida práctica, el sueldo es un exponente de gerarquía. Por otra parte, los emolumentos al

personal deben fijarse en relación á la suma y calidad de servicios que á cada empleado haya de exigirse; y, además, no sería sensato pretender que pueda darse su lugar correspondiente, un representante á quien no se proporciona los medios de hacerlo con decencia.

Los antecedentes del cuerpo de inspectores no deben ser un óbice para subsanar las anomalías del presupuesto. Años atrás hubo entre ellos algunos caballeros sin ningún bagaje profesional; respetables sujetos de maneras distinguidas y buenas vinculaciones sociales, que nunca se habían detenido ante un aparato ni ante una línea telegráfica, y no demostraron aptitudes sino para el cobro religioso de sus haberes, sin preocuparse lo más mínimo de adquirir los conocimientos indispensables para el buen desempeño de las funciones que les estaban encomendadas.

Hoy las cosas han cambiado en sentido favorable, si bien estamos lejos de no necesitar la selección. Tenemos inspectores muy competentes en todas las ramas del servicio; otros que pudieran actuar en construcciones de líneas é inspecciones de cuadrillas, pero ignoran casi en absoluto lo concerniente á la explotación de un telégrafo; un tercer grupo que, á la inversa de éstos, conoce parte del servicio administrativo, pero no tiene nociones de construcción de líneas; y el grupo final formado por elementos que esperan la ocasión de revelar sus aptitudes.

Ya hemos dicho, y conviene recalcarlo, que la selección del personal podrá operarse recién cuando haya un presupuesto que retribuya con equidad los servicios exigibles á cada colaborador. No se extrañe, pues, que á raíz de las observaciones precedentes sostengamos la necesidad de elevar y uniformar los

sueldos asignados á esos cargos.

En el presupuesto vigente figuran 38 inspectores—¡respetable número!—distribuidos en la siguiente forma: Administrativa 2, Correos 9, Telégrafos 12, Distritos 12 y Reclamaciones 3. Están clasificados en cuatro categorías, pero, por su variedad de sueldos podemos considerarlos distribuidos en nueve grupos: de \$ 550, 500, 450, 400, 350, 300, 250, 200 y 150!

¿Qué impresiones experimentarán, respectivamente, un Inspector de \$ 200 y un jefe de Distrito de pesos 600, cuando el primero vaya á inspeccionar los servicios á cargo del segundo, y le observe las deficiencias que notare? A ellos la respuesta!

¿Son de igual gerarquía el Inspector de 1ª de Administrativa que gana \$ 550, y los de Correos y Telégrafos que solo ganan \$ 450? Y los de 2ª, que tienen \$ 450 en Administrativa, 350 en Telégrafos y 250 en Correos?

Más adelante nos ocuparemos de los Inspectores regionales, en capítulo aparte. Respecto de los 26 Inspectores generales, nuestra opinión es que convendría distribuirlos en la proporción siguiente: Administrativa 1 de 1ª y 1 de 2ª; Correos 2 de 1ª, 4 de 2ª y 6 de 3ª (incluidos los de Reclamaciones); y Telégrafos igual dotación que Correos.

Por lo demás, fluye de las observaciones arriba apuntadas, que todos los inspectores de una misma categoría deben percibir igual sueldo, cualquiera sea la sección á la cual estén adscriptos; y que en ningún caso esos sueldos serán menores de los asignados á los jefes de Distrito de su misma categoría.

En esta forma, reduciendo el personal, y con fondos suficientes para sufragar los gastos de traslación

y viático, la Dirección General podría implantar un fructífero servicio de inspecciones permanentes; é instruyéndose á los subalternos en todos los deberes de su cargo, se subsanarían muchísimas deficiencias.

(Continuará)

---

## TRIBUNA LIBRE

---

Señor Director de

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA.

Muy señor mio:

Ya que tenemos una Revista, órgano de nuestro gremio, bueno es que contribuyamos todos á consignar en ella, con el noble fin de modelar la historia de la antigua y moderna organización de los correos y telégrafos, aportando los que constituimos el gremio, cuantos datos están á nuestro alcance. No solo es elemental sino necesario que todo empleado tenga en dicha Revista, donde satisfacer sus dudas, donde ilustrar su curiosidad.

No podremos hacer su proceso, pero al menos dejaremos constancia de algunos puntos por demás interesantes é ilustrativos, aunque muy brevemente y ajustado á los estrechos límites de la REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA.

Nada nuevo podremos decir. Sin embargo comenzaremos por sentar que el progreso postal y telegráfico ha seguido paralelo al progreso comercial, impulsado por dos grandes revoluciones: medios de transporte y de comunicación. Antes de haberse construido los caminos, las comunicaciones eran más que penosísimas. Los peatones, fueron, y aún lo son, verdaderos héroes de los montes y de los desiertos, pues para llevar una orden, un mensaje á su destino, tenían que andar enormes distancias; que

luchar con las inclemencias de las estaciones, y hasta exponer sus vidas. Llegó un tiempo, tan corto que hasta sus huellas se borraron. El emperador Augusto con su fiebre de conquista, fué el primero que hizo trabajar á sus súbditos en la construcción de buenos caminos, en las Galias, España y Asia; perforó los Alpes por el valle que lleva su nombre, y por la parte que va á Lyon, continuándolo hasta las Galias. Estos caminos fué un nuevo adelanto que atenuó las fatigas y facilitó comunicaciones de aquellas comarcas.

Con la caída del imperio romano, sucumbieron las obras públicas, el arte, la industria y la civilización: y como el comercio casi no existía, el tiempo se encargó de deshacer estas excelentes vías. En la época de las lluvias, el viajante y el mensajero tenían que hundirse en el fango ó trepar las rocas, como sucedía en Alemania y Francia hasta mediados del siglo VII. Los grandes caminos no empezaron á construirse hasta la época de Luis XIV, que las demás naciones imitaron y extendieron para facilitar las comunicaciones en general.

Como el transporte de viajeros, de correspondencia y mercancías resultaba tardo y penoso, el ingenio creó los carros y las mensajerías las que tardaban de Paris á Lyon setenta horas: desde 1850 una parte de estos vehículos desaparecen para ser reemplazados por los caminos de hierro. En 1883 habían 450.000 de ellos en Europa y 220.000 en América, con trenes expresos que corrían 60 y más kilómetros por hora. El de Londres á Edimburgo, andaba 645 kilómetros en las nueve horas de su trayecto. Y aunque en Norte América se han construido á través de los desiertos las extensas líneas del Pacífico y del Transcontinental canadiense, no



han impedido las mejoras y difusión de las carreteras para los servicios de los pueblos inmediatos ó carecientes de vías férreas.

En cuanto á los buques de vela que desde muy antiguo hacían los servicios de un continente á otro, fueron en gran parte reemplazados por los de vapor que han abreviado el tiempo y la distancia, gracias á Fulton que los inventó en 1803, y cada día son más rápidos y maravillosos. Todos los países marítimos han establecido servicios regulares de navegación á vapor, con una infinidad de líneas que surcan los mares. El viaje de Inglaterra á América, hoy se hace en menos de siete días con comodidad no sólo para el viajante sino también para el rápido despacho postal y de carga.

En 1840 se inauguró en el Callao la primera línea de vapores de la compañía inglesa del Pacífico, con lo cual se mejoró notablemente el servicio de correos en Sud América. Pero aún más maravillosas y rápidas debían ser nuestras comunicaciones con el invento del telégrafo, cuyo invento fué vislumbrado por el físico inglés Mr. Wheatstones en 1831, que perfeccionó y dió á luz el artista norteamericano Morse en 1837; y de ahí vino el cable marítimo, siendo el primero que se tendió á Dóver y Calaiz, en 1850, cuyos beneficios se reconocieron muy pronto, y el precursor de los tantos que ya existen.

En 1858 se inauguró por Cyrus Field el trasatlántico de Valentín (Irlanda) á New York, que habiéndose roto varias veces quedó en 1866 definitivamente restablecido. Hoy cruzan el océano en todas direcciones. No paró solo en esto el ingenio humano; pareciéndole aún poco, en 1898, aparece el sin hilo, invención de Guillermo Marconi,

que fundado en los experimentos de Maxwell, Hertz y Branly, lo hace funcionar en Diciembre de 1902, á través del Atlántico, mediante la propagación de las ondas hertzianas.

La organización de los telégrafos data desde el año 1850. En 1883 ya había 1.200.000 kilómetros de líneas telegráficas, correspondiendo 500.000 á Europa, 430.000 á América, y 153.000 de cable sub marino, con cuyos elementos y en cuestión de minutos se está en comunicación con el orbe civilizado; servicio incalculable, tanto para el comercio como para las relaciones internas y externas de los Estados.

A principio del siglo XIX, ya estaban organizados los correos, pero muy lento y costoso el transporte de cartas. El primer ejemplo de franquear cartas, lo dió la Inglaterra, poniendo un sello en los pliegos y estableciendo una tarifa uniforme y pequeña, sin hacer diferencia por la distancia que el envío recorriese, lo que se completó con los caminos de hierro. Hoy se encuentra el servicio de correos organizado en todo el mundo y en estado más que regular.

La Unión Postal transportó en 1882 unos 4.800 millones de cartas, 900 millones de tarjetas postales, 3.700 millones de periódicos, y 120 millones de libranzas por valor de 6.500 millones de francos.

Aquí terminamos estos breves apuntes que si no son del valor literario que debiera, no se le podrá negar el histórico.

Saluda á Vd., atte.

J. PASTRANA.

Marzo de 1909.





Dr. SALVADOR L. CARBO  
Pro-Secretario General de Correos y Telégrafos

## Crítica infundada

Gustamos de la crítica imparcial con altitud de miras que corrige beneficiando; y tanto es así nuestro pensar, que en el programa nuestro figura la aceptación de cuanta atinada crítica se nos envíe; pero, nos desagrada y hasta nos indigna la insidiosa y sistemática que, esgrimida como arma política, no sirve sino para poner de manifiesto una lacra social que no ha extinguido aún la buena democracia ni la moral política colectiva. Nos lleva á estas observaciones la obstinada actitud de cierto diario vespertino, respecto de los servicios postales y telegráficos, actitud esta, que descontando la subrepticia intención que la guía y aplicada á una mejor causa, sería merecedora de justicieros plácemes.

«Habíamos llegado,—dice el colega,—poco menos que al desideratum en el correo metropolitano. Una carta llegaba á su destino en brevísimo plazo; podíamos confiar plenamente en la regularidad de los servicios vecinales seguro que no fallaría en su actividad y en su empeño.

«Todo esto ha desaparecido desde hace mucho rato, sufriendo el correo vecinal una completa perturbación no sabemos si á causa de otras comunicaciones (?) que absorben al personal, etc.»

Y pone de manifiesto el colega un completo desconocimiento de los progresos de organización día á día mayores, de la importante rama de la administración pública que ataca.

Son estos progresos la obra continuada y lenta de meritorios ciudadanos: rastros que han dejado á su paso por la institución postal hombres dignos de la pública gratitud como, los Doctores Olivera,

Cárcano, Carlés, Zeballos, Bosch, etc.; y en estos progresos finca nuestro legítimo orgullo, y por ello salimos á la palestra en defensa por otra parte de verdad desconocida.

¿Conoce el colega el mecanismo de los múltiples servicios internos que hacen en nuestra repartición de la rapidez el punto convergente de todas las actividades? ¿Conoce la celeridad combinada de la recolección, clasificación y distribución?

Seguramente no; y no aventuraría tampoco su juicio de retrogradancia si, al hacer una visita ocular á nuestro correo, constatará el perfeccionamiento de sus servicios: la recepción y distribución, por ejemplo de paquetes postales conductores de más de mil bolsas, en el corto intervalo de varias horas. El caso aislado de una carta ó telegrama llegado con atraso, no justifica la aseveración que motiva estas líneas; por el contrario pone de manifiesto una faz de la brevedad del servicio. Así, pues, cualquier denuncia ya pública ó personalmente hecha, origina la salida inmediata de un Inspector que recorre á veces dilatadas extensiones, subsanando deficiencias, corrigiendo anomalías ó investigando la veracidad del hecho denunciado para después dar satisfactoria cuenta á la parte recurrente. Todo esto en un plazo perentorio y sin excepción ninguna.

Este servicio, permite hacerse en nuestro país, con más rapidez que en algunos de la vieja Europa, donde la forma centralista de la Administración postal dificulta y eterniza en una larga tramitación todo reclamo público. Abundaríamos en detalles minuciosos sobre los grados de perfeccionamiento y progreso á que ha llegado nuestro correo, progreso este, que lo pone á la altura de muchas naciones

europas; pero no queremos insistir convencidos como estamos de que solamente como arma política, puede manejarse la crítica contra una institución que tan poco blanco le ofrece.

Diremos como el adagio andaluz: «una golondrina no hace verano,» y desearíamos ver en lo sucesivo más mesura y tacto en el colega vespertino que con la ceguera de su misoneísmo á ou trance, no ve el progreso en ninguna parte y al ejercer la crítica no hace sino convertirla en palo de ciego.

## El Correo y los Ferrocarriles

### III

Cuando se sale á la lid por una causa justa, en medio de un ambiente saturado de simpatías por el triunfo de la misma, no se requieren excepcionales condiciones de grandelocuencia. Basta y sobra la austera sencillez de los argumentos.

En este caso nos encontramos nosotros en el terreno de las reivindicaciones de los derechos del correo á un servicio en los trenes que sea digno de la época en que vivimos y esté en relación y armonía con las naturales exigencias del floreciente estado de desarrollo del comercio, de las industrias y demás facultades potenciales del país.

Y lograremos fácilmente convencer hasta á los mismos culpables, que son muchos y que podrían clasificarse de activos, pasivos y neutros,—de que es un anacronismo verdaderamente vergonzoso la actual anormalidad del servicio postal, causado por las empresas ferrocarrileras, si solo trazamos á grandes rasgos un parangón entre nuestro país y Francia, que en la materia debía habernos servido de perfecto modelo por las grandes analogías que entre ambos existen en el sistema de concesiones ferrocarrileras.

En efecto, Francia es el único país europeo que implantó los ferrocarriles á base de subvenciones y garantías del Estado, y por lo tanto es también el único que debía obtener grandes ventajas recíprocas para el servicio postal. La República Argentina no solo acordó á las empresas de ferrocarriles subvenciones y garantías, sino muchas otras franquicias con una liberalidad de las mayores reciprocidades, y por lo tanto debía asegurarse compensaciones proporcionales. Pero en seguida veremos qué camino largo y tortuoso le queda á nuestro país por andar, para llegar á las perfecciones alcanzadas por Francia en el servicio postal en los trenes.

En las primeras concesiones de Ferrocarriles, acordadas entre los años 1826 y 1837 no se pensó siquiera en Francia, que estos serían aprovechables para el intercambio de correspondencia y naturalmente no figuraba en las estipulaciones cláusula alguna alusiva al servicio postal, cosa por cierto muy esplicable y excusable para aquella época de los primeros ensayos del indents. Pero en las inmediatas concesiones de nuevas líneas entre los años 1837 y 1844 ya se salvó la omisión, estableciendo por de pronto la obligación de la conducción gratuita de la correspondencia y del agente postal, fijándose además tarifas mínimas por determinados servicios extraordinarios.

La administración postal en su inesperienza creyó entonces haber previsto todas las necesidades y obtenido todas las ventajas exigibles, pero pronto se convenció que «*el transporte gratuito de la correspondencia y del agente postal*» habían sido términos demasiado vagos y que quedaba mucho que perfeccionar en lo estipulado, porque ante todo no era lo mismo conducir la correspondencia en una forma debidamente ordenada y regular que en un estado caótico, y luego era una cosa conducir al agente postal con las comodidades y consideraciones debidos á su rango de

empleado y de ser humano y otra transportarlo, como ganado en pie. En una palabra, la Administración postal se convenció de que las empresas burlándose de las referidas cláusulas, las violaban en el fondo de una manera humillante, y que había que precaverse en adelante contra la mala fe de la explotación que constantemente confirma el adagio de «hecha la ley, hecha la trampa.»

Las reiteradas invocaciones de los intereses públicos, los repetidos llamados á la conciencia y al patriotismo de las empresas fueron prédicas en el desierto. Pero no por eso la administración francesa se resignó al triste papel de impotente pasividad.

Las mismas dificultades que hubo que salvar por cualquier descuido en el empleo de un término en las estipulaciones relativas al espacio, ubicación etc., de la estafeta ambulante, se presentaron más tarde en el sentido de la velocidad de los trenes. Así, cuando la Administración postal se creyó ya infalible en materia de precauciones y previsiones en lo referente á seguridades contra las ingratas sorpresas, advirtió con asombro un nuevo error propio, del que supieran sacar buen provecho las empresas.

En efecto, entre los nuevos beneficios obtenidos por el correo figuraba el de la velocidad, que en adelante no sería superior á 40 kilómetros por hora. Para el año 1860 aquello era el colmo de progreso, pero cuando con los años la referida velocidad se hizo el sinónimo de la lentitud, quedando asignada para los trenes de carga, las empresas se valieron de la cláusula para negarle al tren-correo el fruto de las conquistas de la ciencia sin compensaciones pecuniarias.

Tampoco esta vez se resignó la Administración á sacrificar los intereses públicos consagrando su error con una conducta pasiva, pues, tentados todos los recursos diplomáticos y económicos, sin éxito, la administración francesa apeló al sacrificio pecuniario para salvar sus omisiones y dió al servicio todas las expansio-

nes que las felices circunstancias del desarrollo del país reclamaban. Celebró sin vacilar convenios privados con las empresas llegando á gastar anualmente más de 800.000 ps. en el aumento de la velocidad de los trenes de Paris á Calais y en las principales líneas.

Este gasto fué bien provisorio, porque nuevas ocasiones se presentaron pronto para imponérseles á las empresas, al iniciarse un período de nuevas concesiones y fusiones de líneas en explotación. La primera preocupación del gobierno fué sancionar las obligaciones respecto del correo con una amplitud extraordinaria que durante mucho tiempo éste no tuvo necesidad de utilizar muchas de las prerrogativas conseguidas.

Perseverando así la administración postal llegó á disponer de las empresas como de sus propias dependencias.

Damos á continuación un breve resumen de las obligaciones que la empresa tiene hoy con el correo:

1.º Poner á disposición del correo en cada tren de pasajeros y de carga en carácter gratuito dos compartimentos de un coche de 2.ª (equivale al de 1.ª de nuestros FF. CC.) para la conducción de la correspondencia y de los agentes postales necesarios para el servicio.

2.º En caso de que por cualquier circunstancia se requiere más espacio, se agregará otro coche especial también gratuitamente.

3.º Diariamente correrá gratuitamente un *tren especial* denominado *tren-diario exclusivamente de correo* de ida y vuelta por toda la red de la compañía.

4.º La extensión del recorrido, las horas de salida y llegada, sea de día ó de noche, como la marcha y paradas de este tren serán determinadas por el correo.

5.º Independientemente del anterior tren podrá el correo disponer todos los días de uno ó varios trenes especiales de ida y vuelta en las mismas condiciones excepcionales pagando á la compañía 75 céntimos por kilom. por

el primer coche y 25 por los subsiguientes.

6.º La administración postal podrá fuera de los casos expresados, sea de día ó de noche, disponer de un tren extraordinario que se pondrá *inmediatamente* á su disposición, pagando lo que convinieran mutuamente ó por árbitro.

7.º Las compañías pondrán á la disposición del correo *gratuitamente* los pasajes para todos los empleados que tengan que viajar en comisión permanente ó, accidental, para los agentes del servicio postal ó telegráfico pudiendo emanar la orden de pasaje tanto del Ministerio de Correos y Telégrafos, como de los jefes de Dto.

8.º Esos empleados que por la naturaleza de su cargo tuviesen que viajar con frecuencia, gozarán de pases libres de la clase que corresponda á su jerarquía. (De estos pases gozan actualmente: todos los jefes de sección de correos y telégrafos, todos los inspectores y sus ayudantes por toda la red ferroviaria de la república; todos los jefes de Dto., los inspectores regionales, los guarda hilos, los estafeteros en las líneas comprendidos dentro de la jurisdicción de sus funciones.

9.º La compañía cederá á la administración de correos y telégrafos en los puntos terminales de cada línea un terreno de 64 metros c. como mínimum para la edificación de una oficina y del doble en la Capital al precio ínfimo de 10 trs. por metro c.

10. Las divergencias que nacieren de la interpretación de las cláusulas estipuladas serán resueltas administrativamente por el consejo de la prefectura ó el del Estado.

La 3ª cláusula resulta sin medir su alcance una verdadera revancha por el gasto aludido de 800.000 francos, porque muchas empresas para evitarse mayores gastos de armar trenes exclusivos en muchos ramales terminales de escasísimo tráfico, convinieron con la administración de sustituirlos por conducción en mensajerías ó por correo á caballo según

el caso por propia cuenta y riesgo, llegando á invertir en esos transportes suplementarios cerca de 200.000 francos anuales.

En cuanto á las demás franquicias del correo se ha calculado veinte años atrás, que si la administración francesa hubiera tenido que abonar por ellos según la tarifa ordinaria, habría gastado *63 millones* de francos *anuales*. Admitiendo todos los errores naturales en estadística de semejante índole, la cifra conserva aún suficiente poder de sugestión.

Nosotros con tener legítimos títulos ó tantas ó más ventajas, sin que afecten en absoluto ni las comodidades ni los reales intereses de las empresas, nos conformaríamos sin embargo con algo menos que los franceses, con tal de que ello viniera antes del milenario y que no fuera un triste plato de lentejas, porque por un mendrugo así resulta hasta hoy hipotecado el país casi por una eternidad en los ferreos tentáculos de los ferrocarriles.

Ya en el año 1857 al acordarse la primera concesión, este país tenía la experiencia de veinte años largos de lo que ocurría á Francia en la materia que nos ocupa, experiencia que hubiera debido servirle de inapreciable lección.

Pero debemos ser indulgentes con los hombres dirigentes de épocas tan remotas, cuando tenemos el espectáculo de contemporáneos que desperdiciando enseñanza de la historia ajena de 70 años y de lo propio de medio siglo consagran despreocupadamente errores añejos, por un nuevo plazo de una serie entera de generaciones y no se diga que esos hombres carecían de antecedentes bastante reciente de orden puramente práctico é impresionante. Allí está el 7º tomo de la Jurisprudencia Postal-Telegráfica correspondiente al año 1904 de la administración del Dr. Carlés, que en su tiempo se distribuyó con lujo de profusión y que aún hoy circula extraordinariamente. Léase en el extenso capítulo III de agrodíos que podrán calificarse de sacrilegos,

inferidos al correo por todas las empresas ferrocarrileras sin excepción alguna. No, antecedentes históricos y administrativos, no faltaban para amparar el correo contra el omnímodo poder de los ferro-carriles; lo que faltaba era independencia, altivez y soberanía, al sancionar las concesiones.

El Director General de Correos y Telégrafos que se animara á emprender una santa cruzada reivindicadora contra las ensoberbecidas empresas sentaría un monumental antecedente en los anales de esta administración, acreditando en su foja de servicios de hombre de Estado un justo título al reconocimiento de la posteridad.

Y nadie más indicado para obra tan difícil que el Dr. Posse, pues es el Director General que como ninguno de sus antecesores goza del prestigio de hombre de valer y de prepotente influencia en las esferas dirigentes de los destinos del país.

Armas, como dijimos y lo probaremos, no faltan.

J. FEINMANN.

---

## Samuel B. F. Morse

El inventor del telégrafo eléctrico, Samuel Breese Finlay Morse, nació en Charleston, Massachussets, Estados Unidos de Norte América, el 27 de Abril de 1791 y falleció á los 81 años, el 2 de Abril de 1872.

Hijo del pastor Jedeoliah Morse, fué educado en la Universidad de Yale de la cual era miembro su padre desde 1783 y allí hizo sus estudios de física bajo la dirección del profesor Silliman.

Manifestó disposiciones especiales para las bellas artes y egresó de la Universidad resuelto á dedicarse á la pintura.

Con ese fin se trasladó á Londres en 1811. Permaneció en Europa 8 años, tiempo durante el cual produjo varias obras de gran valor y fué pre-

miado con medalla de oro por la «Société d'Adelphi,» de Londres.

De regreso á su patria se dedicó por completo á la solución del problema que había concebido y, después de pacientes estudios y numerosos ensayos que le absorbieron algunos años, construyó en 1835 su primer aparato de telegrafía eléctrica.

Al mismo tiempo que Morse realizaba los referidos ensayos, Wheatstone en Inglaterra, Shilling en Rusia, Weber y Gauss en Alemania, habían resuelto igualmente la trasmisión del pensamiento humano por medio de la electricidad. Sin embargo, el sistema ideado por Morse se impuso en razón de su sencillez y de la facilidad de manipulación, quedando los demás, por entonces, para simples experiencias de gabinete.

Morse hizo un ensayo definitivo de su «*telégrafo electro-gráfico*» el 13 de Diciembre de 1842. Al efecto, instaló dos estaciones en el local del Parlamento norteamericano: una en la Comisión de Industrias de la Cámara de Representantes, y la otra en la Comisión de Marina del Senado.

Realizado ese ensayo en presencia de gran número de legisladores y altos funcionarios yankees, el afortunado inventor obtuvo resultados altamente satisfactorios que probaron la bondad de su sistema y le valieron unánimes felicitaciones.

Las pruebas realizadas en aquel memorable día fueron tan decisivas, que las Cámaras Federales votaron al año siguiente un crédito de 30.000 dollars destinado á ensayar el establecimiento de una comunicación telegráfica entre Washington y Baltimore (65 km.)

Construida esa línea bajo la dirección y vigilancia personal de Morse, el 1° de Mayo de 1844, quedaba habilitada al servicio del público y se trasmitía entre las dos ciudades citadas el primer telegrama que ha recorrido un conductor eléctrico.

Habían transcurrido nueve años desde que Morse construyó su primer aparato y consideró resuelto el problema de la trasmisión del pensa-

miento á largas distancias (1835); nueve años de labor perseverante en la corrección de los defectos que la práctica revelaba en el sistema ideado; nueve años en fin, de lucha tenaz con los incrédulos, con los ignorantes y con los competidores, sin que el genial inventor se dejase dominar por el desaliento; pero las recompensas, moral y pecuniaria, de sus sacrificios y perseverancia no se hicieron esperar mucho tiempo.

El tosco manipulador empleado en la trasmisión del primer telegrama, sirvió á manera de buril para inmortalizar el nombre de Morse; el hilo telegráfico se extendió, desde aquella fecha, en todas direcciones, aproximando pueblos y contribuyendo poderosamente al desarrollo del comercio y de las industrias; al intercambio de ideas, al conocimiento de nuestros semejantes y á la fraternidad universal; y Morse debió sentirse recompensado de sus vigiliias y sinsabores al ver que su telégrafo invadía todos los estados de la vieja Europa y crecía asombrosamente en su patria, y al considerar que todos los beneficios emergentes del sistema de comunicación ideado por él, solo á él tendrían que agradecérselos sus contemporáneos y las generaciones venideras.

Casi todos los soberanos europeos le otorgaron condecoraciones; los telegrafistas norteamericanos le erigieron en vida una estatua, el año 1871, en una de las principales plazas de Nueva York; diversas administraciones de telégrafos han honrado su memoria en una ú otra forma, siempre elocuente; los delegados á la Conferencia Telegráfica que se reunió en París el año 1858, votaron para Morse la suma de 400.000 francos en premio de sus servicios á la humanidad;.... solo nosotros, los argentinos, hemos sido consecuentes con nosotros mismos y no nos hemos acordado hasta ahora de perpetuar ni siquiera el nombre de Morse: el olvido en que tenemos á nuestros grandes patricios ha alcanzado para cubrir también, á los benefactores de la humanidad!

Hace apenas un mes que se ha

dado el nombre de Morse á una estación de ferrocarril perdida en el desierto; (las listas de *santos* y *caciques* deben haberse agotado, cuando les llega el turno á los hombres de ciencia;) pero, eso no basta.

En el nuevo edificio de Correos y Telégrafos á construirse en la Capital, y en lugar preferente, debería erigirse un sencillo monumento coronado por el busto de Morse, con una leyenda que mantenga perdurable el juicio formulado en 1845 por el Presidente de los Estados Unidos de Norte América, Mr. John Quincy Adams, respecto del inventor del Telégrafo eléctrico: «*Morse ha hecho por su país y por la humanidad, muchísimo mas que todos los políticos de la época.*»

M. AROCENA.

---

## La política y el correo

No queremos convertirnos en incondicional paladín de la repartición. No tal: tenemos trazada nuestra línea de conducta y á ella confluirá para el mejor logro de nuestro fin el juicio adverso que señala anomalías y el favorable que aplaude iniciativas benéficas. Por otra parte nuestra hoja no es publicación oficial del correo, si bien su personal de redacción está formado por empleados de él.

Sirva esta lijerísima digresión para justificar nuestro modo de opinar contrario á la actitud que asumen una buena parte de corresponsales de diarios en el interior de la república, contra el correo de sus respectivas localidades.

La política, eje alrededor del cual gira la clave parasitaria de esas pequeñas poblaciones rurales, necesita, para el libre funcionamiento de su esfera de acción, el concurso de ciertos empleados pú



blicos y estos, ante la preeminente influencia que la presiona con tal fin, se ve entre la disyuntiva de perjudicarse en la estabilidad de sus puestos, ó faltar á la responsabilidad que deben poner en el desempeño de ellos.

La mayoría adoptan el primero de estos temperamentos: y esa es la razón que lleva á los citados corresponsales, factores minúsculos de esa política sin escrúpulos, á desvirtuar en parte, con sus falsas comunicaciones, la innegable influencia moral del periodismo en cualquier orden de administración pública; y así se explica también el hecho de que el 90 por ciento de las denuncias contra jefes de correos no sean comprobadas en el sumario de investigación levantado al efecto.

Estos pequeños funcionarios por honestos y competentes que sean, no pueden sino sentir perpétuo sobresalto y temor hacia una entidad de regularización social, que tal es la prensa y que por lo mismo, y precisamente por ese su carácter, no debía inspirar sino tranquilidad y confianza.

Opinamos correspondería en estas emergencias como única medida realmente moralizadora, el método único: atacar el efecto en las causas que lo produce.

Traten pues, los colegas que se titulen independientes y que deseen nutrir sus páginas con colaboraciones depuradas de todo interés malsano, de ejercer su acción en ese sentido, poniendo una valla coercitiva á los desbordes estos de vengativas finalidades. O mas radical y simplemente aún: sustituir los perniciosos corresponsales estos con personas independientes de extrañas influencias, que se den cuenta exacta de la importancia de su misión y del criterio libérrimo con que deben encararla.

Desaparecería con esto de las columnas periodísticas un buen número de denuncias injustas que no aportan beneficio público alguno, pero sí ponen de relieve un medio de lucha deplorable en el pequeño escenario político de las poblaciones de campo; y entonces la prensa, podría desarrollar su elevada acción eficaz y provechosamente.

Por otra parte, los jefes de correos en la campaña, que tienen perfectamente marcado el cumplimiento de su deber, no cederían tampoco á influencia alguna, ni necesitarían, para conservar sus puestos, de esa vergonzosa diplomacia de anfibiaidad verdaderamente equilibrística.

---

## El viático de los Inspectores

Por una costumbre que, como todas, se ha hecho ley, se entrega á los inspectores que deben salir en comisión el importe del viático correspondiente á los días fijados al cumplimiento de la misma, á cambio de un vale por la suma recibida; procedimiento muy natural desde que no sería lógico exigir á un empleado que anticipara de su peculio la suma que ha de invertir para el cumplimiento de una misión del servicio. Pero, lo que no encontramos justificado ni mucho menos, porque desvirtúa los móviles que ha tenido el superior al disponer la entrega del dinero con que el subalterno debe atender los gastos que le origina la misión que le encomienda, proporcionándole así los medios indispensables para su cumplimiento, es el procedimiento puesto en práctica, el que consiste en descontar de los haberes del inspector el importe del vale que otorgó á cuenta de viático y no de haberes, lo que en realidad significa hacer pagar al empleado los gastos de la comisión que se le orde-

nó, para reintegrárselos recién cuando el expediente por el que gestiona el cobro concluya su larga tramitación con la orden de pago. Mientras, el inspector sufre las funestas consecuencias de la disminución de su haber, siempre exacto cuando no escaso para cubrir sus obligaciones.

Creemos que la dirección, teniendo en cuenta los inconvenientes de éste procedimiento que, sin responder á razón seria de buena administración sólo crea dificultades á las inspectores, ha de disponer sea reemplazado por el que emplean las demás administraciones.

## LA DISCIPLINA

La imaginación de los griegos, tan fecunda en creaciones divinas y las cuales para satisfacer las fantasías de su espíritu, inventaron tantos dioses, no conciliaron, sin embargo, esta diosa, moderna invención de nuestros tiempos, y sólo comparable con el Júpiter tonante de los griegos.

Diosa terrible é implacable; tiene apetitos devoradores y no se sacia nunca. Sus fauces deben ser enormes, de una enormidad aterradora, pues, á pesar de tantas víctimas inmoladas en su holocausto, los sacrificios tienen que repetirse constantemente para no provocar su cólera. Es, pues, en nombre de ella y como auto de fe á tan excelsa divinidad que los hombres que ejercen mando, han adoptado diversos procedimientos, los cuales no son, es cierto, las horripilantes torturas que en la historia se conocen con los nombres de «La cuestión por el agua,» «La estrapada,» Los «borceguíes,» ó el de la célebre *rueda*, sino simplemente el de la destitución del empleado,

que no le ocasiona ningún sufrimiento físico, aunque bien puede producir torturas morales fácilmente soportables cuando se tiene la entereza de resignarse á luchar con la miseria. Como se vé, es fuera de duda que estamos muy lejos de aquellas épocas de los procedimientos inquisitoriales.

Hemos progresado mucho y, en consecuencia, las costumbres se han suavizado, la justicia ha humanizado las penas, pero la diosa Themis dicen que huyó de este mundo ha mucho, escandalizada de los desmanes y desaciertos de los hombres.

Desde entonces, quizás no creemos en los dioses tutelares. Los débiles temen á los fuertes. Aquellos sienten los espasmos del miedo cuando estos últimos les hablan con displicencia, y perder la gracia del Jefe, debe ser una tan fuerte y desagradable que muy pocos se resignan á experimentar esta impresión.

La Necesidad, á la cual me la imagino como una pobre suplicante, mísera y desvalida, es talvez la que perennemente está trastornando la cabeza de los débiles y ejerciendo en ellos una influencia perniciosa.

La Dignidad, que forma una trilogía con las anteriores, es una abstracción inconcebible ó mejor dicho una aberración, constantemente en pugna con la Disciplina y la Necesidad y, por consiguiente, un elemento perturbador, que viene á trastornar la armonía entre la diosa Disciplina y su abyecta subordinada, la Necesidad.

La Dignidad no puede avenirse con la mansedumbre de la Necesidad, y si bien la primera se esfuerza y se

vale de todas sus artimañas para suggestionar á la segunda, ésta sabe resistir á todas las seducciones, y como único ángel tutelar de los débiles ahí está, con su gran poder de ubicuidad, siempre al lado de ellas, sin separarse un sólo instante de éstas, ni aún en sueño, para recomendarles sumisión, obediencia y adoración á la diosa Disciplina, á despecho de las proccidencias de la Dignidad, la cual, en el paroxismo de su ira, censurando su conducta, le lanza este terrible apóstrofe: ¡Tened presente, le dice, que es preferible sufrir hambre y no comer pan amasado con la levadura de la indignidad!—DOMINGO S. OLIVERA.

### PREGUNTAS Y RESPUESTAS

A L. L.—Buenos Aires.—Los despachos telegráficos que se presenten en ventanilla, concebidos en términos contrarios á la moral, no deben ser aceptados aunque su remitente lo firme y sea persona de reconocida responsabilidad.

A un porfiado.—Buenos Aires.—Comete el delito de violación de correspondencia, toda persona que abra ó substraiga una carta confiada al correo, como así mismo el que trate de conocer su contenido.

A un empleado curioso.—Mendoza. Los empleados de correos, pueden verificar el contenido de los impresos y si entre éstos se encontrare una carta, deberán proceder á cerrar oficialmente ese impreso y remitirlo á cargo, pues debe ser tasado como carta.

A un Jefe de oficina de 5.º.—Sí, señor, volvemos á insistir en nuestra contestación anterior, respecto á los telegramas dirigidos á criminales en estado de incomunicación. Ellos deben ser entregados á los jueces de la causa y está así dispuesto en la Ley de Telégrafos Nacionales. (Art. 32, Inc. 2.º). Así mismo insistimos también en nuestra contestación respecto

al telegrama dirigido á una señora casada, que no venía á domicilio fijo, y que el esposo, pretende retirarlo sin autorización de aquella y con una orden de un Juez de Paz, que no tiene por qué intervenir, á no ser en los casos especiales, en sus relaciones con el correo, como ser en casos de quiebras, testamentarias, etc., etc.

A José M.—Plaza Monteros.—Si en el buzón de una oficina, al extraer la correspondencia en él depositada, se encontrase entre aquella una carta abierta, y se comprobase á simple vista que ella sólo contiene un pañuelo de seda, sin escrito alguno, deberá procederse inmediatamente á labrar un acta donde constará los datos del destinatario de la misma, peso de la carta y estado; y, una vez efectuado, no debe considerarse esa pieza como muestra, sino como Eucomienda, la que se expedirá de oficio con cargo de pagar al destinatario, de quien se solicitará el importe en timbres que se adherirá á la cubierta, inutilizando aquellos como es de práctica.

A contratista.—Choele Choel.—Los correos á caballo están exentos de todo impuesto de caminos, peaje ó postazgo, como así mismo los vehículos en que se transporte la correspondencia.

A J. P. J.—Bahía Blanca.—La correspondencia dirigida á presos ó reos, debe ser entregada á los alcaides de las prisiones, para su distribución.

A un empleado viejo.—Santo Tomé.—Para ser jubilado es necesario ser ciudadano argentino.

A E. Gomez.—Villa Libertad.—Para presentar una solicitud de jubilación, es necesario tener 25 años de servicios y 45 de edad: dirigirse á la Dirección General pidiendo se le acredite los servicios prestados haciendo constar la fecha de ingreso y las diversas promociones obtenidas. Una vez conseguido esto debe pasar ese expediente á la Contaduría General y pasarlo enseguida á la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

---



---

**NOTICIAS VARIAS**


---



---



### Sociedad de S. M. Empleados de Correos y Telégrafos

El grabado con que ilustramos esta breve reseña, representa el Panteón que en el Cementerio del Oeste, construye la sociedad de S. M. «Empleados de Correos y Telégrafos,» gracias á las activas gestiones que su Presidente D. Pedro Uribero, Jefe de la Oficina Buzonistas, efectuó ante la Honorable Cámara de Senadores, la que acordó la suma de \$ 27,000 con el objeto indicado.

Actos de esta naturaleza, que tan alto hablan de la Comisión Di-

rectiva de una sociedad como la de que se trata, merece ser consignado, y sinceramente enviamos un aplauso á los miembros todos de esa comisión, por la actividad que demuestran en procura de mejoras que redunden en beneficio de sus asociados.

Entraríamos en otros detalles de su desenvolvimiento, pero, la falta de espacio nos lo impide, viéndonos precisados muy á pesar nuestro, á tratarlo minuciosamente en el próximo número.

### Ascensos

Con grandes muestras de aprobación y simpatía ha sido recibida por el personal de uniforme la noticia del ascenso á Auxiliar de 5ª, para la oficina de Clasificación, de 15 carteros, todos acreedores por sus fojas de servicio á esta justa compensación.

La tendencia de la superioridad á llenar vacantes por antigüedad y competencia, haciendo exclusión para los ascensos de todo pernicioso padrinazgo, á la vez que una justicia es una conveniencia para el servicio bien entendido, que podrá ser desenvuelto, con tal motivo, por un personal apto y meritorio.

Dignas de elogio son resoluciones como estas, que no dudamos ha de servir de poderoso estímulo al personal subalterno.



### Reorganización de servicios en España

El Ministro de la Gobernación de aquel país, señor La Cierva, presentó en esta última quincena á la consideración de las cámaras españolas, un proyecto de ley en el cual acometía la reorganización y ampliación de los servicios postales y telegráficos.

Dicho proyecto es un meditado estudio, obra del actual Director de Comunicaciones señor Ortuño, que abarca en toda su amplitud el concepto de lo que debe ser el correo moderno, y puede decirse que era una sentida necesidad en España, donde no están por cierto las comunicaciones á la altura que demanda su actual grado de progreso.

Con él, podrá colocarse el correo español, en pocos años, al igual de los principales de las naciones del mundo.



### Sellos

Es curioso observar en los expedientes la diversidad de formas y colores que afectan los sellos que se estampan al pie de los informes que producen los jefes ó los que sirven para el registro de entrada.

Los hay cuadrados, cuadrilongos, ovalados y con orlas, y en cuanto á colores de tintas existen los del arco iris y sus derivados, y esto, sin detenerse á examinar las leyendas caprichosas, muchas veces, que ostentan algunos.

Se nos ocurre que, para evitar esta anarquía y aunque se trate de un detalle sin mayor importancia, la Dirección General debiera adoptar una resolución reglamentando las formas, leyendas y tintas á emplearse en las distintas clases de sellos en uso.



### La catástrofe de Messina

La Sección de Correos, ha pedido á los Jefes de oficinas de su dependencia, encargados de recolectar entre el personal á sus órdenes el fondo de socorros para los compañeros damnificados por la catástrofe de Messina, que eleven las listas correspondientes con los totales arbitrados.

Tenemos entendido que ellos harán ascender á una respetable suma, el óbolo filantrópico que servirá para aliviar en parte la aflictiva situación de los empleados, y no po-

demos por menos de consignar con agrado una noticia de esta especie, que pone de relieve una vez más los sentimientos altruistas del personal del correo argentino.



### Encomiendas postales internacionales

#### — CUADRO A

En breve será distribuido entre las Administraciones de la Unión que ejecutan el servicio de encomiendas postales, el cuadro A, confeccionado por la nuestra de acuerdo con las prescripciones del Artículo de la Convención de Roma concerniente á dicho servicio.

En dicho cuadro se consignan los países por los cuales la Administración Argentina, puede servir de intermediario, indicándose las vías, el peso máximo de cada envío, así como las bonificaciones que percibirá nuestro Correo por toda encomienda cuyo transporte, en las condiciones indicadas, se le confíe. Este cuadro es el segundo, en el orden de los publicados; el primero fué confeccionado en Mayo de 1903, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Convención de Washington de 1897 sobre el servicio á que se refería.



### Infracción á la ley de Telégrafos

La Dirección General se ha dirigido al Ministerio del Interior comunicándole las infracciones á la ley de tarifas postales y telegráficas, cometidas por la Compañía Telegráfica-Telefónica del Plata, la que aplica tarifas reducidas á los despachos que se le presenta, cargos que ha

comprobado el Inspector que la Sección Telégrafos comisionó al efecto.

En consecuencia, la Dirección General solicita se le aplique á la Compañía aludida, una multa de 5000 pesos moneda nacional, de acuerdo con el artículo 33 de la ley de tarifas, y se le intime el estricto cumplimiento del artículo 10 de dicha ley, declarándosele además separada de la Convención telegráfica argentina.



### Nuestro folletín

En el presente número empezamos á publicar nuestro folletín "El Correo á través de los siglos," obra escrita en idioma italiano por Enrique Melillo y traducida al castellano por nuestro director de la Sección Correos, Don Juan Migoni.

No necesitamos encarecer la importancia de esta obra en su doble faz de instrucción y amenidad, pues ya nuestros lectores sabrán apreciarla en su justo valor al emprender su lectura desde este número.

---

## VARIEDADES

---

### Electricidad

#### — ANUNCIOS LUMINOSOS

En nuestra época de *réclame*, las exigencias de la publicidad parecen hacer necesario al anuncio luminoso de luz intermitente y de estinción y encendido automático; es esta una de las formas más imperiosas de la publicidad, y todo aquel que necesita atraer la atención del transeunte sabe que la aparición seguida del eclipse completo de una franja lumi-

nosa impresionada con mayor intensidad la retina que la vista de algunas letras indefinida y constantemente luminosas.

Hasta hace poco, los únicos anuncios intermitentes eran por medio de motores.

El costo de una instalación semejante era, forzosamente, muy elevado, en razón al valor del motor, y especialmente, del conmutador. Por esto creemos de gran interés dar á conocer á nuestros lectores unos aparatos de reciente invención, que funcionan lo mismo, sin necesidad de motores ni conmutador, y que permiten, á la vez, variar el color de los anuncios. El dispositivo no puede ser más simple:

Un fiel de balanza en equilibrio inestable, lleva en sus dos extremidades dos bolas de vidrio cubiertas de negro de humo; la una contiene alcohol; la otra está vacía; como es natural, cuando el aparato no funciona la balanza está inclinada del lado de la bola llena de alcohol.

Dos de las lámparas del circuito son colocadas al lado de las dos extremidades del fiel: supongamos, por ejemplo, que tenemos una lámpara verde en el lado del alcohol y otra de roja en el opuesto. Cuando pasa la corriente, las lámparas verdes se encienden, y la de igual color que está al lado de la bola se calienta progresivamente. Al cabo de un cierto tiempo, los vapores, en cantidad suficiente, saliendo de la bola primera y pasando por el tubo hueco, se han depositado en la bola vacía, condensándose y haciéndola caer, cortando la corriente de las lámparas verdes y cerrando el circuito de las rojas, repitiéndose entonces el fenómeno á la inversa.

Es fácil regular la duración del encendido de uno á otro circuito por medio de un contrapeso que se deslice á lo largo del fiel tan pronto éste se incline.

El principio de este aparato es simple y su funcionamiento perfecto. Sus aplicaciones son múltiples.

### La basura convertida en electricidad

En todas las poblaciones de Alemania se aprovecha para hacer electricidad, el calor que se saca de las basuras al quemarlas.

Según estadísticas de algunas ciudades, un kilogramo de basuras produce 0,6 á 1 kilo de vapor á una presión de 8 á 12 atmósferas. La siguiente tabla demuestra la energía eléctrica que puede obtenerse diariamente con la cremación de los desperdicios, según el número de habitantes:

| HABITANTES | KILOG. | KILO-VATIOS-HORA |
|------------|--------|------------------|
| 250.000    | 286    | 2.500.000        |
| 100.000    | 140    | 911.000          |
| 50.000     | 47     | 411.000          |
| 20.000     | 17     | 149.000          |

### El Nipponio

#### UN NUEVO CUERPO SIMPLE

Un químico japonés, el Sr. Ogawa, de la Universidad de Tokio, ha descubierto un nuevo cuerpo simple. Su denominación se ha hecho en honor de la patria del sabio.

El nipponio se encuentra en la molibdenita, en la reinita y en la torina. En este último mineral se halla en la proporción de 1 por 100 y en la forma de pequeños cristales muy duros (rayan el vidrio), de silicato de zirconio y nipponio. Su peso atómico se ha calculado aproximadamente en 100.

En la clasificación periódica viene á llenar la laguna que existía entre el molibdeno y el rutenio.

## El Correo á través de los siglos

(APUNTES HISTÓRICOS)

Por ENRIQUE MELILLO

(Corregido y aumentado por el autor)

TRADUCION DE JUAN MIGONI

**H**AMAT y Rayo de Luna — La paloma de los Fenicios y los hijos de cabra—Los Fenicios—Los mensajeros alados de Anacreonte—José y la bella Aseneth—Noé—Sodoma y Gomorra—Las palomas correos en tiempo de Faraón—Herodoto é Istoe—Epoca cuaternaria—Edad de piedra, del *mammoth* y del reno—Los jeroglíficos egipcios—Hogueras y fanales—Toma de Troya—Empleo de los pájaros y perros, como correos—Enseñanza de los muchachos en América—Escritura de los habitantes de Maya—Jeroglíficos—Los *quipos* peruanos—El libro de Job y Ester Asuero y Aman—La oficina meteorológica de Nueva York—Las golondrinas empleadas como correos por los persas, antes de la invención de la escritura—Las tores-correos—Cadmó y el alfabeto—La escritura antes del alfabeto—Correos á pié y á caballo: sus hábitos—Preto, Belorofonte y Ciro—Cantú y el correo persa—Las *Lampadoforias*—El correo en China durante el reinado de los Han—Deodoro y el correo egipcio—Walter Scott—Reinado de Ciro—El correo de Ciro—Los *Tchapars*—Plutarco y la Media—Dario 1.

—¿Hamat es tu nombre?—preguntó Rayo de Luna.

—Ese es, mi señora, contestó la dama, cuyo rostro era blanco y luciente como Istar, la diosa luminosa de la noche.

Y esas palomas que te acompañan, preguntó Mira, tratando de ocultar con ella, el sentimiento de placer y de pudor virgíneo que le habían causado las palabras del fenicio—¿son acaso un dón de tus espíritus protectores?

—Sí, hija de Istar, pertenecen al blanco ejército que corteja á Derceto la bella piadosa diosa de Ascalona. Ellas son las portadoras aéreas de los mensajes que remitimos á nuestros parientes haciéndoles saber de nosotros.

—¿Y cómo puede ser eso? dijo Mira.

—¿Puedes tú mandarlas á donde quieras, sin que ellas entiendan tu lenguaje?

—Espera y verás—repuso el hijo de Melcarte el Sidonio.

Este había notado que muchos de los hijos de la Cabra tenían en el pecho y en los brazos los concolores rojo y amarillo. Pidió un poco de la tierra con que ellos hacían sus pinturas y que guardaban cuidadosamente en pequeños vasos de greda he



chos á mano groseramente y cocidos en el rescoldo; después sacó de su bolsillo de su túnica una pequeña caja de madera y de ésta, un objeto en forma de hoja seca; mojó en la pintura una paja y trazó con ella en la hoja algunos signos, la dobló y la ató al hilo que colgaba del cuello de una de las palomas; cogió al cándido animal en una de las manos, lo acarició, le besó amorosamente la cabeza y le lanzó hacia el levante después de haberle balbuceado algunas palabras en su idioma, desconocido para los asistentes al acto. La paloma dió un grito de alegría y extendiendo sus alas cruzó el espacio, emprendiendo el camino que se le indicaba.

Los Hijos de la Cabra habíanse quedado admirados del resultado de los preparativos del fenicio y hasta asustados, pues, les parecía que él hacía un conjur de aquellas con que los magos de la tribu trataban de conseguir la benignidad de los espíritus. Cuando vieron que la paloma había desaparecido en el levante lanzaron gritos de maravilla.

—¿Qué has hecho?—le preguntó Mira estupefacta.

—He impreso mis palabras con caracteres que mi padre verá antes que llegue la noche, á orillas del Cenad, si algún halcón enemigo, añadió suspirando Hamat, no ve la paloma en la región de los aires y le hace presa.

—¿Y qué entenderá tu padre?—replicó la muchacha.

—Entenderá esto:—“Naufragados en la playa á dos jornadas de camino de ti, detrás del escabroso promontorio que se levanta amenazante sobre las aguas”

—¿Todo eso podrá entender tu padre?

—Y más aún, que he agregado: “Un hombre fuerte y generoso nos ha acogido; su hija tiene por nombre Rayo de Luna y es bella como la luz del Sol.”

Así lo narra Barrile en su “Storie á Galoppo.” (1) La escena en la tribu de los Hijos de la Cabra, que 3.000 años antes de la era vulgar vivía olvidada á poco lugar donde surge la soberbia Génova. Porupi era el jefe. Hamat, hijo de Melcarte el Sidonio náufrago en las costas de los Hijos de la Cabra. allá conoció á Mira, á quien todos llamaban por su gran belleza, Rayo de Luna. Y fué su prisionero. Pero, la niña de rostro blanco y luciente estaba prometida á Vareca que ardió de desdén y celos creyéndose suplantado.

De aquí, larga y conmovedora historia de amor en que el primer ódio del infeliz Vareca lo empuja á matar con una flecha la segunda cándida paloma de Hamat para que éste se viera privado de dar y pedir nuevas á los suyos; pero Hamat, pertenecía á aquella valiente raza de los Fenicios que eran lo mismo mercaderes que piratas; á aquel pueblo que audaz por índole, laboriosos y astutos fueron, talvez ignorándolo, el más valioso instrumento de la civilización del mundo.

(Continuará).



## Nómina de las oficinas de Correos de la República y horario de expedición de la correspondencia

| LOCALIDAD           | Provincia<br>ó<br>Territorio | Vía de<br>Comunicación | DIAS DE SALIDA       | Horario<br>del<br>Tren ó Vapor | ESTACION    |
|---------------------|------------------------------|------------------------|----------------------|--------------------------------|-------------|
| Aguilares           | Tucumán                      | Tucumán                | Diariamente          | 10.00 a. m.                    | Retiro      |
| Aguirre Puerto      | Misiones                     | Corrientes             | Lunes                | 9.30 p. m.                     | "           |
| "                   | "                            | S. Tomé                | Sábado               | 5.40 "                         | Chacarita   |
| Agustina            | Bs. Aires                    | Saforcada              | Diariamente          | 6.00 a. m.                     | Retiro      |
| "                   | "                            | "                      | Martes y Viernes     | 8.15 p. m.                     | "           |
| Aimogasta           | Ricja                        | Chumbicha              | Lunes, Miér. y Vier. | 4.10 "                         | "           |
| Ajo (Gral. Lavalle) | Bs. Aires                    | Dolores                | Diariamente          | 7.00 a. m.                     | P. Constit. |
| "                   | "                            | "                      | "                    | 5.00 p. m.                     | "           |
| "                   | "                            | "                      | "                    | 7.50 "                         | "           |
| Alamos              | "                            | Emp. Lobos             | "                    | 7.25 a. m.                     | "           |
| "                   | "                            | Saavedra               | "                    | 9.30 p. m.                     | "           |
| Albardón            | S. Juan                      | San Juan               | Lunes, Miér. y Vier. | 10.00 a. m.                    | Retiro      |
| "                   | "                            | "                      | Domingos             | 8.20 "                         | "           |
| "                   | "                            | "                      | Mart., Juev. y Sáb.  | 3.25 p. m.                     | "           |
| Alberdi             | Bs. Aires                    | Directo                | Diariamente          | 6.00 a. m.                     | "           |
| "                   | "                            | "                      | Lunes, Miér. y Vier. | 10.00 "                        | "           |
| "                   | "                            | "                      | Mart., Juev. y Sáb.  | 3.25 p. m.                     | "           |
| "                   | "                            | "                      | Diariamente          | 8.15 "                         | "           |
| "                   | S. Fe                        | "                      | Lunes, Miér. y Vier  | 8.50 a. m.                     | "           |
| "                   | "                            | "                      | Mart., J., S. y Dom  | 7.55 "                         | "           |
| "                   | "                            | "                      | Diariamente          | 9.30 p. m.                     | "           |
| Albeti              | Bs. Aires                    | "                      | "                    | 6.50 a. m.                     | Once        |
| "                   | "                            | "                      | "                    | 9.05 p. m.                     | "           |
| Alcaraz Norte       | E. Ríos                      | Paraná                 | Lunes, Miér. y Vier. | 8.50 a. m.                     | Retiro      |
| "                   | "                            | "                      | Diariamente          | 10.00 p. m.                    | "           |
| Alcaraz 2°          | "                            | "                      | Lunes, Miér. y Vier  | 8.50 a. m.                     | "           |
| "                   | "                            | "                      | Diariamente          | 10.00 p. m.                    | "           |
| Alcorta             | S. Fe                        | Emp.V. Const.          | Lunes, Miér. y Vier  | 7.55 a. m.                     | "           |
| "                   | "                            | "                      | Diariamente          | 10.00 p. m.                    | "           |
| Aldao               | "                            | Directo                | "                    | 7.55 a. m.                     | "           |
| "                   | "                            | "                      | "                    | 10.00 p. m.                    | "           |
| Aldao (Colonia)     | "                            | Sunchales              | Lunes, Miér. y Vier. | 8.50 a. m.                     | "           |
| "                   | "                            | "                      | Diariamente          | 10.00 p. m.                    | "           |
| Aldea Brazileira    | E. Ríos                      | Paraná                 | Jueves y Domingos    | 10.00 "                        | "           |
| Aldea Protestante   | "                            | "                      | "                    | 10.00 "                        | "           |
| Aldea S. María      | "                            | "                      | "                    | 10.00 "                        | "           |
| Alderete            | Tucumán                      | Directo                | Diariamente          | 10.00 "                        | "           |
| Alegre              | Bs. Aires                    | Altamirano             | "                    | 6.25 a. m.                     | P. Constit. |
| "                   | "                            | "                      | Lunes, Mart. J. y S. | 5.00 p. m.                     | "           |
| Alejandra           | S. Fe                        | Malabrigo              | Lunes, Miér. y Vier. | 8.50 a. m.                     | Retiro      |
| Alejandro           | "                            | "                      | " " V. y S           | 10.00 p. m.                    | "           |
| "                   | Córdoba                      | Pergamino              | Martes y Viernes     | 9.15 "                         | "           |
| "                   | "                            | Emp. V. Const.         | Mart., Juev. y Dom.  | 10.00 "                        | "           |
| "                   | "                            | Río 4°                 | Miércoles            | 4.10 "                         | "           |
| Aljo Ledesma        | "                            | Pergamino              | Martes y Viernes     | 9.15 "                         | "           |
| "                   | "                            | Emp.V. Const.          | " Juev. y Dom.       | 10.00 "                        | "           |
| "                   | "                            | Río 4°                 | Miércoles            | 4.10 "                         | "           |
| Alfalfares          | "                            | Rufino                 | Diariamente          | 8.15 p. m.                     | "           |
| Alfonso             | Bs. Aires                    | Pergamino              | "                    | 7.55 a. m.                     | "           |
| "                   | "                            | "                      | Martes y Viernes     | 9.15 p. m.                     | "           |
| Algarrobal          | Salta                        | Salta                  | Lunes, Miér. y Vier. | 8.50 a. m.                     | "           |
| "                   | "                            | "                      | " " "                | 4.10 p. m.                     | "           |
| "                   | "                            | "                      | Viernes              | 10.00 "                        | "           |

# Navegación á Vapor Nicolás Mihanovich

SOCIEDAD ANÓNIMA

Itinerario de Pasajeros — Abril 1909

## TRAVESIA MONTEVIDEO

| LÍNEAS                          | Domingo    | Lunes                  | Martes     | Mcoles.                | Jueves                 | Viernes    | Sábado                 |
|---------------------------------|------------|------------------------|------------|------------------------|------------------------|------------|------------------------|
| Salidas diarias de Buenos Aires | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. |
| de Montevideo                   | 10 p. m.   | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. |

## RIO URUGUAY

|   |          |          |           |          |          |           |                      |
|---|----------|----------|-----------|----------|----------|-----------|----------------------|
| de Montevideo de Buenos Aires á Concordia y Salto | 11 a. m. | 10 p. m. | 5 p. m.   | 10 p. m. | 10 p. m. |           | 10 p. m.<br>3 p. m.* |
| REGRESO de Concordia y Salto                      | 12 m.**  |          | 8 a m     | 8 a m    |          | 8 a m     |                      |
| de Buenos Aires á Gualeguaychú directo            |          |          |           | 6.30 p m |          |           | 6.30 p m             |
| REGRESO de Gualeguaychú                           |          | 5 p m    |           |          |          | 5 p m     |                      |
| de Bs. Aires á Concep. del Uruguay y directo      | 3 p m    |          |           | p m      |          |           |                      |
| REGRESO de Concepción del Uruguay                 |          | 5.30 p m |           |          | 3.30 p m |           |                      |
| de Bst Aires y oñía á Carmelo y escalas           | 8 a m    |          |           | 8 a m    |          | 8 a m     |                      |
| REGRESO de Carmelo y escalas                      |          | 8 a m    |           |          | 8 a m    |           | 8 a m                |
| de Buenos Aires á Martín García                   | 3 p m    |          |           | 3 p m    |          |           |                      |
| REGRESO de Martín García                          |          |          | madrugada |          |          | madrugada |                      |

## RIO PARANA

|  |        |  |       |  |        |  |        |
|--|--------|--|-------|--|--------|--|--------|
| de Buenos Aires á Corrientes y Escalas     |        |  | 12 m  |  |        |  |        |
| REGRESO de Corrientes                      |        |  | 8 a m |  |        |  |        |
| de Bs. As. á Corrientes Asunción y escalas | 10 a m |  |       |  | 10 a m |  | 10 a m |
| REGRESO de Asunción, Cor. y escalas        | 8 a m  |  | 8 a m |  |        |  |        |

## ALTO PARANA

|                                   |       |       |  |  |       |  |  |
|-----------------------------------|-------|-------|--|--|-------|--|--|
| de Corrientes a Posadas y escalas |       | 7 a m |  |  | 7 a m |  |  |
| REGRESO de Posadas y escalas      | 7 a m |       |  |  | 7 a m |  |  |

## ALTO PARAGUAY

|                                |        |  |  |  |        |  |  |
|--------------------------------|--------|--|--|--|--------|--|--|
| de Asunción á Villa Concepción |        |  |  |  | 10 a m |  |  |
| REGRESO de Villa Concepción    | 10 a m |  |  |  |        |  |  |

\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. para las estaciones entre Concordia y Corrientes. De subida no para en Mercedes ni Gualeguaychú.

\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. y trae los pasajeros de Corrientes y estaciones intermedias del tren que sale de Corrientes el Sábado á las 4.25 p. m.

Salidas semanales para Bahía Blanca y Patagones. Salidas quincenales para San Antonio y Madryn Salidas semanales para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre

La Empresa se reserva el derecho de modificar este itinerario sin previo aviso.

## AVISOS PROFESIONALES

**Dr. Ignacio Pfaffenberger**

**Abogado**

Estudio:

Av. de Mayo 586, Bs. Aires  
48 número 873, La Plata

**Dr. Manfredo Stucchi del Castillo**

**Abogado**

Asuntos Judiciales, Administrativos  
y Aduaneros

Estudio: Victoria 476, Buenos Aires

**Dr. Armando J. Barbaro**

**Abogado**

Se encarga de asuntos judiciales  
y administrativos

Cochabamba 467 Buenos Aires

**Dr. Domingo S. Olivera**

**ABOGADO**

**ALBERTI 932 Buenos Aires**

**Dr. Faustino J. Trongé**

**Médico**

Bustamante 1951 Buenos Aires

Consultas de 1 á 3 p. m.

DISPONIBLE

**Víctor M. Brozzoni**

**Contador Público Nacional**

Uruguay 276 Buenos Aires

**Alejo C. V. Figueredo**

**Contador Público**

Arregla Libros, hace compulsas y  
da clases de

Aritmética y Contabilidad

Independencia 2520 Buenos Aires

**Niceto De Echenagucia y Olano**

Se encarga de asuntos judiciales y  
negocios en general. Hipotecas, to  
ma títulos en caución, etc. etc.

Victoria 430 Buenos Aires

**M. Angel Galán**

**PROTÉTICO DENTISTA**

Querandíes 28 Buenos Aires

Consultas de 10 á 3 p. m.

**Juan A. de Veiga**

**ESCRIBANO PÚBLICO**

Saavedra 2643 Buenos Aires

**E. GAZCON**

**Corredor de Bancos — Descuentos y Pagará**

**Riglos 361**

Higienice su cabello usando el

**Javol**

En venta en Farmacias, Perfumerias y Mercerias.

**EL "JAVOL"** Cura la caspa y repone el cabello enfermo \$ 2.50 y \$ 4.50

Se expende en dos calidades:

N.º 1, con grasitud para cabello seco [en frasco negro]

N.º 2, con grasitud para el grasoso [en frasco blanco]

Unico Concesionario: **Arturo O. Diesel**, RECONQUISTA 326, B. AIRES

Gran Diploma de Honor

EXPOSICION NACIONAL DE 1898

**CLAIR, ANGLADE & CO.**

437 Calle Defensa 437

UNION TELEF. 585, AVENIDA

Fábrica de artefactos de bronce para iluminaciones completas de electricidad y gas y para aguas corrientes. Fundición de bronce y talleres para dorar, platear, nikelar y broncear metales.

Depósito de cristalería para aparatos de iluminación en general.

Calentadores de baños, á gas. Filtros Pasteur para aguas corrientes y agua sin presión.

**Bronces de Arte y Articulos para Iglesias**

# CIGARRERIA EL DIAVOLO

— DE —

## RIUS Hermanos

Cigarros, Cigarrillos y Artículos Extranjeros de todas las marcas. Artículos en general para fumadores. Especialidad en Pitos, Boquillas y Artículos Ingleses

RECONQUISTA 341

Buenos Aires

Coop. Telefónica 3798, Central

# The Gladstone-Bar

Café y Lunch

DE

## JOSÉ LOMBARDERO

Especialidad en Cocktails, Sanwichs, Fiambres y licores Finos. Servicio de Comidas á la minuta para Empleados de Correos. Abierto día y noche.

Calle CORRIENTES 387. — Frente al Correo

BUENOS AIRES

# Cigarrería "VUELTA ABAJO"

Depósito de todas las marcas—Tabacos, Cigarros y Cigarrillos  
de MAXIMINO ABUIN

Especialidad en Cigarros Habanos, Pitos, Boquillas, Papel de fumar etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

RECONQUISTA 314, Buenos Aires

Coop. Tel. 3943 Central

## The Barbicane Co.

EMPRESA YANKEE DE ORDENES  
CORRIENTES 354

Se encarga de proporcionar todo lo que puede necesitarse, y cuenta con todos los elementos necesarios para proporcionar á los interesados, casas, terrenos, lotes pequeños al contado ó en mensualidades, útiles, elementos para industrias, artículos de toda índole, etc. Tiene artículos de su especial introducción, como **The Irish Mail, Bicicletas Rudge Witworth, Palanganas Monstruos, Botellas Icy Hot**, que conservan todos los líquidos calientes ó fríos durante varios días cte. Tiene siempre en venta campos y propiedades. Instala fábricas, oficinas, etc. Se encarga de representaciones. Compra títulos, derechos, acciones, etc. La correspondencia al Gerente.

Agente de Negocios Eduardo Baud

Ex-jefe de Expedición al Exterior actualmente jubilado. Se encarga de Asuntos Administrativos, Judiciales, Comerciales, etc.

Casilla Correo 142. Bs. Aires

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES Y TAPICERÍA  
de A. Gerstein

Ventas á largos plazos y precios baratísimos. — De la fábrica al comprador directamente.

CORRIENTES 1681 - Coop. Telef. 1202 Central

## Librería Cervantes

de José Evaristo Calvo

Papelería, Juguetería, Cigarrería, Casa especial en Postales, Tarjetas de Felicitación, Cromos, Grabados, Oleografías, Novelas, Libros de Misa, Libros y Útiles para Escuelas y Escritorios, Taller de Cuadros, Impresiones, Encuadernaciones.

Reconquista 479. - Buenos Aires

## Antigua Sastrería

DE

Sebastian Pettine

Ventas al contado y á plazos mensuales y semanales  
Casa ventajosa para empleados

388 Ayacucho 388

Corredor exclusivo:  
Tomás Mitilene

# Revista Postal y Telegráfica

Dirección y Administración:

411 CORRIENTES 411

BUENOS AIRES

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Ciudad é Interior

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| Por trimestre adelantado | \$ 1.00 m/n |
| Por seis meses           | " 1.80 "    |
| Por un año               | " 3.50 "    |
| Número suelto            | " 0.40 "    |
| " atrasado               | " 0.50 "    |

Exterior

|                            |          |
|----------------------------|----------|
| Por seis meses adelantados | " 4.00 " |
| Por un año adelantado      | " 7.00 " |

# CASA LARRE

FUNDADA EN EL AÑO 1882

**BRASIL 1065. Buenos Aires**

Al lado de la Sucursal de Correos N.º 5. Se reciben órdenes por intermedio de los Jefes. El establecimiento más importante de la República en calzados. Permanente stock en calzados Norte Americanos y Suizos.

Cooperativa Telef. 639 Sud

# Confitería, Pastelería y Fiambrería "CONSTITUCION"

• EMILIO MARTIN •

Brasil 1099, esquina Lima Buenos Aires  
Coop. Telef. 115 Sud





# “LA MUTUA”

Sociedad Argentina  
de Seguros Cooperativos sobre la Vida  
y Caja Nacional de Pensiones

~~~~~

## PERU 69

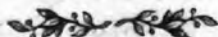


ESQUINA AVENIDA DE MAYO

==== Buenos Aires =====

~~~~~

Las libretas que emite esta Sociedad garantizan una pensión mínima anual de \$ 300 en 10 años pagando una cuota mensual de \$ 5.50, en 15 años pagando \$ 3.00 por mes y en 20 años pagando \$ 1.20 cada mes.

18646 Socios ingresados hasta el 31 de Febrero de 1909 con un capital suscripto y asegurado de \$ 26,342,368.21.







# BANCO


## “El Hogar Argentino”

FUNDADO EN 1899

**Capital suscrito \$ 64,000,000**

**Capital realizado \$ 25,000,000**

**Caja de Ahorros - Préstamos para Construcciones**  
**Hipotecas sobre Casas y Campos**  
**Venta de casas por cuotas mensuales**



*Agustín Melian,*

Gerente.

*Buenos Aires, Abril de 1909.*

**Avenida de Mayo 886**



## Jose B. Gil

CORREDOR COMISIONISTA



Atiende toda clase de pedidos en el ramo, cobranzas, pagos, etc. Cuenta con una acreditada Oficina de Asuntos Judiciales y Comerciales, en la Capital Federal y en La Plata. Ordenes, **Puesto 47, Mercado del Centro.**

### Oficina de Asuntos Judiciales

25 de Mayo 140, Esc. 12. Bs. As.—Calle 13 No. 830, La Plata

Dr. Adolfo Cortes (abogado). Juan A. Lalucat (escribano nacional y provincial). Antonio L. Grillo (rematador). Luis Molinari (agente judicial).

Se hace cargo de la tramitación de toda clase de asuntos comerciales y judiciales, en los Tribunales de la Capital Federal y de La Plata. Remates, tasaciones, compra-venta de casas, terrenos y negocios, hipotecas, testamentarias, cobranza, pago y administración de propiedades, etc.



Higienice su cabello usando el

# Javol

En venta en Farmacias, Perfumerias y Mercerias.

**EL "JAVOL"** Cura la caspa y repone el cabello enfermo \$ 2.50 y \$ 4.50

Se expende en dos calidades:

N.º 1, con grasitud para cabello seco [en frasco negro]

N.º 2, con grasitud para el grasoso [en frasco blanco]

Unico Concesionario: **Arturo O. Diesel**, RECONQUISTA 326, B. AIRES



## 35 Artículos

selectos y prácticos

por \$ 10.-

Remítame Vd. \$ 10.— en bono, giro postal ó en carta certificada y yo le envío en una caja estos 35 artículos selectos, por correo con flete

pagado por mí. Quedará muy satisfecho con este envío de mercadería.

- |  |   |
|--|---|
| 1 lámpara eléctrica con pl'a de primera calidad    | 12 tarjetas postales ilustradas                     |
| 1 armónico de perfección y de voz muy agradable    | 1 caja callicidas, extirpan los callos radicalmente |
| 1 encendedor para cigarrillos, perfeccionado, con  | 1 caja de escarbadientes finos                      |
| 1 frasco alcohol metílico, suficiente carga para   | 1 frasco Sen Sen, perfuma y refresca la boca y      |
| meses  | el aliento  |
| 1 sostenedor de cigarrillos                        | 1 caja bronce con barniz y útiles para dorar        |
| 1 piedra para afilar cuchillos                     | marcos, etc   |
| 1 afilador de cortaplumas                          | 1 paquete emplastos para lastimaduras               |
| 1 frasco cola para componer vidrio, porcelana, etc | 1 " " poroso  |
| 1 pan Lustrillo para lavar objetos de cocina etc   | 1 " " alfileres de seguridad                        |
| " " fino para lavar las manos y especial           | 3 botones finos para pechera [oro enchapado]        |
| para el baño                                       | 1 par de gemelos (oro enchapado)                    |
| 1 pan jabón Quillay para lavar vestidos sin da-    | 1 botella desinfectante para destruir malos olo-    |
| ñar sus colores                                    | res de letrina, etc                                 |

**Casa ARTURO O. DIESEL** 326 - RECONQUISTA - 334

BUENOS AIRES

Concesionario de Odol, Javol, Common Sense, Atom, Ticka, Irex

# EL CORREO

establecimiento de calzados finos

DE

F. ADDUCI

377 CORRIENTES Unica casa de ventas CORRIENTES 377

**200,000** pesos de  
mercaderías nobles tengo para liquidar.

Detalle de algunos precios que ofrezco:



Para hombres Botines y Zapatos Yankes en charol ó cabritilla á \$ 9. 80 par.

Para hombres Botines y zapatos Yankees en becerro Boscalf á \$ 7.80.

Para Señoras calzados lo más moderno en formas y clases en charol, cabritilla negro y de color, taco Luis XV, desde \$ 3.50 par á \$ 8.50.

Para Niños calzados Ingleses en Boscalf y en cabritilla 25 á 33 \$ 5.50.

Para niños calzados de Viena, en cabritilla y de charol 25 á 33, pesos 6 par.

Para Bebes calzados extrangeros muy finos sin taco desde pesos 0.60.

Especiales para colegio suela doble 25 á 33 pesos 3.50 á 37 pesos 3.80 par.

Grandioso surtido en Zapatillas de todas clases á cualquier precio. No olviden de mencionar este aviso y obtendrán 10 % de descuento en las compras.

Se atienden pedidos por correo.

**Corrientes 377 - Buenos Aires**

1910

CENTENARIO • CENTENAR

# VENUS ENARIIO



**CIGARRILLOS HABANOS**

1910

CENTENARIO • CENTENAR

á **20, 30 y 50** CAVOS

# A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO  
CALLE PERU - CALLE VICTORIA

## BUENOS AIRES

*Tienda la más vasta  
y mejor surtida  
de la  
América del Sur*



## NOVEDADES DE INVIERNO

Surtidos colosales en todas clases de Artículos de la más ALTA NOVEDAD  
para Señoras, Señoritas y Niños

**NUESTROS PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA**

Debido á que todas las compras son hechas directamente y sin ningún intermediario  
en las principales fábricas europeas.

### CATÁLOGO

Mándenos su dirección y á vuelta de correo le remitiremos GRATIS  
á su domicilio nuestro Catálogo General de las

**NOVEDADES DE INVIERNO**

**LA TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES" NO TIENE SUCURSALES**

Para pedir mercaderías ó Catálogos de la  
Tienda "A la Ciudad de Londres",  
dirigirse únicamente á los señores **J. BRUN y Cía.**

**BUENOS AIRES**

Avenida de Mayo  
Calle Perú - Calle Victoria

# Revista Postal y Telegráfica

PUBLICACION MENSUAL

Organo de los Empleados de Correos y Telégrafos

.....

Dirección y Administración: Corrientes 411 (altos)

---

AÑO I

BUENOS AIRES, MAYO 1° DE 1909

N.º 4

---

## LA CARRERA DEL EMPLEADO POSTAL

Plasmado teníamos "in mente" de tiempo ha este conjunto de observaciones que leerán nuestros lectores y amigos y, primero en oportunidad de la confección del presupuesto y posteriormente á raíz de los brillantes artículos publicados en estas mismas columnas por el inteligente empleado que se oculta bajo el seudónimo de Johannes, le habíamos dado definitiva forma gráfica si otros tópicos de actualidad tirana no nos hubiese, llevando nuestro atención á ellos, desviado del propósito.

Desde luego, no queremos cometer la redundancia de decir que el empleado de correo no ve en su condición actual la más remota perspectiva de una carrera ventajosa que se vaya graduando ascendentemente al empuje justísimo de sus aptitudes y sus años de servicios.

Nuestro compañero aludido ha puesto ya de relieve esta triste verdad, fundamentándola con abundante acopio de datos y observaciones.

Así constatada ella ¿por qué entonces, no llamar la atención de los superiores para que puedan encauzar su criterio hacia medidas solucionantes?

Harto sabido es que no hay mayor incentivo para el buen empleado, que el ver subir á un compañero por un esfuerzo propio: el hecho lo estimula

á perseverar en la senda del buen comportamiento, aumentando los deseos suyos de acrecentar más y más su caudal de conocimientos sobre el vasto mecanismo postal, donde cada engranaje tiene una importancia motriz por cuanto entra una buena porción de fuerza en él de la iniciativa personal.

Pero ¿existe el estímulo este?—Desgraciadamente, tenemos que decir que nó.

Y esto quizás porque los puestos superiores sean pocos y sus ocupantes se agarren á ellos obstaculizando la libre ascensión del que está abajo, ó porque la superioridad no hace asequible del personal subalterno los conocimientos de instrucción postal necesarios para poder en buena lid disputarse recíprocamente las vacantes producidas: ello es que los empleados se eternizan en puestos inferiores, en los que lo modesto del estípendio remunerativo apenas les alcanza para las más apremiantes necesidades de la vida.

En cantidad increíble podríamos citar fojas de servicios de empleados en esas condiciones: meritorios y honrados cooperadores del desenvolvimiento postal que después de 20 y más años de asiduo trabajo, han llegado á conquistar un sueldo de.....90 pesos con 25 centavos. Esta última



pequeña fracción por gracia (que vino á resultar un chiste) de los señores senadores, los que llegaron á sancionar el presupuesto vigente con el meditado estudio de él que ya nuestros lectores podrán figurarse.

Indudablemente, que en la inmensa cantidad este de rezagados de que hablamos entra su buen porcentaje de verdaderos incompetentes: empleados estos que por sus años é inaptitudes ninguna disposición les sería propicia; pero, no se nos negará la existencia entre ellos de otros inteligentes y activos, que no viendo modo alguno visible de revelar sus condiciones, permanecen sumisos y descorazonados, desvanecidas sus esperanzas de ver una carrera en la profesión.

En el correo de muchas naciones europeas, Francia, Bélgica é Inglaterra entre otras, se le da la importancia que realmente debe dársele á la aptitud profesional del empleado, cuidándose al mismo tiempo de que esté ella sólidamente sustentada por escuelas ad hoc de enseñanza, bibliotecas, etc.

En Francia por ejemplo, el reclutamiento del personal de correos se verifica por medio de un concurso cuyo programa de examen equivale al de los títulos elementales. Los que obtienen buenas clasificaciones y son admitidos figuran como supernumerarios y gozan del sueldo de 1200 francos anuales, hasta que salen para prestar su servicio militar. Tan pronto como regresan de él reciben un sueldo de 1500 francos.

El ascenso es por antigüedad y por aptitud. Por antigüedad indefectiblemente puede contar cada empleado de los de primera elección con el aumento fijo de 300 francos de sueldo más por cada tres años y tres meses de servicio; por aptitud, el ascenso se resuelve naturalmente sin término fijo y de acuerdo con notas de clasificación que pasan los respectivos Jefes.

Para poder pasar un empleado al grado superior es preciso que haya obtenido una clasificación media su-

perior al número 18. Los que hayan dado prueba de gran aplicación están en condiciones de ascender algunos meses antes que sus colegas. Estos figuran como empleados excepcionales.

El empleado además del favor y la atención que le dedica la Superioridad tiene particularmente, y á la sombra de las innegables ventajas del mutualismo y la asociación, lugares de enseñanza y recreo en los que para no faltar nada hay hasta restaurant donde pueden comer diariamente los que quieran, por precios infinitamente pequeños.

Podría decirse que la hermosa fórmula de la «Familia Postal» no es una abstracción allí.

Entre nosotros, y bien tristemente lo decimos, no hay nada de eso.

Sin embargo, sería tan hermoso y aun conveniente para todos!

Bastaría con que convergieran á ese sentido una poca de voluntad de la Superioridad y otra muy poca del personal todo, y la enunciada fórmula sería entre nosotros un hecho.

Instrúyase pues al empleado; arbitrese los medios (ya sea con exámenes, concursos, etc.) de que no permanezcan escondidos los meritorios é inteligentes; prémiesele debidamente, después, sus aptitudes haciéndoles accesible en su carrera los puestos inmediatos y se tendrá con esto un personal superior, y se hará también, con ello una justicia que no podrá sino redundar en beneficio de la repartición.

---

## La Vice Dirección vacante

Para poder dedicar toda su actividad á trabajos de organización política en la provincia de Córdoba, presentó la renuncia del puesto de Vice Director, que desempeñaba en la Administración el Dr. Manuel Peña.

El elevado cargo que le fuera confiado, fué ejercido por el Dr. Peña con el general aplauso, habiendo sido,



Sr. PEDRO PIAZZA

Jefe de servicio de la Sección de Correos

además, muy sentida su separación del Correo por superiores y subalternos.

Suenan multitud de nombres para llenar su vacante, personas todas de figuración en la política militante; pero no se sabe aun en definitiva, hacia el lado de cual ha de caer la designación del P. E.

Queremos emitir á este respecto nuestra opinión, de antiguo arraigada en nosotros, y que, creemos, es la opinión también del personal en general.

El puesto de Vice-Director de Correos y Telégrafos, debe ser el punto final en la carrera del empleado postal; valga, pues, decir que no debe cubrirse con persona alguna ajena á la administración, sin la preparación, por consiguiente, que demanda la naturaleza misma de él.

Entendemos que por su mismo carácter de secretario general, debiera ser el colaborador más eficaz que tuviera el Director, persona con preparación suficiente y dominio amplio de las dos ramas principales, en la cual descansara toda la confianza de aquel.

El nombramiento de favoritismo, otorgado por inspiraciones políticas, si no perjudica, no trae tampoco ventaja alguna á la repartición; en cambio, elevar por justísimo ascenso al puesto ese á un empleado competente y antiguo es, al par que beneficiar á aquella por los acertados impulsos que seguramente la imprimiría, estimular al personal estudivioso é inteligente, que hace una carrera del empleo, afianzando sucesivos galones, con preparación y competencia, probada en luengos años de servicios.

Como si se comprendiera que el buen empleado nunca está suficientemente remunerado con los sueldos fijos que se le asigna mensualmente, se le da, como recompensa moral, las probabilidades de una gradual mejora en su carrera, mejora esta que siempre está en razón directa de su aptitud y antigüedad. Pues bien, este incentivo y no otro es el que genera los buenos empleados que no hacen una rutina de sus puestos, y que por el contrario aportan á ellos el contin-

gente de su inteligencia y laboriosidad.

Procurar que él no sea un mito, creemos que es hacer obra de ecuanimidad y buena y bien entendida administración.

---

## DE LA PROPIEDAD DE LA CORRESPONDENCIA

POR R. ROUSSEAU

Antes de examinar toda otra cuestión, conviene saber á quien pertenece una carta misiva, y cual es la naturaleza de este derecho de propiedad. Como cosa material, una carta no tiene casi precio sino para un coleccionista de autógrafos, si el autor es célebre á un título cualquiera. Pero bajo otro punto de vista, cual es el valor de una carta, como indicio, como justificación ante los tribunales ó ante la opinión pública? Trata de un acontecimiento histórico? merece la consulta del historiador por haber estado su autor mezclado en ese acontecimiento? Puede entonces considerarse como de un valor inapreciable. No será lo mismo para las familias que tratan de defender por sus escritos íntimos, la memoria de sus antepasados? Y todavía bajo el punto de vista literario ó político, si la correspondencia de un hombre célebre merece ser publicada, quien juzgará de la oportunidad? Por otra parte, quien aprovechará de los beneficios de librería, el autor ó el destinatario? En una esfera más reducida, ante un tribunal ordinario, una carta puede ser una prueba irrecusable de una obligación, del fraude ó de la mala fe de una de las partes. A quien pertenece entonces la propiedad de la carta?

En principio y salvo las restricciones que estudiaremos más adelante, la propiedad de una carta pertenece al destinatario. Encontramos en el Digesto un hecho preciso que resuelve la cuestión en ese sentido. "Si epistolam tibi misero, non esit ea tua,

antequam tibi reddita fuerit. Paulus; imo contra; nam si miseris ad me tabellarium suum, et ego rescribendi causâ literas tibi misero: simul atque tabellario tuo tradidero, tuæ fient... veluti si petieris a me, uti te alicui commendarem, et las commutatitias tibi misero liseras." (L 64 ff de *aquirendo verum dominio*.)

("Si te envío una carta, Pablo, ella no será tuya hasta que te haya sido entregada, y no puede ser de otro modo, pero si me envías á tu mensajero y yo para contestarte te envío una carta, apenas la entregue á tu mensajero será tuya.....así como si me pidieras que te recomendara á alguien y te enviara la carta de recomendación.")

Según esto, se produce entre el expedidor y el destinatario una transmisión instantánea; desde que el expedidor se desprende de la carta, esta pertenece al destinatario. La jurisprudencia francesa ha consagrado esta doctrina: "En vista de, dice una sentencia de la Corte de Amiens del 21 de Febrero de 1839, que desde que una carta ha sido remitida á la persona á quien va dirigida, cesa de ser de propiedad de quien la ha escrito." La corte de casación había antes y por dos veces afirmado el mismo principio: "Atento, leemos, en una sentencia de 12 de Junio de 1823, que una carta es de propiedad de aquel á quien va dirigida; que si él es despojado contra su voluntad, existe violación de esa propiedad."

La corte de Limoges ha adherido más recientemente á la misma opinión, rehusando á un cliente el derecho de reclamar la correspondencia dirigida por él á su abogado, porque era propiedad del destinatario.

Esta doctrina se justifica por poderosas consideraciones. El autor de una carta es dueño absoluto de expedirla ó conservarla; puede medir los términos á emplear, goza de toda libertad para expresar sus ideas; envía su carta después de madura reflexión, no con el fin de reivindicar más tarde su propiedad, sino para que el destinatario la haga suya,

después de haber tomado conocimiento. No se escribe para sí, sinó para aquel á quien va dirigida. Este, después de recibir la carta puede destruirla, sin que el autor tenga derecho á quejarse; no es esta una de las cualidades más manifiestas de la propiedad? Si puede destruirla, puede á fortiori conservarla, invocando siempre su derecho de propiedad. El Código de Comercio nos dá todavía un argumento de analogía. Por el art. 8 del citado Código, el comerciante está obligado á conservar en legajos las cartas que recibe. (1) Examinaremos en capítulo separado la razón y utilidad de esa prescripción. Pero, no hay duda que el legislador, al dictar esa disposición ha partido del principio de que la carta pertenece al destinatario.—(Continuará.)

(1) Nuestro Código de Comercio obliga igualmente la conservación de la correspondencia de carácter comercial—Tit. II Cap. I Art 33 Inc 3º y Cap III Art. 51.

## Los sueldos del personal de telégrafos

(Continuación)

### IV

Entre los *Jefes de Distrito* hay también una diversidad de sueldos que no tendría explicación posible á no mediar la circunstancia de saberse que los mismos interesados se encargan de gestionar directamente el aumento de su respectiva asignación. Los jefes más influyentes han traspasado los límites de la equidad y de la prudencia, mientras, los desvalidos quedaban en situación asáz precaria. Han olvidado los primeros, que por su posición en el engranaje administrativo, están moral y materialmente obligados á distinguir la justicia de la injusticia y á practicar la primera; y mediante afortunadas solicitudes dirigidas á sus ami-

gos poderosos, nos han proporcionado la variadísima escala de sueldos del presupuesto en vigencia, á saber: 1ª categoría con \$ 650 y con 600; 2ª con 450 y con 350; 3ª con 300 y 4ª con 250. Cuatro categorías según las denominaciones, y seis según los sueldos!

Quisiéramos poder encontrar intachable el cuerpo de Jefes de Distrito; pero su composición no resiste el análisis. Por poco que se observe, aparecen en mayoría abrumadora los que sólo conocen uno de los dos servicios á su cargo, ó no conocen ninguno de ambos. Son contados los que reúnen la preparación y demás condiciones requeridas para el desempeño de tan importante puesto. Sin embargo no puntualizaremos para que no se nos crea animados de propósitos hostiles hacia nadie.

No se justifica, indudablemente, la división actual del territorio. Algunos de los 25 Distritos existentes podrían desaparecer sin que el servicio público se resintiera en lo más mínimo; y las ciudades donde funcionan sus cabeceras quedarían perfectamente servidas con oficinas de 1ª categoría. Pero, en medio de sus ventajas, el sistema federal de gobierno tiene también sus grandes desventajas; y esta es una de las tantas: cada Provincia quiere tener en su capital el asiento de un Distrito postal y telegráfico, cualquiera que sea su jurisdicción; lo esencial es tener sentada una gran máquina, sea ó no necesaria ó útil.

Desgraciadamente, todo cuanto se haga para ubicar convenientemente las cabeceras de Distrito, atendiendo á la conformación de las redes ferroviarias y telegráfica, dará resultado negativo. La gran máquina no debe desplazarse de las capitales para evitar reclamaciones y desagradados por parte de

las provincias pobres y puntillosas.

Para que resulte benéfica la acción de los Jefes de Distrito, será necesario aumentar el número de éstos en las provincias privilegiadas por su extensión territorial, por la densidad de su población, por sus vías de comunicación y por sus recursos de todo género. Santa Fé, Córdoba y Buenos Aires, por ejemplo, reclaman la acción de un nuevo Distrito cada una. Los jefes no disponen ya del tiempo indispensable para estudiar, dirigir y vigilar los servicios encomendados á su experiencia y contracción, porque están absorvidas por las atenciones de la Caja. Las proveedurías de timbres á las dependencias y los trabajos de escritorio le impiden conocer de visu las deficiencias que se producen en materia postal y telegráfica. Ninguno de ellos tiene menos de 150 dependencias, (las de Mercedes exceden de 200), número exorbitante que debería reducirse á la mitad si se quiere dejar al jefe en condiciones de aplicar sus actitudes al correo y al telégrafo.

En cuanto á los sueldos, sin entrar al detalle del costo de la vida, puede afirmarse que la asignación de \$ 250 no permite vivir decentemente á ningún Jefe de Distrito. El desempeño del referido cargo comporta exigencias sociales que demandan desembolsos incompatibles con emolumentos tan reducidos; y por otra parte, el sueldo de que nos ocupamos no puede considerarse una compensación justa de los conocimientos generales, la antigüedad y la perseverancia que se requieren para ese puesto.

También deben desaparecer las asignaciones de \$ 650 y 600 que, hoy por hoy, son excesivamente elevadas en concepto de los sueldos. No protesten los señores jefes de esa categoría. Miren el punto

con imparcialidad y convendrán en nuestra opinión. No nos digan, tampoco, lo que ya sabemos respecto de la casa; estamos de acuerdo con ellos en que, la falta de comodidad, les impiden habitar en el Correo como sería menester; no ignoramos todo el beneficio que podría producir su presencia constante en la casa; sabemos además que se ven obligados á tomar alojamiento en las proximidades del Correo, donde los alquileres son más gravosos, para poder concurrir sin demora á cualquier llamado urgente de sus subordinados ó de la superioridad; pero insistimos en el calificativo de exorbitante que nos han merecido sus sueldos.

Hemos visto el caso de que un jefe de oficina ganaba igual suma que el Jefe del Distrito y que el superior de éste; tres jerarquías con la misma asignación!

Sin distinción de categorías, los Jefes de Distrito á quienes no sea posible dar habitación para ellos y su familia en el edificio ocupado por la oficina cabecera, lo mismo como á los jefes de sucursal ó de oficinas que se encuentren en condiciones análogas, la Dirección General debe asignarles una partida prudencial, máxima de \$ 150, para alquiler de casa.

## V

Figuran en el presupuesto 12 *Inspectores regionales* y 4 *Jefes del servicio telegráfico* de los cuales nos ocuparemos en un mismo capítulo.

Sus sueldos varían entre \$ 400 y 150. Los más elevados han sido modificados en sentido siempre ascendente obedeciendo á factores extraños á la Administración.

Esos empleados no tienen jurisdicción sino dentro del Distrito donde están ubicados; y en su gran mayoría, carecen de funciones, atri-

buciones y responsabilidades determinadas. Si exceptuamos á los jefes de servicio telegráfico y á 5 ó 6 inspectores regionales que desempeñan las funciones de aquellos ó actúan en carácter de segundos Jefes de Distrito, podemos decir que están percibiendo sueldo á la espera de órdenes.

Parece ser que un director á quien le sonaba mal tan variada denominación de jefes, suprimió la designación de "2º *Jefe de Distrito*", substituyéndola por la de "*Inspector regional*" y "*Jefe del servicio telegráfico*," pero se olvidó de determinarles funciones á los nuevos cargos, y de ahí resultó la situación actual.

Entendemos que el buen servicio público cosecharía los frutos de la asignación de su correspondiente rol á esos 16 empleados superiores. Con once de ellos podría llenarse la necesidad de 2º *Jefes* sentida en en los Distritos de 1ª y 2ª clase: Buenos Aires, La Plata, Mercedes, Rosario, Santa Fé, Córdoba, Mendoza, Paraná, Corrientes, Tucumán y Bahía Blanca; los de 1ª con \$ 350 de sueldo y los de 2ª con 300. Con los cinco empleados restantes podrían organizarse otras tantas *inspecciones seccionales*, haciéndolos actuar bajo la designación de "Inspector seccional", con el sueldo uniforme de \$ 300, inferior al que les correspondería á los Inspectores generales de 3ª adscriptos á las direcciones de Correos, Telégrafos y Administrativa.

Aparentemente retrogradaríamos si volviéramos á tener segundos Jefes de Distrito é Inspectores seccionales; pero cuéntese seguro que pronto se palparía los beneficios de semejante disposición.

Para el caso de que esta idea mereciera benévola acogida por parte de los funcionarios llamados á ocuparse oficialmente del asunto

que nos sirve de tema para el presente artículo, permítasenos indicar cuáles podrían ser el asiento y la jurisdicción de cada Inspector seccional.

1ª sección: Mendoza—para las provincias de San Luis, Mendoza y San Juan.

2ª sección: Corrientes—para Misiones, Corrientes, el Chaco y Formosa.

3ª sección: Tucumán—para Santiago, Tucumán, Salta y Jujuy.

4ª sección: Catamarca—para Catamarca, La Rioja y Los Andes.

5ª sección: Bahía Blanca—para La Pampa, el Neuquen, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

## VI

Dos categorías de *Jefes de turno* comprende el nuevo presupuesto: de 1ª con 280 \$ para la oficina Central y de 2ª con 180 \$ para las demás cabeceras de Distrito.

A nuestro modo de ver, esos empleados deben formar, á semejanza de los Jefes de Distrito, cuatro grupos: de 1ª en la Capital; de 2ª en Rosario, Santa Fé, Córdoba y Bahía Blanca; de 3ª en Mendoza, Paraná, Corrientes y Tucumán; y de 4ª en las quince cabeceras restantes.

Nos parece supérfluo hacer constar que la Central de Buenos Aires requiere, además de los 3 jefes de turno de 4ª clase, 10 de 3ª para que actúen como subjeses; que los Distritos de Rosario, Santa Fé, Córdoba y Bahía Blanca, no necesitarían sino 3 jefes de turno de 2ª cada uno; que á los de Mendoza, Paraná, Corrientes y Tucumán les bastaría con 1 jefe de turno de 3ª para la tarde y 2 de 4ª para los otros horarios; y que las de más cabeceras tendrán suficiente con 1 jefe de turno de 4ª secundado por el telegrafista de mayor jerarquía asignado á cada turno.

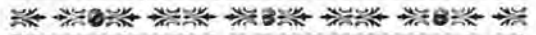
## VII

Los *Jefes de sucursal*, que forman actualmente seis grupos, están en general mal retribuidos.

Con excepción de las de último orden, á cuyo frente podría ponerse á telegrafistas de las categorías inferiores; las sucursales mixtas de la Capital son, por su movimiento y por la diversidad de servicios que ejecutan, tanto ó más importante que muchas cabeceras de Distrito del interior.

Creemos, pues, que deberían ser clasificadas en cinco categorías; y que á sus jefes, cuando no puedan habitar en la casa donde funciona la oficina, como ocurre con los de Bolsa y Ministerio, correspondería asignarles una partida para alquiler de casa.

(Continuará)



## Record de la comunicación

POR WHEATSTONE

INGLATERRA Y LA INDIA

Tomamos del *Journal Telegraphique* los siguientes datos sobre el funcionamiento del wheatstone á grandes distancias que, á no dudarlo, interesarán la atención de nuestros colegas, particularmente de aquellos que han tenido oportunidad de apreciar, si bien en pequeña escala, las ventajas del aludido sistema de trasmisión rápida.

Obligada por las exigencias de su tráfico cada día más numeroso é importante, la compañía *Indo European Telegraph* introdujo el wheatstone, á título de ensayo, en su línea aérea que liga á Odessa (Rusia) con Teherán (Persia), durante el verano de 1897. Las experiencias realizadas demostraron



Sr. JUAN N. HUBERT

Jefe de la Oficina Técnica de la Sección Telégrafos



que, en la época propicia elegida para llevarlas á cabo, podía hacerse la trasmisión con resultados satisfactorios. En vista de ello, la empresa hizo experimentos en el invierno que, como se sabe, trae aparejada serias dificultades en el rendimiento de las líneas aéreas, y comprobó la posibilidad de comunicar en condiciones provechosas. Se procedió á subsanar algunas deficiencias, sobre todo en el montaje de las estaciones relevadoras, y una vez que los empleados adquirieron la práctica necesaria en la perforación de bandas, quedó definitivamente implantado el intercambio directo entre Odessa y Teherán.

Aumentada por ese medio la capacidad de la línea de Odessa al oriente, se evidenció en seguida la necesidad de aumentarla también hacia occidente para evitar el abarrotamiento de tráfico que se producía en Odessa. Practicados los ensayos preliminares requeridos é introducidas las modificaciones del caso, la empresa consiguió establecer el intercambio por wheatstone entre Odessa y Endem (Alemania); y tan luego como se obtuvo su regular funcionamiento, las dos secciones (Teherán-Odessa y Odessa-Endem) fueron reunidas en un solo circuito, estableciéndose el intercambio directo entre Endem y Teherán.

El servicio entre Endem y Londres hacíase por Morse-Anglex, en condiciones precarias, trabajándose día y noche á causa de la baja capacidad de la línea y de su gran tráfico. Fué, pues, menester pensar en el establecimiento del wheatstone también en esa sección.

Como debía emplearse en la comunicación entre Londres y Endem uno de los conductores del cable de Lowestoft á Norderney y Borkum, tendido desde la costa inglesa á la

alemana en el Mar del norte, se temió en un principio que, por efecto de la inducción, el funcionamiento del wheatstone podría perturbar el servicio á que estaban afectados los otros conductores del mismo cable. Sin embargo, los ensayos realizados demostraron que no existía tal peligro y, una vez que el hecho fué constatado por los funcionarios que las administraciones inglesa y alemana designaron al efecto, la *Indo European* obtuvo la autorización solicitada y el 1.º de Enero de 1903 inauguró oficial y definitivamente el intercambio directo entre Londres y Teherán (6.118 kilóm.)

Deben tenerse en cuenta, dice el autor de la información que nos sirve de base para esta breve reseña, la naturaleza de la línea y la configuración del terreno. La línea (que comprende 421 kilómetros de cable á travez del Mar del norte y 12 kilómetros en el estrecho de Kertch) es en su casi totalidad aérea; cruza Alemania y Rusia de nor oeste á sud este pasando por desiertos, bosques, montañas y ríos hasta llegar á Persia, donde franquea nuevamente una sucesión de montañas y desiertos hasta Teherán. Como se vé, está expuesta á frecuentes peligros de tempestades, inundaciones y nevadas, causa muy seria de perturbaciones, esta última, en razón de que el peso de la nieve acumulada sobre la línea corta los conductores, obstruye el tráfico y ocasiona serios perjuicios. Sus condiciones eléctricas son sensiblemente afectadas por las descargas atmosféricas en verano y por las densas neblinas que, en ciertas épocas del año, reinan en diversas regiones de su trazado. El mantenimiento de esa gran arteria de comunicación demanda el máximo de actividad al numeroso personal que la empresa tiene des-

tacado á todo lo largo de su línea en Rusia y Persia.

Por nuestra parte agregaremos que, en su mayor extensión, la línea aérea de Endem á Teherán (5.697 kilómetros) es de alambre de hierro galvanizado, de diámetros variables, y descansa sobre postes de diversas clases, formas y dimensiones; no obstante lo cual, la comunicación entre Londres y Teherán solo ocupa 10 trasladores, á saber: *Lowestoft* (en la costa británica), *Endem* (en la costa alemana), *Berlin*, *Varsovia* (Rusia), *Rowno*, *Odessa*, *Kertch* (cabecera del cable de 12 kilómetros en el estrecho del mismo nombre), *Souk-hom Kale*, *Tifis* y *Tauris*.

Según informes publicados en la *Electrical Review*, el 23 de Enero último se ha practicado una interesante demostración de la posibilidad de comunicar telegráficamente por wheatstone á distancias hasta ahora no alcanzadas en líneas aéreas con ningún sistema de aparatos. Se conectaron en Teherán la línea de la *Indo European* con la que va á Kurrachee (2.534 kilómetros) prolongándose el circuito hasta 8652 kilómetros á partir de Londres, con tres trasladores más de los ocupados ordinariamente: uno en Teherán, otro en Kerman y el tercero en Panjur (Beluchistán); y la oficina de Londres pudo intercambiar sus despachos con Kurraehee (situada en la India), sin ninguna retrasmisión humana.

El espléndido resultado obtenido en esos ensayos hizo admisible la posibilidad de comunicar satisfactoriamente á mayor distancia y decidió á proseguir los experimentos. Al efecto, se tomó las líneas aéreas más largas, y empalmado con la de Madrás, Calcuta, y Rangoon, consiguióse emplear el wheatstone para intercambiar telegramas directamente á través de 12.400 ki-

lometros, con un rendimiento de 40 palabras por minuto.

Tomen nota nuestros colegas, en particular los incrédulos!

Para nosotros fué un problema de difícil solución el establecimiento del wheatstone con Córdoba, Paraná y Bahía Blanca; creíamos que sólo podría funcionar entre Buenos Aires y Rosario. Hoy los tenemos también con Tucumán; este año lo tendremos con Mendoza y Corrientes; y si algún día lo reclamase el tráfico, funcionaría entre La Quiaca y el Cabo de las Vírgenes, porque nuestras líneas no son peores que las de otros países.

CHEMÍA.



## El factor postal y telegráfico

en el progreso de las naciones

—  
"La riqueza de los pueblos, la seguridad de las especulaciones del comercio, todo depende de la facilidad de adquirir noticias."

D. F. SARMIENTO.

He aquí sintetizada en pocas palabras la opinión del gran estadista argentino D. F. Sarmiento sobre la importancia del servicio postal y telegráfico en las sociedades modernas. Consideradas las naciones como entidades orgánicas formadas por diversas partes componentes que deben y necesitan estar en mutuo contacto, el Correo ha venido á llenar una necesidad pública, cuyos beneficios se perciben por doquiera.

Al establecer normales y continuas comunicaciones entre los puntos más distantes de una nación, el Correo ha venido á acortar las distancias haciendo que la más lejana aldea se halle en relación con los grandes centros de cultura, recibiendo los beneficios de las Artes

y de las Ciencias, los cuales si no fuera por la acción conjunta del ferrocarril y del correo, sería exclusivo patrimonio de las grandes capitales. Y hay que agregar que no sólo hace que se difundan en todo sentido los beneficios del progreso, sino que también con la difusión del libro y del diario se robustece en cierto modo la cohesión entre las diferentes regiones de una misma nación, acercándolas, estrechándolas de manera de formar un todo homogéneo regido por unas mismas leyes.

Así como en el organismo humano las arterias establecen el equilibrio nutritivo entre las diferentes regiones del cuerpo y el sistema nervioso reparte la sensibilidad entre los diversos órganos de que está compuesto, formando un conglomerado armónico en el cual la última célula se halla en relación con los principales centros nerviosos, así también en el organismo social, la red ferrocarrilera y fluvial establecen el equilibrio económico á la vez que el correo en su servicio postal y con su red telegráfica cuyos hilos metálicos desempeñan la función de nervios centrípetos y centrífugos, realizan el equilibrio sensitivo llevando y trayendo noticias ú órdenes.

Y es bajo el punto de vista económico donde el correo desempeña su rol más importante. Al acelerar las transacciones comerciales, la nación recibe en todas las esferas de su actividad un vigoroso impulso de progreso que hace que sus industrias, su comercio, su exportación, su agricultura y por ende la densidad de su población aumenten haciendo que sus colonias se transformen en pueblos, y sus pueblos en ciudades.

Comprendiendo el patricio de la Independencia Argentina, don Bernardino Rivadavia el impulso que

recibirían las provincias del interior si tuviesen entre sí y con Buenos Aires comunicaciones normales y periódicas, estableció durante su presidencia el servicio de Correos, que de 8 en 8 días llevaban y traían la correspondencia de las provincias de Buenos Aires y una mensual á Chile y á Bolivia.

Desgraciadamente, durante la tiranía, Rosas suprime esa medida administrativa, estableciendo en su lugar chasques de gobierno que despacha cuando lo cree conveniente—caída la tiranía y reorganizada después la República, el Correo ha ido ensanchando sus servicios hasta alcanzar hoy la importancia que todos conocemos.

En los países en formación como el nuestro que no ha llegado á un alto grado de evolución económica, étnica y social, el Servicio Postal y Telegráfico constituye uno de los factores más importantes que coadyuvan al engrandecimiento de la Nación. Conocida es aquella frase de un estadista argentino que dijo: el mal que aqueja á la República Argentina es la extensión, pues bien, el Correo conjuntamente con el ferrocarril, van paulatinamente eliminando ese inconveniente—no sólo reduciendo las distancias sino que también haciendo que en las dilatadas pampas broten poblaciones que si no fuera por esos dos factores de progreso hubieran tardado mucho en aparecer.

En el orden político también los servicios de esta repartición nacional son notables. Cuando existe alguna conmoción interior ó en caso de peligro nacional, cuando el Poder Central tiene que adoptar rápidas medidas de seguridad general se mide con toda amplitud la importancia del Servicio telegráfico y postal.

Como corolario á todas las premisas enunciadas más arriba hay

que hacer notar además que el Correo con sus tarifas reducidas, la seguridad y rapidez que ofrece, á la vez que vigoriza el Comercio, activa el intercambio de las ideas, favoreciendo la difusión mundial de la institución, haciendo que los pueblos no sólo mantengan relaciones económicas sino también morales é intelectuales, relaciones que afianzan cada vez más los vínculos de solidaridad entre los pueblos.

---

## Telefonía sin hilos

El rápido amortiguamiento de las ondas sonoras, impide la transmisión directa de la palabra á gran distancia. A pesar de ello, se ha conseguido dar á la energía sonora una forma bajo la cuál se la puede transportar con facilidad. He aquí el principio de la telefonía.

En la telefonía sin hilos, como el nombre lo indica, se suprime totalmente el hilo conductor que une á los dos aparatos.

Varios son los sistemas utilizados; el del ingeniero Gavey posee dos *placas de tierra*, situadas á 9 km. una de otra, unidas por un conductor de gran potencia conexaso al aparato conexaso-receptor. Una batería de pilas (25 elementos), permite hacer pasar por el conductor una corriente de 0'5 amperes. El transmisor receptor, está compuesto de un micrófono para transmitir las ondas sonoras y de un teléfono para recibir las respuestas; un conmutador permite utilizarlo, ya como transmisor, ya como receptor.

Otro dispositivo análogo se sitúa en la otra estación, pero las placas de tierra no distan entre sí más que 2 km. y la batería de pilas sólo comprende 10 elementos.

La telegrafía sin hilos por medio de las ondas hertzianas ha dado grandes resultados. Natural es, pues, que se hayan también utilizado estas ondas para la transmisión de los sonidos, aunque á primera vista pareciera presentar grandes dificultades.

Ruhmer ha combinado un dispositivo que envía oscilaciones influenciadas de un modo conveniente para la voz. Las ondas emitidas reproducen sobre la membrana de un teléfono, en la estación receptora, las modulaciones de la voz.

Después de algunos años de repetidas experiencias, se ha reconocido que para hacer prácticamente posible la telefonía sin hilos por medio de ondas hertzianas, era preciso producir oscilaciones no amortiguables. Posteriormente, Poulsen ha obtenido la solución del problema utilizando un arco cantante situado en una atmósfera de hidrógeno.

El arco cantante surge en una atmósfera de hidrógeno, y se le imprimen unas vibraciones rapidísimas que exceden á 300.00 por segundo.

El circuito oscilante que alimenta una corriente de 420 volts, contiene el primario de un transformador Tesla, con el cual el secundario está en relación con una antena.

En la estación receptora, Ruhmer utiliza un electrolítico montado en los límites de un condensador en serie con la antena receptora, llevando en derivación un teléfono y una pila.

Si se habla ante el micrófono, la corriente secundaria varía de intensidad y modifica por inducción la corriente primaria, que influye sobre el estado de la lámpara de arco. El espejo envía los rayos luminosos, de intensidad variable, sobre un segundo espejo parabólico situado en el receptor, en el cual se concentran aquellas.

La diferencia de luz modifica la resistencia eléctrica de un conductor de selenio, donde se hallan una pila y un teléfono. La corriente varía del mismo modo y el teléfono reproduce las palabras pronunciadas en la otra estación ante el micrófono.

El conductor de selenio juega, en esta experiencia, el principal papel. Ruhmer extiende el selenio en costra muy fina sobre un cilindro de porcelana, alrededor del cual se arrollan dos hilos metálicos que no se tocan entre sí, y los cuales se encuentran en comunicación eléctrica cuando la resistencia del selenio viene á disminuir.

---

## TRIBUNA LIBRE

---

*Señor Director de la*

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA.

Muy señor mío:

Siempre con el buen deseo de ampliar las noticias que en mis anteriores cartas he manifestado, y, en la creencia que los apuntes de esta índole no han de ser ingratas á esa dirección ni al público suscriptor de la Revista, hago esta otra encaminada al mismo fin.

Comenzaremos por consignar que, la primera oficina que hubo en el Rosario de Santa Fé, se estableció en una casa de altos que existía donde

en 1870 edificó la suya D. Camilo Aldao. Su primer administrador lo fue D. Juan Manuel de Mata, nombrado por el gobierno de la provincia en 29 de Enero de 1852.

En el mes de Noviembre de 1853, se crearon dos correos que salían los martes y miércoles de Santa Fé para el Rosario, y los jueves y domingos, vice versa. El porte de las cartas simples era de medio real, con aumento proporcional para las de mayor peso. La correspondencia y encomiendas entre las provincias y ciudades, era trasportada por trovas de carretas ó mulas que invertían ó tardaban un mes del Rosario á Córdoba, y de Buenos Aires á Jujuy más de cuatro. La correspondencia urgente tenía que ser llevada por "chasques" á caballo que alquilaba el que le era necesario.

El progreso del país se resentía de medios de comunicación más regular y cómodo; se imponía el establecimiento de "mensajerías", que recorriesen las principales ciudades argentinas, con la misión de trasportar viajeros, encomiendas, etc. En tales circunstancias, se presentaron al gobierno de la Confederación los españoles D. Joaquin Fillol (cónsul de España en Rosario) y Don Juan Rusñol, proponiendo establecer líneas fijas de mensajerías, construir postas y puentes, mejorar los caminos y organizar buenos carruajes con personal competente para la buena marcha del servicio.

El gobierno de la Confederación por decreto del 8 de Junio 1854, acepta la propuesta de dichos señores cuya empresa se tituló:—"Nacional Iniciadora", y á cuyo efecto acuerda auxilios pecunarios; nombrándose á los empresarios directores de mensajerías, postas y caminos.

Las mensajerías fueron instaladas inmediatamente, y su administración se situó en la ciudad del Rosario, en un caserón que existía en la hoy calle 25 de Diciembre, entre Córdoba y Rioja. La primera línea que funcionó fué la de Rosario á Córdoba, que salía cada quince días,

haciéndose dos viajes de ida y vuelta por mes. Las postas en despoblado consistían en uno ó dos ranchos con corral, pozo y otros necesarios, cercados, con una profunda zanja y puente levadizo, para prevenir las de los ataques de los indios. Así que, las primeras mensajerías fueron: de Rosario á Córdoba, quincenales, que empleaban el tiempo mínimo de tres días; de Rosario á Mendoza, mensuales, diez días; de Córdoba á Santiago, seis días; de Santiago á Tucumán, uno y medio; de Tucumán á Salta, mensual, seis días; de Mendoza á San Juan, quincenal, dos días; de Rosario á Santa Fe, semanal, uno y medio día; de Córdoba á Tucumán, semanal, y de Córdoba á Catamarca, mensual.

La administración general de correos de Santa Fe, se creó por decreto de la Confederación, fecha 4 de Enero de 1854, por el cual se establecía dos correos mensuales del Rosario para el interior, que debían salir los días 8 y 23 de cada mes.

Las provincias de la Confederación usaban sus estampillas mucho antes del año 1864; pero la primera nacional para el franqueo de la correspondencia epistolar, fué decretada el 1 de Abril de dicho año, por el gobierno de la nación, cuyo decreto firmó el ilustre presidente general Mitre, y refrendó su secretario de gobierno, el doctor Rawson.

Pero el impulso del siglo no podía menos de llevar adelante y en pòs de otros Estados, las vías de comunicación fluvial de este privilegiado territorio. D. Salustiano Puente y el gobierno de la Confederación celebraron un contrato, en 15 de Mayo de 1860, para establecer una línea de vapores que hiciese tres viajes mensuales entre los puertos de Buenos Aires y Gualeguay, y también al Rosario por el río Pavón.

Y el 23 de Junio del mismo año, hace el dicho gobierno otro compromiso con D. Manuel Cabal, para que organizase otra línea regular de vapores entre los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Paraná

y escalas. Esta línea dió incalculable incremento á estos puertos, con los vapores "Salto", "Montevideo", "Pampero", y algunos otros.

Saluda á Vd. atentamente.

J. PASTRANA.

Abril de 1909.

## La dignidad del empleado

Hay en las distintas profesiones que la humana actividad ha creado, un cierto número de individuos que, faltos de carácter para afrontar la lucha por la vida en la forma elevada y serena que imponen las conciencias sanas, sustituyen á los medios legales, otros que señalan una profunda depravación de espíritu y una ausencia completa de ese algo que, como factor indispensable de la entidad moral de un hombre, debiera fulgurar intenso y límpido en todos y cada uno de sus actos: la dignidad.

Y circunscribiendo el tema al gremio de empleados, ya que la crítica amplia pudiera extenderse mucho más allá porque, desgraciadamente, los curiosos sujetos que me ocupan han llevado su maléfica acción á todas partes—voy á referirme á los que, encuadrando su modalidad dentro del ligero marco más arriba trazado, buscan prosperar ganando (permítaseme la vulgarísima pero exacta expresión) el *lado flaco* del superior, por medios tan conocidos como repugnantes.

Casi es supérfluo hacer la descripción de estos malignos ejemplares, que quizá en día no muy lejano, encuentren su exacta denominación en el lenguaje clínico y el tratamiento de sus casos, como cualquier simple degenerado.

Se les encuentra con frecuencia en el despacho del Jefe, al que se introducen con un fútil pretexto:

la consulta de una tontera, un dato insignificante que, aunque tal, quieren llevar á su conocimiento, etc., etc.; medios todos de que se sirven para justificar su presencia ante aquel y empezar de ahí el desenredo de su interminable madeja de la más repulsiva chismografía.

Su labor diaria es mínima, porque ocupados en recojer rumores y con el oído atento á la menor palabra del compañero que pueda servir para malquistarlo con el superior, y que enseguida se encargan de transmitir á este con el consiguiente abultamiento y severa condenación de la irreverencia, no les queda tiempo para dedicarse á las tareas en virtud de las cuales tienen asignado un sitio en el presupuesto y cobran sus haberes con religiosa puntualidad.

Anulando su «yo» haciendo de lado su propia persona para convertirse en lamentables autómatas, jamás se permiten discrepar con el parecer del Jefe, ni aun en las cosas más triviales, como si su condición de subalternos entrañara fatalmente su pérdida de la condición de hombres, y si como no fuera compatible con el respeto y la disciplina el exponer sus ideas en la forma mesurada y correcta que las circunstancias imponen.

¡Es realmente sensible este descenso moral tan peligroso cuanto profundo!

Extremando la obsequiosidad para con el superior, le hostigan á fuerza de querer complacerle, le cansan con sus conversaciones insípidas y siempre misteriosas si se ha de juzgar por la reserva con que hablan; quieren ser los primeros en hacerle saber cualquier novedad producida que atañe ó no al servicio; y todo esto y cien formas más con que se dan á conocer estos peligrosos elementos, no por el deseo sincero de servir á quien

pueda merecérselo por sus condiciones y por el cargo que ocupa, sino por servilismo, lisa y llanamente. Y quizá si no doblegan reverentes la rodilla, es porque no ven agitar en su mano el látigo con que el amo imponía su soberana voluntad al esclavo....

Indigentes del intelecto, menesterosos de la idea, sus cerebros atrofiados nunca produjeron nada que escapase á lo rutinario y vulgar, y, sin embargo, sorprende la importancia que á sí mismos se asignan semejantes personajes, apoyados en la *alta influencia* que han creído conquistar y que por lo general tiene la misma vana consistencia que la estela trazada en las aguas por la nave que las surca.

Nada les importa la censura justísima que provocan sus torcidos procederes; oyen el rumor de la crítica, ven el manifiesto desagrado que causan, pero sordos y ciegos morales, no tienen más ideal que sus ambiciones tan desmedidas como bastardas!

Y lo que es más grave, ellos son causantes de enemistades injustificadas, de malquerencias y celos sin razón de existir, á no ser por haberlos creado estos temibles seres que llevan sobre la frente el estigma de sus propios actos!

Conocen perfectamente que el camino de la rectitud está muy distante del que siguen, pero, por extraña aberración, marchan más cómodos por la estrecha senda de las sombras que por la amplia ruta del bien, de frente al sol.

Hombres así, sin altivez, sin pundonor, sin nada que pueda realzarlos ante sus semejantes, no tienen más rol en la sociedad que el parásito que vive á expensas del organismo de su huésped y todavía le enferma con sus productos venenosos.

Es menester señalar al desnudo

la llaga, tal cual la vemos diariamente, porque el silencio es culpable y porque tiempo es ya de buscar el antídoto que ha de contrarrestar la tóxica acción de estos ponzoñosos seres.

ALFREDO CASAUBON.

---

## La Asociación

Los empleados en general, no tienen un concepto exacto sobre las ventajas que comporta la vinculación de los hombres en una agrupación que tienda á mejorar la situación de aquellos.

Ya sea por la indiferencia que los caracteriza ó por la desconfianza en cuanto al éxito de las sociedades, las cuales, en muchos casos, no han respondido á las esperanzas y expectativas de los empleados, lo cierto es, que estos se muestran refractarios y pesimistas en lo que se refiere al resultado de las sociedades.

No puede sin embargo atribuirse como causa única de la despreocupación de los empleados, el hecho del fracaso de algunos ensayos en los cuales hemos visto arriar la bandera de instituciones altamente benéficas, las que se han malogrado por falta de entusiasmo y casi diría por inconciencia de los mismos empleados.

Debe pues, computarse en primer término como causa del fracaso de las sociedades, la indolencia de los mismos empleados y la imprevisión que forman uno de los rasgos más salientes de la idiosincracia burocrática.

Quizás contribuye también á mantener este estado de desasociación entre los empleados las premiosas necesidades que no les permiten guardar una parte de sus sueldos, esto es ahorrar, es decir, privarse de satisfacciones presentes que no sean absolutamente indispensables para proporcionarse otras futuras y esto no porque le falten los medios, sino por-

qué en muchos casos no tienen fuerza de voluntad para resistir ciertas sollicitaciones que los arrastran en la corriente de una vida poco ordenada, creándose obligaciones superiores á sus recursos.

La Asociación reviste por esta razón, el carácter de un problema insoluble porque en medio de la atomía que caracteriza á los empleados, no se vislumbra la esperanza de una reacción, ya sea por las costumbres un tanto desarregladas ó por el deseo inmoderado de los éxitos fáciles, todo lo cual parece conspirar contra la previsión que aconseja la unión de los empleados en una gran agrupación, la que realizaría verdaderos prodigios, según lo demuestran los hechos.

No es una utopía pensar que si algunos millares de empleados formaran una sociedad y apartaran una simple cuota de dos pesos mensuales, llegarían todos ellos en diez años á adquirir una propiedad igual al valor de diez mil pesos!

He ahí una demostración palmaria de las ventajas de la asociación del punto de vista material.

Pero interesa también á los empleados el mejoramiento de su condición moral y este es quizás el aspecto más interesante de la cuestión y al cual todos debieran prestarle preferente atención.

Se ha dicho con profunda verdad que no solo de pan vive el hombre. Es cierto que como primera necesidad debemos alimentar el cuerpo, pero las necesidades morales é intelectuales también deben ser ampliamente satisfechas, porque si no se atendieran estas últimas el hombre sería un ser imperfecto.

De esto se deduce que las actuales sociedades formadas en las diversas reparticiones con fines de protección mutua para los casos de enfermedad, son insuficientes para atender todas las necesidades del empleado, por cuanto estas sociedades estan circunscriptas dentro de una limitadísima esfera de acción, siendo mucho mayores.



Convendría pues que los empleados se dieran cuenta de la trascendencia de este asunto y como acto de solidaridad, consultando los intereses permanentes de todos, se apresuraran á formar ó consolidar la Asociación que ya existe, en una sola y grande institución que proteja y asegure los intereses de todos del doble punto de vista moral y material.

DOMINGO S. OLIVERA

---

## EL CORREO Y LOS FERROCARRILES

### IV

Pensábamos poner en este número punto final á nuestra querrela postal contra las empresas de ferrocarriles con la breve exposición de los medios legales y eficaces de combatir el mal que tan ondanamente afecta los intereses generales representados en la Administración de Correos y Telégrafos, mal, que, si no estuviera radicado en la insaciable avaricia de sociedades que absorben la mejor savia de la producción de las zonas que explotan, sino en insectos voraces, sería sin duda alguna declarado plaga nacional. Pero muy á pesar nuestro nos vemos obligados á hacer un breve paréntesis. Es el caso que casi á última hora nos ha llovido una cantidad de pedidos sobre otros que ya habíamos recibido antes, de concretar muchos puntos tratados en los precedentes números desmostrándose en todos ellos tanto interés por nuestro trabajo que no podemos menos que acceder á tanta insistencia agradecidos por la general atención que se dispensa á nuestro esfuerzo, y no solo por las frases de aliento, sino también por las objeciones porque todos nos honran igualmente. Solo sentimos que los concretos nos obli-

guen á citar determinadas empresas y á particularizarnos aparentemente con ellas, cuando nuestro firme propósito era y es evitarlo en absoluto para alejar toda idea y sospecha de parcialidad, despecho ú otro móvil mezquino del espíritu puro y sereno que anima nuestros escritos.

Decíamos que el tal *departamento especial* destinado para estafeta era estrecho, etc., pues, podemos concretar diciendo ahora que en el F. C. del S., la estafeta ocupa un espacio doble de un wattercloset de cualquier coche de la misma empresa. Para formar el mencionado local se separó del furgón de encomiendas el descrito espacio por medio de un tabique transversal, quedando el estafetero asandwichado entre el casillero pegado en aquel tabique y la puerta que da á la plataforma. Allí puede según su elección tanto achicharrarse de calor ó asfixiarse de tierra en verano, como iceberguificarse en el invierno. Siempre morirá gloriosamente como un héroe de pie, porque no tiene en que sentarse, ni hay espacio para doblar las rodillas. El hombre de mala fe puede proceder á lo san tuntun trasladándose á ver para creer y también para oler, porque parece que hasta allí no llegó el descubrimiento de la escoba ni el invento del trapo. El estafetero queda además incomunicado totalmente, como en una ergástula porque por un lado le aísla el tabique del furgón y del otro la máquina. No dispone ni de agua ni de esesado durante horas enteras de viaje sin parada. Pero el estafetero no sufrirá del estómago, ni del vientre, ni tendrá descomposturas imprevistas, porque infringiría la disposición del Código postal que ha sido sabio al reglamentar en el artículo 767 inciso 4º «que el estafetero deberá poseer una organización robusta,» que supo-

nemos será para que cuente el cuento de las delicias de cada viaje. En los trenes largos la estafeta llega á parar allá muy lejos, más de una cuadra de la estación y de los demás candiles. De modo que de noche las operaciones se desarrollan siempre en medio de una oscuridad siempre máxima para el estafetero. La instalación interna de la estafeta la constituye todo un casillero de pared que descansa sobre una tabla ancha llamada mesa. El casillero está formado por casillas diminutas en que no cabe ningún impreso, ningún diario conocido por más doblado que esté, de tal modo que la titulada mesa sustituye al casillero, resultando el estafetero impedido en el manejo de sus libros, y de la correspondencia que se le va agregando en el trayecto. En cambio las empresas para su nimia correspondencia del servicio dispone de casilleros de mayores dimensiones y amplitud en cada furgón.

En el Pacífico las estafetas no son más amplias ni más ricas en instalación.

Se defieren solamente en que no aíslan al estafetero; en cambio la comunicación establecida con el furgón adolece de otro defecto opuesto: la extrema promiscuidad. Como consecuencias de las tinieblas en ambos casos, de la estrechez y de la poca selección del personal de la empresa se tienen casos de sustracción de correspondencia. Y es una suerte para el estafetero si le sustraen cuando menos un par de sacos á la vez, porque una sustracción así se nota pronto y no se atribuye á él, en cambio pasa inadvertida la de un paquete, de un par de piezas sueltas con la consiguiente consecuencia de las sospechas de culpabilidad del mismo estafetero. Un concreto, como se pide: En San Nicolás fué robada el 9 del mes pasado una bolsa

de correspondencia y varios paquetes, de cuya sustracción se ocupó oportunamente *La Prensa*. El autor será un particular? Será un empleado del tren? El caso es que el estafetero, una víctima por culpa de la empresa exclusivamente. ¿Y por qué no ha de serlo un empleado de la empresa? ¿No hemos leído acaso un reciente hecho ocurrido en la estación Pirovano, en que un auxiliar de F. C. mismo sustrajo una valija de correspondencia que contenía dinero y que pertenecía á la misma empresa. (*Prensa* del 28 de Marzo ppdo)? Esto es tanto más verosímil cuanto que con pasmosa frecuencia se roban y violan los equipajes en los furgones; y los autores de esos delitos están en íntimo contacto con la estafeta. Pero nos piden concretos, y allí van: *La Prensa* del 23 de Junio ppdo. se ocupó extensamente de robos y sustracciones ocurridos en el F. C. O. á vecinos de la Colonia Seré de Carlos Casares, de Chivilcoy, etc., abundando en detalles y nombres propios de los damnificados. No hay más que procurarse un ejemplar de la referida fecha para enterarse. Igual cosa ocurrió á vecinos de Santa Victoria F. C. del P. según documentos que tenemos á la vista y que están á la disposición de los interesados en la redacción de esta Revista. En el F. C. C. A. ocurrieron casos idénticos en Febrero del ppdo. y fueron denunciados y detallados por *La Prensa* el 26 del mismo mes.

Respecto de las tinieblas en que están sumidas las estafetas nos servirá el siguiente testimonio: «Personas que viajan con frecuencia en las líneas del F. C. S. nos llaman la atención sobre la pobreza del alumbrado en las estaciones, que llega á tal extremo que en los andenes no se distinguen las personas unas á las otras á pocos metros de distancia.....El aspecto

de las estaciones es verdaderamente tétrico é impresiona penosamente el ánimo del pasajero que tiene que esperar la llegada ó salida de los trenes.

J. FEINMANN.

(Continuará.)

---

## LOS RECARGOS

### Su retribución

Consecuente con la promesa que hiciéramos en nuestro número 2 y satisfaciendo al mismo tiempo numerosos é insistentes pedidos que recibimos diariamente de empleados de la casa Central, vamos á ocuparnos aquí de los recargos y la forma en que se retribuyen los servicios extraordinarios que se exige al personal.

Desde luego, debemos advertir que no nos ocuparemos con la detención que el asunto merece porque fatalmente debe desarrollarse el tema dentro del angustioso espacio de que disponemos.

El limitado número de empleados de que disponen las oficinas de más trabajo de la casa central como las de clasificación, expediciones al Interior y Exterior no les permite, sin el refuerzo oportuno, atender cualquier entrada extraordinaria de correspondencia.

Como consecuencia lógica de este estado de cosas, viene el recargo del personal de otros turnos que aquel que debe recibir el refuerzo, recargo que se opera invariablemente en toda entrada ó salida de paquete de ultramar; y como el arribo ó partida de éstos se produce en la actualidad casi diariamente, resulta que los empleados son recargados en la misma proporción también.

No entraremos á analizar las molestias y perjuicios que causa á muchos el doble horario que implica el recargo, porque el desempeño del puesto y la buena disciplina imponen un sometimiento silencioso.

Pero sí, ya que el personal tiene el deber de prestar no sólo los servicios ordinarios á que está sujeto, sino también los extraordinarios que las circunstancias exigen, en lo que hasta hoy nos place hacerlo constar, ha demostrado la mejor buena voluntad; justo es también que la administración retribuya ese sacrificio que exige tan amenudo, en una forma más equitativa que la actual.

Fenómenos propios del extraordinario progreso del país, tan triplicado, para no exagerar—de 15 años á esta parte el costo de la vida, carecía que se hace sentir en toda su intensidad en la Capital, donde el alquiler solamente insume el 30 % del salario; con la agravante ya de que los sueldos no han sido aumentados en la proporción, ni mucho menos, del costo de la vida. Y la retribución del recargo ó trabajo extraordinario de que nos ocupamos, lejos de aumentarse, no se han conservado siquiera en la tasa que tenía fijada en 1904, ¡se ha disminuido en un 50 %! porque hay que tener presente que en la época mencionada, durante la administración del doctor Carlés, se pagaba al empleado 2 \$ por recargo, mientras que hoy esta suma se ha reducido á uno.

Todo comentario acerca del anacronismo que nos presenta esta disminución cuando todo aumenta, es es innecesario porque basta su sola enunciación para condenarla.

Pero se arguye con frecuencia que la suma que la administración entrega al empleado es para costearle el almuerzo ó cena á que lo obliga á faltar á su casa. Aún admitiendo esta teoría ilógica, sostenemos la exigüidad de la suma.

Pero, es que no es así. La Administración debe retribuir el trabajo, en proporción al sueldo y su duración, como se hace en todos los talleres y administraciones públicas.

Porque está establecido que cuando á un operario se le exige la prolongación de su jornada, se compute y hasta se pague doble el tiempo que dura la extra, procedimiento este que

también está en uso en reparticiones públicas como las Obras de Salubridad, etc., porque esto es lo lógico.

Lo que no se explica, es el adoptado por nuestra Administración, tanto más si se tiene en cuenta lo reducido de los sueldos de que goza el personal de esas oficinas.

Haciéndonos eco, pues, de los numerosos pedidos que al respecto hemos recibido y estando este asunto perfectamente encuadrado dentro de nuestro programa, presentamos el caso á la Dirección General, esperando le dispense la atención que á nuestro juicio merece.

---

## Preguntas y Respuestas

---

*A un empleado viejo*—Santo Tomé. Por un error de imprenta, en nuestro número anterior, contestábamos que, para ser jubilado era necesario ser ciudadano argentino. Cualquiera empleado puede jubilarse sin aquel requisito. Queda salvado el error.

*A contratista*—Choele-Choel. Insistimos en nuestra contestación que dábamos en el número anterior. Los correos á caballo están exentos de todo impuesto de caminos, peaje ó pontazgo.

*A Curioso*—Bs. As. Un Jefe de oficina puede suspender en sus funciones á cualquier empleado que preste servicios á sus órdenes, pero, debe comunicarlo á la superioridad explicando las causas que motivaron esa medida, y si aquella no la encuentra justificada, es la llamada á resolver el levantamiento de la suspensión.

El Jefe de una oficina no puede de por sí y sin conocimiento de la Superioridad suspender á un empleado por cinco días, llamándolo nuevamente al servicio.

*A uno de la redacción de un diario*—Buenos Aires. Toda persona que encuentre en la calle una carta de las confiadas al correo, está en el deber de entregarla inmediatamente en la oficina más próxima al lugar donde

la encontró, y si llegara á abrirla comete el delito de violación de correspondencia.

*A un cartero de la Sucursal 11*—Buenos Aires. Procede correctamente el cartero que se ha negado á dar datos á un particular que encuentra en su reparto, sobre la correspondencia dirigida á determinada persona.

*A una empleada de una sucursal*—Buenos Aires. Es indispensable que compruebe su identidad personal, toda persona que se presente á retirar una carta dirigida á «Poste Restante».

*A un curial*—La Plata. En los delitos cometidos contra empleados de correos que estaban ejerciendo sus funciones en una oficina, intervienen los señores Jueces federales, aunque el delincuente sea una persona que no pertenezca á la Administración.

*A Máximo J.*—Catamarca—Sí, señor. Todo empleado, está en la obligación de velar por el buen servicio y de denunciar toda falta que se cometa en el mismo.

---

## Noticias Varias

---

### Asociación de Empleados Nacionales

La Asociación de Empleados Nacionales, está realizando obras de positivo provecho para los empleados de la administración nacional y entre otras podemos citar la cooperativa de consumos que ha puesto en práctica y que en un folleto se expresa con todos los detalles para que los socios puedan adquirir los artículos más necesarios á precios reducidos. En la última reunión de la Comisión Directiva fueron aceptados como socios los siguientes empleados de diversas reparticiones.

José Guetta, Otto S. Rocke, Raúl M. Urquiza, Antonio C. Delbós, José María Gigena, Juan Franceschi, Alfredo C. Lamadrid, Isaura Gonzalez, José N. Lucero, Rodolfo S. Cabral, Alcides Narvajá, Horacio L.

Fonseca, Antonio Verrone, Antonio A. Dónovan, Federico Verdier, Gabino A. Diaz y Julio Pedro Lopez Hiariart.



### La huelga de Correos en Francia

Los grabados con que ilustramos esta breve noticia pertenecen al sub-



Mr. SIMYAN

A cargo de la Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos de Francia



Mr. SUBRA

Promotor de la huelga

secretario á cargo de la Dirección General de Correos, Telégrafos y Te-

léfonos de la República de Francia, Mr. Simyan y por quien se originó la huelga de empleados felizmente terminada, y al promotor de la misma, Mr. Subra.



### Nueva chapa

El 25 del actual, comenzará á usarse por el personal de uniforme de Correos y Telégrafos la chapa con



que ilustramos esta noticia, innovación esta tan necesaria, dado el estado lastimoso en que se encuentran las actualmente en uso.



### Un nuevo servicio

En breve será inaugurado el servicio de buzones en los Tranways de las líneas núm. 1, 2, 28, 31 y 96, servicio este del que nos ocuparemos extensamente en el próximo número, por sernos materialmente imposible hacerlo en este, dado el escaso espacio de que disponemos.

El Sr. Juan Casaubon á cargo de la Sección de Correos ha preparado la reglamentación de este servicio y ha dispuesto que como vía de ensayo, se proceda á efectuarlo con un buzón que se ha mandado construir.



### La catástrofe de Messina

El Director de la Sección Correos Sr. Juan Migoni, ha girado á la orden de S. E. el Sr. Ministro de Correos y Telégrafos de Italia, Mr. Carlos Schanzer, la suma de liras 10.137,25 importe de lo recolectado entre el personal de nuestra administración para nuestros compañeros damnificados por la catástrofe de Reggio y Messina.

A continuación damos el detalle de la lista de suscripción la que asciende á la suma de \$ m/n 4.571.20 equivalente al total de liras giradas.

Sólo nos resta enviar un caluroso aplauso al Sr. Migoni iniciador de la colecta en cuestión y á nuestros compañeros que tan dignamente han respondido á tan simpática iniciativa.

#### Lista de suscripción á favor de los empleados de Correos y Telégrafos de Italia, damnificados en la catástrofe de Reggio y Messina.

|                       |           |
|-----------------------|-----------|
| Sección Correos       | \$ 41.00  |
| 1° Dto. Postal        | " 1153.15 |
| 2° La Plata           | " 158.05  |
| 3° Mercedes (Bs. As.) | " 102.50  |
| 4° Rosario            | " 336.40  |
| 5° Santa Fe           | " 403.00  |
| 6° Córdoba            | " 200.00  |
| 7° San Luis           | " 265.55  |
| 8° Mendoza            | " 101.30  |
| 9° San Juan           | " 123.65  |
| 10 Santiago           | " 177.00  |
| 13 Corrientes         | " 225.25  |
| 14 C. del Uruguay     | " 177.85  |
| 16 Tucumán            | " 119.20  |
| 19 Catamarca          | " 54.50   |
| 20 La Rioja           | " 170.00  |
| 21 B. Blanca          | " 356.80  |
| 22 Neuquén            | " 45.00   |
| 23 Rawson (O.)        | " 207.50  |
| 24 R. Gallegos        | " 147.50  |
| Estafeta "El Día"     | " 6.00    |

\$ 4571.20

que equivalen á liras 10137.25.



### El Director de la Sección Telégrafos

Haciendo uso de una licencia concedida, ha partido para la República del Paraguay, el Director de la Sección de Telégrafos, Señor José Olmi, quien se encuentra delicado de salud. Durante su ausencia se ha hecho cargo de esa Sección el de la de Correos, Señor Juan Migoni y de esta última, el Jefe de la Sección Transportes Sr. Juan Casaubón.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del Sr. Olmi.

## VARIEDADES

### Las locomotoras de gasolina

Las empresas de caminos de hierro tienen hoy fija su atención sobre una especie de locomotoras de débil potencia, pero susceptibles de proporcionar muy útiles servicios. Son éstas las locomotoras de gasolina y petróleo usadas en América é Inglaterra, y que ofrecen aplicación, cuando se necesita transportar cargas pequeñas, en vez de emplear una locomotora de vapor constantemente á presión con un operario para su servicio. Tal sucede en la explotación de las canteras y de los bosques.

Una de estas máquinas es la construida por la compañía de automóviles Wolseley y cuya potencia es de 20 caballos con una marcha de 5 á 10 kilómetros.

### Lámpara esterilizadora

Una corriente eléctrica á través de un tubo donde, después de hecho el vacío, se introducen vapores de mercurio, produce una hermosa luz azul como de antiguo se sabe. Ahora se ha descubierto una variación de esta lámpara, experiencias de los doctores de Lyon, Courmont y Nogier. Basta con que el tubo sea de cuarzo en vez de ser de vidrio, para que la luz—de rayos violáceos—tenga una gran potencia bactericida. Con una

de estas lámparas se puede esterilizar un hectolitro de agua sólo en dos minutos. Destruye hasta el bacilo del tifus, que es de los más rebeldes.

### Record Telefónico

La enorme anchura que presenta el continente norteamericano en los Estados Unidos, está cruzada hace muchísimos años por el telégrafo y el ferro-carril (varias líneas); pero no lo está todavía por el teléfono.

Este funciona por un lado entre la costa oriental y Kansas-City, en el valle de la Missisipí, y por el otro entre el Pacífico y Denver, al pie de los montes Roquizos.

Actualmente se está estudiando la unión telefónica de Denver y Kansas-City por Oklaoma; y una vez salvado este tramo, quedarán en comunicación las dos cotas extremas del territorio de la Unión, Nueva York con San Francisco de California.

La línea total vendrá á tener, en números redondos, la enorme longitud de 6.000 kilómetros, siendo por lo tanto la mayor del globo.

### Mastic muy aislador para aparatos de investigaciones eléctricas

Compónese de

Pez griega..... 2 partes.

Yeso calcinado..... 1 “

Este yeso es llamado por los italianos *scagliola*, y es sometido á una elevada temperatura para hacerle perder la mitad de agua de constitución. Echado en seguida en agua, endurecese en ella recuperando el líquido perdido.

La mixtura formada por este yeso y la pez, constituye en caliente una

pasta homogénea y viscosa, y se puede aplicar con un pincel sobre los aparatos, ó bien moldearle en varias formas. Posee las propiedades de la ebonita, aunque es un poco más tierno y plástico; un práctico diestro puede tornear y pulimentar los objetos moldeados con esta materia. Su color es el del ámbar, ligeramente obscuro. Desde el punto de vista eléctrico, su dos propiedades características y principalmente útiles son no perder sus cualidades aisladoras, ya se le exponga á un gran calor ó ya tenga que atravesar condiciones higrométricas anormales.

### En lo alto de la atmósfera hace calor

De los sondeos llevados á cabo en las altas capas de la atmósfera con globos sondas, resulta que más allá de las regiones frías, cuya temperatura decrece gradualmente á medida que aumenta la elevación, existe una capa de aire relativamente caliente. El límite de ambas regiones parece ser de 11.000 metros; á esta altura el termómetro marca 69° centígrados bajo 0. Pero á partir de este punto el descenso termométrico se detiene y la temperatura se eleva poco á poco hasta alcanzar los 57° C. bajo 0, á 15.080 metros.

Además, el profesor Herrgesell acaba de demostrar que la citada región templada la constituye una corriente aérea completamente autónoma y cargada de electricidad. El hecho encierra un fenómeno muy notable, que acaso desempeñe importante papel en la dinámica atmosférica y que merece precisarse con estudios sucesivos.

# El Correo á través de los Siglos

(APUNTES HISTÓRICOS)

Por ENRIQUE MELILLO

(Corregido y aumentado por el autor)

TRADUCCION DE JUAN MIGONI

(Continuación)

Ellos descubrieron muchas vías nuevas al comercio y despertaron naturalmente, en otros, el deseo de emprenderlos, pero no enseñaron ninguno. Confinaban con la Babilonia, á la que proveían de cobre; con el Egipto, al cual copiaron, el alfabeto para lanzarlo, y ésta es una de sus mayores glorias, á todos los pueblos de la tierra.

No querían tener competidores en el oficio; cubrían el secreto de sus navegaciones esparciendo fábulas maravillosas, poblando con horrendos monstruos las playas é islas lejanas que visitaban, el seno Árabe de donde extraían el cinamomo, la Cólquida, en cuyos ríos encontraban arenas auríferas que transportaban en pieles de carnero, la Cólquida que imaginaron los fantasistas griegos y que Prometeo encadenado á las rocas protegió con su genio inmortal y en la cual erró Jasón en busca del Vello de oro; los pasos del Atlántico por donde salían al Setentrion en busca del ámbar amarillo y del estafío. Donde no bastaba las fábulas, ponían en peligro las riquezas y la vida.

El, el afortunado náufrago en cuyo ardor juvenil estaba representada toda la audacia de los afortunados cambios de su raza, amó con salvaje entusiasmo á la bella Mira apesar del odio mal contenido de Vareca, y esperó la vuelta de la paloma, que no tardó en anunciarle la llegada de su padre. Pero Rayo de Luna no llegó á gozar del amoroso beso de Hamat, que quería también morir; mientras Vareca fué muerto víctima de su bien.

Esta es una gentil historietta de amor; un idilio simple y dulce; una balada con su trágico fin y con un fondo histórico que pone de relieve los caracteres, las costumbres, las aventuras de la vida de los fenicios. ¡Oh caras palomas! ¡Oh! amorosas mensajeras aladas! ¡Benditas seas!

En los antiguos pueblos, hasta la época cuaternaria, ellas eran tenidas en gran precio por los servicios que prestaban en el intercambio de noticias. Y es notorio que los fenicios acostumbraban á esos cándidos volátiles, á largos viajes y los trataban con benignidad. Cada jefe, cada conductor de galeras, cada persona re-



vestida de cualquier cargo público tenía dos ó más á su servicio. En la IX oda de Anacreonte, se habla de pichones mensajeros: "Pertenezco hoy á Anacreonte, á quien sirvo; como tú ves, debo ser portadora de cartas amorosas." José, aquel casto José que desdeñosamente repudió las fáciles é impúdicas caricias de la mujer de Putifar, se servía también de las palomas para mandar sus noticias á la bella Aseneth, la graciosa hija de Hopra, sacerdote del sol.

¿Quién no recuerda de la mística leyenda de la paloma arrojada desde el arca de Noé? Silvestre de Sacy asegura que los ciudadanos de Sodoma y Gomorra se sirvieron de esos mansos y cándidos volátiles para hacer saber á los pueblos vecinos la triste suerte que les había cabido. Antiguos documentos revelan que desde el tiempo de los faraones, los marineros egipcios, chipriotas y cretenses hacían uso á bordo, de palomas-correos para avisar con anticipación á sus familias el arribo de sus naves. Era un medio primitivo de corresponderse, que dados los tiempos ofrecía gran seguridad; pero menos primitivo que el que se usaba en la *edad de piedra*, cuando los hombres se comunicaban por medio de figuras ó jeroglíficos labrados sobre piedra, los más importantes acontecimientos.

Buscando bajo las incrustaciones de mármol que se forman en las cavernas (las cuales fueron la primer habitación del hombre), se ha encontrado huellas de su modo de vivir y de pensar: sus arneses, sus instrumentos de labor, hasta el dibujo que imprimían sobre los huesos del *mammoth*, los hombres de la *edad del*

*reno* cultivaron con éxito el dibujo, el cincel, la escultura y una especie de escritura con jeroglíficos y figurativa por medio de la cual trasmitían su pensamiento. Los trogloditas usaban tatuarse y pintarse con una especie de piedra llamada *sinopia*, con la cual trazaban en las cavernas signos convencionales, expresivos recuerdos, órdenes, etc. Los antiguos egipcios usaban para el intercambio de sus noticias los jeroglíficos como los fenicios, pero ellos no los trazaban sobre hojas ó cortezas de árboles.

Muchos hechos de este pueblo, ignorados hasta hace poco, se ven ahora revelados por la interpretación que se ha podido dar recientemente á sus caracteres y á su lenguaje y por muchos papiros que se han descubierto. Estos son hojas de una planta acuática preparadas para poder escribir en ellas. Algunos de estos papiros conservados por los siglos han sido encontrado juntos á las momias, esto es, junto á antiguos cadáveres disecados ó conservados con mucho arte en un clima tan tórrido como aquel. Porque los egipcios creían que esas almas podrían encontrar paz en la otra vida no dejando disolver sus cuerpos.

En un tiempo se usaban señales, por medio de fanales, de avisos dados con humo (1) de comunicaciones por medio de pájaros; con signos gráficos, etc.; con perros, como actualmente en Groenlandia; y hasta hoy mismo en muchos se sigue haciendo uso de esos medios.

(Continuará)

(1) Las señales con humo son utilizadas actualmente por los Indios de América, especialmente por los de California y por algunas tribus del Centro de Australia—(N. del A.)

# Navegación á Vapor Nicolás Mihanovich

SOCIEDAD ANÓNIMA

Itinerario de Pasajeros — Mayo 1909

## TRAVESIA MONTEVIDEO

| LÍNEAS                          | Domingo    | Lunes                  | Martes     | Miércoles              | Jueves                 | Viernes    | Sábado                 |
|---------------------------------|------------|------------------------|------------|------------------------|------------------------|------------|------------------------|
| Salidas diarias de Buenos Aires | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>0 p. m.  | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. |
| de Montevideo                   | 10 p. m.   | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. |

## RIO URUGUAY

|   |          |            |           |            |            |           |            |
|---|----------|------------|-----------|------------|------------|-----------|------------|
| de Montevideo de Buenos Aires á Concordia y Salto |          | 10 p. m.   |           | 10 p. m.   | 10 p. m.   |           | 10 p. m.   |
| REGRESO de Concordia y Salto                      | 11 a. m. |            | 5 p. m.   |            |            |           | 3 p. m.*   |
| de Buenos Aires á Gualeguaychú directo            |          |            |           | 6.30 p. m. |            |           | 6.30 p. m. |
| REGRESO de Gualeguaychú                           |          | 5 p. m.    |           |            |            | 5 p. m.   |            |
| de Bs. Aires á Concep. del Uruguay y directo      | 3 p. m.  |            |           | p. m.      |            |           |            |
| REGRESO de Concepción del Uruguay                 |          | 5.30 p. m. |           |            | 3.30 p. m. |           |            |
| de Bs. Aires y ónía á Carmelo y escalas           | 8 a. m.  |            |           | 8 a. m.    |            | 8 a. m.   |            |
| REGRESO de Carmelo y escalas                      |          | 8 a. m.    |           |            | 8 a. m.    |           | 8 a. m.    |
| de Buenos Aires á Martín García                   | 3 p. m.  |            |           | 3 p. m.    |            |           |            |
| REGRESO de Martín García                          |          |            | madrugada |            |            | madrugada |            |

## RIO PARANA

|  |          |  |         |  |          |  |          |
|--|----------|--|---------|--|----------|--|----------|
| de Buenos Aires á Corrientes y Escalas     |          |  | 12 m.   |  |          |  |          |
| REGRESO de Corrientes                      |          |  | 8 a. m. |  |          |  |          |
| de Bs. As. á Corrientes Asunción y escalas | 10 a. m. |  |         |  | 10 a. m. |  | 10 a. m. |
| REGRESO de Asunción, Cor. y escalas        | 8 a. m.  |  | 8 a. m. |  |          |  |          |

## ALTO PARANA

|                                   |         |         |  |  |         |  |  |
|-----------------------------------|---------|---------|--|--|---------|--|--|
| de Corrientes a Posadas y escalas |         | 7 a. m. |  |  | 7 a. m. |  |  |
| REGRESO de Posadas y escalas      | 7 a. m. |         |  |  | 7 a. m. |  |  |

## ALTO PARAGUAY

|                                |          |  |  |  |          |  |  |
|--------------------------------|----------|--|--|--|----------|--|--|
| de Asunción á Villa Concepción |          |  |  |  | 10 a. m. |  |  |
| REGRESO de Villa Concepción    | 10 a. m. |  |  |  |          |  |  |

\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. para las estaciones entre Concordia y Corrientes. De subida no para en Mercedes ni Gualeguaychú.

\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. y trae los pasajeros de Corrientes y estaciones intermedias del tren que sale de Corrientes el Sábado á las 4.25 p. m.

Salidas semanales para Bahía Blanca y Patagones. Salidas quincenales para San Antonio y Madryn. Salidas semanales para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

La Empresa se reserva el derecho de modificar este Itinerario sin previo aviso.

## AVISOS PROFESIONALES

**Dr. Ignacio Pfaffenberger**

**Abogado**

Estudio:

Av. de Mayo 586, Bs. Aires  
48 número 873, La Plata

**Dr. Manfredo Stucchi del Castillo**

**Abogado**

Asuntos Judiciales, Administrativos  
y Aduaneros

Estudio: Victoria 476, Buenos Aires

**Dr. Armando J. Barbaro**

**Abogado**

Se encarga de asuntos judiciales  
y administrativos

Cochabamba 467 Buenos Aires

**Silvino E. Denza**

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Se encarga de la compulsu de libros  
Arregla contabilidades atrasadas, y  
practicar todo trabajo relacionado con  
su profesión.

TUCUMAN 692

**Dr. Faustino J. Trongé**

**Médico**

Bustamante 1951 Buenos Aires

Consultas de 1 á 3 p. m.

**Dr. Domingo S. Olivera**

ABOGADO

ALBERTI 932 Buenos Aires

**Víctor M. Brozzoni**

**Contador Público Nacional**

Uruguay 276 Buenos Aires

**Dr. Enrique F. Peltzer**

ABOGADO

Santa Fe 4250 Buenos Aires

**Alejo C. V. Figueredo**

**Contador Público**

Arregla Libros, hace compulsas y  
da clases de  
Aritmética y Contabilidad

Independencia 2520 Buenos Aires

**Niceto De Echenagucia y Olano**

Se encarga de asuntos judiciales y  
negocios en general. Hipotecas, to-  
ma títulos en caución; etc. etc.

Victoria 430 Buenos Aires

**M. Angel Galán**

PROTÉTICO DENTISTA

Querandíes 28 Buenos Aires

Consultas de 10 á 3 p. m.

**Ezequiel De Almeida**

AGENTE JUDICIAL

Domicilio: Escritorio:  
Saavedra 260. - Bmé. Mitre 651  
San Martín, FCR. Estud. del Dr. Rayces

**Juan A. de Veiga**

ESCRIBANO PÚBLICO

Saavedra 2643 Buenos Aires

**E. GAZCON**

Corredor de Bancos - Descuentos y Pagars

Riglos 361

# Gran Hotel Vasconia

BUEN ORDEN 1608

Café y Restaurant á la carta

Capandeguy, Coracutche & Cia.

U. TELEF. 459 BUEN ORDEN

Buen Orden Esquina Brasil

BUENOS AIRES



Grandes comodidades para Pasajeros y Familias

## H. Straube & Cia.

Casa introductora de Aparatos telegráficos y telefónicos. Materiales eléctricos en general

Fundada en 1870

Unicos introductores de los teléfonos "Berliner"

y venta de aparatos y materiales de

Siemens Brothers y Co. Lta. — Londres

Gran surtido en Campanillas, Botones, Alambres y Cordonés — Pilas, Pararayos, Ventiladores, Material de aislación. — Aparatos Electro-Medicinales, etc., etc.

CANGALLO 1701 — BUENOS AIRES

Teléfonos: Unión 113 Libertad. Coop. 200 Central

Depósito: Rodriguez Peña 220

# ANTIGUA SASTRERIA

de SEBASTIAN PETTINE



Ventas al contado y á plazos mensuales y semanales  
Casa ventajosa para empleados

**Ayacucho 388**

Corredor exclusivo; TOMAS MITILENE

**Bs. Aires**

# CIGARRERIA EL DIAVOLO

— DE —

## RIUS Hermanos

Cigarros, Cigarrillos y Artículos Extranjeros de todas las marcas. Artículos en general para fumadores. Especialidad en Pitos, Boquillas y Artículos Ingleses

RECONQUISTA 341

Buenos Aires

Coop. Telefónica 3798, Central

## A los Acopiadores

— DE —

## Huevos, Aves y Caza en General

Recibimos en consignación, cualquier cantidad de Huevos, Aves y Caza en general, y pagamos los más altos precios. Pidan precios y condiciones por carta ó personalmente á

**Antonio Ballanti & Cia.**

CONSIGNATARIOS

Puesto No. 47 — Mercado del Centro

TELEF. COOP. 4112 CENTRAL - TELEF. UNION 2066 AV.

# Agencia Di Paola

Florida 811 — Buenos Aires

Al adquirir billetes de la Lotería Nacional, exijase que ostenten el sello de esta antigua y popular casa, es la más afortunada de la República, y también la que descuella por su seriedad y la solicitud con que atiende á sus numerosos clientes. Próximos sorteos: Mayo 7, 13, 24 y 31. Se remiten billetes al interior y al extranjero. Todo pedido es atendido á vuelta de correo. Prospectos de los sorteos á efectuarse y extractos gratis á todo el que lo solicite. Descuentos á los señores Agentes. Giros y órdenes á

Rogelio di Paola y Hno. Florida 811. Buenos Aires

## The Barbicane Co.

EMPRESA YANKEE DE ORDENES  
CORRIENTES 354

Se encarga de proporcionar todo lo que puede necesitarse, y cuenta con todos los elementos necesarios para proporcionar á los interesados, casas, terrenos, lotes pequeños al contado ó en mensualidades, útiles, elementos para industrias, artículos de toda índole, etc. Tiene artículos de su especial introducción, como **The Irish Mail, Bicicletas Rudge Witeworth, Palanganas Monstruos, Botellas Icy Hot**, que conservan todos los líquidos calientes ó fríos durante varios días cte. Tiene siempre en venta campos y propiedades. Instala fábricas, oficinas, etc. Se encarga de representaciones. Compra títulos, derechos, acciones, etc. La correspondencia al Gerente.

## GRAN FÁBRICA DE MUEBLES Y TAPICERÍA de A. Gerstein

Ventas á largos plazos y precios baratísimos. — De la fábrica al comprador directamente.

CORRIENTES 1681 - Coop. Telef. 1202 Central

Agente de Negocios Eduardo Baud

Ex-jefe de Expedición al Exterior actualmente jubilado. Se encarga de Asuntos Administrativos, Judiciales, Comerciales, etc.

Casilla Correo 142. Bs. Aires

## Sastrería Ciudad Condal

de TERCENIO GAIG

Esmeralda 451 — Bs. Aires

Union Telef. 3810 AVENIDA

## Librería Cervantes

de José Evaristo Calvo

Papelería, Juguetería, Cigarrería, Casa especial en Postales, Tarjetas de Felicitación, Cromos, Grabados, Oleografías, Novelas, Libros de Misa, Libros y Útiles para Escuelas y Escritorios, Taller de Cuadros, Impresiones, Encuadernaciones.

Reconquista 479. - Buenos Aires

# Revista Postal y Telegráfica

Dirección y Administración:

411 CORRIENTES 411

BUENOS AIRES

## PRECIO DE SUSCRIPCION

Ciudad é Interior

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| Por trimestre adelantado | \$ 1 00 m/n |
| Por seis meses           | " 1.80 "    |
| Por un año               | " 3 50 "    |
| Número suelto            | " 0 40 "    |
| " atrasado               | " 0.50 "    |

Exterior

|                            |          |
|----------------------------|----------|
| Por seis meses adelantados | " 4 00 " |
| Por un año adelantado      | " 7 00 " |

# CASA LARRE

FUNDADA EN EL AÑO 1883

**BRASIL 1065. Buenos Aires**

Al lado de la Sucursal de Correos N.º 5. Se reciben órdenes por intermedio de los Jefes. El establecimiento más importante de la República en calzados. Permanente stock en calzados Norte Americanos y Suizos.

Cooperativa Telef. 639 Sud

# Cera "Comercio"

**Nicolás del Campo**

SUIPACHA 232 - Buenos Aires

Esta cera líquida ó en pasta es una especialidad para pintar y lustrar á la vez pisos, muebles, etc., de los colores Caoba, Nogal, Cedro, Roble y Natural. Con un tarro de \$ 1.50 m/n puede lustrarse 16 metros cuadrados.





# “LA MUTUA”

Sociedad Argentina  
de Seguros Cooperativos sobre la Vida  
y Caja Nacional de Pensiones

PERU 69

ESQUINA AVENIDA DE MAYO

Buenos Aires

Las libretas que emite esta Sociedad garantizan una pensión mínima anual de \$ 300 en 10 años pagando una cuota mensual de \$ 5.50, en 15 años pagando \$ 3.00 por mes y en 20 años pagando \$ 1.20 cada mes.

19169 Socios ingresados hasta el 31 de Febrero de 1909 con un capital suscripto y asegurado de \$ 26.973.756.21.



# REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA





# BANCO "El Hogar Argentino"

FUNDADO EN 1899

**Capital suscrito \$ 64,000,000**

**Capital realizado \$ 25,000,000**

**Caja de Ahorros - Préstamos para Construcciones  
Hipotecas sobre Casas y Campos  
Venta de casas por cuotas mensuales**



*Buenos Aires, Junio de 1909.*

*Agustín Melian,*  
Gerente.



**Avenida de Mayo 886**



## H. Straube & Cia.

Casa introductora de Aparatos telegráficos y telefónicos. Materiales eléctricos en general

Fundada en 1870

Unicos introductores de los teléfonos "Berliner"  
y venta de aparatos y materiales de  
**Siemens Brothers y Co. Ltd. — Londres**

Gran surtido en Campanillas, Botones, Alambres y  
Cordones — Pilas, Pararayos, Ventiladores, Material  
de aislación. — Aparatos Electro-Medicinales, etc., etc.

**CANGALLO 1701 — BUENOS AIRES**

Teléfonos: Unión 113 Libertad. Coop. 200 Central

**Depósito: Rodriguez Peña 220**



Higienice su cabello usando el

# Javol

En venta en Farmacias, Perfumerias y Mercerias.

EL "JAVOL" Cura la caspa y repone el cabello enfermo \$ 2.50 y \$ 4.50

Se expende en dos calidades:

N.º 1, con grasitud para cabello seco [en frasco negro]

N.º 2, con grasitud para el grasoso [en frasco blanco]

Unico Concesionario: **Arturo O. Diesel, RECONQUISTA 326, B. AIRES**



## 35 Artículos

selectos y prácticos

por \$ 10.-

Remítame Vd. \$ 10.— en bono, giro postal ó en carta certificada y yo le envío en una caja estos 35 artículos selectos, por correo con flete

pagado por mí. Quedará muy satisfecho con este envío de mercadería.

1 lámpara eléctrica con pila de primera calidad!  
1 armónico de perfección y de voz muy agradable  
1 encendedor para cigarrillos, perfeccionado, con  
1 frasco alcohol metílico, suficiente carga para  
meses

1 sostenedor de cigarrillos  
1 piedra para afilar cuchillos  
1 afilador de cortaplumas  
1 frasco cola para componer vidrio, porcelana, etc  
1 pan Lustrolio para lavar objetos de cocina etc  
" " fino para lavar las manos y especial  
para el baño  
1 pan jabón Quillay para lavar vestidos sin da-  
ñar sus colores

12 tarjetas postales ilustradas  
1 caja callicidas, extirpan los callos radicalmente  
1 caja de escarbadientes finos  
1 frasco Sen Sen, perfuma y refresca la boca y  
el aliento  
1 caja bronce con barniz y útiles para dorar  
marcos, etc  
1 paquete emplastos para lastimaduras  
1 " " poroso  
1 " " alfileres de seguridad  
3 botones finos para pechera [oro enchapado]  
1 par de gemelos [oro enchapado]  
1 botella desinfectante para destruir malos olo-  
res de letrina, etc

**Casa ARTURO O. DIESEL**

**326 - RECONQUISTA - 334**  
BUENOS AIRES

Concesionario de Odol, Javol, Common Sense, Atom, Ticka, Irex

# EL CORREO

establecimiento de calzados finos

DE

F. ADDUCI

377 CORRIENTES Unica casa de ventas CORRIENTES 377

**200,000** pesos de mercaderías nobles tengo para liquidar.

Detalle de algunos precios que ofrezco:



Para hombres Botines y Zapatos Yankes en charol ó cabritilla á \$ 9. 80 par.

Para hombres Botines y zapatos Yankees en becerro Boscafi á \$ 7.80.

Para Señoras calzados lo más moderno en formas y clases en charol, cabritilla negro y de color, taco Luis XV, desde \$ 3.50 par á \$ 8.50.

Para Niños calzados Ingleses en Boscafi y en cabritilla 25 á 33 \$ 5.50.

Para niños calzados de Viena, en cabritilla y de charol 25 á 33, pesos 6 par.

Para Bebes calzados extranjeros muy finos sin taco desde pesos 0.60.

Especiales para colegio suela doble 25 á 33 pesos 3.50 á 37 pesos 3.80 par.

Grandioso surtido en Zapatillas de todas clases á cualquier precio. No olviden de mencionar este aviso y obtendrán 10 % de descuento en las compras.

Se atienden pedidos por correo.

**Corrientes 377 - Buenos Aires**

1910

CENTENARIO • CENTENAR

# WENNENARIO



**CIGARRILLOS HABANOS**

1910

á **20, 30 y 50** CAVOS

# A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO  
CALLE PERU - CALLE VICTORIA

## BUENOS AIRES

*Tienda la más vasta  
y mejor surtida  
de la  
América del Sud*



EXPOSICION

## NOVEDADES DE INVIERNO

Surtidos colosales en todas clases de Artículos de la más ALTA NOVEDAD  
para Señoras, Señoritas y Niños

**NUESTROS PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA**

Debido á que todas las compras son hechas directamente y sin ningún intermediario  
en las principales fábricas europeas.

### CATÁLOGO

Mándenos su dirección y á vuelta de correo le remitiremos GRATIS  
á su domicilio nuestro Catálogo General de las

**NOVEDADES DE INVIERNO**

**LA TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES" NO TIENE SU CURSALES**

Para pedir mercaderías ó Catálogos de la  
Tienda "A la Ciudad de Londres",  
dirigirse únicamente á los señores J. BRUN y Cía.

**BUENOS AIRES** — Avenida de Mayo —  
Calle Perú - Calle Victoria

# Revista Postal y Telegráfica

PUBLICACION MENSUAL

Organo de los Empleados de Correos y Telégrafos

.....

Dirección y Administración: Corrientes 411 (altos)

AÑO I

BUENOS AIRES, JUNIO 1° DE 1909

N.º 5

## LA CUESTION PALPITANTE

Tócanos en suerte hablar (ya que no sea la índole de esta revista apropiada para encararlo abiertamente) del problema social: de la huelga. La actualidad nos lleva á él y, en cierto grado, nos lo relaciona.

¡ Sí, y bien desgraciadamente por cierto.

Nuestros compañeros, los empleados de correo de la República Francesa, anteponiendo las convicciones societarias al bien entendido interés personal, al interés mismo de la familia, (que no es sino la primera célula social) se han lanzado de nuevo á la más descabellada de las huelgas, por cuanto, ya lo hemos dicho en otra oportunidad, no es por cierto campo apto para ellas el de las administraciones públicas.

El resultado de esta desventurada contienda, previsto de antemano por nosotros, lo va acentuando más y más la información cablegráfica que nos llega de Europa diariamente, de suerte que á la hora que nuestros lectores lean estas líneas, la huelga de los empleados de correo franceses habrá degenerado en una verdadera *débacle*: una terrible y funesta *débacle* que sumirá seguramente en la más espantosa de las miserias á centenas de modestos hogares.

Entre nosotros, ha tenido la virtud de reflejar contagiosamente el movi-

miento parisién, y, como verán nuestros lectores en otro lugar, un grupo de carteros mendocinos amenazaron al Jefe del Distrito correspondiente con declararse en huelga, si éste no accedía á el pedido que formulaban de destitución de un determinado empleado.

Han hecho uso, además, de esa moderna arma social, los gremios todos de esta gran metrópoli que, durante una semana ha presentado el imponente espectáculo de una ciudad muerta. Las calles sin tráfico; el efervescente perímetro de la City sin su característica columna humana, y las calles en general de los apartados barrios, desiertas y sin más sonidos que el del pétreo y seco galope de los bridones policiales.

Bien pudiéramos llamarla la semana roja, ya que se inició y finalizó con sangre inocente de ancianos y criaturas, ajenas por completo en su apacible ignorancia á las luchas y á los rencores estos de la humana prole.

Aunque la causa originaria de los sucesos no fueran precisamente necesidades sentidas en las agrupaciones obreras de mejoras, sino acontecimientos incidentales é imprevistos, los hechos en sí no pueden por menos de dejar una enseñanza para las entidades sociales contendientes y material abundante de estudio para todo aquel



que se interese por la ciencia sociológica á que da nacimiento los conflictos estos sociales.

Así lo ha comprendido la prensa en general, que ha elasticado y revuelto el tema bajo la pauta marcada por sus respectivos puntos de vista dogmático.

Así nosotros lo comprendemos también, pero con la diferencia que lo analizamos á la luz de la sociología pura: sin resabios, por ende, de parcialismos partidísticos; lo analizamos para que, de lo que escribamos, puedan sacar convenientes deducciones nuestros compañeros de tarea administrativa, ya que los acontecimientos se han encargado de relacionar nuestro gremio con las modernas lidas de clases.

Habla Ward, el sociólogo de inducciones más progresistas y complejas, de una sociología que divide en pura y aplicada. Estudia en la primera de estas divisiones, «el origen, la naturaleza y desenvolvimiento genético ó espontáneo de la sociedad;» y en la segunda, «los medios y procedimientos para las mejoras de las condiciones sociales por obra del hombre y la sociedad como agentes de conciencia é inteligente.»

Sin darle un valor absoluto á las teorías del sabio inglés, en lo que respecta á la segunda de sus divisiones, por cuanto sabido es la inconciencia del fenómeno evolutivo de las sociedades (magüer el decir de Fabri de que las revoluciones que encarrilan el progreso social, las engendra el pensamiento y las hacen los brazos) puede, sin embargo, ser de positiva utilidad una terapéutica que aconseja la diagnosis, ó el conocimiento amplio de los factores biológicos, históricos y psicológicos de la sociedad.

¿Cuál es la dinámica, el fin que mueve la acción humana y determina el proceso social?

Según Guyau, la expansión á la vida y el amor á ella; según Small y Vincent, el deseo de un mejor estado de bienestar.

Para el logro finalista de estas as-

piraciones humanas, hay trazadas dos sendas: la colectiva y la individual.

Marcha por la primera en tumultuosa falange que clamorea y habla de reivindicaciones una buena parte del elemento social; marchan por la segunda los que más aptos para la lucha por sus cualidades adaptativas al medio, fian el resultado ó la victoria al solo esfuerzo individual. Es manifestación social de los primeros el proletariado en general; lo es de estos últimos la burocracia y la plutocracia.

Estos diversos componentes que en fuerza de actuar por el impulso de un común anhelo, llegan á ser antagónicos, son los que originan las luchas de clase, con su forma activa de huelgas, trusts, boycotts, etc.

Sin embargo, una buena armonía, regularizada por el esfuerzo de ambas partes, debiera ser la que impulsara la marcha evolucionista de los elementos estos.

«El objeto primero de estas páginas, —dice Ruskin en una de sus obras— consiste en una exacta y perdurable definición de la riqueza. El segundo, demostrar que la adquisición de la riqueza sólo es posible, en último análisis, mediante ciertas condiciones morales y sociales, entre las cuales merece, sin duda, puesto preferente la creencia en que existe la honradez y aun la posibilidad de practicarla en los negocios comerciales... La honradez, no es un elemento perturbador que desencaje la órbita de la Economía política; por el contrario, una fuerza estable y potente y si la Economía política quiere salir del caos, debe obedecer á esta fuerza y no á otra distinta.»

Y por que, decimos nosotros, no puede ser obra de los ricos, obra por cierto hermosa y grande en sus proyecciones altruistas, la imposición de la justicia en la Economía?

Añade Ruskin: «Si lográsemos tener (al menos los jefes) una provisión suficiente de honradez, la organización del trabajo sería fácil y se difundiría sin querellas ni grandes dificultades. Si no podemos imbuir en

nuestros superiores sociales, la honradez, la organización del trabajo será por siempre irrealizable.»

Un poco de preocupación honrada, desprovista de toda preocupación sectaria por ambas partes, sería suficiente, si no para terminar y traer la armonía igualitaria (irrealizable bajo todo punto de vista por las condiciones ingénitas y discrepantes del sér humano) para suavizar un tanto las asperezas éstas de las dolorosas contiendas que, como las de este mes pasado, de luctuosa memoria, ponen en el espíritu la tristeza de una verdad fratricida y en los ojos la visión de una humanidad de lobos hambrientos.

Creemos haber indicado una solución para los asuntos sociales, de acuerdo con el grado de cultura que caracteriza á la época. Las ideas no deben discutirse á tiros en el siglo veinte: ni las mejoras proletarias tampoco deben solicitarse al unísono del detonar de bombas fratricidas.

Solúcionese, pues, el problema con criterio sereno y desapasionado, sacándole su faz de encono y de violencia.

Y, sobre todo, la animosidad sectaria que tanto se ha puesto de relieve en él.

Porque no creemos, como han opinado varios colegas, que sean las corrientes inmigratorias con completas franquicias las que arrojan sobre nuestro medio los elementos perturbadores que generan los movimientos estos.

No; ellos tienen su génesis más honda en las causas que hemos expuesto, para el arraigo de las cuales todos los países son propicios.

---

## El 25 de Mayo

Se han celebrado con la pompa y animación de todos los años las fiestas Mayas en esta capital. El sagrado dogma de la patria no extinguido

nunca por tiempos ni costumbres, ha puesto en las calle bonaerenses la alegre y militar bullanga que es tradicional en esta fiesta.

REVISTA POSTAL Y TELEGRAFICA al asociarse á ella, ha visto con orgullo y satisfacción desfilar á marciales acordes la juventud conscripta y depositar al son de patrióticas canciones, las flores de la infancia como ofrenda del inextinguible culto de la patria.

---

## ESCUELA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Si la memoria no nos es infiel, hacia el año 1902 se formuló un proyecto de creación de una Escuela de Correos y Telégrafos, proyecto que se recomienda por sí solo y que es más llevadero de lo que á primera vista parece. Su necesidad es indiscutible y cada día más sentida. El mundo no está ya circunscrito á Europa, el Africa Septentrional y el Asia Menor; de él no queda nada por descubrir, salvo las glaciales regiones de ambos polos, de modo, pues, que su misma dilatada extensión, la rapidez y seguridad con que el vapor y la energía eléctrica han favorecido las comunicaciones y el complicado mecanismo de éstas, son razones fundamentales que exigen no se eche en olvido aquel proyecto si ha de dotarse al personal de conocimientos vastos y exactos.

Como vía de ensayo se podría adoptar un programa elemental que permitiera al empleado poseer para el desempeño de sus tareas las principales nociones teórico-prácticas relativas á su cargo. A este fin la Geografía descriptiva universal, postal y telegráfica, así como la de la República, debe

ocupar lugar preferente en el plan de estudios para que no se dé el caso (muy frecuente por cierto) de ubicar, v. gr. á Copenhague en el Imperio del Sol Naciente, y á Nagasaki en el reino de Dinamarca.

La historia, fuente de tantos conocimientos del saber humano y tan íntimamente ligada con aquella ciencia, también debe incluirse; los principales artículos de la Legislación Postal y Telegráfica; la Gramática Castellana á fin de hablar y escribir con propiedad nuestra lengua; el idioma francés, tan necesario, mejor dicho, imprescindible en las relaciones internacionales; la Aritmética razonada y, por último, algunos conocimientos de Geometría, Física y Química, pueden servir de pauta para la confección del programa de estudios á fin de instalar (por ahora) la Escuela Profesional en una esfera modesta, pero sólida. Esto en lo que atañe al correista. Para el empleado de Telégrafos, dicho programa se ampliaría con nociones teórico-prácticas de Telegrafía, recepción y transmisión, arreglo y conservación de pilas, aparatos y líneas.

Para nadie es un misterio que el 75 % del Personal de Correos y Telégrafos (y tememos quedarnos cortos) carece de las aptitudes necesarias para desempeñarse concienzudamente. En algunos empleados antiguos en que la práctica adquirida en la labor diaria, la natural contracción que dá el hábito del trabajo y el amor al servicio, constituyen una credencial de relativa competencia, pueden excusarse preparaciones deficientes, y hasta haciendo gala de una liberalidad de criterio, superlativa, admitirse como buenos, procedimientos rutinarios, reñidos con la evolución y progreso de nuestro siglo, que si resultan perjudiciales y hasta

contraproducentes, tienen amplia justificación por el cariñoso celo y ahinco con que los desarrollan y cumplen; pero para el personal joven y competente, para aquel cuyo único afán es hacer dentro de la técnica profesional innovaciones que, si no revolucionan un sistema, por lo menos afiancen los resortes del portentoso engranaje postal, ¿cómo encauzar y sustentar ideas sin el necesario concurso del estudio?

Venga pues la Escuela enhorabuena y no nos arredren los obstáculos que á su creación puedan hacerse. No es necesario, por el momento, un numeroso y escogido cuerpo de profesores espléndidamente pagados, no. El Sr. Director de la Sección Correos, que tan bien conoce á sus subalternos, sabe le secundan en sus múltiples iniciativas y afanes por colocar al Correo Argentino entre los más atamados, Jefes de competencia y saber indiscutibles, los que no trepido en afirmar aceptarían gustosos (aunque fuera en carácter de ad-honorem) las cátedras antedichas.

Idénticas reflexiones se me ocurren respecto al Sr. Director de Telégrafos, á quien tampoco faltarían ofrecimientos valiosos.

Si se tiene en cuenta que son varias las naciones que gracias á las Escuelas Profesionales han visto compensados con creces sus sacrificios, poseyendo personal seleccionado; si se recuerda que recientemente Italia, (el 3 del actual) inauguró una en Roma con toda solemnidad, presidiendo el acto el Hon. Schanzer, Ministro de Correos y Telégrafos ¿por qué no hemos de adoptar nosotros tan importante cuestión?

Es obvio decir que conseguido este objeto los empleados meritorios, inteligentes y estudiosos, tendrían una base segura para el as-

censo y que insensiblemente iríamos al goce de sueldos más en armonía con la dignidad de la profesión.

Muchas más consideraciones nos sugiere la exposición de tan árduo tema, pero con el firme propósito de no abusar de la benevolencia del lector, y confiando en que la superioridad se dignará prestarle la atención que merece, damos fin á estas mal pergeñadas líneas.

ARTURO VIDAL.

Bs. Aires, 20 Mayo 1909.

---

## Telegrafía sin hilo

---

Entre las muchas sorpresas que estaban reservadas á nuestros días en el terreno de los descubrimientos científicos, aquella que más intensa y persistentemente repercutió en todos los ánimos, fué sin duda la de la telegrafía sin hilo. El gran público, ajeno á las intimidades de los gabinetes y á los pormenores de la investigación científica, tomado como de sorpresa, juzgó del invento del ingeniero Marconi, por lo insinuante que resultaba la propia expresión: *telegrafía sin hilo* y el comentario periodístico exageró la nota á veces con ingenuidad. Se concretaba este comentario á noticias breves que producían efectos de chispazos. A diario anunciaba el cable nuevos perfeccionamientos del sistema, homenajes á su inventor, declaraciones sensacionales, instalaciones ultrapoderosas, éxitos completos, etc.

Solucionado el problema de la telegrafía sin hilo, económicamente, importaba una revolución en perjuicio de los sistemas usuales, en especial de los cables transatlánticos, en los que se han invertido ingentes sumas; por ello se explica

esa propaganda cuyos anticipos no correspondieron á los resultados prácticos y en la que se rindió á menudo más tributo á idealidades terrenas que homenajes al espíritu científico y á la abnegación que comporta.

Parodiando á Proudhon, vamos á formularnos al principio de nuestro trabajo,—lo que en buena lógica debiera involucrar la consecuencia final del mismo—esta pregunta: ¿cuál es el rol actual de la telegrafía sin hilo? Hay quienes se permiten justipreciar su importancia futura, cosa que no haremos nosotros poniéndonos á cubierto de muy posibles sorpresas.

Berthier, contestándose á esa misma interrogación dice: «Es difícil responder de una manera precisa. Lo que se puede afirmar es que toda conquista del espíritu humano es un progreso .... » Así como la electricidad no ha podido extinguir al gas como agente de alumbrado ó de calefacción, la telegrafía sin hilo y la telefonía sin hilo, no dañarán de ningún modo á los viejos métodos de comunicación eléctrica con hilo. Se complementan solamente. Guarini, compañero de experiencias de Marconi, se expresa así: «Tales son resumidas algunas de las aplicaciones más interesantes de la telegrafía sin hilos, esta invención maravillosa tan combatida y por lo mismo tan fecunda en resultados. Despreciando todas las críticas, su pasado joven aún, su presente lleno de promesas, son las más seguras garantías del porvenir brillante que le está reservado.» Valbreuze que ha escrito un trabajo sintético y digno del mayor elogio por su método didáctico y por su precisión científica no emite opinión sobre el punto; en términos generales, hace referencia en el prefacio de su obra, á los «estudios teóricos y experimentales que han podido hacer progresar vigorosamente á la tele-

grafía sin hilo en los dos últimos años.»

Es indudable, desde luego, que el rol de la telegrafía sin hilo permanece todavía circunscripto á ciertas aplicaciones que constituyen su misma novedad, suplantando ventajosamente á los sistemas de telegrafía óptica en los barcos de guerra y mercantes, para sus comunicaciones con las costas y entre sí y para salvar dificultades del terreno entre lugares inaccesibles; pero á pesar de las proyecciones que se ha deseado asignarle, lejos está todavía de suplantar á los cables submarinos y menos aún á las líneas telegráficas terrestres. Tiende á emplear receptores telefónicos, que más sensibles, constituyen un elemento más propio también de su índole, y es así como funcionan muchas de las estaciones existentes. La recepción teletónica ofrece sus ventajas y sus graves dificultades, que no habría para que señalar á los lectores telegrafistas, pues que son por demás conocidas.

Recordaremos ahora á propósito de lo que se está exponiendo y de la reciente propuesta de Oldham para lanzar un cable entre Buenos Aires y la isla de la Ascensión, comunicándonos por otra vía con Europa, la propuesta que el señor Marconi hizo al gobierno nacional hace ya algunos años, para instalar una estación ultra poderosa en correspondencia con Italia. Juzgado hoy este intento, parece aun más extraño de lo que pudo serlo entonces, cuando la Compañía Marconi empleaba sus dispositivos secretos cuya verdadera eficacia era todo un misterio. Nuestro gobierno, de aceptar la propuesta, arriesgaba una suma considerable, por vía de ensayo puede decirse, desde que el proponente no garantizaba el funcionamiento de las estaciones. Además, se trataba de una empresa privada instituída por el dinero

público, en la que se reservaba aquella una parte de los beneficios.

Desde la propuesta Marconi hasta hoy han pasado varios años; la telegrafía sin hilo ha evolucionado mucho; sin embargo, muy distante está aun de realizar la comunicación regular interoceánica. Mencionaremos como las pruebas más dignas de atención, las experiencias del ingeniero Marconi entre el crucero acorazado «Carlo Alberto» en viaje por el Mediterráneo, y la estación ultra-poderosa de Poldhu (Inglaterra). Según esas experiencias se percibieron señales á 1000 kilóm. y al través de Francia, desde la rada de Spezzia. La estación de Poldhu había sido construido teniendo en vista comunicaciones con Wellfleet en la América del Norte, es decir, una comunicación transatlántica de más de 3000 millas; pero fué infructuoso el intento (1902). Sin embargo, afirma Valbreuze que los vapores que realizan viajes entre Inglaterra y Norte América provistos de aparatos Marconi, se comunican durante la travesía, ya con una, ya con otra estación ó con ambas á la vez, en mitad de viaje, si las condiciones ambientes son favorables. Estos resultados sobre 1500 millas son bastante concluyentes, pero su mérito efectivo no es posible precisarlo sin tener á la vista todos los elementos de juicio que reclaman. La «Marconi's International Marine Wireless Co.» ha persistido en el empleo de estaciones ultra-poderosas, pero es fuera de duda, que por el momento habrá que conformarse con estaciones que no excedan de 500 kilóm. y que funcionen regularmente con la mayor precisión.

Una compañía alemana estableció una estación de gran poder en Nauen. Se comunicó á 1000 kilóm. por tierra firme con San Petersburgo y por agua hasta 2500. Entre Boston y Machrihanish (Es.



Señor FRANCISCO BARAGIOLA

Jefe del Primer Distrito Postal

cocia) se percibieron señales á 2700 millas (1906). La instalación fué practicada por Fessenden quien llegó á suponer que parte de las ondas emitidas giraban alrededor de la tierra y repetían las transmisiones en su estación, con pequeñas diferencias de tiempo, á las que se recibían directamente.

Como puede observarse por los resultados de los experimentos que se citan, existen las opiniones más contradictorias, sin dejar de reconocer por cierto que una comunicación regular radiotelegráfica, tendría excepcional importancia; abarataría las comunicaciones, arruinaría á las compañías de cable y al propio tiempo suprimiría el gran consumo de cobre, de acero y particularmente de guttapercha, cuya producción casi en su totalidad se destina á la confección de cables.

Se puede observar que el deseo de establecer estaciones radiotelegráficas en la república, es deseo viejo y persistente. El profesor Guarini por ejemplo, en su original tratado «Telegraphie sans fils,» á propósito de la importancia que este medio de comunicaciones ha adquirido en Perú, trae una disertación con referencia exclusiva á Francia y á nuestro país, que vamos á exhumarla en síntesis. Según él, la República Argentina presenta una red de líneas telegráficas (nacionales provinciales, ferro carriles y compañías privadas) de 44.419 kilóm y sus conductores de 94.354 kilóm. de longitud; de donde existe por  $K_2=0,015$  (Elettricitá, Milán, 22 Junio 901). Pero el promedio por kilómetro cuadrado en Europa es de 0,075; por lo tanto para llegar la Argentina á esa proporcionalidad tendría que construir 170,000 kilóm. y considerando que vale 1000 francos el kilóm. de línea tenemos en perspectiva un gasto de 1.700,000 de francos si continuamos con nuestro sistema de telegra-

fía con hilo. Hoy por hoy, la disertación del profesor Guarini no resiste á la crítica.

Tenemos noticia por otra parte, que los brasileños van á empalmar su red terrestre para unirse al Perú con una estación ultrapoderosa de 1000 kilóm. de alcance (más ó menos). Se trata de salvar un trecho casi inaccesible, donde deben mediar bosques frondosos y donde los rayos solares abrasan la tierra. Los curiosos, casi diríamos los incrédulos, quedamos á la expectativa esperando la fecha no de la inauguración de las estaciones precisamente, sino las de su funcionamiento regular.

No obstante las graves dudas que pudieran sugerir estos antecedentes, el señor Oldham quiere lanzar un cable de 3000 millas y que costará muchos millones de pesos oro; se observa en consecuencia que los capitales conservan su viejo atrevimiento respecto de los cables submarinos y que la telegrafía sin hilo (aun en el mar) sigue siendo para la iniciativa privada, algo así como una curiosidad científica, á la que no se empeña en aplicarle el diente.

Es necesario reconocer, y va ello en tono de advertencia, que el progreso de la telegrafía sin hilo, en su evolución conjunta, desde la onda de Hertz hasta los ensayos de Marconi y los de los más recientes experimentadores, es toda una comprobación de teorías científicas fundamentales. Su positivismo experimental (permítaseme la expresión) ha facilitado la concepción del sutil fenomenismo de una de las más hermosas teorías, desentrañando revelaciones altamente sugerentes para la comprensión nacional de los misterios de la naturaleza. De ese proceso de la telegrafía sin hilo pretendemos ocuparnos en el próximo número.—FAUSTINO E. JUAREZ.

(Continuará).

## La Catástrofe de Messina

.....

En nuestro número anterior anunciábamos que el Director de la Sección de Correos, señor Juan Migoni, había girado á la orden de S. E. el señor Ministro de Correos y Telégrafos de Italia, Sr. Carlos Schauzer, la suma de liras 10.137.25, importe de lo recolectado entre el personal de nuestra Administración, para nuestros compañeros damnificados por la catástrofe de Reggio y Messina.

El señor Migoni ha recibido la atenta y significativa nota que á continuación transcribimos:

MINISTERO

DELLE

Poste e dei Telegrafi

GABINETTO

N. 615|1000

Roma, addì 6 Maggio 1909.

Illustrissimo Signore,

Mi onoro di accusare ricevuta della gentilissima sua lettera in data 7 aprile ultimo scorso e dell'unitovi vaglia per la somma di lire diecimilacentotrentasette e venticinque centesimi colla quale gli impiegati postali e telegrafici della Repubblica Argentina hanno voluto generosamente contribuire a lenire la sventura dei loro colleghi italiani colpiti dal terremoto.

Del nobile slancio dei funzionari da Lei dipendenti, che si é concretato in si cospicua oblazione, sono rimasto sinceramente commosso, ed ho informato il personale della Amministrazione che presiedo, della cui viva gratitudine mi rendo sicuro interprete, pregando la S. V. Illustrissima a voler ringraziare in loro nome i numerosi oblatori.

Aggradisca pure e voglia far aggradire ai di Lei funzionari la mia personale gratitudine e Lei voglia accettare l'espressione della mia piú distinta stima ed osservanza.

Devotissimo

SCHAUZER.

Ministro delle poste e dei telegrafi.

Illmo. Sig. JUAN MIGONI

Buenos Aires



## CONFRATERNIDAD

Las pasadas fiestas Mayas han dado oportunidad de poner de manifiesto los buenos sentimientos de solidaridad y afecto existentes entre el personal de Correos y Telégrafos de la república hermana de Chile y el nuestro.

Transcribimos los telegramas cambiados con tal motivo:

«Empleados Telégrafos, Bs. As.

En este grandioso día saludamos á los colegas, haciendo votos por felicidad, prosperidad Vds. y por engrandecimiento de vuestra patria.

Lillo Venegas, siguen las firmas.»

«Personal Telégrafos, Bs. As.

El personal telégrafos, del turno Sr. Droguet, saluda cordialmente á los colegas de la república hermana en el glorioso aniversario de vuestra patria, formulando sinceros votos por su engrandecimiento y que la confraternidad actual exista imperecedera.

Alfonso Pizarro, siguen las firmas.»

«Telégrafos, Buenos Aires.

Empleados telégrafos saludan cordialmente á sus colegas en tan gloriosa fecha.»

Siendo contestados por nuestra parte en la siguiente forma:

«Telegrafistas Nacionales Chilenos, Santiago.

Telegrafistas nacionales argentinos, retribuyen fraternal saludo de sus colegas allende los Andes.»

«Sr. Droguet y personal telégrafos, Santiago Chile.

El Jefe, Sub-jefes y secretario del turno de Buenos Aires á nombre propio y demás compañeros de tareas, agradecen al Sr. Droguet y personal de su turno su afectuosa felicitación y retribuyen sinceramente los votos de confraternidad y engrandecimiento por la República de Chile.

José Troncoso, siguen las firmas.»

Vemos en estas significativas notas, además buenos síntomas, que hablan de hermosas tendencias, hacia una unión confraternal Sudamericana, unión que robustecida por las causas del origen, el idioma y la idiosincrasia etnográfica, nos llevaría á la realización de la política noble y de altas miras de un gran argentino.

## Los globos sondas

### MEDICIÓN DE LA ALTURA

Según ya otras veces hemos tenido ocasión de consignar, la elevación de globos sondas con objeto de estudiar los fenómenos meteorológicos de las grandes alturas atmosféricas, se hace cada vez más frecuente en todas partes del mundo.

En estos experimentos, un dato absolutamente indispensable de obtener, es la altura á que el globo ha llegado.

El modo corriente de averiguarlo, es por medio de un barómetro registrador que va en el globo. El barómetro mide directamente la presión atmosférica, y como ésta disminuye con la altura, de la presión registrada se deduce la altura alcanzada.

Sin embargo, la relación entre presión y altura bastante exacta en las capas bajas de la atmósfera, está sujeta á un error tanto más notable, cuanto mayor es la elevación; de modo que cuando ésta es grande, puede el error sumar varios centenares de metros.

Un sabio francés, M. Berget, ha discurrido, para obtener más exactitud, no servirse de la presión atmosférica, sino de la pérdida de peso aparente que todo cuerpo experimenta á medida que la densidad atmosférica disminuye.

Hoy se construyen dinamómetros muy sensibles, que permiten apreciar esas disminuciones de peso con gran exactitud. Así, el error que puede tenerse en la deducción de la altura, no parece que excederá de los cien metros.

## EL CORREO Y LOS FERROCARRILES

(Conclusión)

Causa extrañeza que la más poderosa empresa del país la que percibe utilidades verdaderamente fabulosas, no se preocupe de mejorar el servicio del alumbrado en sus estaciones, sustituyendo el anticuado de petróleo por los tantos sistemas modernos que el más pobre pueblo de provincia ha adoptado.

Por la garantía individual de los pasajeros, debía exigírsele á ese ferro carril que alumbrara mejor las estaciones de sus líneas." (*La Prensa* del 19 Febrero 1909).

Y bien esto dice el mundo viajero de las tinieblas de las salas de espera y de los andenes, ó sea la parte principal de las estaciones. ¿Qué decir entonces de la impenetrable oscuridad egipcia á la distancia de una cuadra del andén á donde le toca parar al furgón con la estafeta? ¿Si en la misma sala de espera y en el andén se desconfía de la seguridad individual ¿qué concretos ofrecer para evidenciar la falta de seguridad de la correspondencia que se manipula á tientas dentro de la estafeta y al subirla y bajarla con las precipitaciones y á deshoras?

El concreto más solicitado es el del choque de trenes en que fué herido un estafetero y abandonado con la correspondencia en el lugar del siniestro, mientras que un tren de auxilio atendía los intereses de la empresa. Este hecho ocurrió el 11 de Septiembre del año ppdo. El choque se produjo en la estación Coquimbito del F. C. P. entre un tren de pasajeros de Buenos Aires y uno de carga que venía de un desvío muerto.

El referido tren debía llegar á Mendoza el citado día á las 4.20 p. m. y llegó á eso de las 11 p. m., trasbordado en uno de auxilio sa-

lido de Mendoza á las 10 de la noche. Lo único que quedó desatendido en forma descrita por nosotros ha sido la inmensa cantidad de correspondencia y el estafetero Gamez herido. Estos llegaron á Mendoza el día siguiente á las 8 a. m. Coquimbito queda solo á quince kilómetros de Mendoza. Desde las 4.20 p. m. del 11 de Septiembre hasta la llegada de los pasajeros 11 p. m. no se conocía la causa del atraso del tren. Los avisos se cambiaban á cada rato en la estación de Mendoza anunciando la prórroga del atraso, ocultando el envío del tren expreso de auxilio. El correo naturalmente quedó despistado y sus medidas para conjurar el inconveniente resultaron las más desacertadas, porque la primera de todas hubiera sido el aprovechamiento del tren de auxilio para mandar recursos al estafetero y traerlo con la correspondencia. Puede citarse el testimonio del inspector de F. C. C. señor Luis Rizzotti quien instruyó el sumario del caso. Este concreto, es pues de triple efecto porque confirma la pésima voluntad y el respecto de la empresa por el servicio postal, y al mismo tiempo que atestigua la fraudulencia de los avisos de atrasos por ley de Ferrocarriles, como así mismo evidencia la inútil crueldad con los estafeteros al esponer su vida en el primer accidente del tren, porque en el caso referido las únicas víctimas son los empleados de la máquina y el estafetero.

El atraso sufrido por la correspondencia ha sido pues de 16 horas! y gracias á que el choque tuvo lugar solo á 15 kilómetro de distancia del punto de destino.

En cuanto á atrasos sin causas de fuerza mayor los concretos formarían una lista interminable por eso citaremos solo unos pocos: el 3 del mismo mes y año el tren

de Mendoza llegó á San Luis á las 6 a. m. en vez de las 8 p. m. de la noche anterior ó sea con diez horas de atraso. En el mismo día el tren de Buenos Aires llegó á las 12 m. en vez de las 9 a. m., ó sea con tres horas de atraso. Citaremos un caso más reciente: el tren de Buenos Aires á Mendoza llegó el 9 de Febrero ppdo. con un atraso de siete horas. El 20 del mismo mes el tren de Mendoza llegó á Buenos Aires con un atraso de cuatro horas. Al respecto de de este atraso dice «La Prensa» de la referida fecha: «Fué criticada la actitud de la empresa al no suministrar informaciones precisas sobre el movimiento del tren nocturno de Cuyo núm. 6 á numerosas personas que aguardaban pasajeros en dicho convoy. ¿El correo tuvo acaso datos precisos para las oportunas medidas? ¿Qué diferencia entre semejante servicio y el de los trenes exclusivamente postales de Francia de que hablamos en el anterior número!

Citaremos ahora un caso concreto sobre los efectos combinados de los atrasos de trenes.

El tren del Gran Oeste, que debió llegar á Villa Mercedes (San Luis) á las 11 p. m., del 1º de Setiembre el año ppdo. llegó al día siguiente á las 8 a. m.

La correspondencia que él traía y que hubiera salido á las 6.50 a. m. del 2 de Setiembre por el Andino á Rio Cuarto etc., quedó demorada hasta el próximo tren del 3 á las 11 a. m., sufriendo la bagatela de 48 horas de atraso! y teniendo que sufrir los riesgos de una manipulación innecesaria en una oficina inadecuada como es la de la estación de Villa Mercedes. Se calculará fácilmente los efectos múltiples, si se tiene en cuenta que hay ramales por los que corre uno ó dos trenes únicos por semana, El atraso derivado es entonces de días enteros.

Nos creemos escusados de más concretos por el momento reservándolos para el caso que se insistiera en pedirnoslo. Terminaremos, pues, con solo informar á ciertos interesados que sostenemos que los F.F. C.C. Argentinos han gozado de las mismas y mayores garantías y subsidios que los de Francia y que por lo tanto estamos en el derecho y deber de exigir las comodidades para el servicio postal en las empresas. Para no extendernos en esta materia nos concretaremos con recomendar la lectura del artículo de «El Diario» de fecha 19 ppdo. intitulado: «La Historia al día.» Allí verá que el F. C. C. A. ha sido construido con la garantía del 7 % de interés sobre el capital invertido. Un interés de siete por ciento de garantía como minimum de ganancia y con la probabilidad de una ganancia ilimitada es un negocio que bien da derecho de gratitudes para quien haya facilitado su realización. Y si á este negocio se agregan mil otros laterales con los que ni se ha soñado ni se soñará en ningún otro país del mundo, se comprenderá la razón de las palabras de aquel ministro que en pleno Parlamento británico declaró solemnemente, sin reparo en el mundo entero: «que la mejor colonia inglesa era la República Argentina, pues los capitales producían mucho más que en Australia, India y el Cabo, sin las cargas de la Administración colonial efectiva» El hombre hablaba de los F.F. C.C. Qué lástima que no haya exhortado en aquella oportunidad á sus connacionales que fueran agradecidos, que respeten las leyes, las autoridades y respondieran dignamente á tanta hospitalidad, retribuyendo en lo posible los inmensos favores recibidos de un país en que prosperan más que en su propia patria!

J. FEINMANN.

## Telegramas de servicio en el régimen internacional

El reglamento telegráfico internacional anexo a la convención de San Petersburgo, determina cuáles son los casos y las múltiples formas en que pueden transmitirse «telegramas de servicio» y fija, al efecto, reglas que la mayoría de nuestras oficinas no observan por ser desconocidas para su personal.

Consideramos oportuno y conveniente recordar la existencia de esas disposiciones, no sólo con el fin de contribuir al cumplimiento del compromiso que ha contraído el telégrafo argentino de ajustarse a dicha reglamentación, sino también para evitarles al público y a los mismos empleados los perjuicios materiales que podría acarrearles la adopción de procedimientos que difieran del reglamentario.

### I

Los «telegramas de servicio», dice el reglamento citado, se distinguen en «*telegramas de servicio*» propiamente dichos, y en «*avisos de servicio*».

Tanto aquellos como éstos deben ser redactados en francés, á menos que las administraciones en correspondencia se pusieran de acuerdo para el uso de otro idioma.

Los «*telegramas de servicio*» propiamente dichos, se transmiten exentos del pago de tarifa y con sujeción á las reglas siguientes: la facultad de expedirlos queda limitada á los casos que presenten un carácter de urgencia evidente; deben redactarse en la forma más concisa posible, pudiendo ser redactados en «lenguaje secreto»; los que estén redactados en «lenguaje claro» dan lugar á una repetición parcial obligatoria, y los redactados en «lenguaje secreto» deben ser repetidos

íntegramente, y de oficio, por la oficina receptora; se cambian entre las administraciones y los funcionarios autorizados al efecto; no llevan firma, y su dirección afecta la forma siguiente: «*Directeur Général á Directeur Général; París,*» «*Directeur Général á Inspecteur, Turín,*» etc., haciéndose figurar el punto de origen únicamente en el preámbulo.

### II

Los «*avisos de servicio*» deben ser cambiados entre las oficinas telegráficas; no llevan, tampoco, dirección ni firma; y se relacionan con el servicio de las líneas ó de las transmisiones.

El destino y el origen de estos «*avisos de servicio*» sólo se indican en el preámbulo, que debe ser redactado y transmitido como sigue: «*A (prefija indicativa del telegrama) París (oficina destinataria) Catamarca (oficina de origen) 673 (número del aviso de servicio) 15*» (fecha de expedición) y á continuación el texto.

Cuando se trate de un aviso de no entrega («detenido»), el texto debe redactarse con arreglo al modelo siguiente: «*425 quinze González 212 Belgrano (número fecha y dirección completa del telegrama tal cual ha llegado á destino) refusé (rehusado), destinataire inconnu (destinatario desconocido), parti (ausentóse), pas arrivé (no ha llegado), adresse non enregistrée (dirección no registrada), ó adresse plus enregistrée*» (dirección ya no registrada).

Cuando se trate de rectificar un error de transmisión, el texto del «*aviso de servicio*» afectará la forma siguiente: «*425 quinze (número y fecha del telegrama detenido) pour..... (para.....)*» y la dirección rectificada.

Si después de transmitirse el aviso de detenido fuera reclamado el te-

ograma ó pudiera efectuarse su entrega antes de recibir rectificación alguna, se expedirá á la estación de origen un segundo «*aviso de servicio*» cuyo texto será redactado en la siguiente forma «29 onze (número y fecha) *Miranda* (nombre del destinatario) *reclamé* (reclamado) ó *remís* (entregado).

Los «*avisos de servicio*» pueden ser dirigidos exentos de tasa en los casos á continuación enumerados: siempre que lo requieran los incidentes del tráfico, particularmente cuando no sean correctas las indicaciones de servicio de un telegrama ya transmitido; por rectificaciones ó datos relativos á telegramas de una serie precedentemente transmitida; cuando los telegramas hayan sido enviados por correo á una oficina de telégrafos, en [caso de interrupción de las comunicaciones telegráficas; cuando un telegrama no pueda ser entregado á su destinatario; ó cuando el buque á quien esté dirigido no haya llegado dentro de los plazos fijados en el art. 60 párrafo 6.

En los «*avisos de servicio*» relativos á un telegrama precedentemente transmitido, deben reproducirse todas las indicaciones conducentes á facilitar las diligencias para hallarlo, especialmente el número de orden, la fecha, el apellido del destinatario y, si fuera menester, la dirección completa.

### III

Así el remitente como el destinatario de todo telegrama internacional transmitido ó en curso de transmisión (ó el apoderado de cualquiera de aquellos) pueden, durante el término de conservación de los archivos y previa justificación de su calidad é identidad, hacer pedir datos ó dar instrucciones por la vía telegráfica respecto de ese telegrama, y al efecto, deben depositar: el precio del telegrama («*aviso*

*de servicio tasado*») mediante el cual se formula el pedido, y, en su caso, el precio de la respuesta; exactamente como se procede en el régimen interno conforme á lo dispuesto en el artículo 115 de la ley de telégrafos nacionales.

Pueden, también, hacer repetir íntegra ó particularmente, sea por la oficina de destino ó la de origen, sea por una oficina del tránsito, cualquier telegrama que ellos ó sus poderdantes hayan expedido.

Los telegramas rectificativos, complementarios ó anulativos, y todas las demás comunicaciones que se refieran á telegramas ya transmitidos ó en curso de transmisión, deben ser cambiados exclusivamente entre las oficinas y en forma de «*avisos de servicios tasados*» por cuenta del remitente, destinatario ó apoderado.

A estos avisos se les designa por medio de la prefija «S. T.»

Toda vez que sean emitidos á pedido del destinatario ó de su apoderado con el propósito de obtener la repetición de una transmisión supuesta errónea, darán lugar á respuesta telegráfica aun cuando no lleven la correspondiente indicación. En todos los demás casos en que se requiera contestación por telégrafo, deberá emplearse la mención «R. P.» (seguida del número de palabra pagadas para la respuesta).

A continuación encontrarán nuestros colegas varios ejemplos que pueden servirles como modelo para la redacción y transmisión de los mencionados «*avisos de servicios tasados*».

1.º Si se trata de rectificar ó de completar la dirección:

a) Preámbulo: «S. T.» (servicio tasado) *Roma* (destino) *Rosario* (procedencia) 375 (número del aviso) 6 (número de palabras).

b) Texto: «315 douze *Mongiardino* (número, fecha, destinatario)

*remettez Umberto 406* (entregue en la calle Umberto N.º 406.)

En su caso, la indicación «*remettez*» (entregue) será sustituida por «*lisez*» (lea), si el remitente rectificara la dirección del destinatario.

2.º Si se trata de rectificar ó de completar el texto:

a) Preámbulo: «S. T. (servicio tasado) *Berlín* (destino) *Bahia Blanca* (procedencia) 26 (número del aviso) 8» (número de palabras).

b) Texto: «*235 treize Hartmann* (número, fecha, destinatario) *reemplacez troisième 20 par 2,000*» (reemplace la tercera palabra del texto 20 por 2.000).

3.º Si se trata de un pedido de repetición parcial ó total del texto;

a) Preámbulo: «S. T. (servicio tasado) *Londres* (destino) *Córdoba* (procedencia) 86 (número del aviso) 7» (número de palabras).

b) Texto: «*439 vingtsix Brown* (número, fecha, destinatario) *repetez premier quatrieme neuvieme*» (repita primera cuarta novena palabras del texto).

En su caso, la fórmula «*répétez premier*», etc., puede substituirse por «*repetez texte*» (repita texto) ó por «*repetez mots après*» (repita palabras después de.....)

4.º Si se trata de anular un telegrama y se desea respuesta telegráfica:

a) Preámbulo: S. T. (servicio tasado) *New York* (destino) *La Plata* (procedencia) 126 (número de palabras).

b) Texto: *R. P. x* (respuesta paga. ....palabras) *750 seize Robinson* (número, fecha, destinatario) *annulez* (anule).

5.º Si se trata de un pedido cualquiera de datos:

a) Preámbulo: S. T. (servicio tasado) *Madrid* (destino) *Paraná* (procedencia) 40 (número del

aviso) 7 (número de palabras).

b) Texto: «*R. P. x* (respuesta paga..... palabras) *750 vingthuit Medeiros* (número fecha, destinatario) *donnez nom expéditeur*» (dé nombre del remitente).

En su caso, puede solicitarse así mismo la confirmación de la entrega, redactando el texto como sigue: «*750 vingthuit Medeiros confirmez remise*» (número 750 del 26 para Medeiros confirme entrega).

Cuando el «*aviso de servicio tasado*» requiere contestación telegráfica, el texto de la respuesta comprende la mención del destinatario seguida de la comunicación á él destinada. El aviso de Córdoba para Londres que hemos citado como tercer ejemplo, daría lugar á una contestación así concebida: «S. T. (servicio tasado) *Córdoba* (destino) *Londres* (procedencia) 40 (número del aviso) 4 (palabras) *Brown* (destinatario del telegrama primitivo) *albatros scrutiny commune* (las tres palabras, 1ª, 3ª y 9ª, cuya repetición se pidió por aviso número 86).

Invariablemente, las palabras á repetir ó á rectificar son designadas por el rango que ocupan en el texto del telegrama, haciéndose abstracción de las reglas de tasación.

CHEMÍA.

---

## TRIBUNA LIBRE

---

*Señor Director de la*  
REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA.

Muy señor mío:

Como continuación de nuestra anterior carta, hacemos esta otra, con el fin de poner aun más de relieve la evolución progresiva que la institución Correos de la República Ar-

gentina ha efectuado en la última mitad del siglo XIX.

No dudando del interés que ha de despertar en los lectores de su ilustrada Revista, noticias de tal índole, tal vez deficientes, pero bastante ilustrativas para el que ama el conocimiento del pasado: en ellas encontrará el camino por donde se ha llegado á conquistar la grandeza que hoy nos vanagloria. Y decimos vanagloria, porque toda institución ó comunidad, que ayer nacida, se incorpora y alcanza las alturas de las refinadas y vetustas del Orbe, bien puede ser motivo de un legítimo orgullo para los que á ella pertenecen.

Baste de exordio: nuestro principal objeto está más que indicado, y, por consiguiente, á él vamos.

Por decreto del gobierno de la Confederación, de 13 de enero de 1852, se establece un correo mensual que debía salir en sábado, al medio día, de Santa Fe á Rosario, y de allí, una hora después de llegado el de Santa Fe, salir otro correo hasta el campamento del ejército del general Urquiza.

El 5 de mayo del mismo año, el gobierno de la provincia de Santa Fe, decreta el establecimiento de un correo mensual, que debía salir de Buenos Aires para Santa Fe, los días 5 de cada mes, á las doce del día. En este mismo año de 1852, á 21 de agosto, el gobernador de dicha provincia, D. Domingo Crespo, decreta el establecimiento de cuatro correos mensuales; éstos debían salir los días 11, 15, 25 y 29, al medio día, de Santa Fe para el Rosario, cuya valija quedaba cerrada á las once y media de la mañana.

Habiéndose fijado el gobierno en los inconvenientes y retardo de las comunicaciones con el interior y exterior de la República, decreta en 3 abril de 1853, la creación de dos correos mensuales, que partiendo de Santa Fe los días 1 y 15 de cada mes, llevase la correspondencia entre aquella ciudad, Coronda, Rosario y Córdoba, y de ésta, á Chile y Bolivia. Más tarde, en julio 15 de 1858, hubo necesidad de mejorar los servicios, y el gobierno de la Confederación manda establecer otra diligencia mensual, como también postas en el camino de Santa Fe á Córdoba.

La primera mensajería que hizo el servicio diario entre el Rosario y San Lorenzo, fué la que establecieron los señores Garrasini y Pusso, en 9 de marzo de 1864, cuyos coches salían de un negocio de cigarrería de su propiedad, radicada en la calle del Puerto, después de San Martín; la cual funcionó muchos años y contribuyó sobremanera al progreso de aquellos dos pueblos.

El gobierno de la Confederación, por contrato hecho con la empresa de "Mensajerías Argentinas," de D. Timoteo Gordillo y Cia., en 5 de julio de 1858, se establece, que dicha compañía prestaría un servicio de viajes redondos mensuales. Cuatro de Rosario á Córdoba; uno de Tucumán á Salta; uno de Córdoba á Tucumán; uno de Rosario á Mendoza; dos de Mendoza á San Juan y dos de Córdoba á Catamarca.

Esta misma compañía, en 4 de septiembre de 1860, celebra un contrato con el gobierno de la Confederación, por el que queda establecido

un viaje redondo por semana: del Rosario á Córdoba; dos id. por mes, del Rosario á Mendoza; dos id. id., de Mendoza á San Juan; dos id. id., de Córdoba á Rio IV; id. id., de Córdoba á Rioja y Catamarca; id. id., de Córdoba á Tucumán; id. id., de Tucumán á Salta, y uno id. id., de Salta á Jujuy.

Saluda á Vd. attmte.

J. PASTRANA.

Mayo de 1909.

Choele Choele, Mayo 5 de 1909.

*Señor Director de la*

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA.

Distinguido señor:

Con el interés que leo siempre su magnífica revista, acabo de recorrer el último número y no he podido menos, después de leer el artículo de fondo, que tomar la pluma y dejarla correr espontáneamente al calor del entusiasmo que siento, muy hondo, leyendo en esa página la traducción fiel de lo que pienso acerca de la carrera que me ha tocado seguir.

El autor de ese meritorio artículo bien puede jactarse de haber interpretado el criterio unánime de los empleados que depositamos nuestras mejores esperanzas de prosperidad, en la de la propia administración, sirviéndola con celo y rectitud, guiados por el desco de ascender á otros puestos de mayor actividad, y que hoy, debido á la falta de contacto entre superiores y subordinados, nos son inaccesibles sin el concurso de una casualidad favorable, de un accidente con que no contamos.

A la par mía habrán centenares

de jefes que sintiéndonos capaces para desempeñar un rol más importante, vemos con desaliento que hemos llegado al fin de la jornada. Y no puede ser de otra manera careciendo de escuelas para adquirir nociones indispensables; de concursos que nos permitan revelarnos; de bibliotecas que nos ilustren. ....

La ausencia de esos recursos es causa de muchos y deplorables errores de apreciación que como lamentable cortapiza, detienen en sus principios el desenvolvimiento de las adquiridas á fuerzas de lecciones dolorosas. Tal vez por aquello de que «la letra con sangre entra,» vamos aumentando el caudal de conocimientos técnicos en rigurosa proporción con las penas disciplinarias que ensombrecen una foja de servicios que anhelaríamos ver inmaculada.

Y no se crea que esto es un reproche á la severidad del castigo ó que pretenda se dejen sin represión faltas que no es posible definir si son hijas de la indolencia ó fauto de la ignorancia. Mis palabras se encaminan á otro fin, á demostrar que en muchas cosas, talvez en la mayoría, las faltas en que incurrimos son debidas á la incompleta educación profesional que nos es dado adquirir en la práctica, en el manejo real del complicado mecanismo de las comunicaciones.

Salvo raras excepciones, el personal de la repartición ha entrado de la calle, puede decirse, á llenar su cometido. No ha pasado antes por el banco escolar-técnico; no ha escuchado la palabra autorizada del profesor; no ha leído los reglamentos que debe



conocer, no ha practicado uno solo de los actos del servicio que, después tendrá que desempeñar, y así, provisto de ese abundante bagaje de ignorancia entra á confundirse en la gran máquina, como una pieza difícil de ajustar, que entorpecerá el funcionamiento hasta que el tiempo la conforme y adapte.

Obligado á aprender en hechos consumados, cada paso dado hacia la idoneidad aleja á ese empleado del premio á que lo harían acreedor sus méritos, si éstos no desaparecerían ante el avance continuo y avasallador del precio del aprendizaje.

Hay otra causa, igual, poderosa, que influye en el estancamiento á que nos vemos condenados: el olvido. Inspecciones continuas y prolijas que se llevarán hasta las dependencias más apartadas, serían poderosos motivos de estímulo para los empleados laboriosos y un saludable temor para los remisos. Los primeros verían en eso el vínculo de unión á nuestros jefes, la perspectiva de una recompensa tan avisada, y los últimos se verían compelidos al cumplimiento del deber, y en ambos casos, el beneficio alcanzaría al público, á la repartición y al empleado.

Con la adopción de esta medida se introduciría una reforma radical en el concepto que se tiene del personal destacado en regiones casi olvidadas, al que hoy se juzga á través de sus errores inconscientes que los mismos autores son los primeros en deplorar, sin que pueda servir de contrapeso el atenuante de su labor en la oficina de la contracción y amor á la profesión patentiza-

da por cosas que sólo se ven de cerca.

Por que soy de los que desde el plano palpo esas necesidades, es que he vibrado al leer el profundo artículo que con tanta elocuencia habla por nosotros dando forma y calor á lo que bulle en nuestra mente sin que atináramos en que para obtener el remedio, hay que indicar la dolencia al facultativo.

Saluda al Sr. Director muy atte.

WASHINGTON JÁUREGUL.

## Los sueldos del personal de telégrafos

(Conclusión)

### VIII

Siguiendo el orden gerárquico decreciente llegamos á los *Jefes de oficina*, que de tiempo atrás vienen siendo los empleados más castigados por la ley de presupuesto.

Hace seis años se hizo una nueva clasificación de oficinas, tomando por base principal—y nos aventuramos á sostener que por base exclusiva,—los ingresos del ejercicio anterior; y quedaron en la siguiente forma: 1.<sup>a</sup> categoría con \$ 150 de sueldo para el jefe; 2.<sup>a</sup> con 125; 3.<sup>a</sup> con 110; 4.<sup>a</sup> con 100; 5.<sup>a</sup> con 80 y 6.<sup>a</sup> con 60.

¡Telegrafistas jefes de oficina, con 14 horas de servicio diario, por \$ 60!

Después de dos años consecutivos de empeñosas gestiones hechas privadamente por comisiones designadas al efecto, los telegrafistas obtuvimos que nuestras asignaciones aumentasen á \$ 150 para los de 1.<sup>a</sup>, 140 los de 2.<sup>a</sup>, 130 los de 3.<sup>a</sup>

120 los de 4.<sup>a</sup>, 115 los de 5.<sup>a</sup> y 110 los de 6.<sup>a</sup>; mientras que los jefes de oficina, nuestros colegas superiores á quienes en el presupuesto se ha suprimido la denominación genérica de «telegrafistas», quedaban estancados en \$ 150, 130, 115, 105, 85 y 75, respectivamente.

Preocupada la Dirección General por las dificultades con que tropezaba para llenar las jefaturas vacantes, especialmente las de 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> clase, para las cuales era materialmente imposible encontrar candidatos, y después de haber conseguido \$ 15 de aumento para la 6.<sup>a</sup> categoría y \$ 5 para las de 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>, perseveró en el plausible propósito de mejoramiento á que la impelían las circunstancias señaladas más arriba; pero, como simultáneamente volviéramos á ponernos en campaña los telegrafistas de las cabeceras de Distrito, ha quedado subsistente la falta de equidad como puede verse á continuación:

| Designaciones    | CATEGORÍAS     |                |                |                |                |                |
|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                  | 1 <sup>a</sup> | 2 <sup>a</sup> | 3 <sup>a</sup> | 4 <sup>a</sup> | 5 <sup>a</sup> | 6 <sup>a</sup> |
| Jefes de oficina | 150            | 130            | 115            | 105            | 90             | 80             |
| Telegrafistas    | 170            | 150            | 125            | 100            | 80             | —              |

Cumple á nuestra imparcialidad declarar que no ha sido ajeno á ese resultado el egoísmo con que procedimos en nuestras gestiones privadas. Nos constaba que los jefes habían quedado perjudicados porque nadie se tomó la molestia de hacer notar al Congreso cuales eran los que, por su condición de jefes de oficinas telegráficas, debían ser considerados «telegrafistas» á los efectos del aumento sancionado para éstos; y ni siquiera por espíritu de compañerismo subsanamos la omisión, temerosos de llevar al fracaso la gestión que personalmente nos interesaba.

Los jefes de oficina mixta de campaña, pobres empleados cuyo horario comienza con la prueba de líneas á las 6 a. m., y no termina antes de las 8 p. m., que tienen á su cargo la atención del aparato, la ventanilla de telégrafos, la en-sobración de despachos, el contralor de los guarda hilos, carteros y mensajeros, la expedición y la clasificación postal, el servicio de certificados, etc., etc., perciben igual sueldo que los telegrafistas de la última categoría y \$ 5 menos que los vigilantes de la Capital! Y se les quiere inteligentes, probos y activos!

¿Es posible que, vistiendo con la decencia necesaria para estar al frente de una oficina pública, viva un hombre con \$ 80 de sueldo? La respuesta á esta pregunta, si fuera menester buscarla, puede encontrarse en las publicaciones oficiales del Departamento Nacional de Trabajo.

Cualquiera de las empresas de telégrafos ofrece, de entrada, sueldos de \$ 120 y 130 á los telegrafistas; con la particularidad de que, en razón del desarrollo de la red telegráfica de los ferrocarriles, no hay necesidad de peregrinar en demanda de empleo porque la escasez de telegrafistas ha llegado á un grado tal que sus servicios son solicitados por medio de avisos en los diarios de todas las capitales.

He ahí los fundamentos de las mejoras que, en nuestro concepto, debe propiciar la Dirección General ante los poderes públicos en favor de esa legión de eternos olvidados.

## IX

Cuarenta años atrás, los *telegrafistas* estaban clasificados en tres grupos: de 1.<sup>a</sup> con \$ 80 fuertes, de 2.<sup>a</sup> con 60 y de 3.<sup>a</sup> con 50, sueldos que reducidos á la moneda actual ascenderían, respectivamente á pe-

200, 150 y 125; y el costo de la vida era, sin duda alguna, un 50 % más económico que hoy.

Aquellos sueldos permitían al empleado vestir con cierta corrección; vincularse con los representantes del comercio y las autoridades locales; y sobre todo, no contraer deudas que, de rebote, desprestigian á la Administración. La levita y el sombrero de copa alta no eran prendas desconocidas en el modesto guarda ropa del telegrafista de antaño. En cambio, no se conocía el embargo judicial sobre el sueldo. Insensiblemente se tomaba cariño á un puesto cuya retribución proporcionaba medios para vivir con desahogo.

Hoy, con sueldos inferiores á los de cualquier obrero medianamente hábil en su trabajo y con necesidades muy superiores á las de aquel; con sueldos que á muchos no nos permiten dar á nuestros descendientes la alimentación requerida para no criarlos anémicos; y con la carestía á que han llegado todos los artículos de primera necesidad; estamos en mayoría los que escatimamos nuestra contribución personal al mejoramiento de los servicios que se nos han encomendado y le dedicamos en proporción al bienestar que nos produce el sueldo reducido, la dosis mínima de labor, contracción y competencia. Tal es el grado de achatamiento á que nos ha conducido la falta de una remuneración estimulante.

Fácil nos sería demostrar con la incontrarrestable elocuencia de las cifras, que ni 80 ni 100 \$ alcanzan para cubrir las necesidades más premiosas de una familia, por modesta y poco numerosa que ella sea. Luego, pues, de una vez por todas debe desecharse la idea de seleccionar el personal á base de retribuciones tan mezquinas.

Perfectamente de acuerdo con la

clasificación en cinco grupos, por que no en todas las regiones del país cuesta la vida tan cara como Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Córdoba y Bahía Blanca, por ejemplo, y muchas oficinas podrían ser dotadas de empleados de las categorías inferiores; pero establézcase la escala de sueldos teniendo bien presente cuál puede ser su límite mínimo racional y cuál debe ser la diferencia entre una y otra categoría.

## X

Los primeros *guarda hilos* del Telégrafo de la Nación percibían \$ 30 fuertes (\$ 75 m/n), suma que el año 1873 fué elevada á \$ 40 fuertes (\$ 100 m/n). Los actuales ganan solamente 65 \$, no obstante exigírseles que tengan cabalgadura cuya manutención cuesta no menos de 20 \$ mensuales en algunas provincias!

¿Cómo nos causan estrañeza, entonces, la falta de candidatos competentes para esos cargos y la continua renovación de guarda-hilos?

Así es también el estado en que, con rarísimas excepciones, ese personal mantiene las líneas telegráficas á pesar de las medidas dictadas por la superioridad!

Economizar en la retribución á los guarda hilos es hacerse cómplice de la destrucción de las líneas. Mientras esos agentes no estén bien pagos, será inútil pretender exigirles ni preparación, ni diligencia para el ejercicio de sus funciones, y las líneas irán desapareciendo por la acción destructora del tiempo y la impericia ó el abandono de los encargados de su mantenimiento.

No vemos por qué se exige al guarda-hilos que tenga caballo, en vez de proporcionárselo la Administración como le proporciona las herramientas requeridas para su

trabajo. Nos explicamos esa exigencia en la época cuando el paisano más pobre tenía su tropilla propia y la manutención no costaba sino el trabajo de elegir campo donde cortar pasto en abundancia, pero no alcanzamos á comprender que subsista en la actualidad. Con el criterio que se aplica á ese respecto al guarda hilos, las policías deberían, también, exigir á sus agentes que tuvieran caballo de su propiedad y lo mantuvieran á su costa. Sin embargo, ya establecida y aceptada esa condición,—que no está de más decirlo: rarísimos son los guarda hilos que la cumple y el jefe que pretende hacerla cumplir,—puede dejarse subsistente, pero, al menos, remunerése al empleado en proporción á los servicios de él reclamados.

Las empresas particulares, indudablemente más prácticas que los funcionarios nacionales en materia de conveniencias, hace años que les pagan 80, 100 y 120 \$; y así es como consiguen atraerse á todos los buenos guarda-hilos de nuestras oficinas y mantienen corrientes sus líneas sin realizar desembolsos extraordinarios.

## XI

Hay en correos y telégrafos una legión de empleados de diversas categorías, particularmente jefes de oficina, que declinan el ascenso cuando importa cambio de residencia. Unos porque forman parte de familias tradicionales en la localidad donde actúan; otros porque tienen pequeños intereses que cuidar de cerca; y los más, porque el traslado les irrogaría gastos superiores á sus estrechos recursos y les desequilibraría el presupuesto.

Cuando se les elige para ser trasladados á puntos de mayor importancia, es porque se han destacado por algún concepto, de modo que

podemos decir de ellos que son una garantía de buen servicio para la administración y para el público. En las oficinas de campaña, sobre todo, es donde se palpan los desvelos de esos empleados. Por la dedicación que prestan á la oficina, ésta es algo así como propiedad particular de ellos; su comportamiento no dá lugar al más insignificante motivo de queja; saben conformar á todos los habitantes de la localidad, cualesquiera que sean las exigencias ó las conveniencias de cada uno; se compenetran de su delicada misión y llegan á adquirir un tanto de diplomacia para mantenerse insospechables ante las diversas agrupaciones políticas en lucha; exigen del subalterno el máximum exigible de actividad y contracción; y cuidan los intereses del Estado mejor que los suyos propios.

Son dignos, pues, de una recompensa que todavía no se ha establecido, á pesar de que sería factible con un modesto desembolso.

En España, Bélgica y otros países, el telegrafista percibe, además de su sueldo fijo, un tanto por telegrama que trasmite ó recibe.

¿No podría establecerse entre nosotros una retribución complementaria *del 2 % del último sueldo por cada año de antigüedad en el goce de un mismo sueldo*, á título de premio á la constancia, y como recurso para asegurar la permanencia de los buenos elementos?

## XII

Y para terminar, omitiendo comentarios que resultarían superfluos después de todo cuanto hemos expuesto en estelargo artículo, vá á continuación la escala de sueldos que, á nuestro juicio, debería incorporarse al presupuesto para 1910.

| DESIGNACIONES                                | CATEGORIAS |     |     |     |     |     |
|--|------------|-----|-----|-----|-----|-----|
|  | Unica      | 1a. | 2a. | 3a. | 4a. | 5a. |
| Jefes de sección.....                        | 900        | —   | —   | —   | —   | —   |
| Jefes de servicio, Contador y Jefe Técnico.. | 750        | —   | —   | —   | —   | —   |
| Inspectores generales.....                   | —          | 600 | 500 | 400 | —   | —   |
| Jefes de Distrito.....                       | —          | 500 | 450 | 400 | 350 | —   |
| Sub-Jefes de Distrito.....                   | —          | 350 | 300 | —   | —   | —   |
| Inspectores seccionales.....                 | 300        | —   | —   | —   | —   | —   |
| Jefes de Mesa.....                           | —          | 300 | 250 | 200 | —   | —   |
| Auxiliares de Mesa.....                      | —          | 180 | 160 | 140 | 120 | —   |
| Capataces de cuadrillas.....                 | —          | 200 | 150 | —   | —   | —   |
| Jefes de sucursal.....                       | —          | 300 | 275 | 250 | 225 | 200 |
| Jefes de turno.....                          | —          | 280 | 260 | 240 | 220 | —   |
| Jefes de oficina.....                        | —          | 200 | 180 | 160 | 140 | 120 |
| Telegrafistas.....                           | —          | 200 | 180 | 160 | 140 | 120 |
| Guarda hilos.....                            | —          | 120 | 100 | 80  | —   | —   |

FRAY ILUSIONES.

## NOTICIAS VARIAS

### Jefe de Distrito de Concordia

Ha sido bien recibido por el personal en general, el nombramiento del señor Felipe Trigo, encargado de turno en la Oficina Central de Telégrafos, para ocupar el puesto de Jefe del Distrito Postal y Telegráfico de Concordia.

Este merecidísimo ascenso, informa bien á las claras del criterio ecuaníme de riguroso escalafón y competencia que prima en todas estas últimas promociones dictaminadas por la Dirección General.

Lo mismo que al dar cuenta de los ascensos del personal de uniforme: vaya nuestro aplauso.



### Nombramiento de Sub-Director

El día 10 del mes próximo pasado fué nombrado, por el Ministerio del Interior, Sub-Director General de

Correos y Telégrafos, en reemplazo del Dr. Manuel Peña, que renunció, el Sr. Enrique Cibils.



### El presupuesto

Los respectivos Jefes de Secciones han dado comienzo á los trabajos de la confección del presupuesto de gastos para el año 1910, con el objeto de tenerlo pronto en el momento oportuno que tenga que elevarlo al Ministerio del Interior la Dirección General.

No creemos que el de este año próximo sufra las mutilaciones que sufrió el del anterior. Sobradamente conocidas son ellas de nuestros lectores; y ¡ay! que más que sobradamente conocidas, palpadas sus consecuencias.

De la misma manera, confiamos que los que tienen á su cargo la mencionada tarea sabrán tener en cuen-

ta las injustas omisiones y olvidos á que dió margen la precipitada sanción del último.



### Edificio para el Correo

—

La Dirección de Arquitectura tiene listos ya, todos los elementos para sacar á licitación pública por el término de cuatro meses, la construcción del edificio para las oficinas de Correos y Telégrafos

En la licitación no se comprenderá los puentes de acceso proyectados y cuyo costo se calcula alrededor de 3 millones de pesos, por cuanto el asunto no ha quedado aun arreglado con la empresa del Ferro-Carril Pacífico, que beneficiará de esas obras una vez que construya su gran estación de pasajeros en la calle de Corrientes y Azopardo.



### Tentativa de Huelga de Carteros

—

Nos sorprendió el telégrafo con la noticia, que después vino á decaer en importancia por los detalles circunstanciales de los hechos, que relataron los periódicos.

Fué el origen del conflicto el pedido que hicieran los carteros á su Jefe respectivo consistente en la exoneración de ciertos empleados superiores, de los cuales se quejaban.

El Jefe prometió atender lo solicitado, siempre que se comprobara debidamente su base de verismo y razón; pero el resultado de la investigación practicada al efecto, parece que fué adverso para los peticionantes, ó mejor dicho para el instigador de ellos, el cartero Morales, el que

fué inmediatamente separado de su puesto y entregado á la policía por el Jefe del Distrito.

Con esta enérgica actitud conjuró el mencionado Jefe la huelga en perspectiva.

Se llegó á comprobar posteriormente, que el cartero Morales fué amonestado por un superior por faltas cometidas en su puesto, lo que dió lugar á que el reprendido hiciera propaganda entre sus compañeros para solicitar la exoneración de dicho empleado. En realidad su intención no era otra que la de usar de sus camaradas como instrumentos propios á sus particulares represalias, pero la rápida intervención del Jefe aludido frustró el plan que hubiera dado margen quizás, á ulteriores complicaciones.



### Pilares Postales

—

La Dirección General, previa autorización del Ministerio del Interior, sacará en breve á licitación pública la provisión de doscientos pilares postales.



### † García Aspiazú

—

Honda y dolerosa sorpresa ha causado en la familia postal la desaparición de este meritorio y querido empleado.

Sus bellas cualidades de carácter habíanle conquistado el aprecio de subalternos y superiores, siendo los sentimientos de condolencia que su muerte exterioriza, acentuados quizás más que en ninguno en los empleados de la Suc. 3, de la que el extinto era Jefe.

La Superioridad ha nombrado en su reemplazo á su señor padre, contribuyendo con esta altruista y compensadora resolución, á amenguar un tanto la aflictiva situación de ese modesto hogar injustamente golpeado por el adverso destino.

## VARIETADES

### Método práctico para observar el funcionamiento de los arcos

Colóquese una lente á la altura del arco y á una distancia algo inferior al doble de su longitud focal principal. Es absolutamente necesario interponer un diafragma entre el arco y la lente y suspender un trozo de porcelana blanca detrás del arco para obtener una buena imagen.

### Aleaciones para cortacircuitos

| Composición |        |         | Puntos de fusión |
|-------------|--------|---------|------------------|
| Plomo       | Estaño | Bismuto | Grados C.        |
| 1           | 1      | 4       | 93'8             |
| 5           | 3      | 8       | 94'4             |
| 2           | 3      | 5       | 94'4             |
| 1           | 4      | 5       | 118'8            |
| 1           | 4      | 1       | 125'0            |
| 1           | 1      | 1       | 141'1            |
| 1           | 2      | 1       | 167'7            |
| 1           | 3      | 1       | 167'7            |
| 1           | 3      | 1       | 200'0            |

### Campo de iluminación de las lámparas eléctricas

La superficie alumbrada con una lámpara varía naturalmente con la altura á que se halla colocada. Y, á fin de distribuir los aparatos de

alumbrado de un modo sensiblemente uniforme, y, por consiguiente, de obtener una buena repartición de la luz, es menester que un foco de incandescencia no alumbre más de

|                     |                               |
|---------------------|-------------------------------|
| 8'0 m. <sup>2</sup> | cuando se halle á 2 m de alt. |
| 7'0 " "             | " " 2½ "                      |
| 6'2 " "             | " " 3 "                       |
| 6'0 " "             | " " 3½ "                      |
| 5'8 " "             | " " 4 "                       |
| 5'6 " "             | " " 4½ "                      |
| 5'4 " "             | " " 5½ "                      |
| 5'2 " "             | " " 6 "                       |

Para las lámparas de arco, un aparato que tengan una intensidad de 800 bujías (arco de 9 á 10 amperios) puede alumbrar un patio de 1200 á 1500 m.<sup>2</sup>, ó bien cubiertas de mercados y estaciones de 500 á 600 m.<sup>2</sup>.

### Para recubrir la armadura de los cables

Mézclese:

|                  |           |
|------------------|-----------|
| Pez mineral..... | 65 partes |
| Sílice.....      | 30 "      |
| Alquitrán.....   | 5 "       |

Se extenderá esta mixtura con cáñamo grosero en la proporción de 1 volumen de cáñamo por 2 de composición. Su densidad es próximamente 1,62.

### Para cimentar entre sí las capas de guttapercha que recubren los cables

Mézclese:

|                       |         |
|-----------------------|---------|
| Alquitrán de Stokolmo | 1 parte |
| Resina.....           | 1 "     |
| Guttapercha.....      | 3 "     |

Empléese asimismo esta mixtura para llenar los intersticios de los cables. Su densidad es casi la de la guttapercha con capacidad inductiva menor.

# El Correo á través de los Siglos

(APUNTES HISTÓRICOS)

Por ENRIQUE MELILLO

(Corregido y aumentado por el autor)

TRADUCCION DE JUAN MIGONI

(Continuación)

En América en el tiempo de su descubrimiento existía la costumbre de hacer correr mucho á los muchachos para que, llegados á hombres, se encontraran capaces de emprender largos caminos sin cansarse y llevando sobre la espalda el porta-correspondencia.

¿Y los lacedemonios, no se servían acaso de la *skytala* ó *scytala* para cambiar sus noticias y órdenes secretas con los generales de las tropas en campaña, ó nuevas confidenciales, entre personas que mantuvieran correspondencia? Esta consistía en una especie de papiro envuelto en forma de cilindro, sobre el cual se trazaban jeroglíficos convenidos que podían entender únicamente aquellos que los adoptaban para su uso.

A los peruanos les faltaba la escritura; pero en su reemplazo habían inventado los *quipos* (1) (nudos) que

se componían de fajas de cuerda artificialmente torcidas y anudadas, de

conducían los despachos verbalmente ó por medios de los quipos, que eran el vehículo empleado por los peruanos para comunicarse las ideas y trasmitirlas á las futuras generaciones.

El quipo, que significa nudo, consistía en unas cuerdas de lana torcida, de tamaño diferente, y colores diversos, con un cordón grueso como base, del cual se desprendían en forma de franja, multitud de hilos más ó menos pequeños y delgados que anudaban según fuera el concepto que se deseara comunicar.

Los colores y los nudos eran el alfabeto que con sus combinaciones daba medios para expresar de manera gráfica el pensamiento. En historia, poesía, legislación, estadística y administración general, los quipos constituían la biblioteca y archivo nacional.

“Yo he visto, dice el P. Acosta, un puñado de estos tejidos en el cual un indio me trajo la confesión general de toda su vida; y así se confesaba como lo hubiese hecho leyendo un papel escrito. Yo le pregunté qué significaban ciertos flecos que me parecían algo distintos de los demás, y me contestó, ciertas circunstancias que el pecado requería para ser prolijamente confesado.” (N. del T.)

(1) El Dr. Cárcano, en su interesante *Historia de los medios de comunicación y transporte de la República Argentina*, hace la siguiente definición de los quipos:

“Los chasquis servían al gobierno, y



lana de varios colores, que se dividían en cuerdas principales y secundarias, dispuestas de mil diversas maneras, al extremo que podían sufrir un peso de medio quintal. La longitud y la fuerza de las cuerdas, la forma en que era hecho el nudo, la disposición de los colores, los revestían de un significado convencional. Así por ejemplo: el blanco, significaba paz ó plata; el rojo, guerra ó soldados; el amarillo, oro; el verde, maíz. Así en estos *quipos* podía, desenvolviéndolos, leerse todo un registro de tributos, la nómina de los soldados, órdenes, etc., como actualmente en Turquía, con los trozos de madera labrada.

Hernández de Córdoba, en sus viajes y descubrimientos, encontró que la población de Maya en la costa del Yucatán, se servía para corresponderse, de una escritura figurada, suya propia, la que hasta ahora no ha sido podido posible descifrar. Han quedado sólo tres ó cuatro manuscritos de éstos, con figuras coloreadas y el más precioso es el que existe en la Biblioteca Real de Dresde. El material de tales manuscritos consta de varias hojas, que se hacían de filamentos de la pita mejicana, cubiertos por una ligera capa de yeso.

La hoja de la palmera se usa todavía entre las personas de negocios en las regiones internas de la India, para arreglar sus propios intereses comerciales é industriales.

En el Japón existieron los mensajeros pedestres; en el Perú los mensajeros remadores y en Arcángel existió la posta de los rengíferos.

Los antiguos solían encender fo-

gatas en las crestas de las más altas montañas, para señalar la marcha de los ejércitos, sus victorias ó sus derrotas. Estas fogatas se aumentaban ó disminuían según la importancia de la noticia por transmitirse. Algunos otros, y entre ellos los persas, se servían de señales hechas con luces colocadas en las alturas.

Se cuenta que los griegos tuvieron conocimiento de la toma de Troya (1270 años antes de J. C.) por medio de fogatas sucesivamente encendidas sobre determinadas distancias entre Illion y Argos, Esquilo (460 años antes de J. C.) en el *Agamenón* habla también de un centinela apostado en el castillo de Astrea, para avisar la presencia del fanal anunciador de la caída de esa ciudad, mientras que Clitemnestra describe con armoniosas y alegres palabras la marcha del resplandeciente mensajero.—«Tú no habías aun levantado tus tiendas de las llanuras del Asur, cuando estalló la revuelta—prosiguió humildemente Sumali.—¿No has visto en los altos silencios de la noche los fuegos que ardían sobre las colinas desde Asur hasta el país de Nahirí?

Estas seguían en larga orden hasta las alturas de Sipara. Colocados sucesivamente unos detrás de otros, ellos me dieron rápido anuncio de que seguramente recibirás noticias dentro de unos días por tus correos, si no son arrestados por el camino. De tal suerte advertido, salí del campo y corrí á las tiendas....»

*Continuará.*

# Navegación á Vapor Nicolás Mihanovich

SOCIEDAD ANÓNIMA

Itinerario de Pasajeros - Junio 1909

## TRAVESIA MONTEVIDEO

| LÍNEAS                          | Domingo    | Lunes                  | Martes     | Miércoles              | Jueves                 | Viernes    | Sábado                 |
|---------------------------------|------------|------------------------|------------|------------------------|------------------------|------------|------------------------|
| Salidas diarias de Buenos Aires | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. |
| de Montevideo                   | 10 p. m.   | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. |

## RIO URUGUAY

|   |          |            |           |            |            |           |                      |
|---|----------|------------|-----------|------------|------------|-----------|----------------------|
| de Montevideo de Buenos Aires á Concordia y Salto | 11 a. m. | 10 p. m.   | 5 p. m.   | 10 p. m.   | 10 p. m.   |           | 10 p. m.<br>3 p. m.* |
| REGRESO de Concordia y Salto                      | 12 m.**  |            | 8 a. m.   | 8 a. m.    |            | 8 a. m.   |                      |
| de Buenos Aires á Gualaguaychú directo            |          |            |           | 6.30 p. m. |            |           | 6.30 p. m.           |
| REGRESO de Gualaguaychú                           |          | 5 p. m.    |           |            |            | 5 p. m.   |                      |
| de Bs. Aires á Concep. del Uruguay y directo      | 3 p. m.  |            |           | p. m.      |            |           |                      |
| REGRESO de Concepción del Uruguay                 |          | 5.30 p. m. |           |            | 3.30 p. m. |           |                      |
| de Bst Aires y Colonia á Carmelo y escalas        | 8 a. m.  |            |           | 8 a. m.    |            | 8 a. m.   |                      |
| REGRESO de Carmelo y escalas                      |          | 8 a. m.    |           |            | 8 a. m.    |           | 8 a. m.              |
| de Buenos Aires á Martín García                   | 3 p. m.  |            |           | 3 p. m.    |            |           |                      |
| REGRESO de Martín García                          |          |            | madrugada |            |            | madrugada |                      |

## RIO PARANA

|  |          |  |         |  |          |  |          |
|--|----------|--|---------|--|----------|--|----------|
| de Buenos Aires á Corrientes y Escalas     |          |  | 12 m.   |  |          |  |          |
| REGRESO de Corrientes                      |          |  | 8 a. m. |  |          |  |          |
| de Bs. As. á Corrientes Asunción y escalas | 10 a. m. |  |         |  | 10 a. m. |  | 10 a. m. |
| REGRESO de Asunción, Cor. y escalas        | 8 a. m.  |  | 8 a. m. |  |          |  |          |

## ALTO PARANA

|                                   |         |         |  |  |         |  |  |
|-----------------------------------|---------|---------|--|--|---------|--|--|
| de Corrientes a Posadas y escalas |         | 7 a. m. |  |  | 7 a. m. |  |  |
| REGRESO de Posadas y escalas      | 7 a. m. |         |  |  | 7 a. m. |  |  |

## ALTO PARAGUAY

|                                |          |  |  |  |          |  |  |
|--------------------------------|----------|--|--|--|----------|--|--|
| de Asunción á Villa Concepción |          |  |  |  | 10 a. m. |  |  |
| REGRESO de Villa Concepción    | 10 a. m. |  |  |  |          |  |  |

\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. para las estaciones entre Concordia y Corrientes. De subida no para en Mercedes ni Gualaguaychú.

\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. y trae los pasajeros de Corrientes y estaciones intermedias del tren que sale de Corrientes el Sábado á las 4.25 p. m.

Salidas semanales para Bahía Blanca y Patagones. Salidas quincenales para San Antonio y Madryn. Salidas semanales para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

La Empresa se reserva el derecho de modificar este itinerario sin previo aviso.

## AVISOS PROFESIONALES

**Dr. Ignacio Pfaffenberger**

**Abogado**

Estudio:

Av. de Mayo 586, Bs. Aires  
48 número 873, La Plata

**Dr. Manfredo Stucchi del Castillo**

**Abogado**

Asuntos Judiciales, Administrativos  
y Aduaneros

Estudio: Victoria 476, Buenos Aires

**Dr. Armando J. Barbaro**

**Abogado**

Se encarga de asuntos judiciales  
y administrativos

Cochabamba 467 Buenos Aires

**Silvino E. Denza**

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Se encarga de la compulsas de libros  
Arregla contabilidades atrasadas, y  
practicar todo trabajo relacionado con  
su profesión.

TUCUMAN 692

**Dr. Faustino J. Trongé**

**Médico**

Bustamante 1951 Buenos Aires

Consultas de 1 á 3 p. m.

**Dr. Domingo S. Olivera**

ABOGADO

ALBERTI 932

Buenos Aires

**Víctor M. Brozzoni**

**Contador Público Nacional**

Uruguay 276 Buenos Aires

**Dr. Enrique F. Peltzer**

ABOGADO

Santa Fe 4250

Buenos Aires

**Alejo C. V. Figueredo**

**Contador Público**

Arregla Libros, hace compulsas y  
da clases de  
Aritmética y Contabilidad

Independencia 2520 Buenos Aires

**Niceto De Echenagucia y Olano**

Se encarga de asuntos judiciales y  
negocios en general. Hipotecas, to-  
ma títulos en caución, etc. etc.

Victoria 430

Buenos Aires

**M. Angel Galán**

PROTÉTICO DENTISTA

Querandíes 28 Buenos Aires

Consultas de 10 á 3 p. m.

**Ezequiel De Almeida**

AGENTE JUDICIAL

Domicilio:

Saavedra 260.

Escritorio:

Bmé Mitre 651

San Martín, FCR. Estud. del Dr. Rayces

**Juan A. de Veiga**

ESCRIBANO PÚBLICO

Méjico 2643

Buenos Aires

**E. GAZCON**

Corredor de Bancos — Descuentos y Pagarés

Riglos 361

# ANTIGUA SASTRERIA

de SEBASTIAN PETTINE



Ventas al contado y á plazos mensuales y semanales  
Casa ventajosa para empleados

**Ayacucho 388**

Corredor exclusivo; TOMAS MITILENE

**Bs. Aires**

# Jose B. Gil

CORREDOR COMISIONISTA

Atiende toda clase de pedidos en el ramo, cobranzas, pagos, etc. Cuenta con una acreditada Oficina de Asuntos Judiciales y Comerciales, en la Capital Federal y en La Plata. Ordenes. **Puesto 47, Mercado del Centro.**

## Oficina de Asuntos Judiciales

25 de Mayo 140, Esc. 12. Bs. As.—Calle 13 No. 830, La Plata

Dr. Adolfo Cortes (abogado), Juan A. Lalucat (escribano nacional y provincial), Antonio L. Grillo (rematador), Luis Molinari (agente judicial).

Se hace cargo de la tramitación de toda clase de asuntos comerciales y judiciales, en los Tribunales de la Capital Federal y de La Plata. Remates, tasaciones, compra-venta de casas, terrenos y negocios, hipotecas, testamentarias, cobranza, pago y administración de propiedades, etc.

## A los Acopiadores

— DE —

## Huevos, Aves y Caza en General

Recibimos en consignación, cualquier cantidad de Huevos, Aves y Caza en general, y pagamos los más a los precios. Pidan precios y condiciones por carta ó personalmente á

**Antonio Ballanti & Cia.**

CONSIGNATARIOS

**Puesto No. 47 — Mercado del Centro**

TELEF. COOP. 4112 CENTRAL - TELEF. UNION 2066 AV.

# CIGARRERIA EL DIAYOLO

— DE —

## RIUS Hermanos

Cigarros, Cigarrillos y Artículos Extranjeros de  
todas las marcas. Artículos en general  
para fumadores. Especialidad en Pitos, Boquillas  
y Artículos Ingleses

RECONQUISTA 341

Buenos Aires

Coop. Telefónica 3798, Central

# Gran Hotel Vasconia

BUEN ORDEN 1608

Café y Restaurant á la carta

Capandeguy, Coracotche & Cia.

U. TELEF. 459 BUEN ORDEN

Buen Orden Esquina Brasil

BUENOS AIRES

Grandes comodidades para Pasajeros y Familias

# Agencia Di Paola

Florida 811 — Buenos Aires

Al adquirir billetes de la Lotería Nacional, exíjase que ostenten el sello de esta antigua y popular casa, es la más afortunada de la República, y también la que descuella por su seriedad y la solicitud con que atiende á sus numerosos clientes. Próximos sorteos: Junio 8, 15, 22 y 30. Se remiten billetes al interior y al extranjero. Todo pedido es atendido á vuelta de correo. Prospectos de los sorteos á efectuarse y extractos gratis á todo el que lo solicite. Descuentos á los señores Agentes. Giros y órdenes á

Rogelio di Paola y Hno. Florida 811. Buenos Aires

## The Barbicane Co.

EMPRESA YANKEE DE ORDENES  
CORRIENTES 354

Se encarga de proporcionar todo lo que puede necesitarse, y cuenta con todos los elementos necesarios para proporcionar á los interesados, casas, terrenos, lotes pequeños al contado ó en mensualidades, útiles elementos para industrias, artículos de toda índole, etc. Tiene artículos de su especial introducción, como **The Irish Mail, Bicicletas Rudge Witeworth, Palanganas Monstruos, Botellas Icy Hot**, que conservan todos los líquidos calientes ó fríos durante varios días etc. Tiene siempre en venta campos y propiedades. Instala fábricas, oficinas, etc. Se encarga de representaciones. Compra títulos, derechos, acciones, etc. La correspondencia al Gerente.

## GRAN FÁBRICA DE MUEBLES Y TAPICERÍA de A. Gerstein

Ventas á largos plazos y precios baratísimos. — De la fábrica al comprador directamente.

CORRIENTES 1681 - Coop. Telef. 1202 Central

Agente de Negocios Eduardo Baud

Ex-jefe de Expedición al Exterior actualmente jubilado. Se encarga de Asuntos Administrativos, Judiciales, Comerciales, etc.

Casilla Correo 142. Bs. Aires

## Sastrería Ciudad Condal

de TERCENIO GAIG

Esmeralda 451 — Bs. Aires

Union Telef. 3810 AVENIDA

## Librería Cervantes

de José Evaristo Calvo

Papelera, Juguetería, Cigarrería, Casa especial en Postales, Tarjetas de Felicitación, Cromos, Grabados, Oleografías, Novelas, Libros de Misa, Libros y Útiles para Escuelas y Escritorios, Taller de Cuadros, Impresiones, Encuadernaciones.

Reconquista 479. - Buenos Aires

# Revista Postal y Telegráfica

Dirección y Administración:

411 CORRIENTES 411

BUENOS AIRES

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Ciudad é Interior

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| Por trimestre adelantado | \$ 1 00 m n |
| Por seis meses           | " 1.80 "    |
| Por un año               | " 3 50 "    |
| Número suelto            | " 0 40 "    |
| " atrasado               | " 0.50 "    |

Exterior

|                            |          |
|----------------------------|----------|
| Por seis meses adelantados | " 4 00 " |
| Por un año adelantado      | " 7 00 " |

# CASA LARRE

FUNDADA EN EL AÑO 1883

**BRASIL 1065. Buenos Aires**

Al lado de la Sucursal de Correos N.º 5. Se reciben órdenes por intermedio de los Jefes. El establecimiento más importante de la República en calzados. Permanente stock en calzados Norte Americanos y Suizos.

Cooperativa Telef. 639 Sud

# Cera "Comercio"

**Nicolás del Campo**

SUIPACHA 232 - Buenos Aires

Esta cera líquida ó en pasta es una especialidad para pintar y lustrar á la vez pisos, muebles, etc., de los colores Caoba, Nogal, Cedro, Roble y Natural. Con un tarro de \$ 1.50 m|n puede lustrarse 16 metros cuadrados.





# “LA MUTUA”

Sociedad Argentina  
de Seguros Cooperativos sobre la Vida  
y Caja Nacional de Pensiones

PERU 69

ESQUINA AVENIDA DE MAYO

Buenos Aires

Las libretas que emite esta Sociedad garantizan una pensión mínima anual de \$ 300 en 10 años pagando una cuota mensual de \$ 5.50, en 15 años pagando \$ 3.00 por mes y en 20 años pagando \$ 1.20 cada mes.

19550 Socios ingresados hasta el 31 de Febrero de 1909 con un capital suscripto y asegurado de \$ 27.533132..21.



REVISTA POSTAL  
Y TELEGRÁFICA





# BANCO


## “El Hogar Argentino”

FUNDADO EN 1899

Capital suscrito \$ 64,000,000

Capital realizado \$ 25,000,000

Caja de Ahorros - Préstamos para Construcciones  
Hipotecas sobre Casas y Campos  
Venta de casas por cuotas mensuales




Agustín Melian,

Gerente.

Buenos Aires, Junio de 1909.

Avenida de Mayo 886



## H. Straube & Cia.

Casa introductora de Aparatos telegráficos y telefónicos. Materiales eléctricos en general

Fundada en 1870

Unicos introductores de los teléfonos “Berliner”  
y venta de aparatos y materiales de  
Siemens Brothers y Co. Ltd. — Londres

Gran surtido en Campanillas, Botones, Alambres y  
Cordones — Pilas, Pararrayos, Ventiladores, Material  
de aislación. — Aparatos Electro-Medicinales, etc., etc.

CANGALLO 1701 — BUENOS AIRES

Teléfonos: Unión 113 Libertad. Coop. 200 Central

Depósito: Rodriguez Peña 220

Higienice su cabello usando el

# Javol

En venta en Farmacias, Perfumerias y Mercerias.

EL "JAVOL" Cura la caspa y repone el cabello enfermo \$ 2.50 y \$ 4.50

Se expende en dos calidades:

- N.º 1, con grasitud para cabello seco [en frasco negro]
- N.º 2, con grasitud para el grasoso [en frasco blanco]

Unico Concesionario: **Arturo O. Diesel**, RECONQUISTA 326, B. AIRES



## 35 Artículos

selectos y prácticos

por \$ 10.-

Remítame Vd. \$ 10.— en bono, giro postal ó en carta certificada y yo le envío en una caja estos 35 artículos selectos, por correo con flete

pagado por mí. Quedará muy satisfecho con este envío de mercadería.

- 1 lámpara eléctrica con pl'a de primera calidad!
- 1 armónico de perfección y de voz muy agradable
- 1 encendedor para cigarrillos, perfeccionado, con
- 1 frasco alcohol metílico, suficiente carga para meses
- 1 sostenedor de cigarrillos
- 1 piedra para afilar cuchillos
- 1 afilador de cortaplumas
- 1 frasco cola para componer vidrio, porcelana, etc
- 1 pan Lustrolo para lavar objetos de cocina etc
- 1 " " fino para lavar las manos y especial para el baño
- 1 pan jabón Quillay para lavar vestidos sin dañar sus colores

- 12 tarjetas postales ilustradas
- 1 caja callicidas, extirpan los callos radicalmente
- 1 caja de escarbadientes finos
- 1 frasco Sen Sen, perfuma y refresca la boca y el aliento
- 1 caja bronce con barniz y útiles para dorar marcos, etc
- 1 paquete emplastos para lastimaduras
- 1 " " " poroso
- 1 " " alfileres de seguridad
- 3 botones finos para pechera [oro enchapado]
- 1 par de gemelos (oro enchapado)
- 1 botella desinfectante para destruir malos olores de letrina, etc

**Casa ARTURO O. DIESEL** 326 - RECONQUISTA - 334

BUENOS AIRES

Concesionario de Odol, Javol, Common Sense, Atom, Ticka, Irex

# EL CORREO

establecimiento de calzados finos

DE

F. ADDUCI

377 CORRIENTES Unica casa de ventas CORRIENTES 377

**200,000** pesos de mercaderías nobles tengo para liquidar.

Detalle de algunos precios que ofrezco:



Para hombres Botines y Zapatos Yankes en charol ó cabritilla á \$ 9. 80 par.

Para hombres Botines y zapatos Yankees en becerro Boscalf á \$ 7.80.

Para Señoras calzados lo más moderno en formas y clases en charol, cabritilla negro y de color, taco Luis XV, desde \$ 3.50 par á \$ 8.50.

Para Niños calzados Ingleses en Boscalf y en cabritilla 25 á 33 \$ 5.50.

Para niños calzados de Viena, en cabritilla y de charol 25 á 33, pesos 6 par.

Para Bebes calzados extranjeros muy finos sin taco desde pesos 0.60.

Especiales para colegio suela doble 25 á 33 pesos 3.50 á 37 pesos 3.80 par.

Grandioso surtido en Zapatillas de todas clases á cualquier precio. No olviden de mencionar este aviso y obtendrán 10 % de descuento en las compras.

Se atienden pedidos por correo.

**Corrientes 377 - Buenos Aires**

1910

CENTENARIO • CENTENAR

# VINYENARIO



**CIGARRILLOS HABANOS**

1910

CENTENARIO • CENTENAR

á **20, 30 y 50** CAVOS

1910

# A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO  
CALLE PERU - CALLE VICTORIA

## BUENOS AIRES

*Tienda la más vasta  
y mejor surtida  
de la  
América del Sud*



## NOVEDADES DE INVIERNO

Surtidos colosales en todas clases de Artículos de la más ALTA NOVEDAD  
para Señoras, Señoritas y Niños

**NUESTROS PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA**

Debido á que todas las compras son hechas directamente y sin ningún intermediario  
en las principales fábricas europeas.

### CATÁLOGO

Mándenos su dirección y á vuelta de correo le remitiremos GRATIS  
á su domicilio nuestro Catálogo General de las

**NOVEDADES DE INVIERNO**

**LA TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES" NO TIENE SUCURSALES**

Para pedir mercaderías ó Catálogos de la  
Tienda «A la Ciudad de Londres»,  
dirigirse únicamente á los señores J. BRUN y Cía.

**BUENOS AIRES** — Avenida de Mayo —  
Calle Perú - Calle Victoria

# Revista Postal y Telegráfica

PUBLICACION MENSUAL

Organo de los Empleados de Correos y Telégrafos

.....

Dirección y Administración: Corrientes 411 (altos)

---

AÑO I

BUENOS AIRES, JULIO 1° DE 1909

N.º 6

---

## LA INSPECCION Y EL SERVICIO

---

Tenemos entendido que sin inspección no hay buen servicio. Tomado sea esto, por supuesto, no en un sentido absoluto, pues que afectaría al personal entre el cual, y de paso sea dicho, hay elementos buenos, que no necesitan por cierto, de estímulo ni acicate alguno para lo que al buen cumplimiento de su deber concierne.

Sin inspección no hay buen servicio, porque siendo ella la fiscalizadora constante de la buena marcha de éste, tiene que estar por fuerza indicada como única capaz de señalar toda innovación benéfica, toda reforma útil que la compulsación diaria sugiera.

Cambiar es progresar. Todo lo inmóvil es perjudicial, retrógrado. ¿Y quién, sino la inspección, único contacto de la Superioridad con el cuerpo de la institución, para coadyuvar á toda forma de progreso?

La misma idiosincracia especial de nuestra administración, tan topográficamente extendida, así lo dice.

Ella, y no otra, es la llamada á poner de relieve toda deficiencia que necesite corrección, ya que la otra vía del expediente, con su tardo paso tramitatorio, no diremos que esterilice toda insinuación en ese sentido, pero sí, que no da los frutos que debiera.

Bajo este punto de vista, repetimos, la inspección es base de todo buen servicio.

Mirada bajo otra faz, su beneficiosa influencia, como factor eficaz del buen funcionamiento de los servicios postales combinados, nos daría como resultante, lo conveniente de no descuidar nunca en su utilidad activa este resorte de la Superioridad, de virtud precisamente basada en su movilidad constante.

Estas apreciaciones nos llevan, aunadas á la experiencia que nos proporcionan nuestros años de servicio, á encarar el asunto tratando de deducir del estudio de él, la más acertada y eficaz manera de aplicar este recurso de regularización y reforma: que tal es la doble finalidad de la inspección.

La acertada organización «federativa» de nuestra repartición con sus 24 distritos, que son otros tantos ejes de sus respectivos círculos jurisdiccionales, permite que, magüer la dilatada extensión territorial apuntada, los servicios generales se hagan con mayor celeridad y precisión que en otras naciones donde, á pesar de su territorio menos dilatado, quizás por el sistema centralista ó por otras trabas y valladares de rutina, el mecanismo postal funciona lenta é irregularmente.

Ahora bien: esos 24 distritos, en lo que al personal se refiere ¿no debían tener en servicio intermitente de recorrido, inspectores que con asiento



## A nuestros lectores

*Venciéndose con el presente número, el 2.º trimestre, encarecemos á nuestros lectores y amigos el envío de sus respectivas cuotas de suscripción. Ninguna mejor manera de demostrarnos sus adhesiones y simpatía. Esas pequeñas cantidades, insignificantes en sí, forman unificadas el caudal de recursos sin el cual resulta nulo todo esfuerzo, por más grande dosis de voluntad que en él se ponga.*

*Nosotros procuraremos por nuestra parte, retribuir la amistosa deferencia, elevando la importancia de esta publicación al rango que mercede é introduciendo en ella mejoras gráficas y de otra índole que ya irán apreciando los varios millares de amigos y compañeros que la leen*

en sus respectivas cabeceras ó regiones, no necesiten que tal ó cual hoja de publicidad apuntara una deficiencia, ó tal ó cual expediente insinuara una anomalía?

Creemos que sí. Se nos argüirá que de ellos varios Distritos tienen los mencionados inspectores. Es verdad, pero sin esa preocupación constante que decimos, movidos solamente por los invisibles hilos de rutinarias y añejas prácticas. Sus actuaciones, así, pues, resultan de verdadera inmovilidad, contrarias por ende al característico espíritu de sus funciones y, con ellas, hacen equiparar sus respectivos distritos, en lo que á contralor se refiere, á los distritos otros que no tienen asignado ese género de servicio.

En cuanto á la inspección en la capital, queríamos decir mucho de ella, pues que el tema, de por sí sabroso, nos atrae, prestándose á ser desmenuado con innegable utilidad, pero el espacio tal vez no nos lo permita.

No obstante, queremos dejar apuntadas algunas observaciones.

La inspección en la Capital flaquea casi por las mismas causas apuntadas al hablar de las distritales: falta de movilidad y de base. Se esteriliza en una anulación completa de todo movimiento útil.

¿Las causas?.....

Pero va siendo largo este artículo, y vamos tomando, insensiblemente, un espacio que necesita esta publicación para que den una variedad sus páginas, que neutralicen un poco su carácter quizás monótono y pesado.

En el número próximo, pues, continuaremos.

---

## DE LA PROPIEDAD DE LA CORRESPONDENCIA

—  
POR R. ROUSSEAU

—  
*Continuación*

Esta doctrina no ha sido contrariada sino por un decreto de la corte de París de 13 de Mayo de 1826, pero se trataba en ese caso de cartas escritas por el marido á su mujer; no podemos pues inferir de ese auto la invalidez de la tesis que sostenemos.

Otra jurisprudencia aporta á nuestra doctrina un temperamento en lo que concierne á las cartas que una casa de comercio dirige á su representante, en razón de su empleo. Esas cartas no dejan de pertenecer al expedidor; el dependiente no puede rehusarse á devolverlo si así se le exigiera. Sería impropio, en efecto que el dependiente tuviera derecho á conservar en su poder cartas que podrían servirle para divulgar la situación

comercial de su patrón ó para hacerle una competencia perjudicial. Pero debe entenderse que esta excepción es exclusivamente para la correspondencia de carácter puramente comercial y no para la particular extraña á los negocios. Pero no podrían los tribunales rehusarse á autorizar al dependiente, en caso de litigio, á fundar en su correspondencia la justificación de sus procederres.

La corte de Douai ha declarado también, para salvaguardar los derechos del corresponsal, que los tribunales pueden ordenar el depósito judicial de la correspondencia litigiosa hasta la solución definitiva del juicio.

Una excepción de la misma naturaleza se ha admitido en lo referente á la correspondencia de los notarios destituidos. La corte de Rouen ha decidido, muy justamente á nuestro juicio, que esta correspondencia es una propiedad accesoría del estudio, que no podía desde luego ser reclamada por el notario separado, y que debía quedar en poder del encargado del estudio para ser entregada ulteriormente, bajo constancia, al titular.

Una dificultad más seria se presenta respecto de la transmisión hereditaria de los papeles privados y de la correspondencia de una persona fallecida á cual heredero debe entregársele?

Existía en nuestra antigua jurisprudencia una doctrina citada por todos los jurisconsultos según la cual esos *monumentos*, como ellos decían en su piadoso lenguaje, debían ser confiados al mayor de la familia, se consideraba que esos objetos, en razón de su naturaleza, no debían ser comprendidos entre los bienes divisibles y se los adjudicaban al mayor aun cuando este renunciara á la sucesión. Esta prerrogativa no existía sino para la

línea directa aunque en algunas provincias se admitiera para la línea colateral en beneficio del pariente más próximo.

El Código Civil ha guardado silencio sobre este asunto. No es pues de una fácil solución cuando los herederos no se entiendan amigablemente sobre la forma de dividir esta suerte de objetos. Si nos atuviéramos al vigor de los principios, habría que decir: Todos los objetos que se encubren en la sucesión deben ser repartidos, según la ley, á menos que no hayan sido exceptuados por disposición especial; ningún texto excluye pues, los objetos de que se trata, luego, ellos deben ser repartidos.

Pero no habrá persona que acepte esta conclusión radical y que quiera consentir que sus papeles domésticos ó cartas internas puedan ser vendidas al mejor postor. Es necesario entonces buscar otra regla más compatible con la equidad. A quién atribuir pues, esta clase de objetos? Es imposible reconocer en el mayor de los hijos el derecho de atribución privilegiado. Todos los principios del derecho moderno lo rehusan.

Se les tirará á la suerte? Pero la suerte es ciega y podría suceder que le atribuyera las correspondencias íntimas á un desordenado, lo que no sería seguro según Lebrun.

Se ordenará la licitación entre coherederos? Pero el inconveniente no desaparecerá, y después, sabemos todos que este procedimiento, aunque sea limitado entre coherederos, puede rozar sentimientos delicados y honorables susceptibilidades.

Qué queda entonces? un medio muy simple á nuestro parecer: La aplicación á esta clase de objetos del artículo 842 del Código Civil. Todos los herederos están de acuerdo para confiar el depósito á uno

de ellos? nada mejor. No pueden entenderse, el tribunal designará el depositario, y estaremos seguros al menos, de que estos preciosos objetos, serán confiados, como es necesario que lo sean, á aquel de los coherederos cuyos antecedentes sean una garantía (1).

Nada de más lógico, de más sabio, que la aplicación del artículo 842. El trata en los términos más generales lo referente á toda la heredad y entre ello lo que no puede ser dividido ni vendido. Debemos considerar que los papeles domésticos y la correspondencia no son susceptibles ni de la partición ni de la venta. Luego, el artículo 842 es perfectamente aplicable; por su espíritu y por su letra.

Pero á diferencia de lo que preveía nuestra antigua jurisprudencia, el juez no podía confiar ese depósito al heredero que haya renunciado, sin embargo, estas correspondencias, dejadas por el difunto, pueden interesar exclusivamente á uno de los herederos, sin ofrecer, para los demás ningún interés jurídico. Por qué no atribuir en este caso al único heredero interesado? Admitimos esta solución que no contraría ningún principio y que deja á los tribunales, en caso de dificultades, en poder absoluto de apreciación. La Corte de París ha adoptado este sistema en una sentencia de 15 de Diciembre de 1875. Se trataba en ese proceso de una correspondencia cambiada entre un padre de familia y diversas personas, entre las cuales algunos funcionarios, con motivo de la huida de una hija que quería ingre-

(1) Nuestro Código Civil dispone también que el juez designará al heredero ó herederos que deban guardar los títulos ó cosas comunes á toda la herencia cuando los interesados no convinieren en la elección de ó las personas que deban hacerlo. (Art. 3507).

sar en una orden monástica. A la muerte del padre, esta correspondencia fué inventariada y dejada en manos del notario. Más tarde, la religiosa reclama á su hermana todas esas cartas y la Corte «considerando que todas las piezas de la correspondencia no concernían ni interesaban sino á la señorita B...., en religión sor X...., que ellas trataban esencialmente de lo que había de más íntimo en su vida privada, y que su hermana no justificaba ni podría justificar un interés jurídico para que esas piezas le fueran entregadas ó dejadas en poder del notario, ordenó su entrega á sor X....

A la primera cuestión planteada, debe responderse pues, que una carta misiva pertenece, en principio, y salvo algunas excepciones, al destinatario. Pero no hay que confundir el derecho de propiedad con el ejercicio de ese derecho. Hemos de ver en efecto, que el destinatario no podrá hacer un uso ilimitado.

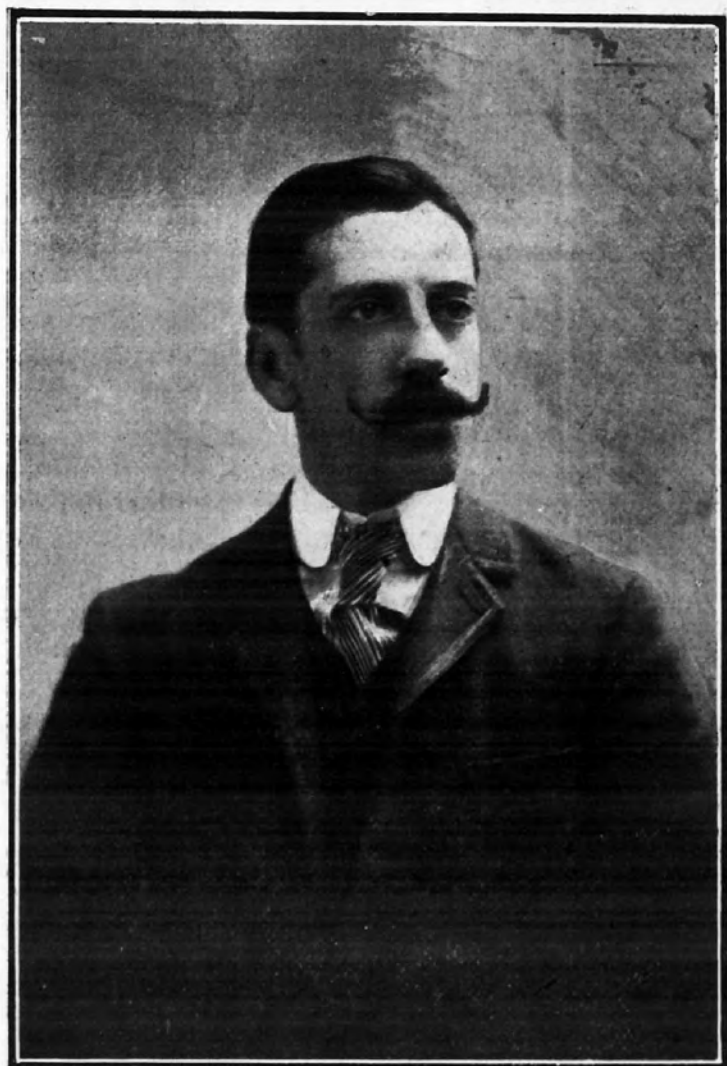
---

## Escuela de Correos y Telégrafos

### II

Pensábamos no esgrimir por ahora la pluma, ampliando las consideraciones que en nuestro artículo anterior nos sugirió la exposición del tema que sirve de epígrafe á estas líneas, pero hemos observado, (con una satisfacción que en vano trataríamos de disimular) que nuestra prédica no ha caído en el vacío; al contrario, verbalmente y hasta por cartas enviadas á nuestra mesa de redacción, hemos recibido palabras de aliento que nos estimulan á proseguir esta campaña.

Militan pues, en pro de este asun-



JUAN A. DE VEIGA

Jefe de la Oficina Encomiendas Internacionales

† el 12 de Junio de 1909

to, bajo el punto de vista expositivo, dos circunstancias de carácter vario: su misma índole de transcendencia suma y muy grata á nuestra escasa capacidad mental, y la marcada simpatía con que nuestros compañeros han acogido nuestra paupérrima, pero sincera reseña.

Entre las diversas misivas que obran en nuestro poder, aun cuando casi todas abogan por la creación de una Escuela Profesional instalada en modesta esfera, no faltan tampoco algunas en que se auspicia la idea de una Escuela Superior, con un vasto plan de estudios, á fin de exigir una preparación completa á sus alumnos, en todo lo concerniente á Correos y Telégrafos y de extenderles diplomas de ingenieros en ambas ramas administrativas.

Aceptamos ambas ideas, pero en principio y recordando un adagio que dice: *despacito se va lejos*, nos place más la que en nuestro número anterior sustentábamos.

Pero triunfe una ú otra, su objeto positivo estriba en que se inculquen al personal, los enormes progresos alcanzados por el Correo y el telégrafo, tan antiguos como el hombre; que su rápida evolución desde que el primero era privilegio de príncipes hasta conquistar su universal democracia, se difunda; que no se ignore que á principios del siglo XV la conducta de una carta dentro de una misma provincia, en las más civilizadas naciones europeas, costaba *nueve ducados* (unos diez pesos m<sup>n</sup>) y que hoy por cinco centavos puede remitirse una pieza á distancias veinte veces mayores.

Echando una ojeada retrospectiva de 20 siglos leemos con asombro en

los *Comentarios* de Cesar, que necesitaba 28 días para dar noticia á la capital del Imperio Romano, de sus campañas en las Galias y eso arrojando penalidades infinitas; y el mismo Ciro, el gran monarca Persa, si obtuvo una comunicación regular en su dilatado imperio, no fué sino á costa de grandes obstáculos. Los *emerodromos* de la Magna Grecia, los famosos peatones de los Aztecas, asombro del invicto Hernán Cortés, y las famosas postas bretonas, si bien atestiguan plausibles adelantos, el siglo de las luces, los eclipsó por completo.

Y en escala siempre ascendente también la telegrafía ostenta orgullosa su evolución increíble: óptica en los más primitivos tiempos, sus diversas faces hasta convertirse en aérea, subterránea, submarina y sin hilos, datan de ayer.

Para el perfecto conocimiento de la profesión, creemos pues inútil aducir más argumentos en pro de la fundación de una Escuela que bajo el verdadero concepto de la pedagogía moderna, sea más educadora que instructiva y esté de acuerdo el sistema de enseñanza que se implante con los fines que se pretendan alcanzar.

El complemento indispensable de la Escuela sería una rigurosa selección, á fin de obtener en justicia el siempre problemático ascenso.

Otra razón de peso: contando merced á ella con personal idóneo no estaría lejano el día en que la creación de un Ministerio de Correos, Telégrafos y Ferrocarriles, se impusiera.

El tiempo nos dirá si tan aventurado juicio es ó no exacto.

ARTURO VIDAL.

REGLAMENTO TELEGRÁFICO INTERNACIONAL

—  
 REDACCIÓN DE LOS DESPACHOS  
 CÓMPUTO DE PALABRAS

La Conferencia telegráfica internacional reunida el año pasado en Lisboa ha introducido al reglamento de servicio una serie de modificaciones que serán puestas en vigencia el 1º de Julio próximo; y para facilitar sus tareas al numeroso personal que en una ú otra forma está llamado á aplicarlas, particularmente los empleados encargados de tasar los despachos, extractamos á continuación las disposiciones relativas á la redacción de dichos telegramas y al cómputo de las palabras.

Para su admisión, los telegramas deben ser escritos legiblemente, en caracteres que tengan su equivalente en el cuadro reglamentario de señales, á saber:

LETRAS

a, ä, á, <sup>o</sup>á, b, c, d, e, é, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, ö, p, q, r, s, t, u, ü, v, w, x, y, z.

CIFRAS

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 0.

SIGNOS DE PUNTUACIÓN Y OTROS

Punto, coma, punto y coma, dos puntos, punto de interrogación, punto de exclamación, apóstrofo, guión, paréntesis, comillas, barra de fracción, subrayado.

Las diversas partes de que se compone un telegrama, son colocadas en el orden siguiente: 1º las indicaciones eventuales; 2º la dirección; 3º el texto; 4º la firma.

El remitente debe escribir, inmediatamente antes de la dirección, las indicaciones eventuales de que desee hacer uso.

Quando se trate de telegramas «múltiples,» escribirá esas indicaciones antes de la dirección de cada destinatario á quien sean concernientes. Sin embargo, en los despachos múltiples que además sean «urgentes» ó «con colacionamiento» basta que las indicaciones relativas á la urgencia ó al colacionamiento sean inscriptas una sola vez y antes de la primera dirección.

Las indicaciones eventuales pueden ser inscriptas en la forma abreviada que más adelante señalaremos. En ese caso, el agente tasador («ventanillero») colocará cada una de ellas entre dos dobleguiones (=). Cuando se les escriba sin abreviar, deben serlo en francés, á menos que las Administraciones en relación telegráfica hubieran acordado el uso de otro idioma.

Si el telegrama hubiese de ser reexpedido á un país que no admita el uso del idioma acordado con el de origen, la oficina reexpedidora traducirá las indicaciones al francés ó al idioma admitido para sus relaciones con el nuevo país de destino.

Las indicaciones eventuales más frecuentemente empleadas son las que indica el siguiente cuadro:

| Sin abreviar                                | Abreviado |
|---|-----------|
| Urgent .....                                | D         |
| Répons payée x.....                         | R P x     |
| Répons payée urgente x.....                 | R P D x   |
| Collationnement.....                        | T C       |
| Acussé réception té égraphique.....         | P C       |
| Acussé réception télégraphique urgent ..... | P C D     |
| Acussé réception postal.....                | P C P     |
| Faire suivre.....                           | F S       |
| Mains propres.....                          | M P       |
| Poste restante.....                         | G P       |
| Télégraphe restant.....                     | T R       |
| Communiquer toutes adresses.....            | C T A     |

No debe admitirse ningún telegrama cuya dirección no tenga por lo menos dos palabras; la primera

designando al destinatario y la segunda indicando el nombre de la oficina telegráfica de destino.

La dirección comprenderá todas las indicaciones necesarias para asegurar la entrega del telegrama á su destinatario. Esas indicaciones, á excepción del nombre y apellido que son aceptados tal cual los escriba el remitente, serán escritas en francés ó en el idioma del país de destino.

En principio, el remitente está obligado á consignar la dirección en forma tal que pueda efectuarse la entrega del telegrama sin necesidad de practicar averiguaciones ni requerir datos.

Al efecto, para las grandes ciudades se hará mención de la calle y del número, ó, á falta de esas indicaciones, se especificará la profesión del destinatario, ó se dará todo otro dato que pueda ser de utilidad.

Aún para las ciudades pequeñas, el apellido del destinatario irá, en lo posible, acompañado de una indicación complementaria capaz de guiar á la oficina de destino en caso de producirse alteración.

Siempre que el telegrama esté dirigido á una persona con domicilio de otra distinta, la dirección deberá expresar — irmediatamente después de la designación del verdadero destinatario—una de las menciones siguientes: «chez» (en casa de), «aux soins de» (al cuidado ó á cargo de) ú otra equivalente.

Después de las indicaciones que sirven para designar al destinatario y en su caso el domicilio, se colocará el nombre de la oficina telegráfica de destino, que debe ser escrito tal como figura en la primera columna de la Nomenclatura oficial de oficinas (1). Ese nombre

no puede ser seguido sino por el de la subdivisión territorial ó del país, ó por ambos. En este último caso, al nombre de la oficina seguirá el de la subdivisión y finalmente irá el del país.

Cuando el nombre de la oficina de destino no figure en la Nomenclatura, el remitente deberá completarlo indicando el país ó la subdivisión territorial. Sin embargo, el telegrama no se aceptará sino á riesgo del interesado en su transmisión.

La designación del destinatario puede hacerse en forma convencional ó abreviada, para cuyo efecto el destinatario deberá celebrar el correspondiente arreglo con la oficina de destino, á fin de que le sean entregados los telegramas.

En los telegramas dirigidos á «Poste restante» ó á «telégrafo restante» no puede designarse al destinatario por medio de letras ó de cifras, ó de letras y de cifras, sino cuando la administración de destino admita ese género de direcciones.

En todos los casos de insuficiencia de dirección, y también si se tratara de los telegramas dirigidos á «Poste restante» ó á «Telégrafo restante» precedentemente mencionados, no deben ser aceptados los despachos sino á riesgo y peligro del remitente, si este persistiera en solicitar la expedición.

Por otra parte, el remitente soporta, siempre, las consecuencias de la insuficiencia de dirección.

Se admiten telegramas sin texto.

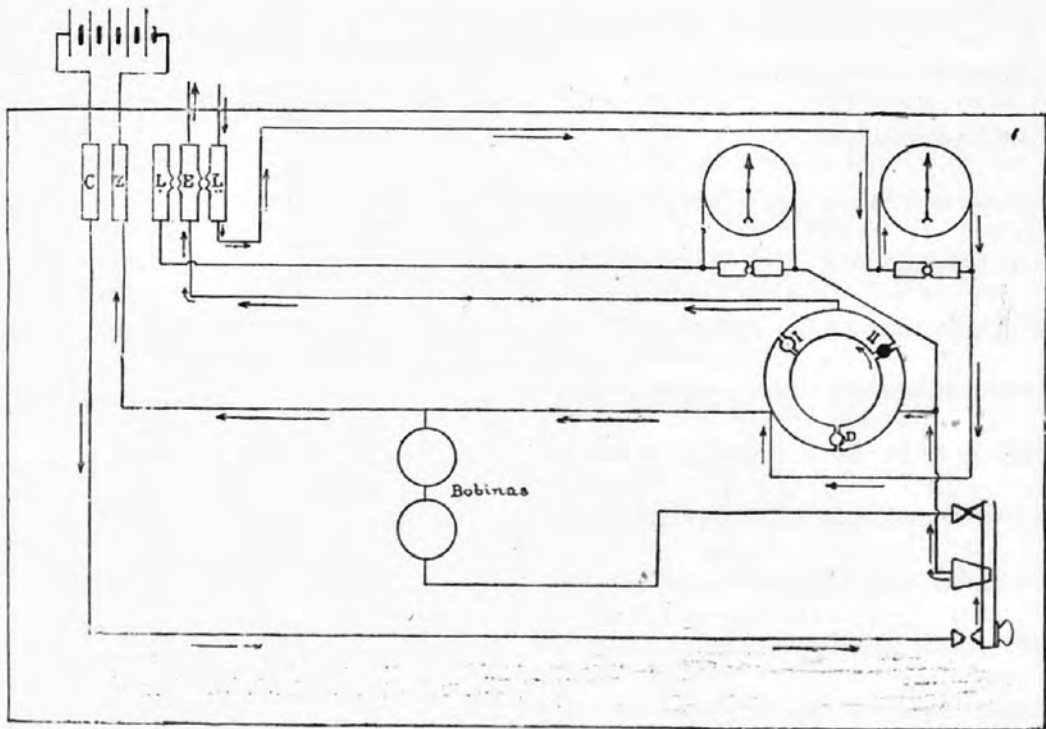
El texto, por lo demás, puede ser redactado en «lenguaje claro»

de Nomenclaturas, conviene que las oficinas de intercambio con las líneas internacionales verifiquen si está bien expresado el punto de destino antes de dar curso á los despachos.

1) Para subsanar oportunamente los errores que puedan producirse por falta

# MORSE INTERMEDIO

## COMUNICACIONES INTERNAS



En la línea 1 la corriente positiva (cobre) va por la línea á accionar el aparato correspondiente; pero por la línea 2 la corriente positiva va por tierra á accionar el aparato correspondiente y vuelve por la línea, siguiendo el camino indicado por las flechas.



ó en «*lenguaje secreto*» (1). Cada uno de esos lenguajes puede emplearse solo ó conjuntamente en un mismo telegrama.

LENGUAJE CLARO es aquel que ofrece un sentido comprensible en uno ó varios de los idiomas autorizados para la correspondencia telegráfica internacional que, en la República Argentina, son los siguientes: castellano, francés, inglés, alemán, italiano, latín, portugués y holandés.

Telegrama en lenguaje *claro* es aquel cuyo texto está enteramente redactado en dicho lenguaje. Sin embargo, la presencia de direcciones convencionales, de marcas de fábrica, de operaciones de bolsa, de letras que representen las señales del Código internacional empleadas en los telegramas marítimos, de expresiones abreviadas de empleo corriente en la correspondencia usual ó comercial como *fob, cif, caf, sog*, ó toda otra análoga—cuya apreciación corresponde al país desde el cual se emite el telegrama,—no cambian el carácter de un despacho en «*lenguaje claro*.»

LENGUAJE CONVENIDO es el compuesto por palabras que no forman frases comprensibles en uno ó varios de los idiomas autorizados para la correspondencia telegráfica internacional.

Las palabras del lenguaje *convenido*, deben estar formadas de sílabas que puedan pronunciarse según el uso corriente de uno de los idiomas: alemán, inglés, español, francés, holandés, italiano, portugués ó latín. En las palabras construídas arbitrariamente, no pueden figurar las letras ã, á, ä, é, ñ, ö, ü.

Ninguna palabra del lenguaje *convenido* tendrá una extensión

1) El lenguaje *secreto* se distingue en "lenguaje *convenido*" y en "lenguaje *cifrado*."

mayor de diez caracteres del alfabeto Morse, computándose como dobles las combinaciones ae, aa, ao, oe, ue, ch.

Las combinaciones que no reunan las condiciones arriba fijadas para el lenguaje *convenido*, serán consideradas y tasadas como pertenecientes al lenguaje *cifrado*.

Sin embargo,—y llamamos especialmente sobre este punto la atención de nuestros colegas,—no deben ser admitidas las combinaciones formadas por la reunión de dos ó más palabras del lenguaje claro, contrario al uso del idioma.

LENGUAJE CIFRADO es aquel que está formado: de cifras árabes, de grupos ó de series de cifras árabes que tengan significación secreta; de letras (exceptuadas las ã, á, ä, e, ñ, ö, ü), de grupos ó de series de letras que tengan igualmente significación secreta; ó de palabras, nombres, expresiones ó reuniones de letras que no satisfagan las condiciones del lenguaje claro ó del lenguaje *convenido*.

No se admite mezclar en un mismo grupo cifras y letras con significado secreto.

Las agrupaciones á que se hace referencia en la definición de «*telegramas en lenguaje claro*,» no son consideradas como de significación secreta.—CHEMÍA.

(Concluirá)

---

## Telegrafía sin Hilo

Nos habíamos comprometido en la colaboración anterior á proseguir con el tema, pero fácilmente se comprende que nuestra verdadera tesis ya la hemos vaciado, proponiéndonos ahora por lo tanto un objeto distinto. Desde luego es notorio que el proceso de la radio-

telegrafía no se ha vulgarizado entre nosotros y que solo están compenetrados de él, aquellos que por razones profesionales le consagran su atención; además es notorio también, que en español bien poca cosa se ha escrito, no habiendo llegado hasta nosotros obra alguna ni siquiera traducciones.

Tal es el motivo que nos induce á continuar nuestra exposición, no ya con el propósito de hacer más luz sobre el tema como se comprende, porque no pretendemos instruir á profesionales, ni á cualquiera que se crea con derecho á beber en fuente más autorizada; pero sí con el buen deseo de ser útiles á un núcleo de nuestros colegas que unas veces por el egoísmo, decimos, otras, por la falta de estímulo y á veces por decidia, están como parados sobre la verdadera senda; y mientras que las ideas y las cosas caminan..... nosotros por lo común estamos absorvidos por la preocupación de los galones y nada más.

Volviendo á nuestro asunto, en tesis general, repetimos, que tanto en el seno de la naturaleza física como en el mundo intelectual ó moral, no se produce hecho alguno sin su proceso de preparación que debe generarlo. Las ideas pues maduran como las frutas y la telegrafía sin hilo hizo su evolución por la obra conjunta de numerosos y sabios experimentadores. En el curso de nuestro trabajo quedará plenamente evidenciada la afirmación.

Bien pues, para desarrollar nítidamente las ideas que vamos á exponer, remitimos al lector á la orilla de un estanque de aguas tranquilas. Si arrojamus un guijarro en agua plena, se rizará la superficie en ondas que se desplazarán centrífugamente hasta perderse, á menos de que sean interceptadas por un obstáculo; si enseguida pre-

tendiésemos prolongar el efecto de las ondas, tendríamos que arrojar el guijarro de una mayor altura ó hacerlo caer por repetidas veces lo más frecuentemente ó aumentar la masa del mismo ó por último, combinar estas circunstancias hasta su máximo de posibilidad, pues que son producidas por causas que se oponen; la altura del guijarro á la repetición ó frecuencia de las caídas (supuesto que haya que operar con un guijarro determinado como lo exige la índole de la comparación) y el aumento de su masa á aquellas otras dos circunstancias. Trasladando este simil á la telegrafía sin hilo en lo que puede serle aplicable, diremos que la repetición de las caídas constituye lo que se entiende por *frecuencia* de las chispas oscilantes que reemplazarían en este caso al guijarro y la *alta tensión* y la *intensidad* á la presión ejercida por la masa del guijarro y al peso del mismo, condiciones que satisfechas, permiten una perturbación vibratoria suficientemente eficaz para realizar la radiografía electromagnética.

Ahora bien, la onda se ha formado sobre la superficie del charco en cuestión, por el brusco desplazamiento que provoca el guijarro al caer en el agua, pues las partículas del líquido al desplazarse sacudiéndose, tienen que vencer la inercia de las partículas próximas y como se hallan retenidas en su avance, se deban transversalmente á la dirección en que se propaga el movimiento, formándose una semionda cuya elevación se regulará por la magnitud de la impulsión inicial para decrecer y volver á ascender formando una semionda (cóncava) y luego otra (convexa) un poco disminuida y así de seguido hasta extinguirse. La superficie cóncava de la onda se observa bien en las playas de mar, allí donde se quie-

bran las olas en borbotones de espuma—que aún cuando obre por causas distintas, la onda es la misma—porque el pie de la ola (parte cóncava) al tocar con el fondo se retrasa en su movimiento haciendo que la cabeza de la onda (parte convexa) pierda su equilibrio y se derrame.

Pero para hacer una aplicación más apropiada á los fenómenos de radiación, vemos lo que ocurre en acústica con el sonido. Conocido es que son vehículos del sonido los cuerpos ponderables, es decir, los sólidos, líquidos y el aire. El sonido se propaga en el aire por una conmoción que sufren las partículas del mismo que vibran generando ondas.

Una campana que ha recibido un golpe de badajo deja percibir al tacto el movimiento vibratorio de las moléculas del metal y si se tratase de una cuba de cristal en vibración pendiendo bolillas de médula de sauco próximas á las paredes vibratorias, saltarán las bolillas acusando la presencia de la perturbación que sufren las paredes del recipiente, pero el distanciamiento de ellas no será igual, es decir, la *amplitud* de las oscilaciones ó vibraciones que sufren las partículas no será uniforme, porque el movimiento vibratorio se ha dispuesto en ondas, y en los vientres de dichas ondas donde es mayor la amplitud de oscilación de las moléculas, el efecto será más considerable.

Si se tratase de una cuerda tendida, al recibir una pulsación, la cuerda vibrando, se desplazará entre dos posiciones opuestas á uno y otro lado de la posición normal ó de reposo de la cuerda y podrá observarse visiblemente, materialmente, las ondas que se forman sobre la cuerda y unos puntos inmóviles á cuyo alrededor vibran

las moléculas y en los que parece que se estrangulasen las ondas; estos puntos son los *nudos* ó *nodos* de vibración. Cuando mayor es la tensión de la cuerda y menor su longitud, disminuye la amplitud del movimiento vibratorio y si forma mayor número de nodos y vientres de oscilación. A esto responden los trastes de la guitarra y de otros instrumentos análogos. De donde pues, á medida que *aumenta la frecuencia vibratoria disminuye la longitud* de la onda.

Vemos pues, que la *amplitud* del movimiento vibratorio depende de la distancia en que se separan las moléculas de su posición normal y que tiende á *amortiguarse* hasta que la cuerda vuelve á recobrar su estado de reposo. La *frecuencia* es el número de oscilaciones ó vibraciones que se producen en un tiempo dado y se dice *completa* cuando comprende un vaivén de la cuerda á uno y otro lado de la posición normal. De tal manera que si se toma *un segundo* como medida de tiempo y se divide por el número de las vibraciones, tendremos el tiempo que emplea una oscilación completa ó sea el *período* del movimiento vibratorio. Siendo *p* el período, *f* la frecuencia y *t* el tiempo, tendremos que  $p = \frac{t}{f}$  y como

$$t = 1 \text{ segundo } p = \frac{1}{f}$$

El movimiento que experimentan los cuerpos vibrando, lo comunican al aire circundante, el cual los reproduce, pero no ya de manera *estacionaria*, sino que por la índole de la constitución molecular del aire, el movimiento vibratorio y sus ondas comunicándose á las partículas subsiguientes, progresa indefinidamente, y no tampoco sobre un mismo plano como la onda de agua en la superficie del estanque, sino en todas direcciones con la particularidad de que si á su paso

esas ondas de partículas de aire que vibran con una frecuencia dada, encuentran otra cuerda tendida y con la misma aptitud vibratoria, esta cuerda se conmoverá y reproducirá el sonido que pasa. A estos efectos se les denomina *fenómenos de resonancia* y en ellos está basada la telegrafía y la telefonía sin hilo.

Consideremos ahora ondas análogas á las acústicas, progresando ya no en medio material como es el aire, sino en un ambiente más sutil, en un medio imponderable como se concibe al éter. En un medio así, infinitamente más elástico, se comprende que cualquier perturbación de su equilibrio ha de provocar efectos más intensos, y en los que la actividad vibratoria alcanza velocidades prodigiosas, imposibles de imaginar. Desde luego, pues, á esta actividad distinta corresponden efectos de pura energía, *le rayonnement*, como dicen los franceses, y á los que también se les conoce bajo el nombre genérico y más común de fenómenos de *radiación*, y que comprenden, según el orden que luego explicaremos en los efectos electromagnéticos (que son coexistentes), efectos calóricos, efectos luminosos, rayos X y radium.

El éter está difundido en toda la naturaleza, pero en nuestro medio ambiente se le supone más rehacio que en los espacios interplanetarios que llena, donde la radiación se propaga con alguna mayor velocidad. El éter fué concebido por Descartes y Huyghens; éste debía basar en él su célebre teoría de las *ondulaciones* ó de las *vibraciones* para explicar la causa de los rayos luminosos en oposición al criterio de Newton, que atribuía la luz á *emisiones* de partículas imponderables que lanzaban velozmente los cuerpos luminosos. La

teoría de Huyghens, se basaba en las propiedades mecánicas del éter por una perturbación de su equilibrio; pero J. Clerk Maturell, discípulo del célebre Faraday, que estudió con detenimiento los fenómenos de inducción, volvió sobre la teoría de Huyghens, pero hizo su estudio con nuevos elementos y expuso su teoría electromagnética de la luz, que es de trascendental importancia. En opinión de Maxwell, las ondas luminosas obedecen á vibraciones transversales de las partículas del éter; esas vibraciones y sus ondas se operan por acción electromagnética; existían también ondas electromagnéticas que podían interferirse, reflejarse y ser absorbidas, y cuya velocidad de propagación es idéntica á la de luz, dependiendo los distintos efectos, nada más que de la frecuencia del movimiento vibratorio. Hertz hace veinte años demostró y comprobó experimentalmente la existencia de las ondas electromagnéticas presentadas con tanta exactitud por Maxwell, concordando sus resultados teóricos con las observaciones prácticas. Todavía Righi, profesor de Marconi, verificó los resultados de Hertz.

Al incorporarse, pues, los fenómenos electromagnéticos á la teoría de las vibraciones, la ciencia dió un gran paso, poniéndose en evidencia la unidad y simplicidad de la naturaleza en sus causas íntimas. No siendo los fenómenos de radiación otra cosa que aspectos del movimiento, se comprende así la vida intensísima que anima al universo, lo mismo aquí sobre la corteza de la tierra como en los espacios inconmensurables por donde se efectúa el transporte de la energía. Este transporte de la energía á voluntad, es un problema interesante para la ciencia, por sus consecuencias trascendentales. Con

as ondas de Hertz parece que podrá obtenerse la concentración de energía á la distancia; las primeras aplicaciones ya se están ensayando, teniendo en vista la utilidad que prestarían en la guerra marítima.

La *longitud de onda* que corresponde á los efectos de radiación en milímetros, es como sigue, empezando por las más altas frecuencias:

0,000001 mm. para el *radium* en el que coexisten también otras tonalidades vibratorias.

..... rayos X

0,0001 } para los efectos *químicos* y  
0,0004 } para los rayos *ultra violetas*

0,0004 violeta }  
0,00054 amarillo } efectos *luminosos*  
0,00075 rojo }

0,00075 } rayos *infra-rojos* y efectos  
0,06 } calóricos

..... Zona de efectos desconocidos

4 mts. hasta } efectos electro-magné-  
varios kms. } ticos.

El físico Stokes opina que los rayos X (cuya frecuencia vibratoria no aparece en la gama que antecede) se operan por sucesión de simples ondulaciones y no por el proceso vibratorio en cuestión, de lo cual se inferiría que son inadecuados para el transporte de energía. Haremos notar también, que las fracciones decimales son en fracciones de milímetro, para cuyas medidas la unidad de práctica es el *micrón* que equivale á 0.001 de milímetro, habiéndose adoptado el milímetro para facilitar ó simplificar su comprensión,

F. E. JUAREZ.

Continuará



## El Correo y los Ferrocarriles

VI

(Conclusión)

INSISTIREMOS una vez más que la Dirección General de Correos y Telégrafos tiene en sus manos los medios de aliviar la triste suerte de los abnegados estafeteros, de mejorar y garantizar el desprestigiado servicio de tantas oficinas ambulantes, acabando para siempre con los robos de valijas, sustracción de correspondencia suelta, extravíos y enredos de toda clase, etc., etc., de normalizar los horarios de los trenes y hasta aumentar la velocidad de los mismos que actualmente es en mucho inferior á la de los trenes de carga de otros países, sobre todo en las principales líneas largas.

Las medidas que indicaremos no son por cierto nada gratas al espíritu de benigna tolerancia y al temperamento generoso y cortés de una administración nacional que ha sentado justa fama de legendariamente liberal; pero también es cierto que las circunstancias justificarían superabundantemente la rara excepción de su constante norma de conducta. A grandes males grandes remedios.

En cuanto á la corrección de los medios son tan legales que la misma ley los pone en manos de la Administración.

En efecto, el decreto del Superior Gobierno. de Enero 23 de 1899 reglamentando la Ley General de F. F. C. C., establece lo siguiente:

Artículo 1º. Toda persona, ó cualquier autoridad, ó funcionario público, que tuviere conocimiento de alguna infracción á la Ley General de Ferrocarriles, cometida por em.

presas ó compañías de ferrocarriles, pueden denunciar verbalmente ó por escrito ante la Dirección General de vías de comunicación y Agricultura. *Los empleados de la Administración Nacional* de cualquier ramo que fueren tienen OBLIGACIÓN de hacer aquellas denuncias en el más breve tiempo posible, sin perjuicio de los deberes y obligaciones de la Inspección de F. F. C. C. y Transportes, especialmente encargada de la vigilancia de aquellas infracciones.

El precedente artículo de reglamentación gubernativa se refiere sin duda alguna al artículo 71, capítulo I del Título IV de la mencionada Ley, que dice textualmente:

La Dirección General de Vías de Comunicación y Agricultura atenderá y transmitirá las quejas del público contra los F. F. C. C., *aun cuando no existiera perjuicio directo para el querellante en el hecho denunciado*. Se ve claramente cuales es el espíritu riguroso de la Ley y de la reglamentación de la misma.

Y bien, la Dirección General de Correos y Telégrafos ha contemplado hasta hoy impasiblemente todas las iníquas infracciones de todas las empresas y Compañías de F. F. C. C. Nacionales, sin cumplir las precedentes disposiciones pudiendo hoy reparar su indiferencia colocándose en los términos estrictos de la Ley para cooperar eficazmente al fiel cumplimiento de su mandato. La Dirección General en todos y cada una de las innumerables infracciones diarias resulta además *directamente perjudicada en sus servicios é intereses* y tiene doble motivo, razón y obligación de cumplir religiosamente las

imperiosas disposiciones precitadas.

Al efecto, la Dirección General debería ordenar á su numeroso personal que se halla en constante contacto con el movimiento de trenes, á los estafeteros, inspectores, jefes de oficinas y de Departamentos, que procedan oficialmente á controlar rigurosamente el servicio de ferro-carriles, entablado las denuncias en cada caso. La Dirección General daría curso á las denuncias debidamente constatadas y comprobadas, llevando una estadística de la frecuencia de cada clase de infracción y de los daños y perjuicios materiales y morales causados á la Administración y á terceros.

El Título V, de las disposiciones penales en el Capítulo I, Art. 381 establece multas de 500 á 10.000 (de quinientos á diez mil) pesos por las infracciones á que nos hemos referido en el curso de nuestra exposición, y es fácil imaginarse el efecto que surtiría una decidida y constante campaña de riguroso control bien organizado.

Las empresas de F. F. C. C. que jamás han sido incomodadas para nada y cometían hasta hoy las infracciones por puro lujo de impunidad, las hallarían en adelante poco económicas y se humanizarían por fuerza.

Todos los accidentes y siniestros se resolvían hasta hoy favorablemente para las empresas, porque el personal de tren, amaestrado recogía apresuradamente y á cualquier precio declaraciones firmadas de un par de testaferreros ó de incautos sobre el terreno del hecho, en el sentido justificativo para la irresponsabilidad de las empresas. La Dirección General

podría disponer que los inspectores en viaje y aun los mismos estafeteros procuren en cada caso testimonios honrados, independientes y verídicos de todo accidente de un tren en marcha. Más de un accidente ha resultado ficticio. Estos accidentes ocurren cuando á la empresa le conviene convertir un tren de pasajeros y de correo en una carreta de carga. Este juego es tan común que ya no hay quien no lo conozca.

Puede descontarse el éxito de las medidas recomendadas. Desaparecerían los sistemáticos atrasos de horas y horas, se acabarían los eternos desencuentros de los trenes en combinación de diferentes empresas y sobre todo lo que es un colmo, los desencuentros de los trenes de combinación de diferentes secciones de una misma empresa fusionada, como sucede con pasmosa frecuencia con el F. C. P. entre las secciones del Pacífico propiamente dicho, el Gran Oeste y el Trasandino.

J. FEIMANN.

(Continuará).

---

## TRIBUNA LIBRE

---

Señor Director de la

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA

Muy señor mío:

Encabezamos esta carta con la siguiente

### TARIFA POTAL

«Con arreglo á la ley sancionada por el Congreso Nacional y promulgada el 20 de septiembre de 1862, las cartas que se introduzcan y despachen serán porteadas del modo siguiente:

«*Para Interior y Exterior de la República.*—Por carta sencilla que no exceda de 4 adarmes, 5 ctvs. ó 1 peso 2 reales m|c; por id. de 4 á 8, 10 id. ó 2 pesos 4 reales; por id. de 8 á 12 id., 15 id. ó 3 pesos 6 reales.»

«*Certificado.*—Cualquiera que sea su peso, 25 ctvos. ó 6 pesos 2 reales m|c., aplicándose en las Oficinas de Correos el sello de *Certificado* y los timbres postales del valor expresado, más los que correspondan al franqueo de la carta.»

«*Impresos.*—Los libros, folletos, grabados, litografías, música y otros, hasta una libra, 5 centavos ó 1 peso 2 reales m|c., y así sucesivamente duplicando.»

«Los diarios son libres de porte.»

«*A domicilio.*—Por cada carta suficientemente franqueada, 5 centavos ó 1 peso dos reales m|c.»

«*Por las Postas.*—Por cada legua que se recorra, 10 centavos ó 2 pesos 4 reales, y 20 centavos ó 5 pesos m|c., por el Parte que otorguen los administradores de Correos, debiendo estar la carta competentemente franqueada.»

«*Correspondencia para ultramar.*—La correspondencia se recibe en la Administración de Correos, y en los consulados: francés, calle del Parque 24, é inglés, calle 25 de Mayo 121, así como en las Agencias autorizadas por los mismos.»

«El franqueo de la correspondencia para ultramar se efectúa con sellos postales, que se venden en los respectivos Consulados y Agencias.»

Con la precedente transcripción, nos basta para hacernos cargo de parte de la organización postal de la República, cuarenta y siete años há. Ahora vamos á dar cabida en esta carta, de algunos datos muy importantes, entre otros, de como se hallaba constituida la Dirección General de Correos de la República, desde antes del año de 1870.

En dicho año, la Dirección la constituían los señores que siguen: Director general, D. Gervasio A. de Posada.

Secretario, D. Francisco P. Hansen. Sub-inspector, D. Julio C. Blanco. Guarda-sellos, D. Pedro de Androis. Archivero, D. Severo García.

La Administración central se hallaba en la calle Bolívar 115 y las horas de oficina para la apertura de buzones y repartición de correspondencia, era: Los días hábiles, á las 7 a. m., 10 a. m. y 2 p. m.; y los feriados: á las 6 y 45 a. m. y 12 m.

Como no queremos que se nos quede en el tintero una noticia de suyo importantísima, lo hacemos en este lugar para inteligencia del que le agrade, al mismo tiempo que desvaneceremos un error histórico que mas de una vez hemos visto en letras de molde.

No es verosímil que la familia de los Galindez Carbajal hayan monopolizado por espacio de tres centurias los correos y postas de la América colonial, solo ha sido por tiempo de ciento ochenta y seis años más ó menos, como á continuación consignaremos.

El servicio de postas y correos establecido en los primeros tiempos de

la colonia, eran tan sumamente deficiente que el rey D. Felipe II vióse en la necesidad de procurar su mejora, de subsanar sus inconvenientes en razón á la época. Después de haberse compenetrado el dicho rey D. Felipe de los sistemas más en uso en los distintos países de Europa, consideró como el mejor el alemán, y á semejanza del contrato que tenía hecho el príncipe de Thurn-et-Taxis para el servicio en Alemania, contrata con D. Diego de Carbajal el de sus colonias, y le nombra Correo mayor de Indias.

Al efecto, el rey ordena al virrey del Perú D. Martín Enriquez de Almansa, reorganizar las postas y correos de estos reinos, y diera inmediatamente posesión de ellos á D. Diego; lo que efectuó el virrey Almansa por fines del año de 1582.

Este privilegio debía tener su fin, como en efecto aconteció. En 1° de Julio de 1769 se incorporó á la corona la renta de correos, por cuya causa se indemnizó al último asentista D. Fermín de Carbajal, conde del Puerto y del Castillejo, con el título de Duque de San Carlos, la grandeza de España, el título honorario de Correo mayor de las Indias y catorce mil pesos anuales de renta pagaderos de los productos del correo. Saluda á Vd. attmte.—J. PASTRANA.

Junio de 1909



## Embargo de sueldos

SUS INCONVENIENTES

El desarrollo de este tema, que hemos elegido para exponer á nues-



tros lectores, por más que él no comprenda sino á un limitado número de empleados, debe interesar al gremio en general, porque involucra á todos y constituye un mal, que, dentro de su aparente sencillez, tiene mucha mas gravedad de la que se le atribuye generalmente; y al que está expuesto, desde luego, todo empleado público. Pues, no se nos ha de negar, que aquí donde la falta de hábitos de ahorro es una característica que nos tiene constantemente á descubierto de las contingencias de la vida, con que todo hombre medianamente previsora debe contar, estamos siempre expuestos á las fatales consecuencias que tiene aparejadas el embargo.

Metodizando, dividiremos este trabajo en dos capítulos, á saber: I Perjuicios que acarrea el embargo al empleado y II Conveniencias de su abolición.

### I

Los perjuicios que sufre el funcionario embargado, empiezan, con los comentarios que alrededor del hecho y hasta del nombre, se bordan en las oficinas por donde en su largo trámite para la *cédula*, cuya presencia en la casa es tan fatídica para el ejecutado, como la del Oficial de Justicia en el hogar ó en el negocio; y, concluye con la temeraria condenación que contiene el decreto de la Dirección General de fecha 28 de Enero de 1907.

Traido á colación este decreto, debemos necesariamente comentarlo, pero antes de hacerlo, es conveniente señalar otra circunstancia, que, si bien no tanto, también daña moralmente al embargado.

Compulsada la opinión dentro de la casa acerca del asunto, no se recojen sino girones de la moralidad del deudor.—Pocos, muy

pocos, de los mismos que están expuestos, reconocen en el embargo la mediación de causas superiores á todo esfuerzo para evitarlo; y, si se escucha á los que, por su situación desahogada, se consideran libres de esta eventualidad, entonces el juicio es unánimemente condenatorio, se considera una desvergüenza, cuando no una estratagema para eludir el pago de deudas. No se tienen en cuenta compromisos ó desgracias del hogar, ni la carestía de la vida, que hay que sobrellevar decentemente con sueldos mezquinos, y que por más metódico que se sea, no alcanzan materialmente, en la mayoría de los casos, para cubrir las necesidades; no se tiene en cuenta los antecedentes administrativos ni aún la reputación personal que puedan acompañar al que por desgracia se ve obligado á soportar la tortura que significa, por sí sola, la disminución del sueldo.

Y el quebranto que importa en las entradas, la deducción de la cuarta parte del sueldo?

Esto repercute en el hogar. Puede ocasionar la falta de pan, como puede impedir que el padre proporcione la instrucción que tiene el deber de dar á sus hijos: en el mejor de los casos ataca los vínculos de familia, que toda ley respeta.

Y, como si todo esto no fuera bastante, para inducir á cualquiera á evitar á todo trance un embargo, todavía la Dirección General, por su parte, como quien dispara el tiro de gracia, marca la foja de servicios del embargado, sabe Dios con qué signo que lo detiene en su carrera como una rémora; si es que carrera se puede llamar á la justa aspiración de ascenso, que nace del cumplimiento del deber en largos años de servicio.

El decreto á que aludimos y que se halla publicado en el «Boletín

Mensual, No. 57—pág. 11, en su parte dispositiva, en síntesis, declara que se considerará mala nota todo embargo de sueldo, y previene á los Jefes de Sección, se abstengan de proponer para ascensos á los empleados que se hallen en esas condiciones.

Está fundado en tres forzados considerandos, que examinaremos por su orden.

El 1º dice: «que cada día asume mayores proporciones la cantidad de embargos, lo que, además de afectar la moralidad administrativa, ocasiona un recargo considerable de trabajo en la contabilidad.»

La moral administrativa, que nosotros entendemos más bien como una ficción que otra cosa, no estriba ni depende de los actos privados de los empleados, y si alguna relación puede tener con ellos, no es sin duda la que nace de una deuda particular ó personal que tiene su origen en el hogar, es decir, en la vida íntima del funcionario.

Sería una utopía pensar que la moral de una administración, pudiera aquilatarse por el mayor ó menor número de sueldos embargados, por la más ó menos cantidad de célibes que existiera en ella ó por cualquiera otra circunstancia, que pudiera caracterizar la vida privada de sus empleados.

El otro argumento de este considerando, fundaría más bien una solicitud de aumento de personal, para aliviar el recargo de trabajo, ó para pedir al S. Gobierno la sanción de la ley que reglamente ó prohíba los embargos, á que se refiere el último considerando; que para sancionar un castigo.

El considerando 2º, dice: «que aún cuando es evidente que la mayoría de los embargos tiene su origen en necesidades imperiosas de orden privado, no lo es menos que

otros obedecen al propósito de eludir el cumplimiento de obligaciones personales.»

Contestes con lo uno y con lo otro.—Lo primero, lo de las *necesidades imperiosas de orden privado* implica el reconocimiento de que el embargo no constituye una inmoralidad, porque nace de necesidades imperiosas de orden privado.

Lo segundo, que es lo único que justificaría, hasta cierto punto, la medida adoptada, puede referirse á algunos casos aislados, y como ello constituye, sino un delito puesto que la ley admite la simulación, por lo menos una irregularidad, que si administrativamente fuere punible, castíguese ó por lo menos arbitrese la manera de evitarla, puesto que, siempre es más humano prevenir que corregir.

Pero con lo que no estamos conformes ni hemos de convenir, es que reconociéndose, como se reconoce, que la mayoría de los embargos, obedece á causas superiores á los medios y ajenas á la voluntad del deudor, se vea en ello una mala nota, y se castigue con la privación del ascenso, agravando aún más, si cabe, la difícil situación que crea la disminución del sueldo.

SEMPER IDEM.

*Continuará.*

---

## El servicio de certificados

Las sucursales de Correos en la Capital Federal, remiten como se sabe, cada hora más ó menos y por intermedio de los vehículos de la Administración, á la casa central, la correspondencia recolectada en las mismas, haciendo los grupos necesarios, que van dirigidos á las oficinas respectivas.

Los certificados que esas mismas sucursales reciben del público, son también enviados á la central en sus malas correspondientes, y como anteriormente decíamos, cada hora más ó menos.

Es necesario darse cuenta exacta de la cantidad considerable de malas que esas sucursales envían, para justipreciar el enorme recargo de trabajo que ello implica para la oficina de Expedición al Interior sobre todo, cuando á nuestro entender podría simplificarse grandemente ese servicio, como lo vamos á demostrar, y se evitaría trabajo para los empleados en general, economía de útiles y hasta extravíos.

Es sabido que, una carta certificada, dirigida por ejemplo al Rosario de Santa Fe, y entregada á una sucursal á las 8 a. m., es remitida por ella á la Sección Malas de Expedición al Interior en la primer valija que haya después de su recepción; en consecuencia ocurre que esa sucursal, en el intervalo que media entre las 8 a. m. á 7 p. m., puede haber recibido para ese punto 15 cartas para la localidad indicada, que son otras tantas malas que ha debido cerrar y remitir á central, sin contar las dirigidas á otros puntos importantes de la República y capitales de provincias, que como se sabe, no tienen salida sino por los trenes nocturnos y los de primera hora, esto es, hasta las 7 a. m.

El trabajo que reporta al empleado de la sucursal que confecciona las malas; las anotaciones necesarias; darle entrada en la Sección Malas de Expedición al Interior; la clasificación y anotación de las mismas, todo ello debiera evitarse, ordenando simplemen-

te á las sucursales, efectúen un solo despacho en la valija de las 6 p. m., con todas las cartas que hayan recibido para puntos, que como Rosario de S. Fe, Córdoba, S. Fe, Tucumán, San Nicolás, Azul, B. Blanca y tantos otros puntos que no escapan al criterio de la superioridad, tienen su expedición después de las 7 p. m.

Resultaría entonces que la Sección malas de Expedición al Interior, recibiría de cada sucursal una ó dos valijas á lo sumo, para esos puntos, cuando actualmente reciben de ocho á nueve, término medio, y las sucursales estarían en las mismas condiciones, pues se evitaría la confección de tanta mala que á nada bueno conduce.

Creemos que la superioridad debiera ordenar lo pertinente, pues con ello se beneficia el servicio y se alivia en algo el trabajo que pesa, tanto sobre el personal de las sucursales, como sobre el de Expedición al Interior.

## Monumento á la Unión Postal

En el mes de Septiembre próximo tendrá lugar en Berna, el acto de la inauguración del monumento á la Unión Postal Universal, que se ha erigido en aquella ciudad para simbolizar ese raro concierto de casi todas las naciones del mundo, por medio del cual se rigen en sus relaciones postales, y que constituye la prueba más acabada de todo lo que puede obtenerse de la unión.

En esta solemnidad estarán representadas todas las administraciones de correos que forman la Unión, á cuyo efecto han sido invitadas espe-

cialmente, y entre ellas las de nuestro país, como es consiguiente.

Ahora bien, parece que esta vez el gobierno argentino, quebrando la costumbre de designar para que concurren en su representación á actos como este y á los congresos postales que se verifican periódicamente, al Plenipotenciario ó Cónsul más próximo al lugar: ha pensado mandar una delegación especial, compuesta de dos altos funcionarios de nuestra administración, dándose desde ya como candidatos para su desempeño á Don Juan Migoni, Jefe de la Sección de Correos, y Dr. Salvador L. Carbó, Pro-Secretario General.

Pero, haciendo abstracción de personas, el hecho de ser representados por delegación especial, significa por sí solo, que el Gobierno actual atribuye á estos actos toda la importancia que tienen.

Y si á ello se agrega los resultados positivos que pueda tener para nuestro correo la presencia de dos funcionarios como los que se indican, en las administraciones europeas, se llega á la conclusión de que, bajo cualquier punto de vista que se juzgue, esa delegación resulta conveniente.

Solo pensar que este motivo daría ocasión á los Sres, Migoni y Carbó para conocer de visu la organización de los correos europeos de que tanto nos admiramos, y concebirlos, de vuelta, con un cúmulo de reformas progresistas, aplicables al nuestro, recogidas así en el terreno de la práctica diaria, es todo lo más que se puede pedir al Gobierno en obsequio de la administración postal de nuestro país, pues estamos seguros que dos hombres de las condiciones de ellos, habrán de aprovechar bien esta oca-

sión, para traernos la última palabra en materia de perfeccionamiento y progreso de los servicios, á los que han dedicado siempre sus energías y con los que se hallan siempre tan familiarizados.

Si el Gobierno convirtiera este proyecto en un hecho, obraría con acierto y prestaría al Correo argentino un señalado servicio.



## ESCUELA

DENTRO del programa de la REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA debe en primer término figurar la fundación de una Escuela Profesional y en este sentido debía en todos sus números abogar porque se lleve á la práctica esa, entre nosotros feliz iniciativa.

Mientras en otros países se ha ido tan lejos, que ya se siente la necesidad de especializar, dentro de los estudios de la vasta y compleja máquina postal y telegráfica, nosotros estamos estudiando la forma de poder conseguir de la superioridad la fundación de escuelas, que traerían como inmediato beneficio, la formación de personal idóneo y como consecuencia la mejora del servicio postal y telegráfico.

Se ha creído y desgraciadamente sigue creyéndose, aun entre los dirigentes del país y hasta de la Administración, que el empleado postal ó telegráfico, puede formarse únicamente con la tradición y con la práctica y si esto pudo admitirse cuando el servicio se desarrollaba en los estrechos límites del desenvolvimiento económico del país no puede acep-

tarse hoy que nuestra vida económica se desarrolla á pasos gigantescos, hoy que el movimiento postal va creciendo y extendiéndose de año en año sin que esté por cierto ni remotamente cerca el día de la detención de su movimiento expansivo, hoy, es de todo punto imposible prescindir de una preparación profesional adecuada en los funcionarios del servicio público.

Este es el convencimiento general entre los jefes del Correo y del Telégrafo, este es también el parecer del personal inferior, que se da cuenta de su situación, ante la ola que avanza, y por eso, nadie más interesado que éste en que se lleve á cabo esa idea que considera una necesidad, al par que una garantía de estabilidad y de progreso en su carrera.

La Sociedad de Socorros Mutuos inició allá por el año 902 ó 3 la fundación de una escuela elemental. Por qué no la llevó á la práctica? Si hubo entonces inconvenientes, subsisten hoy? Qué mayor gloria para ella que anotar en su haber esta obra, que al par de ser humanitaria es patriótica? Para ella no importaría mayor recargo en sus finanzas, desde que estamos seguros encontraría dentro del mismo personal superior personas entusiastas por la idea y que le prestarían desinteresadamente su concurso, serviría por otra parte, como fundamento para gestionar la ayuda pecuniaria de los poderes públicos y aun sin obtenerla, encontraría seguramente, dentro de nosotros mismos, quienes concurrirían con una cuota mensual mayor con ese objeto.

La presidencia de la sociedad está en manos expertas. El distin-

guido jefe que la ocupa, tiene que haberse dado cuenta de la situación de su personal y debe saber que la fundación de la Escuela es una necesidad que se siente y que sería para él, un brillante galardón llevar á la práctica lo que otros no pudieron.

Sea pues la sociedad la que dé este paso de progreso de nuestra Institución. Sea su actual Comisión Directiva la que ligue su nombre á ese momento histórico!

PALOTES.

---

## Preguntas y Respuestas

---

A JACINTO J.—Córdoba—A las tarjetas que circulen al descubierto no excediendo su peso de cinco gramos y no llevando la inscripción de "Carte Postale" ó su traducción, sólo le corresponde el franqueo de impuesto, entendiéndose que no debe contener más escritura que la designación y domicilio del destinatario y remitente.

A UN ANTIGUO EMPLEADO—Buenos Aires.—El empleado que sospeche que entre el contenido de una Encomienda se incluya una carta, puede y debe solicitar del destinatario sea abierta en su presencia y si efectivamente se comprobara esa infracción, será penado con una multa de 10 á 100 pesos m|n.

Sólo se permite incluir en ellas la factura abierta.

Tampoco podrán contener alhajas, billetes de banco, ni valores cualesquiera al postador; siendo penada esa infracción con el pago del doble de los derechos que le correspondieran como cartas ó cajas con declaración de valor.

A UN CURIOSO—Tucumán.—Todas las empresas de Ferro-Carriles están obligadas á conducir gratuitamente las valijas de correspondencia.

A UN TELEGRAFISTA—Bs. Aires.—Todos los telégrafos particulares establecidos en la República, no podrán cobrar al público, mayor ni menor tarifa que la comunicada á la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Los telegramas en idioma extranjero, sólo podrán ser escritos en italiano, francés, inglés, alemán, portugués y latín.

A UN AUXILIAR—Jujuy.—Se entiende por "*papeles de negocio*" las piezas manuscritas que no tengan carácter de correspondencia actual ó personal.

Las Islas Filipinas en la "Unión Postal Universal de Correos", están consideradas de 1.<sup>a</sup> categoría, lo mismo que Puerto Rico, ambas posesiones insulares pertenecientes á Estados Unidos.

A L. L.—Buenos Aires.—Toda persona que deba contestar á un telegrama que le haya dirigido S. E. el Sr. Presidente de la República, por asuntos del servicio público, está exenta de abonar el importe correspondiente.

A FEDERICO—Buenos Aires.—Las "Islas Tonga," no están adheridas á la "Unión Postal Universal."

A una carta allí dirigida y que no exceda de 15 gramos, le corresponde 0.24 centavos de franqueo. El derecho de certificados es de 0.24 centavos sin A. R.

Si España recibió una carta procedente de nuestro país, conteniendo una moneda que tenga curso legal, debe devolverla á su origen, salvo el caso de que la Administración Española estuviera autorizada por sus leyes y reglamentos internos, para disponer de esa carta de otra manera.

## NOTICIAS VARIAS

### La huelga de empleados de correos en París!



Los soldados trasportando los sacos de correspondencia para llevarlos á las estaciones

### † Juan A. de Veyga

El 12 del mes último dejó de existir este compañero nuestro, tras una dolencia traidora que de manera inesperada lo arrebató del mundo de los vivos, tronchando en flor una existencia digna de mejor suerte. Juan A. de Veyga era un buen compañero y por esto, por sus condiciones morales y por su criterio y voluntad al servicio siempre de toda causa justa, era querido de amigos y colegas, dentro y fuera de la repartición. En ella prestó servicios muy cerca de veinte años ocupando importantes puestos.

La muerte lo ha sorprendido siendo Jefe de la Oficina de Encomiendas Internacionales, y cuando veía no muy lejana una jubilación equitativa como justo premio á su actuación.

Asistieron al sepelio mezclados en elocuente manifestación de duelo, subalternos y superiores. En nombre de ellos pronunció una oración fúnebre el Sr. Francisco Baragiola, Jefe del Primer Distrito Postal.

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA al asociarse al duelo, publica como justísimo y póstumo homenaje, el retrato del compañero caído.

### Demostración

El 1º del pasado mes realizóse en el "Aue's-Keller" el banquete con que amigos y compañeros obsequiaron al Inspector de Correos Don Juan Carlos Casaubón, con motivo de su próximo enlace.

Al burbujear el champagne, hizo uso de la palabra el Dr. Ignacio Pfaffemberger, quien en conceptuosos términos ofreció la demostración.

Rodeaban la mesa, además de los

amigos particulares del obsequiado, un crecido número de superiores y compañeros.

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA, al desear al Inspector Sr. Casaubón que la felicidad siempre reine en el nuevo hogar que ha formado, envía un conceptuoso saludo á su distinguida esposa.

### La oficina de Correos de La Plata

Encontramos en diversas publicaciones diarias indicaciones unísonas en pró del traslado de la oficina central de esta localidad á un nuevo local más en armonía con las necesidades públicas, pues el que actualmente ocupa no puede ser más inadecuado, no solo por su mala ubicación y escasa amplitud, sino también por ser un edificio antiguo, de mal aspecto que carece de luz y demás comodidades necesarias en una oficina de tal categoría.

A propósito de estas deficiencias, debemos decir nosotros que sería conveniente tomara debida nota de ello la Superioridad.

### Postes para telégrafos

Ha aparecido un decreto aprobándose por él la licitación pública para la provisión de postes telegráficos con destino á las líneas en construcción de Deán Funes á Santa Fe, de San Antonio á Nahuel Huapí, de Puerto Deseado á Nahuel Huapí y de Comodoro Rivadavia á Lago Buenos Aires, de acuerdo con los informes producidos por la Dirección General de Ferro-carriles.

La provisión se adjudica á los siguientes proponentes: A Antonio Piñero, provisión de cinco mil trescientos postes de palma colorada de la

llamada negra del Paraguay y con destino á las líneas férreas de la Patagonia al precio unitario de 3.40 cada poste en el puerto de Buenos Aires, y la del Sr. Noé Sarmiento de 2650 postes de quebracho dorado al precio de 6.50 pesos cada uno puesto en la estación Laguna Nueva.



### Edificio para la oficina de correos del Rosario

El Poder Ejecutivo ha autorizado á la Dirección General para adquirir de don José Adolfo Minette y doña María M. de Vecchetti, una fracción de terreno en el Rosario de Santa Fe, donde se construirá el edificio de las oficinas de correos de aquel punto.

La superficie de ese terreno es de 42.30 por 66.15 metros de frente en el costado norte, y de 67.75 por 66.97 metros en el costado sud, haciéndose la compra por el precio de 66.97 pesos el metro cuadrado.



### La Sociedad Ayuda Mútua

Esta sociedad entre empleados de la oficina central de Buzonistas, fundada el 1° de Abril del año pasado, ha publicado la memoria correspondiente al primer ejercicio.

Parece increíble los progresos realizados por estos empleados asociados. Han adquirido en propiedad un terreno de 2322 varas, por valor de 1161 pesos, y en vías de venderlo con una utilidad de \$ 0.30 la vara.

Además ha hecho préstamos á los asociados, librándolos de las garras de la usura.

## VARIEDADES



Un teléfono muy útil

Le empresa de tranvías de Viena ha instalado en las calles un teléfono que, aun siendo para su servicio, resulta en exclusivo beneficio del público. Todos los conductores tienen una llave para abrir la caja del poste donde está el aparato instalado, y lo utilizan en casos de accidentes, de interrupción de vías ó de cables, etc.. etc., pidiendo el oportuno socorro. Por eso debe llamarse útil á este teléfono, dedicado á aminorar las imprevistas molestias que pueden sufrir los viajeros del tranvía.



### La batería foto-eléctrica

Recientemente se ha inventado un modelo de batería eléctrica seca, muy interesante, porque es inactiva mientras no se la expone á un haz de luz. La celda ó par de la batería consiste en un tubo de cristal en el cual forma uno de los electrodos, una tira de platino y el otro una amalgama de potasio y sodio. Dentro del tubo se hace un vacío perfecto.



Cuando la amalgama se expone á una luz fuerte, parte una corriente desde el platino á la amalgama del electrodo. La resistencia interna de esta celda que se ha bautizado con el nombre de "celda foto-eléctrica", es de unos 75.000 ohmios.



### Máquinas automáticas aseguradoras

En muchos cafés y hoteles de los Estados Unidos, se han puesto máquinas automáticas que reparten pólizas de seguros contra accidentes.

El comprador echa 10 centavos (50 céntimos) en la ranura, empuja una palanca y sale una tarjeta doble, una de cuyas partes tiene ya el sello de correos: En esta parte escribe el comprador su nombre y sus señas la echa al buzón, y á contar de la fecha del timbre de la administración de correos, tiene derecho durante una semana á los beneficios del seguro. En la otra parte de la tarjeta está impreso el contrato.

Estas pólizas aseguran contra casi todos los peligros de la ciudad, y dan derecho á percibir una indemnización por los daños que se consiguan en el contrato y á un seguro de mil pesos en caso de muerte.



### Telegrafía entre centrales eléctricas

PARA COMUNICARSE  
POR CABLES TRANSMISORES DE FUERZA

Un periódico profesional "L'Industrie Electrique" describe un sistema nuevo para emplear los hilos de transmisión de una línea eléctrica como hilos conductores para la comunicación telegráfica entre la central y las estaciones secundarias.

Por medio de un cuadro galvanométrico que obtiene la fuerza de la línea transmisora se produce una corriente local de alta frecuencia que puede sobreponerse á la corriente de la línea de fuerza y que afecta á los instrumentos de la estación receptora.

Con un sistema como este no es necesario emplear dos líneas, porque el circuito se completa con el suelo.



### Nuevos sellos de correo

Con motivo del tercer centenario del reinado de los Romanoff, el servicio de Correos de Rusia pondrá en circulación una nueva serie de sellos con las efigies de varios monarcas rusos, entre los que figurarán Pedro el Grande, Catalina II y el zar reinante.

Los retratos los harán unos cuantos artistas de los más famosos en la actualidad.



### Tracción eléctrica sin railes

Entre Pirano y Santa Lucia se está preparando para la tracción eléctrica sin railes, una extensión de terreno llano de cerca de kilómetro y medio de largo. En dos terceras partes del trayecto la línea aérea es doble, y sencilla el resto. El material móvil se compone de tres coches motores y tres para el remolque, todos ellos con las llantas de goma.

Dentro de la población el camino está empedrado y fuera es de macadam, pero dentro de poco estará todo él asfaltado. La línea se dedicará no sólo al transporte de viajeros, sino al de mercancías y al servicio postal.

# Agencia Di Paola

Florida 811 — Buenos Aires

Al adquirir billetes de la Lotería Nacional, exijase que ostenten el sello de esta antigua y popular casa, es la más afortunada de la República, y también la que descuella por su seriedad y la solicitud con que atiende á sus numerosos clientes. Próximos sorteos: Julio 8, 15, 22 y 30. Se remiten billetes al interior y al extranjero. Todo pedido es atendido á vuelta de correo. Prospectos de los sorteos á efectuarse y extractos gratis á todo el que lo solicite. Descuentos á los señores Agentes. Giros y órdenes á

Rogelio di Paola y Hno. Florida 811. Buenos Aires

## Agente de Negocios Eduardo Baud

Ex-jefe de Expedición al Exterior actualmente jubilado.  
Se encarga de Asuntos Administrativos, Judiciales, Comerciales, etc.

Casilla de Correo 142 - Buenos Aires

## Sastrería Ciudad Condal

de TERCENCIO GAIG

ESMERALDA 451 - BUENOS AIRES

Union Telef. 3810 AVENIDA

## LIBRERIA CERVANTES

de JOSE EVARISTO CALVO

Papelería, Juguetería, Cigarrería, Casa especial en Postales, Tarjetas de Felicitación, Cromos, Grabados, Oleografías, Novelas, Libros de Misa, Libros y Útiles para Escuelas y Escritorios, Taller de Cuadros, Impresiones, Encuadernaciones.

RECONQUISTA 479 - Buenos Aires

# Navegación á Vapor Nicolás Mihanovich

SOCIEDAD. ANÓNIMA

Itinerario de Pasajeros — Julio 1909

## TRAVESIA MONTEVIDEO

| LÍNEAS                          | Domingo  | Lunes                | Martes    | Mcoles.            | Jueves              | Viernes  | Sábado               |
|---------------------------------|----------|----------------------|-----------|--------------------|---------------------|----------|----------------------|
| Salidas diarias de Buenos Aires | 7 30 p m | 7 30 p m.<br>10 p. m | 7.30 p.m  | 7.30 p.m<br>10 p m | 7.30 p.m.           | 7.30 p.m | 7.30 p.m.<br>10 p m. |
| de Montevideo                   | 10 p. m. | 7 30 p m<br>10 p m.  | 7.30 p.m. | 7.30 p.m.          | 7 30 p m<br>10 p m. | 7.30 p.m | 7.30 p.m.<br>10 p m. |

## RIO URUGUAY

|   |          |          |                |          |          |                |                      |
|---|----------|----------|----------------|----------|----------|----------------|----------------------|
| de Montevideo de Buenos Aires á Concordia y Salto | 11 a. m. | 10 p m.  |                |          |          | 10 p. m.       | 10 p. m.<br>3 p. m.* |
| REGRESO de Concordia y Salto                      | 12 m**   |          | 8 a m          | 8 a m    |          | 8 a m          |                      |
| de Buenos Aires á Gualeguaychú directo            |          |          |                | 6.30 p m |          |                | 6.30 p m             |
| REGRESO de Gualeguaychú                           |          | 5 p m    |                |          |          | 5 p m          |                      |
| de Bs. Aires á Concep. del Uruguay y directo      | 3 p m    |          |                | p m      |          |                |                      |
| REGRESO de Concepción del Uruguay                 |          | 5.30 p m |                |          | 4.30 p m |                |                      |
| de Bst Aires y o onia á Carmelo y escalas         | 8 a m    |          |                | 8 a m    |          | 8 a m          |                      |
| REGRESO de Carmelo y escalas                      |          | 8 a m    |                |          | 8 a m    |                | 8 a m                |
| de Buenos Aires á Martín García                   | 3 p m    |          |                | 3 p m    |          |                |                      |
| REGRESO de Martín García                          |          |          | madru-<br>gada |          |          | madru-<br>gada |                      |

## RIO PARANA

|  |        |  |       |  |        |  |        |
|--|--------|--|-------|--|--------|--|--------|
| de Buenos Aires á Corrientes y Escalas     |        |  | 12 m  |  |        |  |        |
| REGRESO de Corrientes                      |        |  | 8 a m |  |        |  |        |
| de Bs. As. á Corrientes Asunción y escalas | 10 a m |  |       |  | 10 a m |  | 10 a m |
| REGRESO de Asunción, Cor. y escalas        | 8 a m  |  | 8 a m |  |        |  |        |

## ALTO PARANA

|                                   |       |       |  |  |       |  |  |
|-----------------------------------|-------|-------|--|--|-------|--|--|
| de Corrientes a Posadas y escalas |       | 7 a m |  |  | 7 a m |  |  |
| REGRESO de Posadas y escalas      | 7 a m |       |  |  | 7 a m |  |  |

## ALTO PARAGUAY

|                                |        |  |  |  |        |  |  |
|--------------------------------|--------|--|--|--|--------|--|--|
| de Asunción á Villa Concepción |        |  |  |  | 10 a m |  |  |
| REGRESO de Villa Concepción    | 10 a m |  |  |  |        |  |  |

\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. para las estaciones entre Concordia y Corrientes. De subida no para en Mercedes ni Gualeguaychú.

\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. y trae los pasajeros de Corrientes y estaciones intermedias del tren que sale de Corrientes el Sábado á las 4.25 p. m.

Salidas semanales para Bahía Blanca y Patagones. Salidas quincenales para San Antonio y Madryn Salidas semanales para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre

La Empresa se reserva el derecho de modificar este itinerario sin previo aviso.

## AVISOS PROFESIONALES

**Dr. Ignacio Pfaffenberger**

**Abogado**

Estudio:

Av. de Mayo 586, Bs. Aires  
48 número 873, La Plata

**Dr. Manfredo Stucchi del Castillo**

**Abogado**

Asuntos Judiciales, Administrativos  
y Aduaneros

Estudio: Victoria 476, Buenos Aires

**Dr. Armando J. Barbaro**

**Abogado**

Se encarga de asuntos judiciales  
y administrativos

Cochabamba 467 Buenos Aires

**Silvino E. Denza**

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Se encarga de la compulsu de libros  
Arregla contabilidades atrasadas, y  
practicar todo trabajo relacionado con  
su profesión.

TUCUMAN 692

**Dr. Faustino J. Trongé**

**Médico**

Bustamante 1951 Buenos Aires

Consultas de 1 á 3 p. m.

**Dr. Domingo S. Olivera**

ABOGADO

ALBERTI 932 Buenos Aires

**Víctor M. Brozzoni**

**Contador Público Nacional**

Uruguay 276 Buenos Aires

**Dr. Enrique F. Peltzer**

ABOGADO

Santa Fe 4250 Buenos Aires

**Alejo C. V. Figueredo**

**Contador Público**

Arregla Libros, hace compulsas y  
da clases de  
Aritmética y Contabilidad

Independencia 2520 Buenos Aires

**Niceto De Echenagucia y Olano**

Se encarga de asuntos judiciales y  
negocios en general. Hipotecas, to-  
ma títulos en caución, etc. etc.

Victoria 430 Buenos Aires

**M. Angel Galán**

PROTÉTICO DENTISTA

Querandés 28 Buenos Aires

Consultas de 10 á 3 p. m.

**Ezequiel De Almeida**

AGENTE JUDICIAL

Domicilio: Escritorio:  
Saavedra 260. BmÉ. Mitre 651  
San Martín, FCR. Estud. del Dr. Rayces

**Juan A. de Veiga**

ESCRIBANO PÚBLICO

Méjico 2643 Buenos Aires

**E. GAZCON**

Corredor de Bancos — Descuentos y Pagars

Riglos 361

## El Correo á través de los Siglos

(Continuación)

LA historia nos revela todavía otro hecho extraño y curiosísimo de corresponderse. Si había que transmitir alguna noticia interesante, destinada á quedar secreta para muchos, se procedía á escribir sobre la cabeza afeitada de un hombre, el cual era después celosamente custodiado hasta que crecidos sus cabellos no dejaban en apariencia traza alguna de la escritura. En su destino, el interesado, que conocía el curioso método lo rapaba nuevamente y leía la celosa noticia. Herodoto dice al respecto: Encontrándose Isteo en Persia y queriendo llevar á los griegos á la sublevación en contra de Dario, hizo rapar la cabeza del más fiel de sus esclavos, le imprimió algunos caracteres y esperó á que le creciera el cabello. Después lo envió á Aristágodas, haciéndole decir que cortara el pelo del mensajero y le examinara la cabeza. Aristágodas descubrió en aquel cráneo fiel el *despacho* en que se le aconsejaba la rebelión.

Parisiatis expidió á su hijo Ciro una carta en el vientre de una liebre, y Eneas, el Tático, (400 años antes de Jesu-Cristo) habla de cartas escondidas en la suela de los zapatos de los mensajeros de guerra, en los pendientes de las damas, y de signos trazados en las carnes de los fieles servidores. El landgrave Herman de Asia, expidió en una bala de cañón desde la ciudad de Reus, su perga-

mino, en el cual pintaba con ardientes palabras el estado de la ciudad tan valerosamente defendida por él contra Carlos el Temerario.

Pero todavía no concluyen los extraños procederes para transmitir noticias. ¿Quién no recuerda los ingeniosos medios adoptados en 1870 por los franceses en el sitio de Paris? Perros, palomas, pájaros, taponés, bolas de vidrios, globos..... todo se aprovechó para dar y recibir noticias. Los norteamericanos para darnos otra, han llegado por fin, recientemente y para comodidad del público á hacer aparecer las previsiones y novedades meteorológicas en las nubes, verdaderas ó artificiales, por medio de un poderoso reflector de la oficina meteorológica de New York (1)

(Continuará).

[1] La oficina meteorológica de Nueva York ha inaugurado en 1894 un nuevo medio de hacer conocer al público sus indicaciones para el día siguiente.

Esta publicidad sobre las nubes, de que se hablaba hace muchos años como un proyecto posible de realizar, es hoy un hecho consagrado por la experiencia y fué llevado á la práctica por primera vez en Chicago. Al cerrarse la exposición, un proyector colocado sobre el palacio de las artes y manufacturas á 60 metros del suelo informaba al público del número de visitantes durante el día, proyectando sobre las nubes, cuando había palabras y diseños. Después de clausurada, el proyector ha sido trasladado á Nueva York de donde hace las delicias del público en las noches en que el cielo está cubierto.

# “LA MADRUGADA”

CAFE - BAR

ARES y GORDOVIL

ESPECIALIDAD EN CENAS A ULTIMA HORA

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

ABIERTO DIA Y NOCHE

RIVADAVIA 1213 - Buenos Aires



## LONERÍA

Fábrica de Toldos y Carpas

Empresa de Adornos

Sillas de alquiler, Alfombras, Chuces, Felpudos, Lonas impermeables americanas y de hilo para Parvas, Carros y Ferrocarriles, Transformación de locales y patios en lujosas salas y salones — Banderas de remate y de naciones—Redes de pescar y cazar—Artículos de gimnasia—Trajes encerados Embanderamiento y alquiler de Carpas para Remates, Romerías, etc.

Limpiadora de alfombras y guardadora de muebles

Viuda de LONGOBARDI

CALLE BOLIVAR 280

Buenos Aires

U. TELEF. 2727 AVENIDA

DEPOSITO LUJAN 370 AL 72

# CIGARRERIA EL DIAYOLO

— DE —

## RIUS Hermanos

Cigarros, Cigarrillos y Artículos Extranjeros de todas las marcas. Artículos en general para fumadores. Especialidad en Pitos, Boquillas y Artículos Ingleses

RECONQUISTA 341

Buenos Aires

Coop. Telefónica 3798, Central

### Un buen Programa.

Después del teatro ó baile debe concurrir á cenar

## “AL JARDIN” Corrientes 1065

BUENOS AIRES

Abierto día y noche con música

El único restaurant en el centro que reúne toda clase de comodidades — Glorietas — Salones reservados para familias.

El dueño de esta casa es el mismo del Bar del Velodromo de Palermo, que todos conocen.

BIÓGRAFO que en breve se inaugurará sin pagar entrada

1065 - Corrientes - 1065

Frente donde ha hecho explosión la bomba

# Revista Postal y Telegráfica

Dirección y Administración:

411 CORRIENTES 411

BUENOS AIRES

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Ciudad é Interior

|                            |             |
|----------------------------|-------------|
| Por trimestre adelantado   | \$ 1 00 m/n |
| Por seis meses             | " 1.80 "    |
| Por un año                 | " 3 50 "    |
| Número suelto              | " 0 40 "    |
| " atrasado                 | 0 50 "      |
| Exterior                   |             |
| Por seis meses adelantados | " 4 00 "    |
| Por un año adelantado      | " 7 00 "    |

# CASA LARRE

FUNDADA EN EL AÑO 1883

**BRASIL 1065. Buenos Aires**

Al lado de la Sucursal de Correos N.º 5. Se reciben órdenes por intermedio de los Jefes. El establecimiento más importante de la República en calzados. Permanente stock en calzados Norte Americanos y Suizos.

Cooperativa Telef. 639 Sud

# Cera "Comercio"

**Nicolás del Campo**

SUIPACHA 232 - Buenos Aires

Esta cera líquida ó en pasta es una especialidad para pintar y lustrar á la vez pisos, muebles, etc., de los colores Caoba, Nogal, Cedro, Roble y Natural. Con un tarro de \$ 1.50 m/n puede lustrarse 16 metros cuadrados.





# “LA MUTUA”

Sociedad Argentina  
de Seguros Cooperativos sobre la Vida  
y Caja Nacional de Pensiones

PERU 69

ESQUINA AVENIDA DE MAYO

Buenos Aires

Las libretas que emite esta Sociedad garantizan una pensión mínima anual de \$ 300 en 10 años pagando una cuota mensual de \$ 5.50, en 15 años pagando \$ 3.00 por mes y en 20 años pagando \$ 1.20 cada mes.

19881 Socios ingresados hasta el 31 de Mayo de 1909 con un capital suscripto y asegurado de \$ 2.058.784.21.





# BANCO “El Hogar Argentino”

FUNDADO EN 1899

**Capital suscrito \$ 64,000,000**

**Capital realizado \$ 25,000,000**

**Caja de Ahorros - Préstamos para Construcciones  
Hipotecas sobre Casas y Campos  
Venta de casas por cuotas mensuales**



**Agustín Melian,**  
Gerente.

*Buenos Aires, Junio de 1909.*

**Avenida de Mayo 886**



## H. Straube & Cia.

Casa introductora de Aparatos telegráficos y telefónicos. Materiales eléctricos en general

Fundada en 1870

Unicos introductores de los teléfonos “Berliner”  
y venta de aparatos y materiales de  
**Siemens Brothers y Co. Ltd. — Londres**

Gran surtido en Campanillas, Botones, Alambres y  
Cordones — Pilas, Pararrayos, Ventiladores, Material  
de aislación. — Aparatos Electro-Medicinales, etc., etc.

**CANGALLO 1701 — BUENOS AIRES**

Teléfonos: Unión 113 Libertad. Coop. 200 Central

**Depósito: Rodriguez Peña 220**



Higienice su cabello usando el

# Javol

En venta en Farmacias, Perfumerias y Mercerias.

EL "JAVOL" Cura la caspa y repone el cabello enfermo \$ 2.50 y \$ 4.50

Se expende en dos calidades:

- N.º 1, con grasitud para cabello seco [en frasco negro]
- N.º 2, con grasitud para el grasoso [en frasco blanco]

Unico Concesionario: **Arturo O. Diesel**, RECONQUISTA 326, B. AIRES

## 35 Artículos

selectos y prácticos  
por \$ 10.-



Remítame Vd. \$ 10.— en bono, giro postal ó en carta certificada y yo le envío en una caja estos 35 artículos selectos, por correo con flete

pagado por mí. Quedará muy satisfecho con este envío de mercadería.

- |   |  |
|---|--|
| 1 lámpara eléctrica con pila de primera calidad!              | 12 tarjetas postales ilustradas                                    |
| 1 armónico de perfección y de voz muy agradable               | 1 caja callicidas, extirpan los callos radicalmente                |
| 1 encendedor para cigarrillos, perfeccionado, con             | 1 caja de escarbadientes finos                                     |
| 1 frasco alcohol metilico, suficiente carga para meses        | 1 frasco Sen Sen, perfuma y refresca la boca y el aliento          |
| 1 sostenedor de cigarrillos                                   | 1 caja bronce con barniz y útiles para dorar marcos, etc           |
| 1 piedra para afilar cuchillos                                | 1 paquete emplastos para lastimaduras                              |
| 1 afilador de cortaplumas                                     | 1 " " " poroso   |
| 1 frasco cola para componer vidrio, porcelana, etc            | 1 " " alfileres de seguridad                                       |
| 1 pan Lustrólo para lavar objetos de cocina etc               | 3 botones finos para pechera [oro enchapado]                       |
| " " " fino para lavar las manos y especial para el baño       | 1 par de gemelos (oro enchapado)                                   |
| 1 pan jabón Quillay para lavar vestidos sin dañar sus colores | 1 botella desinfectante para destruir malos olores de letrina, etc |

**Casa ARTURO O. DIESEL**

**326 - RECONQUISTA - 334**  
BUENOS AIRES

Concesionario de Odol, Javol, Common Sense, Atom, Ticks, Irex

# EL CORREO

establecimiento de calzados finos

DE

F. ADDUCI

**377 CORRIENTES** Unica casa de ventas **CORRIENTES 377**

**200,000** pesos de mercaderías nobles tengo para liquidar.

Detalle de algunos precios que ofrezco:



Para hombres Botines y Zapatos Yankes en charol ó cabritilla á \$ 9. 80 par.

Para hombres Botines y zapatos Yankees en becerro Boscalf á \$ 7.80.

Para Señoras calzados lo más moderno en formas y clases en charol, cabritilla negro y de color, taco Luis XV, desde \$ 3.50 par á \$ 8.50.

Para Niños calzados Ingleses en Boscalf y en cabritilla 25 á 33 \$ 5.50.

Para niños calzados de Viena, en cabritilla y de charol 25 á 33, pesos 6 par.

Para Bebes calzados extranjeros muy finos sin taco desde pesos 0.60.

Especiales para colegio suela doble 25 á 33 pesos 3.50 á 37 pesos 3.80 par.

Grandioso surtido en Zapatillas de todas clases á cualquier precio. No olviden de mencionar este aviso y obtendrán 10 % de descuento en las compras.

Se atienden pedidos por correo.

**Corrientes 377 - Buenos Aires**

1910 CENTENARIO • CENTENAR

# CENTENARIO

1910



**CIGARRILLOS HABANOS**

á 20, 30 y 50 CROS

# A LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

A<sup>DA</sup> DE MAYO, CALLE PERU,  
CALLE VICTORIA



Por 15 días solamente

**LUNES 2 de AGOSTO**

Hasta el Lunes 16 incluso

EXPOSICION ESPECIAL DE

## Bazar - Menage

Lozas, Porcelanas, Cristales, Cuchillería, Cubiertos, Artículos de metal blanco y plateado, etc.

Baterías de Cocinas completas en hierro enlozado, Artículos de cobre y hierro batido estañado, Lampistería, Quincallería, Artículos de Madera y papier maché, Lampistería zinc, Alambre, Canastería, Cepillería y todas clases de artículos de limpieza. Artículos de fantasía para regalos.

**OCASIONES EXCEPCIONALES**

durante los 15 días de Exposición

# Revista Postal y Telegráfica

PUBLICACION MENSUAL

Organo de los Empleados de Correos y Telégrafos

Dirección y Administración: Corrientes 411 (altos)

AÑO I

BUENOS AIRES, AGOSTO 1° DE 1909

N.° 7

## Modificaciones á la Ley de Jubilaciones y Pensiones

Proyecto del Dr. Saavedra Lamas

El 5 del pasado mes de Julio, fué presentado á la consideración de la Cámara de Diputados, un proyecto de ley, que merece, al par que nuestro incondicional aplauso, el ser conocido del personal de correos en general, beneficiada por él, pues constituye una de las ramas más importante de nuestra administración nacional.

El Dr. C. Saavedra Lamas, autor del mencionado proyecto, ha hecho un concienzudo estudio del asunto, fundamentando las modificaciones que propone á la ley en vigencia núm. 4349, no con profusión de citas de autores, ó de obras científicas, sino «con inducciones derivadas de la experimentación, buscadas empeñosamente en documentos oficiales, ó emanadas de reparticiones que aplican la ley,» según su propio decir.

Por su proyecto quedarían modificados los artículos 12, 17, 18, 19, 20, 22, 27, 31 y 18 de la ley citada núm. 4349, con ventajas innegables para los empleados, como ser: supresión de los requisitos de la edad determinada para acogerse á la jubilación; pensión vitalicia para los herederos del

empleado jubilado fallecido, que por la ley en vigencia sólo se le acuerda hasta un determinado número de años; aumento del porcentaje en las jubilaciones extraordinarias; concesión de derechos á los empleados despedidos por razones de economía ó cambio de designación en el orden administrativo; y la desaparición de las interrupciones como obstáculo para el cómputo de los años de servicio.

Como comprenderán nuestros lectores, el proyecto no puede ser más digno de aplausos, pues, como muy bien dice su autor, contribuye á mejorar la situación de los empleados, y estamos plenamente convencidos de que la base que lo sustenta, á más de estar formado por convicciones profundas, lo está por la más indiscutible de las lógicas: la de los números.

El Dr. Saavedra Lamas, analiza minuciosamente la situación financiera de la «Caja de Jubilaciones;» los capitales que van acumulando en ella los empleados con el descuento del 5 % de sus sueldos; la capitalización de éstos; el término probable de la vida del jubilado,



según las tablas de Baumann y Violeine, y llega á la conclusión de que puede perfectamente hacer frente aquella, á las jubilaciones de acuerdo con su proyecto, como también á la notificación del porcentaje que establece.

Hace un curioso cálculo individual, tomando como ejemplo cuatro sueldos de cien pesos, que dan una contribución mensual á la caja de \$ 20. Estas entradas, capitalizadas en 30 años al 6%; aumentadas en un 55% por los empleados que fallecen ó renuncian antes de llegar á los 17 años de servicios, por las entradas extraordinarias de la Caja, dan un total de pesos 48.388,00 y con las rentas de esta cifra al 6% anual, ó sean pesos 2.903,20, dice el Dr. Saavedras Lamas, bien puede pagarse hasta 14 años en que se calcula la duración de la vida de un jubilado, *95 pesos al mes*. A uno, porque, según Baumann, el término medio de los sobrevivientes de 25 años, es de 255 sobre 1000, ó sea el 25 1/2%; y bien puede también pagarse la pensión para la familia de los otros tres.

Así fundamenta, con la irrefutabilidad de los números, el Dr. Saavedra Lamas, su concienzudo proyecto.

La ley 4349, tiene relevantes faltas de equidad en la distribución de sus beneficios.

En efecto, mientras á los 30 años acuerda una jubilación ordinaria con un 81% sobre el sueldo del empleado, á los 29 años concede una extraordinaria con un 69.60%, viniendo, por maña de—diferencia, el de este último caso á percibir un 11.40% por menos.

No sucede esto con el proyecto que comentamos, pues por él, 5 años antes del término fijado para la jubilación ordinaria, puede el empleado acogerse á la extraordi-

naria (por impedimento físico, etc., etc.) con beneficios idénticos á los que otorga aquella.

Tal es, á grandes rasgos, el magno proyecto, que á ser sancionado, tanto beneficiaría á los empleados nacionales en general.

No podemos ocultar la intensa satisfacción que sentimos, pues vemos que hay nobles y justicieras voces en la Cámara de Diputados, que interpretan nuestras necesidades, y tratan de mejorar nuestra condición actual, y aunque modesto, pero sincero, reciba nuestro aplauso el Dr. Carlos Saavedra Lamas.

---

## REGLAMENTO TELEGRÁFICO INTERNACIONAL

—  
REDACCIÓN DE LOS DESPACHOS

CÓMPUTO DE PALABRAS

—  
(Conclusión)

Tampoco es obligatoria la firma, que puede, además, expresarse en la forma abreviada admitida por el uso ó ser reemplazada por una dirección registrada.

El remitente de un telegrama privado está en el deber de comprobar su identidad cuando á ello se le invite.

Por su parte, tiene la facultad de incluir en su telegrama la legalización de la firma, conforme á la legislación del país de origen, pudiendo transmitirse textualmente la legalización ó bajo la fórmula siguiente: *Signature légalisée par.....* (firma legalizada por.....).

Salvo el caso de ser conocida la firma que suscribe la legalización, ésta no será aceptada si carece del sello de la autoridad signataria.

Tal como haya de transmitirse, la legalización va después de la

firma del telegrama y entra en el cómputo de palabras tasadas.

—  
 Todo lo que el remitente escriba para ser transmitido á su correspondiente, debe computarse en el número de palabras tasadas.

Sin embargo, no son tasados ni transmitidos los guiones que no tengan otro objeto sino separar las diferentes palabras ó grupos de un telegrama; y los signos de puntuación sólo se transmiten (debiendo ser tasados) á pedido formal del remitente.

Cuando los signos de puntuación sean repetidos unos á continuación de otros, en vez de emplearse aisladamente, serán tasados como grupos de cifras.

El nombre de la oficina de origen, el número del telegrama, la fecha y hora de su presentación, las indicaciones de vías y las palabras, nombres ó signos que constituyen el preámbulo, no deben ser tasados, pero se les hará constar en la copia entregada al destinatario.

El remitente puede incluir, total ó parcialmente, en su telegrama, esas indicaciones; y en tal caso entran en el cómputo de palabras tasadas.

—  
 En *todos los lenguajes*, son contadas por una palabra:

- a) en la dirección: el nombre de la oficina telegráfica destinataria, escrito tal como figura en la primera columna de la Nomenclatura, aunque se le complete con indicaciones contenidas en la misma columna; y respectivamente, los nombres de subdivisiones territoriales ó de países, si están escritos conforme á las indicaciones de dicha Nomenclatura ó su prefacio.
- b) toda palabra convenida que reúna las condiciones fijadas

para ese lenguaje; todo carácter, toda letra y toda cifra aisladas, como también todo signo de puntuación, transmitidos á pedido del expedidor; el subrayado; los paréntesis (ambos signos); las comillas (colocadas al principio y al fin de un mismo y solo pasaje); y las indicaciones eventuales escritas en la forma abreviada admitida por el Reglamento.

El agente tasador reunirá entre sí, cuando no estén agrupadas, las diferentes partes de cada una de las expresiones tasadas por una palabra que designen: la oficina destinataria, la subdivisión territorial ó el país de destino.

Las palabras separadas por un apóstrofo ó reunidas por un guión, se cuentan como palabras aisladas.

No son admitidas las reuniones ó alteraciones de palabras contrarias al uso del idioma, y tampoco cuando las reuniones ó alteraciones están disimuladas mediante la inversión del orden de las letras ó de las sílabas.

Sin embargo, pueden ser agrupados en una sola palabra sin apóstrofo ni guión: los nombres de ciudades y de países; los nombres patronímicos pertenecientes á una misma persona; los nombres de lugares, plazas, bulevares, calles y otras denominaciones de vías públicas; los nombres de buques; los números enteros, las fracciones, los números decimales ó fraccionarios escritos en todas sus letras; y las palabras compuestas admitidas á ese título en los idiomas francés é inglés, que puedan ser justificadas, en caso necesario, por la presentación de un diccionario.

—  
 En los telegramas cuyo texto esté exclusivamente redactado en lenguaje *claro*, cada palabra simple

y cada agrupación autorizada serán contadas, respectivamente, por tantas palabras cuantas veces contengan quince caracteres, según el alfabeto Morse, más una palabra por el excedente, si hubiera lugar.

En el lenguaje *convenido*, el máximo de longitud de una palabra es de diez caracteres contados conforme á las prescripciones del correspondiente capítulo.

Las palabras de lenguaje claro incluidas en el texto de un telegrama mixto, es decir, compuesto de palabras de lenguaje claro y de palabras de lenguaje *convenido*, son contadas por una palabra hasta la concurrencia de diez caracteres, contándose el excedente por una palabra cada serie indivisible de diez caracteres. Si ese telegrama mixto comprendiera, además, un texto en lenguaje cifrado, los pasajes de lenguaje cifrado serán contados conforme á las indicaciones que más adelante daremos para dicho lenguaje.

Si el telegrama no contiene sino pasajes en lenguaje claro y pasajes en lenguaje cifrado, el cómputo de cada uno se hará según sus reglas respectivas.

La dirección de los telegramas cuyo texto esté total ó parcialmente redactado en lenguaje *convenido*, se tasaré como del lenguaje claro.

A la firma se aplicará el mismo criterio, siempre que esté dentro de las correspondientes prescripciones reglamentarias,

Los grupos de cifras ó de letras y las marcas de comercio compuestas de cifras y de letras, son contados por tantas palabras cuantas veces contengan cinco cifras ó letras, más una palabra por el excedente.

Cada una de las combinaciones *ae*, *aa*, *ao*, *oe*, *ue* y *ch* será contada por dos letras.

Se cuentan por una letra ó una cifra, en el grupo donde figuren: los puntos, las comas, los dos puntos, los guiones y las barras de fracción; é igualmente cada una de las letras agregadas á los grupos de cifras para designar los números ordinales, así como las letras y las cifras agregadas á un número de habitación en la dirección, aunque esta última figure en el texto ó en la firma de un telegrama.

El cómputo de palabras hecho por la oficina de origen es decisivo, tanto para la trasmisión como para el arreglo de cuentas internacionales

Sin embargo, cuando el telegrama contiene reuniones ó alteraciones de palabras de uno de los idiomas del país de destino ó de un idioma que no sea el del país de origen, contrarias al uso de ese idioma, la oficina de destino tiene la facultad de cobrar al destinatario el monto de la tasa percibida de menos.

Si hace uso de esa facultad, el telegrama no se entrega al destinatario sin que préviamente abone la tasa complementaria.

En caso de rehusarse á efectuar dicho pago, debe dirigirse á la oficina emisora «un aviso de servicio» redactado en la forma siguiente: «*Viena Paris 5 h 10 s — N<sup>o</sup>.....* (nombre del destinatario)..... (reproducción de las palabras, reunidas, abusivamente ó alteradas)..... *mots*» (indicación de cuantas palabras debería haberse tasado).

Si el remitente, debidamente avisado del motivo de no entrega, resuelve pagar el complemento de tasa, debe dirigirse á la oficina destinataria un «aviso de servicio» concebido en esta forma: «*Paris Viena 7 h s = N<sup>o</sup>.....* (nombre del destinatario) *complement perçu*» (complemento percibido).

Una vez recibido ese aviso de

servicio, la estación de destino entrega el telegrama.

Cuando la oficina de origen se apercebe, después de la tasación, que un telegrama contiene reuniones ó alteraciones de palabras no admitidas, ó expresiones ó palabras que, no reuniendo las condiciones del lenguaje claro ó convenido, han sido tasadas como pertenecientes á esos lenguajes, aplica á esas expresiones ó palabras, para calcular el complemento de tasar á percibir del remitente, las reglas á las cuales cada una de ellas debería haber sido sometida. Las reuniones ó alteraciones son contadas por el número de palabras que contendrían si estuvieran escritas según el uso.

Procede en la misma forma cuando las irregularidades le son señaladas por una oficina del tránsito ó por la de destino.

Sin embargo, ni una ni otra de estas dos últimas oficinas (de tránsito ó de destino), pueden detener el encaminamiento del despacho ó su entrega al destinatario, salvo el caso expresamente previsto en la disposición citada al comienzo del presente capítulo final.

CHEMÍA.

---

## Caja Nacional de Ahorros

—

Encontramos en una publicación diaria, bajo el epígrafe que encabeza estas líneas, una serie de consideraciones muy atinadas y oportunas, tendientes á demostrar la utilidad eficaz del ahorro en las sociedades modernas, y la conveniencia de estimularlo, fundando instituciones de esa índole, que en realidad no existen entre nosotros, pues si bien es cierto que en estos últimos tiempos se han

establecido sociedades anónimas y bancos con estas ostensibles miras, el ojo menos avisado no ha podido por menos de ver en realidad en ellas la escondida y única finalidad del lucro para sus accionistas.

«Causa verdadera extrañeza, dice el colega aludido, que aun no exista en este país una institución que, como los Bancos Postales de Ahorros, de Inglaterra, la Caja Nacional de Ahorros de Francia, y multitud de otros establecimientos análogos con que cuentan la mayor parte de los países civilizados, ofrezca el aliciente de la seguridad y del interés remunerativo á las pequeñas sumas provenientes de la economía popular, que por su misma pequeñez, no es posible darles otra inversión.»

Y agrega como una expresión de triste realidad social: «El cáncer del juego corroe á este pueblo joven, aminorando sus energías para el trabajo y la lucha por la existencia, y difundiendo la ruina, la muerte y la desolación en muchos hogares, cuyos jefes se dejaron arrastrar por la atrayente y maldita vorágine, en procura de fácil fortuna, sin comprender que ésta sólo se obtiene mediante el trabajo honesto y perseverante, con la acumulación de los ahorros posibles, cuan pequeños sean éstos, una vez satisfechas las necesidades de la existencia.»

La virtud del ahorro, desarraigada completamente de nuestras costumbres, nos trae, es claro, una decadencia colectiva é individual de innegable y funestos resultados, por eso no podemos sino ver con marcada complacencia cualquiera iniciativa ten-

diente á inculcarla entre nosotros; cualquiera forma de prepararla, todo lo que nuestros medios pecuniarios lo permitan, porque de sobra sabemos, que por causas extrañas á las voluntades individuales, no es campo apto para el ahorro el nuestro. Nuestros sueldos son exíguos y en manifiesta discrepancia con las necesidades de la vida, cada día mayores; nuestra intención de ahorro, pues, si la hay, nuestras ideas previsoras para el porvenir, se malogran ante la impotencia material.

Pero, en los medios que permitan las causas estas, el ahorro será siempre una gimnasia moral y una evidente probabilidad de mejora para nuestros compañeros, y bajo esos puntos de vista, no nos cansaremos de fomentarlo cada vez que la oportunidad nos lleve al tema.

La Caja Nacional de Ahorros, auspiciada por el gobierno, es una necesidad cada día más sentida en las esferas administrativas, y su fundación sería una obra de verdadera moralización y utilidad.



## El Correo y los Ferrocarriles

(Conclusión)

La Dirección General debería igualmente tomar cartas en todos los casos de accidentes á los estafeteros para salvaguardar sus intereses por medio de indemnizaciones por los daños y perjuicios imputables á las empresas, protegiendo las familias de los mismos en los casos fatales.

No faltará, tal vez, quien tache de

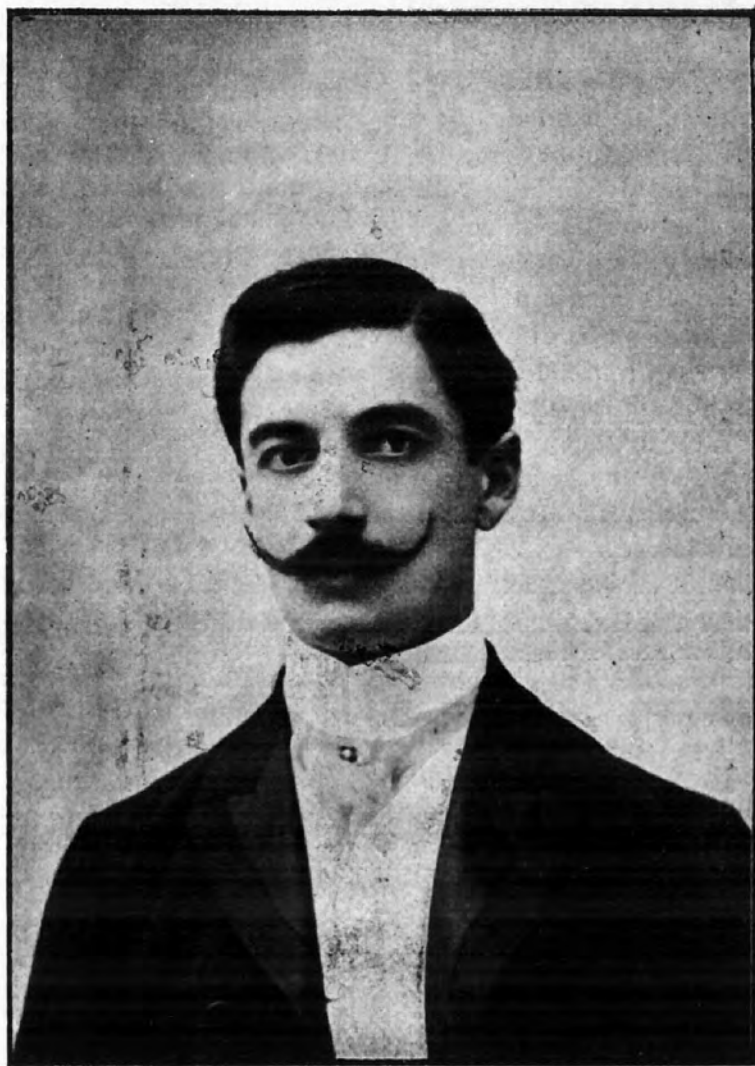
represalias las justas medidas que recomendamos. Pero aun á título de tales son muy justas.

En la vida moderna ha sido consagrado como arma legítima la medida de reciprocidad de relaciones. En las relaciones internacionales de los países más civilizados, en la política económica y sobre todo en la diplomacia la reciprocidad ó la represalia es el dilema más usual y el menos reprobado de las armas que suelen esgrimirse en defensa de intereses comprometidos.

No hay porque dudarlo más; la inconducta de las empresas ha llegado á tal extremo que impone á la Dirección General de Correos y Telégrafos una inmediata y radical reacción.

Debería reaccionar aunque no estuvieran en juego tan vitales intereses sino el amor propio y la dignidad.

Así solamente se evitarían los constantes desaires, bochornos y humillantes desprecios. Se evitaría, por ejemplo, que una poderosa empresa de ferrocarril procure indemnizaciones por concepto de alquiler de una mísera suma de cien pesos (\$ 100) anuales, por el permiso de clavar unos cuantos postes telegráficos en el terreno de la empresa á lo largo de su vía, cuando ella deja de cumplir sus obligaciones con la Administración burlando en mil formas la ley de concesión. Se evitaría que otra empresa aun más poderosa pleitee por cobrar otra suma más mísera todavía por falso concepto de flete de un transporte de útiles de la Administración libres de porte por la ley de concesión, mientras que la misma empresa pretende importar sin derechos de aduana un cargamento de *chocolate* como material de construc-



Sr. JOAQUÍN B. GIMÉNEZ

Oficial Mayor de la Dirección General de Correos y Telégrafos

ción declarado libre de derechos de importación *ad eternitatem*.

Las medidas propuestas conducirían inevitablemente á una transición y á reciprocidades de inapreciable utilidad y beneficio para la Administración y para el país entero.

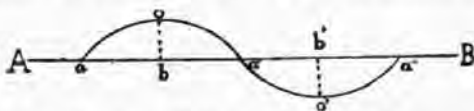
En el improbable caso de que factores invisibles, siempre temibles se atravesaran en el camino, habría que aprovechar cuando menos las circunstancias y el ambiente formado para crear fondos para contratar las mejoras inaplazables por más tiempo sin graves responsabilidades.

De un modo ó de otro la Dirección General, como lo hemos dicho ya sentaría con su decidida actitud precedentes de benemérita ante los ojos del país agradecido.

J. FEIMANN.

## Telegrafía sin Hilo

Para que nos entendamos mejor respecto de lo que se llama *una onda* recurriremos á una demostración gráfica (fig. 1) advirtiendo



por cierto al lector, que hay que tomar con prudencia estos diseños que sirven para el racionalismo teórico, siendo difícil de realizar la nota gráfica para las ondas electromagnéticas que se propagan esféricamente.

Tenemos en la figura la línea A B ó sea la normal á la *onda total* a o á ó a''. La onda consta de *dos semi-ondas*; á su vez cada semi-onda se reparte en *dos cuartos de onda* a o b....etc. Los *nodos* serían los puntos de intercepción a a''

y la *amplitud* del desplazamiento de las partículas corresponden á las posiciones o o' que teóricamente se las supone dispuestas sobre la normal A B.

En nuestro trabajo anterior, nos hemos ocupado de las longitudes de onda que corresponden á los diversos fenómenos de radiación; estas mismas longitudes de onda son inversamente proporcionales á la frecuencia vibratoria, de tal manera que podemos construir la gama del movimiento vibratorio, desde cuatro milímetros, que es la longitud de las ondas electromagnéticas, hasta un millonésimo de milímetro que es la que alcanza al radium, ó sea entre 75 mil millones y 3 trillones de vibraciones por segundo. La relación como nos la dá Valbreuze es la siguiente:  $l = v \frac{1}{f}$  siendo la longitud de la onda (la letra griega *lambda* equivalente la que se adopta); y la velocidad de propagación de las ondas que es invariablemente de 300.000 klm. por segundo constatada en numerosas investigaciones y,  $\frac{1}{f}$  el tiempo de duración de cada oscilación.

Debemos observar que la velocidad de propagación es siempre la misma independiente de la longitud de la onda y de la frecuencia vibratoria, y que de igual manera, para todos los efectos de radiación subsisten las manifestaciones electromagnéticas, es decir, que siempre son electromagnéticas las ondas, aun cuando se trate de fenómenos calóricos luminosos, etc., y por eso se dice de la teoría Maxwell, *teoría electromagnética* de la luz. Aparecen pues aquí la electricidad y el magnetismo desempeñando un papel esencial en todas las manifestaciones de la energía, siendo los elementos fundamentales que operan el movimiento y transformación perenne del mundo físico.

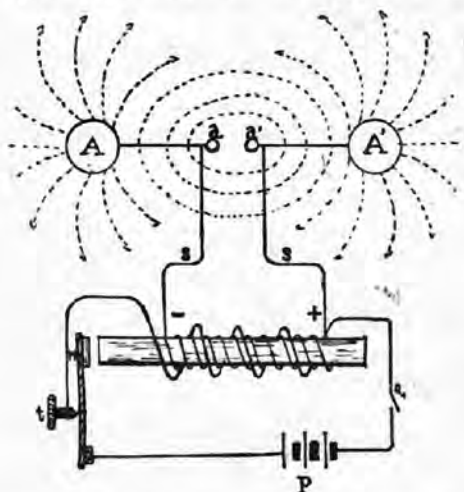
Surge desde luego, una pregunta: ¿cómo obran la electricidad y el magnetismo de los fenómenos de radiación? Justamente, es el problema que planteó Maxwell y que puede tratarse en estas consideraciones generales, porque no constituye un caso particular, sino una característica de todos los fenómenos de radiación. Maxwell demostró matemáticamente que en complejo electro magnético existe una acción electrostática y otra electromagnética divergentes, y como lo anotaremos más adelante, Hertz comprobó que en las ondas, la línea de fuerza magnética y electrodinámica obran perpendicularmente entre sí, siendo la dirección de la onda normal á ambas direcciones. Se deduce de aquí, cuestiones que afectan al estudio de la propagación de las ondas.

Fleming, sabio físico y eminente colaborador de Marconi, explica la estructura íntima del proceso por la teoría de los *electrones*. Estos electrones constituyen, podría decirse, corpúsculos eléctricos que acompañan á los átomos pero que pueden moverse libremente; son positivos ó negativos y se disponen para constituir líneas de fuerzas magnéticas entre sí, y eléctricas respecto de los átomos.

El estudio del caso particular de las ondas para los efectos electromagnéticos, como se producen, como se propagan y como se reciben, requeriría una exposición de conocimientos generales de electromagnetismo que trataremos de omitir en lo posible, en obsequio á la brevedad del trabajo y á que esas referencias están difundidas entre nuestros lectores telegrafistas; no obstante, daremos aquellas explicaciones más indispensables para la penetración de los fenómenos á medida que se haga necesario.

Hertz, profesor de la Universidad

de Bonn, demostró experimentalmente la existencia de las ondas electromagnéticas en 1889 y para ello, empleó un dispositivo como el que aparece en la fig. 2. La



explicación directa de como funciona el referido aparato nos dará la clave de lo que se entiende por un *circuito oscilante* generador de ondas electromagnéticas.

Consiste en principio al dispositivo de Hertz, de una bobina de Ruhmkorff, cuyo funcionamiento explicaremos.

La corriente se produce en la pila p (corriente continua para lo cual puede utilizarse también un acumulador) y marcha esa corriente por el circuito *primario* P, que envuelve el núcleo de hierro pasando por el tornillo t para cerrar el circuito. Cuando se cierra el circuito, el núcleo central se carga de fluido magnético, y el electroimán así formado, atrae la palanca M, interrumpiendo de consiguiente el circuito primario. Al propio tiempo el *secundario* s de la bobina, constituido por un enrollamiento de alambre muy fino dispuesto en numerosas espiras, recoge el fluido magnético inducido por el electroimán. Al adherirse el martillo M al núcleo del electroimán, se ha interrumpido, según dijimos, el cir-



cuito primario y entonces, al suspenderse la corriente que nutre al electroimán, vuelve la palanca á su posición normal; pero tan pronto como toca el extremo del tornillo t, se renueva la corriente y vuelve á ser atraída la palanca, produciéndose de este modo un veloz repiqueteo. Así, pues, la corriente continua de la pila se ha transformado en corriente intermitente.

El funcionamiento de las bobinas es bien conocido y hasta aquí no ocurre nada de extraordinario, pero si examinamos más íntimamente su funcionamiento, hallaremos la clave de la explicación que nos proponemos.

F. JUAREZ.

(Continuará).

---

## EMBARGO DE SUELDOS

### SUS INCONVENIENTES

(Continuación)

Existe aun otro inconveniente de orden administrativo, que si bien no tiene tanta trascendencia como el de que nos ocupamos en el número anterior, debemos también analizarlo aquí porque encierra una restricción que, en momento dado puede acarrear serios trastornos al empleado.

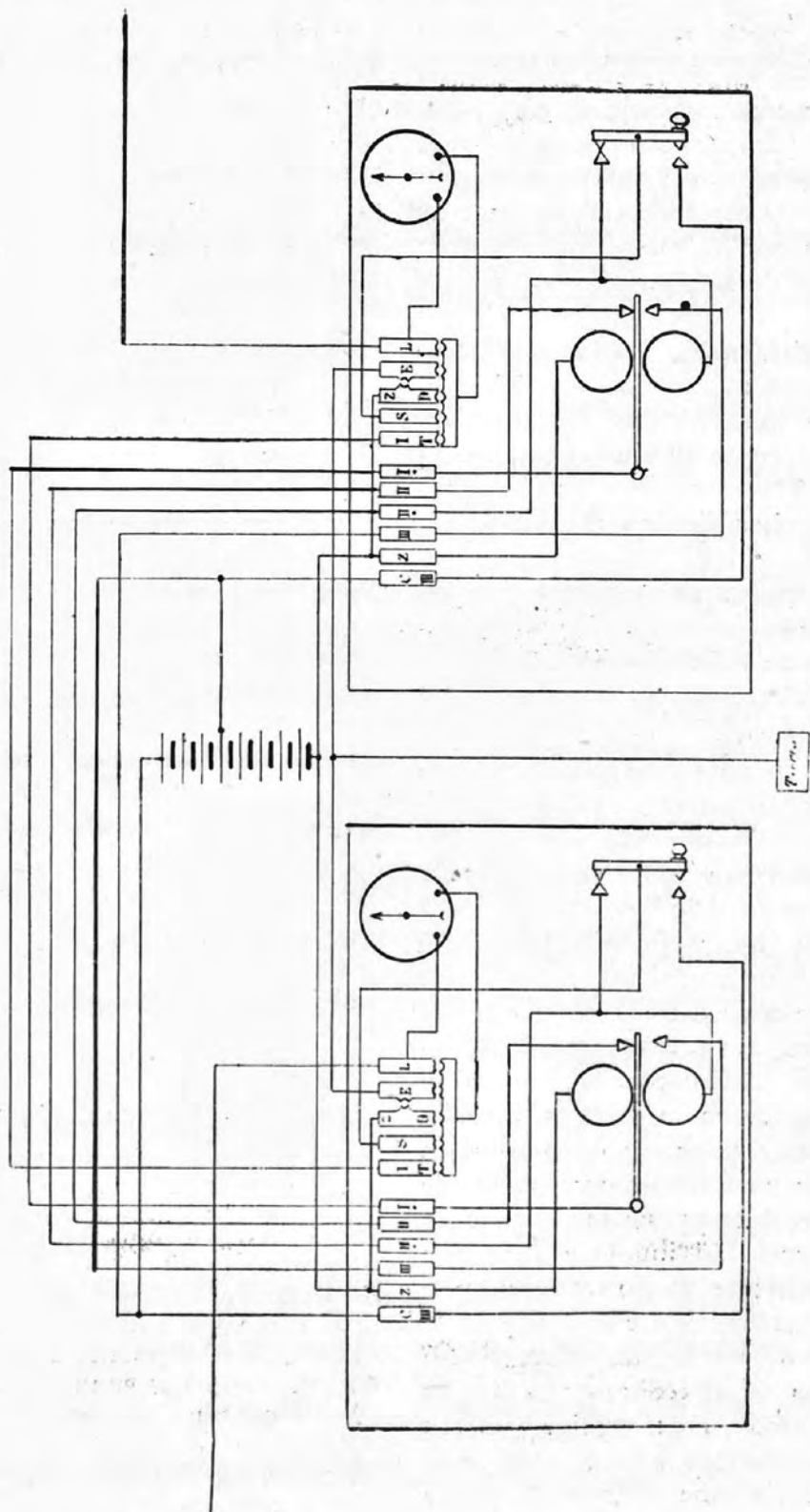
Constituye este inconveniente otra resolución de la Dirección General, según la cual no puede acordarse al empleado que tenga el sueldo embargado más de un mes de licencia en el transcurso de un año; es decir que pasando este término, que es el máximo que se acuerda con goce del sueldo. el empleado en esas condiciones no tiene derecho á más

licencia ni aun sin goce del sueldo. Como se ve, esta resolución, igualmente como la otra, ataca aspiraciones y no reconoce méritos.

Tenga 20 ó más años de servicios, sea el más cumplidor ó ya se trate de atender una de esas tuberculosis tan comunes en el gremio, como que su germen viene por miles en las bolsas de correspondencia, como que se adquieren en la continua y larga atención del aparato telegráfico por que siempre flota en la atmósfera pesada que se respira en los locales antihigiénicos durante ocho horas del día; sean desgracias ú otras razones de familia igualmente respetables, las que se invoquen; nada, nada de esto se tiene en cuenta, ni nada vale ante los intereses del acreedor. El empleado con el sueldo embargado, no puede ascender, según hemos visto antes, no puede tener licencia sin goce de sueldo, según vemos ahora; en una palabra, no es digno de consideración por más digno que sea, porque estas dos resoluciones lo apartan del escalafón de los empleados meritorios.

Y hemos dicho que nada vale ante los intereses del acreedor, porque buscando el fundamento de esta disposición, tan injusta como la otra que priva del ascenso, y que como ella olvida méritos y no escucha clamores, no nos lo explicamos; sino como una medida tendiente á impedir la interrupción del descuento, que se operaría al privar del sueldo, con la licencia concedida sin goce de él, al empleado embargado; pues, pensar en trastornos en la contabilidad, es imposible, porque obediendo estas cuentas al más rudimentario mecanismo, nada habría más

# TRASLACION A BANDA



sencillo que la suspensión temporal de un descuento.

Como no es nuestro propósito hacer crítica de estas disposiciones, que el tema nos ha obligado á presentar á la consideración de nuestros lectores con el móvil único y muy legítimo de señalar todos los trastornos que trae aparejado el embargo del sueldo, no las analizaremos bajo su otra faz, la legal, omitiendo rozamientos de otro orden, que surgen de su simple exposición para demostrar que ellas sino atacan derechos, desde que el empleado no los tiene deslindados aun, por lo menos matan aspiraciones respetables que son el norte de todo funcionario, que sabe cumplir con los deberes de su cargo.

Pero es raro ver como estas disposiciones llegan hasta retrotraer causas, para imponer sus fatales consecuencias. Y sino, véase lo que nos observaba un empleado superior que, comentando nuestra modesta colaboración, y sin saber sin duda que hablaba con el autor, nos decía: Y si la deuda á que responde el embargo fué contraída antes de ingresar á la Administración, cuando el embargado, en la miseria, precisamente por falta de ocupación, la contrajo para llenar necesidades de la vida ó deberes que las leyes y la misma sociedad imponen al esposo ó al padre; embargo que cabe y se explica perfectamente aunque se trate del hombre más cumplidor, debido al exceso de acreedores y de deudas que se creó en su vigilia, también queda proscripto del ascenso y de la licencia? Enorme aberración, como que estigmatiza al que recién nace!

Es tan vulnerable el procedimiento

que embarga el sueldo, que á cada párrafo, á cada línea, surge una nueva objeción, que á exponerlas todas, daría proporciones cansadoras por su extensión á este trabajo; y, como todavía nos queda un repleto bagaje para el capítulo siguiente, vamos á dar por terminado éste, señalando un mal más grave, aun si cabe, que los ya tratados, más grave porque va más allá de la vida activa y hasta de la existencia misma del funcionario, llega hasta donde puede llegar la bestia en persecución de su presa.

Nos referimos al embargo de la jubilación y de la pensión. A ese embargo que, si se traba contra la primera, va derecho á perturbar el descanso ó la invalidez del empleado, disminuyendo ese patrimonio propio con que el Estado mismo ha querido asegurar la subsistencia de la edad senecta de sus servidores; y, si se trata contra la pensión, entonces, todavía es más terrible, disminuye el pan de la orfandad.

SEMPER IDEM.

## Renta justificada

### I

Del Presupuesto de gastos de la Nación Argentina, de ese *mare magnum* de números que pone á dura prueba la capacidad financiera de nuestro Ministro de Hacienda, y la vitalidad y potencia económica del país, una vigésima parte (aproximadamente) absorbe la Administración de Correos y Telégrafos. El porcentaje es, pues, bien reducido.

En efecto, las rentas calculadas para el año en curso ascenderán á 11.800.000 pesos; quizás rebasen

esa cifra, y los gastos oscilan alrededor de 12.700.000. Consecuencia inmediata: un déficit de 900.000 nacionales.

A nadie asuste esta cifra que de año en año se va aminorando. El Correo no es, no puede ser, fuente de recursos para el Estado, máxime en un país tan dilatado como la República Argentina, donde lo mismo cuesta el franqueo de una carta dirigida de Buenos Aires á Avellaneda, como á la frontera de Bolivia, á la tropical Misiones ó á las desoladas costas de la Tierra del Fuego; donde la construcción y reparación de extensísimas líneas telegráficas, en zonas casi desiertas, importa ingentes sumas sin beneficio inmediato, pues la escasa población absoluta del país, dando un coeficiente de 2 habitantes por kilómetro cuadrado, impedirá durante muchos años aportar á las cajas de la Administración, los tributos de 15 ó 20 millones de contribuyentes.

No sirva, pues, de base á cálculos pesimistas el déficit apuntado. Téngase presente que los EE. UU. de Norte América, con una población relativa *cinco veces superior á la nuestra* han cerrado su Presupuesto de Correos y Telégrafos en 1908, con un déficit que asombra y espanta: con la enorme cantidad de 220 millones de dollars, es decir, superior en 29 millones de francos á los gastos que por todos conceptos tiene la Nación Española, y justamente el doble de los que pesan sobre nuestro país.

El déficit de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la República Argentina, resulta pues una bicoca comparado con la danza de millones que gravitan sobre el de la gran República, y creo bastarán las cifras consignadas para llevar la más perfecta tranquilidad al ánimo de los espíritus pesimistas.

Sin embargo, esa cantidad de 900.000 pesos que, como más arriba expongo, tiende á decrecer y se extinguirá antes de dos años, á menos que, rompiendo con la rutina, la mezquina remuneración del personal, se vea favorecida con un aumento eficaz y en tal caso no inferior á un 30 %, puede aminorarse en parte, creando nuevos recursos.

Siendo público y notorio el acendrado celo y acrisolado pundonor con que el Sr. Jefe de la Sección Administrativa vela por los intereses postales, me permitiré indicar (confiando en que su reconocida gentileza disculpará mi atrevimiento en mérito al desinteresado y útil móvil que me guía) un proyecto que agregando á los recursos de la repartición una entrada anual que importará una buena suma, no provocará censuras su percepción ni originará el más ínfimo gasto. Sintetizando: se trata de una renta mensual de 2000 pesos sin menoscabo de ninguna especie para el crédito de la Administración.

En apoyo de mi tesis me reservo esbozar mi idea en el próximo número de la REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA, en forma tan explícita que su realización no deje lugar á la más pequeña duda.

ARTURO VIDAL.

---

### Monumento á la Unión Postal

Como anunciábamos en el número anterior, en breve se inaugurará en Berna, el monumento conmemorativo que perpetúe el magno acuerdo internacional, que gestó y convirtió en un hecho la unión de casi todas las naciones para los intercambios postales.

La creación de la Unión Postal Universal, como la del Congreso de

la Paz, son otros tantos rastros que va dejando la civilización al unir y hermanar á los hombres todos de la tierra; y, sus monumentos conmemorativos, serán para el futuro la perpetuación cronológica de las únicas conquistas compatibles con la altura moral de los pueblos modernos.

Consecuente con la gentil invitación pasada por el Consejo Federal, á los países que constituyen la Unión, la república hermana del Uruguay, nombró al Dr. García y Santos su representante. Nosotros habíamos recogido la versión de que nuestro correo sería representado por los Sres. Carbó y Migoni, y aplaudimos en el número anterior, esa designación que importaría beneficios incalculables para nuestra administración, á la que dichos señores aportarían dada la ilustración y competencia que poseen, un caudal de datos y observaciones que recogerían y que redundaría en bien de nuestro servicio en general, por las razones que en nuestro número pasado hemos expuesto. Pero resulta que, como siempre, no tendremos tampoco esta vez representación postal en ese acto, é insistimos en que sería una sabia medida del Gobierno la designación del Secretario General Dr. Carbó y Director de la Sección Correos señor Migoni.

---

### Duración de las faltas

que se producen en los hilos telegráficos

La causa de que muchas veces duren un tiempo excesivo las faltas que se producen en los hilos del Telégrafo Nacional, es debido á que los agentes encargados de su conservación no pueden recorrerlos con la celeridad que el caso requiere,

por los innumerables obstáculos que la naturaleza les opone á la fácil ejecución de su cometido, y la carencia absoluta de un camino transitable que costee la línea.

Si las cuadrillas, á la par de reparar las líneas, practicasen una picada en los puntos en donde es imposible aproximarse á ellas por impedirlo las matas leñosas y arbustos de todas especies, quedaría de hecho salvada aquella dificultad.

Bastaría con que la picada tuviera una anchura de 1.20 para dejar libre paso al cuerpo de un caballo, y sería demasiado angosta para suponer que podrían circular por ella vehículos que siempre causarían destrozos en las líneas.

Como actualmente se encuentra entre esta oficina y Neuquén la cuadrilla n° 15, á cargo del capatáz don Carlos Stagnaro, que debe reparar la línea Nacional de dos conductores hasta Choele Choel, sería digno de elogio que la superioridad le encomendara también la apertura de esa picada, por cuanto precisamente la línea mencionada cruza en parte por terrenos poblados de arbustos espinosos tan espesos, que resultan impenetrables de á caballo, viéndose obligados los Guarda-Hilos á recorrer esos trechos á pie, hasta donde sea posible. Esto, como es lógico, hace sumamente lenta su tarea á la vez que penosa, porque las espinas desgarran despiadadamente sus carnes y les convierte en girones su uniforme, y ocasiona considerables perjuicios al buen servicio por la duración de las faltas.—ALFREDO HANECK.

Jefe oficina K11. 1172, Rio Negro.



Sr. JOSE R. MAZA

Jefe del Primer Distrito Telefónico

## Disertación

Es indiscutible que el correo, como el telégrafo Argentino, en la última década, han evolucionado á pasos agigantados hacia el progreso, hasta ascender á un grado de organización que se palpa en los servicios públicos que presta, desde un límite á otro de la República.

La selección, en el personal superior y subalterno, operado en los últimos diez años, ha dado como resultado inmediato el mejoramiento continuo de cuantos factores se desenvuelven en una administración de servicios complicados como esta, en beneficio directo del público, y en primer escala del comercio, que basa sus negocios, en la rapidez y la seguridad de la correspondencia postal y telegráfica.

Alcanzamos una época, en que se observan en algunos Distritos, la implantación de sistemas de control minucioso, que á semejanza de aquel curioso y célebre relato, de un banquero inglés que inició un voluminoso expediente para investigar la causa de la desaparición de un centavo, cuya diferencia arrojaba al arqueo de caja, se investiga diariamente la causa del atraso de algún telegrama, que sufrió un minuto más de demora, que el que marca el reglamento.

El correo, á pesar de las poderosas dificultades que se oponen á su más rápido y controlado desenvolvimiento, marca cada día un adelanto en materia postal.

Su primer muralla que aparece invulnerable á todas sus tentativas progresistas consiste en la oposición

de las empresas ferroviarias de dotar á cada tren de pasajeros, de un furgón especial destinado exclusivamente á la estafeta. Es sabido que los estafeteros ambulantes constituyen el eje sobre el que gira el servicio en general, á cuya incapacidad actual se deben la mayoría de los atrasos y malos envíos de correspondencia, porque para que un estafetero diera exacto cumplimiento de las tareas encomendadas, sería preciso que multiplicara sus brazos y sus sentidos, pues ejerce funciones, que debían estar distribuidas entre dos ó tres empleados, para que su servicio de clasificación, control y entrega, llevara la exactitud de una oficina organizada.

Empero, por suerte, el esfuerzo del mérito, ha logrado neutralizar en parte los efectos de ese dislocamiento del brazo postal.

Los esfuerzos continuos de aquellos empleados superiores, educados desde niños, en la repartición, que al escalar los puestos prominentes nutrieron el engranaje administrativo, con la savia de su prolongada experiencia, y firme voluntad, conquistando para el correo argentino la asimilación de las prácticas más adelantadas que rigen en los países europeos.

La dilatada zona, cada día más extensa, que se sirve con los recursos propios de los ingresos, es otro enigma, que se descifra paulatina pero dignamente.

Aún existen Jefes de correo que perciben treinta pesos mensuales, como único emolumento, y cumplen con su deber. En ninguna otra repartición aparecerá un caso análogo, y hasta parecería risible pretender prestar

buen servicio en tales condiciones. Mas, todos los errores del presupuesto, no han quebrantado, nunca, la disciplina y la unión, la honorabilidad y la constancia, en las esferas correistas, por cuanto el correo es un cuerpo, ya definitivamente consolidado, y que por suerte, destaca

en su dirección, la inteligencia de un ciudadano progresista, que no descansa en la tarea plausible de constante innovación, secundado eficazmente por el personal subalterno, entre el que ha sabido conquistarse generales simpatías.

E. C. ROBLROSA.

## In Memoriam

El 11 de Julio último, los jefes y empleados de la oficina de encomiendas Internacionales, como tributo póstumo á la memoria del compañero y ex-jefe que en vida se llamó Juan A. de Veiga, depositaron sobre su tumba la hermosa placa con que ilustramos esta página.



El 2º. Jefe de esa oficina señor Santiago Peluffo, al depositarse la placa leyó el sentido discurso que transcribimos:

Señores: Ante una tumba no caben sino palabras graves y solemnes. Evocar memorias amables, quizá no fuera sino ahondar la tristeza que gime ante lo irreparable. Y sin embargo, al amigo perdido para siempre



en ese misterio de la muerte impenetrable, como el misterio de la vida, le recordamos en plena exhuberancia, le evocamos bajo sus más amables aspectos, le consideramos en los actos más gratos, cual si realmente y en pugna con el instinto que nos hace repudiar todo dolor, nos complaciéramos en este que nos oprime, tanto más hondamente, cuanto más llena de cualidades y digna de afecto surge ante nosotros la cara personalidad extinta.

Este instante, señores, implica la renovación de la congoja intensa que sobre nosotros cayera con la infausta nueva de la muerte de Veiga, nuestro digno Jefe y mejor amigo. Mis palabras no son simple exteriorización personal. Hablan por mi boca todos los que bajo su dirección cooperaron á los fines impuestos por la misión común. Hablan por mi boca, todos los que en la diaria labor tuvimos oportunidad de apreciar, como en el más límpido espejo, sus condiciones intelectuales y morales.

Por ello ha sido que la idea de este homenaje póstumo, no corresponde particularmente á un individuo, sino á todos los que junto á él bregábamos y que por ello pudimos apreciarle mejor que nadie. No hablo pues yo solo sino todos sus compañeros.

Juan Antonio de Veiga cayó en temprana edad. Aún la vida le conservaba halagos, amplias eran las perspectivas de su carrera, tierno el afecto de su hogar; ¡cruel fué el destino!

Desde muy joven se inició en el trabajo y partiendo de modestos puestos, ascendió en su carrera por es-

fuerzo y valer propios, hasta lograr la Jefatura de una de la Oficinas más importantes de la Repartición á que dedicó con ahinco sus actividades. Dotado de clara inteligencia, perseverante en sus esfuerzos, gentil y afectuoso en el trato, mereció la distinción de sus superiores y el aprecio de cuantos fueron sus compañeros y subalternos. El mejor elogio irradia de sus propios actos.

Jefe Veyga: con emoción retornamos ante vuestra tumba, llenos de vuestro recuerdo, bajo la impresión del vacío que dejásteis entre nosotros. Parecíamos ser deudores vuestro, sentíamos la necesidad de hacer perdurable, más allá de nosotros, vuestra memoria.

Renovemos, compañeros, nuestra pena, y vaya como reiterado homenaje á unirse al bronce que ha de perpetuarlo tan firmemente, como es intenso el sentimiento de nuestros corazones.

Este acto, señores, no ha de perdurar solo por esa placa que anunciará la tumba de quien fué merecedor de sentido homenaje; este acto, perdurará también en nuestra memoria, renovándose en nuestros corazones con inmutable melancolía, hasta que á la vez nos llegue el turno de hundirnos en el glacial y tenebroso misterio que pesa sobre cuanto existe.

---

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

---

*A Jorge A.*—Macachín—Todo Jefe de oficina está en el deber de contestar los boletines de rectificación que reciba y dar en él las explicaciones necesarias.

*A N. Quiñones*—San Genaro, Santa Fé.—Solo puede dirigirse radiotelegramas á las estaciones habilita-

das para hacer servicio público, cuya nomenclatura general ha sido publicada en el último número del "Boletín Mensual" y debe cobrarse la tarifa telegráfica, más la radiotelegráfica de \$ 0.20 oro por palabra.

A *Luis E. Bravo*—San Carlos, (Salta.) Los vecinos que quieran donar un terreno para que en él se construya un edificio para la oficina de Correos deben dirigirse por nota, á la Dirección general, para que ésta, una vez recojidos los informes del caso y comprobada la conveniencia de aceptar el ofrecimiento, pida la correspondiente autorización al Sup. Gobierno.

A *un empleado*—Choele-Choel.—Del sueldo del empleado debe deducirse la multa sin tomar en cuenta el 5 % sin ningún otro descuento que afecte al sueldo. El empleado de \$ 150, gana \$ 5 diarios y no \$ 4.75.

A *un subscriptor víctima*.—San Eduardo.—Todas las oficinas de 6ª categoría deben permanecer abiertas al público todos los días sin excepción aún cuando los domingos no se atiende el telégrafo de 10 a. m. á 4 p. m.

A *José Gower*—Calchaquí.—Por correo se le remiten los datos que solicita sobre por Jubilación.

A *Pampeana*—Intendente Alvear.—Por escrito le enviamos explicaciones sobre los días que habrá despachos para Rio Gallegos en el presente mes.

A *Carlos X.*—Tucumán.—Si se recibe una encomienda sin franqueo y sin señal alguna de haberlo tenido, sin perjuicio de mandar el boletín de práctica á la oficina de origen, debe procederse á su entrega y si se quiere solicitar la cubierta de la misma por

si aquella no llegara á reconocer que no tenía franqueo, este puede adherirse al boletín y debe ser inutilizado.

---

## Noticias Varias

---

### Variedades científicas

Bajo este epígrafe abrimos en nuestra revista una sección especial, la cual iniciamos hoy con los dos trabajos del señor Carlos E. Romay, Jefe del Taller Mecánico del Telégrafo Nacional, quien nos promete colaborar en adelante tratando asuntos de aplicación general y de verdadero interés científico.



### El Director de la Sección Telégrafos

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores, que según cartas recibidas por amigos del Sr. José Ólmi, Director de la Sección Telégrafos, éste se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba y que en breve regresará á ésta para hacer cargo de su puesto.



### Sellos del Centenario

Es esperado con vivos deseos por los filatélicos en general, la resolución del Gobierno Argentino, de emitir una serie de sellos especiales con motivo del Centenario de la independencia.

Esta idea, que fué lanzada á la publicidad por la "Revista de la Sociedad Filatélica Argentina," ha sido acogida con manifestaciones de generales simpatías por las publicaciones afines del viejo continente.

## Variedades Científicas

### CONDICIONES TEORICAS

#### Y PRÁCTICAS DE UNA PILA PERFECTA

(PARA LOS ELECTRICISTAS)

Las cualidades que una pila perfecta debiera presentar serían las siguientes:

1. Gran fuerza electro motriz.
2. Resistencia interior muy débil y constante y por consiguiente gran amperage duradero.
3. Fuerza electro motriz constante, cualquiera que fuese el gasto de la pila.
4. Sustancias consumidas de precio poco elevado.
5. Acción química proporcional siempre al gasto de corriente y por consiguiente ningún gasto ó combinación, cuando la pila está en circuito abierto.
6. No despedir vapores ó gases corrosivos ó malsanos.
7. Disposiciones prácticas tales, que se pueda fácilmente examinar el estado de la pila é incorporar nuevos productos cuando sea necesario.
8. Ser de poco costo ó gran duración.

Ninguna pila de la existentes hasta la fecha realiza todas estas condiciones á la vez, y la única que se aproxima al ideal y que reúne en mayor grado las condiciones anteriores, pero es muy cara y de poca duración es la «Pila seca» cuando se trata de una marca seria y reputada, por ejemplo, la fabricada por Ludvigsen ó la Obach de Siemens. En cada caso hay que escoger el elemento que posea mejor las cualidades requeridas para la aplicación á que se destine.

*Elección de pilas según las aplicaciones.*

*Depósitos electro químicos:* Daniell, Bunsen, de Bicromato de Lalande, Cufron, pila seca.

*Dorado y plateado:* Bunsen, Daniell, Smée, pila seca.

*Experiencias de curso y laboratorio:* Acumuladores, Leclanché de gran superficie, Pila de Bicromato modelo Lalande, Pila seca.

*Luz eléctrica en pequeña escala:* De Bicromato, Bunsen, Cavié, Lalande, Cufrón, Reynier, Pila de ecoulement, Pila O. Keen, pila seca.

*Usos médicos:* De Bictoruro de Mercurio, de cloruro de plata, Fontaine, Atgier, Leclanché, Onimus, Trouvé, Pilas secas.

*Medidas eléctricas:* De Bicromato, de cloruro de plata, Leclanché, Daniell, Pila seca.

*Grandes líneas telegráficas:* Callard, Daniell, Fuller, Lalande, Leclanché, de gran superficie, Meidinger.

*Timbres y usos domésticos:* Leclanché común, de sulfato de plomo, Maiche, pilas secas.

*Telefonía:* Lalande, Leclanché, pilas secas.

*Automóviles:* Acumuladores, pilas secas.

*Torpedos:* De Bicromato, (modelo especial) Leclanché, pilas secas.

Como se vé, la pila seca es adaptable, para todos los usos y aplicaciones pero ofrece el gran inconveniente de costar muy caro y tener una duración limitada esté en uso ó no.

Cuando una pila de una batería no dá los efectos que de ella se esperan, hay que atribuir á las siguientes causas:

1. Soluciones agotadas; por ejemplo, sulfato de cobre en la pila Daniell, gastado y líquido descolorido.

2. Malos contactos entre los

electrodos y los toma corrientes, pinzas oxidadas ó mal apretadas.

3. Substancias químicas ó sales, productos de la descomposición química de las soluciones que se adhieren á los electrodos produciendo una enorme resistencia interior en las pilas, por ejemplo: costras de cloruro de zinc al alrededor de la barra de zinc en la pila Leclanché, sulfato de zinc en la pila Daniell.

4. Elementos vacíos ó casi agotados en totalidad ó en parte.

5. Filamentos constituídos por depósitos metálicos que establece cortos circuitos entre los electrodos en el interior de la pila.

6. Electrodos ó despolarizantes agotados.

Las sacudidas impresas á los elementos, aumentan temporalmente su fuerza electro motriz, haciendo que se desprendan las burbujas de gases que recubren los electrodos pero tienen el inconveniente de que los hilos flotantes y los electrodos quebrados produzcan por la agitación, falsos contactos que hacen variar bruscamente la corriente fraccionada por la pila.

Conviene á menudo ó cuando se produzca una interrupción, frotar fuertemente con un cepillo metálico ó con una lámina filosa de acero las superficies de las barras ó láminas de zinc de las pilas hasta dejarlas con el brillo metálico para quitarles las capas ó costras de sales inertes que se adhieren aumentando considerablemente la resistencia interior.

Para impedir la ascensión de sales trepadoras en las pilas se prepara la siguiente pomada que dá muy buen resultado:

Se hace fundir 100 gramos de vaselina pura y 50 de parafina en igual estado de pureza. Cuando la mezcla se encuentra á punto de solidificarse échesele en pequeños

moides de papel. Obtiénese así una pomada que se conserva largo tiempo sin volverse rancia, y con la cual basta untar ligeramente el borde exterior de los recipientes de las pilas Leclanché ó Daniell para impedir la ascensión de las sales trepadoras.

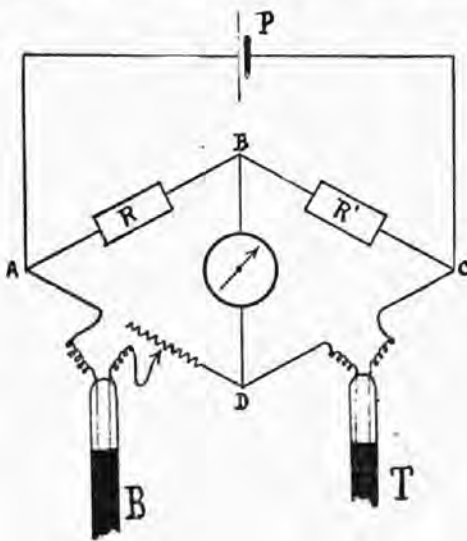
## Barómetro Eléctrico

Es ya conocida de todos la operación de tomar en el barómetro la presión atmosférica y las dificultades que se presentan para hacer estas lecturas con precisión á consecuencia de la dilatación ó contracción que sufre el mercurio de la columna barométrica, por las variaciones de temperatura, causa que motiva una corrección, lo mismo que el error que produce en cada lectura el menisco que forma el mercurio por efectos de la capilaridad del tubo. Todos estos inconvenientes acaban de subsanarse con el nuevo é interesante invento del Barómetro Eléctrico á lectura directa ó rectificada que su autor Mr. Goldschmidt agregado á la Universidad de Bruselas, ha presentado á la Sociedad Real de Ciencias Médicas y Naturales de dicha ciudad.

Este ingenioso dispositivo permite apreciar por medio de la electricidad las variaciones de la presión atmosférica. La precisión realizada de esta manera es muy superior por supuesto á las de las lecturas directas; por otra parte, el método eléctrico dá más libertad en la elección del emplazamiento del tubo barométrico, que se puede colocar en un lugar libre de las trepidaciones del suelo y á una distancia cualquiera del dispositivo de lectura.

Este invento de tanta importancia

para las observaciones meteorológicas, está principalmente basado en la teoría eléctrica del puente de Wheatstone, la que deja sentado que si de dos puntos cuyos potenciales sean iguales, tomados en dos derivaciones ó ramas, por las cuales pase una corriente en el mismo sentido, se unen por un conductor en el cual se intercala un galvanómetro para la demostración, no pasa corriente alguna en dicho conductor, puesto que la diferencia de potencial en sus dos extremidades es nula. Para que se cumpla esta condición en los puntos B y D de nuestro diagrama fig. 1, es nece-



sario que las resistencias de las secciones A B, B C, C D, y D A, de esas dos ramas respondan á la relación  $\frac{DA}{AB} = \frac{CD}{BC}$ . Veamos ahora la disposición y funcionamiento de este nuevo dispositivo.

El tubo barométrico B fig. 2 es el ordinario que conocemos, solo que al construirlo se ha colocado en la parte superior cerrada en el lugar donde se forma el vacío barométrico, un filamento de carbón recurvado en forma de U, análogo al de las lamparitas incandescentes cuyos extremos atraviesan el vidrio por medio de un

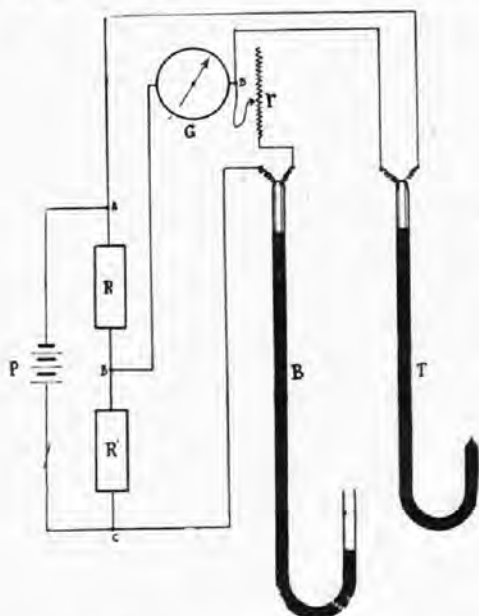
alambrecito de platino que termina en el exterior por bornas á las cuales puede aplicárseles la corriente eléctrica.

Este filamento es bastante largo para que la parte curva esté constantemente en contacto con el mercurio, por baja que sea la presión atmosférica, de manera que siempre estén afuera de la superficie del mercurio, las partes rectas de las ramas del filamento de carbón, teniendo evidentemente estas ramas una longitud variable y que depende de la altura de la columna de mercurio que obedece al equilibrio que se establece con la presión atmosférica. De este modo, las variaciones de esta presión se traducen en variaciones proporcionales de la resistencia del circuito comprendido en las dos ramas del filamento recurvado.

Para eliminar la causa perturbadora y corregir el error que produce las variaciones de la altura mercurial, debidas á las variaciones de temperatura á que nos hemos referido anteriormente, Mr. Goldschmidt coloca al lado del tubo barométrico, un tubo termométrico, T fig. 2 que acusa las variaciones de temperatura del local donde está instalado el aparato. Este tubo que sirve de compensador en la sección CD fig. 1 de la rama del puente de Wheatstone donde está colocado el barómetro, tiene una disposición análoga al barómetro. En la parte superior otro filamento de carbón recurvado, acusa por variaciones de resistencias, las alturas de la columna termométrica, permitiendo hacer la corrección del error de temperatura por la relación que se establece entre las modificaciones del nivel del mercurio y las variaciones de resistencia eléctrica.

Como se vé en la fig. 2 las resistencias constituidas por los fila-

mentos de carbón de los dos tubos son dispuestos una después de otra en las dos ramas del puente de Whatstone. Un galvanómetro G dispuesto á través del puente, está compensado por las resistencias R R' de manera que en los puntos B y D los potenciales sean iguales



y por consiguiente el galvanómetro permanezca en cero, cuando las variaciones de temperatura afecten á las vez las columnas mercuriales de los dos tubos y la presión atmosférica permanezca constante. Una pila P manda su corriente á los puntos de derivación de las dos ramas del puente de Whatstone.

Con lo que queda explicado se comprende que cualquiera variación de la altura en la columna del barómetro produce una diferencia de resistencia en los filamentos de carbón y por consiguiente un desequilibrio; el galvanómetro indica una desviación que acusa el paso de una corriente por el conductor que une los puntos B y D del puente, puesto que á causa de ese desequilibrio hay diferencia de potencial entre esos dos puntos.

Pueden emplearse dos medios

para apreciar con este aparato las variaciones de presión atmosférica: 1.º Dividiendo el galvanómetro de manera que por cada milímetro de variación en la columna del barómetro, señale una división el galvanómetro, de este modo se tendría un cuadrante como el del barómetro aneroide, pero con la corrección de temperatura y con la precisión del barómetro de mercurio. 2.º Añadiendo en una de las ramas del puente una resistencia variable á voluntad por fracciones tan pequeñas como sea posible, constituidas por un hilo de alta resistencia. Regulando esta rama por medio de dicha disposición, á modo de dejar el galvanómetro á cero añadiendo ó quitando resistencia en el momento de la observación, se comprenderá fácilmente que esta resistencia añadida ó quitada es precisamente la variación de resistencia provocada en el filamento de carbón por las modificaciones de la presión atmosférica. La escala graduada de resistencia variable indica por consiguiente las variaciones de presión atmosférica.

Se regula fácilmente la precisión de las indicaciones del instrumento, escogiendo resistencias de una conductibilidad específica más ó menos considerable, sin tener necesidad de tocar el galvanómetro ó modificar la relación entre las resistencias de compensación R R'.

Como se verá, este procedimiento de medida, de precisión absoluta, es como si midiéramos la longitud del vacío barométrico, por la longitud de los filamentos de carbón, midiendo su resistencia eléctrica por medio del puente de Wheatstone, colocando en la balanza del puente la resistencia de los filamentos de carbón del termómetro, para que efectúe la corrección de temperatura.

C. T. ROMAY.

## TRIBUNA LIBRE

*Señor Director de la*

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA.

Muy señor mío:

Parece que el servicio de correos tuvo su época, al menos en las colonias españolas, de lamentable desorganización, tal vez defectos de la anterior civilización ó de la no bien cimentada sociedad colonizadora. Se delinquía como medio político y explotaba al extremo que el espionaje era tan corriente, que Felipe II vióse en el caso de dictar en 1592 una disposición, por la que recomendaba seriamente el sagrado de la correspondencia, tanto oficial como privada; pero como las ordenanzas y leyes se olvidan con el transcurso del tiempo ó se relajan por la condescendencia de los encargados de velar por su cumplimiento, en 1784 la Corte dispone nuevamente, en providencia, la reorganización de los correos en sus colonias de América.

Por ella se mandaba á los virreyes fuesen delegados de correos con suficientes facultades para crear subdelegaciones, que debían ser provistas en personas aptas para ese servicio.

El virrey de Buenos Aires, Vertiz, en 1785 nombra por sub-delegado suyo en Montevideo al gobernador Pino, cuyo nombramiento era con el cargo «de entender y conocer de las causas civiles y criminales, que estuvieren por concluir ó se suscitaren y ofrecieren de los dependientes de dicha renta de correos; sustanciándolas según derecho, y dando con ellas cuenta al virrey para reforma,

sin perjuicio de que siempre que de oficio, para enterarse ó por recurso de las partes pidiere al virrey los autos originales, se le remitan precisamente en el ser y estado que estuvieren para que en su vista se providencie lo más conveniente á justicia, alivio de las partes y bien del servicio; dejando salvo á aquellas su derecho para las apelaciones que les otorgase en cuanto lugar hubiese para la superior Real junta establecida en Madrid á este efecto y no para otro tribunal; y á fin de que esta Real renta logre el beneficio en su administración y aumento, ocurrirá á sus administradores y demás encargados con los auxilios que le pidieren y puedan necesitar para el mejor desempeño de sus respectivas obligaciones, con el celo y esmero que exige el servicio del Rey y del público: y también lo protegerá, inhibiéndolos solícitamente de las jurisdicciones y cabos militares, etcétera».

Por estas precauciones, se puede colegir la persistente queja pública por la violación que había de la correspondencia, hecha sin escrúpulos de ninguna especie por las mismas autoridades, que eran los primeros obligados á respetar y hacer que se respetara el sagrado epistolar.

Ahora daremos cabida á una noticia doblemente novedosa, tanto por su valor en materia de correos, como por aquello—de tenderos á arzobispo y virrey.

Es el caso, que un irlandés y un español se asociaron y establecieron con un negocio de tienda en Lima; pero como no prosperara la empresa,

les vino la quiebra y fugaron. El español era D. Juan Domingo González de la Reguera, más tarde XVI arzobispo de Lima, y el irlandés, D. Ambrosio O'Higgins, también luego 36 virrey del Perú.

O'Higgins, en su fuga llegó hasta Chile, eu donde un médico inglés lo recomendó al capitán general y gobernador del reino D. Manuel de Amat, el cual le destinó como ingeniero delineador á la construcción de unas chozas á través de las cordilleras, para que sirviesen de albergue á los viajeros y correos que tuviesen que atravesar sus empinadas cumbres en la estación de la nieve, que fué por los años de 1770. Este ha sido el origen de los primeros reparos que en aquellas frías regiones se hicieron para abrigo y descanso del caminante y del chasque.

Hechas las informaciones ó apuntes que antecede, pasamos á dejar constancia de las noticias que siguen.

El gobierno nacional, de conformidad á la ley del Congreso promulgada en 17 de octubre de 1863, aprueba el contrato celebrado con D. Pedro Baera, para construir puentes y caminos que facilitasen las comunicaciones en la República. Esta ley autorizaba la emisión de un número de acciones de Puentes y caminos, por la suma de un millón de pesos fuertes.

El 1.º de enero de 1865 acortáronse en caso de cinco horas las comunicaciones entre el Rosario y la metrópoli; pues la empresa del ferro-carril del Norte de Buenos Aires, en combinación con los vapores del río Paraná, abrió ese día

su servicio público desde aquella ciudad hasta el muelle construido por ella en el puerto El Tigre.

Saluda á Vd. attmte.

J. PASTRANA.

---

## Seguro de Vida

Sometemos á la consideración de los empleados de la repartición el proyecto de Seguro de Vida que nos remiten algunos de nuestros compañeros de tarea. Este proyecto se recomienda por sí mismo, es práctico y útil, y esperamos que el personal, ejercitando cuerdamente su actividad, ha de solidarizarse en una acción conjunta, para que el seguro de vida cunda entre nosotros, aprovechándonos de los beneficios que puede reportarnos nuestra propia iniciativa y esfuerzo. Por lo demás, el éxito de la idea está asegurado; la nueva institución está en pie y cuenta con numerosas adhesiones.

Las bases del seguro son las siguientes:

### SEGURO DE VIDA

ENTRE

Empleados de Correos y Telégrafos

Artículo 1.º Los firmantes resuelven constituir una asociación destinada á auxiliar pecuniariamente á las familias ó legatarios de los socios que fallecieren.

Art. 2.º Para entrar á formar parte de esta asociación se requiere ser empleado, con ó sin nombramiento, de la Administración de Correos y Telégrafos del Estado, pudiéndose continuar en carácter de tal, aun después de haber dejado de pertenecer á ella.

Art. 3.º El fondo de socorro se



constituye con el producto de cuotas de *dos* pesos moneda nacional (\$ 2 m|n). Los firmantes se comprometen á depositar, al finalizar el mes de Julio de 1909, la suma de *cuatro* pesos moneda nacional (\$ 4 m|n), importe de *dos* cuotas, destinadas á abonar los dos primeros seguros.

Art. 4.º Siendo *dos* las cuotas en depósito, el monto total del seguro ascenderá á la mitad de la suma á que el depósito ascendiere en el momento del fallecimiento de unos de los socios. De esta mitad se descontará el 5 % (cinco por ciento) de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.º

Art. 5.º Del monto total de cada uno de los seguros se hará un descuento de 5 %, destinado á atender los gastos de administración de la sociedad. La proporcionalidad en la reducción de este descuento, dependerá de la disminución de dichos gastos.

Art. 6.º En el depósito de la asociación deberán existir siempre disponibles *dos* cuotas, á cuyo efecto y dentro del término de *treinta* días consecutivos al fallecimiento de uno ó más asociados, se integrará el fondo del seguro con las cuotas que correspondieren al número de fallecimientos habidos.

Art. 7.º La falta de pago de *una* de las cuotas hará perder á la familia ó legatario del asociado los beneficios del seguro. Se considerará impaga la cuota, cuando el asociado no la hubiese reintegrado á la Caja de la asociación dentro de los *treinta* días subsiguientes al fallecimiento de uno de los asociados.

Art. 8.º Transcurridos los *treinta* días á que se refiere el artículo

anterior y considerado como excluído el asociado, no podrá reingresar á la asociación hasta transcurridos *seis* meses desde la fecha de su exclusión. Los beneficios del seguro comenzarán á gozarse, en este caso, después de transcurridos otros *seis* meses, y siempre que el asociado hubiere contribuído regularmente con las cuotas que le fueren recabadas en este tiempo. La exclusión no da derecho en ningún caso á devolución de la cuota que estuviere en depósito formando parte del seguro disponible.

Art. 9. La cesación de los derechos al seguro, por falta de pago de una de las cuotas, se notificará al interesado, debiendo de ello quedar constancia en los libros de la asociación.

Art. 10. El socio designará la persona ó personas á quienes deberá entregarse el importe del seguro, cuando ocurra su fallecimiento. Estas designaciones las harán los socios por escrito, en sobre lacrado, con su nombre y apellido en la cubierta, cuyos sobres los conservará en su poder el Tesorero y sólo podrán abrirse en caso de fallecimiento del asociado y en presencia de la C. D.

Art. 11. Los socios podrán en todo tiempo retirar los sobres y substituirlos por otros, para variar á su arbitrio el nombre de la persona ó personas que desearan beneficiar con el seguro.

Art. 12. Si el asociado no designare persona, el seguro corresponderá de hecho á su familia legítima, en la forma siguiente:

- 1.º á su mujer en concurrencia con los hijos;
- 2.º á la mujer;
- 3.º á los hijos;
- 4.º á los padres;

5.º á los hermanos varones menores de 18 años en concurrencia con las hermanas solteras;

6.º á las hermanas solteras; y, en último término, el seguro se distribuirá por partes iguales entre los tres seguros subsiguientes.

Art. 13. Los beneficios del seguro comenzarán á ser distribuidos con cualquier número de asociados.

Art. 14. Los empleados que ingresaren á esta asociación después de transcurridos seis meses de la fecha de su fundación, comenzarán á gozar del beneficio del seguro después de transcurridos seis meses desde la fecha de su ingreso, siempre con el cargo de contribuir regularmente con las cuotas que le fueren recabadas en este tiempo.

Art. 15. Administrará esta asociación una Comisión Directiva que se elijirá y renovará á simple mayoría de votos entre los asistentes á las reuniones á que se convocará oportunamente. Esta C. D. se compondrá de un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Tesorero y cinco Vocales, que durarán dos años en el ejercicio de sus funciones.

Las funciones de esta C. D. en ningún caso serán remuneradas.

Por sorteo entre el Vice-Presidente, el Secretario, el Tesorero y los cinco vocales, se designará, al fin del primer año, cuáles serán los tres miembros de la C. D. que cesarán en sus funciones, procediéndose inmediatamente á la elección de sus reemplazantes.

Art. 16. La C. D. sesionará con arreglo al Reglamento que se dé á sí misma y su asiento será siempre en la Capital de la República.

Art. 17. Corresponderá á la C. D.

la identificación de la persona ó personas que resulten beneficiadas al fallecimiento del asociado, y, bajo la responsabilidad colectiva é individual de cada uno de sus miembros, se hará la entrega del seguro. Podrá recabar, previamente, todos los documentos que considerase necesarios al efecto. El beneficiario ó beneficiarios otorgarán un recibo testificado por dos socios que no formen parte de la C. D.

Art. 18. Las sumas recolectadas deberán ser depositadas en el Banco de la Nación Argentina, en cuenta corriente, á nombre de la asociación y orden del Presidente y Tesorero, conjuntamente.

Art. 19. Los socios podrán recabar en cualquier momento de la C. D. los informes que desearan sobre la distribución de los seguros y aplicación de los fondos provenientes del descuento del 5 %<sub>o</sub>. La C. D. arbitrará la forma de dar la mayor publicidad posible al movimiento de fondos.

Art. 20. Será facultativo de la C. D. resolver cualquier caso que se presentare y que no hubiese sido previsto en el presente estatuto.

Art. 21. Se faculta igualmente á la C. D. para que provea lo conveniente á fin de que el beneficio de esta asociación se haga extensivo á los empleados del interior de la República. Gestionará igualmente el reconocimiento de su personería jurídica, una vez sancionados estos estatutos.

Art. 22. El día 28 de Julio de 1909, á las 6 p. m. se reunirán los firmantes en el local de la Sociedad de Socorros Mútuos entre empleados de Correos y Telégrafos (Casa Central) á objeto de elegir la primera C. D.

# Agencia Di Paola

Florida 811 — Buenos Aires

Al adquirir billetes de la Lotería Nacional, exijase que ostenten el sello de esta antigua y popular casa, es la más afortunada de la República, y también la que descuellan por su seriedad y la solicitud con que atiende á sus numerosos clientes. Próximos sorteos: Agosto 7, 14, 21 y 28. Se remiten billetes al interior y al extranjero. Todo pedido es atendido á vuelta de correo. Prospectos de los sorteos á efectuarse y extractos gratis á todo el que lo solicite. Descuentos á los señores Agentes. Giros y órdenes á

Rogelio di Paola y Hno. Florida 811. Buenos Aires

## Agente de Negocios Eduardo Baud

Ex-jefe de Expedición al Exterior actualmente jubilado.  
Se encarga de Asuntos Administrativos, Judiciales, Comerciales, etc.

Casilla de Correo 142 - Buenos Aires

## Sastrería Ciudad Condal

de TERCENCIO GAIG

ESMERALDA 451 - BUENOS AIRES

Union Telef. 3810 AVENIDA

## LIBRERIA CERVANTES

de JOSE EVARISTO CALVO

Papelería, Juguetería, Cigarrería, Casa especial en Postales, Tarjetas de Felicitación, Cromos, Grabados, Oleografías, Novelas, Libros de Misa, Libros y Útiles para Escuelas y Escritorios, Taller de Cuadros, Impresiones, Encuadernaciones.

RECONQUISTA 479 - Buenos Aires

# Navegación á Vapor Nicolás Mihanoievh

SOCIEDAD ANÓNIMA

Itinerario de Pasajeros — Agosto 1909

## TRAVESIA MONTEVIDEO

| LÍNEAS                          | Domingo    | Lunes                  | Martes     | Mcoles.                | Jueves                 | Viernes    | Sábado                 |
|---------------------------------|------------|------------------------|------------|------------------------|------------------------|------------|------------------------|
| Salidas diarias de Buenos Aires | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m.             | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. |
| de Montevideo                   | 10 p. m.   | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.             | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. |

## RIO URUGUAY

|   |          |            |             |            |            |             |            |
|---|----------|------------|-------------|------------|------------|-------------|------------|
| de Montevideo de Buenos Aires á Concordia y Salto |          | 10 p. m.   |             |            | 10 p. m.   |             | 10 p. m.   |
|   | 11 a. m. |            | 5 p. m.     |            |            |             | 3 p. m.*   |
| REGRESO de Concordia y Salto                      | 12 m.**  |            | 8 a. m.     | 8 a. m.    |            | 8 a. m.     |            |
| de Buenos Aires á Gualeguaychú directo            |          |            |             | 6 30 p. m. |            |             | 6 30 p. m. |
| REGRESO de Gualeguaychú                           |          | 5 p. m.    |             |            |            | 5 p. m.     |            |
| de Bs. Aires á Concep. del Uruguay y directo      | 3 p. m.  |            |             | p. m.      |            |             |            |
| REGRESO de Concep. del Uruguay                    |          | 5 30 p. m. |             |            | 3 30 p. m. |             |            |
| de Bst Aires y Colonia á Carmelo y escalas        | 8 a. m.  |            |             | 8 a. m.    |            | 8 a. m.     |            |
| REGRESO de Carmelo y escalas                      |          | 8 a. m.    |             |            | 8 a. m.    |             | 8 a. m.    |
| de Buenos Aires á Martín García                   | 3 p. m.  |            |             | 3 p. m.    |            |             |            |
| REGRESO de Martín García                          |          |            | madru- gada |            |            | madru- gada |            |

## RIO PARANA

|  |          |  |         |  |          |  |          |
|--|----------|--|---------|--|----------|--|----------|
| de Buenos Aires á Corrientes y Escalas     |          |  | 12 m.   |  |          |  |          |
| REGRESO de Corrientes                      |          |  | 8 a. m. |  |          |  |          |
| de Bs. As. á Corrientes Asunción y escalas | 10 a. m. |  |         |  | 10 a. m. |  | 10 a. m. |
| REGRESO de Asunción, Cor. y escalas        | 8 a. m.  |  | 8 a. m. |  |          |  |          |

## ALTO PARANA

|                                   |         |         |  |  |         |  |  |
|-----------------------------------|---------|---------|--|--|---------|--|--|
| de Corrientes a Posadas y escalas |         | 7 a. m. |  |  | 7 a. m. |  |  |
| REGRESO de Posadas y escalas      | 7 a. m. |         |  |  | 7 a. m. |  |  |

## ALTO PARAGUAY

|                                |          |  |  |  |          |  |  |
|--------------------------------|----------|--|--|--|----------|--|--|
| de Asunción á Villa Concepción |          |  |  |  | 10 a. m. |  |  |
| REGRESO de Villa Concepción    | 10 a. m. |  |  |  |          |  |  |

\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. para las estaciones entre Concordia y Corrientes. De subida no para en Mercedes ni Gualeguaychú.

\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. y trae los pasajeros de Corrientes y estaciones intermedias del tren que sale de Corrientes el Sábado á las 4.25 p. m.

Salidas semanales para Bahía Blanca y Patagones. Salidas quincenales para San Antonio y Madryn Salidas semanales para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre

La Empresa se reserva el derecho de modificar este itinerario sin previo aviso.

## AVISOS PROFESIONALES

**Dr. Ignacio Pfaffenberger**

**Abogado**

Estudio:

Av. de Mayo 586, Bs. Aires  
48 número 873, La Plata

**Dr. Manfredo Stucchi del Castillo**

**Abogado**

Asuntos Judiciales, Administrativos  
y Aduaneros

Estudio: Victoria 476 Buenos Aires

**Dr. Armando J. Barbaro**

**Abogado**

Se encarga de asuntos judiciales  
y administrativos

Cochabamba 467 Buenos Aires

**Silvino E. Denza**

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Se encarga de la compulsu de libros  
Arregla contabilidades atrasadas, y  
practier todo trabajo relacionado con  
su profesión.

TUCUMAN 692

**Dr. Faustino J. Trongé**

**Médico**

Bustamante 1951 Buenos Aires

Consultas de 1 á 3 p. m.

**Dr. Domingo S. Olivera**

ABOGADO

ALBERTI 932

Buenos Aires

**Víctor M. Brozzoni**

**Contador Público Nacional**

Uruguay 276 Buenos Aires

**Dr. Enrique F. Peltzer**

ABOGADO

Santa Fe 4250

Buenos Aires

**Alejo C. V. Figueredo**

**Contador Público**

Arregla Libros, hace compulsas y  
da clases de  
Aritmética y Contabilidad

Independencia 2520 Buenos Aires

**Niceto De Echenagucia y Olano**

Se encarga de asuntos judiciales y  
negocios en general. Hipotecas, to-  
ma títulos en caución, etc. etc.

Victoria 430

Buenos Aires

**M. Angel Galán**

PROTÉTICO DENTISTA

Querandfes 28 Buenos Aires

Consultas de 10 á 3 p. m.

**Ezequiel De Almeida**

AGENTE JUDICIAL

Domicilio:

Saavedra 260.

San Martin, FCR

Escritorio:

Bmé. Mitre 651

Estud. del Dr. Rayces

**Dr. Alvarez Prado**

ABOGADO

Estudio: Florida 22 Bs. Aires

**E. GAZCON**

Corredor de Bancos — Descuentos y Pagars

Riglos 361

# “LA MADRUGADA”

CAFE - BAR

ARES y GORDOVIL

ESPECIALIDAD EN CENAS A ULTIMA HORA

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

ABIERTO DIA Y NOCHE

RIVADAVIA 1213 - Buenos Aires



## LONERÍA

Fábrica de Toldos y Carpas

Empresa de Adornos

Sillas de alquiler, Alfombras, Chuces, Felpudos, Lonas impermeables americanas y de hilo para Parvas, Carros y Ferrocarriles, Transformación de locales y patios en lujosas salas y salones — Banderas de remate y de naciones—Redes de pescar y cazar—Artículos de gimnasia—Trajes encerados Embanderamiento y alquiler de Carpas para Remates, Romerías, etc.

Limpiadora de alfombras y guardadora de muebles

Viuda de LONGOBARDI

CALLE BOLIVAR 280

Buenos Aires

U. TELEF. 2727 AVENIDA

DEPOSITO LUJAN 370 AL 72

# CIGARRERIA EL DIAVOLO

— DE —

## RIUS Hermanos

Cigarros, Cigarrillos y Artículos Extranjeros de  
todas las marcas. Artículos en general  
para fumadores. Especialidad en Pitos, Boquillas  
y Artículos Ingleses

RECONQUISTA 341

Buenos Aires

Coop. Telefónica 3798, Central

### Un buen Programa.

Después del teatro ó baile debe concurrir á cenar

## “AL JARDIN” Corrientes 1065

BUENOS AIRES

Abierto día y noche con música

El único restaurant en el centro que reúne toda clase de  
comodidades — Glorietas — Salones reservados  
para familias.

El dueño de esta casa es el mismo del Bar del Velodromo  
de Palermo, que todos conocen.

BIÓGRAFO que en breve se inaugurará sin pagar entrada

.1065 - Corrientes - 1065

Frente donde ha hecho explosión la bomba

# Revista Postal y Telegráfica

Dirección y Administración:

411 CORRIENTES 411

BUENOS AIRES

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Ciudad é Interior

|                            |             |
|----------------------------|-------------|
| Por trimestre adelantado   | \$ 1 00 m/n |
| Por seis meses             | " 1.80 "    |
| Por un año                 | " 3.50 "    |
| Número suelto              | " 0.40 "    |
| " atrasado                 | " 0.50 "    |
| Exterior                   |             |
| Por seis meses adelantados | " 4.00 "    |
| Por un año adelantado      | " 7.00 "    |

# CASA LARRE

FUNDADA EN EL AÑO 1883

**BRASIL 1065. Buenos Aires**

Al lado de la Sucursal de Correos N.º 5. Se reciben órdenes por intermedio de los Jefes. El establecimiento más importante de la República en calzados. Permanente stock en calzados Norte Americanos y Suizos.

Cooperativa Telef. 639 Sud

# Cera "Comercio"

**Nicolás del Campo**

SUIPACHA 232 - Buenos Aires

Esta cera líquida ó en pasta es una especialidad para pintar y lustrar á la vez pisos, muebles, etc., de los colores Caoba, Nogal, Cedro, Roble y Natural. Con un tarro de \$ 1.50 m/n puede lustrarse 16 metros cuadrados.





# “LA MUTUA”

Sociedad Argentina  
de Seguros Cooperativos sobre la Vida  
y Caja Nacional de Pensiones

PERU 69

ESQUINA AVENIDA DE MAYO

Buenos Aires

Las libretas que emite esta Sociedad garantizan una pensión mínima anual de \$ 300 en 10 años pagando una cuota mensual de \$ 5.50, en 15 años pagando \$ 3.00 por mes y en 20 años pagando \$ 1.20 cada mes.

20015 Socios ingresados hasta el 30 de Junio de 1909 con un capital suscripto y asegurado de \$ 2.058.784.21.







# BANCO

## “El Hogar Argentino”

FUNDADO EN 1899

### **Títulos de Renta:**

Acciones preferidas—Obligaciones de Capital.

### **Títulos de Ahorro:**

Acciones ordinarias

Préstamos para construcciones.

Préstamos hipotecarios.

Operaciones especiales, que facilitan la adquisición de casas

Largos plazos — Cómoda forma de pago

Casa Matriz: **Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires**

**Sucursales: En Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y Córdoba**

Pídanse prospectos é informes, personalmente ó por escrito.



## H. Straube & Cia.

Casa introductora de Aparatos telegráficos y telefónicos. Materiales eléctricos en general

Fundada en 1870

Unicos introductores de los teléfonos “Berliner”  
y venta de aparatos y materiales de

**Siemens Brothers y Co. Ltd. — Londres**

---

Gran surtido en Campanillas, Botones, Alambres y  
Cordones — Pilas, Pararayos, Ventiladores, Material  
de aislación. — Aparatos Electro-Medicinales, etc., etc.

**CANGALLO 1701 — BUENOS AIRES**

Teléfonos: Unión 113 Libertad. Coop. 200 Central

**Depósito: Rodriguez Peña 220**

Higienice su cabello usando el

# Javol

En venta en Farmacias, Perfumerias y Mercerias.

L "JAVOL" Cura la caspa y repone el cabello enfermo \$ 2.50 y \$ 4.50

Se expende en dos calidades:

N.º 1, con grasitud para cabello seco [en frasco negro]

N.º 2, con grasitud para el grasoso [en frasco blanco]

Unico Concesionario: **Arturo O. Diesel**, RECONQUISTA 326, B. AIRES



## 35 Artículos

selectos y prácticos

por \$ 10.-

Remítame Vd. \$ 10.— en bono, giro postal ó en carta certificada y yo le envío en una caja estos 35 artículos selectos, por correo con flete

pagado por mí. Quedará muy satisfecho con este envío de mercadería.

1 lámpara eléctrica con pila de primera calidad!  
1 armónico de perfección y de voz muy agradable  
1 encendedor para cigarrillos, perfeccionado, con  
1 frasco alcohol metílico, suficiente carga para  
meses  
1 sostenedor de cigarrillos  
1 piedra para afilar cuchillos  
1 afilador de cortaplumas  
1 frasco cola para componer vidrio, porcelana, etc  
1 pan Lustrorio para lavar objetos de cocina etc  
" " fino para lavar las manos y especial  
para el baño  
1 pan jabón Quillay para lavar vestidos sin da-  
ñar sus colores

12 tarjetas postales ilustradas  
1 caja callicidas, extirpan los callos radicalmente  
1 caja de escarbadientes finos  
1 frasco Sen Sen, perfuma y refresca la boca y  
el aliento  
1 caja bronce con barniz y útiles para dorar  
marcos, etc  
1 paquete emplastos para lastimaduras  
1 " " poroso  
1 " " alfileres de seguridad  
3 botones finos para pechera [oro enchapado]  
1 par de gemelos (oro enchapado)  
1 botella desinfectante para destruir malos olo-  
res de letrina, etc

**Casa ARTURO O. DIESEL**

**326 - RECONQUISTA - 334**

**BUENOS AIRES**

Concesionario de Odol, Javol, Common Sense, Atom, Ticka, Irex

# BAZAR DE CALZADOS

## “El Correo”

Corrientes 377 La casa no tiene sucursal 377 Corrientes  
Unica casa de ventas

Liquidacion permanente por cuenta de Fabricantes de esta plaza  
y extranjeros — Detalles de algunos precios que ofrece



Como estos en cabritilla francesa muy finos \$ 9.20 par



En cabritilla ó charol \$ 8.20



En charol ó cabritilla charo-  
lada \$ 9.50 par



Doble suela, duración de 6 á 8 meses  
\$ 8.70 par



En box-calf muy durable  
doble suela \$ 9.50 par  
En cabritilla francesa \$ 15. —

GRAN LIQUIDACION DE SALDOS.

F. ADDUCI.





*Exposición*  
*de Londres*

**BLANCO  
Y LENCERÍA**

DESDE EL

**LUNES 6 de Septiembre**

Hasta el 2 incluso

**Por 15 días solamente**

tendrá lugar nuestra grandiosa

**EXPOSICION**

de

**Blanco y Lencería**

**Ocasiones Extraordinarias**

durante los 15 días de exposicion

Al mismo tiempo principiará la venta

de las **Novedades de Primavera**

Pidan el Catálogo

Se remite Gratia



# Revista Postal y Telegráfica

PUBLICACION MENSUAL

Organo de los Empleados de Correos y Telégrafos

.....

Dirección y Administración: Corrientes 411 (altos)

---

AÑO I

BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 1° DE 1909

N.° 8

---

## LOS SUELDOS DEL PERSONAL

Recordarán los lectores nuestras continuas insistencias sobre este punto de tan capital importancia, no solamente para el personal, si no también para el bien entendido funcionamiento de nuestra repartición, pues sabido es, que no hay buen empleado si no se paga.

Ahora volvemos sobre el asunto en ocasión de estar ya confeccionado el proyecto de presupuesto para el año venidero, y próximo, casi, á tener fuerza de ley por la sanción de los señores diputados.

No conocemos el tal proyecto, y, por tanto, ignoramos el grado de beneficio que podía aportarnos; pero, desde ya, nos atrevemos á pre-juzgar que dado el criterio restrictivo que ha primado para su confección, aquel justísimo beneficio, si lo hubiere, no estará á la altura nunca de las necesidades de nuestros compañeros, los empleados en general.

Por eso, cumpliendo parte del programa formulado al iniciar esta publicación de propender al mejoramiento de ellos, en lo que permita nuestras fuerzas y sin menoscabo de la debida disciplina—queremos llamar otra vez, con estas líneas, la atención de los Sres. Diputados sobre el tópico.

Es, indudablemente, de nuestro personal, el que más necesita de aumento en sus modestos haberes, el de uniforme: Buzonistas, Carteros,

Estafeteros, etc. Ninguno de ellos tiene un sueldo suficiente para afrontar las más apremiantes necesidades del vivir; ninguno de ellos lo tiene equiparado á la demanda de esfuerzo físico, responsabilidad, honorabilidad, etc., de sus respectivos puestos.

El estafetero que recorre dilatadas extensiones y permanece día y noche sucesivamente enclavado en el reducido compartimento de su estafeta, sin viático de ninguna clase, para atender los gastos ineludibles de manutención y hospedaje; el cartero que consagrado por entero á su dura labor no tiene, por ende, más entradas que las que les rinde su puesto: ¿están bien remunerados con 85 y 55 pesos respectivamente?

No, decimos; máxime, si se tiene en cuenta que, en su mayoría, son meritorios y viejos empleados de conducta y aptitudes garantizadas por el incontrastable testimonio de los años. Entre los empleados que prestan sus servicios en las diversas oficinas como clasificadores, auxiliares, etc., no es menos la desarmonía de que hablamos. Su trabajo continuado y firme de largas horas, en pié, frente á los casilleros, aspirando continuamente, con el polvo que se adhiere á las bolsas de correspondencia, gérmenes de enfermedades diversas, bien les hace acreedores á una mejor remuneración de la que goza hoy, pues con esta,

apenas si pueden equilibrar sus modestos presupuestos domésticos.

Estos empleados perciben en su mayoría exiguos sueldos de 80 y 90 pesos. Por cierto que los últimos de 90 pesos, ya hubieran de ser beneficiados por ley del presupuesto anterior, si no resultara que, por la precipitada manera de sancionarse éste, el aumento en sus haberes consistió en solo 25 centavos...

En cuanto de los jefes de oficinas del interior, funcionarios llenos de responsabilidades á quien se le exige una contracción constante en sus puestos, solo diremos que se les asigna un sueldo que varía entre 70 y 130 pesos. Y esta será la expresión más elocuente en su favor.

Dignos son, resumiendo, de ser tenido en cuenta por los legisladores que sancionarán el presupuesto del año próximo, estos modestos empleados públicos, cuyos sueldos estacionarios, no se ha cuidado de ir aumentando en progresión igual á la carestía, cada vez más creciente, de la vida.

---

## Renta justificada

### II

Durante el año 1908, la oficina receptora de Encomiendas Internacionales ha registrado 159.000 bul-tos postales. Si á este total, revelador de un aumento que año tras año se refleja en cifras jamás soñadas ni por los cálculos más optimistas, se agrega el de las que Chile expide directamente á Mendoza y la oficina de Hamburgo á Rosario de Santa Fe y dependencias del 4.º Distrito, llegamos á la conclusión de que en el expresado año, entraron en la República Argentina, 167.000 encomiendas internacionales. Descontando las

de tránsito para las repúblicas del Pacífico, Paraguay y Bolivia (unas 9900) resulta que han quedado en el país 157.100.

Para probar en síntesis general los pasos de gigante con que este servicio se ha desarrollado, no obstante las infinitas trabas puestas por la Aduana para sofocarlo (ya que no podía suprimirlo,) trabas que pasará por alto, en vista de que su enumeración no encuadra en la índole de este artículo, baste saber que hace 6 años llegaron 56 000 encomiendas ó sea justamente, la tercera parte.

Las rentas que deja á la Nación la referida Oficina, conviene también, darlas á conocer someramente. Son:

|                       |    |           |
|-----------------------|----|-----------|
| Por derecho de aduana | \$ | 1.630.000 |
| « « « « « conoci-     |    |           |
| miento (Ley 3880,     |    |           |
| Art. 29, inc. 2º.)    | \$ | 82.500    |
| Por derechos postales | »  | 88.350    |

Total, al año \$ 1.800.850

(un millón ochocientos mil ochocientos cincuenta).

Del exámen de las anteriores cifras se deduce que nuestra Administración recauda más de 88.000 pesos por concepto de bonificaciones cobradas á los países remitentes, en cuentas trimestrales.

Y sin más trámites paso ahora al fondo del asunto que motiva estas líneas.

En el nº 7 de REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA indicaba la posible existencia de una renta de \$ 2.000 mensuales. Tal renta puede y debe crearse con cargo al servicio de encomiendas y en virtud de los avisos que, libres de porte, se envían á los

destinatarios, sin que nada justifique su entrega en carácter gratuito.

El correo francés tiene reglamentado el envío de avisos, á los efectos de la percepción de impuestos en la siguiente forma: (Véase el libro de «*Tarifs pour le transport des colis Postaux — Prix et conditions d'application*»).

1. Un derecho de 10 céntimos por el aviso de toda encomienda de procedencia extranjera.

2. Una tasa de 5 céntimos si la encomienda es interna.

Reduciendo á moneda nacional dichas tasas, tendríamos que nuestro Correo podría percibir 5 centavos por cada aviso de encomiendas del exterior y 3 por cada una de las internas.

Las 157.000 que se reciben del extranjero producirían, pues, la siguiente suma:

$$157.000 \times 0.05 = \$ 7.850.$$

Las 450.000 que circulan en el interior arrojarían este resultado:

$$450.000 \times 0.03 = \$ 13.500$$

|         |           |
|---------|-----------|
| Resumen | \$ 21.350 |
|---------|-----------|

ARTURO VIDAL.

tante servicio administrativo; vale decir de su carencia de uniformidad de procedimientos. No existe un cartabón, un reglamento que sirva de norma para ellos: cada Inspector obra de acuerdo con su libérrimo modo de ver. Y, claro es, que esto es lo que trae la inseguridad de instrucción en el personal y la inestabilidad de lo pre-establecido.

Llega un Inspector á un punto dado: dicta las disposiciones que cree pertinente, organiza, ordena y queda todo como sobre rieles; pero, llega otro á poco rodar del tiempo, y esto no está bien, esto tampoco: anula lo bueno ó malo<sup>2</sup> del anterior. ¿Es que lo antes dispuesto era malo? ¿Es que era bueno?

Ni una cosa ni otra; ó las dos; ó una de ellas: que de todo suele haber en el huerto del señor, pero siempre por una sola causa: la falta de uniformidad en los procedimientos.

La inspección debe ser—para la mayor eficacia de su cometido—uniforme en sus dictámenes de organización y continua en su actividad. No de momento, ¡de fórmula: inspección de verdad; no interpretación personal de procedimiento sino vehículo de instrucción sólida y basada en disposiciones que no se contradigan.

Para esto último, bastaría con la formación de academias *ad-hoc* en la capital donde pudiera acudir el personal en demanda de los conocimientos necesarios para el mejor desempeño de sus puestos respectivos; y en cuanto al de la campaña, con la difusión entre él, de las disposiciones todas copiladas que atañen á sus funciones y el exacto conocimiento, no tan solo de sus obligaciones, sino también de la responsabilidad é

---

## La Inspección Postal

Dijimos al ocuparnos del asunto en el número anterior que la inspección en general se esterilizaba en su inmovilidad y casi se anulaba por su falta de base. En otros términos: que se inspecciona recorriendo no en un quietismo estático, contemplativo.

Vamos á ocuparnos ahora de otro de los lados flaqueables de ese impor-

imposiciones morales que de ellas emanan.

Queríamos para el cuerpo de inspectores,—por lo mismo que sin avizorar mucho nuestra penetración vemos en sus componentes individuales la preparación y las condiciones especiales requerida para ello,—una actuación en nuestro correo, que al par que beneficio y estímulo, fuera un acabado y gallardo exponente de sus positivas aptitudes.

Vayan estas líneas, pues, que guían las intenciones más acrisoladas, á poner de relieve «nuestro» modo de ver, que deseáramos sirviera de inducción para él estudio del asunto, ya que el no puede ser tratado sino con fines de beneficio general.

---

## Telegrafía sin hilo

VAMOS á ocuparnos más íntimamente de la bobina de Ruhmkorff, cuyo dispositivo ya ha sido descrito.

En el circuito primario se desarrolla un flujo magnético al paso de la corriente, y se denomina *inductancia* á esta propiedad de los circuitos de engendrar campos magnéticos. La inductancia está representada por el flujo magnético que la *unidad* de corriente provoca en cada espira de la bobina, y para hallar el valor total de la inductancia de la bobina, habría que multiplicar el valor dado por el número de sus espiras.

El flujo magnético crece considerablemente por la presencia del núcleo central de la bobina, cuya *permeabilidad magnética* disminuye la *reluctancia* ó lo que es lo mismo la resistencia á la formación del campo magnético, siendo el hierro

puro el metal más permeable, es decir, el de mayor conductibilidad magnética.

Producido el flujo al paso de la corriente, el primario *induce* una fuerza electromotriz en el secundario cada vez que ocurre *una variación en las líneas de fuerza magnética*; si no hay variación de flujo magnético, tampoco habrá producción de fuerza electromotriz en el secundario. En la bobina de Ruhmkorff las variaciones del campo magnético se obtienen por las interrupciones periódicas de la corriente que pasa por el primario, según la manera de funcionar ya descrita, que presenta el martillete M. La corriente continua, al hacerse intermitente, mantiene en continuo movimiento al campo magnético que envuelve al primario.

Hemos dicho que cuando se produce el flujo magnético al paso de la corriente, este flujo *induce* una fuerza electromotriz en el secundario. Por esta razón, al *primario* se dice también *inductor* y al secundario *inducido*.

En estos fenómenos de inducción, distinguimos una *inducción mútua* y una *self induction* ó *autoinducción*. Examinaremos estos dos aspectos llamando muy particularmente la atención sobre la *autoinducción*, pues el conocimiento de su proceso es de capital importancia para nosotros.

Se dice inducción mútua, de una especie de *simpatía* que se establece entre circuitos independientes, como la que se produce entre primario y secundario, á pesar de hallarse recubiertas sus espiras de una substancia aisladora. Respecto de esta inducción mútua, recordaremos, según lo afirma un autor francés, que el célebre Hughes, bien conocido en las filas del telégrafo, realizó ante el presidente de la «Royal Society» de Londres y varios otros sabios, unas experiencias



Sr. PEDRO URIBURU

Jefe de la Oficina Central de Buzonistas

anteriores á Hertz, que denotaban la existencia de un fenómeno nuevo más vasto que la inducción mútua, es decir, las ondas electromagnéticas; pero Hughes se desalentó en sus investigaciones ante la opinión de los sabios que calificaron los efectos como fenómenos de inducción mútua. Hertz vendría diez años más tarde á comprobar la opinión errónea de dichos sabios.

Trataremos ahora de la *self induction* ó *auto inducción propia* que se desarrolla en un circuito sobre él mismo. Este fenómeno desempeña un gran papel en la producción de oscilaciones eléctricas.

Cuando un circuito es recorrido por una corriente eléctrica, ofrece una resistencia á su paso, propia de la materia que le sirve de medio conductor, según la cual, se clasifican los cuerpos en más ó menos buenos conductores. Esta resistencia al pase de la corriente es la resistencia *real* ú *ohmica* del circuito. Pero existe otro fenómeno de resistencia *aparente* muy diverso de aquel por cierto. Tomaremos un ejemplo gráfico, objetivo, para introducirnos en la explicación.

Al ponerse un cuerpo en movimiento, necesita vencer con *gran trabajo* su propia inercia, hasta que logra tomar cierta velocidad, en que vence la inercia ó fuerza contraria al movimiento de impulsión. Por efecto de esta misma inercia, tenderá á seguir marchando por propio impulso, aún después que haya cesado la causa productora del movimiento. Y bien, al pasar una corriente eléctrica por un circuito, se desarrolla un campo magnético alrededor de ella misma, pero al iniciarse la marcha de la corriente, el campo magnético que se va formando á expensas de la corriente, tiende á retardar la marcha de la misma corriente que lo

ha producido. El proceso de la formación de este campo magnético es instantáneo para nuestra percepción, pero es indudable que ha habido una variación en sus líneas de fuerza, desde un momento inicial (cero) hasta que la corriente haya vencido su inercia cuando el campo se ha formado totalmente, y como, según tenemos visto, toda variación de campo magnético provoca una fuerza electromotriz inducida, esta fuerza obra sobre el propio circuito desarrollando una *extra corriente* que sigue á la corriente primera y que se manifiesta al interrumpirse el circuito, originando lo que se denomina la *chispa de ruptura*. De tal manera, pues, que si sabemos que el campo magnético se forma á expensas de la corriente, deducimos enseguida que ha habido un *desgaste* de energía de la corriente, que ha debido retardarle mientras se formaba su campo magnético. Formado éste, representa una cantidad de energía dada y estable, que al interrumpirse el circuito, se precipita tendiendo á prolongar el paso de la corriente, y cuya energía se consume transformándose en luz y calor (de aquí la chispa de ruptura).

Tenemos en consecuencia que la auto inducción obra como una inercia, de donde se infiere que cuanto mayor sea la frecuencia de las interrupciones ó de las alternancias que se operan sobre un circuito, el juego de la auto inducción será más considerable. Para ello, como ya se ha dicho, la bobina Ruhmkorff, á falta de una fuente de corriente alternativa, funciona con una corriente intermitente que pone en juego la auto inducción.

El trabajo de la auto inducción se obtiene intercalando en los circuitos bobinas consistentes en un sencillo enrollamiento de hilo, el fenómeno de la auto inducción se produce de igual modo dependien-

do sus efectos para un circuito dado del número de sus espiras. A tales bobinas se les denomina de *selfo* ó de auto inducción y no de inducción como se puede llamar á la de Ruhmkorff en la que la inducción reviste los dos aspectos que hemos visto: inducción mútua entre primario y secundario y auto inducción propia de uno y otro enrollamiento.

En el punto de apoyo del tornillo, t, con la palanca del martillete, M, se producen las chispas debidas á la extra corriente de ruptura del primario, y para amortiguar el efecto de dichas chispas que ocasionan pérdida de energía transformada en calor y luz, se intercala un *condensador* entre el tornillo, t, y el pie de la palanca, de tal manera que viene á favorecer el juego de auto inducción del primario.

El condensador tiene por objeto *aumentar la capacidad eléctrica del circuito*.

La ubicación y función de este condensador en la bobina de Ruhmkorff, no ha sido bien conocida hasta hace poco, por ello suele suceder que su disposición no siempre sea análoga. Ruhmkorff no ideó su bobina con el condensador, fué Fizean quien lo empleó primero.

Dijimos que entre primario y secundario media un fenómeno de inducción mútua, de tal manera, que el flujo magnético que se produce al pasar la corriente por el primario, abraza las espiras del secundario, induciendo en cada una de las espiras de éste, una fuerza electromotriz considerable de auto-inducción, equivalente á la fuerza potencial que corresponde á cada una de las espiras del enrollamiento primario, de tal modo que cuanto *más numerosas* sean las espiras del secundario, *mayor* será la fuerza electromotriz que en él se genera.

Esta relación de ambos circuitos se denomina *relación de trans-*

*formación*, y para determinarla habría que multiplicar el número de las espiras del secundario por la diferencia de potencial de cada una de las espiras del primario, valor unitario que se obtiene dividiendo la diferencia de potencial del primario por el número de sus espiras. Puede resumirse lo dicho así: las espiras del primario son á las espiras del secundario como la fuerza electromotriz del primario es á la del secundario, relación que explica fácilmente el aumento considerable de fuerza electromotriz en el secundario.

Los efectos del primario sobre el secundario ó de inducción mútua, pueden ser más ó menos completos, según como estén *acordados* los circuitos, ya sea que las líneas de fuerza magnética desarrolladas en el primario, abrasen cumplidamente al secundario para la producción de fuerza electromotriz en éste, ó que dichas líneas de fuerza en parte *no concurren* á la producción de la fuerza electromotriz. En este último caso se dice que el *transformador* presenta una *dispersión*, porque en efecto hay pérdida de *influencia magnética* (ó fuerza magnética que no actúa). La manera ó la forma de acortar los circuitos constituye su *acoplamiento*. Si el acoplamiento no presenta dispersión, se dice que es *rigido* ó *perfecto*, y si presenta dispersión se dice *flojo* ó *imperfecto*. Desde luego, en la práctica siempre se observa alguna dispersión en los transformadores, aun cuando teóricamente existe un *coeficiente de inducción mútua* que equivale al producto de las raíces cuadradas respectivas del valor de la autoinducción del primario por la del secundario. *En la práctica*, pues, se dice que un acoplamiento es *rigido* ó es *flojo*, según que el valor de la dispersión sea mayor ó menor de la mitad del coeficiente teórico.

Antes de pasar á ocuparnos del oscilador de Hertz (tal como aparece en la fig. 2), ya podemos con estas referencias anticipar una idea general que oportunamente desarrollaremos. Así, si en un circuito se intercala una bobina de autoinducción sin núcleo central y consistente en un simple enrollamiento, y además, si se intercala un condensador que aumentará la capacidad eléctrica, según lo veremos más adelante, ya percibimos un estado particular que nos hace pensar en algo así como un estado de vaivén, de inestabilidad y elasticidad de la carga eléctrica, que es justamente lo que caracteriza á los *circuitos oscilantes*.

Con esta impresión general del fenómeno y para hacer más comprensible la teoría de las oscilaciones eléctricas, recurriremos á una demostración bien conocida y muy utilizada por su objetividad y similitud, comparando ciertos aspectos de la canalización hidráulica con la eléctrica. Desde luego, esos aspectos á considerar, nos interesan en cuatro de sus fases y serían las siguientes:

- 1.º Aspecto de la fuerza electromotriz alternada (ó intermitente) *sin autoinducción ni capacidad*;
- 2.º Aspecto de la fuerza electromotriz alternada (ó intermitente) cuando interviene la *autoinducción* en el circuito;
- 3.º Aspecto de la fuerza electromotriz alternada (ó intermitente) cuando existe una *capacidad* en el circuito (un condensador tal como una botella de Leyde, por ejemplo);
- 4.º Aspecto de la fuerza electromotriz alternada (ó intermitente) cuando intervienen en el circuito *auto-inducción y capacidad en serie* (es decir, obrando en el mismo circuito). Este cuarto aspecto ya nos permite

concebir el fenómeno de la resonancia, de que tratamos anteriormente en sus generalidades. La ideación del correlativo hidráulico ha sido tomado de Claude por Berthier en este punto.

Pero dejaremos para el próximo número el desarrollo de tan interesantes comparaciones, empeñados como estamos en reducir á su máxima sencillez cuestiones de suyo delicadas y prescindiendo siempre de teorizaciones matemáticas que contribuirían á oscurecerlas; pero, eso sí, nos permitimos hacer notar á nuestros lectores un trabajo del Sr. Carlos Romay que aparecerá en este número de la revista, relativo al *radium*, para los que se interesen por los fenómenos de radiación, de que nosotros nos ocupamos en su aspecto más general, y que viene á complementar lucidamente este trabajo.

F. E. JUAREZ.

(Continuará).

## Nuestro Correo

EN la carta inserta en el número 6 de nuestra Revista, consignábamos quienes componían el estado mayor de la Administración de Correos que existía en Buenos Aires el año de 1870. Hoy mejor informados, expondremos más ampliamente quienes la formaron en el de 1862, cuya Administración se hallaba en la calle de Bolívar n.º 115.

Administrador general, D. Gervasio A. de Posadas; contador, D. José B. Lago; auxiliar y liquidador de C. de Postas, D. Pedro de Androis; guarda-sellos, D. Juan F. Cabanillas;



archivero, D. Víctor Fernández; escribiente, D. Carlos Villanueva.

Encargado de la oficina-estafeta, D. Juan D. García; oficial D. Tomás Morris; auxiliar D. Domingo Falcón.

Encargado de la oficina de buzones, D. Baltasar Moreno. Carteros, D. Luis Rey y D. Narciso Crespo. Estafetas ambulantes, D. José J. Benítez y D. Manuel Rodríguez. Ordenanza á caballo, D. Manuel Mauriño. Portero, D. Vicente Rey.

Sucursal Capitanía del Puerto: Encargado, D. Ramón Leite; ayudante, D. Eduardo Aurengo; maestro de Posta, D. Mauricio Garrone, calle de Chile n<sup>os</sup>. 62 y 64.

#### TELÉGRAFO

En el año 1870, la Compañía Telegráfica del Río de la Plata Lda., tenía su Oficina central en Buenos Aires, calle Cangallo n<sup>o</sup>. 78, y en Montevideo, una principal, en la calle de Las Piedras. La extensión de esta línea era de 385 kilómetros, incluso 45 kilómetros de cable sub-marino.

Por un despacho simple de 10 palabras sin incluir dirección á domicilio, á Montevideo, Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia, \$ 0.50 m|c. Retiro, por el F. C. del Norte, á Belgrano, Olivos, San Isidro, San Fernando y Tigre, \$ 0.20 m|c. Plaza Constitución, por el F. C. Sud, \$ 0.10 m|c. á Barracas al Sud, Lomas de Zamora, Glew, San Vicente, Domselaar, Ferrari, Jeppener, Altamirano, Gándara y Chascomús, se cobraba la mitad más, de la tasa de un despacho simple, por cada 10 palabras adicionales. Además, la Compañía había hecho un arrglo con el Go-

bierno provincial, por el cual transmitía telegramas desde cualquiera de las Estaciones de la República Oriental del Uruguay al Rosario de Santa Fe, bajo las bases siguientes:

Por un despacho simple de diez palabras \$ 2.40 m|c. Cada diez palabras, adicionales \$ 1.20 m|c.

También se podía transmitir telegramas desde algunas de las Estaciones referidas á cualquiera de las pertenecientes á la línea telegráfica del Rosario de Santa Fe y las del F. C. Oeste, agregando á la tarifa expresada la de dicho servicio.

Las horas de oficina ó recepción de despachos eran desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde los días hábiles; desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde en los feriados.

La primera docena de palabras que se transmitían entre las Estaciones del Rosario, Cañada de Gómez, Tortugas, Belle-Ville, Villa María, Río Segundo y Córdoba, costaba \$ 1.50 m|c., y las subsiguientes la mitad. Las fracciones se calculaban por docenas.

Cuando el domicilio no distaba más de veinte cuadras de la oficina (en Rosario y Córdoba) la Administración remitía el telegrama al interesado.

Ahora nos resta, para cerrar esta carta, dar á conocer á nuestros compañeros un decreto que quizás muchos de ellos lo ignoren.

Siendo muchos y variados los comentarios que se bordan alrededor de las multas que se aplican á los empleados por falta de asistencia, bueno es sepan no obedecen á la venalidad

arbitraria de tal ó cual jefe, y que es algo antigua su aplicación, cuyo correctivo probablemente ha sido inspirado para moralizar cortando los abusos *raboneros*. En verdad, es un arma que esgrimida por un superior poco escrupuloso y llevadizo de soplo-nes, ó impresionable por efecto de antipatía hacia un subordinado, puede dar resultados pocos satisfactorios para la disciplina, y hasta degenerar en tiránica infamia.

Por decreto de 30 de Diciembre de 1873, el Gobierno nacional, resolvió:

«1°. Que la falta de asistencia de los empleados, á la hora fija, se corrija con la pérdida del día ó días en que tenga lugar; entendiéndose también como falta de esta clase cuando algún empleado se ausente antes de la hora debida.

2°. Que cuando la falta fuera de un día entero, se descontará el sueldo de dos días.

3°. Que los jefes de oficina darán cuenta á la superioridad toda vez que un empleado reincida repetidamente á efecto de que sea separado.

4°. Se exceptúan los casos en que la ausencia fuere efecto de enfermedad ú otra causa suficientemente justificada.»

Este decreto fué firmado por el Presidente Sarmiento, y refrendado por el ministro del Interior, doctor D. Uladislao Frías; y dado á la circulación en las oficinas de Correos, por su Director general D. G. A. de Posadas, en 10 de Febrero de 1874.

J. PASTRANA.



## Monumento á la Unión Postal Universal

No podemos por menos de consignar nuestra satisfacción, no exenta de un poco de orgullo, al dar cuenta de los modestos triunfos de esta revista.

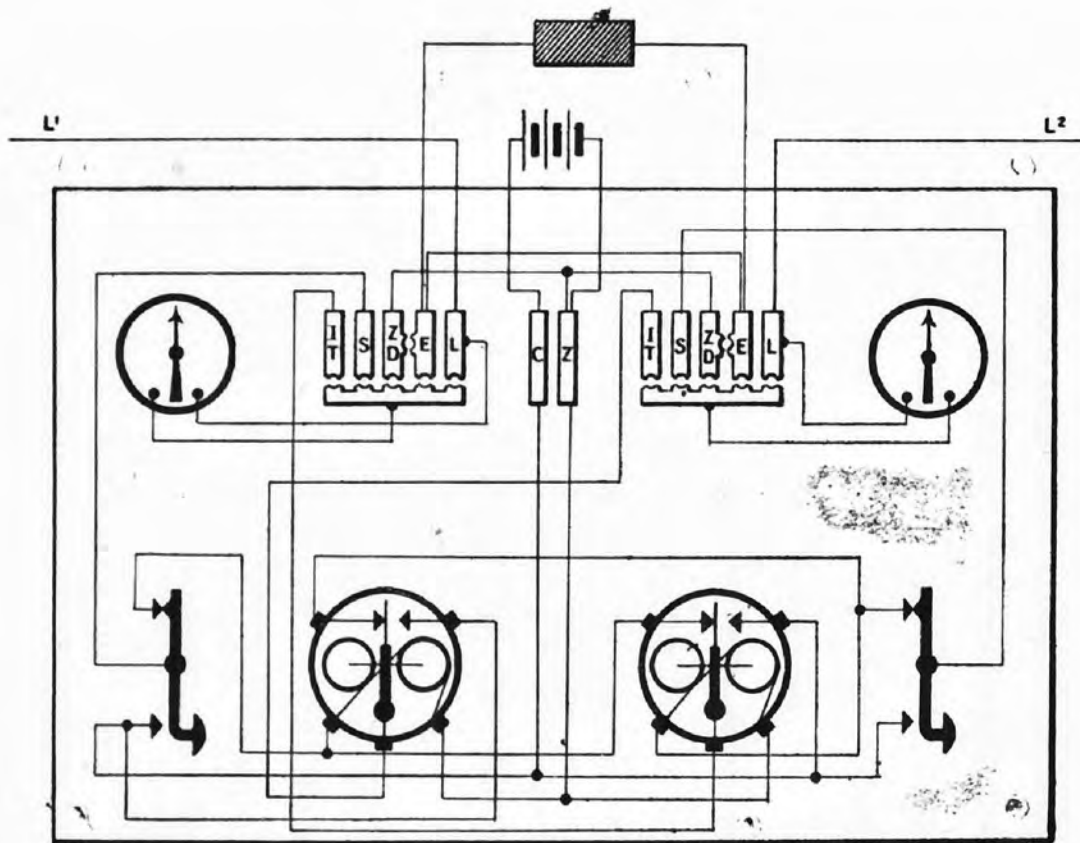
Recordarán nuestros lectores, la constante prédica en pró de una resolución que autorizara la representación de nuestro correo en Berna, con motivo de la inauguración del monumento á la Unión Postal Universal.

La Dirección General propuso al Poder Ejecutivo que esa designación recayera en la persona de nuestro Pro-Secretario General, Dr. Salvador L. Carbó y nosotros sostuvimos lo acertado de esa propuesta, en vista de las especiales cualidades de competencia que reunía el candidato.

Por fin, el Superior Gobierno ha resuelto el asunto de acuerdo con la propuesta de la Dirección y no podemos por menos de aplaudir esa medida que indudablemente redundará en beneficio de nuestro correo, por los resultados positivos que emanarán de ella.

El nombramiento del Dr. Carbó, ha sido recibido con agrado por todo el personal y una prueba elocuente de ello, es la demostración que se le ofreció el 17 de Agosto último y de la que hacemos crónica en otro lugar.

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA al aplaudir la designación, envía sus más sinceras citaciones al Dr. Carbó



AP. 1. ————— AP. 2.  
 Translador relevador

y le desea una grata y feliz permanencia en la vieja Europa.

---

## Disco Cross

---

El Sr. Cross, Jefe del Taller Mecánico de Córdoba, ha presentado á la superioridad un disco metálico envolvente de banda en el cual ha introducido una modificación que tiene por objeto facilitar la extracción de las bandas, para ser archivadas sin que se empastelen.

La Oficina Técnica ha dictaminado muy favorablemente respecto de la innovación proyectada por el Sr. Cross, si bien encomendó al Jefe del Taller mecánico, una simplificación del dispositivo mecánico.

La rueda modificada por el Sr. Cross y perfeccionada por el Sr. Romay, consiste en que se ha hecho elástico el núcleo sobre el cual se encuentra la banda, de manera que oprimiendo dos orejas, se disminuye el diámetro y la banda arrollada sale sin deformarse.

Por otra parte, en el sistema en uso hay que destornillar uno de los discos laterales á fin de poder extraer la banda, mientras que el Sr. Cross hace que se separen los discos por el sistema bayoneta. Aquí está el perfeccionamiento que aconsejaba la Oficina Técnica, y que el Sr. Romay realizó, reemplazando el enchufe á bayoneta por el enchufe á rodamiento con munionces de acero, lo que simplifica el trabajo mecánico y la operación de extraer la banda, y abarata la mano de obra.

Felicitemos al Sr. Cross por la modificación útil y práctica que contribuye á la mejora del servicio y al Sr. Romay por su cooperación en el perfeccionamiento del dispositivo.

## La Prensa y el Correo

UN tema de palpitante interés postal, es sin duda, cuanto se refiera á la circulación de diarios, periódicos y revistas, no sujetas á control ni en el Correo ni en las imprentas.

Es indudable que la forma en que se realiza actualmente, el servicio de diarios, para el interior, no lleva aparejada cierta exactitud, de acuerdo con los suscriptores de cada localidad.

Y si se considera que nuestra administración acepta en fechas y á horas fijas, esa naturaleza de impresos, para proceder á su reparto, en los destinos consignados, y atiende todo reclamo que se presente por irregularidades en su recepción, por parte de los destinatarios, se comprenderá que hace falta una reglamentación en este sentido, para salvar el crédito de la misma.

Estudiando las causas originarias de la continua falta de diarios que no llegan á las oficinas destinatarias, debemos inculpar en primer término á las imprentas que no se preocupan de resolver un régimen de control y á la vez de seguridad, para sus impresos, facilitando al correo el medio de poder cooperar al mejoramiento de ese importante servicio, y deslindar responsabilidades en cada caso de extravío.

Tengo entendido que los diarios son depositados en las oficinas de origen, á millares dos ó tres horas antes de la partida de los trenes para su clasificación y expedición.

Por lo que respecta al correo no escapará á la reflexión de nadie, que

en la circulación de ciento de miles de impresos, consignados á miles de localidades distintas, fácilmente puede producirse un mal envío.

Pero en numerosas ocasiones se ha comprobado que la falta de un diario, era originado, por no haber sido remitido por la imprenta.

Dada la imposibilidad de investigar la causa de cada falta, por la carencia de control, salvo algunas oficinas rurales que lo hacen, independiente, sirviéndose de planillas con una nómina de los suscriptores, pero que solo lo observan como un testimonio, para constatar el hecho, es oportuno difundir el procedimiento que momentáneamente, daría un resultado beneficioso.

Cada administración de diarios, ó revistas periódicas deberían entregar al correo los ejemplares clasificados y atados en grupos con un hilo, para cada destino.

En el blanco superior del primer diario agregarían una oblea, con la inscripción del número de ejemplares, que contiene el paquete.

Las oficinas de expedición anotarían en las guías el número de impresos que remiten, especificando el nombre de cada diario ó revistas.

Las oficinas destinatarias que recibieran disconformes el número de ejemplares ya sea con lo anotado en guía, ó con el de los suscriptores registrados en la nómina cortarían la oblea, que llevará impreso el nombre del diario, y la adjuntarían con el reclamo ó con el boletín de rectificación según el caso.

Con esta simple medida quedaría establecido un riguroso control.

Las empresas periodísticas alegarán no ser posible efectuar la entrega clasificada, pero siendo esta innovación provechosa á sus intereses, bien pueden cambiar el orden de sus suscriptores anotándolas por localidad, y no por orden alfabético englobados, como proceden hasta la fecha, y la clasificación y empaquetamiento lo harían al propio tiempo que pegarían los rótulos, en cada ejemplar.

De este modo, los diarios y revistas vendrían á ser considerados como *impresos controlados*, constituyendo una nueva categoría, á crearse en tarifas y legislación.

E. C. ROBIROSA.



## Los Jefes de Oficinas de Correos y Telégrafos

Desde 1906 que fué modificada la categoría de los empleados jefes de oficina, haciendo depender de la clasificación de ésta el sueldo del empleado, cualquiera fuese su competencia y años de servicio, venimos luchando en el plano inclinado de la desventura, los que hasta entonces revistábamos en mayor categoría que la que tocó en suerte á la oficina, sin que hayamos podido siquiera conseguir que se nos considere en la escala de los *telegrafistas*; pues es tal la ironía de la suerte que, precisamente los que por las funciones que desempeñamos somos los verdaderos telegrafistas, pues que en esta clasificación debe comprenderse al que reúne los conocimientos generales para el manejo de una oficina telegráfica, sus instalaciones y el funcionamiento de los distin-

tos aparatos, en el presupuesto se nos ha colocado en situación inferior á los que solamente saben transmitir y recibir telegramas.

Parece que este error, pues no puede ser otra la causa de esta incongruencia, debiera haberse corregido en el primer período siguiente, pues los justos reclamos, reconocidos así por la superioridad, no se hicieron esperar y, por el contrario, se multiplicaron y arrieron con la tenacidad de la justa causa, no sucedió así, encontrándonos al presente empleados con 20 años de servicios, á la espera de que la justicia y la equidad de nuestros superiores haga cesar este estado de cosas, influyendo ante quien corresponde para que se restablezca el imperio de la verdad en el escalafón, y se dé á cada empleado la situación que le corresponda por sus méritos; ya sean conquistados por una antigüedad laboriosa y honesta, ó bien en premio á la contracción y al estudio.

Es oportuno que la superioridad reflexione acerca de lo que significa para el buen servicio la gravitación moral del estímulo, que hace del empleado moral un abnegado, que sacrifica sus mejores energías en pro del engrandecimiento nacional, como el estímulo del soldado, que piensa en el brillo de su patria, le hace olvidar las fatigas y peligros, entregándose por entero al logro de sus ideales.

MORSISTA.

---

## Demostraciones

—  
Al Dr. Salvador L. Carbó  
—

**E**L 17 del pasado mes se efectuó en el Aue's-Keller el banquete ofrecido por compañeros y amigos á

nuestro Pro-Secretario General con motivo de su próximo viaje á Europa.

Alrededor de una bien servida mesa sentáronse los comensales, entre los que reinó un franco espíritu de satisfacción, que demostraba el gran número de simpatías con que cuenta el obsequiado.

Ofreció la demostración el Dr. Almeida, el que, en un conceptuoso discurso, puso de relieve las condiciones morales é intelectuales del Dr. Carbó exteriorizando, además, las generales simpatías del personal, por su acertada designación para representar nuestro correo en Berna.

Contestó en seguida el obsequiado con un hermoso discurso, en el que se trasparentaba, sin embargo, su intensa emoción.

Dijo entre otras cosas, que agradecía la demostración doblemente satisfecho porque veía en ella, los nobles vínculos de amistad y compañerismo que animaba al personal en general del correo; vínculos estos, que constituían la más hermosa y desinteresada solidaridad: la solidaridad del cariño, depurada de toda animosidad extraña.

Hizo uso después de la palabra el presbítero Yani, dando la nota culminante del acto con un brillantísimo discurso en el que, á la par de las dotes del obsequiado, reveló los suyos propios, reivindicando para sí una vez más, la justa fama de correcto y elocuente orador que de antigua data gozaba.

Fué el de él, un discurso galano, brillante, soberbio; y, de la sonora y hermosa armonía de su verba, que-

darán gratos recuerdos entre los que tuvieron el agrado de oírle.

Le siguieron después en el uso de la palabra los Srs. Dr. Flores, Gimenez y Baragiola, terminando la reunión en medio de la más cordial alegría.



A los Srs. Juan Migoni y José Olmi

Si la demostración á nuestro Pro-Secretario General, revistió toda la proporción y el brillo que era de esperarse, de lo que damos una pálida idea en la crónica que antecede, no ha sido menos el resultado de la llevada á cabo el 18 del mes último, y en los mismos salones del «Aue's Keller,» con motivo de abandonar su puesto interino de Jefe de la Sección Telégrafo, el de la de Correos Don Juan Migoni, y hacerse cargo de él su titular D. José Olmi.

A ella, concurren numeros compañeros de ambas secciones, y se exteriorizó las grandes simpatías que ha sabido captarse el Sr. Migoni durante su interinato, como asimismo el cariño que los empleados todos del telégrafo, profesan al Sr. Olmi.

Ofreció la demostración el inspector de Telégrafos Sr. Grecco, quien puso de relieve la significación del acto y las cualidades revelantes de ambos obsequiados.

Estos agradecieron sinceramente la manifestación que se les hacía, con conceptuosas frases de verdadera sinceridad no exenta de emoción.

Hablaron además, los Dres. Carbó, Alvarez Prado, y los Srs. Sagari y Sanguinetti; todos ellos rivalizando en elocuencia y exteriorización de

cariño hacia los Sres. Migoni y Olmi.

No dejaremos de consignar muy especialmente en esta lijera reseña las palabras nobles y cariñosas pronunciadas por el Dr Carbó, el que con mucha oportunidad marcó el verdadero alcance de estos actos que, además de expresar las convergentes simpatías hacia los obsequiados, decía bien á las claras de los sentimientos de cariño que unía á nuestros compañeros, evidenciados siempre que la oportunidad llegaba.

---

### Un Nuevo Aparato Múltiple Impresor

Desde que el telégrafo representa en la vida cotidiana un factor indispensable para el progreso humano, los esfuerzos de los electro-técnicos se dirigen hacia la telegrafía múltiple, la llamada á resolver el grave problema de la futura correspondencia telegráfica; puesto que no se debe considerar lejano el día en que escasearán los conductores para hacer un servicio que responda á las necesidades de los tiempos, si á estos conductores no se les aplica aparatos de gran rendimiento.

El sistema Morse que formó en su época gloriosa la admiración del mundo entero, ha sido relegado en Europa y en la América Septentrional al servicio de las líneas de segundo orden, y es sensible que en nuestro país donde se admira y se protege el progreso, se haya limitado el adelanto al servicio de Wheatstone con sus inconvenientes, olvidando las grandes ventajas que ofrecen los sistemas Hughes, Bandot, Delany, Rowland,

etc., sobre nuestro sistema semi empírico de telegrafía.

A la serie de aparatos modernos acaba de incorporarse el sistema múltiple impresor Giara que en breve será explotado por la The Telegraphic Mail Co. de Nueva York, destinado según se pronostica, á provocar una verdadera revolución en la telegrafía, porque facilitará la solución del problema de la transmisión simultánea múltiple, si en la práctica no defraudará, como se espera, las esperanzas que ha hecho abrigar á su autor durante los experimentos efectuados en Norte América recientemente.

El sistema múltiple impresor ideado por el ingeniero Giara consiste en el coligamiento sobre un solo conductor de una serie de máquina de escribir en grupos de 25 á 100, con una tonalidad eléctrica especial, funcionando por intermedio de aparatos selectivos formados por magnetos con bobinas diferenciales que permite los funcionamiento respectivos de acuerdo con los impulsos diferentes que emite el aparato trasmisor: correspondiendo á cada magneto una tecla de la máquina de escribir que desempeña las funciones de trasmisor y receptor.

La característica principal del sistema Giara consiste en el sistema de sincronismo eléctrico con control automático que permite mantener el movimiento rotatorio de los motores accionados por una misma corriente continua producidos por distintos generadores con una marcha sincrónica casi perfecta, pues, se calcula que el error de sincronismo no puede superar un segundo de minuto, y esta insignificancia viene corregida automáticamente por los motores en comunicación eléctrica, aunque estén se-

parados por varios centenares de kilómetros.

El principio en que está fundado este sistema de sincronismo ó control automático constituye un secreto que el autor no ha creído prudente revelarlo todavía, pero se asegura que con las corrientes armónicas y los aparatos selectivos forman un conjunto tan racional y perfecto que, según la opinión de los técnicos de los Estados Unidos del Norte, se podrá obtener del sistema todo el poder utilizable de las líneas telegráficas, trasmitiendo por un solo conductor un crecidísimo número de telegramas simultáneamente, con la ventaja de no necesitarse ninguna traducción por tratarse de un sistema impresor.

«PARCE MEA.»



## Ecos del terremoto

de Calabria y Sicilia

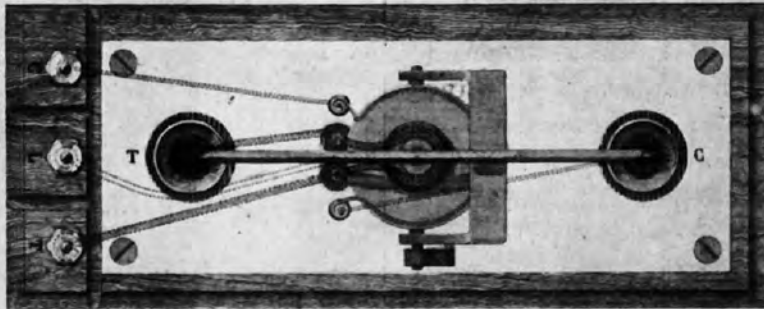
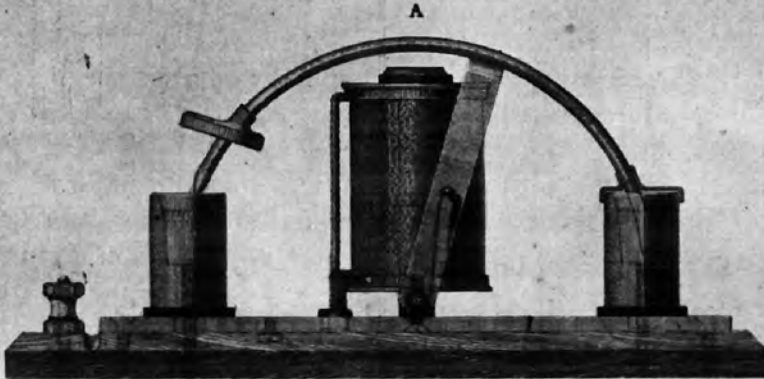
Los señores Fernando Geromini, Director de la Revista Técnica *Telegrafía y Telefonía* y Faustino Rossini, Director de Telégrafos de Milán, han dirigido á los grandes centros postales y telegráficos del mundo la circular que publicamos y recomendamos á los empleados de nuestra repartición por tratarse de una adquisición artística contribuyendo á la vez á aliviar las tristísimas condiciones de un gran número de colegas, azotados por la más grande de las catástrofes.

La circular viene acompañada por una conmovedora carta de la cual extractamos los párrafos siguientes:



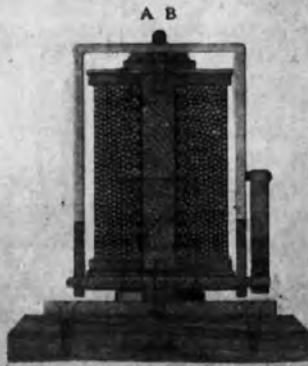
# CORTA CIRCUITO-PARARRAYO

## MODELO ARGENTINO



Aparato que normalmente deja pasar las corrientes telegráficas, pero cualquier aumento de intensidad atrae la armadura y corta la comunicación con cable ó aparato para poner la línea á tierra, quedando así hasta que haya desaparecido la irregularidad debido á un doble enrollamiento de alambre grueso que mantiene la imanación del núcleo.

Su sensibilidad permite que en las primeras ma-



nifestaciones del rayo la armadura sea atraída, sumerjiendo una extremidad en el pocillo de la izquierda, lleno de mercurio hasta la línea punteada, dando comunicación con tierra, por donde se va el rayo; cesando este, vuelve la armadura á su posición normal para restablecer la comunicación con línea al sumerjir la otra extremidad en el pocillo de la derecha, lleno de mercurio también.

«Yo que he estado en aquellos lugares puedo asegurarle que aún subsiste la necesidad de socorrer tantas miserias.

«Los empleados de la República Argentina han concurrido con una espléndida suscripción, pero yo creo que hay todavía allí algún piadoso colega que quiera adquirir nuestro album para ayudar una vez más á sus hermanos de Italia.

«Le agradeceré quiera interesar á los señores Olmi y Migoni.»

Las adhesiones se pueden dirigir á nuestra Revista.



### Dirección de Correos y Telégrafos

Milán, 26 Mayo.

Distinguido señor:

La redacción de la «Revista Telegrafía y Telefonía» ha resuelto poner en venta á beneficio de los empleados de Correos y Telégrafos víctimas del desastre del 28 de Diciembre (una estadística oficial, calcula en 300 los colegas que han perecido en las ruinas de Mesina y Reggio) un album muy artístico conteniendo fotos originales de Reggio y Mesina (oficinas en ruinas, id recién construidas, grupos de colegas y escenas características.

El precio del album es de 7 francos, concediéndose un descuento del 10 por ciento para los pedidos mayores de cinco albums.

La publicación está vivamente recomendada y patrocinada por la Administración General Italiana (véase boletín oficial) y por el Director de la sección de Milán cav. J. Rossini.

Los que suscriben piden encareci-

damente á Vd. quiera poner en conocimiento de los amigos y colegas la existencia del album mencionado el que no carece por cierto de interés.

La misma redacción, siempre con el propósito de beneficiar los colegas de Sicilia y Calabria recibe suscripciones para tarjetas postales con las mismas vistas á los precios siguientes:

Serie de 40 tarjetas con estampilla de 5 céntimos y sello del 29 de Diciembre de 1908, 4 francos.

Acepte el homenaje y la seguridad de nuestro agradecimiento: Firmado, Chev. F. Geronini, Chev. F. Rossini



## Teoría de la Radioactividad

### La constitución de la materia

#### EL RADIUM Y SUS PROPIEDADES

EL número sorprendente de descubrimientos científicos en todos los campos de la actividad humana, que han venido sucediéndose en estos últimos años; los sorprendentes éxitos con que han sido coronadas las tentativas de experimentos en todas las ramas de las ciencias: la mecánica, la aviación, la aeronáutica, la química, etc., han producido una perturbación profunda en los espíritus habituados á las hipótesis científicas que han prevalecido desde hace tan largos años hasta hoy, y la mayor parte de esos sabios se ven forzados á pensar, que las leyes fundamentales de las ciencias experimentales no pueden ya aplicarse á un gran número de fenómenos estudiados en estos últimos tiempos; entre ellos la ley de la

conservación de la materia y la teoría de la conservación molecular de los cuerpos, parecen ser contrariados por las propiedades del radium y de las substancias radioactivas.

Esta duda provocada por estos tan extraños fenómenos, no es absolutamente general, y sabios eminentes pretenden explicar esos fenómenos recientemente descubiertos, sin abandonar las antiguas teorías. Entre ellos el ilustre Lord Kelvin, que no es el menos convencido de todos, provocó no hace mucho, en la prensa inglesa, una violenta controversia contestando á la teoría de la transformación de radium en helium; y fué todavía más lejos al explicar la hipótesis de que las emanaciones del primero podrían hacer considerar la masa de la tierra como una inmensa reserva de energía.

Es sabido que en las experiencias realizadas por Sir William Ramsay, habiendo aislado dentro de un tubo de vidrio del que había extraído el aire, emanaciones de radium, examinando con frecuencia el tubo en el espectroscopio, al cabo de algunos días vió aparecer el espectro del helium. De ello deduce Lord Kelvin que el helium es un constituyente del radium (peso atómico 227) que comprendería, según Rutherford, cuatro átomos de helium ( $4 \times 5$ ) y uno de plomo (207).

Es sin duda interesante exponer algunas nociones relativas á las teorías modernas de física, pues la industria debe preocuparse de las conquistas de la ciencia, puesto que talvez las nuevas leyes relativas á la producción de la energía permitan descubrir el modo—que puede ser de urgente necesidad muy en breve—de hallar remedio á la insuficiencia ó agotamiento del carbón y del petróleo.

Hace más de un siglo que se admite como ley fundamental, que

la materia no es divisible hasta el infinito, que resulta de la aglomeración de partículas ó átomos imposibles de separar por los procedimientos químicos. Entre tanto, un cierto número de sabios, sin dejar de reconocer que en las experiencias de laboratorio no se han encontrado pruebas de la disgregación de los átomos, no se atrevían á negar en absoluto la posibilidad de esta disgregación. La primera indicación sobre la existencia de partículas mucho más pequeñas que los átomos, fué obtenida por Sir William Crookes con un tubo vacío de aire, comprobando que la descarga eléctrica estaba conducida por la materia más dividida que en el estado de moléculas, que denominó *materia radiante*. Sus ideas fueron enérgicamente combatidas, pero hace pocos años Mr. Thomson consiguió, mediante una ingeniosa serie de experiencias, pesar las partículas conducidas por la descarga, encontrando que su masa era cerca de una milésima parte de la del átomo de Hidrógeno.

Se reconoció que una gran variedad de cuerpos podría dar lugar al nacimiento de estos *corpúsculos*, como Mr. Thomson los denominó. Si se expone una lámina de zinc á una llama violeta, estos corpúsculos son producidos en gran cantidad; lo mismo sucede en iguales circunstancias, con las sales de calcio.

Al mismo tiempo que se realizaban estas experiencias, Mr. Becquerel hizo un emocionante descubrimiento. El uranio tenía la propiedad de emitir espontáneamente una radiación que impresionaba las placas fotográficas; dicha radiación, pues, poseía una energía cierta. Las sucesivas experiencias parecían demostrar que era independiente de las fuerzas exteriores y de indefinida duración.

Estos rayos uránicos que se des-

prenden de las sales de uranio, son de una naturaleza muy compleja, puesto que se componen de rayos especiales denominados rayos *a*, de rayos catódicos, llamados rayos *b*, y de rayos *y* ó rayos Röntgen ó rayos *X*.

Fué entonces cuando el señor y la señora de Curie empezaron sus estudios sobre las emanaciones radioactivas de las sales de uranio y demás cuerpos que la acompañan, dando á conocer el 26 de Diciembre de 1898 uno de los más trascendentales descubrimientos de la ciencia moderna, la nueva substancia radioactiva, un nuevo cuerpo simple, que bautizaron con el nombre de radium (radio).

La radioactividad de un cuerpo es la manifestación de la inestabilidad de sus átomos, ó sea una disociación corpuscular espontánea, traducida en una verdadera explosión del átomo ó desintegración del mismo, que consiste esencialmente en la pérdida de una partícula denominada *a*.

La materia por excelencia radioactiva es el radium; y se calcula que la energía irradiada es tan grande, que una masa de radium podía hacer hervir constantemente otra masa de igual peso de agua, sin pérdida visible de radium, es pues una fuente inagotable de tres formas distintas de energía: luz, calor y electricidad.

Otra de las admirables propiedades del radium consiste en la *activación* de las substancias colocadas en su proximidad, á las cuales les comunica sus propiedades radioactivas, esto es, una *radioactividad inducida*, que desaparece lentamente á partir del momento en que la acción excitante del *radio* cesa de provocarla. Si la radioactividad inducida se comunica á un cuerpo fosforescente, se vuelve este instantáneamente luminoso.

Al descubrimiento de la *radio-*

*actividad inducida*, realizada por el matrimonio Curie, siguió el de la *emanación* debido al físico inglés Rutherford.

La *emanación* es una substancia que se desprende de las sales de radium en disolución, actúa á la manera de los gases, se difunde como un vapor extremadamente sutil, pero al revés de lo que ocurre con los rayos del radio, la *emanación* no atraviesa los cuerpos, permaneciendo confinada en los recipientes que la encierran. La *emanación* se puede destilar como si fuera un líquido, su presencia provoca la radioactividad inducida, pues al depositarse sobre los cuerpos, los vuelve temporalmente radioactivos.

No tan solo el *uranium* y el *radium* emiten radiaciones, sino también el *actinium* de Debierne (que Gieseel llama *emanium*), el *radio-teluro* de Marckwald (ó sea el *polonium* de Mme. Curie), el *radio-torium* descubierto hace poco por Hahn y los numerosos derivados de transformación y de desintegración de los mismos, producen casi todas emanaciones radioactivas.

El metal radio no ha podido aislarse hasta hoy; solamente se conocen sus sales: bromuro, cloruro y sulfato. El bromuro es el material más caro que hasta hoy se conocen, se le calcula un precio de 40 millones de francos el kilogramo. Hay una fábrica en Nagent sur-Marne, montada por M. Armet Lisle, que se ocupa en la preparación de los compuestos del radio, en la cual se someten á un complicado y laborioso tratamiento miles de toneladas de mineral, para conseguir finalmente una cantidad infinitesimal de esta preciosísima substancia. Prometemos en otro número explicar el procedimiento para su obtención industrial, y la interesante explicación de los fenó-

menos de sus tres clases de radiaciones.

Supónese que el radium proviene del uranium, y este último se cree es posible sea el residuo de cualquier otro elemento primordial desaparecido hace mucho tiempo de la Naturaleza.

Contrariamente á la teoría de que el radio emite sin gastarse, hay la teoría de la disgregación, y se supone que sea un cuerpo de vida efímera, de 1000 á 1500 años; en este caso, si no fuera renovado, hace mucho tiempo habría desaparecido de la tierra.

Estas teorías modernas son las que han merecido la enconada controversia iniciada por Lord Kelvin, que ha emitido este principio: *Un fenómeno no está explicado hasta que puede construirse un modelo mecánico que lo compruebe.*

A propósito de esto, cita con oportunidad el hecho de que las ideas de Lavoisier fueron combatidas por los más grandes químicos de su época.

La cuestión está todavía en sus principios, y quien sabe si en más ó menos próximo porvenir, se resolverá dentro de la industria el problema que la amenaza. El descubrimiento del radium ha dado lugar á fantasías científicas más ó menos disparatadas, cuya realización cambiará totalmente las leyes que hasta ahora han imperado.

CARLOS E. ROMAY.

## Galvanismo moderno

LEVANDO una pieza metálica á una temperatura de 250 á 330 grados Celsius entre una masa de polvo de zinc, producto impuro que se encuentra en comercio, dicha

pieza se cubre de una capa galvánica espesa, uniforme y resistente, sin necesidad de sugetarla previamente á largas operaciones de detersión, bastando un simple pulimento sin esmerarse en desgastarla.

A objeto de impedir la oxidación que se produzca en el fierro y acero con la elevación de la temperatura, es necesario que durante la operación el recipiente que encierra la piedra á galvanizarse esté herméticamente cerrado y agregar al polvo de zinc al 3 o/o de polvo de carbón de leña.

El sistema presenta grandes ventajas sobre los demás procedimientos pues, aun después de quitarse la capa galvánica superficial las piezas de fierro y de acero así preparadas resisten todavía á la oxidación que produce siempre la acción atmosférica, por cuanto el polvo de zinc penetra profundamente por los poros de la masa metálica.

PARCE MEA.

## Interruptor automático

Reproducimos un dibujo del dispositivo de un interruptor automático ideado por el ex Jefe del Taller Mecánico, Sr. Juan N. Hubert, actual Jefe de la Oficina Técnica. El propio dibujo contiene la explicación del funcionamiento del aparato.

Este aparato con otros que presentó el Taller Mecánico á la exposición de Saint Louis (E. U.) fué premiado con medalla de oro.



## TRIBUNA LIBRE

Señor Director de la

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA

Distinguido señor:

Solicito de su amabilidad un espacio en las columnas de nuestra simpática revista para dar cabida á las siguientes líneas, si las creyera oportunas.

Con sumo interés he leído el artículo referente á los sueldos del personal de Telégrafos, cuyo autor ha demostrado conocer á fondo la materia y las necesidades del empleado subalterno de la sección Telégrafos y aún, cuando creo que algo más hubiera podido decir á ese respecto, séame permitido enviarle por intermedio del órgano de nuestra institución, mi modesto y caluroso aplauso.

Con una imparcialidad honrosa, ha manifestado que una de las causas motivo por la cual los jefes de oficina quedaron olvidados en los últimos aumentos de sueldo, fué debido al egoísmo de las gestiones hechas por los telegrafistas de las cabeceras de Distrito, quienes pidieron para sí, sin incluir intencionalmente á los jefes de oficina, tan telegrafistas como los que se desempeñan en las oficinas centrales. Es justo pues, que si hoy gozan de las ventajas obtenidas, procuren por todos los medios á su alcance obtener se hagan extensivas á los jefes de oficinas, no solamente por espíritu de justicia, sino también por compañerismo ya que es notorio se nos dejó olvidados por

temor de no conseguir los aumentos que se gestionaban.

Ser jefe de oficina es sinónimo de *enterramiento* en la carrera del telegrafista, permítame la frase. Salvo raras excepciones, no hay nunca un ascenso para los jefes de oficina y cuando lo hay, viene tan tarde, que no es aceptado porque el empleado radicado ya en el punto de su residencia, con numerosa familia, sin recursos para sufragar los de un traslado, prefiere no ascender á cambiar de localidad. De esta manera llegamos á tener jefes de oficina con 10, 20 y 25 años de servicio, con 80 pesos de sueldo.

El trabajo en una oficina de campaña, de relativa importancia, no es de aquellos que cansen ni mucho menos; hay sus días de movimiento por la llegada decorrespondencia, etc., etc. y días de poco labor; pero, sin que signifique absolutamente ningún recargo material del trabajo, el jefe de oficina que quiera tenerla al día, bien atendida, no le falta en qué ocuparse. Téngase en cuenta que son 14 horas continuas de labor y en que las responsabilidades del servicio tanto epistolar como telegráfico recaen sobre él y esto requiere un esfuerzo mental enorme para que ningún detalle del desenvolvimiento del servicio, se le pase desapercibido pues él, es el responsable moral, sino material de los faltas que puedan producirse por su poca vigilancia.

Si es con sus relaciones con el público, es necesario tener un tacto especial para conformar á todos. Hay que estar al frente de una oficina intermedia en los pueblos pequeños,

para poderse dar una idea de la diplomacia que hay que desplegar, para evitarse disgustos y malquerencias. El telegrafista que no ha sido jefe de oficina no está habilitado para formar juicio de lo que significa el pomposo título de jefe de oficina. Hoy es el Sr. A. que solicita por favor un giro 20 minutos antes de llegar el vapor, mañana es el Sr. B que pide se le acepte un certificado, cuando éstos ya están cerrados y hay que condescender y hacer un esfuerzo para servirlos y no crearse dificultades enojosas.

Se dirá que el jefe de oficina que se ajusta á la ley y á las reglamentaciones vigentes, salva su responsabilidad; perfectamente, pero en los pueblos pequeños, en la práctica, no hay más ley ni más reglamentaciones que un criterio amplio y liberal y una inagotable buena voluntad para servir al público. Esta es la única manera de desempeñarse á satisfacción de la localidad donde se actúa, entendido que me refiero á las localidades pequeñas y á condescencias que no afectan la dignidad del empleado.

Creo que esto constituye un mérito que no se le puede negar á un jefe de oficina en la campaña y en esa escuela del servicio público es donde se ven las buenas cualidades del empleado. Lástima que no trascienden siempre á la superioridad.

La escala de sueldos á que se refiere Fray Ilusiones es verdaderamente una utopía en mi opinión, y perdóneseme el escepticismo. No creo que á los jefes de oficina de 6<sup>a</sup> se les asigne 120 pesos. Pero partiendo de la base que esos jefes

percibieran 100 pesos netos, sin descuento, lo que equivaldría á 105 pesos de sueldo, podría hacerse una escala de sueldos para los jefes de oficinas que creo sería justa y conformaría á todos los jefes de 6<sup>a</sup> que se colocasen en el terreno de las justas aspiraciones, pues 100 pesos y casa es un sueldo equitativo.

En este sentido termino Sr. Director, haciendo un llamado á los telegrafistas de las cabeceras de Distrito á fin de que, dando pruebas de un espíritu de compañerismo que les haría honor, gestionen de quien corresponda el aumento de sueldo para los jefes de oficina sobre la base de 100 pesos netos á los jefes de 6<sup>a</sup>, salvando así, la falta de egoísmo cometida, cuando se trató de obtener los aumentos últimamente sancionados.

Muy agradecido al Sr. Director lo saluda atte.

JUAN A. ROURA.

---

## Preguntas y Respuestas

---

*A un porfiado*—Catamarca—Las cartas certificadas no deben ser devueltas á su remitente, cuando por no encontrarse el destinatario, se encuentre detenida en la oficina.

Debe pasarse la fórmula n<sup>o</sup> 11 haciendo conocer la detención y consultando el curso que ha de dársele.

*A un Jefe preguntón*—Tucumán—Al empleado de Correos que cometa el delito de violación de correspondencia se le somete á la Justicia Federal, única que debe entender en el sumario, sea cualquiera la provincia en donde se haya cometido.

*A un intricante*—Buenos Aires—Sí señor. El capitán de un paquete postal, que transporte en su buque una balija destinada á una División Naval ó á un buque de guerra, la tendrá á la disposición del comandante de la división, ó del buque de guerra, y deberá entregarla, si se lo exigiera durante la travesía.

*A un empleado*—Concordia—Los empleados que soliciten licencia por enfermedad y adjunten certificado médico, gozan de sus respectivos sueldos, siempre que no hayan tenido licencia por más de un mes, durante el año actual.

*A cartero por Expreso*—Ciudad—Sí señor. Tiene Vd. derecho á solicitar licencia por más de un día.

*A P. J. Gómez*—Ledesma—La Comisión Directiva de la Sociedad "Seguro de Vida", estudia en estos momentos la forma, para que los empleados del Interior, gocen de los mismos beneficios que los de ésta.—Oportunamente se le pasará una circular.

*A un telegrafista*—Suc. 2.—F.C.C. A.—Para comprobar la desatención de una oficina telegráfica, debe hacerse tomar nota á la oficina siguiente á aquella que se llama.—Tiene Vd. sobrada razón respecto á la segunda parte de su carta-pregunta.

*A Arturo Myliert*—Concordia—Si Vd. ha contribuido con el descuento desde su ingreso, no necesita sino los 25 años de servicio, cualquiera que sea su edad.

Esto en la hipótesis á que hace referencia.

*A Jefe de 6ª.*—Salta—Si una certificada se ha recibido con signos evidentes de violación, corresponde como medida previa labrar el acta co-

rrespondiente haciendo constar todos los datos ilustrativos como ser: en que mala venía incluida la carta en cuestión, el estado de los cierres de aquella, cuáles son los signos de violación, á quien está dirigida, peso de la misma, por intermedio de quién se recibió la mala, qué personas presenciaron la apertura de ella, y su procedencia.

El sobre de la mala no debe inutilizarse y si como Vd. dice no le contestan el boletín de rectificación debe hacerlo saber á su Jefe inmediato, á quien ya debe haberle dado cuenta de lo ocurrido desde el primer momento.

Con la carta se procede en la forma que Vd. manifiesta.

*A José Gómez*—Calchaquí—Los servicios militares no se computan.

Para que Vd. obtenga jubilación extraordinaria, se requiere tenga 17 años de servicios.

---

## Noticias Varias

---

### Cambio de prendas de uniforme

En el núm. 2 de nuestra Revista hacíamos saber que el jefe del 13º Distrito (Corrientes) había solicitado de la Sección de Correos, la autorización necesaria para substituir la gorra que usan actualmente los carteros de aquella ciudad, por el casco de corcho análogo al que usan los cuerpos del ejército destacados allí, teniendo en cuenta la elevada temperatura de aquellas regiones.

La Dirección General ha resuelto acceder á lo solicitado, habiendo impartido las órdenes del caso para que en la próxima estación, pueda llevarse á la práctica tan plausible iniciativa, de la que también participarán los empleados de uniforme del interior de la República.



### El Correo en los Tranways

Ha sido inaugurado con éxito, el establecimiento en nuestra capital de un nuevo servicio especial de correspondencia epistolar urbano, en los coches de tranways fusionados, por medio de buzones colocados en los mismos y del que nos ocupábamos en el núm. 4 de nuestra publicación.

Por el momento, esta operación se practicará solamente y como vía de ensayo, en dos de los coches de la línea núm. 1, haciéndose la extracción de la correspondencia cada hora, empezándose ésta desde la 6.55 a. m., hasta las 8.55 p. m.

Los tranways con buzones llevan como distintivo una tablilla en la parte delantera superior del coche motor con la inscripción: «Correos.»

Los buzones son portátiles y van colocados en la parte posterior de los coches acoplados, y teniendo en cuenta que la capacidad de ellos es muy limitada, el público solo deberá depositar en los mismos, cartas para la ciudad y de ningún modo impresos.

En vista del resultado obtenido, la Dirección General piensa extender el servicio en las líneas núm. 2 á «Floresta;» 28 á la «Boca del Riachuelo;» 31 á «Belgrano,» 96 á «Villa Urquiza» y así sucesivamente á otros puntos apartados de la Capital que son los que por ahora necesitan mejorar el intercambio de su correspondencia urbana.

La Dirección general al implantar ese nuevo servicio, ha tenido en cuenta las ventajas que reportará al Comercio y al público en general.



### En sus puestos

Desde el 18 de Agosto último se encuentra nuevamente al frente de su puesto, el señor José Olmi, Director de la Sección Telégrafos, el que regresa completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

El señor Juan Migoni, Director de la Sección Correos, que estuvo á car-

go de la de telégrafos, durante la ausencia del señor Olmi, volvió nuevamente á su Sección.

De las simpatías que supo captarse entre el personal de telégrafos durante su interinato, como así mismo de las que tiene entre su personal el señor Olmi, es prueba evidente el banquete que á ambos se les ofreció y del que damos cuenta en otro lugar.



### Un nuevo invento

Un ingeniero húngaro, ha inventado una máquina para certificar automáticamente las cartas; según la descripción que de ella ha hecho M. Cailletet, en la Academia de Ciencias de París, revela en su autor un ingenio poco común.

Dicha máquina tiene un buzón especial, donde es introducida la carta que se desee certificar, al mismo tiempo que se hecha una moneda de níquel de 25 céntimos en un orificio que tiene dicho aparato.

Se da vuelta á una manivela, y enseguida aparece un recibo de depósito, quedando la carta y moneda en el interior y aquella marcada con la letra R. (recomendée).

El aparato en cuestión rechaza toda otra moneda que no sea de níquel y del valor antes mencionado.



### Entrada de Correspondencia de ultramar

Del 21 al 22 de Agosto último entraron en la Oficina de Clasificación 1251 sacos de correspondencia, conducidos por varios vapores, y al señalar esa cifra, lo hacemos porque ella representa el máximum de trabajo para el personal.

Sin embargo hacemos constar complacidos que la clasificación y distribución de tan enorme cantidad de piezas que contenían esos sacos, se efectuó por las oficinas respectivas, sin tropiezo ni demora alguna.

Ello demuestra la buena preparación y excelente voluntad del personal, á quien de todas veras felicitamos.



### **Sociedad "Ayuda Mútua, entre Empleados de la Oficina de Buzonistas."**

Es digna de estímulo y aplauso la C. D. de esta sociedad que en número de treinta la formaron en el mes de Abril del año último y en el poco tiempo que lleva de constituida tiene un activo de \$ 2.977,54 según el balance que tenemos á la vista y que fué practicado el 30 de Junio último. Para realizar tan noble idea, los asociados se comprometieron á depositar mensualmente una cantidad cuyo minimum fuera la suma de tres pesos.

Las sumas recolectadas han sido manejadas tan hábilmente por esa C. D. que á la fecha y después de varias operaciones que ha efectuado en compra y ventas de terrenos, ha reunido la suma á que antes hemos hecho referencia. En los casos de fallecimiento de los socios, esa Institución entrega á la familia de aquellos, el importe de todo lo depositado por el socio con los intereses devengados, más diez pesos más cada uno de los que la componen.

Reciba nuestro sincero aplauso el Presidente de la misma señor Roque A. Bartolomé, como así mismo todos los miembros de ella.



### **Seguro de vida**

El sábado 21 de Agosto, á las 5.30 de la tarde, tuvo lugar la anunciada asamblea de los empleados de Correos y Telégrafos, fundadores de la «Sociedad Seguro de vida,» con el objeto de discutir el proyecto de Estatutos presentado por la Comisión Directiva.

Estudiadas ampliamente las prescripciones en él contenidas, fueron aprobadas con pequeñas modificaciones, más de forma que de fondo.

Después de varias tentativas infructuosas entre los empleados para fundar instituciones análogas y que

cayeron en el vacío, debido talvez á la falta de ambiente, la actual parece destinada á prosperar, dado el entusiasmo con que la Comisión Directiva ha emprendido sus tareas y el franco apoyo que ha encontrado entre los empleados de la Capital.

Sería de desear que una Sociedad que persigue fines eminentemente altruistas, reportando á los socios positivos beneficios, aparte de que establecería un fuerte vínculo de unión entre los empleados de las diferentes reparticiones, pudiera constituirse definitivamente.

Nos consta que se discute actualmente la forma de extender los beneficios de la asociación á los empleados del interior de la República.

La Comisión directiva elegida es la siguiente:

Presidente, Fernando Ibaragaray; Vice Presidente, Pedro Piazza; Tesorero, Ambrosio Sanguinetti; Secretario, Carlos Rückoof; Vocales, Bernardo N. Feinberg, Dionisio S. Terrible, Damián González, Luis R. Bolzani y Pedro Uriburu.



### **Un nuevo tipo de pila seca**

En un modelo alemán ensayado en el Laboratorio Físico Técnico del Imperio, se ha obtenido una gran constancia de fuerza electromotriz y una rapidez notable de despolarización en circuito abierto, mediante una circulación de aire relativamente activa en el electrodo positivo y en el interior de la masa despolarizante. El electrodo de carbón es hueco y comunica por un tubo con el aire exterior, y la masa despolarizante presenta una serie de canales verticales que desembocan en un espacio hueco que queda entre dicha masa y la capa de asfalto que cierra la pila, cuyo espacio comunica por otro tubo con el aire exterior. Por efecto de esta circulación de aire, parece que regenera el despolarizante, y el hidrógeno se oxida formando agua que contribuye á aumentar la humedad de la pasta.

# Villa Centenario

F. C. S.

A solo 15 minutos de Plaza Constitución

**450 lotes en 60 meses** sin interés ni comisión para los empleados de Correos y Telégrafos, justificando ser tales. Unico desembolso 3 mensualidades, dándose posesión en el acto. Lotes amojonados, calles abiertas, dando su frente á las Avenidas Santa Fe y Vieytes, lindando con la población de la **Estación Talleres y Banfield**, rodeados de varias casas-quintas, cruzados por el tranvía á Vapor y Nafta, concesión Sirit, en construcción, que irá á Villa Albertina y Banfield, en combinación con el No. 101 y 102 que viene á Plaza Mayo y con el de la concesión Seeber, en construcción, que pasará á 2 cuadras, yendo á Liniers.

Antes de comprar visítense estos terrenos ubicados en el parage más alto de aquellas poblaciones. **Al no cobrar comisión y sólo exigir 3 mensualidades, es hacer una concesión especial á mis colegas, que á nadie se le hace, para que tengan un porvenir seguro y próximo.**

Ningún lote es menor de **338** varas cuadradas y hasta hay de **700**, para todos los gustos y bolsillos. La mayor parte de las dimensiones son de 10 varas de frente por 33.77 de fondo. Los precios son por **mensualidad** de \$ 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, hasta 30, según superficie. Los interesados, serán acompañados á los terrenos, si así lo desean. Ver para creer. ¿Quién no es dueño de un pedazo de tierra, por \$ 10 al mes? **Sin comisión ni interés en 60 meses!!!** Más datos en mi casa Perú 1147 de 1 á 5 p. m.

E. Carballo.

# Agencia Di Paola

Florida 811 — Buenos Aires

Al adquirir billetes de la Lotería Nacional, exijase que ostenten el sello de esta antigua y popular casa, es la más afortunada de la República, y también la que descuella por su seriedad y la solicitud con que atiende á sus numerosos clientes. Próximos sorteos: Setiembre 4, 11, 18 y 25. Se remiten billetes al interior y al extranjero. Todo pedido es atendido á vuelta de correo. Prospectos de los sorteos á efectuarse y extractos gratis á todo el que lo solicite. Descuentos á los señores Agentes. Giros y órdenes á

Rogelio di Paola y Hno. Florida 811. Buenos Aires

# Agente de Negocios Eduardo Baud

Ex-jefe de Expedición al Exterior actualmente jubilado.  
Se encarga de Asuntos Administrativos, Judiciales, Comerciales, etc.

Casilla de Correo 142 - Buenos Aires

# Sastrería Ciudad Condal

de TERCENCIO GAIG

ESMERALDA 451 - BUENOS AIRES

Union Telef. 3810 AVENIDA

# LIBRERIA CERVANTES

de JOSE EVARISTO CALVO

Papelería, Juguetería, Cigarrería, Casa especial en Postales, Tarjetas de Felicitación, Cromos, Grabados, Oleografías, Novelas, Libros de Misa, Libros y Útiles para Escuelas y Escritorios, Taller de Cuadros, Impresiones, Encuadernaciones.

RECONQUISTA 479 - Buenos Aires

# Navegación á Vapor Nicolás Mihanoicvh

SOCIEDAD ANÓNIMA

Itinerario de Pasajeros — Septiembre 1909

## TRAVESIA MONTEVIDEO

| LINEAS                          | Domingo    | Lunes                  | Martes     | Mcoles.                | Jueves                 | Viernes    | Sábado                 |
|---------------------------------|------------|------------------------|------------|------------------------|------------------------|------------|------------------------|
| Salidas diarias de Buenos Aires | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.             | 7.30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. |
| de Montevideo                   | 10 p. m.   | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m. | 7.30 p. m.             | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. |

## RIO URUGUAY

|   |        |          |             |          |          |             |                      |
|---|--------|----------|-------------|----------|----------|-------------|----------------------|
| de Montevideo de Buenos Aires á Concordia y Salto |        | 10 p. m. |             |          | 10 p. m. |             | 10 p. m.<br>3 p. m.* |
| REGRESO de Concordia y Salto                      | 12 m** |          | 8 a m       | 8 a m    |          | 8 a m       |                      |
| de Buenos Aires á Gualeguaychú directo            |        |          |             | 6.30 p m |          |             | 6.30 p m             |
| REGRESO de Gualeguaychú                           |        | 5 p m    |             |          |          | 5 p m       |                      |
| de Bs. Aires á Concep. del Uruguay y directo      | 3 p m  |          |             | p m      |          |             |                      |
| REGRESO de Concep. del Uruguay                    |        | 5.30 p m |             |          | 3.30 p m |             |                      |
| de Bat Aires y Colonia á Carmelo y escalas        | 8 a m  |          |             | 8 a m    |          | 8 a m       |                      |
| REGRESO de Carmelo y escalas                      |        | 8 a m    |             |          | 8 a m    |             | 8 a m                |
| de Buenos Aires á Martín García                   | 3 p m  |          |             | 3 p m    |          |             |                      |
| REGRESO de Martín García                          |        |          | madru. gada |          |          | madru. gada |                      |

## RIO PARANA

|  |        |  |       |  |        |  |        |
|--|--------|--|-------|--|--------|--|--------|
| de Buenos Aires á Corrientes y Escalas     |        |  | 12 m  |  |        |  |        |
| REGRESO de Corrientes                      |        |  | 8 a m |  |        |  |        |
| de Bs. As. á Corrientes Asunción y escalas | 10 a m |  |       |  | 10 a m |  | 10 a m |
| REGRESO de Asunción, Cor. y escalas        | 8 a m  |  | 8 a m |  |        |  |        |

## ALTO PARANA

|                                   |       |       |  |  |       |  |  |
|-----------------------------------|-------|-------|--|--|-------|--|--|
| de Corrientes a Posadas y escalas |       | 7 a m |  |  | 7 a m |  |  |
| REGRESO de Posadas y escalas      | 7 a m |       |  |  | 7 a m |  |  |

## ALTO PARAGUAY

|                                |        |  |  |  |        |  |  |
|--------------------------------|--------|--|--|--|--------|--|--|
| de Asunción á Villa Concepción |        |  |  |  | 10 a m |  |  |
| REGRESO de Villa Concepción    | 10 a m |  |  |  |        |  |  |

\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. para las estaciones entre Concordia y Corrientes. De subida no para en Mercedes ni Gualeguaychú.

\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. y trae los pasajeros de Corrientes y estaciones intermedias del tren que sale de Corrientes el Sábado á las 4.25 p. m.

Salidas semanales para Bahía Blanca y Patagones. Salidas quincenales para San Antonio y Madryn Salidas semanales para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre

La Empresa se reserva el derecho de modificar este Itinerario sin previo aviso.

## AVISOS PROFESIONALES

**Dr. Ignacio Pfaffenberger**

**Abogado**

Estudio:

Av. de Mayo 586, Bs. Aires  
48 número 873, La Plata

**Dr. Alfredo Stucchi del Castillo**

**Abogado**

Asuntos Judiciales, Administrativos  
y Aduaneros

Estudio: Victoria 476, Buenos Aires

**Dr. Armando J. Barbaro**

**Abogado**

Se encarga de asuntos judiciales  
y administrativos

Cochabamba 467 Buenos Aires

**Silvino E. Denza**

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Se encarga de la compulsión de libros  
Arregla contabilidades atrasadas, y  
practicar todo trabajo relacionado con  
su profesión.

TUCUMAN 692

**Dr. Faustino J. Trongé**

**Médico**

Bustamante 1951 Buenos Aires

Consultas de 1 á 3 p. m.

**Dr. Domingo S. Olivera**

ABOGADO

ALBERTI 932

Buenos Aires

**Víctor M. Brozzoni**

**Contador Público Nacional**

Uruguay 276

Buenos Aires

**Dr. Enrique F. Peltzer**

ABOGADO

Santa Fe 4250

Buenos Aires

**Alejo C. V. Figueredo**

**Contador Público**

Arregla Libros, hace compulsas y  
da clases de  
Aritmética y Contabilidad

Independencia 2520 Buenos Aires

**Niceto De Echenagucia y Olano**

Se encarga de asuntos judiciales y  
negocios en general. Hipotecas, to-  
ma títulos en caución, etc. etc.

Victoria 430

Buenos Aires

**M. Angel Galán**

PROTÉTICO DENTISTA

Querandíes 28 Buenos Aires

Consultas de 10 á 3 p. m.

**Ezequiel De Almeida**

AGENTE JUDICIAL

Domicilio:

Saavedra 260.

San Martín, FCR. Estud. del Dr. Rayces

Escritorio:

Bmé. Mitre 651

**Dr. Alvarez Prado**

ABOGADO

Estudio: Florida 22 Bs. Aires

**E. GAZCON**

Corredor de Bancos — Descuentos y Pagars

Riglos 361

# Buchanan, Jordan & Co.

**BOLIVAR 300 - Buenos Aires**

Teléfono Unión 3558 Avenida

## Importación - Artículos de Goma y Electricidad

Especialidad  
en aparatos y accesorios para telégrafo de toda clase

Cables, Cordones, Alambres, Aisladores, Fusibles,  
Pilas, Ebonito, en barra, tubo y plancha,  
Fibra en plancha, Pararrayos, He-  
rramientas, etc.

## LONERÍA

Fábrica de Toldos y Carpas

Empresa de Adornos



Sillas de alquiler, Alfombras, Chuces, Felpudos, Lonas impermeables americanas y de hilo para Parvas, Carros y Ferrocarriles, Transformación de locales y patios en lujosas salas y salones — Banderas de remate y de naciones—Redes de pescar y cazar—Artículos de gimnasia—Trajes encerados Embanderamiento y alquiler de Carpas para Remates, Romerías, etc.

Limpiadora de alfombras y guardadora de muebles

Viuda de LONGOBARDI

CALLE BOLIVAR 280

Buenos Aires

U. TELES. 2727 AVENIDA

DEPOSITO LUJAN 370 AL 72

# Cia. India Rubber, Gutta-Percha and Telegraph Works Lda.

**409 - CALLE FLORIDA - 469**

Fabricante é Importadora de Materiales para Electricidad, Telegrafía, Telefonía, etc.

ESPECIALIDAD en: Pilas secas y húmedas, Campanillas, Manipuladores, Aparatos Morse, Teléfonos, Aparatos para pruebas, Alambres aisladores y demás accesorios. Elanita en plancha y barras de todos tamaños y espesor.

**PÍDASE PRECIOS**

# Maderas en General y Artículos Rurales

Surtido completo en Maderas del País y Extranjeras

Especialidad en Varillas, Postes y Torniquetes  
para alambrado

← **S. INSAURGARAY** →

Masas, Camas y Rayos para Carros y Carruajes  
Artículos de Tornería

**541 - ALSINA 541 - Buenos Aires**

Unión Telef. 1706 Avenida

Coop. 4021 Central

Depósito en Barracas



# Revista Postal y Telegráfica

Dirección y Administración:

411 CORRIENTES 411

BUENOS AIRES

## PRECIO DE SUSCRIPCION

Ciudad é Interior

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| Por trimestre adelantado | \$ 1.00 m/n |
| Por seis meses           | " 1.80 "    |
| Por un año               | " 3.50 "    |
| Número suelto            | " 0.40 "    |
| " atrasado               | " 0.50 "    |

Exterior

|                            |          |
|----------------------------|----------|
| Por seis meses adelantados | " 4.00 " |
| Por un año adelantado      | " 7.00 " |

# CASA LARRE

FUNDADA EN EL AÑO 1883

**BRASIL 1065. Buenos Aires**

Al lado de la Sucursal de Correos N.º 5. Se reciben órdenes por intermedio de los Jefes. El establecimiento más importante de la República en calzados. Permanente stock en calzados Norte Americanos y Suizos.

Cooperativa Telef. 639 Sud

# Cera "Comercio"

**Nicolás del Campo**

SUIPACHA 232 - Buenos Aires

Esta cera líquida ó en pasta es una especialidad para pintar y lustrar á la vez pisos, muebles, etc., de los colores Caoba, Nogal, Cedro, Roble y Natural. Con un tarro de \$ 1.50 m/n puede lustrarse 16 metros cuadrados.



# “LA MUTUA”

Sociedad Argentina  
de Seguros Cooperativos sobre la Vida  
y Caja Nacional de Pensiones

**PERU 69**

ESQUINA AVENIDA DE MAYO

Buenos Aires

Las libretas que emite esta Sociedad garantizan una pensión mínima anual de \$ 300 en 10 años pagando una cuota mensual de \$ 5.50, en 15 años pagando \$ 3.00 por mes y en 20 años pagando \$ 1.20 cada mes.

20015 Socios ingresados hasta el 31 de Julio de 1909 con un capital suscripto y asegurado de \$ 2.058.784.21.



**REVISTA POSTAL  
Y TELEGRÁFICA**





# BANCO

## “El Hogar Argentino”

FUNDADO EN 1899

### **Títulos de Renta:**

Acciones preferidas—Obligaciones de Capital.

### **Títulos de Ahorro:**

Acciones ordinarias

Préstamos para construcciones.

Préstamos hipotecarios.

Operaciones especiales, que facilitan la adquisición de casas  
Largos plazos — Cómoda forma de pago

Casa Matriz: **Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires**

**Sucursales: En Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y Córdoba**

Pídanse prospectos é informes, personalmente ó por escrito.



## H. Straube & Cia.

Casa introductora de Aparatos telegráficos y telefónicos. Materiales eléctricos en general

Fundada en 1870

Unicos introductores de los teléfonos “Berliner”  
y venta de aparatos y materiales de  
**Siemens Brothers y Co. Ltd. — Londres**

Gran surtido en Campanillas, Botones, Alambres y  
Cordones — Pilas, Pararayos, Ventiladores, Material  
de aislación. — Aparatos Electro-Medicinales, etc., etc.

**CANGALLO 1701 — BUENOS AIRES**

Teléfonos: Unión 113 Libertad. Coop. 200 Central

**Depósito: Rodriguez Peña 220**

Higienice su cabello usando el

# Javol

En venta en Farmacias, Perfumerias y Mercerias.

EL "JAVOL" Cura la caspa y repone el cabello enfermo \$ 2.50 y \$ 4.50

Se expende en dos calidades:

N.º 1, con grasitud para cabello seco [en frasco negro]

N.º 2, con grasitud para el grasoso [en frasco blanco]

Unico Concesionario: **Arturo O. Diesel**, RECONQUISTA 326, B. AIRES



## 20 Artículos

selectos y prácticos

por \$ 5.-

Remítame Vd. \$ 10.— en bono, giro postal ó en carta certificada y yo le envío en una caja estos 35 artículos selectos, por correo con flete

pagado por mí. Quedará muy satisfecho con este envío de mercadería.

1 lámpara eléctrica con  
1 pila para cargarla  
1 encendedor de cigarros con  
1 frasco Metil, carga para meses  
1 piedra para afilar  
1 armónica  
1 frasco Sen Sen  
1 paquete Javol-Shampú  
1 caja con callicidas

1 cepillo para lustrar botines  
1 botón para camisa [oro enchapado]  
1 palillero  
1 paquete escarbadientes  
1 pan de jabón Quillay  
1 " " ;, lustrolio  
1 " " " " fino  
1 sobre emplasto  
3 tarjetas postales ilustradas

**Casa ARTURO O. DIESEL** 326 - RECONQUISTA - 334  
BUENOS AIRES

Concesionario de Odol, Javol, Common Sense, Atom, Ticks, Irex

# BAZAR DE CALZADOS

## "El Correo"

Corrientes 377 La casa no tiene sucursal 377 Corrientes  
Unica casa de ventas

Liquidación permanente por cuenta de Fabricantes de esta plaza y extranjeros—Detalles de algunos precios que ofrece



En becerro de color, finos \$ 8.50  
 En cabritilla » 8.90  
 En becerro negro » 7.90



En becerro de color \$ 10.00  
 » cabritilla » 10.50  
 » » negra » 9.00



De color 25 32 \$ 5.00  
 » » 33-37 » 6.20



En cabritilla color \$ 8.50  
 » » negra » 7.50  
 » charol » 7.00



Botín gladiador de color \$ 10.00  
 En suela delgada » 9.50



En becerro negro doble suela \$ 11.00  
 » » color » » 12.50  
 » caña dura » 18.50

NOTA—Al hacer los pedidos mencione este aviso y tendrá el 10 por 100 de descuento.

El Correo, Corrientes 377

F. ADDUCI.

# VEINTENENARIO



**CIGARRILLOS HABANOS**

**á 20, 30 y 50 CAVOS**



# A LA CIUDAD DE LONDRES

AVEN. DE MAYO-CALLE PERÚ-CALLE VICTORIA-BS. AIRFS

NOVEDADES

de **PRIMAVERA** y **VERANO**

**HASTA el 4 de Octubre incluso**

**EXPOSICIÓN**

# **Géneros para Vestidos**

## **SEDERÍAS**

Guarniciones - Encajes - Puntillas

Mercería en General

# **Ocasiones Excepcionales**

*Durante los 15 días de Exposición*

**Invitamos**

á nuestras favorecedoras de la Capital y de las Provincias, á hacer compras y pedidos antes del día 4 de Octubre, para poder aprovechar estos Precios de **EXPOSICION.**



# Revista Postal y Telegráfica

PUBLICACION MENSUAL

Organo de los Empleados de Correos y Telégrafos

.....

Dirección y Administración: Corrientes 411 (altos)

---

---

AÑO I

BUENOS AIRES, OCTUBRE 1° DE 1909

N.º 9

---

---

## LEY DE SUELDOS

Por fin, parece, que vamos en vías de contar entre nuestra legislación con una ley que organice con base de lógica y equidad, la parte de nuestra administración pública que se refiere á las funciones de los empleados públicos y sus emolumentos respectivos.

Demás está decir, lo marcadamente sentida que es entre los empleados una ley de esa especie, máxime si se tiene en cuenta la injusta desarmonía que existe, y ha existido, hasta ahora entre la función y la retribución de una buena parte de ellos.

Esa desarmonía, aunadas á superiores razones de orden administrativo, fueron sin duda, las causas que llevaron al Dr. Victorino de la Plaza, allá por los años de 1874, á designar una comisión de empleados caracterizados que estudiaron el punto. Dicha comisión presidida por el entonces subsecretario de Hacienda Sr. Hanse, llenó su cometido en forma que dió lugar á un proyecto de ley, por desgracia, con la misma fortuna menguada que siguió proyectando la mala suerte sobre este asunto.

Ahora, después de haber puesto inútilmente en él, en diferentes épocas, las buenas fuerzas de su voluntad é inteligencia, eminentes hombres públicos, tales como los Dres. Rosa, Terry, Piñero y Belin Sarmiento, vuelve á llevarse al tapete de la discusión legislativa, para ser convertido en ley: esta vez por el plausible impulso del Dr. Iriondo.

Adelantándose á las objeciones que pudieran hacérsele al proyecto, declara el P. E. en el mensaje que fija los alcances de él, que sin pretender que los "empleos administrativos constituyan una carrera burocrática, abundan razones de justicia, de regularidad en los gastos públicos y de buena administración, que reclaman la concordancia entre los servicios de los empleados, los títulos de sus destinos y sus correspondientes remuneraciones mensuales."

En efecto, no se estimulan las aficiones burocráticas con una ley de esa naturaleza, sino que por el contrario, entorpece el acceso á puesto público de todo aquel que no tuviera la imprescindible condición de la

aptitud tendiendo á acabar de una vez con el proteccionismo elevador á altas posiciones administrativas de elemento incompetente y obstruccionante para el bueno.

«La idoneidad—dice el art. 10 del P. E.,—es requisito indispensable para ser empleado nacional y ninguna persona podrá ser nombrada en adelante sin previo examen que lo acredite, sea ante la repartición de que hubiera de formar parte ó ante quien lo determine el respectivo departamento de gobierno.»

Además, «el ascenso por concurso regirá las promociones del empleo de escala, pudiéndose prescindir de este procedimiento solamente cuando sus resultados no fueren satisfactorios. Independientemente de los concursos que de una manera general ó para casos especiales, establezca el P. E., se entenderá que se han elevado los requisitos del concurso cuando, existiendo varios empleados de la escala inmediata inferior á la que debe proveerse, alguno de conducta intachable, hubiese demostrado aptitudes suficientes para el desempeño de las nuevas funciones.»

Para no producir el natural desequilibrio financiero que indudablemente traería aparejada la Ley en cuestión, el P. E. deja á cargo de los respectivos Ministerios, la tarea de unir los empleos á las escalas enumeradas á ella.

En resumen el proyecto de ley de sueldos nos parece excelente bajo todo punto de vista y por ello debemos de congratularnos haciendo votos porque sea un hecho en breve plazo para beneficio de nuestros compañeros en general.



## A NUESTROS SUSCRIPTORES

Venciendo con el presente número el tercer trimestre de nuestra Revista, rogámosle quieran servirse mandar abonar el importe correspondiente antes del 10 del actual, con el fin de regularizar la marcha de nuestra Administración.

## EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO PRÓXIMO

Decíamos en nuestro número anterior que no conocíamos el proyecto de presupuesto para el año próximo; que por consiguiente no teníamos noticias de las modificaciones que se introducirían en él con relación al del año corriente; pero dado el criterio restrictivo con que se había confeccionado no nos formábamos ideas de halagadores optimismos.

Ahora volvemos sobre el mismo punto en ocasión de haber sido aprobado con fecha 23 del último mes por la C. de Diputados, la que solo beneficia con solo *cinco* pesos de aumento á los carteros y *diez* á los G. Hilos, y estar pendiente de la de Senadores.

Y es la oportunidad de señalar á la consideración de ellos los renglones del mismo que se relacionan con los sueldos del personal inferior.

Estos son de una exigüidad desesperante para encarar ventajosamente las necesidades de la vida.

Trataremos de demostrar con la elocuencia de los números nuestro acerto.

Hay jefes de oficinas con 70 pesos de sueldo á quienes se les exige hasta 14 horas consecutivas en sus puestos;

hay carteros en el interior, y aun en la capital misma, con 55 pesos de sueldo con los que no alcanzan casi á cubrir el alquiler de la modesta vivienda donde habitan; hay estafeteros con 85 pesos, que permanecen hasta semanas enteras alejados de sus hogares y hay en fin muchos otros empleados modestos pero meritorios en alto grado, que necesitan la benigna atención de los Sres. Senadores para remedio de su situación por demás aflictiva.

Sirvan estas líneas, pues, inspiradas en tan justos propósitos para mover la voluntad y la atención legislativa á la solución de un asunto que afecta de tan hondo á los modestos hogares de nuestros compañeros del personal subalterno.

---

## Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones

—  
“...el estado financiero de la Caja es satisfactorio y nada induce á pensar que no está asegurada su estabilidad.” (Memoria 1907).

Cuando en Mayo de 1908 fué presentada al Ministerio de Hacienda la memoria de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones correspondiente al año 1907, nada inducía á pensar que no estuviera asegurada la estabilidad de dicha institución, á pesar de los inconvenientes con que se había tropezado hasta 1906 para percibir los recursos que la ley de creación le asignó en el art. 4º, é indicábase como legado el momento de establecer inmediatamente una sección bancaria destinada á hacerles an-

ticipos y préstamos de sus respectivas asignaciones á los empleados, jubilados y pensionistas, para arrancarlos de las garras de los usureros y facilitarles el medio de adquirir, construir ó reconstruir casas que ellos deberían habitar.

No podíamos esperar afirmaciones más categóricas y tranquilizadoras, ni perspectivas más halagüeñas, los que ciframos toda nuestra esperanza en la pensión *post mortem*. Asegurada la estabilidad de la institución creada para concurrir á aplacar el hambre en hogares desvalidos é impedir al vicio hacer sus presas en criaturas inocentes de la imperdonable falta cometida por individuos que tan solo supieron esterilizarse desempeñando puestos públicos durante años y años, podíamos resignarnos con nuestro destino los empleados que hemos pisado los dinteles de la vejez sin labrarnos una fortuna para procurarles los alimentos y la educación á que tienen derecho nuestros hijos menores de edad.

Pero llega á nuestras manos la memoria de 1908, recientemente publicada, y sentimos una intensa impresión de desengaño y alarma, tanto más brusca cuanto menos esperada.

En breve, y no obstante haber atesorado 20.000.000 de pesos en cuatro años de funcionamiento, la Caja tendrá un déficit anual de 3.340.000, será menester movilizar las reservas, y á poco andar nos quedaremos á la luna de Valencia! ¡Hermosa perspectiva si esos cálculos reposaran sobre bases sólidas!

Las leyes 4349 de 1904, y 4870 de 1906, declaran propietarios de los fondos y las rentas de la Caja á los funcionarios, empleados y agentes civiles que desempeñan cargos en la administración, al personal de los ferrocarriles y ban-

cos nacionales, á los jubilados existentes, etc., etc.; y contándonos en el número de esos «propietarios,» hemos puesto á contribución «el buen ojo del amo» para apreciar con criterio propio la magnitud del desastre que parece amenazar-nos, y de su mayor ó menor proximidad.

Desvanecida en parte la primera é ingrata impresión que recibimos al leer la memoria de 1908, volvimos á leerla repetidas veces, no como lo hacemos con las publicaciones oficiales, sin detenernos en la observación de los detalles ni preocuparnos de verificar el grado de exactitud de las cifras y los hechos invocados, sino, por el contrario, buscando la confirmación de cada uno de ellos; y esta tarea, ciertamente engorrosa, nos permite asegurar á nuestros compañeros que no existe la inminencia del peligro entrevisto por el Presidente de la Caja. Sus conclusiones espeluznantes son el producto de los factores erróneos que ha tomado como punto de partida para calcular los recursos y las erogaciones en el futuro.

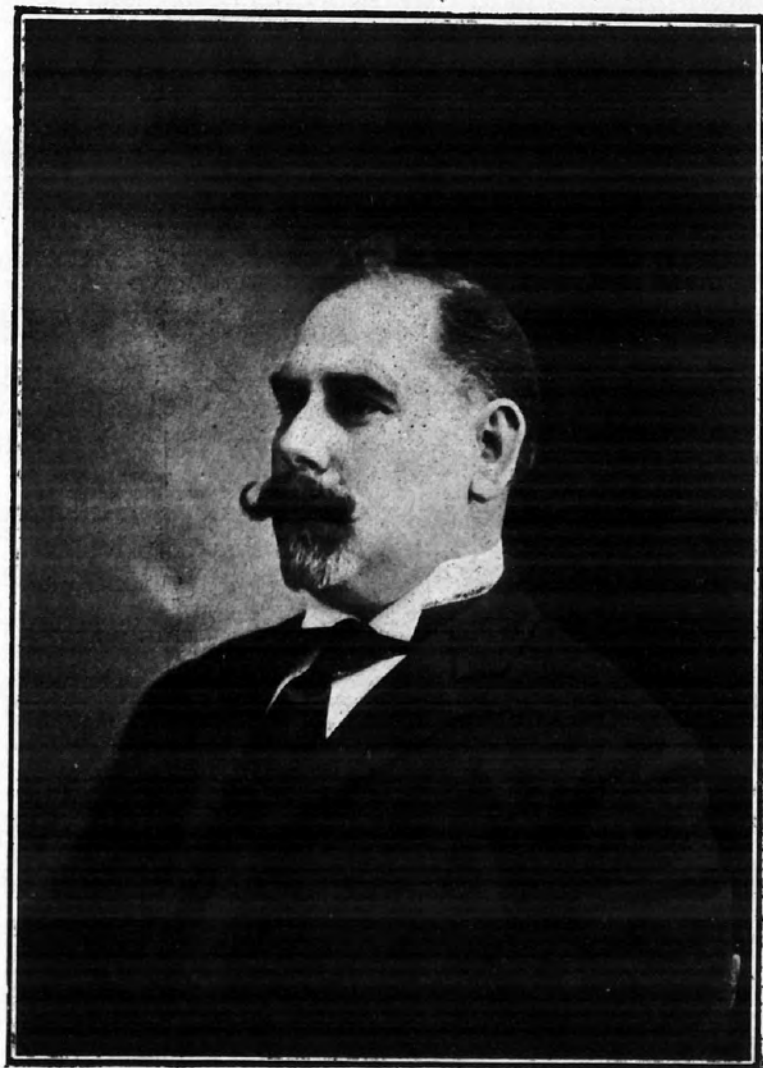
Queremos creer que intencionalmente se ha hecho el trabajo en esa forma, con el plausible propósito de poner una valla á los reformistas que escuchan y secundan las solicitudes del personal interesado en conseguir el máximum de facilidades y beneficios; pero, por otra parte, sentimos la necesidad de formular algunas observaciones que operen como reactivos en el ánimo de los camaradas á quienes haya anonadado el sombrío cuadro presentado en esa publicación, y deseamos también indicar como podría aumentarse el capital corrigiendo una injusticia sancionada en beneficio de la minoría.

Según la memoria que nos ocupa dentro de 10 años habrá 3400 jubilaciones y pensiones de un valor medio de \$ 1800 m/n anuales cada una, que importarán un desembolso de \$ 6.120.000 m/n; y como los recursos solo ascenderán á pesos 6.000.000 m/n tendremos un «déficit anual de \$ 120.000 m/n que irá en rápido aumento, á partir de esa época, porque los recursos habrán dejado de crecer, mientras las jubilaciones y pensiones seguirán en constante ascenso.» Al déficit de \$ 120.000 m/n habría que agregar los gastos de administración omitidos en el cálculo de la referencia, con los cuales redondearíamos una suma no menor de \$ 500.000 m/n.

Han servido de base para el cálculo de erogaciones, 1900 jubilaciones y pensiones «actuales» á \$ 1800 m/n una con otra, que suman \$ 3.400.000 m/n; pero la recapitulación de saldos anexa á la misma memoria nos informa que los pagos efectuados por dicho concepto durante todo el año 1908, ascendieron á \$ 2 655.253,25 m/n; y el estado de obligaciones de la Caja, publicado en las páginas 23 á 25, arroja 1563 jubilaciones que importan \$ 2.387.488,68 m/n y 261 pensiones por valor de \$ 263.094,36 ó sea un total de \$ 2.650.583,04 m/n, distribuidos entre 1824 jubilaciones y pensiones de un valor medio de \$ 1453,17 m/n que pasan al ejercicio de 1909.

De donde resulta un error de \$ 700.000 sobre un total inferior á \$ 2.700.000; porque las jubilaciones y pensiones son 1824 y no 1900, su valor medio es de pesos 1453,17 y no de \$ 1800, y el importe total suma \$ 2,650.583,04 m/n y no \$ 3.400.000 m/n.

Iniciados los cálculos con un error de \$ 700.000 en las erogaciones del primer año, no debe



Sr. MANUEL J. PUGNO

Jefe de la Oficina Central de "Encomiendas Internas"

sorprendernos el resultado alarmante del problema planteado por el Presidente de la Caja.

El déficit irá en rápido aumento á partir del año 1918, «porque los recursos habrán dejado de crecer, mientras las jubilaciones y pensiones seguirán en constante ascenso.» (páginas 16 y 17).

Los ingresos durante el año 1908 han ascendido á \$ 7.598.678,76 m/n, suma de la cual corresponden \$ 6.843.731,35 m/n á descuento del 5 %, primeros sueldos, diferencias por ascensos, multas, empleos vacantes é intereses, renglones todos que aumentarían de año en año; y, sin embargo, se supone que en 1918, el ingreso no podrá exceder de \$ 6.000.000 m/n (página 16).

¿Cómo se explica, por otra parte, que si á contar de 1918 dejarán de crecer esos ingresos calculados

en 6.000.000 máximo, los recursos de la Caja puedan ser de pesos 8.000.000 en el período 1918-1928 según los cálculos expresados en la pág. 17?

Obsérvese bien que los recursos no pasarán de \$ 6.000.000, pero llegarán á \$ 8.000.000; y como nuestros conocimientos no alcanzan á descifrar semejante enigma, pasaremos á otros puntos también dignos de ser subrayados.

Durante cuatro años de funcionamiento «se invirtieron más de 11 millones en pago de obligaciones comunes de la Caja» (pág. 8); y los egresos desde 1905 hasta 1908 inclusive, ascendieron á pesos 10.036.941,86 m/n (pág. 25), conforme al resumen que hemos preparado con cifras tomadas de las memorias correspondientes é insertamos á continuación:

| CONCEPTOS  | 1905         | 1906         | 1907         | 1908         | TOTALES       |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Jubilaciones.....  | 1 883 535,53 | 2.190 812 79 | 2 184 678 26 | 2 307 969 09 | 8 516 995 67  |
| Pensiones.....   | 13 370 45    | 199 665 28   | 266 975,80   | 347 284 16   | 827 295 69    |
| Devolución de descuentos.....  | 82 587,79    | 54 751,21    | 42.557,33    | 39 378,68    | 219 115 01    |
| Sueldos de fallecidos.....   | 1 674,82     | 6 360 52     | 6 098,89     | 14 533 48    | 28.667 71     |
| Comisiones.....  | 1 286,37     | 5 957 35     | 6 075,49     | 4.372 01     | 17.691,22     |
| Sueldos del personal de la Caja.....   | 58.595,84    | 65.379,46    | 77 399 69    | 93 729 31    | 295 104 60    |
| Alquileres.....  | 4.300,—      | 6 277 —      | 9 100,—      | 8 400,—      | 28 077,—      |
| Mobiliario y accesorios del mismo.....   | 6 951 28     | 2.694 28     | 2 697,39     | 4 153,63     | 16.496,58     |
| Libros de contabilidad y oficina é impresiones.....  | 4 038,50     | 3 796 80     | 4 018,60     | 3 968 58     | 15 822 48     |
| Devolución de sueldos.....   |              | 51.120,—     |              |              | 51 120 —      |
| Cuotas embargadas.....   |              |              | 78 66        |              | 78 66         |
| Luz, calefacción ventilación, teléfono, útiles de escritorio, avisos y gastos menores..... | 4 521,36     | 5 824 86     | 3.796 09     | 6 174,93     | 20 317,24     |
| Totales.....   | 2.060 861 94 | 2 592.639,55 | 2 553.476 50 | 2 829.963,87 | 10 036 941 86 |

Hay, pues, otro error en esa afirmación, porque \$ 10.036.941,86 m/n no son «más de 11 millones.»

(Continuará).

## Nuestra Disciplina

—  
"Nada grande ni útil se  
hace sin disciplina."

L. E. C.

Siendo la repartición Postal y Telegráfica un organismo integrante é indispensable del Estado, y estando destinado en la civilización contemporánea á vigorizar y regularizar las relaciones biológicas, económicas é intelectuales de la especie humana, desempeñando un rol importante en la dinámica social, lógico es deducir que el personal encargado de realizar esa misión, debe reunir ciertas condiciones y aptitudes que lo hagan apto para llevar á cabo esa misión. Una de esas principales condiciones es el hábito de la disciplina.

Y en qué consiste nuestra disciplina? Es algo más que la respetuosa sumisión al superior. Consiste principalmente en que cada cual en su esfera de acción, sepa reprimir en la medida de sus fuerzas, sin sobresalto ni temor, con la calma sosegada que conviene á los que trabajan en una obra eterna y útil, todas las manifestaciones del orgullo y del egoísmo, para que al mismo tiempo que se cimiente su valor moral como empleado, halle la satisfacción de haber aportado su grano de arena á la obra colosal que se realiza.

El más humilde colaborador de la repartición, que siente contribuir con su esfuerzo á la marcha de este vasto mecanismo que se extiende por todos los ámbitos de la Patria, y que traspassando las fronteras y cruzando los mares se pone en correlación con organismos análogos de las demás naciones, estableciendo el

más grande internacionalismo entre los pueblos modernos, siente nacer en su espíritu una inclinación natural hacia la disciplina. comprendiendo que sin ella todos los órganos secundarios de la repartición — dependientes unos de otros—no podrían marchar en armonía sin esa condición esencial.

En cuanto á los que recién llegan á la repartición, el empleado novicio carece, en la mayoría de los casos, no sólo de los conocimientos geográficos necesarios, sino también de la más débil noción del Principio de Autoridad que harán de él un buen empleado.

Debido á nuestra idiosincrasia, la hermosa iniciativa de la creación de una Escuela de Correos no ha podido ser llevada á la práctica, iniciativa que hubiera llenado esta gran laguna que todos notamos y que hubiera subsanado desde hace ya mucho tiempo la falta de instrucción y disciplina entre los que recién ingresan.

Sin embargo, esa noción de la disciplina del Principio de Autoridad, nace poco á poco en la mentalidad del empleado, pues comprendiendo desde el principio que se halla sometido á la regularidad inflexible de las ocupaciones y á la puntualidad exigida en la realización de lo que le está encomendado, va comprendiendo paulatinamente de que al mismo tiempo que todos somos solidarios en la tarea diaria que realiza la repartición, comprende también que esa obra solo puede efectuarse con el respetuoso sometimiento al superior, sobre el cual pesa una inmensa responsabilidad moral. Así como en el ejército el soldado recluta ignora muchas veces al principio de su vida

militar el por qué de esa minuciosa reglamentación y férrea disciplina á que se halla sometido, creyendo que lo principal es tener valor, por un lento proceso de evolución mental espontáneo adquiere la idea de un sagrado deber—la Defensa Nacional—cuyo cumplimiento está garantizado por el estricto cumplimiento de las leyes militares; así también en el empleado postal, por medio de esa evolución psicológica, resultante de la evolución del medio en que actúa, adquiere la noción del Principio de autoridad, y por lo tanto nacerá en él el amor á la disciplina, amor que será, como muy bien lo dice el psicólogo Julio Payot, decuplicada en potencia por ser experimentado en común entre la gran familia postal.

No es pues nuestra disciplina una Diosa terrible é implacable, es, por el contrario, la condición, la ley necesaria, inherente á toda forma de actividad humana, y siendo el Correo y el Telégrafo una de esas formas de actividad colectiva, donde la división del mismo se ha llevado al último grado y siendo también de propiedad colectiva, Nacional, la disciplina se impone por la fuerza misma de las cosas, haciendo que se sometan voluntariamente á ella los que saben cumplir con su deber, y por la fuerza de actos disciplinarios los que no tienen dignidad moral ni amor al trabajo, y llevan en sus almas reminiscencias atávicas indómitas de sus antepasados ancestrales.

LUIS E. CAMOGLI.



## Nuestro Correo

El iniciador de abrir la navegación del Río Tercero, fué el virrey D. Rafael de Sobremonte, siendo gobernador intendente de Córdoba, quien trató de buscar, como dijo en la sesión del Cabildo de aquella ciudad, en 11 de mayo de 1789, «los medios que se podrían proporcionar para que, rompiendo el salto del Río Tercero pudiera ascender el pescado hasta el valle de Calamuchitas.»

En aquella época, como se desprende de lo discutido en la asamblea del 11, se preocuparon de la navegación y comercio de las extensas comarcas que aquel río baña. Este mismo gobernante fué, por los años de 1795, el que estableció las postas, aunque á cortas distancias. Una de ellas fué la de El Tío hasta la provincia de Santa Fé; facilitando de esta manera las comunicaciones y el comercio con dicha provincia y Misiones.

Por el año 1801 tenía Córdoba Administración de Correos, según un informe de aquel Cabildo.

En el año de 1809, la marcha de la mencionada Administración dejaba mucho que desear. Las comunicaciones llegaban con bastante retardo: un título de oficial 2° de aquella Administración, despachado en Buenos Aires el 7 de marzo á favor de un D. José M. Paz, fué presentado á mediados de Abril. Sin embargo, en la memoria del gobernador Sobremonte que dejó escrita á su sucesor el coronel de ingenieros D. José González, se encuentra: «*Subdelegacion de*



*Correos.*—Está sometida á este gobierno por el señor Superintendente, subdelegado, que lo es del Exmo. Virrey, y no hay causa alguna pendiente.»

El primer paquete inglés que se estableció entre Pilmouth y Río de la Plata, fué el *Conntess of Chechester*. Salió éste de aquel puerto el 8 de Febrero 1824, y llegó á Buenos Aires el 15 de abril del mismo año.

El primer ensayo de navegación á vapor en el Río de la Plata se efectuó en 13 de Noviembre de 1825. El buque partió con cuarenta pasajeros del muelle de Buenos Aires para San Isidro, donde permaneció cuatro horas; vuelto al puerto de partida, ancló á las ocho de la noche.

Por esta época ó muy poco después, hacían la carrera de Montevideo las goletas á vela *Pepa*, *Dolorés* y *Mosca*, la que se aumentó con la *Flor del Río* y la *Ninfa*. Con buen viento hacían el viaje en catorce ó diez y seis horas, y con tiempo contrario empleaban varios días. El pasaje valía una onza de oro.

Posteriormente, se establecieron algunas empresas como ser: la de Casares, Mihanovich, Giugliani, LaPlatense, Mensajerías Fluviales, y otras, para Montevideo y rios interiores. A excepción de las Mensajer. Fluviales y algún otro vapor, y la de Balparda y Piñeirúa y el viejo *Provedor* del capitán Piaggio, que desaparecieron, los demás fueron adquiridos por la empresa Mihanovich, la que se hizo dueña del monopolio del comercio fluvial. En 1902, esta empresa contaba con una flota de 180 buques á vapor y 25 á vela, dos astilleros, uno

en el Salto y otro en la boca del Riachuelo, con no menos de 5.000 personas entre empleados y obreros.

Por la ley del presupuesto y decreto de 3 de octubre de 1882, la Administración de Correos de Buenos Aires se elevó á Dirección general de la República, cuya organización la efectuó su Administrador D. Gervasio A. Posadas, el cual continuó al frente de la misma repartición.

El primer local que separamos ocupó el Correo, y donde permaneció mucho tiempo, fué en la calle de Bolívar entre las de Venezuela y Belgrano. En tiempo de su Director D. Eduardo Olivera, 1878, siendo ya Correos y Telégrafos, se le trasladó al costado sur de la antigua Casa de Gobierno; pero como aquella con el tiempo resultara pequeña para las oficinas públicas, cuando el Gobierno de la Provincia dejó su residencia de Moreno y Bolívar fué ocupada con el Correo hasta 1902 en que se le instaló donde actualmente se halla.

Cuál fué el origen del cable telegráfico de Montevideo á Europa, del ferro-carril de Salta á Santa Rosa, y de algunas otras empresas?...

Fué, pues, un español el que fecundó ó dió primitiva forma á estos adelantos, y que luego el tiempo se encargó de su desarrollo. Fué un hijo de Pontevedra, de nombre Francisco Javier Bravo, sujeto muy conocido, en su época, por sus múltiples actuaciones y figuración en las revueltas del general Rivera y de Urquiza, en la guerra del Paraguay y en el comercio.

En un viaje que Bravo hizo á Europa, á fines de 1866, ó principios

del 67, y de haber recorrido casi todo el viejo Mundo, fué á parar al *Langhann-Hotel, Portland-Palace*, en Londres, donde á la sazón paraba D. Arturo Marcoartú, ingeniero civil, miembro de aquel Instituto. Ambos celebraron allí un contrato con fecha 3 de julio de 1867, cuyo primer artículo dice así:

«Artículo 1º.—D. Arturo de Marcoartú, se embarcará en el paquete inglés que sale de Soutampton el 9 del corriente, en Lisboa el 12, para el Río de la Plata, llevando consigo á los ingenieros Mr. George Wright, H. Hefburn y Mr. Alfredo Wilkinson, para estudiar la navegación del Alto Uruguay, formar el plano de las obras que hayan de hacerse para poder navegar, pedir al gobierno de la República del Uruguay, al de la Confederación Argentina, así como al Imperio del Brasil, todas las concesiones y privilegios que puedan pedirse y obtenerse; para con todo formar una Compañía en esta ciudad ó donde convenga.....»

Con tal motivo, el señor Bravo entregó al ingeniero Marcoartú, en aquel mismo acto, 1000 libras esterlinas, y á más, una carta-orden contra el *London and River Plata Bank*, de Buenos Aires, para que extrajese durante los trabajos 1300 libras más; y para cuando regresase á Londres con los trabajos y concesiones obtenidas, el señor Bravo le tendría á su disposición 700 libras.

Algunos de los mencionados ingenieros han sido conocidísimos en el desenvolvimiento de estos países, ya en un sentido, ya en otro; pero la iniciativa y el primer capital eran

del señor Bravo, quien hubo de perder en esta magna empresa 1300 libras. Es verdad que por el momento ignoramos las condiciones posteriores al contrato referido, pero sí sabemos habían pasado seis años sin que Bravo hubiera recuperado las libras perdidas.

J. PASTRANA.

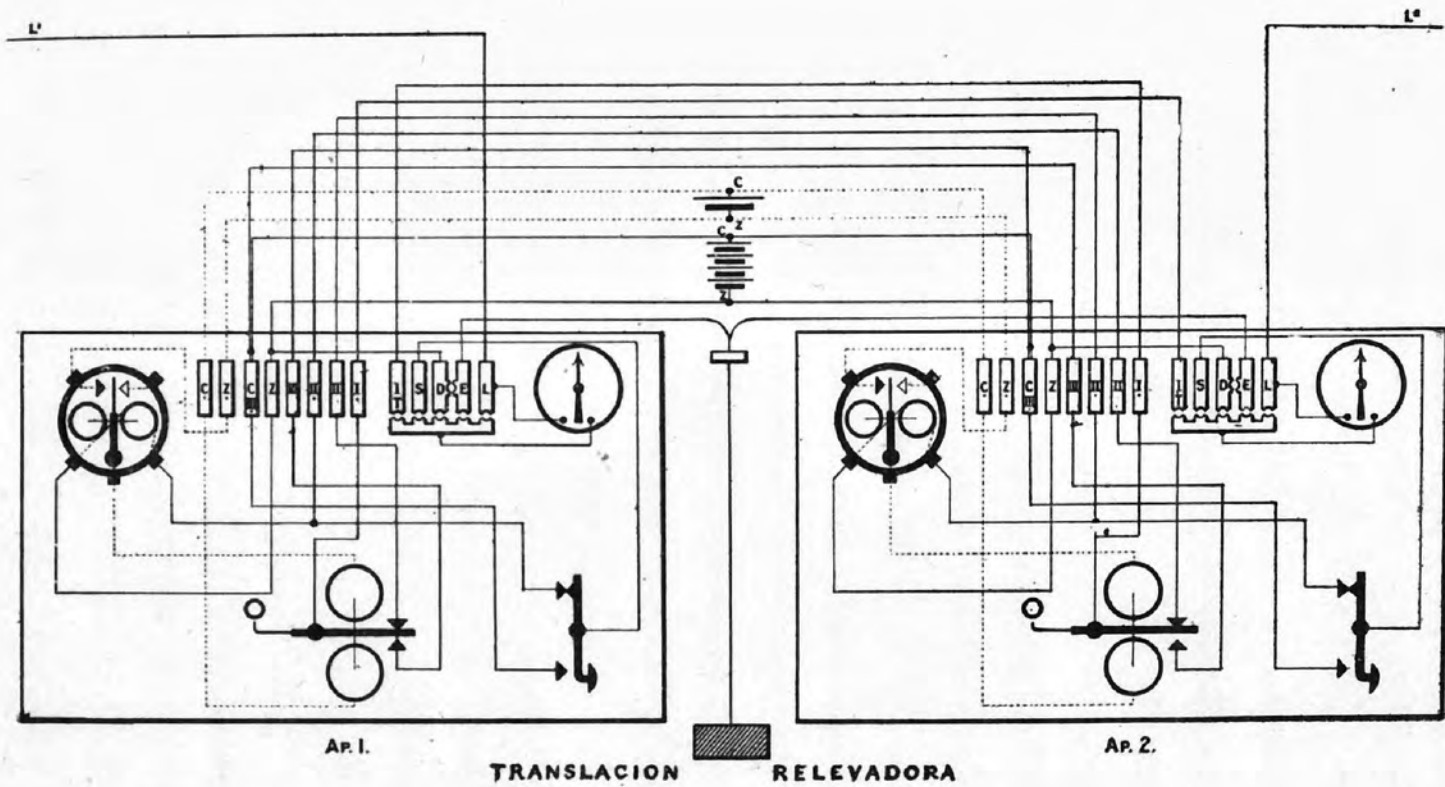
---

## Paquetes Postales Aéreos

Leemos en una revista francesa últimamente llegada, que, los transportes aéreos á inaugurarse en París con servicios regulares el próximo mes, conducirán además de pasajeros y carga, la correspondencia para los puntos de su itinerario.

Transcribimos, así mismo, de otra publicación, por no dejar de tener tampoco interés para nuestros lectores, las siguientes noticias sobre los mencionados servicios á inaugurarse en una capital que, por casualidad, tal vez, no es Nueva York, con cinco magníficos globos de 3.500, 5.000 y 7.000 metros cúbicos.

«Estos cruceros del espacio, dice la mencionada publicación, podrán llevar de ocho á veinte viajeros y su equipaje. Desde luego, serán cuatro las líneas establecidas. La del Este pondrá en comunicación París con Nancy por Meaux y Reims. El gran galpón abrigo de París está ya casi completamente terminado. Se le puede ver en el campo de maniobras de Issy-les-Mouli-neaux. Podrá contener á la vez dos dirigibles. Los galpones de Meaux y de Nancy están



también concluidos. El de Reims lo estará antes de dos meses.

La línea del Sud-Este que se prolongará hasta Lyon ya está proyectada y se principiará la construcción de los dos galpones de Juvisy y de Fontainebleau en breve.

La línea del Sud-Oeste se prolongará hasta Pau, siguiendo la dirección Orleans, Tours, Bordeaux.

El galpón de Pau está edificándose y el de Orleans se principió ya.

La línea del Oeste unirá París á Rouen por Sartrouville, donde existen ya galpones apropiados.

La construcción de todos estos «puertos y escalas», así como la de los dirigibles, se debe á la iniciativa del señor Deutsch de la Mourtshe, y se ha confiado—en cuanto á los globos—á la sociedad Astra. Los galpones serán, los unos metálicos, los otros de madera.

Los cruceros aéreos harán un servicio regular; con salidas casi cotidianas durante la estación propicia. Su velocidad será de unos 54 kilómetros por hora.»

---

## Los Telegrafistas

### Y EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

El artículo 1º de la Ley 4707 dispone que todo ciudadano argentino debe el servicio militar personal, siendo la obligación de este servicio igual para todos y tiene una duración de veinticinco años. En cumplimiento de esa Ley se incorpora anualmente á las filas un numeroso contingente de telegrafistas para servir bajo banderas

por uno ó dos años, según el tiempo que le haya tocado á cada uno en el sorteo de su clase.

Terminado su tiempo de servicios en las unidades permanentes del Ejército de Línea, estos telegrafistas pasan á constituir con los de su clase la reserva de aquel. Los hombres que forman la reserva del Ejército de línea están obligados á incorporarse á sus cuerpos respectivos en caso de movilización ó convocatoria de la clase.

Según el artículo 7 de la Ley de Telégrafos Nacionales en vigencia, el Poder Ejecutivo Nacional podrá en caso de guerra interior ó exterior, ó en la perspectiva de algún peligro inminente para la paz ó el orden público en todo ó en parte del territorio de la nación, suspender ó intervenir al servicio de las líneas telegráficas que se ligasen con los puntos convulsionados ó amenazados. La intervención á que se refiere el artículo citado se lleva á cabo por empleados del telégrafo del Estado, comisionados al efecto, y cuyos deberes principales son: firmar todos los despachos á transmitir ó recibidos que pasen por la oficina intervenida y detener los que estuviesen en contra de las instrucciones que se le haya dado, consultando con el jefe superior inmediato.

Ahora bien; al estallar una guerra, por ejemplo, deben incorporarse inmediatamente al Ejército permanente las diez clases de reservistas, que comprende á todos los ciudadanos de 21 á 30 años ó sea precisamente á las edades á que pertenecen la inmensa mayoría de los telegrafistas, quienes para armarse en defensa de la patria, tendrían que abandonar sus puestos y al hacerlo, obligarían al Gobierno

Nacional á clausurar infinidad de oficinas que no podrían ser atendidas por falta de personal y en las restantes quedaría el número de éste reducido al extremo de poder prestar apenas un servicio medianamente regular y como consecuencia lógica de la disminución del personal en el momento en que era menester duplicar al existente, estaría el P. E., imposibilitado para intervenir las líneas telegráficas de las demás empresas establecidas en el país.

Tal vez en el caso citado se aplicaría al artículo 16 de la Ley de telégrafos ó entraría en vigor el proyecto de reglamento del servicio telegráfico en tiempo de guerra publicado en el año 1903, pero, entonces cabe preguntar ¿con qué fin se priva anualmente al telégrafo del Estado de tantos empleados, con evidente perjuicio de todo el país, para enseñárseles las obligaciones del soldado, cuando para nada les servirán los conocimientos adquiridos llegado el momento en que debían aplicarlos, puesto que entonces su misión es muy distinta?

Ya que por razones del bien público no se cumple estrictamente la primera parte de la Ley 4707, acordándose la excepción del servicio militar mientras duren sus funciones y empleos á los miembros de los poderes públicos de la Nación y de las provincias y á los gobernadores y secretarios de los territorios federales, justo sería que por iguales razones se hiciera extensiva esta disposición á los telegrafistas del estado; al logro de cuyo fin deben darse cuanto antes los primeros pasos.

Una vez obtenida esta ventaja sobre los demás ciudadanos argen-

tinios, se habría hallado también un medio eficaz para contener á los telegrafistas que con tanta frecuencia renuncian actualmente para ingresar en otras empresas telegráficas, atraídos en la mayoría de los casos con promesas engañosas; ó simplemente para probar su suerte en ocupaciones distintas, como el comercio, etc., porque al abandonar sus puestos tendrían forzosamente que prestar el servicio que por sorteo les correspondió, obligación hacia la cual siente la generalidad un profundo odio.

ALFREDO HANECK.

## Telegrafía sin hilo

Debemos tratar de las comparaciones hidráulicas que nos proponíamos, para demostrar como se comportan los circuitos oscilantes generadores de ondas electromagnéticas.

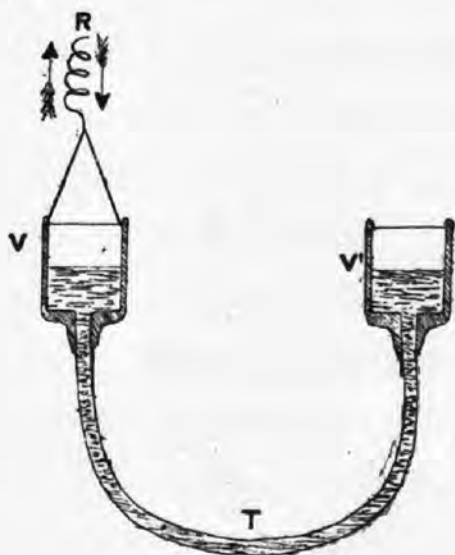


Figura 3

En la figura 3, tenemos un resorte *R*, que permite efectuar movimien-

tos verticales (como lo indican las flechas) al vaso *V*, cuyo resorte tiene por objeto desempeñar el papel de las corrientes alternadas; el agua que llena el tubo *T* y parte de los vasos, representa el fluido eléctrico; el tubo *T* se comporta como el alambre conductor en la canalización eléctrica.

Recordemos que la auto inducción obra como una inercia y que la capacidad permite *almacenar* sobre el circuito una cantidad de fluido eléctrico.

El *primero* de los aspectos que debemos tratar es el de la fuerza electromotriz alternada, *sin auto-inducción ni capacidad*. Tal caso consiste sencillamente en un hilo conductor recorrido por una corriente alternada, ésta sólo tendrá que vencer la resistencia real ó ohmica del circuito. La figura 3, nos suministra el dispositivo hidráulico, en el cual, debemos suponer que el tubo *T*, *tiende á ser delgado y relativamente largo*, porque de este modo, también *tiende á prevalecer sobre la inercia (auto-inducción) de la masa líquida, su frotamiento contra las paredes del tubo (resistencia real ó ohmica)*. La consecuencia de un dispositivo así, sería que las oscilaciones verticales operadas por el resorte *R* en el vaso *V*, se reproducen casi simultáneamente en *V*, imperando en el circuito una resistencia (de frotamiento ó ohmica) cuyos efectos pueden despreciarse. (La corriente alternada se anula y cambia de sentido al mismo tiempo en el circuito).

En el *segundo* aspecto debemos representar á la fuerza electro motriz *cuando interviene la auto inducción en el circuito*. Podemos figurarnos este caso sobre la misma fig. 3, imaginándonos que el tubo *T* *tiende á ser (relativamente á su longitud) más grueso*, en cuyo caso, el frotamiento de la columna líquida

contra las paredes del tubo (resistencia ohmica) no tiene influencia apreciable, pero habiendo aumentado de volumen la columna líquida, los efectos de la inercia (que es la auto-inducción que debemos representar) serán tanto más considerables. Se advierte enseguida que la masa de agua obedecerá *menos ágilmente* á las alteraciones de nivel, cuando trabaja el resorte *R* sobre el vaso *V* y la consecuencia será, que esas alteraciones que se producen en *V* (alternancias de la corriente) se reproducirán en *V'* pero con *algún retardo* y este retardo será más pronunciado, cuanto mayor *espesor* tenga la columna líquida (cuanto más enrolladuras ofrezcan las bovinas de self al paso de la corriente) y cuanto más frecuentes sean las oscilaciones verticales del vaso *V* (cuanto mayor sea la frecuencia de las alternancias ó de las intermitencias de la corriente).

Para estas demostraciones pueden servir en reemplazo de los vasos á nivel, dos pistones que actúen sobre un tubo horizontal como también lo hace Berthier.

Debemos ahora ocuparnos de los aspectos 3º y 4º según lo ingeniado por Claude para la demostración por el ejemplo hidráulico y como nos los ofrece el mismo Berthier, pero antes de entrar en las comparaciones pertinentes creemos necesario insistir y ampliar algunas nociones preliminares.

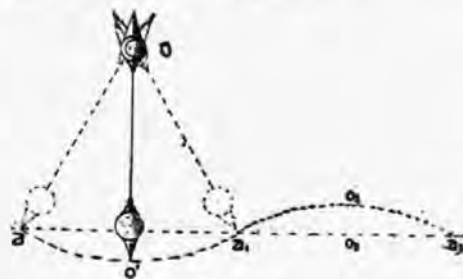


Figura 4

El péndulo que enseña la fig. 4,

se halla en  $oo'$ , en su posición vertical por acción de la gravedad. Si desviamos este péndulo de su posición vertical hasta la posición  $oa'$  por ejemplo, habremos fijado la amplitud de oscilación inicial  $o'a'$  (la amplitud se subordinará á la longitud de  $oo'$  y á la impulsión que se comunique á la masa) de la cual depende el valor de la oscilación, siendo este valor inicial del movimiento, igual á *un cuarto* del período oscilatorio porque el período entero, es el tiempo de una oscilación completa del péndulo á ambos lados de la normal  $oo'$ . Llegado á  $a$ , el péndulo regresa y se precipita con fuerza *aceleratriz* hasta  $o'$  (donde la velocidad es máxima); desde este punto la fuerza aceleratriz se hace *retardatriz* (la dirección del péndulo es la misma pero ha cambiado el movimiento) hasta que el péndulo llega á su momento de culminación máxima  $oa'$ .

Entre  $a$  y  $a'$  el péndulo ha descrito una *semi-onda cóncava*, pero como en  $a'$  el movimiento se *invierte* pues el péndulo vuelve atrás en dirección á  $o'$ , si representamos gráficamente ese movimiento, obtendremos una línea invertida á la  $a o' a'$ , es decir, la convexa  $a' o' a$  ó sea en conjunto, la *sinusoide* del movimiento sobre la normal  $aa'$  equivalente á una *onda-completa*.

El péndulo *simple* ó péndulo ideal, se concibe prescindiendo de los frotamientos con el aire y con el punto de apoyo en  $o$ , de tal manera, que el movimiento oscilatorio debe tener la misma amplitud y por consecuencia el mismo período; imaginado así el péndulo tendríamos el caso del *perpetuum mobile*. Pero como en la práctica no se puede prescindir de aquellas reacciones que se oponen á la perpetuidad del movimiento provocando una *disipación exterior de energía*, el péndulo, después de

efectuar un número más ó menos considerable de oscilaciones acaba por recobrar su verticalidad. Para ello han ido decreciendo las oscilaciones, de tal manera pues, que la sinusoide que enseña la figura en realidad debe ir decreciendo hasta extinguirse, es decir, que las amplitudes  $o_2 o_3 \dots$  y las longitudes de las semi ondas  $a_1 a_2 \dots$  y de las ondas por consecuencia, disminuyen, cuando abandonado el péndulo á sus propias oscilaciones, van estas en declinación. Este fenómeno de *amortización* se observa también en los exitadores eléctricos, pero en las ondas electromagnéticas, las longitudes de onda para una frecuencia dada *son siempre iguales* y el amortizamiento es en cuanto á la amplitud (porque la velocidad de propagación de 300 000 km, es siempre la misma) El péndulo se comporta lo mismo, cuando se trata de pequeñas oscilaciones pudiendo decirse entonces, que la sinusoide  $a o' a' o' a'$  sólo decrece su amplitud (como la onda electromagnética) pues se trata de oscilaciones de pequeña amplitud que son isócronas y en las cuales el tiempo  $T$  que dura una oscilación completa es el mismo para cada una de ellas. Este tiempo  $T$  que nos da el valor del período podemos repartirlo en *cuatro* partes y á cada cuarto de  $T$  debemos llamarle *un cuarto de período*. Así cuando el péndulo está en  $o'$  tenemos que  $t=0$  (esta  $t$  representa una parte cualquiera del tiempo  $T$  que es el valor del período completo); cuando el péndulo ha pasado al punto  $a$  diremos que  $t = \frac{1}{4}$  de  $T$ ; vuelve el péndulo á  $o'$  diremos que  $t = \frac{2}{4}$  de  $T$ , (ya lleva el péndulo recorrida media oscilación); el péndulo en  $a'$  nos dará  $t = \frac{3}{4}$  de  $T$ , y cuando llega á  $o'$  de vuelta tenemos  $t = \frac{4}{4}$  de  $T$ , ó

sea,  $t = T$  (es decir, el valor del período completo).

En el ejemplo del péndulo el período  $T$  coincide con la longitud de la onda y por lo mismo debemos decir, que su movimiento es más propiamente *oscilatorio*; en las ondas electro-magnéticas cada partícula tiene su movimiento de oscilación lateral interviniendo en la onda un prodigioso número de oscilaciones de partículas, en cuyo caso el movimiento es propiamente vibratorio.

Nos hemos ocupado anteriormente de la frecuencia del período y de la amplitud del movimiento vibratorio; debemos tratar ahora de la *fase*. La noción de la fase no es tan sencilla como parece y para que nos sea posible entendernos, emplearemos una demostración gráfica.

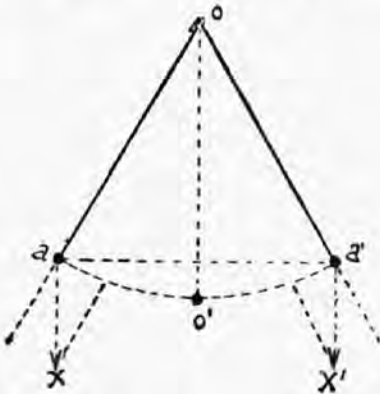


Figura 5

Fijémonos en la fig. 5 y supongamos que en el vértice  $o$  oscilan los péndulos  $oa$  y  $oa'$  que son iguales. Si separo dichos péndulos á igual distancia del punto  $o'$ , es decir, si los dejo caer desde las oposiciones  $a$  y  $a'$  simultáneamente, dichos péndulos pasarán al mismo tiempo por  $o'$  si sus planos de oscilación son distintos; pero siendo uno mismo ese plano y llamando  $X$  y  $X'$  el valor del efecto de caída de cada péndulo, estos chocarán en  $o'$  donde se realizará:  $X - X'$ ; de tal manera pues, que el movimiento se anulará

(transformándose su trabajo con el choque en fuerza y calor). Las posiciones que hemos adoptado corresponden á un momento único en que el movimiento á la caída se anula totalmente; á esta oposición se le llama *discordancia de fases* que como hemos visto en el ejemplo tomado, es *completa* y por eso se dice que los movimientos vibratorios de dos partículas distantes de una media longitud de onda ( $a$  ó  $a'$ ) son siempre iguales y opuestos, de tal manera que las discordancias totales ó de oposición para cada punto de la onda, se hallan espaciadas sucesivamente á la mitad del período  $T$ .

Admitamos ahora que á los péndulos  $a$  y  $a'$  los abandono simultáneamente desde un mismo punto (es claro que en este caso se supone á los péndulos oscilando en planos distintos). Los péndulos se acompañarán en su movimiento. Y si se tratase de fuerzas que independientemente actuasen sobre el mismo plano tendríamos el caso de una suma de efectos  $X - X'$ .

(Continuará).

---

## Quejas contra el Correo

De un tiempo á esta parte vuelven á recrudecer los síntomas que anotamos en otra oportunidad respecto á la leyenda que sirve de epígrafe á estas líneas.

Cierto órgano de la prensa tenido siempre en cuenta por la tradicional seriedad y espíritu de justicia que informan sus páginas, la emprende obstinadamente contra nuestra repartición con una perseverancia casi sistemática digna de mejor causa, y ya haciéndose eco de quejas particulares que en la mayoría de los casos,



podemos garantizar, carecen de fundamento, ya señalando deficiencias de menor cuantía, contribuye al desprestigio del correo argentino, uno de los más acabados exponentes de nuestro progreso, según la expresión de un autorizado órgano de la prensa europea.

Triste tesón puesto al servicio de un móvil que no vemos bien claro.

Ultimamente el colega de referencia no encontrando ya punto vulnerable para blanco de sus arremetidas, descubre que los vehículos postales tienen «resonancias excesivas» que seguramente molesta su extremada susceptibilidad auditiva y hace de este descubrimiento el tema de un largo artículo en el que no demuestra sino, la agilidad periodística de su confeccionador.

En efecto, como un hábil insuflar de agua jabonosa, el colega nos brinda media columna de la que parodiando al clásico pudiera decirse: solo dice que no dice nada.

De desear sería morigeraran sus críticas injustas, órganos de nuestra prensa que, como decimos, siempre se han distinguido por la seriedad de sus juicios.

El colega en cuestión no debe olvidar que esos vehículos «minúsculos» que critica ahora, son los que llevan las cartas de *última hora* del comercio y público en general, lo que implica un adelanto de que carecen muchos correos Europeos, adelanto este, que fué calurosamente aplaudido por el mismo diario, cuando se implantó.

## Fórmula de Ohm

$$I = \frac{R}{R}$$

Estas tres unidades de todos muy conocidas son en realidad la mayor parte de las veces usadas sin que se conozcan las relaciones íntimas que entre ellas existen.

Como se trata de unidades que es imposible mostrarlas de la manera que lo hacemos con un litro, un kilogramo, un metro por ejemplo, trataremos de hacerlas comprender equiparando sus efectos á los del agua.

Como se ha aceptado que la electricidad es un fluido que á diferencia de otros fluidos no pueden precisarse pesándolo camprimiéndolo etc., natural es que las unidades que las miden sean de una realidad abstracta y que solo con la imaginación pueda apreciarse. Así nadie podrá mostrar un volts, un ampére, si no es á deducirlas de sus efectos por un medio indirecto, de lo cual nos dan una idea los galvanómetros, las lámparas de incandescencia, etc.

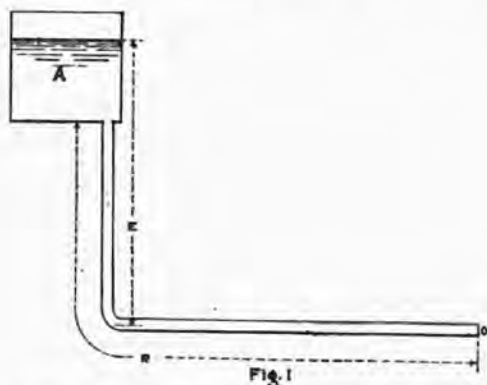
Tomemos el agua como medio de comparación y notemos que agua y electricidad son dos fluidos que no se parecen en muchas de sus propiedades pero de aquellos en que hallamos efectos análogos.

Si tenemos un tanque elevado y canalizamos por medio de un caño el curso de agua; tendremos que destapando el extremo O. saldrá una cantidad de agua por minuto que dependerá de la presión (altura E.) y del diámetro y longitud del caño (R). A medida que ese caño se haga más corto, la fricción del agua (ó de la vena líquida como se le llama) contra las paredes, será mucho menor por ser más corto el recorrido y por lo



tanto más viable la salida. De la misma manera sucederá si el diámetro del caño aumenta, en cuyo caso la vena líquida sufrirá menos extrangulación y será menor su rozamiento.

Así, si tomamos una corriente eléctrica y la canalizamos con un alambre, de la misma manera que lo hicimos con el agua, podremos comprobar por medio del amperímetro que á medida que aumenta el diámetro del alambre, la cantidad de electricidad que fluye es mayor y si disminuimos su longitud ocurrirá lo mismo.



En el ejemplo del agua, la encargada de hacer circular el líquido por el caño era la presión, es decir, la altura á que el tanque A está colocado, y la que se opone á su circulación, la resistencia del caño. (Comprendida en esta resistencia el largo, el diámetro, y las asperezas ó rugosidades que pudiera tener interiormente).

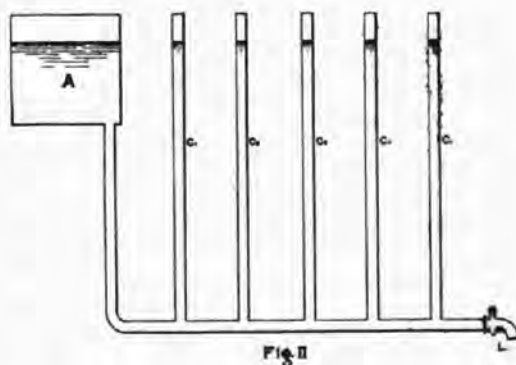
Igual cosa acontece con un conductor, donde la corriente eléctrica circula á expensas de la presión eléctrica, (diferencia de nivel eléctrico), diferencia de potencial, (medida en *volts*) y con una oposición á su paso, que depende de la longitud, diámetro y calidad de materia que lo constituye.

Dijimos que las rugosidades ó

asperezas interiores del caño influían sobre la resistencia opuesta al flujo de agua para circular por él, porque no hay duda que cuanto más lisas son las paredes del caño menos rozamiento tendrá el líquido. Si un conductor eléctrico es de hierro ó de cobre, el caudal de electricidad encontrará en el conductor de hierro mayores asperezas que en el de cobre y entonces bajo una misma longitud y diámetro, un alambre será más resistente que otro al paso de la corriente.

El impedimento que los cuerpos oponen al paso de ese fluido se mide en *ohms*. Esta unidad es tangible é independiente de las otras y podemos aumentarla ó disminuirla sin la concurrencia de *volts* y *ampéres*. La unidad de resistencia de que tratamos es la reguladora de las otras. El *ampére* sin el *volt* no existe, son dos unidades íntimamente ligadas, de la misma manera que la presión está íntimamente vinculada al chorro que fluye por una abertura.

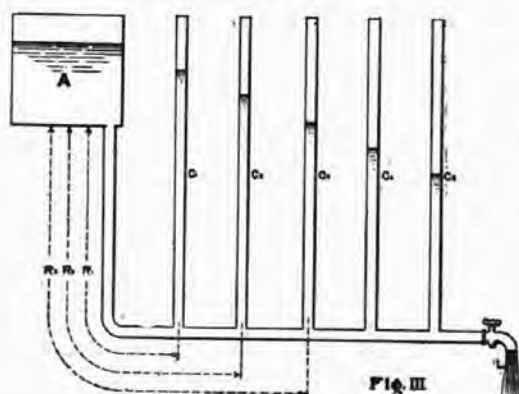
Pugnando por circular el curso de agua, ó la corriente eléctrica dentro



de la canalización y encontrando los impedimentos antes mencionados, resulta que pierde una cantidad de su energía que se denomina pérdida de carga, que es igual al producto

que se obtiene multiplicando el caudal por la resistencia de la canalización (eléctricamente ampéres por ohms lo que se significa diciendo  $I \times R$ ). Para mejor explicación tenemos el ejemplo siguiente:

Sea el mismo tanque anterior (figura 1) y agreguemos al caño horizontal (figura 2) una serie de caños verticales C C C C, etc., y mantengamos cerrada la llave L. El agua del tanque, llenará esos caños y se dispondrá á igual altura en todos ellos hasta alcanzar el nivel que tome líquido en el tanque; pero si abrimos la canilla L, notaremos que las alturas van á variar en la forma indicada en la figura 3, y se mantendrán en esa diferencia de altura mientras que siga escurriéndose el agua.



La resistencia que el agua del tanque tiene que vencer para llenar el caño C1., es la fricción que encontrará en la longitud R., pero para llenar el caño C2., la fricción se aumenta de una cierta cantidad, es decir, la que corresponde al fragmento de caño horizontal que hay entre C<sup>1</sup> y C<sup>2</sup> y este aumento de fricción trae por consiguiente una pérdida de presión, motivo por el cual, el agua subirá á menos altura en el caño C<sup>2</sup> y así sucesivamente para los otros más alejados del tanque.

Se nos preguntará porque no pasó lo mismo en el primer ejemplo (fig. 2) cuando la canilla estaba cerrada; pero hay que notar que cuando el agua invadió los caños, llegó en el primero C<sup>1</sup> á su nivel máximo antes que en todos los otros, cumpliendo lo anteriormente dicho, y en el segundo un poco después, y así para los otros, y si tenemos presente que la circulación se estableció únicamente para ellos y que cuando el primero se llenó y llegó á su nivel máximo (nivel del tanque) ya no hubo pérdida de carga para él, y que el agua solo se escurrió para el segundo hasta que alcanzó el mismo nivel desapareciendo la pérdida de carga para el segundo, lo que análogamente pasó para los otros, comprenderemos, que pasado este proceso, así como cesó la circulación, cesaron los rozamientos y la pérdida de carga por consiguiente, operándose el equilibrio.

J. N. HUBERT.

### Facilidades de crédito en favor de los Empleados Nacionales

Con agrado transcribimos de nuestro colega «La Razón» las siguientes líneas, de innegable interés para nuestros compañeros en general:

«Existe en varias provincias la práctica de que los Bancos oficiales acuerden á los empleados públicos descuentos con las garantías de los sueldos que les asigna la ley de presupuesto.

El sistema es, á todas luces, conveniente y ofrece ventajas que deberían hacerse extensivas á los empleados nacionales que prestan servicios

en las diversas reparticiones públicas de la capital, donde, como en ninguna parte, son ellos víctimas de la insaciable avaricia de los usureros que explotan despiadadamente sus necesidades y angustias.

El ministerio de hacienda que con la confección del proyecto de ley de sueldos ha iniciado una corriente de mejoramiento en la situación de los empleados, debiera estudiar de manera más conveniente á fin de que mediante una organización apropiada se abra una oficina en el Banco de la Nación encargada de efectuar esos descuentos en condiciones favorables para los empleados que no tienen, como los municipales, un establecimiento que les facilite la solución de las soluciones difíciles.»

Vaya por ahora nuestro más caluroso aplauso por la iniciativa del colega, prometiendo ocuparnos del punto, de sumo interesante, con el espacio que él requiere.

---

## Los Estafeteros Ambulantes

Hemos tenido noticias de que los Estafeteros Ambulantes recolectan firmas para elevar una petición al Congreso demandando la concesión de un sobresueldo á título de viático.

No encontramos nada más razonable. Conocidas son de nosotros, así como del personal en general, la índole de las funciones de estos modestos empleados, que al hacerlos permanecer alejados de sus hogares, por el lapso de tiempo que dura su viaje, le impone los gastos ineludibles

de alimentación y hospedaje, gastos estos que no pueden atender con el escaso sueldo que perciben.

Opinamos, sin embargo, que no es viático precisamente lo que corresponde pedir sino aumento de sueldo.

El emolumento de ellos, hoy no alcanza á cubrir las más apremiantes necesidades de la vida; su trabajo es excesivo, de responsabilidad; nada más lógico entonces que se les tenga en cuenta para una obra de estricta justicia, cual es la del aumento de sus haberes actuales.

---

## Obtención Industrial del Radio

CARACTERÍSTICA DE LOS RAYOS

RADICOS

En nuestro artículo anterior sobre la teoría de la radioactividad prometíamos explicar la costosísima obtención de las sales de Radio y aún hace más de actualidad este asunto, un telegrama publicado por «La Prensa» el mes pasado, sobre un contrato de una sociedad de Londres para la compra de una cantidad de Bromuro de Radio al fabuloso precio de 20.000 francos el gramo.

La fábrica á que nos referíamos en el artículo ya citado, es la establecida en Nogent sur-Marne y los minerales tratados con preferencia son: las *Pechblendes* ú óxidos de uranio impuros, procedentes de Bohemia, Hungría y Suecia ó el Canadá; el fosfato doble de uranio y cal, llamado *Antunite* que se encuentra en el departamento de Saône & Loire en Francia; la *Aalcolite* ó fosfato

doble de uranio y cobre; la *carnotite* ó vanadato de uranio; la *thorianite* y por fin los residuos de fabricación del uranio en cuyo material el señor y la señora de Curie encontraron por primera vez el radio.

El procedimiento empleado á la entrada á la fábrica, es la trituración de todos estos materiales, pulverizándolos mecánicamente, viene después el tratamiento químico, que varía según la clase de minerales tratados y la naturaleza de la sustancia radio-activa que de él ha de ser extraída: radio, polonio, actinio ó thorio. Por ejemplo á los residuos de Pechblendes de las cuales ha sido extraído ya el uranio se les somete á un tratamiento preliminar para separar del mineral las impurezas más gruesas verificándose esto en cubas de fierro fundido y de madera fronistas de agitadores en las que se someten 5 toneladas de productos y 50 toneladas de agua á un lavado prolijo. Como en los minerales de uranio el radio existe en estado de sulfato, se aprovecha su propiedad de ser menos soluble que los sulfatos de todos los demás metales. Después de este lavado por medio de sales, ácidos, sales alcalinas y agua que arrastran los compuestos metálicos mas salubres dejan intacto el sulfato de radio que se encuentra siempre en el fondo de las cubas. Al final de esta larga serie de manipulaciones que duran aproximadamente dos meses y medio, queda como residuo final solamente 1 á 2 kilogramos de bromuro de radio muy impuro.

La segunda fase del procedimiento consiste en la purificación de este

producto rudimentario, para lograr, á cambio de una pérdida en la cantidad del material, un aumento en el poder radio activo. Esta condensación progresiva del cuerpo radio-activo, se consigue por medio de disoluciones y cristalizaciones sucesivas verificadas en primer lugar en agua pura, después en agua con ácido bromhídrico. El bromuro de radio se halla combinado casi siempre con el bromuro de hario, pero no poseyendo estos dos cuerpos el mismo coeficiente de solubilidad, llegan á separarse en el momento de la solidificación. En el fondo de la disolución saturada, aparecen, al enfriarse, hermosos cristales de bromuro, con una radio-actividad cinco veces mayor de la del bromuro disuelto. Estas operaciones alternadas de disolución y cristalización, se prosiguen hasta que de las 5 toneladas iniciales quedan solamente 30 gramos de bromuro, cuya radio-actividad es ya mil veces mayor de la del uranio metálico con la cual se la compara tomándolo de unidad.

Este producto pasa entonces al laboratorio donde viene sometido á una nueva serie de manipulaciones que presentan grandes dificultades técnicas y originan cada vez más, nuevas pérdidas de material hasta el punto de que finalmente se logran solamente de 1 á 2 *miligramos* de bromuro de radio puro, cuya radio-actividad es figurada por 2.000.000 siendo 1 la del uranio.

Después en el laboratorio de Nogent sur-Marne se procede diariamente por medio del método electro-métrico, usando los aparatos inven-

tados por los esposos Curie á los análisis y medidas de radiación y emanación como así mismo á las pruebas espectroscópicas de los minerales y demás productos.

Dada las innumerables aplicaciones que tendría el radio y sus sales sino fueran de un precio tan elevado se prpsiguen estudios para encontrar el procedimiento de obtención más barata para la aplicación en la industria, en la medicina y en las ciencias. M. Giesel ha demostrado que las radiaciones emitidas por las sales de radium, ejercen una acción extraordinaria y casi milagrosa sobre la retina del ojo humano. Si se coloca en la obscuridad un frasco cualquiera, que contenga una sal de radium, junto á los párpados ó á las sienes se produce en el ojo una sensación de luz.

M. M. Himstedt y Nagel han demostrado que, en esta experiencia todas las partes constitutivas del ojo se vuelven luminosas por fosforescencia, bajo la acción de los *rayos rádicos* y la luz que se percibe se produce, por consecuencia en el mismo ojo.

De esto se desprende que los ciegos que tengan la retina sana ó intacta, podrían percibir claramente la sensación luminosa producida por las sales de radium y no será difícil inventar un aparato semejante á una cámara fotográfica que permita á los ciegos distinguir la silueta de los objetos colocados en determinadas condiciones, frente al aparato siempre que éste se halle junto á las órbitas oculares del que verifique el experimento.

Sería una hermosa y noble aplicación de la ciencia pura, llevar la luz á los ojos de los desgraciados infelices condenados á tinieblas perpetuas por una enfermedad hasta ahora incurable.

Todas estas series de extrañas cualidades y aplicaciones de los rayos del radio obedecen á su fecunda complejidad que podemos subdividir en tres categorías distintas que ya las hemos enunciado:

1.º Emaciones especiales ó rayo a, constituídos por proyectiles enormes en comparación de los *electrones*. Son *iones* positivos del tamaño de un átomo de *helio*, según recientes investigaciones de Rutherford y Hahn: aunque llevan bastante velocidad inicial, son retenidos por cuerpos de débil espesor. Impresionan fuertemente la placa fotográfica, convierten el aire en cuerpo buen conductor de la electricidad y son muy absorbibles.

Estos rayos son análogos á los rayos especiales que no son catódicos, y nacen en el tubo de Crookes detrás de un catodo perforado con pequeños agujeros: son las radiaciones denominadas por los físicos *rayos canales*.

2.º Emanaciones B, semejantes á los rayos catódicos. Son *electrones* libres, idénticos á la materia en el *cuarto estado* ó estado *ultra gaseoso*. No son ondas eléctricas, ni forma de energía, sino sustancias que poseen inercia.

Estos *electrones* cargados de electricidad negativa se desvían bajo la influencia magnética, son excesivamente diminutos en comparación

con las partículas  $\alpha$  y se mueven con velocidad vertiginosa.

3.º Rayos  $\gamma$ , no desviables por la acción magnética, pero muy penetrantes son en todo similares á los rayos X, permitiendo obtener radiografías por medio de las sales del cuerpo que los produce.

Son vibraciones del eter llamadas también por Sir William Crookes, ondas explosivas del eter proyectadas en el espacio.

De lo dicho se desprende que el *radium* emite constantemente toda la variedad de radiaciones que nacen de los tubos Crookes, bajo la acción de corrientes de alta tensión.

Estudiando los datos que acabamos de exponer, no es difícil prever para el porvenir aprovechando las cualidades de los cuerpos radioactivos, un nuevo invento en el alumbrado que se llamará seguramente *lámpara radiogénica de luz perpetua*, pues si tomamos por ejemplo, las sales de uranium espontáneamente luminosas, como son el sulfato doble de uranio y de potasio, el cloruro doble y el oxalato de uranio y de amoníaco y el nitrato de uranio cristalizado, lo mismo que el cloruro y el bromuro de radium que, especialmente estas dos últimas son las sales que dan natural y espontáneamente mayor intensidad luminosa, y las colocamos en un recipiente de cristal cualquiera, tendremos una sencilla lámpara que emitirá perpetuamente irradiaciones luminosas.

En el caso que se quiera aumentar de una manera muy notable la luminosidad de estas originales lámpa-

ras, bastará recubrir la superficie del recipiente de cristal que contiene las sales radioactivas con un barniz á base de una substancia fosforescente ó fluorescente muy sensible, como el *fosfuro de calcio*, el *tungstato de calcio* ó el *platinocianuro de potasio*.

De este modo se activa la producción luminosa de la lámpara pudiendo tener aplicaciones prácticas á tal punto, que no dudamos en afirmar que conseguido el abaratamiento de estas substancias, en breve plazo constituiría esta lámpara un nuevo y original artefacto de alumbrado.

CARLOS E. ROMAY.

---

## CONFRATERNIDAD

Con motivo del aniversario patrio de la vecina república de Chile, nuestros compañeros del Telégrafo, cambiaron, con los de la República hermana los telegramas que á continuación transcribimos:

El personal del Telégrafo Nacional Argentino que suscribe, se complace en saludar á sus colegas del «Nacional Chileno» en este glorioso día, y formula los mejores augurios por el constante engrandecimiento de la República hermana. José Troncoso, siguen las firmas.

Colegas Chilenos agradecen colegas Argentinos recuerdo en el día de la patria. Retribuyen sinceramente votos felicidad engrandecimiento Nación hermana y amiga. Adolfo Droggett, Justo P. Escarate.

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA subraya complacida el galante saludo que entraña, además, una demostración de confraternidad á la que no somos ajenos.



## Solidaridad Periodística

Gracias mil por las amables palabras de estímulo que nos llegan de los colegas afines, «El Porvenir Postal», de Madrid, «El Eco Postal» de Valencia, «La Revista Italiana de Correos y Telégrafos» y demás publicaciones nacionales y extranjeras que han tenido una frase de inmerecido elogio para nuestra modesta hoja. En particular, para el coloso del periodismo americano «La Prensa» que con motivo de nuestro número anterior, nos dedica frases amables que nos estimula para seguir con tesón en la senda emprendida.

## Preguntas y Respuestas

*A una empleada*—La Plata—Todos los empleados sin excepción están obligados á cumplir lo ordenado por un «Encargado de Turno», tratándose, como en su caso, de cuestiones de servicio. La orden en cuestión sobre el recibo de una encomienda cuya cubierta era de *papel de diario*, está bien dada, por cuanto se requiere que las Encomiendas tengan una cubierta resistente.

*A. A. B. C.*—Capital.—Ese Jefe ha hecho perfectamente, pues está completamente prohibido el alquiler que menciona.

*A un Jefe nuevo*—Tucumán—Cuando en un buzón de la oficina se encuentre una carta con signos evidentes de violación, debe procederse á labrar un acta donde constará los datos que Vd. menciona, pero, á asegurarla oficialmente y observarse en el reverso de la misma, debiendo remitirse á su destino con nota explicativa, y recabarse el sobre con la conformidad ó disconformidad de su contenido, para después proceder en consecuencia.

*A cartero José*—Capital—Su procedimiento es correcto, pues le está prohibido dar datos al público, de la correspondencia que conduce para distribuir.

*A Telegrafista Catamarca*—Después de recibido un despacho en ventanilla y se presenta una persona invocando ser hermano del remitente del mismo, pretendiendo agregar unas palabras al telegrama en cuestión, no debe permitírsele, aunque al empleado le conste el parentesco invocado.

*A porfiado*—Capital—Si se presenta á su oficina una persona manifestando que en ella existe una carta en «Poste Restante» dirigida á su señora esposa; aunque efectivamente fuera cierto y comprobara su carácter de esposo de la misma, no puede dársele dato alguno respecto á esa carta ni menos entregársela.

Para dar datos al público sobre cartas de «Poste Restante», se hace indispensable constatar previamente su identidad personal.

*A Jefe de 6ª*—Catamarca—En el artículo de nuestra Revista de 1º de Junio, no figuran las oficinas de 6ª, porque pasarían á ser de 5ª con 100 pesos de sueldo, lo que parece será



aceptado por la H. Cámara de Diputados.

En cuanto á la consideración que debe merecer un Jefe de sus condiciones, ella es de la mejor, dado sus años de servicios.

*A R. Compasini*—Sucursal 27—El reglamento no establece cuando ni en qué condiciones, tiene *derecho* á licencia ningún empleado. La Dirección General resuelve en cada caso, teniendo en cuenta las necesidades del servicio.

*A José Campos*—Ojo de Agua—Los servicios de mensajero se los computan, si consigue probarlos por medio de una información en el Distrito donde prestó esos servicios.

Actualmente se necesitan 25 años de servicio y 45 de edad.

*A un subscriber*—Concordia—Por carta le remitimos los datos que solicita.

*A Antonio López*—Oportunamente serán enviadas las chapas á que hace referencia.

*A Estafetero*—Suc. 8—B. Aires—Los estafeteros ambulantes no están obligados á recibir del público en las Estaciones ni en los trenes, cartas para certificar, ni encomiendas.

*A un curioso incorrejible*—Corrientes—No es obligatorio para el público, que, las cartas que presente para certificar tenga en sus cierres sello á lacre, pues sólo se requiere que aquellos se encuentren en perfecto estado.

### Servicio español de Correos en Marruecos

A título de curiosidad que hace doblemente interesante los sucesos que en estos momentos se desarrollan en ese lejano territorio de raras y anacrónicas costumbres, publicamos su organización de servicios postales hechos por peatones que paga el gobierno español.

|  |       |
|--|-------|
| Una línea española de servicio diario de Ceuta á Tetuán.....   | 720   |
| Idem id de Tánger á Tetuán.....                                | 2.160 |
| Idem id con tres expediciones por semana de Fez á Melilla..... | 5.650 |

Pesetas

|  |        |
|--|--------|
| Línea española de Tánger á Larache, Larache á Rabat, Rabat á Casablanca, Casablanca á Mazagán á Saffi á Mogador, con servicio alternado con el establecimiento por Alemania en esta línea.....   | 11.884 |
| Lineas alemanas de: Tánger á Alcazarkibir, diaria; Larache á Alcazarkibir, idem; Alcazarkibir á Fez, id; Fez á Mequinez, id; Mequinez á Rabat, id; Mazagán á Marrakesh, id; Mogador á Marrakesh, con cuatro expediciones por semana..... | “      |
| Saffi á Marrakesh, con cuatro expediciones por semana.....   | “      |
| Tánger á Mogador, con servicio alternado con el establecido por Alemania en esta línea.....  | “      |
| Al correo alemán se le satisfará por estas líneas, menos por la última un tercio de su costo. Por la última, la mitad de su coste anual. En suma.....  | 1.7911 |

Total \$ 38.325

Como podrán colegir nuestros lectores, las ventajas que con la institución postal da la civilización moderna, aún no ha llegado al rezagado país del Mongreb, donde el correo funciona actualmente en forma por demás rudimentaria.

### La frecuencia de las corrientes telefónicas

La buena reproducción de la palabra en el teléfono, no obstante las transformaciones sucesivas de los movimientos vibratorios en corrientes eléctricas é inversamente, demuestra que hay una íntima relación entre los fenómenos de la emisión de la palabra y los de la transmisión telefónica; de aquí que se haya emprendido recientemente analizar estos últimos con objeto de profundizar en los de la voz humana.

M. Debaux-Charbouuel ha llegado á establecer que la voz está compuesta de sonidos y no de ruidos; es decir, que las vibraciones que la constituyen se reproducen con una marcha idéntica durante un número apreciable de períodos.

Este resultado es interesante desde diversos puntos de vista: en particular, facilita el estudio teórico de la telefonía, que se enlaza, según esto, con el de las corrientes periódicas de régimen regular. Después de haber descompuesto la corriente en sus armónicas sinuosidades, es fácil prever los fenómenos que se producirán durante la propagación sobre las líneas y á través de los aparatos. Se puede, pues, estudiar cómo los diferentes períodos son alterados según sus frecuencias, y ver si es posible compensar estas alteraciones para realizar una transmisión perfecta.

La experiencia parece probarnos que todos los armónicos están lejos de desempeñar el mismo papel, por lo que se refiere á la inteligibilidad de la palabra, y que la presencia de un pequeño número de ellas es únicamente indispensable.

Resulta de aquí, que se pueden estudiar los fenómenos telefónicos limitándose al estudio de corrientes de frecuencias comprendidas entre límites muy cercanos en la práctica al rededor de 1.000.

---

## NOTICIAS VARIAS

---

### El Dr. Carbó

El 4 del pasado mes de Septiembre partió á Europa, en desempeño de la misión que le confiara el Superior Gobierno y de la que ya tienen noticias nuestros lectores, el Dr. Salvador L. Carbó.

Dió pruebas elocuentes de las generales simpatías de que goza en nuestra administración, la gran afluencia de compañeros y amigos

que fueron á despedirlo hasta el punto de embarque.



### Acertado nombramiento

La Dirección General ha resuelto designar al Oficial Mayor de la misma, D. Joaquin B. Gimenez, para desempeñar el puesto de Pro-Secretario General, mientras dure la ausencia del titular Dr. Salvador L. Carbó.

Aplaudimos la designación por cuanto el Sr. Gimenez es uno de los empleados más bien preparados de la Repartición.



### Reducción de tarifa telegráfica

El Poder Ejecutivo, por decreto de fecha 21 del mes último, aprobó la reducción á 99 centavos oro sellado por palabra en la tarifa actual de la Compañía Telegráfica del Río de la Plata para los despachos destinados al Senado.



### Nueva cartera

Ha sido presentado á la aprobación de la superioridad, por el Sr. Francisco Baragiola, Jefe del 1<sup>er</sup> Distrito Postal, un modelo de valija de distribución para carteros, que no vacilamos en admitir como la más conveniente para las exigencias cada vez mayores del movimiento de cartas, no tan solo por su forma plegadiza, sino por su poco peso y por la gran cantidad de piezas que puede almacenar, no obstante su tamaño comparativamente reducido.

**El Telegrafista***Al Sr José Olmi.*

Activo el lápiz y el oído atento  
 Al monótono son del «aparato»,  
 Estampa en el papel el fiel retrato  
 Portavoz del ajeno pensamiento.

A la mano imprimiendo movimiento  
 Al «manipulador», manda el relato  
 De la cuartilla, que oye su inmediato  
 Agente y lo traduce en un momento...

Celoso cumplidor, de lo sabido  
 Deposita el secreto en el olvido,  
 Alzando la cerviz de empleado auste

[ro;

Y al darse fin á la labor del día,  
 Se diseña en su rostro la alegría  
 Cuando el corresponsal trasmite: «á  
 [cero.»

**El Cartero***Al Sr. Juan Migoni.*

Es soldado del mundo que se abraza  
 A la lid de vivir, batalla fiera,  
 Llevando por escudo una cartera.  
 Y una blusa grotesca por coraza.

La dicha y el dolor su mano enlaza,  
 Como si por la Ley enviado fuera;  
 Y hoy dador de una nueva placentera,  
 Mañana de agorero se disfraz.

Inpértérito marcha en sus afanes  
 Desafiando aquilones y huracanes;  
 Y al recogerse á su dormir ligero

El laborioso obrero de la mente,  
 Le despierta convulso é impaciente  
 Con su grito vibrante de: «¡cartero!»

CARLOS C. SANGUINETTI.

**Sastrería Ciudad Condal**

de TERCENCIO GAIG

**ESMERALDA 426 - BUENOS AIRES**

Union Telef. 3810 AVENIDA

**LIBRERIA CERVANTES**

de JOSE EVARISTO CALVO

Papelería, Juguetería, Cigarrería, Casa especial en Postales, Tarjetas de Felicitación, Cromos. Grabados, Oleografías, Novelas, Libros de Misa, Libros y Utiles para Escuelas y Escritorios, Taller de Cuadros, Impresiones, Encuadernaciones.

**RECONQUISTA 479 - Buenos Aires**

# Villa Centenario

F. C. S.

A solo 15 minutos de Plaza Constitución

**450 lotes en 60 meses** sin interés ni comisión para los empleados de Correos y Telégrafos, justificando ser tales. Único desembolso 3 mensualidades, dándose posesión en el acto. Lotes amojonados, calles abiertas, dando su frente á las Avenidas Santa Fe y Vieytes, lindando con la población de la **Estación Talleres y Banfield**, rodeados de varias casas-quintas, cruzados por el tranvía á Vapor y Nafta, concesión Sirit, en construcción, que irá á Villa Albertina y Banfield, en combinación con el No. 101 y 102 que viene á Plaza Mayo y con el de la concesión Seeber, en construcción, que pasará á 2 cuadras, yendo á Liniers.

Antes de comprar visítese estos terrenos ubicados en el parage más alto de aquellas poblaciones. **Al no cobrar comisión y sólo exigir 3 mensualidades, es hacer una concesión especial á mis colegas**, que á nadie se le hace, para que tengan un **porvenir seguro y próximo**.

Ningún lote es menor de **338** varas cuadradas y hasta hay de **700**, para todos los gustos y bolsillos. La mayor parte de las dimensiones son de 10 varas de frente por 33.77 de fondo. Los precios son por **mensualidad** de \$ 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, hasta 30, según superficie. Los interesados, serán acompañados á los terrenos, si así lo desean. Ver para creer. ¿Quién no es dueño de un pedazo de tierra, por \$ 10 al mes? **Sin comisión ni interés en 60 meses!!!** Más datos en mi casa Perú 1147 de 1 á 5 p. m.

E. Carballo.

# Navegación á Vapor Nicolás Mihanovich

SOCIEDAD ANÓNIMA

Itinerario de Pasajeros — Octubre 1909

## TRAVESIA MONTEVIDEO

| [ LINEAS                        | Domingo    | Lunes                  | Martes     | Mcoles.                | Jueves                 | Viernes    | Sábado                 |
|---------------------------------|------------|------------------------|------------|------------------------|------------------------|------------|------------------------|
| Salidas diarias de Buenos Aires | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m.             | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. |
| de Montevideo                   | 10 p. m.   | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.             | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. |

## RIO URUGUAY

|   |          |          |                |          |          |                |                      |
|---|----------|----------|----------------|----------|----------|----------------|----------------------|
| de Montevideo de Buenos Aires á Concordia y Salto | 11 a. m. | 10 p. m. | 5 p. m.        |          | 10 p. m. |                | 10 p. m.<br>3 p. m.* |
| REGRESO de Concordia y Salto                      | 12 m**   |          | 8 a m          | 8 a m    |          | 8 a m          |                      |
| de Buenos Aires á Gualaguaychú directo            |          |          |                | 6.30 p m |          |                | 6.30 p m             |
| REGRESO de Gualaguaychú                           |          | 5 p m    |                |          |          | 5 p m          |                      |
| de Bs. Aires á Concep. del Uruguay y directo      | 3 p m    |          |                | p m      |          |                |                      |
| REGRESO de Concep. del Uruguay                    |          | 5.30 p m |                |          | 3.20 p m |                |                      |
| de Bst Aires y Colonia á Carmelo y escalas        | 8 a m    |          |                | 8 a m    |          | 8 a m          |                      |
| REGRESO de Carmelo y escalas                      |          | 8 a m    |                |          | 8 a m    |                | 8 a m                |
| de Buenos Aires á Martín García                   | 3 p m    |          |                | 3 p m    |          |                |                      |
| REGRESO de Martín García                          |          |          | madru-<br>gada |          |          | madru-<br>gada |                      |

## RIO PARANA

|  |        |  |       |  |        |  |        |
|--|--------|--|-------|--|--------|--|--------|
| de Buenos Aires á Corrientes y Escalas     |        |  | 12 m  |  |        |  |        |
| REGRESO de Corrientes                      |        |  | 8 a m |  |        |  |        |
| de Bs. As. á Corrientes Asunción y escalas | 10 a m |  |       |  | 10 a m |  | 10 a m |
| REGRESO de Asunción, Cor. y escalas        | 8 a m  |  | 8 a m |  |        |  |        |

## ALTO PARANA

|                                   |       |       |  |  |       |  |  |
|-----------------------------------|-------|-------|--|--|-------|--|--|
| de Corrientes a Posadas y escalas |       | 7 a m |  |  | 7 a m |  |  |
| REGRESO de Posadas y escalas      | 7 a m |       |  |  | 7 a m |  |  |

## ALTO PARAGUAY

|                                |        |  |  |  |        |  |  |
|--------------------------------|--------|--|--|--|--------|--|--|
| de Asunción á Villa Concepción |        |  |  |  | 10 a m |  |  |
| REGRESO de Villa Concepción    | 10 a m |  |  |  |        |  |  |

\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. para las estaciones entre Concordia y Corrientes. De subida no para en Mercedes ni Gualaguaychú.

\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. y trae los pasajeros de Corrientes y estaciones intermedias del tren que sale de Corrientes el Sábado á las 4.25 p. m.

Salidas semanales para Bahía Blanca y Patagones. Salidas quincenales para San Antonio y Madryn Salidas semanales para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre

La Empresa se reserva el derecho de modificar este itinerario sin previo aviso.

## AVISOS PROFESIONALES

**Dr. Ignacio Pfaffenberger**

**Abogado**

Estudio:

Av. de Mayo 586, Bs. Aires  
48 número 873, La Plata

**Dr. Manfredo Stucchi del Castillo**

**Abogado**

Asuntos Judiciales, Administrativos  
y Aduaneros

Estudio: Victoria 476, Buenos Aires

**Dr. Armando J. Barbaro**

**Abogado**

Se encarga de asuntos judiciales  
y administrativos

Cochabamba 467 Buenos Aires

**Silvino E. Denza**

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Se encarga de la compulsión de libros  
Arregla contabilidades atrasadas, y  
practicar todo trabajo relacionado con  
su profesión.

TUCUMAN 692

**Dr. Faustino J. Trongé**

**Médico**

Bustamante 1951 Buenos Aires

Consultas de 1 á 3 p. m.

**Dr. Domingo S. Olivera**

ABOGADO

ALBERTI 932 Buenos Aires

**Víctor M. Brozzoni**

**Contador Público Nacional**

Uruguay 276 Buenos Aires

**Dr. Enrique F. Peltzer**

ABOGADO

Santa Fe 4250 Buenos Aires

**Alejo C. V. Figueredo**

**Contador Público**

Arregla Libros, hace compulsas y  
da clases de  
Aritmética y Contabilidad

Independencia 2520 Buenos Aires

**Niceto De Echenagucia y Olano**

Se encarga de asuntos judiciales y  
negocios en general. Hipotecas, to-  
ma títulos en caución, etc. etc.

Victoria 430 Buenos Aires

**M. Angel Galán**

PROTÉTICO DENTISTA

Querandfes 28 Buenos Aires

Consultas de 10 á 3 p. m.

**Ezequiel De Almeida**

AGENTE JUDICIAL

Domicilio: Escritorio:  
Saavedra 260. Bmé. Mitre 651  
San Martín, FCR. Estud. del Dr. Rayces

**Dr. Alvarez Prado**

ABOGADO

Estudio: Florida 22 Bs. Aires

**E. GAZCON**

Corredor de Bancos — Descuentos y Pagars

Riglos 361

# Buchanan, Jordan & Co.

**BOLIVAR 300 - Buenos Aires**

Teléfono Unión 3558 Avenida

" Cooper. 4325 Central

## Importación - Artículos de Goma y Electricidad

Especialidad  
en aparatos y accesorios para telégrafo de toda clase

Cables, Cordones, Alambres, Aisladores, Fusibles,  
Pilas, Ebonito, en barra, tubo y plancha,  
Fibra en plancha, Pararrayos, He-  
rramientas, etc.

## LONERÍA

Fábrica de Toldos y Carpas

Empresa de Adornos



Sillas de alquiler, Alfombras, Chuces,  
Felpudos, Lonas impermeables ameri-  
canas y de hilo para Parvas, Carros y  
Ferrocarriles, Transformación de locales y patios en lujosas  
salas y salones — Banderas de remate y de naciones—Redes  
de pescar y cazar—Artículos de gimnasia—Trajes encerados  
Embanderamiento y alquiler de Carpas para  
Remates, Romerías, etc.

Limpiadora de alfombras y guardadora de muebles

**Viuda de LONGOBARDI**

CALLE BOLIVAR 280

Buenos Aires

U. TELEF. 2727 AVENIDA

DEPOSITO LUJAN 370 AL 72

# Cia. India Rubber, Gutta-Percha and Telegraph Works Lda.

**419 - CALLE FLORIDA - 469**

Fabricante é Importadora de Materiales para Electricidad, Telegrafía, Telefonía, etc.

**ESPECIALIDAD** en: Pilas secas y húmedas, Campanillas, Manipuladores, Aparatos Morse, Teléfonos, Aparatos para pruebas, Alambres aisladores y demás accesorios. Elanita en plancha y barras de todos tamaños y espesor.

**PÍDASE PRECIOS**

## Maderas en General y Artículos Rurales

Surtido completo en Maderas del País y Extranjeras

Especialidad en Varillas, Postes y Torniquetes  
para alambrado

← **S. INSAURGARAY** →

Masas, Camas y Rayos para Carros y Carruajes ]  
Artículos de Tornería

**541 - ALSINA 541 — Buenos Aires**

Unión Telef. 1706 Avenida

Coop. 4021 Central

Depósito en Barracas



# Revista Postal y Telegráfica

Dirección y Administración:

411 CORRIENTES 411

BUENOS AIRES

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Ciudad é Interior

|                            |             |
|----------------------------|-------------|
| Por trimestre adelantado   | \$ 1 00 m/n |
| Por seis meses             | " 1.80 "    |
| Por un año                 | " 3 50 "    |
| Número suelto              | " 0 40 "    |
| " atrasado                 | " 0.50 "    |
| <b>Exterior</b>            |             |
| Por seis meses adelantados | " 4.00 "    |
| Por un año adelantado      | " 7.00 "    |

## Agencia Di Paola

Florida 811 — Buenos Aires

Al adquirir billetes de la Lotería Nacional, exíjase que ostenten el sello de esta antigua y popular casa, es la más afortunada de la República, y también la que descuella por su seriedad y la solicitud con que atiende á sus numerosos clientes. Próximos sorteos: Octubre 8, 16, 23 y 30. Se remiten billetes al interior y al extranjero. Todo pedido es atendido á vuelta de correo. No se atenderá ningún pedido si al importe no se agrega UN PESO para gastos. Prospectos de los sorteos á efectuarse y extractos gratis á todo el que lo solicite. Giros y órdenes á

Rogelio di Paola y Hno. Florida 811. Buenos Aires

## Cera "Comercio"

Nicolás del Campo

SUIPACHA 232 - Buenos Aires

Esta cera líquida ó en pasta es una especialidad para pintar y lustrar á la vez pisos, muebles, etc., de los colores Caoba, Nogal, Cedro, Roble y Natural. Con un tarro de \$ 1.50 m/n puede lustrarse 16 metros cuadrados.



# “LA MUTUA”

Sociedad Argentina  
de Seguros Cooperativos sobre la Vida  
y Caja Nacional de Pensiones

PERU 69

ESQUINA AVENIDA DE MAYO

Buenos Aires

Las libretas que emite esta Sociedad garantizan una pensión mínima anual de \$ 300 en 10 años pagando una cuota mensual de \$ 5.50, en 15 años pagando \$ 3.00 por mes y en 20 años pagando \$ 1.20 cada mes.

20015 Socios ingresados hasta el 31 de Julio de 1909 con un capital suscripto y asegurado de \$ 2.058.784.21.





# BANCO

## “El Hogar Argentino”

FUNDADO EN 1899

### **Títulos de Renta:**

Acciones preferidas—Obligaciones de Capital.

### **Títulos de Ahorro:**

Acciones ordinarias

Préstamos para construcciones.

Préstamos hipotecarios.

Operaciones especiales, que facilitan la adquisición de casas  
Largos plazos — Cómoda forma de pago

Casa Matriz: **Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires**

**Sucursales: En Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca y Córdoba**

Pídanse prospectos é informes, personalmente ó por escrito.



## H. Straube & Cia.

Casa introductora de Aparatos telegráficos y telefónicos. Materiales eléctricos en general

Fundada en 1870

Unicos introductores de los teléfonos “**Berliner**”  
y venta de aparatos y materiales de

**Siemens Brothers y Co. Ltd. — Londres**

---

Gran surtido en Campanillas, Botones, Alambres y  
Cordones — Pilas, Pararayos, Ventiladores, Material  
de aislación. — Aparatos Electro-Medicinales, etc., etc.

**CANGALLO 1701 — BUENOS AIRES**

Teléfonos: Unión 113 Libertad. Coop. 200 Central

**Depósito: Rodriguez Peña 220**



Higienice su cabello usando el

# Javol

En venta en Farmacias, Perfumerias y Mercerias.

EL "JAVOL" Cura la caspa y repone el cabello enfermo \$ 2.50 y \$ 4.50

Se expende en dos calidades:

N.º 1, con grasitud para cabello seco [en frasco negro]

N.º 2, con grasitud para el grasoso [en frasco blanco]

Unico Concesionario: **Arturo O. Diesel**, RECONQUISTA 326, B. AIRES



## 20 Artículos

selectos y prácticos

por \$ 5.-

Remítame cinco pesos en giro postal ó en dinero por carta certificada, y yo le envío los siguientes veinte artículos, por correo, con flete pagado:

- 1 lámpara eléctrica con
- 1 pila para cargarla
- 1 encendedor de cigarros con
- 1 frasco Metil, carga para meses
- 1 piedra para afilar
- 1 armónica
- 1 frasco Sen Sen
- 1 paquete Javol-Shampú
- 1 caja con callicidas

- 1 cepillo para lustrar botines
- 1 botón para camisa [oro enchapado]
- 1 palillero
- 1 paquete escarbadientes
- 1 pan de jabón Quillay
- 1 " " ; lustrollo
- 1 " " " " fino
- 1 sobre emplasto
- 3 tarjetas postales ilustradas

**Casa ARTURO O. DIESEL** 326 - RECONQUISTA - 334  
BUENOS AIRES

Concesionario de Odol, Javol, Common Sense, Atom, Ticka, Irex

# BAZAR DE CALZADOS

## “El Correo”

Corrientes 377 La casa no tiene sucursal 377 Corrientes  
 Unica casa de ventas

Liquidación permanente por cuenta de Fabricantes de esta plaza  
 y extranjeros—Detalles de algunos precios que ofrece



En becerro de color, finos \$ 8.50  
 En cabritilla » 8.90  
 En becerro negro » 7.90



En cabritilla color \$ 8.50  
 » » negra » 7.50  
 » charol » 7.00



Botín gladiador de color \$ 10.00  
 En suela delgada » 9.50



En becerro de color \$ 10.00  
 » cabritilla » » 10.50  
 » » negra » 9.00



De color 25 32 \$ 5.00  
 » » 33-37 » 6.20



En becerro negro doble suela \$ 11.00  
 » » color » » 12.50  
 » caña dura » » 18.50

NOTA—Al hacer los pedidos mencione este aviso y tendrá el 10 por 100 de descuento.

El Correo, Corrientes 377

F. ADDUCI.

1910

20,30,40,50

1910

1910

CIGARRILLOS HABANOS

1910



CENTENARIO

1910



# A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ - CALLE VICTORIA

**BUENOS AIRES**

TIENDA la más basta y la mejor surtida

de Sud América

## NOVEDADES

DE

## VERANO

### EL CATÁLOGO GENERAL

SE REMITE GRATIS Y FRANCO DE PORTE

es decir, sin ningún desembolso, sea en la capital como á todas las Ciudades y pueblos de la República, á toda persona que nos mande su dirección.

LA TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

**NO TIENE  
SUCURSALES**

Algunas casas de las Provincias han adoptado maliciosamente el título "A LA CIUDAD DE LONDRES", con el objeto de hacer confusión y de aprovecharse de la justa fama que ha sabido granjearse la tienda "A LA CIUDAD DE LONDRES" de Buenos Aires, por sus «colosales» surtidos de mercaderías de todas clases y sus **PRECIOS** verdaderamente incomparables, debido á que todas sus compras son hechas directamente y sin ningún intermediario en las principales fábricas Europeas, lo que le permite vender á precios mucho más baratos que las demás casas de la República.

### PARA PEDIR MERCADERÍAS Ó CATÁLOGOS

de la Tienda "A la Ciudad de Londres"

*Dirigirse únicamente á los Sres. J. BRUN y Cia.*

AVENIDA DE MAYO - CALLE PERÚ - CALLE VICTORIA - BUENOS AIRES



# Revista Postal y Telegráfica

PUBLICACION MENSUAL

Organo de los Empleados de Correos y Telégrafos

\*\*\*\*\*

Dirección y Administración: Corrientes 411 (altos)

---

AÑO I

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 1° DE 1909

N.° 10

---

## Los concursos en nuestra Administración

Parece que nuestra incansable prédica en pró del mejoramiento moral y material de nuestros compañeros de fatigas diarias fructifica, y á los apuntados ya, tenemos que agregar hoy un nuevo dato revelador de tal aserto.

La Sección de Correos, en el pasado mes de Octubre, se ha dirigido á la Dirección General proponiendo, para llenar la vacante producida por la jubilación de un Encargado de Turno, la apertura de un concurso libre, al que podrán concurrir los empleados todos que se encuentren capacitados para ello y tengan, además, para salir airoso de la prueba, la influencia decisiva de una buena foja de servicios.

Parece que la Dirección ha accedido á lo solicitado, y nuestros lectores podrán suponerse, lo significativo de esta resolución.

Ella será para todo meritorio empleado desprovisto de la conocida eficacia del padrinazgo, una garantía, y un estímulo además, que al hacerlo perseverar en la senda de la buena conducta le inducirá, indudablemente, á asimilarse los conocimientos

de competencia necesarios para sucesivos ascensos.

Anteriores ensayos han habido en el sentido de la implantación de libre concurso como base de promoción; pero siendo ellas iniciativas particulares de meritorios jefes de la casa central, se esterilizaron lastimosamente, á pesar de lo noble de la intención y de lo laudable del esfuerzo.

A este respecto, recordaremos el del Jefe de la Sección Correos señor Migoni, uno de los empleados superiores que más empeño ha puesto siempre al servicio de la equidad en el asunto de que nos ocupamos.

Ahora el caso es distinto: la iniciativa de la Sección Correos, cuenta con la anuencia de la Dirección General, y ¿qué mayor garantía?

Tenemos entendido, pues, que esta aprobación de la Dirección General, que aplaudimos incondicionalmente, y que tan alto habla en pró de los funcionarios que la forman, será invariable práctica para la provisión de futuras vacantes.

Los viejos empleados que han sacrificado á la repartición las mejores energías de una juventud de labor

constante; que han dado en su esfera de acción los modestos, pero innegables impulsos, que, aunados por cabezas dirigentes, han elevado nuestro correo al grado de progreso en que se halla: verán en esto una esperanza á sus lógicos afanes de mejoras. Su camino ascendente no estará obstaculizado por extraño favoritismo y por él, podrán ir, ayudados sólo, por el impulso justiciero de la aptitud y la competencia.

A título informativo, adelantaremos á nuestros lectores que la primera mesa examinadora la compondrán los señores Migoni, Piazza y Feimberg.

No hemos de terminar estas ligeras consideraciones, sin dejar constancia de que esta noble iniciativa ha tenido, sin embargo, (¡oh virtud de la oposición sistemática!) sus impugnadores.

Ellos, han dicho que no era el concurso la forma más conveniente para el ascenso en el correo; «que se molestaba con él al empleado que debe ocuparse de otras cosas»...; que la forma factible en este caso sería la vieja de indicación por parte del jefe inmediato; y, en fin, otras lindezas que no han hecho sino resaltar más, por contraste, la bondad de la bella iniciativa de nuestra Sección de Correos.

gresivo de los sueldos del personal: \$ 58.600 el 1<sup>er</sup> año, 65.400 el segundo, 77.400 el tercero, y 93.700 el cuarto; siente dilatarse su pupila por la sorpresa que produce la interminable adquisición de mueblaje y accesorios: \$ 6.950 en 1905, \$ 2.690 en 1906, igual suma en 1907 y \$ 4.150 en 1908; y percibe cierto lujo innecesario de ventilación, calefacción, teléfono, etc.

Bien empleado habría estado el dinero invertido en la publicación minuciosa de los pagos efectuados por cuenta de la Caja, en la misma forma como deben de haberse hecho las rendiciones á la Contaduría General de la Nación; pero razones de economía nos impiden conocer detalles que serían interesantísimos.

En punto á pequeñeces, no sabemos sino que la Caja dispone de ventiladores, caloríferos y servicio telefónico, y que este último accesorio ha costado \$ 270 en 1907 y 312.50 en 1908.

Nos quedan las dudas sobre la necesidad del teléfono en una institución semejante, donde los interesados deben ocurrir á la «Mesa de entradas» en procura de cualquier información; y no nos explicamos, tampoco, porque en 1908 se ha gastado más que en 1907 en el pago de un servicio cuya tarifa no ha sido modificada; pero ¡liberanos Domine! de pensar que podrían haberse economizado tales desembolsos.

---

## Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones

—  
*Continuación*  
—

Aunque no se tenga el propósito de hacer crítica á la administración de la Caja, «el ojo del amo» observa con pesar el aumento pro-

Y á propósito de administración, debemos hacer notar que, de los \$ 600.000  $\frac{m}{n}$  autorizados últimamente para construcción de un edificio destinado á la Caja de Jubilaciones y Pensiones, muy bien podrían haberse economizado pesos 500.000  $\frac{m}{n}$ .

Nos explicamos que se construyan expresamente edificios para

cárceles, hospitales, bancos, oficinas postales, telegráficas y telefónicas, estaciones de ferrocarriles, teatros, hoteles, etc., que necesitan una disposición especial de sus diversas dependencias, que deben tener capacidad mayor de la ordinaria, ó que requieren estar ubicadas dentro de un radio determinado; y no vemos que medie ninguna de esas circunstancias en lo referente á la Caja.

Cualquiera que sea su ubicación, lo mismo sobre una avenida como en una calle de segundo ó tercer orden, igual al este como al oeste de Callao y al norte como al sud de Rivadavia, los empleados, jubilados y pensionistas, concurrirán á ella con toda la asiduidad que reclamen sus propias conveniencias; y como por otra parte, no ha menester una disposición especial de sus oficinas, ni siquiera gran capacidad de las mismas, con solo \$ 100.000  $\frac{m}{n}$  de los 600.000 votados, sería muy fácil adquirir en propiedad una casa amplia, decente, en buen estado de conservación, y tal vez moderna, para el funcionamiento de la Caja, dejando que el medio millón restante continúe produciendo intereses.

Que hay el temor de verse obligados á pagar 10 lo que vale 2 por tratarse de una adquisición oficial? Recúrrase al Banco Hipotecario en la necesidad de no ser explotados.

Que dentro de 20, 30, 40 ó más años el edificio adquirido resultará pequeño? Posiblemente; pero entonces se verá que conviene hacer, si vender para comprar otro más cómodo, ó construir uno expresamente. Proceder en forma distinta sería llevar la previsión al extremo de adquirir calzado, ropa y sombreros de hombres á los recién nacidos, para que puedan disponer de ellos cuando tengan edad de usarlos.

(Continuará). M. AROCENA.

## A NUESTROS LECTORES

Convencidos de la necesidad de proporcionar al personal de Correos y Telégrafos de la Nación medios fáciles para adquirir las principales nociones tanto del servicio de correos como sobre telegrafía eléctrica, en breve publicaremos un folletín suelto que se enviará gratuitamente á los subscriptores de REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA, en que se tratarán los problemas prácticos y eficaces para formar un buen empleado de Correos como un telegrafista, ambos dignos de esta época de progreso.

La publicación en forma de «entregas» del formato de la Revista, facilitará la encuadernación de un volumen de texto eminentemente útil para el gremio, tanto de Correos como de Telégrafo.

---

## El aparato impresor Murray

Es un aparato cuya aparición no ha despertado el entusiasmo que despertó el "Rowland" que se ha adoptado en las grandes centrales telegráficas del viejo continente, donde el movimiento de telegramas tiene proporciones colosales.

Sin embargo, el aparato Murray se aproxima bastante á la idealidad de la telegrafía moderna, que admite solamente los sistemas rápidos y de aplicación prácticamente productiva.

A semejanza del Wheatstone, en el aparato "Murray" se perforan los despachos sobre una cinta de papel la que, pasada por un trasmisor automático del mismo tipo, produce una mera perforación automáticamente; y, por intermedio de un mecanismo agregado á una máquina especial de

escribir; reproduce impresos los signos perforados del receptor.

Una descripción completa que permita formarse un concepto claro del aparato "Murray" no es posible, sin el concurso de demostraciones gráficas que representen el mecanismo en sus distintas funciones.

Nos limitamos, pues, á describir por el momento rápida y superficialmente sus principales características, reservándonos para más tarde la tarea de destinar todos sus detalles gráficos y descriptivos.

El perforador de la cinta inicial del sistema de transmisión es uno de los órganos principales de una estación "Murray" y desempeña las mismas funciones del perforador Wheatstone pero tiene más analogía con una máquina de escribir por la disposición de sus hechos, y su conjunto mecánico es más complicado.

La cinta preparada lleva pequeñas perforaciones centrales idénticas á las que produce el perforador Wheatstone, pero, mientras este último perfora en dos filas laterales los orificios que representan los signos del alfabeto Morse, el Murray practica una sola serie de perforaciones destinadas á producir las emisiones de corrientes en la línea.

Esta disposición concurre á facilitar las correcciones de los errores de perforación que fácilmente se producen en un sistema complicado, produciendo nuevas perforaciones en la cinta, obligándola á retroceder con la presión de una tecla especial que lleva el teclado.

Tanto las cintas de transmisión como las de recepción pueden servir, como en las del Wheatstone, para la repetición de los despachos.

La indicación de los signos positivos ó negativos que en el aparato Wheatstone son funciones del galvanoscopio, en el Murray vienen señalados por un excéntrico con índice y escala indicadora de la dirección de las emisiones eléctricas y de su duración.

Indudablemente el aparato Murray es más complicado que el Wheatstone

ne y requiere un personal que tenga conocimientos especiales, pero las ventajas del primero sobre el segundo están recompensadas con usura por la impresión de los despachos que no requiere una larga traducción y permitiendo un control fácil durante la transmisión, aunque ésta se acerque á su rendimiento máximo, evita así toda repetición de enteras series, como sucede en la transmisión Wheatstone.

PARCE MEA.



## Una buena iniciativa

Tenemos noticias de que el P. Ejecutivo se preocupa en estos momentos de otorgar—al igual que la Municipalidad y en ocasión de la gran fiesta del Centenario—un año de antigüedad por cada cinco de servicio á todo el personal de las distintas ramas administrativas.

De llevarse á la práctica tal idea, vendrían á quedar beneficiados con ella una buena parte de nuestros antiguos compañeros, por cuyo motivo, y desde ya, formulamos nuestros votos por la realización de iniciativa tan grata.

Nuestro personal de correos, no es, seguramente, de todas las reparticiones públicas el que en mejores condiciones se encuentra. Bueno es, pues, que se le beneficie ya que no de una manera, de otra.

Insuficientemente pagado, recargado de trabajo y responsabilidad, amenazado constantemente en su salud por la naturaleza misma de sus funciones, su vida es vegetativa, estacionaria: sin un aliciente ni esperanza alguna de mejora.



RICARDO LOPEZ  
Jefe del 8° Distrito (Mendoza)

La idea de que hablamos compensaría en algo, entonces, este su estado actual, en tanto llegare el día que la sabia sanción de un presupuesto lo mejorara más eficazmente; por lo menos en progresión relativa á las necesidades de la vida.



## Telegrafía sin hilo

Estamos en la *concordancia* de fases (resonancia) y así en la figura 6, la concordancia del punto *a* la tenemos en  $a^4$ , es decir, en el punto en que se inicia una nueva onda cuyo movimiento va á reproducir la sinusoide anterior. Por esto se dice, que *las fases de los movimientos de dos partículas distantes de una longitud de onda, son siempre iguales y concordantes*, de manera que las *concordancias perfectas* para cada partícula de una onda se hallan sucesivamente al período  $T$ ; de donde el valor de la fase se mide por el período.

Con estos antecedentes y conociendo nosotros los valores de  $T$  y de  $t$  de que ya nos ocupamos, podemos definir la fase con Valbreuze diciendo: *que es un tamaño proporcional á la relación del tiempo  $t$  transcurrido desde el pasaje del punto por su posición media á la duración del período  $T$  de la vibración*. Siendo regular la sinusoide de la oscilación (movimiento vibratorio armónico) se puede determinar matemáticamente el valor de la fase.

Cualquiera otra posición que adoptemos con los péndulos que no sea en oposición ó concordancia será más ó menos discordante y en cualquiera de esos casos tendremos que  $X$  mayor ó menor que  $X'$ , de donde primará siempre uno ú otro péndulo. Así, por ejemplo, si abando-

namos al péndulo  $a'$  desde la posición de  $a$  y cuando  $a'$  pasa por  $o'$  abandonamos al péndulo  $a$ ; estos péndulos oscilarán con una diferencia de fase de *un cuarto de período* y se encon-



Figura 6

trarán en el centro de la curva  $o'$   $a'$  (fig. 5) donde la marcha aceleratriz del péndulo  $a'$  (que desciende) arrastrará al péndulo  $a$  que va en marcha retardatriz, pero  $a'$  habrá perdido parte de su efecto por consecuencia del choque (es decir, por no hallarse en concordancia de fase) fenómeno que en acústica se dice de resonancia, según ya lo vimos. (1)

La figura 6 nos enseña una serie de ondas retrasadas sucesivamente de *un cuarto de período* y en ella observamos que la onda que se genera en  $a$  está en oposición de fases con la que comienza en  $a^2$  retrasada de medio período, hallándose los puntos de oposición  $a^2$  y  $a^4$  distantes en *media* longitud de onda ó una *semi-onda*; si en  $a^4$  se inicia una onda será la prolongación de la que se ha generado en  $a$  y vemos que  $a$  y  $a^4$  en consecuencia, distantes de *una* onda se hallan en concordancia. Los puntos intermedios  $a^1$   $a^3$   $a^5$  no están ni en oposición ni en concordancia de fase respecto de la onda  $a$   $a^2$   $a^4$ .

En estos graduales desplazamientos de fase están basadas las corrientes *polifásicas* que generan campos magnéticos rotatorios.

Volviendo á las comparaciones hidráulicas en que estábamos, el

(1) El Sr. Juan N. Hubert, Jefe de la Oficina Técnica, tiene una interesante aplicación de la teoría del péndulo á las corrientes alternadas, asunto que posiblemente tratará en números subsiguientes de la Revista.

tercer aspecto debe enseñarnos la fuerza electro-motriz alternada cuando interviene una capacidad en el circuito (no hay auto-inducción).

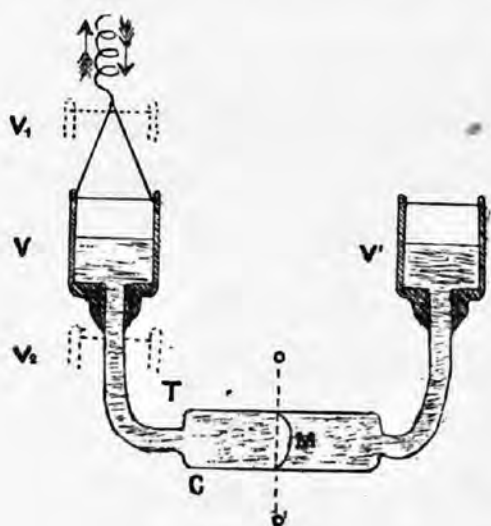


Figura 7

El esquema del correlativo hidráulico lo tenemos en la fig. 7 en que para representar la capacidad (condensador) se hace un ensanchamiento *c* al tubo T. (1)

La membrana *M* es un ingenioso artificio de Claude y tiene por objeto limitar la oscilación, de tal manera que cuando el nivel del vaso *V* se lleva á *V'* atraído por el resorte *R*, la presión del agua que quiere recobrar su nivel, empuja á la membrana hasta un máximo de distendimiento (la membrana es elástica) en que el movimiento de la columna líquida se anula. Corresponde este momento al cuarto de período el cual como ya vimos en el péndulo regula el valor de la oscilación y tiene un momento de culminación máxi-

ma, en que se anula el movimiento cuando la marcha retardatriz se cambia en aceleratriz; este momento es exactamente igual en la corriente de carga del condensador. La membrana *M* se desplaza como el péndulo á ambos lados de *o o'*. Luego si el resorte *R* permaneciese recogido no habrá movimiento en la columna líquida desde que ha tomado su nuevo nivel y la membrana *M* estará soportando la presión sin oscilar.

Si ahora bajamos el vaso (se estira el resorte *R*) la columna líquida se precipitará velozmente y antes de que haya bajado *V* hasta la posición *V<sup>2</sup>*, (límite inferior de la oscilación) es decir, cuando el vaso pasa por la posición *V* (posición *o'* del péndulo;—momento que corresponde á la figura) la columna líquida ya se habrá adelantado hasta llegar al máximo de su desplazamiento sobre la membrana *M* adelantándose pues á la marcha del vaso *V* con una diferencia de fase de un cuarto de período. Y cuando *V* llegue á la posición *V<sub>2</sub>*, la columna líquida ya de regreso, estará pasando por el nivel normal para comenzar á ascender. En consecuencia pues, como ocurre el mismo fenómeno con las corrientes eléctricas decimos que: *mientras la auto inducción intercalada en el circuito se retarda sobre la f. e. m. (tuerza electro-motriz) como ya lo tenemos tratado en el segundo aspecto, la capacidad intercalada en el circuito se adelanta á la fuerza electro motriz, (la corriente aumenta con las alternancias en la capacidad y disminuye cuando crece la self-induction).*

En el cuarto aspecto tenemos la auto-inducción y la capacidad combinadas (en serie sobre el circuito). ¿Qué ocurrirá entonces? Conocidos los efectos anteriores, este caso, que es el más complejo, resulta muy

(1) Nos ocuparemos de los condensadores al tratar del amortiguamiento de las oscilaciones eléctricas. Para la inteligencia de la función que desempeñan en los circuitos basta con la idea general que ya anticipamos.

comprensible, y en llegando á él, ya estamos en presencia de los *circuitos oscilantes*.

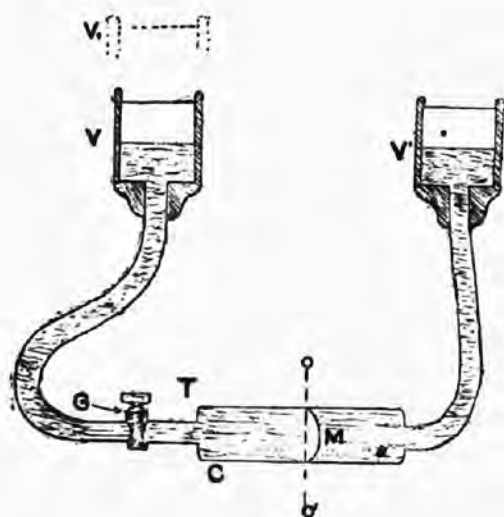


Figura 8

Vemos en la fig 8 que el tubo T (relativamente grueso) nos representa la auto-inducción y el ensanchamiento C, la capacidad. Planteado el caso hidráulico tratemos de interpretarlo, sabiendo que capacidad y auto-inducción son fenómenos de efectos opuestos.

Colocando en G una llave de paso, que se pueda cerrar y abrir bruscamente, al abrirla, el líquido se precipitará hacia V' cuando V ocupe el lugar V<sub>1</sub> que indica la figura y chocará bruscamente contra la membrana M (por inercia de la columna líquida ó auto inducción de la corriente). La membrana se distenderá hasta un máximo y como es elástica, hará un juego de *rechazo* hacia atrás de la columna líquida (la membrana hace la función del condensador) y de esta manera, el líquido quedará oscilando; esas oscilaciones irán decreciendo hasta *amortiguarse* (como en el ejemplo del péndulo) y según sea la longitud y grosor del tubo (resistencia ohmica y auto inducción) y el tamaño y espesor del diafragma ó membrana M

(capacidad) así será también el período oscilatorio y la intensidad de las oscilaciones; de modo que para *cierta auto-inducción* se requiere *cierta capacidad* que establezca la concordancia oscilatoria. Si hay *exceso de capacidad* ó de *auto-inducción* no habrá producción de oscilaciones. Esto nos dice que cada circuito tiene su *período propio* de oscilación.

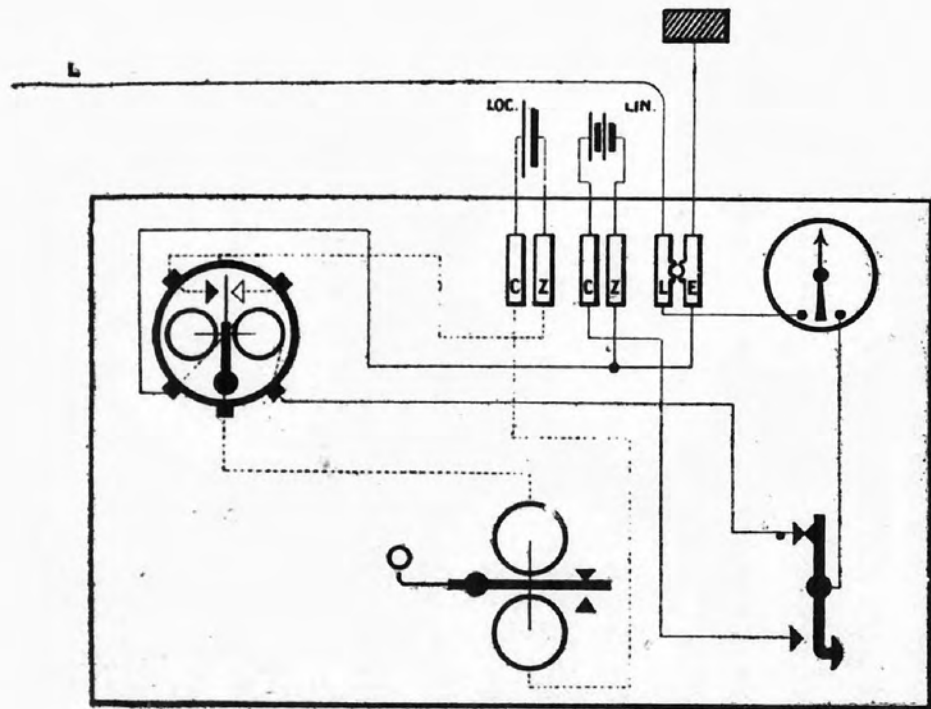
Y bien; si en lugar de vasos á nivel tomamos un tubo horizontal y operamos con pistones (que hacen la función de la f. e. m. alternada) y al período propio de oscilación del circuito (auto inducción y capacidad equilibradas en juego) las acompañamos en concordancia de fase con los movimientos de pistón, (alternancias de la corriente) tendremos una *suma de efectos* ( $X + X'$  del péndulo) y esta suma de efectos ó resonancia puede ser tal, que hasta produzca la rotura de la membrana.

Se comprende que cuando se produce la resonancia, la diferencia de potencial de la corriente en los bordes de la capacidad ó de la auto-inducción es mucho más elevada que la de la corriente alternada que la genera. Habiendo resonancia, sólo debe vencer la corriente á la *resistencia real* ú *ohmica* del circuito.

Si hay desacuerdo, es decir, *discordancia*, porque la f. e. m. alternada no acompaña al período propio de oscilación del circuito, los efectos tienden á anularse hasta un momento en que se anulan completamente ( $X - X'$ ) cuando por ejemplo, en el caso hidráulico planteado, bajamos el pistón simultáneamente con la corriente que avanza en sentido contrario *oponiéndonos á sus oscilaciones*.

Tal es el interesantísimo aspecto que ofrecen los circuitos oscilantes; pero para ordenar nuestro trabajo, antes de tratar sobre los





MORSE TERMINAL RELEVADOR

511

fenómenos que ellos producen, debemos tratar del funcionamiento del oscilador de Hertz y de la evolución de los circuitos oscilantes, que son un órgano esencial de las *estaciones trasmisoras* de radiotelegrafía y radiotelefonía.

F. F. JUÁREZ.

*Continuará*

---

## Nuestro Correo

El Amor es casquivano y tiene sus formalidades á veces bastantes informales para con sus adeptos, pero en cuanto á defraudar el fisco, ha conservado más gravedad que un sargento de caballería. Solo á él se deben las estampillas de correos; la inventó, ó sugirió su invento, para que los de su reino pudiesen entrar en larga comunicación sin que nadie osase violar su secreto, bajo la garantía del Estado; poder llevar á todas partes las mil patrañas de su veleidosa vehemencia sin que nadie sorprendiese sus misterios de dolor ó de placer, de risa ó de llanto. Y en prueba de ello, véase lo que sigue:

Era el año de 1838. Hallábase el Director de Correos de Inglaterra, Mr. Roland Hill, en un pueblecillo de Escocia; un día observó que un correo entrega á una pobre muchacha una carta, que la toma, examina el sobre y la devuelve, pretextando no poder pagar el importe de la tarifa.

El Director Hill, condolido, se adelanta con el propósito de abonar el derecho; la joven rechaza el favor del desconocido, pero insistiendo

Hill, la muchacha le manifiesta la inutilidad, pues no aceptaría de ninguna manera: se trataba de una carta que le enviaba su novio de Londres, y como el impuesto era tan caro, habían convenido una clave ó señal en el sobre, llevando en su interior un papel en blanco. En el acto Hill pensó que aquel sistema de correspondencia era perjudicial y que no debía pagarse por distancia sino por peso de la pieza, y que el remitente era el que debía pagar su importe, cuya defraudación él mismo acababa de comprobar.

Del hecho anterior, partió el estudio que hizo Hill, para con el apoyo de su Gobierno solucionar cuestión tan capital para el fisco. De este estudio resultó que la Administración de Correos inglesa, en 13 de Marzo de 1840, dió á la circulación el primer sello que se conoció en correos, cuyas dimensiones eran de diez centímetros de largo por ocho de ancho, el cual fué dibujado por Mr. Mulveady y grabado por Mr. Thomson. El grabado representaba la efigie real. Habiéndose observado en la práctica las dificultades que su tamaño ofrecía, se resolvió sustituirla con otra más pequeña, como las que hoy se usan.

Sin embargo, hay quien asegura que el inventor de la estampilla en Inglaterra, fué el escocés James Chalmers, en Dundee, el año de 1834.

La primera estampilla que empezó á circular en Francia, data del año de 1849.

La primera que hubo en la República Argentina, la dió á la circula-

ción la provincia de Corrientes, la cual tenía una cabeza coronada de laureles, representando la República, y que fué grabada por un señor Emilio Coni, que era el que imprimía el papel sellado de la provincia de Buenos Aires. El dicho Coni hizo propuesta al gobernador Pujol, quien al verla de tan mala impresión, parecióle inaceptable, pero, como hacía mucha falta no pudo menos que cargar con ella.

La primera empresa de Ferrocarril que con capitales extranjeros se estableció en el país, fué la del *Central Argentino*. Las primeras negociaciones que se hicieron para formar esta empresa fueron con el Sr. Buchental, y con el ingeniero Wheelwright después, de cuyas resultas se construyó el ferrocarril de Rosario á Córdoba. El ramal de Rosario á Tortuga, fué inaugurado en 1866, cuyos rieles llegaron á Córdoba, ó se terminaron de tender en 1870.

El *Englishman*, primer buque con materiales para el mencionado ferrocarril, dió fondo en Rosario el 21 de julio de 1864. En este mismo día llegó también á dicho puerto, en el vapor *Fairy*, Mr. Wheelwright.

El proyecto de construcción del ferrocarril de Rosario á Córdoba, por el P. E., fué presentado al Congreso Nacional en 30 de junio de 1862, el cual iba firmado por el presidente Mitre y D. Norberto de la Riestra. El 5 de septiembre del mismo año, el Congreso sanciona la ley por la que se autorizaba al P. E. á celebrar el contrato que debía establecer dicha vía férrea; y el 18 de abril del siguiente año, con motivo

de su inauguración llega á Rosario el presidente Mitre, que efectuó el acto el día 20 del mismo mes.

Puede que alguno aun recuerde del famoso vaporcito *Alto Paraná*. Este buque que presumimos haya sido ya hecho leña, tiene su historia nada común, y ha prestado muy buenos servicios como transporte y como correo. Antes y después de 1882 pertenecía á la compañía *Lloyd Argentino*, el cual estaba destinado á la carrera de Corrientes á Ituzaingó, y vice-versa. Ituzaingó era la entrada indispensable á Misiones.

En la última rebelión de López Jordán, el *Alto Paraná*, pertenecía al conocido comerciante francés Laborvanais, con el nombre de *Sirena*, el que cargado de armas cayó en poder del Gobierno nacional, que lo convirtió en el célebre *Don Gonzalo*. Más tarde, fué adquirido por el Gobierno del Paraguay con el fin de repatriar los que después de la guerra grande habían quedado en la Argentina, donde le pusieron por nombre *Ipá-Cavay*.

Al cabo de algún tiempo volvió á prestar servicios en Corrientes, comprado por un señor Barbosa en cuatro mil pesos fuertes, que siguió en su antigua carrera de Corrientes á Ituzaingó; y por último, fué transformado en forma más cómoda para el pasaje, y por consiguiente, para las comunicaciones postales.

J. PASTRANA.



## EL SERVICIO de Estafeteros Ambulantes

Recordarán nuestros lectores lo que decíamos en nuestro número anterior, comentando una petición de viático que elevarían los Estafeteros Ambulantes.

No era precisamente viático lo que necesitaban, sino aumento de sueldo. Pero se sancionó el presupuesto; y estos modestos servidores de ruda y pesada tarea quedaron en la misma situación que antes.

Ahora sabemos que se han dirigido de nuevo, los de la capital y de otros varios distritos, al señor Jefe de la sección Correos, solicitando respetuosamente y con consideraciones que son de peso y estricta justicia, la atención de la superioridad para su condición actual, en forma que en la medida que fuera posible quedara mejorada.

Ante ese pedido que conceptuamos justísimo, no podemos por menos de entrar en consideraciones que abonen la razón de él.

Hay estafeteros que durante el mes llegan á estar en sus hogares sólo 7 y 8 días, encontrándose el resto de ellos de viaje. Esto, como es natural, les demanda gastos de hospedaje, comida en los trenes, etc., que no pueden, indudablemente, atender con sus menudos emolumentos.

Nada sería, pues, más justo que se compensara el trabajo excesivo de ellos y los sacrificios que le impone la condición de sus funciones.

La superioridad comprenderá seguramente, la desarmonía que existe entre sus tareas pesadas, con largas noches de vela, y sus sueldos por demás reducidos.

## Fórmula de Ohm

$$I = \frac{E}{R}$$

Al hablar de la salida del agua por la abertura O dijimos que por ella se escurría cierta cantidad en litros por minuto. Este intervalo se tomó para significar la unidad de tiempo á que estamos más habituados; pero siempre se emplea el *segundo ó la hora* para valuar tal ó cual consumo.

Para medir la cantidad de electricidad que se escurre por un conductor, se usan las mismas medidas de tiempo (segundo ú hora) y si denominamos  $Q$  á la cantidad,  $I$  á la intensidad en ampéres y  $t$  al tiempo, tendremos que  $Q = I \times t$ , que nos dice, que la cantidad de electricidad es igual á la intensidad multiplicada por el tiempo empleado en circular por el conductor.

Cuando el tiempo  $t$  se ha medido en segundos,  $Q$  estará dado en *coulombs* (1) y cuando el número de segundos completa una hora ó sean 3600 segundos se puede usar una unidad más grande denominada *Ampère-hora*. Así si una corriente de 6 ampéres se ha escurrido durante una hora tendremos seis ampéres-hora ó 21600 coulombs, cantidad que sería la misma si en lugar de haber pasado dichos seis ampéres durante una

(1) Se observará que no empleamos los nombres dados á las unidades por la Academia Española, pues entendemos que habiéndose querido inmortalizar los nombres de Volta, Ampère, Ohm, Farad, Joule Coulomb, Watt, etc. no procede castellanizarlos. Además, la academia sanciona transformaciones como ésta: de Joule hace Julio. Así pues, en lo futuro, todavía ocurrirá que algún mal crítico atribuya la unidad expresada á Julio César ó á cualquier otro Julio.

## Sr. RODOLFO CALVO (Director de la Sección Administrativa)

† El 26 Octubre de 1909

.....

Una rápida dolencia que no hacía presumir, por cierto, desenlace tan inesperado, ha truncado traidoramente esta vida, traducida toda ella á trabajo constante entre nosotros, y á tierna contracción de amor entre los suyos.

Don Rodolfo, como cariñosamente lo llamábamos en la casa, no solo exteriorizó en su vida esta doble condición de afectividad y carácter: era también un cumplidísimo caballero y un probo funcionario, abonándolo la merecida simpatía que contó siempre en nuestra mejor sociedad, y el respetuoso cariño de que gozó siempre entre el personal en general.

La muerte lo ha sorprendido á los 59 años de edad, tras un servicio continuado de 22 años en nuestra administración á donde ingresara después de haber permanecido durante más de 8, como Contador Fiscal, en la Contaduría General de la Nación.

Al sepelio de sus restos concurrió la repartición toda, desde el Director General hasta el más humilde ordenanza, siendo esto la más elo-

cuente exteriorización de afectos que supiera conquistarse el extinto por sus bellas cualidades. Como la Dirección General lo había resuelto, el director de la sección Correos Sr. Juan Migoni, habló en el acto, pronunciando una sentida oración fúnebre que lamentamos no poder transcribir por la premura del tiempo.

Hablaron, además, los señores Cordeyro Mármol y Orma, volcando ambos en elocuentes frases el sentimiento general.

Nosotros, ante ese cadáver caliente aún, del que fuera el querido superior, sólo

tenemos lágrimas: las palabras son pálidas, incoloras, para traducir nuestro dolor. Su recuerdo vivirá eternamente en nuestra memoria y en la de nuestros compañeros todos, alentándonos en la brega del cumplimiento del deber, como un ejemplo de virtud, honradez y caballería.

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA al enviar su más sentido pésame á la distinguida familia del extinto, pide al Todopoderoso, le de las fuerzas necesarias, para sobrellevar con resignación, la irreparable pérdida.



hora, hubiera pasado un ampére durante seis horas.

El uso de unidades más grandes ó más pequeñas según se trate de la cantidad á medirla tenemos en nuestra práctica diaria, en que para una pequeña masa de agua usamos el litro y para una gran masa el metro cúbico. Para medir una habitación usamos el metro y para grandes distancias el kilómetro. Entonces en electricidad nos veremos obligados también al uso de unidades (de la misma especie) pero que según nos convengan escogeremos entre las más grandes ó entre las más pequeñas.

La corriente de que tratábamos se escurrió á través del conductor en virtud de la fuerza electromotriz que la impulsaba á circular y disponíamos entonces de una energía que estaba medida por la fuerza electromotriz  $E$  multiplicada por  $Q$  (cantidad), es decir,  $E Q = W$  llamando  $W$  la energía; pero como ya hemos visto que  $Q = I t$  tendremos reemplazando  $Q$  por su valor  $E I t = W$  ó lo que es lo mismo que los volts multiplicados por los ampéres y por el tiempo son iguales á la energía medida en *Watts-hora*.

Si el tiempo es igual á un segundo, las unidades tienen el mismo nombre desapareciendo el que indica tiempo (como hora ó segundo), quedando sobreentendido que es la energía por segundo ó sea la potencia.

Para mayor claridad, volvamos á nuestras comparaciones con el agua y llamemos  $E_1$  á la altura de la cual cae,  $I_1$  á la cantidad de agua y  $t$  al tiempo en que cae esa cantidad de agua por segundo y supongamos que caen setenta y cinco litros por

segundo desde una altura de dos metros; sabiendo que un litro de agua pesa un kilogramo tendremos  $E \times I \times t = W$ ; y poniendo los valores:

$$2 \times 1 \times 75 = 150$$

es decir, igual á 150 *kilográmetros*. Es el kilográmetro una unidad más grande que el Watt y que se define diciendo que es el trabajo que hace ó la energía que desarrolla un kilogramo cayendo desde la altura de un metro. Un kilográmetro equivale á 9,81 watt.

Todavía hay una unidad más grande para medir potencia que es el caballo vapor (que simbólicamente en inglés se representa por H P)—horse power—y que corresponde á setenta y cinco kilográmetros ó sea 736 watt; pero en los cálculos eléctricos, no se usa esta unidad sino el *kilowatt* (mil watt) ó el watt. No obstante, en los dinamos y motores eléctricos, acostumbran á poner las casas constructoras una chapa, en la que se indica en caballos la potencia que requieren para ser movidos ó la que son capaces de dar si se le suministra corriente, indicándola simplemente por H P si la fabricación es inglesa y con P S si la fabricación es alemana. Así encontraremos H P 4, que significa cuatro caballos, P S 4, cuatro caballos.

Volviendo al ejemplo numérico teníamos como resultado que la caída de agua desarrollaba una potencia de dos caballos, puesto que el caballo vapor vale 75 kilográmetros y el resultado es de 150 kilográmetros. Hubiera sido el mismo resultado si el agua hubiera caído de setenta y cinco metros de altura á razón de dos

litros por segundo ( $75 \times 2 \times t = 150$ ).

Transformemos en watts el resultado sabiendo que un kilográmetro es igual á 9,81 watt y tendremos 1470 watts ó sea un kilo-watt cuatrocientos setenta watts.

Un kilo-watt es una unidad más grande aún que el caballo vapor (736 watts) y que equivale á 1000 watts. Esta unidad es la que se usa en electricidad para determinar la potencia de un dinamo ó de un motor eléctrico.

Los cálculos eléctricos dan directamente esa unidad porque el watt es el producto de volts por ampéres como ya lo dijimos.

Así que si una lámpara de las que usamos frecuentemente de 220 volts y 16 bujías deja pasar, en virtud de la resistencia del filamento, un cuarto de ampére (0.25 ampére) tendremos que:  $220 \text{ V} \times 0,25 \text{ A} = 55 \text{ watts-segundo}$  que es la potencia que exige.

Entonces con un *kilowatt segundo* podrán encenderse 18 lámparas durante un segundo porque 1000 watts divididos por 55 watts = 18 es decir, que las 18 lámparas exigen una potencia de un kilowatt y una energía de un *kilowatt hora* para mantener su iluminación durante *una hora*. El kilowatt hora es la unidad á que se refiere todo consumo de energía y los medidores de electricidad.

Se habrá notado que no hemos hablado de *caballos de fuerza* sino de *caballos de potencia* porque fuerza y potencia son dos cosas muy distintas.

Mientras que la fuerza es el producto de una masa por una aceleración y se mide en *dinas*, la potencia es el cociente de un trabajo por un tiempo y se mide en:

|               |                   |      |
|---------------|-------------------|------|
| Kilowatt      | = 1000            | Watt |
| Poncelet      | = 981             | Watt |
| H P           | = 744, 8          | Watt |
| Caballo vapor | = 736             | Watt |
| Prony         | = 98, 1           | Watt |
| Kilográmetro  | = 9,81            | Watt |
| Watt          | = (ampére x volt) |      |

J. N. HUBERT.

(Continuará)

## Escuela de Correos y Telégrafos

Publicamos á continuación la nota que el Sr. Pedro Uriburu, Jefe de la oficina de Buzonistas, y Presidente de la Sociedad «Empleados de Correos y Telégrafos,» ha dirigido á la Dirección General con motivo de la instalación de la Escuela de Correos y Telégrafos.

Como saben nuestros lectores, ha sido presentada otra solicitud á la H. Cámara de Senadores, por el mismo señor Uriburu en la que se pide una subvención de 40.000 pesos  $\frac{m}{n}$  para la referida instalación.

Señor Director General de C. y Telégrafos

Doctor Justiniano Posse:

Es un hecho de observación diaria en nuestra Repartición y que seguramente habrá notado con disgusto más de una vez V. S., la carencia de instrucción general y profesional de una buena parte del personal subalterno, al punto de ignorar aun aquellos conocimientos que pueden considerarse como indispensables para el desempeño de sus funciones, por elementales y rutinarias que ellas sean.

En el Correo y en el Telégrafo es sabido el número de empleados que no conocen siquiera en sus lineamientos generales, el mecanismo

del servicio, y apenas si entiende de las reducidas tareas que repite diariamente, lo que le imposibilita desempeñarse, no ya en esta oficina, sino en una sección diferente de la misma dependencia á que pertenece, cuando razones especiales así lo exijan.

Pero, aparte de esto, que es lo que más directamente interesa á la Repartición, resulta que muchos empleados carecen no solamente de aquellos conocimientos, sino también de los de orden general más necesarios, indispensables puede decirse, en los actos diarios de la vida, sea cual fuese el rumbo que cada uno haya impreso á sus particulares actividades. Que este segundo factor también recae perjudicial y directamente sobre la marcha regular de la Institución, no es menester esforzarse en evidenciarlo, puesto que tiene el carácter de un axioma la afirmación de que tal elemento no puede nunca dar cumplida satisfacción á sus deberes.

La falta de oportunidad para emprender el estudio del mecanismo postal y telegráfico y la ausencia de estímulo, han sido las causas determinantes de tan lamentables resultados.

Aparte de lo que antes se ha expresado, el personal que ingresa en las vacantes producidas, por lo menos en la rama de Correos, debe hacer su aprendizaje dentro de la propia Repartición, porque como es natural, no ha tenido otro medio donde hacerlo previamente; y el tiempo más ó menos largo que esto demanda, agregado el poco empeño que por lo común demuestra, son factores que se suman á los ya mencionados, en perjuicio siempre de los intereses Administrativos.

La buena marcha de toda institución depende, lógicamente, de la dedicación que le presten sus miembros, y ésta ha de permanecer siem-

pre subordinada á la preparación de cada uno y al estímulo que se le brinde.

Con empleados conocedores del servicio y seguros de que su esfuerzo será recompensado, desaparecerían, á no dudarlo, muchas irregularidades actuales que reconocen como causas únicas la ignorancia ó falta de contracción de quienes las cometen.

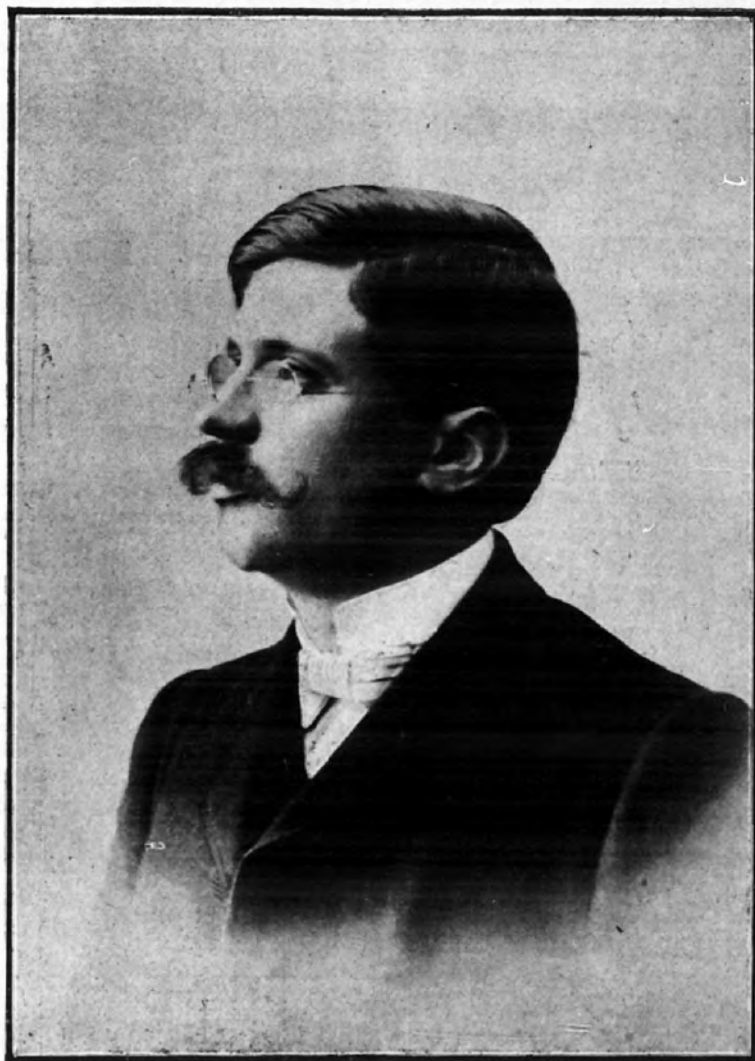
Creo entonces llegado el caso de buscar el medio de resolver el problema, y que á mi juicio no podría ser otro que la fundación de una escuela, cuya creación procuraría la Sociedad de Socorros Mútuos entre empleados de Correos y Telégrafos, que tengo el honor de presidir, complementando así los eficientes servicios que ella tiene establecidos.

Pero es el caso que para el buen éxito de la idea, que en mi carácter de Presidente de la asociación referida hónrome en llevar á conocimiento de V. S., se requiere estimular la concurrencia á la proyectada escuela, destinada, según he dicho, á formar empleados capaces de desempeñarse como es debido.

Y para ello pienso que la Dirección General debería disponer, una vez inaugurada la escuela, que serán preferidos en los ascensos los que hayan seguido satisfactoriamente los cursos respectivos, y en los nombramientos, cuando se trate de llenar vacantes, aquellos que aspiren á ingresar en la repartición después de obtener sus certificados de idoneidad.

Para mayor ilustración, me permito acompañar el plan de estudios confeccionado y que regirá en el establecimiento proyectado, el cual consulta, á mi parecer, los reales intereses de nuestra Administración, adaptándose la primera parte en forma práctica para dar principio





FRANCISCO PITA

Jefe de la Sucursal N.º 1 (Bolsa de Comercio)

á la instrucción de más de ochenta criaturas que ocupan puestos de Ayudantes de Buzonistas y Mensajeros, que no saben leer ni escribir muchos de éstos.

En tal sentido recabo el más eficaz apoyo del señor Director General, á quien reitero las seguridades de mi más alta consideración y respeto.

PEDRO URIBURU,  
Presidente

RAÚL PARDO,  
Secretario.

---

## Inauguración de un servicio

### BUZONES EN LOS TRANVIAS

Desde el 12 de Octubre último quedó inaugurado el servicio de correspondencia epistolar entre el centro y Belgrano, utilizándose para este fin los tranvías de la línea número 31, al igual de los ya inaugurados en los coches de las líneas 1 y 2 á Flores y Floresta.

Las recolecciones y expediciones se efectuarán cada hora, tanto en la esquina de Reconquista y Corrientes, como en la sucursal de aquella localidad.

El público, como ya se ha dicho anteriormente, cuando se inauguró la línea número 1 á Vélez Sársfield, puede aprovechar con positivas ventajas este nuevo medio de comunicación, depositando directamente su correspondencia en los buzones colocados en cada coche, ya sea al detenerse éstos en cada esquina ó en cualquier otra circunstancia favorable que se le presente.

Debe tenerse en cuenta que si bien

existe suficiente número de buzones-pilares diseminados en el radio de la capital, de donde se extrae amenudo la correspondencia, el uso de los que se emplean en los tranvías ofrecen mayores ventajas á la circulación de la misma, por tratarse de un servicio que se realiza en condiciones que representa mayor celeridad.

Oportunamente se inaugurará también en la línea número 28 á Boca, y así se seguirá después con otras, hasta dejar organizado un servicio completo en las principales líneas de la capital, ya que los resultados obtenidos hasta ahora han sido en un todo satisfactorios.

---

## Política del Personal de Correos y Telégrafos

Ninguna Administración más necesitada de la influencia directa en el Congreso Nacional que la nuestra. En el Correo y en el Telégrafo todo está por hacerse.

Esta institución que es indispensable al desarrollo y engrandecimiento del país, yace desde el año 87, en que el Dr. Cárcano le diera el colosal empuje propio de su progresista temperamento, en el más triste *stato quo*. Las direcciones se han sucedido y ninguna ha afrontado la tarea difícil pero necesaria, de sacarla del marasmo que ha concluído por invadir todos los espíritus dirigentes. Es necesario sacudirse y que el modernismo llegue también con su hábito civilizador hasta nuestra arrumbada repartición!

Carecemos acaso dentro de la Administración de hombres capaces de darle un vuelco completo, y de elevarla á donde debiera estar, por las necesidades del país y de la institu-

ción misma? No y mil veces no! Tenemos una pléyade de hombres jóvenes y bien intencionados, cuyos nombres no hay para que citar porque son conocidos de todos nosotros, capaces por su competencia demostrada á diario, por sus ideas y hasta por el cariño con que miran todo lo que al Correo ó al Telégrafo se refiere, de producir esa revolución hacia el adelante que tanto reclama el país y nosotros mismos.

Pensar que cualquiera de ellos vaya en su carrera administrativa hasta la Dirección General, es utopía! Sabemos que hasta allí no van sino los favoritos ú hombres de confianza del Presidente de la República, porque se ha dado en decir que ese es un cargo político, como si la política no fuera justamente el pernicioso factor que tiene á la administración relegada al olvido y al atrazo! Debemos, pues, buscar entre nosotros la forma de conseguir, por patriotismo, por amor á la Institución y hasta por conveniencia propia, llevar siquiera sea al congreso, á uno de los nuestros, de los formados en nuestras filas, para que representándonos y conociendo nuestras necesidades las haga palpables á los ojos del pueblo y bregue por la consecución de un fin que es noble, patriótico y generoso.

Es posible que la cosa no sea tan fácil como nos la pinta nuestra imaginación, talvez exaltada por la justicia de la causa, pero entregamos la idea á la discusión de nuestros compañeros recordándoles el sabio lema *l'union fait la force*.

---

## Juicios benévolos

---

Hemos tenido el gusto de recibir los tres primeros números del periódico profesional, REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA, publicación mensual, órgano de los empleados de Correos y

Telégrafos, que se publica en Buenos Aires, Corrientes 411, altos.

Viene á llenar un vacío que existía en aquel país, cual es la publicación de una Revista, órgano de los empleados de correos y telégrafos, huérfanos hasta hoy de tan importante auxiliar.

Está editada la Revista con verdadero lujo é ilustrada con los retratos de los altos empleados del ramo á que se dedica, siendo su parte literaria interesante, tanto para los profesionales como para los que no lo sean.

El nuevo colega empieza con muy buen pie y no es aventurado augurarle un lisonjero porvenir, por sus excelentes intenciones y manera de llevarlas á la práctica. Así se lo deseamos.—(De *El Eco Postal*, Valencia).



## Últimos progresos del Alumbrado Eléctrico

—  
Lámpara viviente—Luz fría

—  
Al tratar en nuestro artículo anterior sobre las materias radioactivas y sus aplicaciones al alumbrado doméstico y de seguridad para las minas ó fábricas de explosivos, nos ha sugerido una idea sobre el estudio de la *luz fría* ó luz producida por la palpitación de la vida, la luz producida por las fotobacterias ó microbios luminosos ó de los insectos y plantas que tienen esta misma propiedad, asunto interesantísimo á tratar, bajo el punto de vista científico y filosófico que resultaría el *desideratum* para el alumbrado de los trabajos en las

á la instrucción de más de ochenta criaturas que ocupan puestos de Ayudantes de Buzonistas y Mensajeros, que no saben leer ni escribir muchos de éstos.

En tal sentido recabo el más eficaz apoyo del señor Director General, á quien reitero las seguridades de mi más alta consideración y respeto.

PEDRO URIBURU,  
Presidente

RAÚL PARDO,  
Secretario

---

## Inauguración de un servicio

### BUZONES EN LOS TRANVIAS

Desde el 12 de Octubre último quedó inaugurado el servicio de correspondencia epistolar entre el centro y Belgrano, utilizándose para este fin los tranvías de la línea número 31, al igual de los ya inaugurados en los coches de las líneas 1 y 2 á Flores y Floresta.

Las recolecciones y expediciones se efectuarán cada hora, tanto en la esquina de Reconquista y Corrientes, como en la sucursal de aquella localidad.

El público, como ya se ha dicho anteriormente, cuando se inauguró la línea número 1 á Vélez Sársfield, puede aprovechar con positivas ventajas este nuevo medio de comunicación, depositando directamente su correspondencia en los buzones colocados en cada coche, ya sea al detenerse éstos en cada esquina ó en cualquier otra circunstancia favorable que se le presente.

Debe tenerse en cuenta que si bien

existe suficiente número de buzones-pilares diseminados en el radio de la capital, de donde se extrae amenudo la correspondencia, el uso de los que se emplean en los tranvías ofrecen mayores ventajas á la circulación de la misma, por tratarse de un servicio que se realiza en condiciones que representa mayor celeridad.

Oportunamente se inaugurará también en la línea número 28 á Boca, y así se seguirá después con otras, hasta dejar organizado un servicio completo en las principales líneas de la capital, ya que los resultados obtenidos hasta ahora han sido en un todo satisfactorios.

---

## Política del Personal de Correos y Telégrafos

Ninguna Administración más necesitada de la influencia directa en el Congreso Nacional que la nuestra. En el Correo y en el Telégrafo todo está por hacerse.

Esta institución que es indispensable al desarrollo y engrandecimiento del país, yace desde el año 87, en que el Dr. Cárcano le diera el colosal empuje propio de su progresista temperamento, en el más triste *stato quo*. Las direcciones se han sucedido y ninguna ha afrontado la tarea difícil pero necesaria, de sacarla del marasmo que ha concluído por invadir todos los espíritus dirigentes. Es necesario sacudirse y que el modernismo llegue también con su hábito civilizador hasta nuestra arrumbada reparación!

Carecemos acaso dentro de la Administración de hombres capaces de darle un vuelco completo, y de elevarla á donde debiera estar, por las necesidades del país y de la institu-

ción misma? No y mil veces no! Tenemos una pléyade de hombres jóvenes y bien intencionados, cuyos nombres no hay para que citar porque son conocidos de todos nosotros, capaces por su competencia demostrada á diario, por sus ideas y hasta por el cariño con que miran todo lo que al Correo ó al Telégrafo se refiere, de producir esa revolución hacia el adelante que tanto reclama el país y nosotros mismos.

Pensar que cualquiera de ellos vaya en su carrera administrativa hasta la Dirección General, es utopía! Sabemos que hasta allí no van sino los favoritos ú hombres de confianza del Presidente de la República, porque se ha dado en decir que ese es un cargo político, como si la política no fuera justamente el pernicioso factor que tiene á la administración relegada al olvido y al atrazo! Debemos, pues, buscar entre nosotros la forma de conseguir, por patriotismo, por amor á la Institución y hasta por conveniencia propia, llevar siquiera sea al congreso, á uno de los nuestros, de los formados en nuestras filas, para que representándonos y conociendo nuestras necesidades las haga palpables á los ojos del pueblo y bregue por la consecución de un fin que es noble, patriótico y generoso.

Es posible que la cosa no sea tan fácil como nos la pinta nuestra imaginación, talvez exaltada por la justicia de la causa, pero entregamos la idea á la discusión de nuestros compañeros recordándoles el sabio lema *l'union fait la force*.

---

## Juicios benévolos

---

Hemos tenido el gusto de recibir los tres primeros números del periódico profesional, REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA, publicación mensual, órgano de los empleados de Correos y

Telégrafos, que se publica en Buenos Aires, Corrientes 411, altos.

Viene á llenar un vacío que existía en aquel país, cual es la publicación de una Revista, órgano de los empleados de correos y telégrafos, huérfanos hasta hoy de tan importante auxiliar.

Está editada la Revista con verdadero lujo é ilustrada con los retratos de los altos empleados del ramo á que se dedica, siendo su parte literaria interesante, tanto para los profesionales como para los que no lo sean.

El nuevo colega empieza con muy buen pie y no es aventurado augurarle un lisonjero porvenir, por sus excelentes intenciones y manera de llevarlas á la práctica. Así se lo deseamos.—(De *El Eco Postal*, Valencia).



## Últimos progreços del Alumbrado Eléctrico

### Lámpara viviente—Luz fría

Al tratar en nuestro artículo anterior sobre las materias radioactivas y sus aplicaciones al alumbrado doméstico y de seguridad para las minas ó fábricas de explosivos, nos ha sugerido una idea sobre el estudio de la *luz fría* ó luz producida por la palpitación de la vida, la luz producida por las fotobacterias ó microbios luminosos ó de los insectos y plantas que tienen esta misma propiedad, asunto interesantísimo á tratar, bajo el punto de vista científico y filosófico que resultaría el *desideratum* para el alumbrado de los trabajos en las

tábricas y minas expuestas á las peligrosas emanaciones del *grisú* (formeno ó metano),

No hace mucho el profesor Molish, de la Universidad de Praga, comunicaba haber realizado el notable descubrimiento de una lámpara de esta clase por medio de fotobacterias.

M. Rafael Dubois, comunicaba después á la Academia de Ciencias de París, que dicha lámpara de Molish era la misma que él había inventado y que sirvió, en 1900, para alumbrar durante algunos días el subsuelo del Palacio de la Óptica, en la Exposición Universal.

Sea quien fuere el inventor, es el caso que se ha perfeccionado la primitiva lamparilla mariposa en que se empleaba el caldo de cultivo, y que Molish ha reemplazado por una masa gelatinosa á base de nitrato de potasa, muy nutritiva, y sembrada de fotobacterias seleccionadas y aplicadas sobre la pared interior de un frasco de dos tuberas cerradas con algodón en rama, sujetado por una gasa.

Reuniendo varias lámparas de esta clase, M. Dubois ha conseguido iluminar perfectamente la gran sala del Laboratorio marítimo de Biología de Tamaris-sur-Mer.

El poder luminoso de dicha lámpara podrá ser aumentado con los piroforos americanos (*pyrophorus noctilucus*).

Con luciérnagas (*lampyris noctiluco*) colocadas dentro de un frasco á propósito y provisto de tierra y alimento vegetal adecuado y con la conveniente ventilación, se tendría una económica y excelente lámpara de luz fría.

Todo el que haya estado en las provincias del interior (Catamarca, Tucumán, Santiago), en reuniones al aire libre, plazas ó paseos públicos, en las templadas noches de primavera, habrá observado con

extrañeza, que entre los adornos que realzan la belleza de alguna hermosa morena de esos pagos, puede ver una luz vivísima y continua que, desde los encajes de su blusa de tenue muselina, iluminan esfumadamente las delicadas líneas de su coqueto perfil. Es uno o dos *noctilucus* ó *tucos*, como se les llama por allí, que la hija de Eva, con su proverbial malicia, ha aprisionado en su seno para realzar aún más su atractivo *donaire*.

Muchos son los séres del reino animal que pueden producir la fosforescencia. Durante las calurosas noches del verano, el mar presenta el aspecto de una inmensa sábana de fosforescencia azulada, producida por miríadas de animales fosforescentes que suben á la superficie á lucir sus vistosas galas; *las medusas*, *las asterias*, *las nereidas*, los gusanos marinos agrupados en tropel pueden brillar produciendo la *luz fría*. En los días de borrasca, cuando la electricidad atmosférica y la agitación de las olas llegan á su máximo, el fenómeno de fosforescencia toma á veces caracteres de grandiosidad y belleza incomparables. En los trópicos y aún en latitudes algo elevadas, el principal productor de fosforescencia del mar es el *noctiluco miliar*, infusorio tan diminuto que una gota de agua puede contener más de un millón de individuos, es el mismo que durante el día da, á veces, al mar, el aspecto de *mar de leche*. Esta fosforescencia puede acrecentarse por medio de un estimulante, por ejemplo, unas gotas de alcohol ó tirando piedras á las olas.

Según el Dr. Tarchanoff, el fenómeno de la fosforescencia es una manifestación de la función respiratoria, otros, afirman que es un estado especial de cierta materia orgánica provocada solamente cuando hay palpitaciones de vida, que cesa

inmediatamente después de sobrevinida la muerte. Se ha podido provocar la fosforescencia en animales que no la poseen y se pueden obtener ranas vivas fosforescentes inyectando algunos centímetros cúbicos de caldo de infusorios fosforescentes en el saco linfático dorsal de estos anfibios, todo su cuerpo despidió luz, pero especialmente la lengua.

Existen también vegetales fosforescentes, que abundan más en los países cálidos y templados. El inmortal Linneo, en su juventud, descubrió la fosforescencia de la capuchina vulgar (*tropæthum majus*), cuyas flores producen una luz irizada que las hace visibles en la oscuridad. Darwin cita, como tipo perfecto de planta fosforescente, el lirio de agua del Africa austral. Russell descubrió en 1892, la fosforescencia de la *caléndula* y la *fraginela*; cuyas flores despiden un aceite volátil que se ilumina, formando en el espacio llamas pálidas, como fuegos fátuos, alrededor de la flor, que produce un efecto sorprendente. La *vid silvestre* ó *cipo* de la América del Sud, destila una savia luminosa que durante la noche cae en gotas que parecen lágrimas de fuego.

Algunos hongos, musgos y helechos, son visibles de noche como puntos luminosos entre la maleza, cuando las condiciones atmosféricas son propicias.

Cuanto campo de investigación aún inexplorado para la aplicación industrial de la *luz fría* á los usos comunes, en donde no conviene usar la luz que despidió rayos calóricos.

A propósito de ésto, no hace mucho se formulaba esta pregunta: ¿Será posible transformar los rayos calóricos oscuros ó químicos en rayos luminosos? Se sabe que el aspecto solar se compone de rayos físicos visibles, ó sea, rayos lumi-

nosos, rayos físico-químicos invisibles ó rayos calóricos y rayos químicos también visibles. Tyndall ha demostrado que los rayos calóricos oscuros pueden producir luz por incandescencia. Basta concentrar, por medio de un reflector, sobre un matraz, ó un globo de cristal, que contenga una solución de yodo en sulfuro de carbono, los rayos emitidos por un foco luminoso, para que las radiaciones luminosas queden detenidas, mientras que las radiaciones caloríficas atraviesan la disolución y se concentran en un foco para producir la incandescencia; pero para que se verifique esta transformación, es preciso que el manantial luminoso se encuentre á temperatura muy elevada. En este caso el reflector hace las veces de transformador.

Los rayos químicos invisibles pueden transformarse en rayos luminosos también: por ejemplo, una disolución de bisulfato de quinina se vuelve luminosa y toma una hermosa coloración azul estriada de gran intensidad, bajo la influencia de los rayos procedentes de la región inmediata á la faja violada del espectro solar. Este fenómeno recibe la denominación de *fluorescencia*, por ser el espato fluor el cuerpo en que por vez primera se observó este fenómeno.

En la actualidad, los progresos del alumbrado eléctrico van demostrando que las nuevas lámparas inventadas producen una intensa luz con una disminución notabilísima de calor. Así se puede ver que una lámpara de filamento metálico, *osmio*, *tántalo*, y *tungsteno* de 50 ó 100 bujías puede tenerse perfectamente con el globo apoyado en las manos después de horas de encendida, cosa que no podría hacerse con una lámpara común de 32 bujías.

Estos progresos van con tanta

rapidez que apenas acabadas de inventar las lámparas que hemos enunciado cuando se anuncia la aparición de una nueva, la lámpara *Helion*, que supera á todas ellas por su luz y economía, inventada por M. H. C. Parker y Walter J. Clark, profesor de física de la universidad de Columbia el primero, é ingeniero de una compañía de electricidad, el segundo.

Así como las tres lámparas anteriormente citadas, la lámpara *Helion* tiene filamento metálico y es de silicio reducido, depositado con otras substancias, en proporciones exactamente estudiadas, sobre un soporte especial de carbono.

El consumo de esta lámpara no alcanza á un Watt por bujía y este gran rendimiento se debe, no á la elevada temperatura del filamento, sino á sus propiedades radiantes.

Esta lámpara soporta admirablemente las variaciones de tensión, y su potencia luminosa aumenta durante el tiempo de funcionamiento, á pesar de permanecer constante su consumo. Su luz es blanca y su composición casi igual á la del espectro solar.

La experiencia ha demostrado que después de 1200 horas de consumo, la lámpara *Helion* permanece intacta y con igual potencia luminosa que en el momento de adquirir su máximo de intensidad.

Hay que desechar, en absoluto, las aseveraciones de algunas revistas científico-recreativas, que atribuyen la extraordinaria potencia lumínica de esta lámpara á la presencia, en la composición, de un filamento incandescente, del nuevo cuerpo simple llamado *helium*.

Lo mismo puede decirse de los relatos fantásticos sobre la *extracción* (?) de la *electricidad directamente del carbón* para obtener luz casi de balde, el *relámpago dirigible de Paulsen*, ó la *luz transmitida sin hilos á distancia*, el *aprovechamiento*

*directo y económico de la electricidad atmosférica*, y otras mil ingeniosas novedades, que, si bien tal vez mañana podrán algunas de ellas convertirse en realidad, son hoy tan sólo creaciones imaginarias, y sin fundamentos positivos de próximos resultados prácticos.

CARLOS E. ROMAY

---

## Notas cortas

---

No pasa un solo día sin que la prensa diaria registre en sus columnas algún suelto dando cuenta de irregularidades ó deficiencias que se notan en el servicio de correos.

Innumerables son las quejas y las reclamaciones, según dicha prensa, de los vecinos de pueblos más ó menos apartados, y aun de la misma metrópoli, interpuestas ante la superioridad la que, sea dicho en obsequio á la más estricta justicia, en su laudable empeño de mejorar los servicios hace todo cuanto es posible dentro de sus recursos, para imprimir á la administración una marcha regular en armonía con los grandes intereses que se le confían; corrige, vigila y hace cumplir las disposiciones tendientes á ese fin.

Todas las denuncias sobre el servicio publicadas por la prensa ó llevadas á su conocimiento por los particulares, ya sea personalmente ó por cualquier otro medio, son tomadas inmediatamente en consideración, practicándose las indagaciones necesarias para su esclarecimiento, y podemos garantizar que el 80 % de ellas no tienen fundamento, y del porcentaje restante rara vez resulta culpable el personal, pues la mayoría de las quejas que generalmente se refieren á la



demora en la entrega de la correspondencia, al aparecer las piezas reclamadas, se comprueba que si ellas no fueran entregadas oportunamente al destinatario, ello fué debido á que el remitente, al darlas al correo, no se preocupó de ponerles la dirección exacta.

Nosotros que nos encontramos en contacto directo con la gran masa de empleados de cuya laboriosidad é inteligencia debe esperarse en gran parte, más que de ninguna otra causa, el mejoramiento ó decadencia del servicio (sin que esto importe desconocer las iniciativas de la superioridad), por ser ellos los que manipulan y conocen mejor su mecanismo, debido á la gran práctica adquirida en el trabajo diario y continuo; plenamente convencidos de la necesidad que existe de mejorar sus condiciones, remunerando sus servicios en forma equitativa y en armonía con la responsabilidad y contracción que se les exige, y á fin de ponerlos á cubierto de la miseria en que se ven constantemente envueltos por la exigüidad del sueldo que gozan.

---

## TRIBUNA LIBRE

---

Publicamos á continuación la carta que nos dirige el Sr. F. Borches, y al agradecerle sinceramente sus benévolos conceptos, encontramos justo y aceptable las medidas que propone.

—  
*Señor Director de la*

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA:

Ante todo mis felicitaciones á esa Dirección por el acierto con que ha sabido imprimir rumbos á nuestra

revista. Ella ocupa ya un lugar discreta y legítimamente conquistado en la repartición y de tal hecho debemos congratularnos los del gremio.

Prosiguiendo la ruta que se ha trazado hasta aquí, abordando resueltamente, pero con criterio sereno y reposado, temas complejos y del más alto interés, la REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA hace obra eficiente, y si adversidades, que no se presienten, pero que no suelen ser ajenas á empresas nuevas, que necesitan crearse ambiente, no vienen á perturbar su marcha, no será aventurado predecirle un puesto culminante de factores que impulsan á nuestra repartición á su más elevado progreso.

Y dejando esto de lado, que el tiempo se encargará de revelárnoslo, paso á ocuparme del punto principal que motiva estas líneas: El se relaciona con el «Boletín Mensual de Correos y Telégrafos», publicación oficial que ha venido á llenar también una necesidad bien sentida y á prestar beneficios de importancia á la repartición.

Llama la atención, á la vez que contrista el espíritu, la cantidad de sumarios, exoneraciones, multas y amonestaciones de empleados, que contiene cada número del citado boletín, sin que nunca, contenga una nota de estímulo en premio de alguna acción de esas que recomiendan á un empleado á la consideración de sus superiores. Y cabe preguntar ante la lectura de tantos sumarios, de los que siempre caen una ó más víctimas, muchas veces envueltas en procesos sobre nombres talvez honrados: ¿Será tan malo el personal de Correos y

Telégrafos que en él sólo cabe el castigo y jamás la recompensa?

No puede admitirse tal suposición; y si en el boletín sólo se publican los sumarios por faltas cometidas, es de creerse que dicha disposición responderá á prevenir al personal de las responsabilidades en que incurre el empleado que falta á sus deberes.

Muy aceptable el temperamento si se limitara un poco; pudiera resaltar de efectos contraproducentes la demasiada publicidad de estos hechos, puesto que ya tendería á familiarizarnos con la idea de la falta, con perjuicio del sentido moral que más bien reclama hechos edificantes.

La superioridad puede tener la plena seguridad de que si publican sus resoluciones premiando los actos honrosos de los buenos servidores, ya sea con ascensos, ó con menciones honoríficas, nos hemos de sentir estimulados por esos ejemplos y se ha de despertar entre nosotros el anhelo de imitarlos.

Quiera el señor Director aceptar mi respetuoso saludo.

F. BORCHES.

La Paz, E. R.

—

Choele Choel, Octubre 4 de 1909.

Señor Director de la

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA

Distinguido señor:

El prestigio de las grandes instituciones creadas á raíz de los inventos científicos que tan brillante puesto señalan al siglo XX en la historia de la humanidad, reposa en base de los elementos que las componen. Desde luego, se desprende que ese prestigio es no sólo un galardón de honor, sino que

también el exponente del esfuerzo y competencia de esos elementos, cuya acción aunada y eficaz hace prácticas las ventajas teóricas del sistema. Esto es obvio, lógico. No cabe elogio en donde falta habilidad.

Las creaciones son de por sí mismas un honroso timbre para las generaciones en cuyo seno germinan, pero imponen á las mismas el deber imperioso de perfeccionarlas al máximo del ideal práctico, para que den los beneficios perseguidos. Aquí entra á colaborar el factor comercial, encargado de vulgarizar, lanzando á la vida exterior al hijo del gabinete científico.

Morse, con su invento realizó una de las conquistas más grandiosas de que se gloria la humanidad. Desgarró el velo que limitaba el campo de las ideas, dando al pensamiento la sublimidad de una encarnación etérea, transportable á los ámbitos más reconditos del universo con la misma velocidad de la concepción. Desde aquel momento, puede decirse que no hubo fronteras, que la mentalidad del hombre, reinando soberana, le afianzó sobre las sienes la corona de «Rey de la creación.»

Sublime es la portentosa conquista, mas no perfecta, puesto que quedó subyugada al uso hábil que de ella pueda hacer el factor comercial. Como todo lo humano, rindió tributo al guarismo, encarnó una nueva fuente de riqueza, á la vez que se convertía en ilustrador de los pueblos; mas, siempre primogénito del atavismo humano, sus beneficios pecuniarios y educativos lo fueron en la medida de la habilidad de su funcionamiento.

Propiedad de empresas particulares ó de países estudiosos, su difusión alcanzó proporciones colosales, por ejemplo, en la América del Norte, una sola compañía, la

«Western Unión Telegraph» posee más de 330.000 kilómetros de línea, en tanto que los países latino-americanos solo cuentan, en conjunto, con 203.200 kilómetros de conductor telegráfico. La desproporción es desconsoladora é incita á profundas meditaciones.

Es indudable que una de las principales trabas que en nuestro país se han opuesto al desarrollo de la red telegráfica, se halla en el equivocado concepto económico que anualmente asesora á nuestros legisladores al sancionar el presupuesto de Correos y Telégrafos.

Los recursos se calculan con criterio demasiado amplio y despreocupado. Para el caso basta con algunos datos recogidos al azar, que agregados al presupuesto del año anterior, son considerados como único elemento de juicio digno de admitirse.

Año tras año el desconsuelo cunde. Empleados meritísimos, de extensa y honrosa foja de servicios, vegetan con sueldos irrisorios, algunos, tal vez menos apáticos ó menos arraigados, abandonan una carrera que tan ingrata se les muestra, para intentar, por otros medios, el resarcimiento de sus esperanzas defraudadas. Nuevos elementos vienen á sustituir los caídos, pero éstos rara vez son de los que contribuyen al prestigio que debe rodear á la institución; ¿la causa? Hay que buscarla en los sueldos.

A la REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA le cabe la gloriosa misión de emancipar de la indigencia á multitud de hogares dignísimos, y contribuir también al saneamiento de la institución, librándola por medio de la noble lucha de la competencia de tantos empleados ineptos, casi analfabetos, que ha traído la exigüidad de los sueldos.

Saluda al Sr. Director atte.

WASHINGTON JÁUREGUI.

## Preguntas y Respuestas

*A J. Medina*, Colón (E. R.).—Todos los empleados, sean auxiliares ó carteros, mientras están en la conscripción, perciben la mitad del sueldo que les asigna el presupuesto.

*A S. S.*, (Salliqueló).—Con la anterior respuesta, queda contestada su pregunta, sobre el sueldo que le corresponde percibir.

*A Morse*, (Concordia).—Tiene usted sobrada razón en lo que manifiesta. En el próximo número hablaremos al respecto.

*A un desconsolado*, (San Eduardo). Los jefes de su categoría están ascendidos en el presupuesto del año próximo. Si quiere otros datos tendremos mucho gusto en proporcionárselos.

*A G. Rodríguez*.—Por el nuevo presupuesto se aumenta el sueldo á los jefes de su categoría. Muchas gracias y quedamos á sus órdenes.

*A un Jefe de Oficina*, (Empedrado).—No pueden rechazarse los giros que varias personas de esa localidad dirijan á una, de ésta, ú otra ciudad.

*A empleada*, (Sucursal 15, Buenos Aires).—No es obligatorio otorgar recibo por una carta por expreso, que una persona del público desee expedir.

En cuanto á las cartas en «Poste Restante», deben estar separadas de las «En Listas».

*A varios Estafeteros*, (Capital).—Si después de haber recibido en una estación, un paquete con correspondencia, notara en aquel, signos de violación, debe recabar inmediatamente del valijero que le hizo entrega, haga constar en el mismo la observación correspondiente, como

también deberá ser observado por ustedes el libro «Hojas de ruta» donde otorgaron el correspondiente recibo.

*A un empleado, (Capital).*—En los hechos delictuosos cometidos por empleados de correos, en el interior de las oficinas, interviene la Justicia Federal.

*A uno de Córdoba.*—El Señor Juan Migoni, Director de la Sección Correos, presta servicios en la Administración desde hace 22 años.

*A un Auxiliar de 5ª. (Tucumán)*—El empleado que procede á la apertura de una mala, está obligado á verificar, no solamente los cierres de ella, sino también, los de [las cartas que contenga.

hiciera la Sta. Carolina Terrible, hermana del Jefe de esa Sucursal.

Ella aunó voluntades, exaltó sentimientos latentes de natural en los corazones amigos, y el cartero Honores tuvo en el trance amargo la ayuda de sus compañeros, que atenuara en lo posible el golpe.

Se recolectó la suma de \$ 101 con 30 centavos, que le fueron entregados al mencionado cartero.

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA se complace en señalar como un alto ejemplo el altruístico acto de la Sta. Terrible, á quien felicita, como también al Jefe de esa Sucursal, Don Dionisio Terrible, y empleados á sus órdenes, que completaron la buena obra de solidaridad bien entendida.

## NOTICIAS VARIAS

### Nota simpática

No tanto como para poner de relieve las bellas prendas morales que adornan á la causante de esta ligera nota, como para ejemplarizar y marcar una acción digna de imitarse, publicamos el hecho que pasamos á relatar.

Abelardo Honores, modesto cartero de la Suc. 13, en serios aprietos causados per la suerte adversa, acudió en demanda de la solidaridad á que da derecho, entre las almas buenas, las desgracias particulares. Una traidora enfermedad le había arrebatado á su esposa, dejándole en la afligidísima situación pecuniaria que es de presumirse, dada la desproporción lógica entre los gastos del momento y los recursos suyos.

En tal trance, la solidaridad de que hablamos fué un hecho, merced al plausible esfuerzo que en tal sentido

### In memoriam

Los empleados del 7º Distrito (San Luis) asociados por el recuerdo y ante



la tumba del que en vida fuera su jefe, el malogrado compañero y ami-

go, Don Lidoro J. López, resolvieron ofrendar al caído, como tributo póstumo, algo que perpetuara los afectos que supo captarse por sus raras cualidades morales.

Al efecto, colocaron en su tumba la placa que verán nuestros lectores por el elisé que publicamos.



### La reorganización del Correo Argentino

—

Acaba de publicarse una obra de la cual es autor el Sr. Eduardo Olivera, ex director general de Correos y Telégrafos de la República.

Es un trabajo documentado y serio en el que se historiografía nuestra institución, desde su época embrionaria hasta 1870, que asumió la dirección de ella el señor Olivera; pero adolece de un defecto substancial, que en nada amengua, no obstante, el laudable esfuerzo de su autor, magüer derivar precisamente de él mismo. Queremos referirnos á la doble faz del señor Olivera como juez y parte.

Se resiente, por tal motivo, la verosimilitud histórica de la obra, principal elemento de deducción para este género de estudio.

No obstante, repetimos, la labor es encomiable, sincera, y el libro, en general, bien escrito.

De él nos ocuparemos más detalladamente, por ser asunto que de tan cerca nos roza.



### Jubilaciones

—

Se ha acogido á la ley de jubilaciones el antiguo y meritorio empleado

de la repartición, Sr. García Vieyra, que desempeñaba el puesto de Jefe del 2º Distrito, La Plata.

Su retiro compensará en algo una vida de honestidad y de labor continuo, consagrada por entero á la cooperación del progreso postal.

Al despedirlo, REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA se asocia á las felicitaciones de los compañeros todos, y hace votos porque el merecido descanso que le brinda el hogar abierto, sea goce inacabable para él, y un justiciero ejemplo para los demás.

—

Del mismo modo hemos despedido el mes próximo pasado, en su retiro á la vida privada, á nuestro compañero de trabajo Don Teófilo Funes.

El Sr. Funes desempeñaba el puesto de Encargado de Carteros en la Oficina de Clasificación, donde era apreciado de subalternos y superiores.

Felicitémoslo por el premio otorgado á su laboriosidad y contricción.



### Aparato expendedor de estampillas

—

Hemos visto instalados en la oficina de franqueo, como ensayo, dos aparatos automáticos expendedores de estampillas, que indudablemente darán los resultados deseados é inducirán á la Dirección á adquirir nuevos para atender las demandas cada vez mayores del público.

Además de implicar ellos, de antemano, una garantía profiláctica, no dejarán, creemos, de ser una poderosa ayuda para los empleados encargados de la venta, que se verán auxiliados por esos aparatos tanto como permita la mecanización de su trabajo.

# Navegación á Vapor Nicolás Mihanovich

SOCIEDAD ANÓNIMA

Itinerario de Pasajeros — Noviembre 1909

## TRAVESIA MONTEVIDEO

| LINEAS                          | Domingo  | Lunes   | Martes  | Mcoles. | Jueves  | Viernes | Sábado  |
|---------------------------------|----------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Salidas diarias de Buenos Aires | 7 p. m.  | 7 p. m. | 7 p. m. | 7 p. m. | 7 p. m. | 7 p. m. | 7 p. m. |
| de Montevideo                   | 10 p. m. | 7 p. m. | 7 p. m. | 7 p. m. | 7 p. m. | 7 p. m. | 7 p. m. |

## RIO URUGUAY

|   |          |            |             |         |            |             |          |
|---|----------|------------|-------------|---------|------------|-------------|----------|
| de Montevideo de Buenos Aires á Concordia y Salto |          | 7 p. m.    |             | 7 p. m. |            |             | 7 p. m.  |
|   | 11 a. m. |            | 5 p. m.     |         | 5 p. m.    |             | 3 p. m.* |
| REGRESO de Concordia y Salto                      | 12 m.**  |            | 8 a m       | 8 a m   |            | 8 a m       |          |
| de Buenos Aires á Gualeguaychú dire to            |          |            |             | 6 p. m. |            |             | 6 p. m.  |
| REGRESO de Gualeguaychú                           |          | 5 p. m.    |             |         |            | 5 p. m.     |          |
| de Bs. Aires á Concep. del Uruguay directo        | 3 p. m.  |            |             | 3 p. m. |            |             |          |
| REGRESO de Concep. del Uruguay                    |          | 5.30 p. m. |             |         | 5.30 p. m. |             |          |
| de Bs. Aires á Colonia Carmelo y escalas          | 8 a m    |            |             | 8 a m   |            | 8 a m       |          |
| REGRESO de Carmelo y escalas                      |          | 8 a m      |             |         | 8 a m      |             | 8 a m    |
| de Buenos Aires á Martín García                   | 3 p. m.  |            |             | 3 p. m. |            |             |          |
| REGRESO de Martín García                          |          |            | madru. gada |         |            | madru. gada |          |

## RIO PARANA

|  |        |  |         |  |         |  |         |
|--|--------|--|---------|--|---------|--|---------|
| de Buenos Aires á Corrientes y Escalas     |        |  | 4 p. m. |  |         |  |         |
| REGRESO de Corrientes                      |        |  | 8 a m   |  |         |  |         |
| de Bs. As. á Corrientes Asunción y escalas | 10 a m |  |         |  | 10 a m  |  | 4 p. m. |
| REGRESO de Asunción, Cor. y escalas        | 8 a m  |  | 8 a m   |  | 8 a. m. |  |         |

## ALTO PARANA

|                                   |       |  |       |  |       |  |  |
|-----------------------------------|-------|--|-------|--|-------|--|--|
| de Corrientes a Posadas y escalas |       |  | 7 a m |  | 7 a m |  |  |
| REGRESO de Posadas y escalas      | 7 a m |  |       |  | 7 a m |  |  |

## ALTO PARAGUAY

|                                |        |  |  |         |  |  |  |
|--------------------------------|--------|--|--|---------|--|--|--|
| de Asunción á Villa Concepción |        |  |  | 5 p. m. |  |  |  |
| REGRESO de Villa Concepción    | 10 a m |  |  |         |  |  |  |

\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. para las estaciones entre Concordia y Corrientes. De subida no para en Mercedes ni Gualeguaychú.

\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. y trae los pasajeros de Corrientes y estaciones intermedias del tren que sale de Corrientes el Sábado á las 4.25 p. m.

Servicios directos entre Buenos Aires, Montevideo, San Antonio y Puerto Madryn  
Viajes rápidos en toda la Costa Sud

La Empresa se reserva el derecho de modificar este itinerario sin previo aviso.

# Villa Centenario

F. C. S.

A solo 15 minutos de Plaza Constitución

**450 lotes en 60 meses** sin interés ni comisión para los empleados de Correos y Telégrafos, justificando ser tales. Unico desembolso 3 mensualidades, dándose posesión en el acto. Lotes amojonados, calles abiertas, dando su frente á las Avenidas Santa Fe y Vieytes, lindando con la población de la **Estación Talleres y Banfield**, rodeados de varias casas-quintas, cruzados por el tranvía á Vapor y Nafta, concesión Sirit, en construcción, que irá á Villa Albertina y Banfield, en combinación con el No. 101 y 102 que viene á Plaza Mayo y con el de la concesión Seeber, en construcción, que pasará á 2 cuadras, yendo á Liniers.

Antes de comprar visítese estos terrenos ubicados en el parage más alto de aquellas poblaciones. **Al no cobrar comisión y sólo exigir 3 mensualidades, es hacer una concesión especial á mis colegas**, que á nadie se le hace, para que tengan un **porvenir seguro y próximo**.

Ningún lote es menor de **338** varas cuadradas y hasta hay de **700**, para todos los gustos y bolsillos. La mayor parte de las dimensiones son de 10 varas de frente por 33.77 de fondo. Los precios son por **mensualidad** de \$ 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, hasta 30, según superficie. Los interesados, serán acompañados á los terrenos, si así lo desean. Ver para creer. ¿Quién no es dueño de un pedazo de tierra, por \$ 10 al mes? **Sin comisión ni interés en 60 meses!!!** Más datos en mi casa Perú 1147 de 1 á 5 p. m.

E. Carballo.

## AVISOS PROFESIONALES

**Dr. Ignacio Pfaffenberger**

**Abogado**

Estudio:

Av. de Mayo 586, Bs. Aires  
48 número 873, La Plata

**Dr. Manfredo Stucchi del Castillo**

**Abogado**

Asuntos Judiciales, Administrativos  
y Aduaneros

Estudio: Victoria 476, Buenos Aires

**Dr. Armando J. Barbaro**

**Abogado**

Se encarga de asuntos judiciales  
y administrativos

Cochabamba 467 Buenos Aires

**Silvino E. Denza**

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Se encarga de la compulsión de libros  
Arregla contabilidades atrasadas, y  
practicar todo trabajo relacionado con  
su profesión.

TUCUMAN 692

**Dr. Faustino J. Trongé**

**Médico**

Bustamante 1951 Buenos Aires

Consultas de 1 á 3 p. m.

**Dr. Domingo S. Olivera**

ABOGADO

ALBERTI 932 Buenos Aires

**Víctor M. Brozzoni**

**Contador Público Nacional**

Uruguay 276 Buenos Aires

**Dr. Enrique F. Peltzer**

ABOGADO

Santa Fe 4250 Buenos Aires

**Alejo C. V. Figueredo**

**Contador Público**

Arregla Libros, hace compulsas y  
da clases de  
Aritmética y Contabilidad

Independencia 2520 Buenos Aires

**Niceto De Echenagucia y Olano**

Se encarga de asuntos judiciales y  
negocios en general. Hipotecas, to-  
ma títulos en caución, etc. etc.

Victoria 430 Buenos Aires

**M. Angel Galán**

PROTÉTICO DENTISTA

Querandfes 28 Buenos Aires

Consultas de 10 á 3 p. m.

**Ezequiel De Almeida**

AGENTE JUDICIAL

Domicilio: Escritorio:  
Saavedra 260. Bmé. Mitre 651  
San Martín, FCR. Estud. del Dr. Rayces

**Dr. Alvarez Prado**

ABOGADO

Estudio: Florida 22 Bs. Aires

**E. GAZCON**

Corredor de Bancos — Descuentos y Pagars

Riglos 361



# Buchanan, Jordan & Co.

**BOLIVAR 300 - Buenos Aires**

Teléfono Unión 3558 Avenida  
" Cooper. 4325 Central

**Importación - Artículos de Goma y Electricidad**

Especialidad  
en aparatos y accesorios para Telégrafo de toda clase

Cables, Cordones, Alambres, Aisladores, Fusibles,  
Pilas, Ebonito, en barra, tubo y plancha,  
Fibra en plancha, Pararrayos, He-  
rramientas, etc.



## LONERÍA

**Fábrica de Toldos y Carpas**

**Empresa de Adornos**

Sillas de alquiler, Alfombras, Chuces, Felpudos, Lonas impermeables americanas y de hilo para Parvas, Carros y Ferrocarriles, Transformación de locales y patios en lujosas salas y salones — Banderas de remate y de naciones—Redes de pescar y cazar—Artículos de gimnasia—Trajes encerados Embanderamiento y alquiler de Carpas para Remates, Romerías, etc.

Limpiadora de alfombras y guardadora de muebles

**Viuda de LONGOBARDI**

**CALLE BOLIVAR 280**

**Buenos Aires**

**U. TELES. 2727 AVENIDA**

**DEPOSITO SAENZ PEÑA 1955**

# Revista Postal y Telegráfica

## PRECIO DE SUSCRIPCION

Ciudad é Interior

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| Por trimestre adelantado | \$ 1 00 m/n |
| Por seis meses           | " 1.80 "    |
| Por un año               | " 3 50 "    |
| Número suelto            | " 0 40 "    |
| " atrasado               | " 0.50 "    |

Exterior

|                            |          |
|----------------------------|----------|
| Por seis meses adelantados | " 4.00 " |
| Por un año adelantado      | " 7 00 " |

Dirección y Administración:

411 CORRIENTES 411

BUENOS AIRES

## Agencia Di Paola

Florida 811 — Buenos Aires

Al adquirir billetes de la Lotería Nacional, exijase que ostenten el sello de esta antigua y popular casa, es la más afortunada de la República, y también la que descuella por su seriedad y la solicitud con que atiende á sus numerosos clientes. Próximos sorteos: Noviembre 6, 13, 20 y 27. Se remiten billetes al interior y al extranjero. Todo pedido es atendido á vuelta de correo. No se atenderá ningún pedido si al importe no se agrega UN PESO para gastos. Prospectos de los sorteos á efectuarse y extractos gratis á todo el que lo solicite. Giros y órdenes á


Rogelio di Paola y Hno. Florida 811. Buenos Aires

## Cera "Comercio"

Nicolás del Campo

SUIPACHA 232 - Buenos Aires

Esta cera líquida ó en pasta es una especialidad para pintar y lustrar á la vez pisos, muebles, etc., de los colores Caoba, Nogal, Cedro, Roble y Natural. Con un tarro de \$ 1.50 m/n puede lustrarse 16 metros cuadrados.



**Cia. India Rubber, Gutta-Percha  
and Telegraph Works Lda.**

**409 - CALLE FLORIDA - 469**

Fabricante é Importadora de Materiales para Electricidad, Telegrafía, Telefonía, etc.

ESPECIALIDAD en: Pilas secas y húmedas, Campanillas, Manipuladores, Aparatos Morse, Teléfonos, Aparatos para pruebas, Alambres aisladores y demás accesorios. Elanita en plancha y barras de todos tamaños y espesor.

**PÍDASE PRECIOS**



**Sastrería Ciudad Condal**  
de **TERENCIO GAIG**

**ESMERALDA 426 - BUENOS AIRES**

Union Telef. 3810 AVENIDA



**LIBRERIA CERVANTES**  
de **JOSE EVARISTO CALVO**

Papelería, Juguetería, Cigarrería, Casa especial en Postales, Tarjetas de Felicitación, Cromos, Grabados, Oleografías, Novelas, Libros de Misa, Libros y Útiles para Escuelas y Escritorios, Taller de Cuadros, Impresiones, Encuadernaciones.

**RECONQUISTA 479 - Buenos Aires**



# ¿Qué será?



En el próximo número publicaremos en este aviso algo que interesa al personal de Correos y Telégrafos.





# BANCO

## “El Hogar Argentino”

FUNDADO EN 1899

Casa Matriz: AVENIDA DE MAYO N° 886

Sucursales en Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca y Córdoba

|                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| Capital suscrito .....       | \$ 74.981.500. — |
| Capital realizado.....       | „ 30.562.977,46  |
| Obligaciones de capital..... | „ 2.000.000. —   |

**Presta dinero** para la construcción de edificios. y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos.

**Facilita la adquisición de casas**, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

**Como colocación segura y de buena renta**, para los grandes y los pequeños capitales, ofrece sus acciones “preferidas” y “ordinarias”, cuya suscripción continúa abierta al público.

SOLICÍTENSE PROSPECTOS EXPLICATIVOS

**A. MELIAN,**  
Gerente.



## H. Straube & Cia.

Casa introductora de Aparatos telegráficos y telefónicos. Materiales eléctricos en general

Fundada en 1870

Unicos introductores de los teléfonos “**Berliner**”  
y venta de aparatos y materiales de

**Siemens Brothers y Co. Lta. — Londres**

---

Gran surtido en Campanillas, Botones, Alambres y Cordonos — Pilas, Pararayos, Ventiladores, Material de aislación. — Aparatos Electro-Medicinales, etc., etc.

**CANGALLO 1701 — BUENOS AIRES**

Teléfonos: Unión 113 Libertad. Coop. 200 Central

**Depósito: Rodriguez Peña 220**



Higienice su cabello usando el

# JAVOL

En venta en Farmacias, Perfumerias y Mercerias.

**EL "JAVOL"** Cura la caspa y repone el cabello enfermo \$ 2.50 y \$ 4.50

Se expende en dos calidades:

- N.º 1, con grasitud para cabello seco [en frasco negro]
- N.º 2, con grasitud para el grasoso [en frasco blanco]

Unico Concesionario: **Arturo O. Diesel, RECONQUISTA 326, B. AIRES**



## 20 Artículos |

selectos y prácticos

### por \$ 5.-

Remítame cinco pesos en giro postal ó en dinero por carta certificada, y yo le envío los siguientes veinte artículos, por correo, con flete pagado:

- 1 lámpara eléctrica con
- 1 pila para cargarla
- 1 encendedor de cigarrillos con
- 1 frasco Metil, carga para meses
- 1 piedra para afilar
- 1 armónica
- 1 frasco Sen Sen
- 1 paquete Javol-Shampú
- 1 caja con callicidas

- 1 cepillo para lustrar botines
- 1 botón para camisa [oro enchapado]
- 1 palillero
- 1 paquete escarbadientes
- 1 pan de jabón Quillay
- 1 " " ; lustrolio
- 1 " " " " fino
- 1 sobre emplasto
- 3 tarjetas postales ilustradas

**Casa ARTURO O. DIESEL 326 - RECONQUISTA - 334**  
BUENOS AIRES

Concesionario de Odol, Javol, Common Sense, Atom, Ticka, Irex

# Villa Centenario

F. C. S.

A solo 15 minutos de Plaza Constitución

**450 lotes en 60 meses** de los cuales ya se vendieron 335, sin interés ni comisión para los empleados de Correos y Telégrafos, justificando ser tales. Único desembolso 3 mensualidades, dándose posesión en el acto. Lotes amojonados, calles abiertas, dando su frente á las Avenidas Santa Fe y Vieytes, lindando con la población de la **Estación Talleres y Banfield**, rodeados de varias casas-quintas, cruzados por el tranvía á Vapor y Nafta, concesión Sirito, funcionando, que va á Villa Albertina y Banfield, en combinación con el No. 101 y 102 que viene á Plaza Mayo y con el de la concesión Seeber, en construcción, que pasará á 2 cuadras, yendo á Liniers y F. C. Sud.

Antes de comprar visítese estos terrenos ubicados en el parage más alto de aquellas poblaciones. **Al no cobrar comisión y sólo exigir 3 mensualidades, es hacer una concesión especial á mis colegas**, que á nadie se le hace, para que tengan un **porvenir seguro y próximo**. Aprovechen los últimos lotes, no habrá otra ocasión.

Ningún lote es menor de **338** varas cuadradas y hasta hay de **700**, para todos los gustos y bolsillos. La mayor parte de las dimensiones son de 10 varas de frente por 33.77 de fondo. Los precios son por **mensualidad** de \$ 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, hasta 30, según superficie. Los interesados, serán acompañados á los terrenos, si así lo desean. Ver para creer. ¿Quién no es dueño de un pedazo de tierra, por \$ 10 al mes? **Sin comisión ni interés en 60 meses!!!** Más datos en mi casa Perú 1147 de 1 á 5 p. m.

E. Carballo.



1890

1910

CENTENARIO • CENTENARIO

CENTENARIO • CENTENARIO

# VINYUENARIO



## CIGARRILLOS HABANOS

### á 20, 30 y 50 CAVOS



# A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ - CALLE VICTORIA

**BUENOS AIRES**

TIENDA la más basta y la mejor surtida  
de Sud América

## NOVEDADES

DE

## VERANO

### EL CATÁLOGO GENERAL

SE REMITE GRATIS Y FRANCO DE PORTE

es decir, sin ningún desembolso, sea en la capital como á todas las Ciudades y pueblos de la República, á toda persona que nos mande su dirección.

LA TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

**NO TIENE  
SUGURSALES**

Algunas casas de las Provincias han adoptado maliciosamente el título "A LA CIUDAD DE LONDRES", con el objeto de hacer confusión y de aprovecharse de la justa fama que ha sabido granjearse la tienda "A LA CIUDAD DE LONDRES" de Buenos Aires, por sus «colosales» surtidos de mercaderías de todas clases y sus PRECIOS verdaderamente incomparables, debido á que todas sus compras son hechas directamente y sin ningún intermediario en las principales fábricas Europeas, lo que le permite vender á precios mucho más baratos que las demás casas de la República.

### PARA PEDIR MERCADERÍAS Ó CATÁLOGOS

de la Tienda "A la Ciudad de Londres"

*Dirigirse únicamente á los Sres. J. BRUN y Cia.*

AVENIDA DE MAYO - CALLE PERÚ - CALLE VICTORIA - BUENOS AIRES

# Revista Postal y Telegráfica

PUBLICACION MENSUAL

Organo de los Empleados de Correos y Telégrafos

.....

Dirección y Administración: Corrientes 411 (altos)

---

AÑO I

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 1° DE 1909

N.° 11

---

## Congreso de empleados públicos

La idea, lanzada hace algunos días, de realizar un congreso de empleados públicos, ha despertado el mayor interés entre todos nuestros compañeros, y creemos que ella sea la base de la unificación de los intereses todos, de la gran familia de los empleados de la República.

Este movimiento, iniciado por el secretario del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, don Domingo Baez, es doblemente simpático desde que, á más de que tiende á iniciar un acto de solidaridad, procura *la formación de una entidad colectiva, con obligaciones y derechos derivados de la constancia y competencia individuales para crear la carrera administrativa bajo los auspicios y protección de los poderes del estado, con abstracción de toda tendencia política y religiosa*, como muy bien dice un distinguido colega de esta Capital.

Los empleados civiles de la Nación, no bajan de 40.000, y si agregamos, los militares, empleados civiles y policiales de las provincias, no pueden ser menos de 80.000 personas, lo que justificaría plenamente el interés despertado, y el apoyo que indudablemente encontraría iniciativa tan feliz.

El empleado público no tiene, en nuestro país, leyes que aseguren la organización y eviten el favoritismo, y es por ello, que se impone una ley

que rijá y uniforme la situación oficial del empleado.

En la reunión celebrada últimamente en el salón de actos de *La Prensa*, se designó al iniciador del proyecto para que confeccionase el programa general del Congreso, y el señor Baez presentó el siguiente:

Primero.—Constituir una gran entidad social que al amparo de las leyes mantenga estrechamente la solidaridad entre los empleados públicos del país, y ejerza permanentemente la alta representación de sus intereses.

Segundo.—Proyectar, para gestionar oportunamente una ley que rijá y uniforme la situación oficial del empleado en toda la república, en lo compatible con la índole de los servicios que presta; ley que comprenderá:

Empleos: a) Condiciones para ocuparlos; b) Incompatibilidades; c) Nombres; d) Sueldos; e) Empleos supernumerarios ó eventuales; f) Supresión ó cese del empleado por causas ajenas á él; g) Matriculas, clasificación, ó escalafón de empleos y sueldos.

Régimen disciplinario: a) Horarios de oficina; b) Penalidades; c) Responsabilidades.

Estímulos: a) Ascensos; b) Sobresueldos ó remuneraciones extraordinarias; c) Garantías de estabilidad en el empleo; d) Licencias temporales, por enfermedad, asuntos propios, ú otras causas; e) Validez de servicios prestados en distintas reparticiones del estado; f) Jubilaciones, retiros y subsidios; g) Creación de la

## A NUESTROS LECTORES

Venciéndose el 1° de Enero próximo el 4° trimestre, encarecemos á nuestros lectores y amigos el envío de sus respectivas cuotas de suscripción. Ninguna mejor manera de demostrarnos sus adhesiones y simpatía. Esas pequeñas cantidades, insignificantes en sí, forman unificadas el caudal de recursos sin el cual resulta nulo todo esfuerzo, por más grande dosis de voluntad que en él se ponga.

Nosotros procuraremos, por nuestra parte, retribuir la amistosa deferencia, elevando la importancia de esta publicación al rango que merece, é introduciendo en ella mejoras gráficas y de otra índole que ya irán apreciando los varios millares de amigos y compañeros que la leen.

---

carrera administrativa; h) Ventajas relativas en los establecimientos hospitalarios; i) Tribunales de honor; j) Honores póstumos por méritos ejemplares en el servicio.

Tercero.—Estudio y preparación de las bases para llevar á cabo los siguientes proyectos de carácter económico: a) Unificación de las asociaciones mutuas entre empleados, constituidas en las diversas reparticiones públicas de la capital; b) Creación de un banco de préstamos y ahorros de los empleados de la república; c) Fundación de cooperativas de consumo entre los mismos empleados.

Una iniciativa con tales propósitos, es digna del mayor estímulo, y tiende á disciplinar las aspiraciones gremiales, vigorizando su acción y orientando sus ideales, y los empleados públicos, cuando se sindicán con esos fines, sirven sus intereses, como asimismo los de la Nación.

## Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones

Continuación

Nada tan desagradable para nosotros como tener que establecer parangones entre los servidores de las diversas ramas en que está dividida la administración pública del Estado, y á quienes alcanzan los beneficios de las leyes 4349, 4870, 5143 y 6007, porque corremos el peligro de apreciar injustamente la labor de los demás y ensalzar demasiado la propia. Sin embargo, no podemos substraernos al deber que nos hemos impuesto, de poner en evidencia las afirmaciones erróneas contenidas en la memoria de 1908, y tendremos necesidad de ocuparnos particularmente de nosotros mismos haciendo comparaciones con otros gremios.

Refiriéndose á la reforma de la ley 4349 introducida por el art. 9 de la n° 4870, que incluyó á los empleados de Correos y Telégrafos y á los de penitenciarías, cárceles, alcaidías, entre los que pueden obtener jubilación ordinaria con 25 años de servicios y 45 de edad, dice la citada publicación que «el espíritu poco cauteloso con que se hizo la reforma de 1905, invirtió los fundamentos de la ley 4349, estableciendo como regla general en aquella el privilegio que constituía una excepción en ésta..... y que hasta entonces nadie había pretendido disputar á los maestros de instrucción primaria ni á los agentes de policía y bomberos, la prelación que tenían en la ley.....»

Ignoramos en absoluto si los empleados de penitenciarías, cárceles y alcaidías han pretendido disputar prelación, aunque nos inclinamos

á creer que había sido injusto apreciar sus servicios con un criterio diverso del que inspiró la excepción en favor de los agentes de policía; pero, en lo que se refiere á los empleados de Correos y Telégrafos, tenemos como desvirtuar el error de concepto señalado.

Desde que el ex Diputado Dr. Florencio Roberts formuló su primitivo proyecto de Monte Pío Civil, origen de las cuatro leyes arriba citadas, hemos bregado empeñosamente, no por disputarle la prelación á nadie, pues no nos guiaban mezquinos egoísmos ni logrerías vergonzosas, sino por conseguir que se tuvieran en cuenta las condiciones especialísimas de los servicios que deben prestar los carteros, estafeteros, telegrafistas, guarda hilos, clasificadores, buzonistas, etc.; servicios respecto de los cuales parece que la administración de la Caja no ha tenido tiempo ú oportunidad de completar el estudio que seguramente habría emprendido cuando en la memoria anterior (página 36) afirmaba que *los «empleados de esta categoría»*—se refiere á los comprendidos en el art. 9º de la ley 4870,—*son los que «proveen á las estadísticas de las enfermedades y de la mortalidad, las cifras más elevadas, y en ningún otro grupo de empleados se notan vejez tan prematuras ni inutilizaciones físicas é intelectuales tan tempranas, como entre los maestros de instrucción primaria, agentes de policía, bomberos, TELEGRAFISTAS, etc.*

Es sensible que al interesante estudio del maestro de instrucción primaria, que registra la memoria de 1907, no le haya seguido uno análogo del personal de Correos y Telégrafos; porque el más superficial análisis que se hubiera hecho sobre las condiciones generales de los servicios que prestan algunos

grupos de este personal, habrían demostrado palmariamente la equidad de la excepción sancionada en beneficio de ellos.

A los agentes de policía y bomberos, tan justamente favorecidos por la ley de jubilaciones y pensiones, se les ha comprendido en la excepción del art. 31, no porque el desempeño de sus respectivos cargos los exponga al peligro de inutilización ó muerte, pues tienen una «ley de amparo» especial para esos casos desgraciados, sino teniendo en cuenta que las horas y el lugar de sus servicios, de noche como de día, casi siempre á la intemperie, hoy bajo la lluvia, mañana al rayo del sol, y pasado mañana achucharrados de trío, durante horarios tan prolongados que motivarían enérgicas reclamaciones del Dr. Albarracín si se tratase de «nuestros hermanos» irracionales, van destruyendo paulatinamente el organismo, acarrear enfermedades incurables, é inutilizan al individuo en poco tiempo.

¿El cartero, el estafetero, el guarda hilos, el buzonista, y tantos otros empleados subalternos de Correos y Telégrafos, no trabajan en condiciones semejantes á las del personal de agentes policiales y bomberos?

Ya hemos declarado que apreciábamos ingrata la tarea de hacer comparaciones entre los diversos grupos de servidores comprendidos en la ley del Monte Pío Civil; pero, muy á pesar nuestro, no podemos aceptar sin réplica que se nos considere menos recargados y mejor retribuidos que los maestros de instrucción primaria, ó en situación más desahogada que los vigilantes y bomberos; y como se ha extremado la pintura sombría del cuadro de ímproba labor y misérrima remuneración de los señores pedagogos, tendremos que par-

particularizarnos con ellos después de habernos referido á los no menos meritorios guardianes del orden público.

« El maestro primario, cuyo tiempo está por completo absorbido por sus deberes, para los que necesita siete ú ocho horas de tarea diaria, no puede, por manera alguna, dedicarse á otro negocio ú ocupación que le produzca otro recurso con qué aumentar su mezuquina remuneración; su empleo resulta incompatible, de hecho, con los demás empleos; trabaja 200 horas, poco más ó menos, por mes, y gana, por término medio, \$ 160, que corresponde á \$ 0.80 por hora.» (pág. 36 y 37 de la memoria de 1907.)

¿Cómo se conoce que el autor del párrafo transcripto no tiene hijos que concurren á las escuelas primarias del Estado! ¿Cuán diversa habría sido su opinión acerca de las tareas del maestro, si hubiera tenido presente las innumerables fiestas del año criollo, los días destinados á excursiones sin provecho, los días sin clase por desinfección de las aulas, las ausencias frecuentes de los señores maestros y de las señoritas maestras, los turnos de *cuatro horas* diarias, y el cúmulo de circunstancias concurrentes á la eterna ociosidad en que pasan su tiempo educandos y educadores! A poco que se hubiera metido sobre el punto, los exponentes de trabajo y recompensa serían, no los enunciados en la transcripción precedente, sino estos otros: 132 horas de labor mensual; un promedio de \$ 1.21<sup>m/n</sup> por hora; y..... tres meses largos de descanso por año!

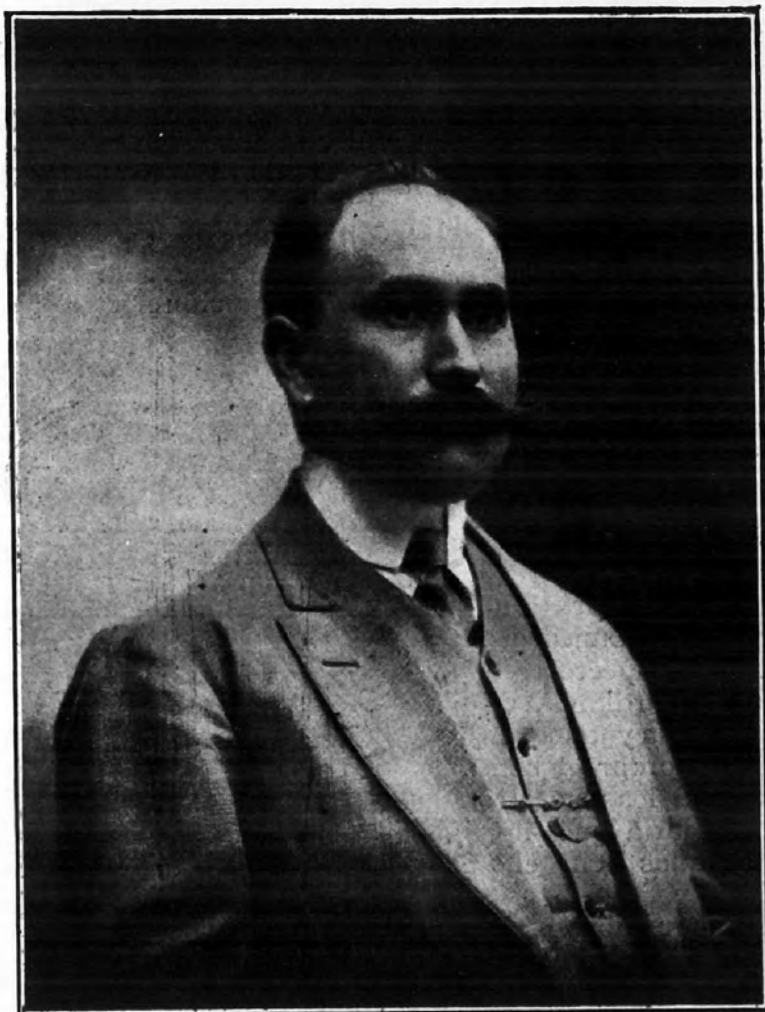
Ahora bien; nuestros jefes de campaña, telegrafistas, auxiliares y clasificadores, tienen turnos que varían entre 6 y 13 horas diarias de servicio, de manera que podemos calcularles quedándonos cortos, un

promedio mínimo de 8 horas *durante todo el año* con opción á un mes de descanso, y sus sueldos comprenden toda la escala entre \$ 50 y \$ 170, que arroja un término medio mensual de \$ 105, interior á \$ 0.44 por hora.

Conservamos la severidad de juicio suficiente para no pretender equipararnos á los señores pedagogos á quienes se exige la obtención de un título del que no hemos menester lose mpleados de Correos y Telégrafos; no les disputamos la prelación ni á ellos ni á ningún otro gremio; mas, pensamos que tienen indiscutible derecho á la excepción en materia de jubilaciones; pero ha sido forzoso tomarlos como punto de referencia, para que los datos erróneos señalados no impresionen el espíritu de algún legislador bien intencionado y lo arrastren á emprender una reforma que nos perjudique, sin más razón que la confusión producida por las vaguedades de la terrorífica memoria de 1908.

¿Ha olvidado el Sr. Presidente de la Caja, cuál fué el origen del monte Pío Civil á base de contribución de los empleados, cuando afirma que hasta la reforma de 1905 nadie había pretendido disputarles la prelación á los maestros, vigilantes y bomberos?

Nuestra condición de interesados nos ha permitido conservar bien fresco el recuerdo. El autor del proyecto de ley fué el extinto diputado Dr. Florencio Roberts, quien lo presentó á la Cámara en la sesión del 18 de mayo de 1900, sesión á la cual asistió el Sr. Billordo en su carácter de diputado por Corrientes; y el art. 4. de aquel proyecto decía así: «Para los Jueces, comisarios, subcomisarios, auxiliares, oficiales, inspectores, agentes de policía, cuerpo de bomberos, alcaides, auxiliares, guar



Sr. CARLOS E. ROMAY  
Jefe del Taller Mecánico

«dianes, celadores de penitenciaría, taquígrafos del Congreso y TELEGRAFISTAS, se computará la duración de los años de servicio por una quinta parte más del tiempo del que hayan desempeñado esas funciones».

Recién había entrado en vigencia el presupuesto de Correos y Telégrafos por categorías, que comprendía á los jefes de oficina, auxiliares, telegrafistas, clasificadores, etc., en la denominación genérica de «telegrafistas», circunstancia que el autor del proyecto tuvo en cuenta para no hacer, respecto del personal de Correos y Telégrafos, una enunciación tan detallada como el de policía.

Fué justamenee ese «espíritu de incertidumbre con que se sancionó la ley originaria de la Caja, en cuanto á la posible insuficiencia de los recursos» (pág. 14,) la causa única de que en el art. 31 de la ley 4349 se nos excluyera á los jueces, comisarios, subcomisarios, auxiliares, oficiales inspectores, alcaides, auxiliares, guardianes, celadores de penitenciaría y telegrafistas; para poderles acordar el beneficio de la excepción á los maestros de instrucción primaria que no figuraban exceptuados en el proyecto.

Y para terminar sobre este punto que se prolonga demasiado, formulemos un voto: que la Comisión administradora de la Caja visite nuestras oficinas, tome datos, recoja impresiones propias y se coloque en condiciones de apreciar concientemente como y cuanto trabaja y sirve cada grupo de empleados, única forma de no incurrir en los errores á que pueden conducir la insuficiencia de informaciones exactas y la abundancia de informaciones interesadas.

M. AROCENA.

Continuará

## Telegrafía sin hilo

Debiendo ocuparnos del oscilador de Hertz, reproducimos la figura que utilizamos para explicar el funcionamiento de la bobina de Ruhmkorff, (fig. 8) y en la cual se ven esquemáticamente el mecanismo de la bobina y el oscilador prendido al secundario.

Conocemos como se comporta la bobina y como actúan las corrientes alternadas, según el ejemplo del péndulo y las comparaciones entre la canalización eléctrica é hidráulica.

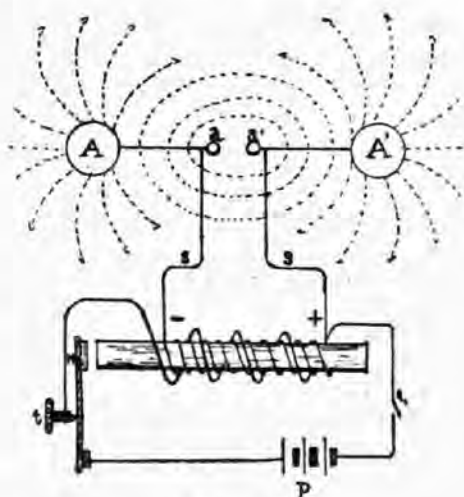


Figura 8

Ahora, nos ocuparemos directamente de las oscilaciones eléctricas, sobre las cuales anticipamos las nociones á que antes nos referimos.

El excitador ú oscilador de Hertz, como lo enseña la figura, consiste en dos esferitas de latón de unos 3 cm. de diámetro, *a* y *a'* que están conectadas á los bornes del secundario de la bobina (*s s*). Mediante un conductor de 5 milímetros de diámetro se unen las esferitas á las esferas *A* y *A'* de 30 centímetros de diámetro y distantes en 1.50 m la una de la otra. Tal es, sencillamente, el aparato en cuestión.



Las esferas A y A' obran como un condensador, almacenando en su superficie cierta cantidad de electricidad que aumenta la capacidad del sistema. En estas condiciones, el espacio comprendido entre A y A' es el asiento de una serie de líneas de fuerza análogas á las que todos hemos observado en los campos magnéticos. A medida que aumenta la diferencia de potencial eléctrico, esta diferencia se pronuncia entre las esferitas *a* y *a'* (que en la práctica pueden aproximarse ó alejarse gradualmente).

Entre *a* y *a'* pues, la electricidad está en tensión, pugnando por recombinarse, hasta un momento crítico en que la carga *electrostática* del aparato pasa al estado *electrocinético*, ó sea el instante preciso en que estalla una chispa brillante. Al espacio comprendido entre *a* y *a'* se dice, *distancia explosiva*.

Con las rupturas del equilibrio, la carga eléctrica del excitador comienza á oscilar circulando rapidísimamente; es un estado de inestabilidad de la carga en el circuito, en que, cuando retrocede, tiene su momento electrostático y cuando avanza, se refunde, estalla la chispa y se traslada como cuando pasa por un circuito (momento electrodinámico). Este es el movimiento oscilatorio de las corrientes, análogo al del péndulo, del que participa todo el campo electromagnético, tan rápido y violento, que provoca en el éter perturbaciones vibratorias en ondas esféricas á cada inversión de la carga. Es decir, que el éter se deja impresionar, como se deja impresionar el aire por las vibraciones sonoras que pueden registrarse en los discos de los fonógrafos.

Es necesario establecer una distinción. La frecuencia oscilatoria de dos circuitos acoplados inductivamente como entre primario y

secundario de la bobina Ruhmkorff, (movimiento del martillete M interruptor) marca las alternancias ó las intermitencias de la corriente, su frecuencia; pero se observa que nada tiene que ver esta frecuencia de las corrientes con las oscilaciones eléctricas propiamente dichas cuando hay un condensador en el circuito.

Depende la frecuencia de las oscilaciones eléctricas de la capacidad y de la autoinducción; cuanto *más* considerable es la cantidad de fluido eléctrico que juega en el oscilador (con una autoinducción proporcionada) *menor* será la frecuencia vibratoria y *más* largas las ondas electromagnéticas producidas. En el oscilador de Hertz la autoinducción se reduce á la de los conductores, porque, en verdad, la capacidad es también poco considerable; este oscilador produce una frecuencia de 56 millones de vibraciones por segundo, que corresponden á una longitud de onda de 5m35.

Righi, profesor de Marconi, con un oscilador más reducido obtuvo ondas de 0.665 m de longitud (450 millones de vibraciones). Por último, M. Lebedew consiguió ondas de *cuatro* milímetros, que señalan la longitud mínima para las ondas electromagnéticas, según el cuadro que antes ofrecimos á nuestros lectores (REVISTA POSTAL VI, pág. 142) refiriéndonos á los fenómenos de radiación.

Continuaremos con este tema en el próximo número y ahora tocaremos cuestiones prácticas, para que aquellos que se interesan por la telegrafía sin hilo y la electricidad en general, no se vean cohibidos, si se atreven á intentar un ensayo.

Vista la utilidad que pueden prestar las bobinas ó carretes de Ruhmkorff, vamos á ocuparnos especialmente de ellos.

Con esto y lo que más arriba explicamos sobre el oscilador de Hertz, nos sería posible verificar personalmente algunas de las interesantes observaciones científicas que nos ocupan.

Las figuras 9 y 10 deben guiarnos en la explicación.

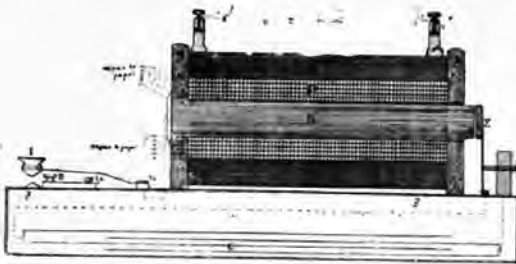


Figura 9

Corte longitudinal de la bobina de Ruhmkorff

La figura 9 es un corte transversal de la bobina que se explica del siguiente modo: *N* es el núcleo central de la bobina que no es macizo sino constituido por hilos de hierro; *D* y *D* son dos discos de madera laterales y sobre ellos conviene ubicar los toques *s s* del secundario (la disposición de la figura obedece á que en la industria se hace á la bobina una cubierta protectora de ebonita); en *P*, tenemos la enrolladura del primario, que se enseña por una sección cuadrículada más grande (el cuadrículado representa el corte del hilo enrollado, que en realidad debe ser redondo); en *S* tenemos la sección de enrolladura del secundario (que en parte se representa por el cuadrículado pequeño); *M* es el martillo interruptor, *I* el manipulador en el circuito primario. *Z Z* el zócalo dentro del cual va alojado el condensador *C*.

La figura 10, es una vista de planta, que no requiere explicación y en las que se muestran las comunicaciones eléctricas. El condensador va intercalado entre el tornillo *t* y el pie del martillete *M*

(véase la descripción de la bobina en la pág. 163 de la revista.)

Ahora bien; nos proponemos construir una bobina con los elementos que comunmente pueden tenerse á mano en una oficina.

Hagamos el núcleo de 2 cm. de diámetro y 17 de longitud (algo más largo que el enrollamiento) con alambres dispuestos en haces longitudinales que van á concluir frente al martillete *M*. El alambre que ha de emplearse debe ser de hierro dulce (por ejemplo, el que se utiliza para atar corchos al gollite de las botellas). El conjunto del núcleo se formará con 4 ó 5 capas de papel (hasta el espesor de un cartón) pegadas entre sí con goma laca disuelta en alcohol.

Obtenido el núcleo, sobre su conjunto se envuelve el *primario*, que lo haremos con alambre silicioso de 2 mm. de diámetro; como este alambre está desprovisto de forro, trataremos de envolverlo aproximando las espiras sucesivas una al

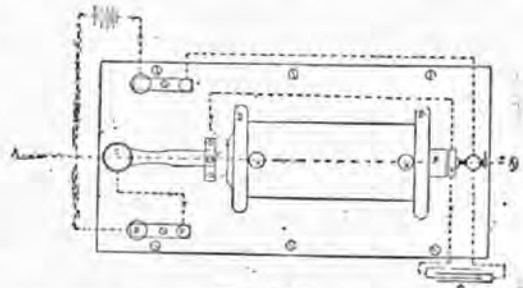


Figura 10

Carrete de Ruhmkorff visto desde arriba con sus comunicaciones; A, A, indica el corte longitudinal que só ve en la figura 9:

lado de otra, *pero sin tocarse*. Cada capa de espiras debe ser aislada de la superior por 3 ó 4 capas de papel pegadas con goma laca disuelta en alcohol. Las capas serán cinco, como enseña la figura, y el diámetro total de esta envoltura del primario con el núcleo central, tendrá más ó menos 4 cm. y 2 mm.

El aislamiento de esta envoltura primaria (del secundario) deberá ser más perfecto y las capas de papel superpuestas tendrán el espesor de un cartón.

El secundario estará constituido por un enrollamiento de alambre de 0,15 mm. de diámetro, (15 centésimos de milímetro) forrado con seda como el que se emplea en las bobinas de 750 ohms) dándole un diámetro total con el primario y el núcleo de 7,5 cent. de diámetro. Las capas de alambre del secundario reciben un barnizado de goma laca muy bien dado.

Para las capas aisladoras puede emplearse tela impregnada en goma laca en lugar de papel.

De los dos extremos del primario uno será conectado á un tope  $t^2$  adonde concurre el borne B, en el cual se prende un extremo de la batería y el otro extremo en el martillete M. El tornillo  $t$  está en comunicación con el otro borne de la bobina.

En el circuito de la batería se intercala el manipulador I.

El tornillo  $t$  y el martillo M están en comunicación con un condensador alojado en el zócalo del aparato.

Para construir el condensador se toman hojas de papel de estaño (como las que sirven para envolver panes de chocolate, por ejemplo) y se alternan con hojas de papel parafinado.

Las hojas de papel de estaño *nonas* asoman de un extremo y las *pares* del otro extremo. Entre cada lámina par é impar colócase el papel parafinado. El lado de las láminas pares corresponde á uno de los polos del condensador, y el impar al otro. Estos polos ya sabemos como se unen y lo muestra el dibujo.

Los dos extremos del secundario van á los topes superiores que,

como dijimos, deben asegurarse en los cabezales *DD* de la bobina.

En estos topes hay dos bornes en los cuales se prenden los hilos que toman la corriente del secundario, que se descargará entre las esferitas *a* y *a'* del oscilador de Hertz (fig. 8), generando las ondas electromagnéticas.

F. E. JUÁREZ.

(Continuará)

---

## Expedición al Interior

---

Entre los múltiples órganos en que se distribuye diariamente la tarea del servicio postal de la casa central, se distingue en primera línea una oficina de segunda categoría, que á la par del telégrafo, tanto de día como de noche, sean las dos de la tarde como las tres de la mañana, permanece constantemente abierta, trabajando, con ese movimiento febril exclusivo de las grandes estaciones de ferrocarril con las cuales está en continua relación.

Esta oficina es Expedición al Interior, el órgano del extenso mecanismo postal al cual le está encomendada la remisión de la correspondencia al interior.

Ella es la que aporta con su trabajo constante, ininterrumpido, conjuntamente con otros órganos análogos de la repartición, cuya esfera de acción es urbana ó internacional, su esfuerzo colectivo en natural consorcio con el ferrocarril, al progreso material de la Nación.

Eje central del movimiento postal establecido entre la Capital Federal y los 5.500.000 habitantes distri-

buidos en los 2.885.000 k. c. de superficie de la república, es una de las oficinas que por la índole de los servicios que presta, por la precisión y rapidez con que deben ser ejecutados, requiere un personal competente y numeroso.

El incesante incremento de las vías férreas de la República, que en la actualidad llegan á 24.000 k. con más de 4.000 estaciones, que extendiéndose por todo el organismo nacional llevan con ellas la actividad y el progreso, haciendo aparecer, en cortos espacios de tiempo, series de estaciones que implican un aumento de despachos en la oficina, y si á esto se agrega el continuo aumento de la correspondencia, triplicado en los cinco últimos años, se percibe fácilmente que el servicio de esta oficina se haga cada vez más complicado y difícil.

Tres son las causas que en mi modesta opinión contribuyen á que la marcha de esta oficina se haga cada vez más engorrosa.

Primera: Las escasés continua, podríamos decir crónica, de empleados. Siendo Expedición al Interior el órgano donde converge la correspondencia epistolar, impresa y certificada, etc., de la Capital, y la de tránsito, destinada á ser expedida á las estaciones esparcidas en las catorce provincias y diez gobernaciones, y no contando con el número suficiente de empleados que implica la clasificación y despacho de dicha correspondencia, ésta tendrá que sufrir forzosamente las consecuencias, debido á la imposibilidad material de hacerlo.

Segunda: La continua remoción del personal. En una oficina donde la

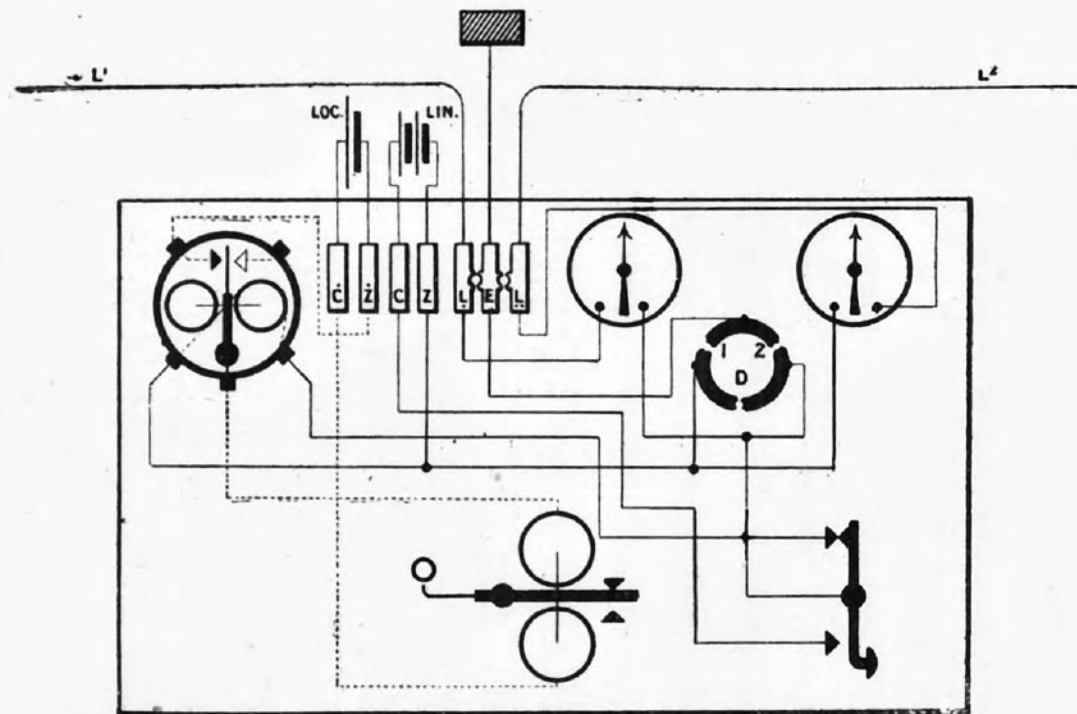
modalidad especial del servicio requiere del empleado un exacto conocimiento geográfico de la República, de la distribución de las líneas férreas, horarios, etc., el constante pase y reemplazo de los empleados perjudica el buen servicio, pues se cuenta entonces con un personal siempre nuevo que no puede desempeñarse.

Creemos que habrá llamado la atención á la superioridad el número considerable de empleados que solicitan pase. Varios son los motivos que los induce á hacerlo.

Entre ellos está la misma escasés de empleados, lo cual hace que los que permanezcan en ella, tengan un recargo en el servicio. Podríamos citar turnos que han llenado las necesidades del servicio con un personal raleado en más de un 20 %, por licencias, enfermedad, pases, durante quincenas enteras. A esto hay que agregar la febril actividad, inherente al servicio de esta oficina, lo cual ha llegado hasta asustar á muchos empleados novicios, los cuales se han presentado un día y no han vuelto más. Y si á todo esto se agrega el polvo que se aspira, que produce á la larga, debido á los gérmenes que contiene, una latente irritación de las vías respiratorias, que en los organismos adolescentes ó poco vigorosos se transforma al cabo de cinco ó diez años en una tuberculosis, se tendrán las causas de tantos pedidos de pase.

Tal es el cúmulo de esfuerzos que las necesidades del servicio impone al empleado, que esta oficina, doloroso es decirlo, es conocida entre los del gremio con el penoso mote de *Sierra Chica*.

Tercera: La limitada capacidad del



MORSE INTERMEDIÓ RELEVADOR

local. La necesidad de locales más amplios no sólo se deja sentir en Expedición al Interior. En la mayoría de las oficinas internas se ha hecho todo lo posible por utilizar el más reducido espacio, ya sea colocando pisos intermedios ó reduciendo el tamaño de los casilleros.

En Expedición al Interior hasta tal punto ha llegado, que hay noches que resulta un milagro que no se mezclen las líneas prontas á ser expedidas.

Un suspiro de alivio se tuvo cuando hace ya varios años el Honorable Congreso Nacional sancionó la suma de tres millones para la construcción del edificio de Correos y Telégrafos.

Lo que ya entonces era una necesidad, es hoy una de las causas que se oponen al buen servicio.

Incumbe á las autoridades nacionales acelerar la construcción del edificio, los intereses generales de la Nación, el progreso material de la República así lo exigen.

Ahora que el nuevo presupuesto asigna á la repartición un mayor número de empleados, creemos que la superioridad dispondrá el envío de una buena remesa á Expedición al Interior. Hacen tanta falta!

LUIS E. CAMOGLI.

---



---

## Fórmula de Hom

$$I = \frac{E}{R}$$

Así que ya conocemos el nombre y el valor de las diferentes unidades con las cuales se puede medir la potencia de una fuente de energía y los factores que entran en ella,

Si la potencia es el cociente de un trabajo por un tiempo, la energía, que se llama también trabajo, dividida por el tiempo, nos dará el valor de la potencia y entonces observaremos claramente, que á medida que disminuye el tiempo en que se efectúa un trabajo, aumenta la potencia.

En el ejemplo numérico que tratamos anteriormente, el factor tiempo estaba reducido á un segundo, lo que no afectaba en nada los cálculos (porque todo valor multiplicado ó dividido por la unidad, es igual á él mismo); pero si ese trabajo se hubiere efectuado en dos segundos, la potencia hubiera sido la mitad, es decir, que en lugar de 150 kilográmetros por segundo, hubieran sido simplemente 75 kilográmetros, ó sea un HP.

Es decir que cuando uno conoce el valor de una energía, puede determinar el de la potencia dividiéndola por el tiempo de duración de esa energía.

Volvamos á otro ejemplo numérico y supongamos que deseamos alumbrar una casa con veinte lámparas de 16 bujías durante seis horas diarias con una diferencia de potencial E de 220 volts, y que deseamos saber el total de la energía que se gastará durante el mes y la potencia que necesitará un dinamo para suministrar esa corriente.

La lámpara de 16 bujías ya dijimos que consume 0,25 ampéres, 20 lámparas consumirán  $20 \times 25 = 5$  ampéres; y como  $E \times I = W$  tendremos que:

$220 E \times 5 I = 1100$  watts es decir un poco más de un kilowatt, que en seis horas diarias dará  $5 \times 1100 = 6600$  watt hora, y en un mes  $6 \times 1100 \times 30 = 198,000$  watt-hora ó sean 198 kilowatt-hora.

Así es que la energía demandada durante el mes, fué de 198 kilowatt-

hora y que el dinamo que suministró la corriente debió tener aproximadamente la potencia de un kilowatt.

Ahora comprobaremos que dividiendo la energía total por el tiempo empleado en consumirse nos dará la potencia.

Olvidemos por un momento como hemos efectuado los cálculos y sepamos únicamente que la energía que se le ha cobrado á un consumidor es de 198 kilowatt en un mes por haber gastado corriente durante seis horas diarias, y efectuemos la operación á fin de saber que potencia es la que se ha suministrado por hora.

Si sabemos que 198 kilowatt-hora son 198,000 watt hora y que seis horas diarias durante treinta días son 180 horas tendremos:

$$\frac{198,000 \text{ w-h}}{180 \text{ horas}} = 1100 \text{ watts}$$

que es la potencia-hora y que sería en caballos 1100 divididos por 736 = 1,5 HP (caballo vapor).

Este cálculo en caballos se ha hecho con el fin de que sepamos que motor, á vapor, ó á nafta, etc. debe accionar el dinamo que suministrará esa potencia. Los motores á vapor, ó á nafta, se venden comercialmente con la especificación de tantos caballos de fuerza. (Ya se hizo notar que no se debe decir de fuerza sino de potencia).

Ya conocemos entonces, que  $E \times I = W$ ; y que  $I = \frac{E}{R}$ . Si reemplazamos este valor de  $I$  en la primera tendremos:

$$\frac{EE}{R} = W, \text{ pero } E \times E = E^2$$

entonces  $\frac{E^2}{R} = W$  que es otro valor de  $W$ . Todavía nos queda otra transformación de la fórmula  $I = \frac{E}{R}$  ó sea  $E = I R$ . Lo mismo que reemplazamos  $I$  en la fórmula  $E I = W$  podemos reemplazar  $E$  y tendremos:

$I \times I \times R = W$ ; pero  $I \times I = I^2$  entonces  $I^2 \times R = W$  y obtenemos que la potencia  $W$  está representada por estas tres fórmulas:

$$W = \frac{E^2}{R}, W = I^2 \times R; W = E \times I.$$

La primera fórmula  $W = \frac{E^2}{R}$  nos dice que la potencia es igual á la fuerza electro motriz  $E$  multiplicada por sí misma, y este resultado dividido por la resistencia ohmica  $R$  de canalización.

La segunda  $W = I^2 \times R$  que la potencia  $W$  es igual: á la intensidad  $I$  multiplicada por si misma, cuyo resultado debe multiplicarse por la resistencia ohmica  $R$  del circuito, y en cuanto á la tercera ( $W = EI$ ) ya conocemos su valor.

Habiéndonos familiarizado con las unidades  $I, E$  y  $R$  veamos lo que nos puede decir la fórmula  $I = \frac{E}{R}$  cuya transformación en  $E = IR$  ya hemos visto, y la que no nos llamará la atención, porque lo que simplemente hemos hecho es pasar la  $R$  que estaba como divisor al otro miembro como multiplicador (lo que no altera el valor de la fórmula).

La fórmula en cuestión  $E = IR$  nos dice matemáticamente, que si aumentamos á  $R$  haciendo permanecer á  $I$  constante aumenta  $E$ ; pero físicamente eso no pasa y debemos entender entonces, que cuando aumentamos  $R$ , no crece  $E$ , sino que debemos aumentarla para que pueda pasar esa intensidad  $I$  que deseamos mantener constante.

Tomemos el mismo caso para el agua y veremos que con disminuir el diámetro y aumentar la longitud, no aumentaremos la presión; es decir, no levantaremos el nivel del líquido, sino que lo que haremos, es disminuir el caudal permaneciendo al nivel constante. Para que el caudal siga siendo el mismo á través de la nueva resisten-

cia, no habrá otro recurso que levantar el nivel. Esto nos demuestra que el caudal con la presión, lo mismo que los volts con los amperes, están íntimamente ligados y que no existe escurrimiento de un líquido como tampoco de electricidad si no hay diferencia de nivel hidráulico para aquel, ó diferencia de nivel eléctrico para ésta.

Así es que muchas fórmulas y muchos resultados matemáticos son en realidad imposibles de obtener prácticamente, pues razones físicas ó de otro orden, se oponen á ello.

Veamos prácticamente que no sólo en lo que hemos expuesto se encuentra dicha imposibilidad y como comprobación tenemos el siguiente ejemplo: Un hombre hace un metro de pared en una hora; sesenta hombres lo harán entonces en un minuto y 3600 hombres en un segundo. Se observa que el resultado matemático, que es exacto, no concordará en la práctica, pues lo que hará tal cantidad de gente es estorbarse y quizá no llegue á hacer ni el metro cuadrado que se proponía.

Otro ejemplo: Una incubadora empolla los huevos con un calor de treinta y nueve y medio grado centígrado en veintidós días, ¿qué calor será necesario para incubarlos en un día? Una simple regla de tres inversa, nos dice:

$$\frac{39.5}{X} = \frac{1}{21}; \frac{39.5 \times 21}{1} = 829.5$$

829,5 grados; ¡huevos carbonizados! No habiéndose podido efectuar el proceso biológico con la rapidez que el cálculo lo resuelve, el resultado se aleja en mucho, comprobando con este otro problema, una vez más, que no siempre las soluciones matemáticas concuerdan con los resultados prácticos.

J. N. HUBERT.

(Continuará)

## El Correo neumático

Desde el año 1888, fecha en que la Dirección General proyectó el correo neumático para el servicio urbano de la Capital Federal, nada se ha hecho para la realización de aquella obra magna.

En aquella época el proyecto era talvez un tanto atrevido, y representaba sin duda una comodidad algo avanzada y lujosa, dadas las modestas aspiraciones del público porteño de aquellos tiempos, pero, la inspirada idea del Doctor Cárcano, demostraba siquiera al país el interés del funcionario para proporcionar al público las comodidades que solamente los grandes capitales europeos poseían.

Hoy el correo neumático es una necesidad indiscutible para una ciudad como Buenos Aires, que cuenta con 1.200.000 habitantes y con un árca urbana extensísima, que imposibilita pretender un servicio de correo rápido por más que la organización general sea digna de encomio.

Hay ciudades europeas cuya población y superficie son sumamente inferiores á nuestra metrópoli y que, sin embargo, cuentan con un servicio neumático completo y extenso porque allá, como aquí, las exigencias sociales lo imponen.

El telégrafo y el teléfono urbano son todavía agentes útiles para el desarrollo de la actividad humana, pero, hoy ya no pueden satisfacer por completo las aspiraciones y necesidades de un público que vive rodeado de las comodidades propias de este siglo.

En el proyecto publicado en 1889, la Dirección General enumera las ventajas del correo neumático, comparándolas con las que prestaban y prestan aun los servicios ordinarios confiados á nuestra Administra-



ción: los mensajes telegráficos cortos, costosos y deficientes, dada su misma naturaleza, porque no es siempre posible ó prudente confiar á extraños nuestros pensamientos íntimos, la imposibilidad de hacer circular rápidamente pequeñas encomiendas; son grandes inconvenientes que no pueden subsanarse con los servicios actuales.

El proyecto del Dr. Cárcano fué una obra completa, y su realización hubiera producido una verdadera revolución en nuestro sistema de transporte, porque en aquella fecha representaba la última palabra de la electromecánica aplicada al servicio postal. Hoy el progreso ha invadido todas las ramas que explota la actividad humana, y no podía quedar estacionario una de las más importantes como el correo neumático, cuyo sistema ha sufrido modificaciones de importancia capital.

Milán, en su nuevo palacio, ha marcado el record mundial con su sistema de correo á aire aspirante, más cómodo, sencillo, y menos costoso que el sistema de aire comprimido, en función en las demás grandes ciudades europeas.

No conocemos en sus detalles el proyecto del palacio destinado á Correos y Telégrafos de nuestra metrópoli, pero nos parece que en esa obra grandiosa no se puede excluir un servicio tan importante.

---

## LIBRETA POSTAL de RECONOCIMIENTO

Existe incluida en la legislación de la Unión Postal Internacional un servicio que se titula «Libreta de Reconocimiento» ya extensamente difundido en los países europeos, y

que en la práctica ha demostrado su utilidad pública, por la aceptación que generalmente ha tenido.

La libreta en cuestión la otorgan las oficinas postales.

En el interior de la cubierta se adhiere la fotografía del adquirente con su firma autógrafa al margen. Está cruzada con hilo del color de la bandera nacional, cuyos extremos rematan en dos sellos á lacre de la oficina de origen.

En una página del libreto se inserta la filiación de la persona.

Contiene además 19 páginas con 38 cuadros impresos, destinados á las anotaciones, firma y sello, que efectuará cada oficina que entregue cualquier pieza controlada.

En cada caso el interesado firma también en el cuadro correspondiente.

La libreta es válida por tres años y cuesta un timbre de una lira.

En varias páginas, contiene escrito en distintos idiomas, sin excluir el árabe, la siguiente observación:

«Antes de pagar un giro ó de entregar una encomienda postal ó un objeto certificado, debe el empleado ver si la fotografía inserta en esta libreta, corresponde á la fisonomía del portador, y si la firma es la misma que está registrada en las páginas 2 y 3.»

«La administración de Correos queda exenta de responsabilidad por toda entrega ó pago efectuado en presencia de un cupón debidamente llenado.»

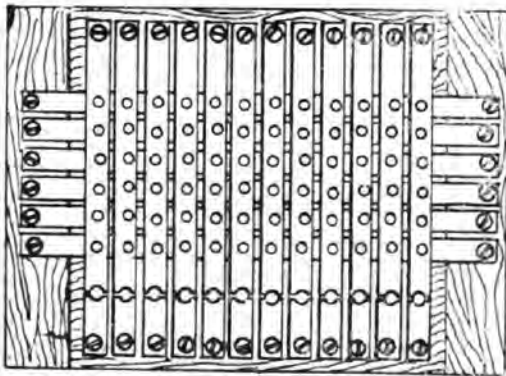
En nuestro país, cuya población es eminentemente cosmopolita, y dada la ausencia de documentos feacientes

que se observa á diario en poder de los extranjeros, para identificar su personería, convendría que nuestra administración, siempre dispuesta á asimilar cuanto signifique un progreso, implantara este nuevo servicio, que, á la par que llena una necesidad de beneficio público, sería honroso para su iniciador, descontando el aumento de la recaudación que originaría.

E. C. ROBIROSA.

## NUEVO TIPO DE CONMUTADOR

La figura que publicamos representa un tipo especial de conmutador en que las barras verticales están formadas de dos partes y su unión eléctrica se hace por intermedio de clavijas.



NUEVO TIPO DE CONMUTADOR

Las barras horizontales, en número inferior de los primeros, se emplean para la conmutación ó agregado de pila, líneas ó aparatos, según el uso al que se quiere destinar.

El conmutador se presta especialmente para las baterías que en muchos casos son inferiores en número á los aparatos, y singular-

mente cuando aquellas funcionan con un polo á tierra.

Esta disposición aumenta la capacidad del conmutador.

PARCE MEA.

## Embargo de sueldos

La resolución dictada últimamente por el Ministerio de Hacienda, por la que se ordenaba el levantamiento de los embargos que pesan sobre los sueldos de los empleados de su departamento, en el perentorio plazo de 15 días, bajo pena de exoneración del que así no lo hiciera, y de la que no se han ocupado los principales órganos de la prensa diaria, pone, otra vez, este tema sobre nuestra mesa de trabajo.

Ya en números anteriores, ocupándonos de este asunto, al comentar algunas disposiciones vigentes en nuestra Administración señalamos, á grandes rasgos, los inconvenientes y trastornos que tenía aparejados el embargo del sueldo para el empleado. Pues bien, esta nueva resolución, que ni por asomo se nos ocurrió imaginar en aquella ocasión, viene á justificar, por así decir, nuestra prédica.

En presencia de todos los inconvenientes que detallábamos y de esta nueva conminación, cabe preguntar: ¿conviene al empleado que su sueldo sea embargable ó inembargable? Si sirviera de base para obtener un préstamo, un crédito, ó alquilar la vivienda; si el hecho de no tenerlo embargado constituyera una moralidad, optaríamos por lo primero.

Pero, es que no es así. El casero no alquila su casa, ni ningún comerciante *católico* concede crédito por el sueldo del candidato. Desdichado del que no pueda ofrecer otro antecedente ó dar otra garantía. El del empleado que necesite alquilar ú obtener una libreta del almacenero, es uno de los casos en que se justifica la ocultación de la verdad. Es tan erróneo creer que el sueldo sirva para otra cosa que no sea la de adquirir «al contado» lo que se pueda, como que haya quien preste ó conceda crédito, descontando de antemano la posibilidad de un juicio. En todos los casos debe mediar un antecedente ageno al empleo, ó una garantía solvente. Lo demostraremos:

Dos antiguos empleados, ambos con 250 \$ de sueldo, se presentan al Banco Escolar, por ejemplo, solicitando un préstamo de 500 \$. Como uno de ellos tiene una pequeña propiedad, la menciona en la solicitud y el préstamo es concedido en estas condiciones: integrar acciones por valor no menos de 100 \$ *previo depósito del título!* El depósito del título es innócuo, repugnante, y de paso nos demuestra que no se concede por los antecedentes administrativos, ni por el sueldo, que se detallan en la solicitud.

A los únicos que se les puede ofrecer el sueldo como base de una operación, los que averiguan su monto, si está afectado ó no, y, de paso sea dicho, siempre encuentran quien les proporcione el dato, son el vulgar usurero que dobla su capital en diez meses, el judío que vende por 70 \$ un traje de gambrona con co-

lor de casimir, y también las numerosas sociedades que con el nombre de bancos, y amparadas en la liberalidad de nuestras leyes, funcionan y ofrecen «bonos» para adquirir mercaderías en determinados comercios, sobre el que después de cargar un no modesto interés, ellos mismos se encargan de convertir en dinero, con un deprecio de 10 %.

Pero golpée uno las puertas del Banco de la Nación, las del Español ú otro de su índole, é invariablemente hallará esta misma respuesta: «no operamos con empleados.»

Esta es la realidad de la situación, y entonces, en vez de esta clase de medidas, que pueden de la noche á la mañana reducir á la miseria á una familia honrada, por un fracaso financiero imprevisto y fatal de su jefe, se impone la inembargabilidad, único medio de ponerse á cubierto de estas eventualidades. Porque si nuestras leyes establecen el embargo del sueldo, y dan derecho al acreedor para obtenerlo y obligar al deudor á darlo, y ello constituye una inmoralidad administrativa, según todas las resoluciones últimas y las de que nos hemos ocupado en otros números, debe suprimirse de una vez por todas el origen, que es el embargo. Porque tampoco es justo que el uso del derecho que conceden las leyes, de embargar y dar en embargo, sean causa de la postergación, ó de la cesantía, de un empleado.

Conceder á un hombre el derecho de formar una familia, imponerle los deberes de alimentar y educar á sus hijos, y privarlo de los medios con que hacerlo, equivaldría á anteponer

los intereses del acreedor á los intereses de la familia y la sociedad.

Por eso, el Estado, que con el derecho es la salvaguardia de los humildes, debe declarar la inembargabilidad ó bien proporcionar por otros medios á su alcance, los recursos que eviten el embargo. En caso de no poder conseguirse la ley de la inembargabilidad, tantas veces fracasada en nuestro parlamento, podría disponer que el Banco de la Nación estableciera una «sección de créditos» á los empleados.

También la Caja de Jubilación podría estudiar la forma de invertir parte del inmenso capital que tiene inmovilizado, ó produciendo un ínfimo interés, en esta clase de operaciones, que indudablemente le daría óptimos resultados.

Apuntamos la idea.

SEMPER IDEM.

---

## Sociedad Ayuda Mutua

entre empleados de la Oficina de Buzonistas

En números anteriores nos hemos ocupado de los progresos alcanzados por esta Asociación, constituida por el personal de la Oficina de Buzonistas, con el plausible propósito de la ayuda mutua y el seguro de vida entre sus asociados.

No obstante su corto tiempo de existencia, esta Sociedad, á la par de haber extendido su acción benéfica á los socios con el aumento progresivo de sus préstamos, ha realizado ya varios negocios que le han dejado una no despreciable utilidad en sus

finanzas, y hoy acaba de dar un paso más, en el sentido de su adelanto, con la adquisición de una fracción de terreno, en Flores, compuesta de 548 varas cuadradas, cuya compra ha sido realizada por la suma de 3.888 pesos moneda nacional.

Es digna de mención la labor realizada por esta Sociedad, ejemplo que debiera seguirse en otras reparticiones públicas, donde el espíritu de asociación es hoy casi nulo.

---

## Horario de las oficinas

con un solo empleado

El reglamento interno dispone que las oficinas de correos con un solo empleado, permanecerán abiertas para sus relaciones con el público, de 7 á 11 a. m. y de 12 m.d. á 7 p. m., en verano, y de 8 á 11 a.m. y de 12 m.d. á 6 p. m. en invierno, tanto los días ordinarios como los festivos y sin perjuicio de habilitar las horas extraordinarias que requiera al intercambio de la correspondencia con los trenes, vapores ú otros medios de transporte. Este horario no deja nada que desear bajo el punto de vista de las conveniencias y comodidades del público, pero, no se cumple ni se cumplirá jamás estrictamente porque es humanamente, imposible que un empleado permanezca en su puesto desde las primeras horas de la mañana hasta el anoecer, por espacio de semanas enteras, meses y aún años, sin gozar de vez en cuando de algunas horas de libertad, que le son tan necesarias, no solo para ocuparse

de sus asuntos privados, sino también para interrumpir una vida sedentaria que entraña casi siempre desastrosas consecuencias.

En las oficinas exclusivamente postales, no hay uniformidad en los horarios, pues son fijados á voluntad por sus respectivos jefes, y en las mixtas rige para ambos servicios el del telégrafo. En efecto, casi en su totalidad las oficinas telegráficas de servicio limitado son á la vez postales, y gozan de franquicia los domingos y días feriados de 10 a. m. á 4, durante cuyas horas están cerradas, prescindiéndose en absoluto del horario del Correo. Además, si no obstante haber sido despachadas, en esas oficinas tuvieran que permanecer abiertas para atender el correo, la franquicia acordada resultaría una mera fórmula desde que no podría rehusarse la aceptación de telegramas como lo dispone clara y terminantemente la circular del 7 de octubre de 1902, cuya circular, si bien se refiera precisamente á estas horas, es perfectamente aplicable al caso, y no tendría ningún objeto la del 27 del mismo mes y año referente á la indicación «para transmitirse después de las 4 p. m.» que debe hacerse al pie ó al dorso de los despachos destinados á las oficinas comprendidas en esta categoría, é igualmente sería un contrasentido que se suspenda en las mismas el servicio de Correos á las 6 p. m. en invierno y 7 p. m. en verano, siendo que el mismo empleado debe tener abierta su oficina una hora más para atender el telégrafo.

El horario del correo debía, pues, desaparecer de hecho en las oficinas

mixtas con un solo empleado, ya que en la práctica dejó de existir hace mucho tiempo; á fin de que los numerosos empleados á cuyo cargo están, dejen de ser, como hasta ahora, y en lo futuro, obligados por la necesidad, transgresores del reglamento.

ALFREDO HANECK.

---

## ¿Qué es la electricidad?

---

Este misterioso fluido tan complejo, este titan moderno que reemplaza ya al sol de noche en las ciudades y salones, que reemplaza al vapor en las máquinas, transformándose tan pronto en luz como en fuerza y trabajo mecánico, que transporta la palabra humana á millares de kilómetros, el pensamiento á través de los mares más profundos, ya atravesando un ténue alambre, ó sin él, sirviéndose de la propagación de sus mismas ondas.

Ese misterioso fluido que produce los más complicados fenómenos en sus formas, estática, dinámica, continua, ó alternada, con sus diferentes fases, y éstas descaladas en subdivisiones, que ha hecho de su largo estudio una ciencia aparte de la física. Este fluido impalpable el hombre ha podido domarlo, modificarlo, adaptarlo á sus necesidades, someterlo á leyes especiales, confinarlo á límites dados, según los deseos, pero no ha podido definirlo. Nadie ha podido todavía dar satisfactoria respuesta á la pregunta que encabeza estas líneas.

En efecto, no es posible definir esa asombrosa fuerza inaudita, que no se la conoce más que por sus efectos. La energía eléctrica latente, sin duda, en todos los cuerpos, se manifiesta en el momento que una causa cualquiera influye ó modifica el cuerpo: calor, fusión, movimiento, vaporización, descomposición ó acción química, choque, presión, frotamiento, etc., según la composición y estructura de los cuerpos, así como de los medios que intervengan, se propaga la corriente eléctrica en las moléculas de ese, ó esos cuerpos, con la rapidez del pensamiento: (electricidad dinámica) ó se acumula una carga eléctrica sobre cada uno de ellos (electricidad estática) en unos el efecto es nulo, en otros muestra una violencia sin límites.

La energía, forma sintética de las fuerzas exteriores, se manifiesta siempre de una manera única, según las modernas teorías, que es la *vibración*.

En las colaboraciones de esta Revista, el Sr. Faustino E. Juárez, en sus artículos sobre telegrafía sin hilo, ha hecho una clara explicación de estas vibraciones al tratar de la onda.

Esa vibración se aplica á los cuerpos inponderables y ponderables que nos rodean, y se manifiesta allí por mediación de un mecanismo, cuyo juego, ó causa, permanece oculto todavía, sin que el hombre haya podido explicarlo aún. Es la energía bajo su forma vibratoria, variable hasta el infinito, lo que engendra la electricidad, el calor, la luz, las fuerzas psíquicas y mil otras desconocidas todavía, seguramente.

Considerando la energía desde el punto de partida, desde la unidad hasta la vibración más elevada que se pueda concebir, se encuentra sucesivamente una serie de períodos, de los cuales directamente no se percibe más que un número escaso.

Después del primer período que corresponde á la *energía mecánica*, y en ella las vibraciones son lentas, aparece el segundo, *periodo sonoro*, después viene el *periodo del calor*. Si nos elevamos en la escala progresiva de las vibraciones, entramos en el *periodo de la luz*, en el que se han hecho estudios importantes, por ser la vista el más perfecto de los sentidos del hombre.

Después de la luz viene el período de la *energía eléctrica*. Se pasa después á la energía química y á las radiaciones denominadas *ultra-violetas*. Luego todo se esfuma en tinieblas para nosotros y la teoría no avanza más que á tientas hacia el conocimiento de los períodos más elevados de la energía.

Después de la zona *ultra violeta* aparecen los *rayos X* y las ondas de Hertz, y desde aquí nace una ciencia que está en pañales todavía.

A partir de este período, se han hecho muchas teorías y se han inventado no menos disparates, interesantes todos bajo el punto de vista de la fecunda imaginación de su autor. Según cree Nodon que á partir desde este punto el hombre penetre en el dominio de la energía psíquica, aquella que preside á la vida vegetal y animal de los seres, ignorada ahora y apenas sospechada. Los últimos estudios emprendidos sobre el

hipnotismo, psiquismo, esteorización y telepatía, que tanto afectan á nuestro sér íntimo, por un lado misterioso por lo desconocido, gozan del dón de apasionar á sus investigadores, haciéndoles ver efectos que no existen.

Sin haber contestado á la pregunta que nos hiciéramos al principiar, hemos dado someros datos para que el lector tenga noticias de lo que es la electricidad.

CARLOS E. ROMAY.

Diciembre 1909.

---

## El nuevo edificio para nuestra Administración

---

Son de todos conocidos los resultados de la licitación verificada por la dirección general de arquitectura, para la construcción del palacio destinado á nuestra central de correos y telégrafos, donde fueron presentadas muchas propuestas.

A este respecto, nuestro distinguido colega *La Prensa*, en un meditado artículo hace notar la desproporción de las propuestas presentadas, que oscilan entre 7.500.000 pesos y 11.500.000 pesos poco más ó menos, y advierte que el presupuesto calculado por el autor del proyecto, ingeniero señor Maillart, se aproxima á esta última cifra.

Sin comentarios transcribimos parte del artículo de referencia.

«Hicimos notar entonces, que era de extrañar esa desproporción entre las propuestas comparadas unas con otras y con el presupuesto oficial de la obra, lo que se prestaba á diversas suposiciones. Ó bien el cálculo del costo del edificio hecho por el autor del proyecto estaba equivocado, ó simplemente se trataba de que algunas empresas ofrecían llevar á

«cabo los trabajos por precios sumamente reducidos, para luego elevarlos por cualquier motivo, como ha sucedido ya con la mayoría de las grandes obras adjudicadas á las casas que hicieron proposiciones al parecer muy ventajosas.

«Hasta ahora, y á pesar del tiempo trascurrido, el Poder Ejecutivo nada ha resuelto sobre esta importante licitación. El arquitecto Maillart, sorprendido de la exigüidad de los precios fijados por varios de los proponentes, revisó sus cálculos, y según sus declaraciones, en vez de encontrarlos elevados le parecieron un tanto reducidos con relación al costo probable de la obra, tal como ella ha sido proyectada.

«Estas manifestaciones del señor Maillart tienen un tanto perplejo al Poder Ejecutivo, que no acierta á decidirse por ninguna de las propuestas, y en este tren, no sería difícil que anulase la licitación efectuada».

---

## Falsificación de sellos postales

---

Sabidos son los crecidos precios á que llegan, por su rareza, entre los coleccionistas y aficionados, ciertas series de sellos de correo.

Decaída un tanto la afición á la filatelia, como á la numismática, hoy se cotizan, no obstante, en los mercados europeos, á muy buenos precios ejemplares escasos.

Esto da margen á que caballeros de industria poco escrupulosos vean un verdadero filón de la manera de explotar el afán coleccionista, y ensayen el intento circulando como raros especimen, verdaderos *balurdos* hechos con más ó menos arte.

Leemos á propósito de esto en publicaciones europeas.

«En una imprenta de París se ha apoderado la policía de cerca de dos millones de sellos falsos de

Borneo, emisión 1889, tipo Armas.

«La tirada era por cuenta de una casa de Londres, á la que ya se le habían enviado algunas remesas de sellos de Fidji y Transvaal, también falsos. ¡Buena pesca!»

«Según publica nuestro colega *Gibbons Stamp Weekly*, el jefe de policía de Scotland Yard ha detenido á monsieur Henry R. Hanner, de Southonto, y á Mr. S. Lowden, de Londres, acusados de fabricar sellos falsos.

«El Mr. Lowden ya estuvo complicado en un negocio de sellos falsos de Africa del Sur.»

---

## Los postes de telégrafo

No obstante las grandes extensiones de bosques poblados de árboles especialmente indicados para apoyos de líneas eléctricas, esta clase de material no se obtiene con facilidad, y su costo ha aumentado considerablemente, con la agravante de que es difícil conseguir postes de formas y dimensiones normales, porque los árboles altos y rectos son escasos en los montes de fácil explotación.

Nos referimos al poste de quebracho colorado, que ha sido el ideal de los apoyos cuando en los montes del Chaco y de Santiago del Estero, se iniciaba la explotación de las maderas nacionales. No es raro ahora ver en una línea telegráfica postes de quebracho colorado que ostentan numerosas deformidades que afean ó destruyen completamente su estética.

Como poste resistente, es indudable que el de quebracho colorado reúne condiciones especiales, pero su precio elevado, y especialmente las tarifas ferroviarias, en-

carecen grandemente la construcción cuando se trata de establecer una línea apartada de los puntos de producción, por cuyo motivo, con frecuencia, es menester emplear palmas ú otra madera análoga, á pesar de sus condiciones higroscópicas, impropias para resistir á la acción del suelo, especialmente en las regiones húmedas.

Hasta la fecha, las administraciones de telégrafos tienen fija su mirada en las selvas nordicas, aún cuando el material tiene un destino opuesto y lejano á la región de origen, sin pensar talvez que el Neuquén, el Río Negro y el Chubut producen maderas excelentes, especialmente para líneas urbanas, si se sujetan préviamente á las operaciones de comunicación que la práctica sugiere.

Existen en aquellas regiones hermosísimos cipreses, especialmente en las inmediaciones del Lago Nahuel Huapí, que pueden utilizarse hasta como palenques para líneas de gran elevación.

Su costo, puesto en la naciente del Río Limay, se reduciría á poco más de cincuenta centavos cada uno; y la conducción hasta el Neuquén ó Patagones en pequeñas jornadas, no sería por cierto onerosa.

Tanto las palmas del Chaco como los cipreses del Sud, empleadas en las regiones poco apartadas de sus respectivas regiones productoras, pueden utilizarse con verdadero éxito, siempre que se inmunicen con medios fáciles.

Los métodos más comunes para evitar la putrefacción de los postes que no son de madera dura, son las inyecciones de sulfato de cobre, creosota, etc., pero los resultados no son siempre satisfactorios.

El sistema más práctico y seguro consiste en introducir entre



los poros del árbol una solución de jabón y sulfato de aluminio, inyectada mediante la osmosis eléctrica.

La operación determina la sustitución salina á la savia, permitiendo una evaporación rápida y benéfica del fluido inyectado.

La actividad capilar de la osmosis de sustitución y de la electrolisis simultáneas de las sales y de la savia, originan la eliminación de los fermentos que provocan la putrefacción de la madera.

Aunque nuestra administración está en condiciones de instalar en puntos adecuados los aparatos más modernos para la esterilización de postes, somos de opinión que en vía de experimento, se simplifique el sistema de inmunización, extrayendo con medios empíricos, pero eficaces y prácticos, la savia del árbol, y revestir la parte inferior del poste con sustancias impermeables.

Cualquier clase de madera, medianamente fuerte, podría así durar veinte años sin peligro, en un suelo higrométricamente variable.

PARCE MEA.



## Bendición de un panteón

El día 1 de Noviembre fué bendecido por el Obispo de Jasso Monseñor Romero, el Panteón que ha construido en el cementerio de la Chacarita la benemérita sociedad de S. M. Empleados de Correos y Telégrafos.

La Comisión Directiva de la sociedad se ha hecho acreedora al más caluroso aplauso, pues ha sabido vencer no sólo las dificultades administrativas con que se inició, sino que hasta buscó los medios de poder realizar una obra que como ésta era por todos anhelada.

La fiesta á que dió lugar este acto resultó honrosa, vióse concurrida por numerosos socios que acompañados de sus familias llevaron á la C. D. sus aplausos por la obra realizada.

Monseñor Romero, con la elocuencia que le es característica, dirigió á los socios hermosos conceptos que fueron contestados por el Presidente de la Sociedad Sr. Pedro Mileum con las siguientes palabras:

Monseñor, Señoras, Señores:

«La Sociedad de Socorros Mútuos Empleados de Correos y Talégrafos, creada 11 años atrás, cuyos beneficios están expresados en su título, y su acción eficaz en la práctica de aquellos, al inaugurar hoy este Panteón, podemos decir que ha culminado su obra.

«Largo sería detallar cuanto ha costado realizarla, á pesar que fuera un objetivo fijo de todos reconocido como una necesidad imperiosa, como una obligación ineludible, como un complemento indispensable, de los propósitos y fines primordiales que la informan, y á ella han tendido en un alto exponente de unidad, la acción de todos y cada uno de los asociados y de las diversas comisiones que la han dirigido.

«La magnitud del esfuerzo está, señores, en que podemos librar al servicio este monumento, al comenzar la segunda década, después de la Asamblea de su constitución.

«Pero, debemos recordar exteriorizando en acto público nuestra gratitud, que el capital de la caja social no hubiera sido suficiente para costearlo, si no hubiesen venido en nuestra ayuda los Poderes del Estado, contribuyendo á la obra con un subsidio de importancia, con lo que hemos dado principio y terminado esta casa de eterno descanso, sobre la que acaba de descender la bendición divina impetrada por una de las más altas autoridades del clero argentino, el virtuoso Obispo de Jasso, Monseñor Romero.

«La Municipalidad de la Capital, ha sido también colaboradora eficaz, al concedernos generosamente el te-

rrero en uno de los mejores parajes que pudiera elejirse, y cabe, por lo tanto, señores, hacer extensiva á ella nuestro agradecimiento, recordando á las autoridades comunales que con tan noble diligencia accedieron al pedido.

«Esta forma de llegar al fin deseado, no quita á la Sociedad mérito alguno, porque prueba que se la reconoce en su importancia y estabilidad, y se tiene fe en su porvenir.

«Queda ahora, á los que nos sucedan, afianzarla. Un medio para lograrlo más aún, sería dar pronto cima al proyecto de crear una Escuela de Empleados de Correos y Telégrafos bajo los auspicios de nuestra Sociedad, el que tan decidido apoyo ha encontrado en la Dirección General, que se manifiesta en su resolución, por la cual dispone que se tenga en cuenta á los que de ella procedan para el ingreso y promoción en la carrera administrativa, dentro de nuestra repartición.

«Señores, no olvidemos que el culto á los que fueron, es un atributo exclusivamente humano.

«Que este recinto sea lugar frecuente de citas, para elevar á Dios nuestras plegarias por los que nos precedieron en el camino de la muerte.»

Habló también el Sr. Carlos R. Morana, quien tuvo hermosos conceptos para el Presidente de la Sociedad Sr. Milum, iniciador de esta obra.

---

## TRIBUNA LIBRE

---

### UN CONGRESO POSTAL

#### Nuestra repartición en el centenario

He leído con mucho placer en el último número de la REVISTA POSTAL el artículo intitulado «Política del personal de Correos y Telégrafos». Le he leído con placer y con sumo interés. Allí se ve nacer el primer es-

calón hacia la meta de nuestra ilusoria carrera administrativa.

¿Y por qué nó? Acaso el personal de Correos y Telégrafos carece en absoluto de idoneidad ó, por mejor decir, de preparación para aspirar á los altos puestos? No. Entre los compañeros de Correos y de Telégrafos los hay muy dignos, por cualquier concepto, de semejantes honores.

Pero era otro el tema que me inducía á escribir estos cortos renglones. ¿Cómo y en qué forma celebraremos nosotros el próximo aniversario de Mayo?

Vemos á diario que de todas las reparticiones nacionales nacen iniciativas y se anuncian los trabajos para esta ó aquella ceremonia, ó festejos, con que se conmemorará nuestra gloriosa fecha. En todas preocupa la idea, germina y crece, ampliándose y trasformándose, hasta convertirse luego en asambleas numerosas y compactas, de muchos y muchos compañeros que, haciendo causa común, aunan sus fuerzas; pero ¿cuándo se han visto reunidos en compacta y entusiasta asamblea á los que forman el enjambre numerosísimo del personal de Correos? Podemos afirmarlo. Jamás!

Por qué no lanzarse la idea de la celebración de un Congreso de empleados de Correos y Telégrafos, en conmemoración del primer centenario de la República?

¿No habría por ventura en ese Congreso nada que discutirse? ¿No habría quien sintiéndose honrado iniciase la ayuda de los colegas y de los superiores? ¿No podría allí, en

su recinto, discutirse muchos puntos beneficiosos para la abandonada repartición de Correos? Y hasta la excelente insinuación de nuestra revista podría ponerse á discusión y tener así con unánimes aplausos mayores triunfos.

Veremos...

JUAN T. POLERI.

Laboulage, Nov. 20, 909.

---

## Preguntas y Respuestas

---

*A Octavio C.*—Jujuy—En el número 2 de nuestra Revista, contestábamos su pregunta. La correspondencia de, y para los prisioneros de guerra, está exenta de toda tasa postal, tanto en su origen como en destino.

Los países beligerantes, ó neutrales, que hayan recogido á aquellos en su territorio, establecerían oficinas de informes para esas personas.

*A un Inspector jubilado.*—Buenos Aires—En las oficinas de destino y á la llegada de la correspondencia, es obligatorio aplicar el sello de fecha en el reverso de las cartas, y en el anverso de las tarjetas postales.

En el caso de haber sido adheridos á una carta timbres que no sean postales, deberá indicarse al lado de ellos el guarismo cero (0) colocado al lado de los timbres.

*A un telegrafista.*—Central—En los despachos cuyo texto trate de la aprobación de un contrato, por parte del remitente, es obligatorio que éste justifique su identidad personal.

*A un Jefe de 5ª.*—Córdoba—Sí, señor. Comete violación de correspondencia el empleado que, sin abrir ni

violiar una carta, lee su contenido, valiéndose de cualquier otro medio.

*A una empleada.*—Buenos Aires—Ningún Jefe está autorizado para detener el importe de las multas impuestas.

*A uno del público.*—La Plata—No hay disposición alguna que prohíba dar datos de quien es el remitente de una certificada, siempre que ellos sean solicitados por el destinatario de la misma, y compruebe su identidad.

*A un empleado.*—Buenos Aires—Un Jefe de oficina puede suspender en sus funciones á cualquier empleado á sus órdenes, pero, debe comunicarlo á la superioridad.

En el caso que Vd. cita, el Jefe ha cumplido perfectamente.

---

## NOTICIAS VARIAS

---

### El nuevo Director de la Sección Administrativa

—

Ha sido bien recibido por el personal en general, el nombramiento del señor Angel Azcué, Contador General de la repartición, para ocupar el puesto de Director de la Sección Administrativa, vacante por fallecimiento del señor Rodolfo Calvo.

Este merecidísimo ascenso, informa bien á las claras del criterio ecuánime de riguroso escalafón y competencia, que prima en todas estas últimas promociones, dictaminadas por la Dirección General.

El señor Azcué, antiguo empleado de la administración, reúne especiales cualidades de competencia, y es

por ello que aplaudimos sinceramente ese ascenso.

Para ocupar la vacante que deja el señor Azcué, ha sido nombrado el Inspector de Contabilidad señor Carlés, y en reemplazo de este último, el señor T. Cordeyro, ambos antiguos y meritorios empleados de esa Sección.



### Multa dispensada

En virtud de una nota de la Dirección General, el Ministerio del Interior ha dispensado la multa de 500 pesos que le fué impuesta á la Compañía Telefónica Telefónica del Plata, por mala aplicación de tarifas.



### El edificio de correos en Córdoba

Ha sido promulgada la ley que abre un crédito suplementario de 123.556 pesos con destino á la construcción del edificio para oficinas de correos y telégrafos en la ciudad de Córdoba (6° Distrito).



### El importe de una recaudación

Con motivo del fallecimiento del Director de la Sección Administrativa, señor Rodolfo Calvo, los empleados de esa dependencia recolectaron entre los mismos, una cantidad, para la compra de una corona en memoria del querido Jefe, recaudándose la suma de 550 pesos, en las diferentes oficinas dependientes de esa Sección y, como quedara un saldo, fué donado

al Patronato de la Infancia, de todo lo cual se da cuenta en los comprobantes que á continuación transcribimos:

*Resumen de lo recaudado con motivo de la compra de una corona en memoria de Don Rodolfo Calvo.*

|   |               |
|---|---------------|
| Adquisición de la corona                      | \$ 500        |
| Recolectado en las oficinas siguientes:       |               |
| Contaduría .....                              | \$ 269        |
| Giros .....                                   | » 74          |
| Franqueo .....                                | » 62          |
| Tesorería .....                               | » 50          |
| Cargo.....                                    | » 49          |
| Almacenes .....                               | » 26          |
| Caballeriza .....                             | » 20          |
| Saldo donado al Patronato de la Infancia..... | 50            |
|   | <hr/>         |
|   | \$ 550 \$ 550 |

A. ESCALADA EZCURRA.

Noviembre 8 de 1909.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1909.

Al señor Presidente de la Sociedad « Patronato de la Infancia », Don Eduardo Castex.

Tenemos el honor de dirigirnos á usted, adjuntándole la cantidad de \$ 50 m/n, excedente de la subscripción levantada por los empleados de la Sección Administrativa de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para la adquisición de una corona de bronce para honrar la memoria de nuestro ex Director, D. Rodolfo Calvo, fallecido el 26 de Octubre del corriente año; y que, al efectuar esta donación á la Sociedad que tan dignamente Vd. preside, lo hacemos con el mismo objeto que indujo á la colocación de la

corona en su tumba como recuerdo imperecedero.

Saludamos á Vd. con nuestra mayor consideración.

Firmados—*A. Azcué, A. Escalada Ezcurra, V. C. Napoli, Alejandro Montes de Oca, A. López Fustes, G. Recalde, T. Cordeyro Mármol.*

---

## VARIEDADES

---

### Nuevo pararrayos de seguridad por el vacío.

Una casa alemana construye un pararrayos para estaciones telegráficas y telefónicas que proclama, claro es, superior á cuantos con más ó menos éxito se vienen empleando, para proteger á los empleados y aparatos de las descargas eléctricas de la atmósfera, y de las que provengan del contacto con una línea de transporte de energía eléctrica.

Los pararrayos usuales para este objeto, pueden impedir las tensiones elevadas, pero no son bastantes sensibles para derivar las cargas estáticas que tanto deterioran las líneas y los aparatos.

El aparato en cuestión tiene la propiedad de derivar hacia el suelo los excesos de tensión de la línea, que generalmente se considera apta para un máximun de 300 volts.

Este pararrayos, llamado de vacío, consta de un tubo de vidrio, del cual se ha extraído el aire previamente, cerrado por sus extremos con cápsulas metálicas que están unidas á unos electrodos que se alojan en el interior del tubo, y se mantienen separados por sus extremos la distan-

cia necesaria para la tensión que hayan de regular.

Debido á su forma y condiciones, estos pararrayos pueden instalarse en todas las líneas y pueden ser substituídos con facilidad; mas, para asegurar el resultado y su buen funcionamiento, se montan en paralelo con otro pararrayos de puntas que, aunque es menos sensible, puede servir para fuertes descargas.



### Pluma eléctrica

Un indio residente en Londres ha inventado un aparato eléctrico que hace imposibles las falsificaciones. Consiste en una pluma eléctrica que en vez de trazar con tinta los caracteres, despide una serie continua de chispas que queman el papel y producen perforaciones casi imperceptibles. Cada uno de los agujeritos queda carbonizado, y resulta imposible alterar el orden de las marcas.



### Los hombres buzones

El furor por las postales ilustradas es, talvez, mayor en Alemania que en cualquier otra parte del mundo. Nada más frecuente en Berlín que ver á los concurrentes á cafés, cervecerías, y restaurants de lujo, así dentro del local como en las mesas colocadas al aire libre, escribiendo postales entre plato y plato, y mandándolas enseguida.

Para facilitar al público esta operación, hay allí hombres, empleados por la central de correos, que recorren dichos lugares vendiendo postales y sellos, y recogíéndolas des-

pués de escritas y franqueadas, para lo cual llevan á la espalda un pequeño buzón, donde cada uno deposita la postal ó postales que ha escrito. El buzón tiene pintada una corneta, que es en Alemania el símbolo del correo, en recuerdo de los tiempos en que los postillones anunciaban su llegada á los pueblos haciendo sonar dicho instrumento.

Este servicio de hombres buzones está dando en Alemania gran resultado, pues muchas personas que en casa no se acuerdan, ó no tienen tiempo de escribir, al ir á la cervecería ó al restaurant, y encontrarse con el modesto funcionario, hacen memoria de las personas con quien deben quedar bien, y en un instante escriben unas cuantas postales y las echan al buzón, lo que, si para el público es cómodo, al Estado, por la venta de sellos, le resulta beneficioso.



### El origen de las postales

Suponíase generalmente que las primeras tarjetas postales ilustradas-habían sido puestas en circulación durante la guerra franco-prusiana de 1870. Pero un curioso investigador acaba de poner en claro la cuestión, descubriendo que el verdadero origen de la tarjeta postal es mucho más antiguo. Parece ser que un viejo almanaque francés, el *Almanach de la Petite Poste*, de 1777, da á sus lectores la siguiente noticia: "Han sido puestas á la venta unas estampas que se envían por correo como simples tarjetas, y en las cuales la escritura es visible para todo el mundo. Esta novedad ha sido bien acogida por el público y es invención

de un impresor llamado Demaison". El abolengo de la tarjeta postal se remonta, á juzgar por el texto expresado, á una fecha anterior á la publicación del almanaque que, como hemos dicho, vió la luz en 1777.



### Un sello curioso

El sello más caro del mundo lo será uno que los ingleses proyectan emitir. Valdrá 1.200 francos, será de gran tamaño é irá tirado en varias tintas. Este sello excepcional servirá para franquear los enormes paquetes de periódicos y los certificados de gran tamaño que se transportan á las colonias del Extremo Oriente.

Los coleccionistas esperan con impaciencia la aparición del nuevo sello de correos.



### Cristal conductor de la electricidad

Mr. Charles S. Philipp, ha logrado fabricar una clase de cristal buen conductor de la electricidad, fundiendo juntamente 32 partes de silicato de sodio, 5 de borax, 0'8 de parte de óxido de plomo y 0'2 de antimonio de sodio.

Los ácidos no atacan á este cristal y su resistencia eléctrica es 1.000 veces, próximamente, más pequeña que la del cristal ordinario.

Se usa principalmente para discos de electómetros y electroscopios, y las hojas de oro de éstos pueden substituirse con filamentos del nuevo cristal.



# Navegación á Vapor Nicolás Mihanovich

SOCIEDAD ANÓNIMA

Itinerario de Pasajeros — Diciembre 1909

## TRAVESIA MONTEVIDEO

| LINEAS                          | Domingo  | Lunes               | Martes  | Mcoles. | Jueves              | Viernes | Sábado              |
|---------------------------------|----------|---------------------|---------|---------|---------------------|---------|---------------------|
| Salidas diarias de Buenos Aires | 7 p. m.  | 7 p. m.<br>10 p. m. | 7 p. m. | 7 p. m. | 7 p. m.<br>10 p. m. | 7 p. m. | 7 p. m.<br>10 p. m. |
| de Montevideo                   | 10 p. m. | 7 p. m.<br>10 p. m. | 7 p. m. | 7 p. m. | 7 p. m.             | 7 p. m. | 7 p. m.<br>10 p. m. |

## RIO URUGUAY

|   |          |            |             |          |            |             |                      |
|---|----------|------------|-------------|----------|------------|-------------|----------------------|
| de Montevideo de Buenos Aires á Concordia y Salto | 11 a. m. | 10 p. m.   | 5 p. m.     | 10 p. m. | 5 p. m.    |             | 10 p. m.<br>3 p. m.* |
| REGRESO de Concordia y Salto                      | 12 m.**  |            | 8 a. m.     | 8 a. m.  |            | 8 a. m.     |                      |
| de Buenos Aires á Gualeguaychú directo            |          |            |             | 6 p. m.  |            |             | 6 p. m.              |
| REGRESO de Gualeguaychú                           |          | 5 p. m.    |             |          |            | 5 p. m.     |                      |
| de Bs. Aires á Concep. del Uruguay directo        | 3 p. m.  |            |             | 3 p. m.  |            |             |                      |
| REGRESO de Concep. del Uruguay                    |          | 5.30 p. m. |             |          | 5.30 p. m. |             |                      |
| de Bs. Aires á Colonia Carmelo y escalas          | 8 a. m.  |            |             | 8 a. m.  |            | 8 a. m.     |                      |
| REGRESO de Carmelo y escalas                      |          | 8 a. m.    |             |          | 8 a. m.    |             | 8 a. m.              |
| de Buenos Aires á Martín García                   | 3 p. m.  |            |             | 3 p. m.  |            |             |                      |
| REGRESO de Martín García                          |          |            | madru. gada |          |            | madru. gada |                      |

## RIO PARANA

|  |          |  |         |  |          |  |         |
|--|----------|--|---------|--|----------|--|---------|
| de Buenos Aires á Corrientes y Escalas     |          |  | 4 p. m. |  |          |  |         |
| REGRESO de Corrientes                      |          |  | 8 a. m. |  |          |  |         |
| de Bs. As. á Corrientes Asunción y escalas | 10 a. m. |  |         |  | 10 a. m. |  | 4 p. m. |
| REGRESO de Asunción, Cor. y escalas        | 8 a. m.  |  | 8 a. m. |  | 8 a. m.  |  |         |

## ALTO PARANA

|                                   |         |  |         |  |         |  |  |
|-----------------------------------|---------|--|---------|--|---------|--|--|
| de Corrientes a Posadas y escalas |         |  | 7 a. m. |  | 7 a. m. |  |  |
| REGRESO de Posadas y escalas      | 7 a. m. |  |         |  | 7 a. m. |  |  |

## ALTO PARAGUAY

|                                |          |  |  |         |  |  |  |
|--------------------------------|----------|--|--|---------|--|--|--|
| de Asunción á Villa Concepción |          |  |  | 5 p. m. |  |  |  |
| REGRESO de Villa Concepción    | 10 a. m. |  |  |         |  |  |  |

\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. para las estaciones entre Concordia y Corrientes. De subida no toca en Mercedes, Gualeguaychú, Dolores y Soriano.

\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. y trae los pasajeros de Corrientes y estaciones intermedias del tren que sale de Corrientes el Sábado á las 4.25 p. m.

Servicios directos entre Buenos Aires, Montevideo, San Antonio y Puerto Madryn  
Viajes rápidos en toda la Costa Sud

La Empresa se reserva el derecho de modificar este itinerario sin previo aviso.

## AVISOS PROFESIONALES

**Dr. Ignacio Pfaffenberger**

**Abogado**

Estudio:

Av. de Mayo 586, Bs. Aires  
48 número 873, La Plata

**Dr. Manfredo Stucchi del Castillo**

**Abogado**

Asuntos Judiciales, Administrativos  
y Aduaneros

Estudio: Victoria 476, Buenos Aires

**Dr. Armando J. Barbaro**

**Abogado**

Se encarga de asuntos judiciales  
y administrativos

Cochabamba 467 Buenos Aires

**Silvino E. Denza**

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Se encarga de la compulsión de libros  
Arregla contabilidades atrasadas, y  
practicar todo trabajo relacionado con  
su profesión.

TUCUMAN 692

**Dr. Faustino J. Trongé**

**Médico**

Bustamante 1951 Buenos Aires

Consultas de 1 á 3 p. m.

**Dr. Domingo S. Olivera**

ABOGADO

ALBERTI 932

Buenos Aires

**Víctor M. Brozzoni**

**Contador Público Nacional**

Uruguay 276 Buenos Aires

**Dr. Enrique F. Peltzer**

ABOGADO

Santa Fe 4250 Buenos Aires

**Alejo C. V. Figueredo**

**Contador Público**

Arregla Libros, hace compulsas y  
da clases de

Aritmética y Contabilidad

Independencia 2520 Buenos Aires

**Niceto De Echenagucia y Olano**

Se encarga de asuntos judiciales y  
negocios en general. Hipotecas, to-  
ma títulos en caución, etc. etc.

Victoria 430 Buenos Aires

**M. Angel Galán**

PROTÉTICO DENTISTA

Querandés 28 Buenos Aires

Consultas de 10 á 3 p. m.

**Ezequiel De Almeida**

AGENTE JUDICIAL

Domicilio: Saavedra 260.  
Escritorio: Bmé. Mitre 651  
San Martín, FCR. Estud. del Dr. Rayces

**Dr. Alvarez Prado**

ABOGADO

Estudio: Florida 22 Bs. Aires

**E. GAZCON**

Corredor de Bancos — Descuentos y Pagars

Riglos 361



# Buchanan, Jordan & Co.

OLIVAR 300 - Buenos Aires

Teléfono Unión 3558 Avenida  
" Cooper. 4325 Central

**Importación - Artículos de Goma y Electricidad**

Especialidad  
en aparatos y accesorios para Telégrafo de toda clase

Cables, Cordones, Alambres, Aisladores, Fusibles,  
Pilas, Ebonito, en barra, tubo y plancha,  
Fibra en plancha, Pararrayos, He-  
rramientas, etc.

## LONERÍA

Fábrica de Toldos y Carpas

Empresa de Adornos



Sillas de alquiler, Alfombras, Chuces, Felpudos, Lonas impermeables americanas y de hilo para Parvas, Carros y Ferrocarriles, Transformación de locales y patios en lujosas salas y salones — Banderas de remate y de naciones—Redes de pescar y cazar—Artículos de gimnasia—Trajes encerados Embanderamiento y alquiler de Carpas para Remates, Romerías, etc.

Limpiadora de alfombras y guardadora de muebles

Viuda de LONGOBARDI

CALLE BOLIVAR 280

Buenos Aires

U. TELEF. 2727 AVENIDA

DEPOSITO SAENZ PEÑA 1955

# Cia. India Rubber, Gutta-Percha and Telegraph Works Ltd.

**409 - CALLE FLORIDA - 469**

Fabricante é Importadora de Materiales para Electricidad, Telegrafía, Telefonía, etc.

ESPECIALIDAD en: Pilas secas y húmedas, Campanillas, Manipuladores, Aparatos Morse, Teléfonos, Aparatos para pruebas, Alambres aisladores y demás accesorios. Elanita en plancha y barras de todos tamaños y espesor.

**PÍDASE PRECIOS**

# Cera "Comercio"

**Nicolás del Campo**

**SUIPACHA 232 - Buenos Aires**

Esta cera líquida ó en pasta es una especialidad para pintar y lustrar á la vez pisos, muebles, etc., de los colores Caoba, Nogal, Cedro, Roble y Natural. Con un tarro de \$ 1.50 m/n puede lustrarse 16 metros cuadrados.

# Sastrería Ciudad Condal

de **TERENCIO GAIG**

**ESMERALDA 426 - BUENOS AIRES**

Union Telef. 3810 AVENIDA

# Revista Postal y Telegráfica

Dirección y Administración:

411 CORRIENTES 411

BUENOS AIRES

## PRECIO DE SUSCRIPCION

Ciudad é Interior

|                          |             |
|--------------------------|-------------|
| Por trimestre adelantado | \$ 1 00 m/n |
| Por seis meses           | " 1.80 "    |
| Por un año               | " 3 50 "    |
| Número suelto            | " 0 40 "    |
| " atrasado               | " 0.50 "    |

Exterior

|                            |          |
|----------------------------|----------|
| Por seis meses adelantados | " 4.00 " |
| Por un año adelantado      | " 7.00 " |

## Agencia Di Paola

Florida 811 - Buenos Aires

Al adquirir billetes de la Lotería Nacional, exijase que ostenten el sello de esta antigua y popular casa, es la más afortunada de la República, y también la que descuella por su seriedad y la solicitud con que atiende á sus numerosos clientes. Próximos sorteos: Diciembre 7, 14, 24 y 31. Se remiten billetes al interior y al extranjero. Todo pedido es atendido á vuelta de correo. No se atenderá ningún pedido si al importe no se agrega UN PESO para gastos. Prospectos de los sorteos á efectuarse y extractos gratis á todo el que lo solicite. Giros y órdenes á

Rogelio di Paola y Hno. Florida 811. Buenos Aires

## LIBRERIA CERVANTES

de JOSE EVARISTO CALVO

Casa especial en tarjetas postales que se envían franco á cualquier punto de la República contra recibo, de \$ 0.40, 0.60, 0.80, 1.00, 1.50, 2.00, etc., hasta 40 \$ docena.

Más de cien modelos de tarjetas de fantasía para felicitación de Año Nuevo, las que se remitirán impresas y con sobres. Los precios son variadísimos desde \$ 1.60 hasta 10 \$ el ciento completo. Se hacen 25 y 50 cargando la impresión.

Las órdenes acompañadas del importe pueden enviarse directamente ó á la Administración de la "Revista Postal" en cuyo caso gozarán del 10 % de rebaja en pedidos no inferiores de 10 pesos.

RECONQUISTA 479 - Buenos Aires

# BAZAR DE CALZADOS

## “El Correo”

Corrientes 377 La casa no tiene sucursal 377 Corrientes  
Unica casa de ventas

Zapatillas de verano gratis á todo comprador de los artículos presentes á precio de regalo



En gamuza h xx \$ 9.20  
» brin de hilo id. id » 6.50  
(legítimos de Viena)



En cabritilla color \$ 7.80  
» » negra » 6.30  
» charol » 4.80  
(del 34 al 41)



En charol francés \$ 9.80  
» cabritilla id. id. » 9.50  
» imitación h xx » 4.80



En brin de hilo \$ 2.90  
Este artículo es de reclame  
(del 38 al 45, cosidos)



En cabritilla Bes. \$ 4.80  
» » negra » 4.60  
» charol » 4.50  
(del 25 al 33)



(Reclame)

En cabritilla negra 14 botones  
» 6 en charol francés \$ 12.50



En cabritilla color \$ 4.20  
» negra » 4.00  
» charol » 3.90



En charol \$ 1.95  
» cabritilla » 2.40

NOTA—Mencione este aviso y tendrá opción al regalo.

El Correo, Corrientes 377

F. ADDUCI.





# BANCO

## “El Hogar Argentino”



FUNDADO EN 1899

Casa Matriz: AVENIDA DE MAYO N° 886

Sucursales en Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca y Córdoba

|                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| Capital subscripto.....      | \$ 74.981.500. — |
| Capital realizado.....       | „ 30.562.977,46  |
| Obligaciones de capital..... | „ 2.000.000. —   |

**Presta dinero** para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos.

**Facilita la adquisición de casas**, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

**Como colocación segura y de buena renta**, para los grandes y los pequeños capitales, ofrece sus acciones “preferidas” y “ordinarias”, cuya subscripción continúa abierta al público.

SOLICÍTENSE PROSPECTOS EXPLICATIVOS

**A. MELIAN,**  
Gerente.



## H. Straube & Cia.

Casa introductora de Aparatos telegráficos y telefónicos. Materiales eléctricos en general

Fundada en 1870

Unicos introductores de los teléfonos “Berliner”  
y venta de aparatos y materiales de  
**Siemens Brothers y Co. Ltd. — Londres**

Gran surtido en Campanillas, Botones, Alambres y Cordones — Pilas, Pararayos, Ventiladores, Material de aislación. — Aparatos Electro-Medicinales, etc., etc.

**CANGALLO 1701 — BUENOS AIRES**

Teléfonos: Unión 113 Libertad. Coop. 200 Central

**Depósito: Rodriguez Peña 220**





# ¡¡ ATENCIÓN !! OFICIALES ARCHIVISTAS !!!

— o —

Se desea comprar al contado  
cualquiera cantidad de estam-  
pillas Postales, de Telégrafo y  
Fiscales y restos de emisiones.

También toda clase de estam-  
pillas telegráficas y de recibo.

~~~~~

Remítame las que Vd. tenga y  
mandaré á vuelta de correo su im-  
porte, de acuerdo al envío.

~~~~~

## **B. SIGALL**

176-8 Varet Street, Kroomklyn, N. Y.

U. S. America

# Villa Centenario

F. C. S.

A solo 15 minutos de Plaza Constitución

**450 lotes en 60 meses** de los cuales ya se vendieron 335, sin interés ni comisión para los empleados de Correos y Telégrafos, justificando ser tales. Único desembolso 3 mensualidades, dándose posesión en el acto. Lotes amojonados, calles abiertas, dando su frente á las Avenidas Santa Fe y Vieytes, lindando con la población de la **Estación Talleres y Banfield**, rodeados de varias casas-quintas, cruzados por el tranvía á Vapor y Nafta, concesión Siritto, funcionando, que va á Villa Albertina y Banfield, en combinación con el No. 101 y 102 que viene á Plaza Mayo y con el de la concesión Seeber, en construcción, que pasará á 2 cuadras, yendo á Liniers y F. C. Sud.

Antes de comprar visítense estos terrenos ubicados en el parage más alto de aquellas poblaciones. **Al no cobrar comisión y sólo exigir 3 mensualidades, es hacer una concesión especial á mis colegas**, que á nadie se le hace, para que tengan un **porvenir seguro y próximo**. Aprovechen los últimos lotes, no habrá otra ocasión.

Ningún lote es menor de **338** varas cuadradas y hasta hay de **700**, para todos los gustos y bolsillos. La mayor parte de las dimensiones son de 10 varas de frente por 33.77 de fondo. Los precios son por **mensualidad** de \$ 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, hasta 30, según superficie. Los interesados, serán acompañados á los terrenos, si así lo desean. Ver para creer. **¿Quién no es dueño de un pedazo de tierra, por \$ 10 al mes? Sin comisión ni interés en 60 meses!!!** Más datos en mi casa Perú 1147 de 1 á 5 p. m.

E. Carballo.



1810 CENTENARIO • CENTENAR

CENTENARIO • CENTENAR 1910

# CENTENARIO



## CIGARRILLOS HABANOS

á 20, 30 y 50 CAVOS

# A la Ciudad de Londres

## BAÑOS

AVDA DE MAYO  
CALLE PERU  
CALLE VICTORIA  
BUENOS AIRES

SURTIDOS EXCEPCIONALES

EN TODAS CLASES DE ARTICULOS PARA BAÑOS

### Trajes de Baños

para Señoras, Niños y Hombres

|                |  |       |
|----------------|--|-------|
| Trajes de baño | para señoras, en sarga azul marino, con trencillas blancas,  | 3.95  |
| Trajes de baño | en sarga azul marino, con adornos blancos para señora.   | 5.20  |
| Trajes de baño | en sarga azul marino, adornos de varias trencillas blancas y todos los talles.                           | 7.90  |
| Trajes de baño | en sarga azul marino, adornos de trencillas blancas ó punzó, cuello marinero y peto blanco, para señora. | 8.50  |
| Trajes de baño | en sarga azul, con trencillas de lana.   | 10.50 |
| Trajes de baño | para hombre, en sarga azul y franjas blancas, desde pesos.   | 3.90  |
| Trajes de baño | para niñas de 4 á 16 años, en sarga azul y trencillas blancas.   |       |
| años:          | 4-6      8-10      12-14      15-16  |       |
| §              | 2.50      2.75      2.95      3.20   |       |

### Gorras de baños

|        |  |      |
|--------|--|------|
| Gorras | de satiné y cauchú impermeables, á pesos | 0.85 |
| Gorras | de santiné y cauchú, gustos variados, á  | 1.20 |

### Salidas de baños

|         |   |      |
|---------|---|------|
| Salidas | de baño, género turco, blanco y de color tamaño 140 cm.                               | 4.75 |
| Salidas | de baño extra género turco, blanco y de colores surtidos, tamaño para hombre cada uno | 6.90 |
| Capas   | de baño, redondas, género turco, color clase fina.                                    | 9.75 |

### Sábanas Toallas de baños

|         |   |      |
|---------|---|------|
| Sábanas | de baño, género turco de color, tamaño grande, oláse buena                  | 2.75 |
| Sábanas | de baño, blancas y de color, género turco, tamaño 120 x 260 clase buena     | 3.50 |
| Sábanas | de baño, género turco, blancas y de color, tamaño grande, clase buena, cju. | 7.75 |
| Toallas | turcas, blancas, para baños, la toalla.                                     | 0.60 |
| Toallas | turcas blancas y rayadas color, la toalla.                                  | 0.95 |

### PERFUMERIAS

de todos los fabricantes franceses é ingleses garantidas legítimas.



# Revista Postal y Telegráfica

PUBLICACION MENSUAL

Organo de los Empleados de Correos y Telégrafos

.....

Dirección y Administración: Gavilán 180 (Flores)

---

---

AÑO II

BUENOS AIRES, ENERO 1° DE 1910

N.° 12

---

---

## El servicio extraordinario de Año Nuevo

---

El día primero de año, marca siempre en nuestra administración un momento extraordinario de trabajo, que pone á prueba las energías del personal, la buena voluntad del mismo y el talento organizador de los jefes superiores, que tienen en sus manos resortes múltiples y delicados.

Es inútil decir que todos los años puede pulsarse el progreso colosal de nuestro país, por el que acusa la estadística postal.

El público no se da cuenta de la suma de trabajo y de buena voluntad que se exige al personal de correos y telégrafos, precisamente en el momento mismo en que todo el mundo festeja con regocijos inusitados el advenimiento del año nuevo.

Es necesario recorrer las oficinas postales para darse cuenta exacta de la enormidad de trabajo que se exige á los empleados, y constatar la inmensa labor que requiere la manipulación de varios millones de piezas de correspondencia.

Este año, podemos garantizarlo, se ha manipulado dos millones de piezas más que el precedente y ello todo ha sido previsto matemáticamente efectuado, á pesar de lo peligroso de la tarea, pues una flaqueza cualquiera ó un error pueden ocasionar el fracaso de la inmensa labor, y el fracaso

sería de trascendental elocuencia ya que todo el país sufriría sus consecuencias; pero, en nuestra administración hay jefes de verdadero valer, y todos ellos rivalizan en energías y buena voluntad.

Hemos visto en las oficinas de la Central y Sucursales, montañas de cartas y de tarjetas, las que clasificadas con una rapidez vertiginosa, son empujadas hacia la calle como por arte de encantamiento, para llevar á cada hogar las palpitaciones de un corazón amigo, las ternezas filiales ó las palabras cálidas de la pasión.

Los superiores y empleados todos merecen una palabra de aplauso y de estímulo y es necesario llevar hasta el público el conocimiento de los anhelos que animan á la superioridad y al personal que tan bien secunda á sus jefes.

Y es oportuno hacer constar aquí, lo justo que sería un aumento en los sueldos de ese personal de correos y telégrafos, ya que aquellos por su exigüedad, no compensan las tareas exigidas á estos modestos, pero infatigables servidores del progreso y la civilización que colaboran en la riqueza del país, sin que hasta ellos llegue una parte mínima del bienestar general.

## A nuestros subscriptores y compañeros

Estamos en el año nuevo y al enviar nuestro cordial saludo á nuestros suscritores y compañeros, queremos dejar constancia de que REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA, ha realizado su más decisiva y difícil evolución, por lo que rogamos á cuantos compañeros y amigos que estén conformes con su programa y marcha, nos sigan prestando su valioso concurso, desde que esta publicación es un factor á la vez que un exponente del progreso y la vinculación colectiva.

Para poder llegar al fin que nos hemos propuesto, necesitamos el más positivo apoyo de parte de nuestros compañeros, á los que rogamos se apresuren á saldar sus cuentas por insignificantes que parezcan, pues permitiéndonos reunir todos nuestros recursos hoy dispersos en pequeñas cantidades, llegaríamos á poder llevar á la práctica el programa que nos habíamos trazado.

La unión hace la fuerza, y veniéndose con el presente número el 4.º trimestre, encargamos á nuestros lectores y amigos el envío de sus respectivas cuotas de suscripción. Ninguna mejor manera de demostrarnos sus adhesiones y simpatía. Esas pequeñas cantidades, insignificantes en sí, forman unificadas el caudal de recursos sin el cual resulta nulo todo esfuerzo, por más grande dosis de voluntad que en él se ponga.

Nosotros procuraremos por nuestra parte, retribuir la amistosa defe-

rencia elevando la importancia de esta publicación al rango que merece é introduciendo en ella mejoras gráficas y de otra índole que ya irán apreciando los varios millares de amigos y compañeros que la leen.



## Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones

—  
*Continuación*  
—

Por más que tendríamos sobrado tema si quisiéramos continuar desmenuzando la publicación motivo de estas observaciones, deseamos no abusar del gentil ofrecimiento que de las columnas de REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA se nos hizo, y, con tal propósito, procuraremos ocuparnos tan someramente cuanto sea posible de los errores y las contradicciones más evidentes, dejando los comentarios á cargo de los compañeros que hayan tenido la curiosidad de seguirnos.

«Las reformas que introdujeron  
« las leyes 4370 y 5143 ya no con-  
« sultaron las bases sobre que se  
« habían asentado los privilegios  
« reconocidos por la ley originaria  
« de esta Caja, en favor de ciertos  
« servidores de la Nación: el crite-  
« rio tradicional restrictivo de aqui-  
« lación del mérito excepcional  
« de ciertos servidores, teniendo en  
« mira sus peligros, riesgos y sin-  
« sabores, así como su misérrima  
« retribución, fué abandonado para  
« dar cabida á un criterio amplio  
« de esplendidez y de excedencia»,  
..... «con la agravante económi-  
« ca para la Caja de que la escala  
« de sueldos de los incorporados  
« abarcaba desde el más ínfimo, de

« \$ 45 mensuales, hasta el de pesos 2.400 que es el más elevado del presupuesto general de la Nación ».

Disentimos en absoluto con los que crean ó admitan que el *quantum* del sueldo deba servir de base para establecer si la jubilación procede después de 20, 25, 30 ó más años de servicio. Entendemos que el retiro tiene por objeto premiar á los buenos servidores y limpiar el escalafón reemplazando á los elementos gastados cuando se les juzgue inhabilitados para continuar contribuyendo á la marcha regular de los servicios públicos, y al perfeccionamiento que constantemente reclaman ellos en razón de los progresos de la humanidad. El factor sueldo no puede tener ninguna relación directa ni indirecta con la determinación de la época más ó menos remota en que haya de acordarse la jubilación. Lo contrario importaría dejar sentado que uno de los fines de la creación del Monte Pío Civil, ha sido enmendar los errores del presupuesto de gastos del Estado.

Si, contrariamente á nuestras vistas al respecto, debieran tenerse en cuenta las retribuciones misérrimas para reducir el número de años de servicios y acordar jubilación privilegiada, nada más equitativo que colocar en primer término á los empleados de Correos y Telégrafos rentados con \$ 45  $\frac{m}{n}$  de sueldo; á menos que estemos equivocados al asignarle el calificativo de « misérrima » á esa retribución.

¿Cuál es la repartición nacional en cuyo presupuesto figuran sueldos de \$ 45 por mes? Búsqese y se verá que únicamente los hay en la nuestra; donde podemos contar por centenas á los servidores que sufren tantas penurias como

los agentes de policía y ganan un 50 % menos que estos.

Fundar teorías de hechos *á priori*, desdeñando las enseñanzas que puede dar la estadística, « equivale á penetrar en regiones nebulosas, pobladas de abstracciones ».

Sentada tal premisa, ¿por qué ha entrado la administración de la Caja á esas regiones nebulosas, si declara carecer de estadística propia que le permita deducir una fundamentación matemática para sus afirmaciones, y reconoce, además, que las costumbres, los medios de vida, el clima, la educación y otros factores modifican, de un pueblo á otro, los hechos ó fenómenos sociales en su carácter y en su frecuencia, es decir: que no podemos guiarnos exclusivamente por las estadísticas ajenas?

No nos cansaremos de repetir que no es nuestra mente hacer crítica á los señores administradores de la Caja en poner en duda la honestidad con que ellos proceden,—particularmente después de habernos sorprendido la casi réplica de un semanario á cuya redacción parece disgustarle el interés con que hemos leído las memorias publicadas,—sino facilitarles datos y observaciones que tal vez les sirvan para aumentar el fondo de reserva y adquirir el convencimiento de que la institución tiene garantida su estabilidad. El buen concepto de que esos funcionarios gozan ante los poderes públicos corre parejo con el que á nosotros nos merecen por su probidad, dedicación y buenas intenciones; pero esto no importa reconocerles infalibles, ni tan siquiera admitir que no puedan estar desacertados en algunos de sus juicios ó de sus procedimientos.

Después de haber transcurrido 4 años desde que la Caja inició sus

operaciones, bien pudo haberse hallado una forma práctica y económica de levantar el censo nacional de empleados, jubilados y pensionistas, elemento imprescindible como fuente de información para calcular las obligaciones probables del futuro y para tener donde cimentar los proyectos de reformas á la legislación vigente. Encarpetado en el Ministerio de Hacienda el pedido de autorización para efectuar gastos en el levantamiento del censo,—medida á la que tal vez no haya sido extraño el temor de crear un otro regimiento de empleados,—parece haber transcurrido el tiempo sin volver á preocuparse de tan importante cuestión.

Sin embargo, por un simple acuerdo de Ministros que la Comisión administradora de la Caja hubiera gestionado del P. E., habría sido posible subsanar en gran parte el inconveniente. Con arreglo á planillas é instrucciones preparadas al efecto, los señores jefes de repartición pueden llevar á buen término un censo de empleados siempre que se exija al personal la comprobación oficial de los datos que suministre; la Caja tiene, igualmente, medios para levantar el censo de jubilados y pensionistas, procediendo en forma análoga; y dentro de un término no mayor de un año quedarían terminadas las operaciones más dificultosas, sin otros gastos que los efectuados en la impresión de planillas.

Tanto las Contadurías como las Oficinas de estadísticas de las diversas reparticiones, serían auxiliares poderosos y eficientes para la realización de un censo que, cualesquiera fuesen sus deficiencias, constituiría siempre una fuente de información y deducciones infinitamente más aproximada á la realidad que las coincidencias de las

tablas extranjeras de mortalidad y probabilidades de vida.

El dato á que se hace referencia en la página 15 de la Memoria de 1908, según el cual los empleados tendríamos hoy un promedio de 20 años de servicios, carece de toda consistencia. Se nos ha asignado 20 años con la misma facilidad con que pudo suponerse nos 30 ó 40, sin detenerse á inquirir informes ni siquiera á meditar cuántos años son 20 años! Sin embargo, pudo hacerse en forma sencilla un cálculo más aproximado; toda la operación se podía reducir á tomar como referencia el personal conocido de dos ó más oficinas y sacarle el promedio de antigüedad. Quien quiera hacer el cálculo puede hacerlo, y se convencerá de que el término medio (ó sea la suma de los años de servicios de todos los empleados, dividido por el número de estos últimos) no excede de 15 años.

¡Veinte años!..... Echemos un vistazo hacia atrás,..... recordemos á nuestros compañeros de aquella época,..... pasemos revista de los compañeros caídos en el rudo batallar por un mendrugo de pan,..... hagamos memoria de los trabajos pasados y los desengaños y sufrimientos cosechados durante las dos últimas décadas,..... repasemos con la imaginación el larguísimo y accidentado camino que hemos recorrido desde 1889,..... y veremos cuántos años son 20, y cuán pocos empleados pueden anotar esa cifra en el haber de sus servicios!

El artículo 59 de la ley 4349 es, indudablemente, una prueba palpable del espíritu de incertidumbre que reinaba cuando se sancionó la creación de la Caja; y también un exponente del empecinamiento fatalista de algunos legis-



Sr. DIONISIO TERRIBLE  
Jefe de la Sucursal N° 13

ladores y de la falta de estudio por parte de los demás.

A falta de una estadística, se recurrió á la legislación comparada, á los cuadros extranjeros de probabilidades de vida, y á los estatutos de las compañías de seguros sobre la vida. De ahí el fatalismo de unos y la ceguera de otros! Se votó la ley al solo objeto de crear recursos para seguir pagando las jubilaciones ya acordadas, que importaban próximamente \$ 2.000.000  $\frac{m}{n}$ . El descuento del 5 % proporcionaría los medios para cubrir esas erogaciones; y si no alcanzaba á satisfacer los desembolsos que se originaran por nuevas jubilaciones ó pensiones, ahí quedaba el remedio ya preparado en el artículo 59 que faculta al P. E., no á suspender los efectos de la ley, sino á *suspender la concesión de nuevas jubilaciones y pensiones*, sin dejar de seguir pagando con los recursos de la Caja á los jubilados y pensionistas que no habían sufrido el descuento del 5 %! Era necesario aliviar el presupuesto del Estado, endosándole los \$ 2.000.000 de obligaciones á cualquiera que soportase la carga sin chistar!

Se pensó entonces que, de no sancionarse una ley cuyos beneficios no pudieran alcanzarnos nunca, podría imitarse á las compañías de seguros. Las utilidades de la institución, que las compañías distribuyen en forma de dividendo á los accionistas ó invierten en propiedades sin provecho para los asociados, en el Monte Pío Civil servirían para cubrir los \$ 2.000.000 de gastos con que iba á iniciar sus operaciones. Aún recordamos cuán decisivamente se impresionó el ánimo de los señores diputados con el informe de la Comisión relativo á las cuotas que cualquier sociedad de seguros exigiría para ga-

rantir un beneficio mensual de pesos 300 durante 15 años y \$ 150 durante otros 15. Por más que habría sido muy fácil hacerlo á poco que se estudiara el punto, nadie consiguió sacar de su error á la Comisión; y quedó en pie una mal entendida similitud entre el seguro sobre la vida y las jubilaciones y pensiones.

Sobre un total de 1000 asegurados puede calcularse que no excederán de 100 los que dejen de pagar religiosamente las cuotas y pierdan sus derechos al beneficio contratado con las compañías; de manera, pues, que los 1000 se convertirán en 900 contribuyentes, y estos 900 serán otros tantos acreedores de la sociedad aseguradora, desde que el seguro debe pagarse al fallecimiento del asociado y todos han de morir dentro de más ó menos tiempo. En cambio, sobre 1000 empleados, ninguno de ellos dejará de ser contribuyente; la Caja tendrá sólo 200 acreedores probables, porque el 80 % no alcanzará á obtener el derecho á la jubilación y de esos 200, pocos serán los que se jubilen con \$ 300, y menos aún los que vivan 15 años después de jubilados y dejen, todavía, herederos para la pensión por 15 años más.

Como se ve, las dos instituciones difieren substancialmente una de la otra.

Y la prueba palmaria de que el art. 59 de la ley 4349 es perfectamente inútil y no revela sino el más profundo desconocimiento de los resultados que debían dar las operaciones á realizarse una vez constituida la Caja, la tenemos en el hecho de que los recursos con los cuales se calculó problemática la jubilación a los 60 años de edad con el 60 % del sueldo, han permitido jubilar á los 45 años con el 95 % del sueldo, y han dejado un



sobranste de veinte millones de pesos!

Incidentalmente, y pasando como por sobre ascuas, se ha hecho alusión en la Memoria de 1908 á la ventaja que los empleados antiguos llevamos con respecto á los modernos, por no haber contribuido á la formación del fondo común desde el momento de nuestro ingreso al servicio, sino desde el año 1901.

Permítasenos que abordemos el tema prescindiendo de nuestras propias conveniencias y juzgando con el mismo desapasionamiento que ha inspirado las observaciones ya apuntadas.

La ley de jubilaciones y pensiones encierra un principio de injusticia en cuanto á la contribución de los que contamos con años de servicios anteriores á la creación del Monte Pío Civil. A iguales derechos, deberían corresponder iguales obligaciones. Y eso no es así; los empleados que hoy ingresan á la Administración Nacional deberán contribuir con el descuento del 5 % desde el momento de su ingreso, para tener derecho á un beneficio del que nosotros podemos gozar sin haber sufrido el descuento sino 4 años (desde 1901 hasta la sanción de la ley 4349). Quisiéramos encontrar el fundamento de esa diferencia de obligaciones entre individuos con iguales derechos, y no la hallamos.

Debemos admitir que el Monte Pío Civil es simplemente una gran asociación de socorros mutuos entre el numeroso personal al servicio del Estado; colocada bajo los auspicios del Gobierno Nacional, al solo objeto de rodearla de las garantías necesarias de corrección y honestidad en su administración; y en manera alguna deberíamos considerarlo como una insti-

tución del Estado. Nosotros aportamos los fondos con que la Caja ha de satisfacer sus obligaciones; y nosotros somos, entonces, los únicos habilitados para determinar cuando, como y en que proporción hemos de gozar de los beneficios que con esos fondos nos procuramos. El Gobierno Nacional debe ser, cuando más, un asociado que ha contribuido con la mayor suma en razón de habernos transferido sus obligaciones para con los jubilados preexistentes en 1904.

Y bien; si este es el criterio, que no puede ser otro, ¿por qué no establecemos la igualdad tan absoluta cuanto sea humanamente posible? ¿por qué los socios modernos están obligados á mayor contribución que los antiguos?

No se nos conteste, por favor, sacando á colación la irretroactividad de las leyes, porque si alguna ley existe que deba tener efectos retroactivos, es la de jubilaciones que reconoce y recompensa servicios prestados con anterioridad á su sanción; pero, sobre todo, no se nos replique con irretroactividades, cuando hemos sostenido que no se trata de institución oficial, sino de una asociación de empleados.

Sobrepongase cada uno á sus conveniencias inmediatas; piensen todos en las bases que habrían fijado si el Monte Pío Civil hubiera nacido de la iniciativa privada; y convendrán con nosotros en que la contribución debe ser proporcional al beneficio y los empleados antiguos somos deudores á la Caja por el descuento del 5% sobre los sueldos percibidos hasta el 31 de diciembre de 1900.

Justo sería, pues, á la par que conveniente para aumentar el fondo de reserva, reformar á la ley en el sentido de que mediante un descuento adicional del 2 ó 3 %, in-

gresemos el importe de esa deuda, como la propone en el art. 27 de su proyecto la administración de la Caja.

Y para que la enmienda no resulte más extensa que el soneto, pondremos punto final con una última observación.

«.....es necesario tener presente que, si bien los empleados son dignos de consideración por los servicios que prestan á la Nación, también ésta los compensa convenientemente, sosteniéndolos en sus empleos *con remuneraciones siempre superiores y tareas más holgadas* que las que ofrecen la industria y el comercio.»

¡Todo es según el color del cristal con que se mira,..... máxime cuando el observador ofuscado elige los cristales á su gusto!

Nosotros,—y conste que hablo de la mayoría, porque soy uno de los empleados excepcionalmente bien remunerados con que cuenta la repartición,—no podemos, muy á pesar nuestro, compartir la opinión del Sr. Presidente de la Caja referente á las tareas holgadas y los sueldos elevados que proporciona el servicio del Estado. Tendrán holgura los altos funcionarios y los empleados de algunas oficinas públicas con horario de 12 m.d. á 5 p.m. y franquicia absoluta los días domingos y feriados; pero no es ese el caso de los 24.000 individuos que prestamos nuestros servicios en Correos y Telégrafos, Policías terrestre y fluvial, Bomberos, Penitenciarías, Cárceles, Ferrocarriles, etc., que por la mezquindad del sueldo vivimos al día cuando no entrampados, y por la tiranía del horario podemos considerarnos «visitas» en nuestros respectivos hogares.

¿Tenemos siquiera el descanso

dominical obligatorio para los empleados de comercio, ó el descanso hebdomanario impuesto para el personal de las industrias cuyo funcionamiento no puede interrumpirse? ¿Nos es permitido descansar por lo menos el 1.º de año, el 25 de Mayo, el 9 de Julio y el día de Navidad, cuando pobres y ricos, obreros y empleados, patronos y dependientes permanecen inactivos en el seno de los suyos?

Pregúnteseles á los carteros, estafeteros, guarda hilos, vigilantes, bomberos, guardianes, celadores, clasificadores, telegrafistas, jefes de oficinas postales y telegráficas, agentes de las prefecturas y subprefecturas marítimas, y á tantos otros empleados si son holgadas sus tareas y elevadas sus remuneraciones; que sin grandes esfuerzos demostrarán ellos al más incrédulo cuan poco envidiable es su condición respecto á los individuos ocupados en la industria y en el comercio.

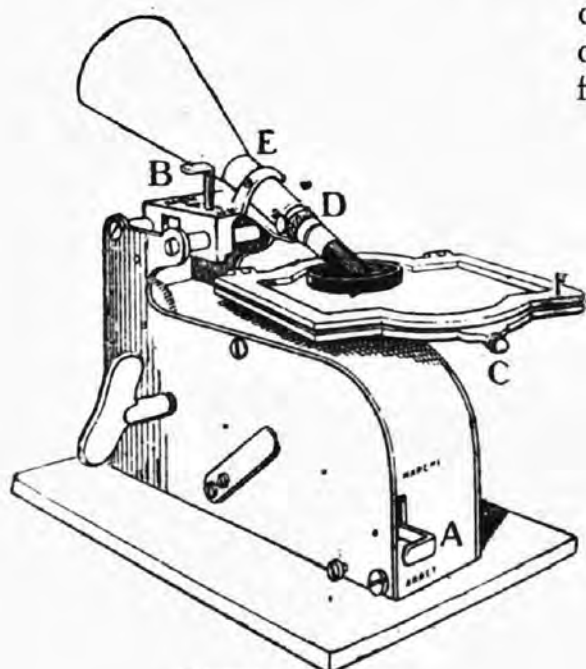
Creemos haber satisfecho el propósito enunciado al comienzo de este trabajo, de tranquilizar á los camaradas amilanados por el cuadro sombrío que nos presenta la memoria de 1908. Mucho más tendríamos que decir, sin embargo, si entráramos á hacer un estudio de la legislación vigente y de las modificaciones proyectadas por la Caja y por el diputado doctor Saavedra Lamas, pero ya hemos abusado demasiado de la gentileza de de REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA y nos reservamos esa tarea para otra oportunidad.

M. AROCENA.



## La fonografía Postal

Aplicar la invención del fonógrafo á la correspondencia, ha sido la idea que se ha esforzado en realizar de un modo práctico la «Sociedad de



Esquema del fonopostal

Figura I

Fonocartas» substituyendo los cilindros y discos generalmente empleados por los grafófonos ordinarios, por una hoja delgada, preparada por una de sus caras según los mismos procedimientos, y cuya dimensión y peso sean los de las tarjetas postales corrientes.

Para ello era preciso primeramente tener un aparato perfeccionado que registrara la palabra y fuese clara su audición, lo cual, además de la economía en el precio, lo ha conseguido la industria moderna.

Nuestros grabados representan el «Fonopostal» y una figura esquemática del mismo, cuyo manejo es sumamente fácil y al alcance de cualquier inteligencia, así como la utilidad que resulta de su uso es aprovechable, además de aquellos para quienes otro género de correspondencia está vedado, como analfabetos, ciegos, etc., etc.; para los muchos que faltos de la escusa de *las pocas ga-*



Figura II

*nas de escribir*, no descuidarían sus asuntos tratándose tan sólo de unos momentos de *charla*.

---

## La visión á distancia

### Los ensayos de Sentecq

Es cuestión muy apasionante la de la transmisión á grandes distancias, por medio del alambre eléctrico, de las impresiones luminosas. Los progresos de la telefotografía han excitado en estos últimos años los esfuerzos de los inventores sobre este pro-

blema nacido casi con la electricidad.

Mr. Senlecq es uno de los precursores. Sus primeros trabajos, en efecto, datan de 30 años. Por fin acaba de vencer la más grave de las dificultades que hasta hoy se han opuesto á la inventiva de los sabios: *la inercia del silencio*. Sabido es que todos los aparatos concebidos hasta el día utilizan la propiedad que tiene el silencio de modificar su conductibilidad eléctrica bajo la acción de los rayos luminosos y según la intensidad de los mismos; merced á este cuerpo, se puede, pues, traducir en corrientes eléctricas de intensidad correspondiente la gamma de intensidades luminosas. Se obtiene, por decirlo así, una imagen eléctrica de los objetos, que permite construir, en la otra extremidad de la línea eléctrica, la impresión luminosa original.

Más al lado de su preciosa sensibilidad, tiene el silencio un defecto característico y capital: no modifica instantáneamente su estado eléctrico bajo la acción de la luz; cuando un rayo de luz tropieza con la célula de silencio, ésta no opera sobre la corriente que la atraviesa más que unos instantes después de haber sido impresionada, y la acción de la luz subsiste todavía un espacio de tiempo más ó menos largo después que aquella ha desaparecido. Gráficamente, se llama á esto *pereza del silencio*. Para transmitir á distancia la imagen de un objeto, es preciso necesariamente, transmitirla por puntos, pues no se dispone más que de una línea eléctrica; para llegar á reconstruir directamente una imagen luminosa al otro extremo de la línea eléctrica; es preciso que hayan podido obrar sobre la célula sensible todos los puntos del objeto en menos de  $\frac{1}{10}$  de segundo. Por esto los inventores se estrellaban contra la fastidiosa pereza del silencio.

Hemos dicho antes que Mr. Senlecq acababa de vencer la inercia del silencio. No es esto exacto en todas sus partes; lo que ha hecho el ingenioso inventor es prescindir en absoluto de este cuerpo.

He aquí el medio que propone, y que—según él—le ha dado "satisfactorio resultados".

En el foco de una cámara oscura dispone una caja formada, en su parte posterior, por una placa microfónica: esta placa es constituida por una planchita análoga á la del micrófono Ader ó con preferencia, por una membrana apergaminaada. Tras de la placa están colocados carbones de contactos imperfectos y variables, tal como el micrófono antes mencionado. El micrófono es atravesado por una corriente inducida constante que va á la línea, del mismo modo que en una instalación telefónica ordinaria.

En cuanto á la caja, el intervalo 2 ó 3 cm. aproximadamente existente entre el cristal y el micrófono, está lleno de una mezcla de gas hidrógeno y cloro.

Es, pues, la acción química de la luz sobre esta mezcla gaseosa la que utiliza el inventor para transmitir las impresiones luminosas. He aquí como: un rayo luminoso toca un punto de cristal; todo el mundo sabe que esto provocará la combinación de una cierta cantidad de los gases, hidrógeno y cloro, y formará ácido clorhídrico. Si se deja la caja expuesta á los rayos violentos del sol, se produciría una peligrosa explosión; pero aquí es sólo un pequeñísimo rayo el que ejerce su acción química sobre la mezcla gaseosa, y esto produce un hecho curioso: la combinación que resulta produce sobre la placa microfónica el mismo efecto que las vibraciones del sonido, efecto muy variable, según la intensidad del rayo luminoso causa del fenómeno. Este es el que da á Senlecq un nuevo medio de traducir en corrientes eléctricas las impresiones luminosas.

Para utilizarlo, el inventor procede del siguiente modo: La imagen que ha de transmitirse va á formarse sobre el cristal del aparato, en el foco de la cámara oscura; este cristal está cubierto por una pantalla agujereada por una serie de puntos muy aproximados, repartidos sobre una

curva especial, y la pantalla gira á una velocidad convenientemente regulada. Cada punto de la imagen, pues, envía sucesivamente su débil rayo de luz sobre la caja de cloro é hidrógeno, provocando una corriente microfónica proporcional con la intensidad luminosa del rayo. Hay que hacer notar que la atmósfera gaseosa de la caja continúa siempre idéntica; basta introducir un poco de agua para que el ácido clorhídrico formado se disuelva instantáneamente. Dos recipientes, uno de cloro y el otro de hidrógeno, comunicando con la caja microfónica, aseguran la constancia de la mezcla gaseosa. Si la disolución es instantánea no hay inercia sensible en el sistema transmisor.

Para reconstituir la imagen luminosa en el otro extremo de la línea, podrá emplearse uno cualquiera de los varios dispositivos receptores de telefotografía inventados en estos últimos años.

---

## Nuestro Correo

El rey Carlos III restituyó el Correo á su corona por real orden de 1.º de julio de 1769, por la que se indemnizaba á la asentista casa de Carbajal, quedando así oficializado el Correo de España y sus colonias. En lugar del conde de Castillejo, quedaron en dichas colonias de jefes sub-delegados del gobierno central de Madrid, los virreyes y capitanes generales, en sus respectivas jurisdicciones.

El primer teniente de Correo mayor que hubo en el Río de la Plata, lo fué D. Ramón de Alzaga, nombrado por el conde de Castillejo, en Lima, á 13 de Enero de 1767. Poco antes de eliminarse la casa de Car-

bajal del Correo, se establecieron paquetes trimestrales desde el puerto de la Coruña á Montevideo y Buenos Aires; siendo uno de ellos el paquebot *Principe*, que salió del mencionado puerto el 2 de Mayo de 1767, consignado á D. Mateo Alzaga y Sobrado, que ha de ser el mismo personaje más arriba indicado; y luego el paquebot *Princesa*, á la consignación de D. Domingo Basavilbaso, que entregó la correspondencia del interior al teniente de correo mayor Alzaga.

El primer Administrador real de Correos que tuvo Buenos Aires, lo fué D. Domingo Basavilbaso, nombrado por el ministro marqués de Grimaldi en 20 de julio de 1767, y á quien el gobernador Bucarelli puso en posesión de su empleo, en abril del siguiente año.

Como Basavilbaso ya tenía los correos marítimos, los incorporó á los terrestres, y así quedaron ambos bajo una sola dependencia.

Desde entonces se aumentaron las comunicaciones, pues, al poco tiempo, se establecieron cuatro correos mensuales á la metrópoli y seis á Chile y el Perú.

En 1771 llega á Montevideo en el paquebot *Tucumán*, el visitador general de Correos D. Alonso Carrijo de la Vandra, quien los tres primeros años dedicólos empeñosamente á estudiar, desde Montevideo hasta Lima, las estafetas, por el encargo expreso de la Corona, para introducir mejoras en el ramo. Carrijo hizo colocar las postas en las mejores condiciones que le permitieron los recursos y población de entonces, procurando equilibrar los gastos con los

ingresos, porque las rentas no cubrían el costo del transporte de la correspondencia cuyo ingreso estaba reducido á la circulación epistolar entre Buenos Aires, Perú y Chile.

Parece que á Basavilbaso sucedióle en el empleo D. José Romero de Tejada, que hallándose de Administrador de Correos en Quito, se le designó para desempeñar igual puesto en Buenos Aires, con el sueldo de tres mil pesos anuales, el que sirvió por espacio de quince años consecutivos. Este funcionario fué muy celoso y honrado en el desempeño de sus funciones; pero los acontecimientos de 1810, obligáronle á trasladarse á Quito.

En 1811 se nombró Administrador de Correos, al hábil plumista D. Melchor Albin, el cual tuvo que luchar muchísimo para que no se desorganizara durante el período de la guerra de la independencia; puesto que al ser jubilado en 1821, le sucedió el general Balcarce, quien á su vez lo entrega al anciano D. Esteban de Muca, en cuya época, el presidente Rivadavia nacionalizó por segunda vez el Correo, anexándole al ministerio de Relaciones Exteriores. Ya había sido nacionalizado por primera vez, en 6 de octubre de 1814.

En el predicho año de 1821, se refundió la estafeta inglesa en la Administración de Correos, estableciéndose el primer paquete á Montevideo, como asimismo á Río Janeiro.

Retrocedamos al año de 1810:—Habiéndose observado los perjuicios que los conductores de valijas ocasionaban al fisco, á causa de condu-

cir correspondencia á la mano y por su cuenta, eludiendo el público de esta manera el impuesto respectivo, el gobierno tuvo que dar un decreto con fecha 18 de noviembre de ese año, por el cual se penaba con la privación de empleo y diez años de presidio á todo aquel que llevase correspondencia fuera de valija.

J. PASTRANA.

---

### El monumento de la Unión Postal Universal

---

Como saben nuestros lectores acaba de inaugurarse en Berna un monumento en honor de la Unión Postal Universal. La nota pintoresca de la ceremonia la proporcionaron una veintena de modestos empleados de Correos agrupados alrededor del monumento y luciendo su simple y coquetón uniforme.

Después de una sesión solemne, aunque breve, en la que pudo verse fraternizar, en la persona de sus delegados, á todos los pueblos de la tierra, y que tuvo lugar en la sala del Parlamento suizo, se formó un cortejo ante el palacio federal.

Al llegar á la plaza donde acababa de erigirse el monumento, los representantes de los Estados lo hallaron descubierto. El artista, de acuerdo con el gobierno federal, decidió que la inauguración, contrariamente á la costumbre algo cursi seguida hasta hoy, debía tener lugar sin percalina ni aparato.

Acariciado por el sol que acababa de surgir de entre un cúmulo de

nubes, la obra apareció ante los ojos de los espectadores con toda su atrevida magnificencia. Incluso los más atemorizados por la valentía de una creación que lanzaba positivamente al espacio un globo terrestre y cinco figuras de bronce para representar la actividad postal universal, incluso éstos, repetimos, se vieron obligados á convenir que el monumento de Saint-Marceaux ofrecía un sorprendente aspecto, y parecían dispuestos á hacer suyas las frases del jurado internacional que, al escoger el proyecto de Saint-Marceaux entre otros ciento veinte de los escultores de más fama del mundo, dijo:

«El jurado ha reconocido en la concepción de este escultor una obra de gran talento, que sorprende por su originalidad y el feliz equilibrio de sus proporciones. Es una obra viviente y bien equilibrada. Con ella se representa, de un modo afortunado y sin caer en la banalidad, la institución que se trata de glorificar».

## Telegrafía sin hilo

### Radiotelegrafía

Nos ocupábamos de los osciladores y debemos observar que si la frecuencia de las oscilaciones eléctricas depende de la capacidad y de la autoinducción (la resistencia ohmica no se toma en cuenta) es posible construir generadores de ondas de mayor ó menor longitud. El mismo Hertz y otros investigadores han construido diversos os-

ciladores basados en ese principio. Righ, por ejemplo, construyó un excitador consistente en dos esferas metálicas de 8 mm. de diámetro, colocadas á un milímetro de distancia y sumergidas hasta la mitad en un recipiente aislador conteniendo aceite de vaselina; estas esferas no están directamente en el circuito de la corriente, sino que hay otras dos esferas más pequeñas que se descargan provocando dos chispas sobre las esferas mayores, y entre éstas, se produce una tercera chispa que es la productora de las ondas. Antes que Righ, Sarazin y de la Rive idearon la inmersión del excitador en el aceite, empleando el aceite común. El aceite tiene por objeto conjurar la oxidación que se produce sobre las esferitas en que estallan las chispas, pues de otro modo la descarga cesa de ser oscilatoria si no se mantiene el pulimento de sus superficies; por otra parte, ofrece el inconveniente de que presenta mayor resistencia que el aire á las descargas, en consecuencia se requiere para alimentarlo un potencial más elevado.

En la fig. 11 aparece el oscilador con el cual obtuvo Levedero oscilaciones de gran frecuencia y ondas de misma longitud.

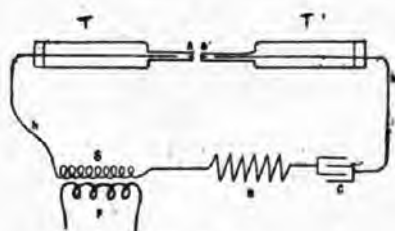
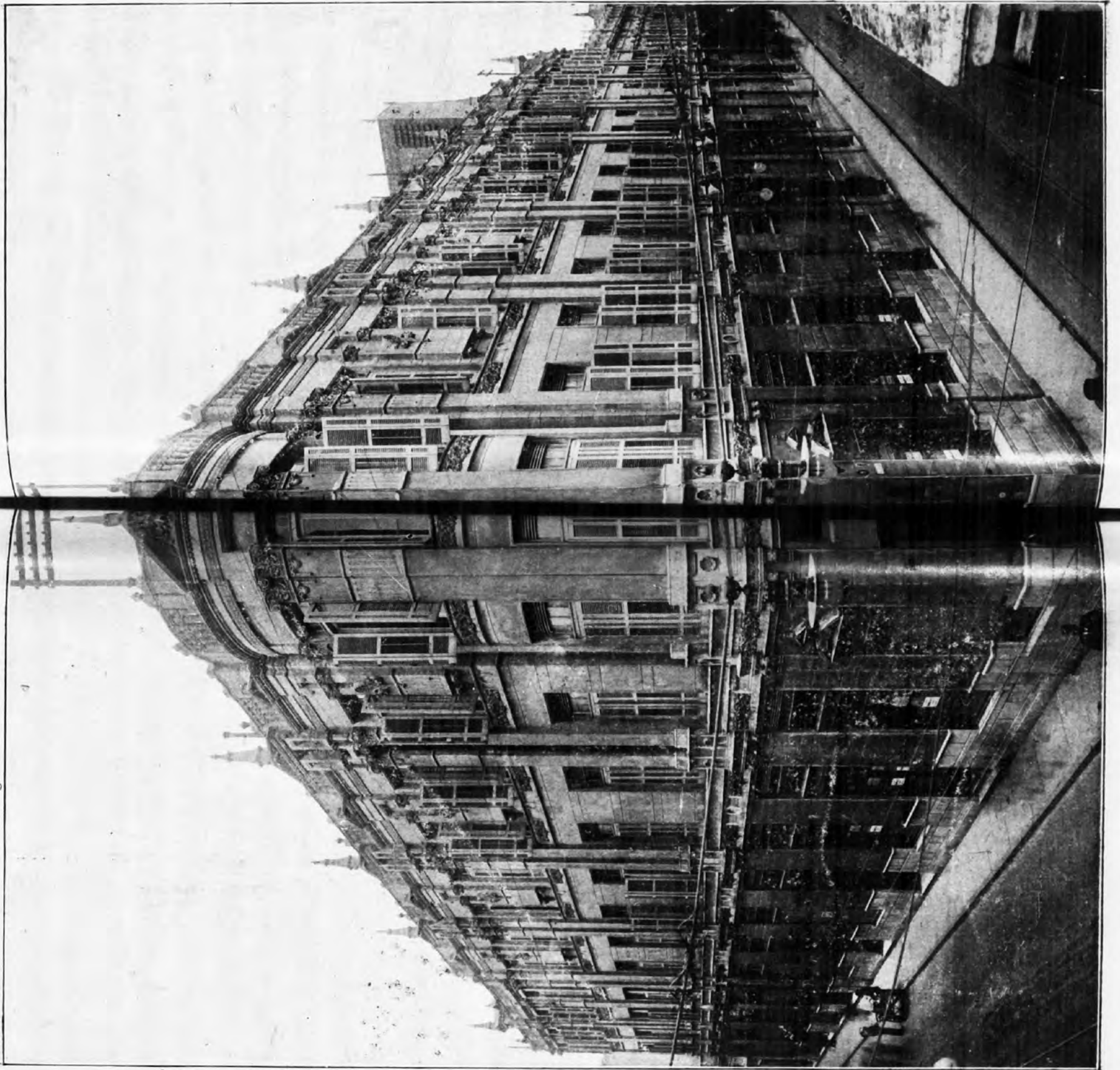


Figura 11

Consta dicho oscilador de dos pequeñísimos cilindros de platino a a de 1,3 mm. de largo y 0,5 mm. de diámetro; de dos tubos de cristal T T' vacíos, por uno de cuyos extremos van soldados los dos pla-





tinios y por el opuesto, penetran los hilos  $h h$  unidos á los toques del secundario de una bobina de inducción por ejemplo. A ambos lados entre el extremo de los hilos  $h h$  y los platinos  $a a'$ , estallan dos chispas y una tercera chispa entre  $a$  y  $a'$  donde se producen las ondas. El oscilador está sumergido en petróleo, siendo la capacidad  $C$  intercalada en el circuito, muy pequeña, mientras la resistencia  $R$  disminuye los efectos de autoinducción.

Para tener una idea exacta del juego de la corriente en los osciladores, es necesario compenetrarse del papel que desempeña el condensador. El oscilador de Hertz puede sufrir muchas modificaciones, pero en general pertenece al tipo de circuito abierto en oposición á los osciladores de circuito cerrado. Si en estos se separan las armaduras del condensador, se pasa insensiblemente del circuito cerrado al abierto.

Sírvanos de ejemplo el dispositivo de la fig. 12 para explicar el funcionamiento del condensador.

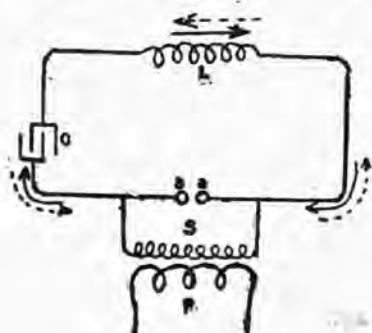


Figura 12

Consiste en un circuito cerrado que contiene una bobina de autoinducción  $L$  ó simple enrolladura sin núcleo, un condensador  $C$  y las esferitas  $a$  y  $a'$  entre las cuales estalla la chispa y que van conectadas al secundario  $S$  de la bobina Ruhmkorff.

Puesto en función el generador eléctrico invade la corriente por el circuito y á medida que crece la carga, crece la tensión entre las dos armaduras del condensador  $C$  de signos contrarios. Esta diferencia de potencial de las armaduras se opera también entre las esferitas  $a$  y  $a'$  hasta que llega un momento crítico en que la tensión electrostática vence la distancia explosiva y entre  $a$  y  $a'$  se produce la chispa; roto el equilibrio el condensador se descarga sobre el circuito, por ejemplo, en el sentido que señala la flecha sin puntear. Cuando comienza la descarga del condensador, decrece progresivamente la diferencia de potencial de las dos armaduras y forzosamente ha debido pasar por un momento *cero* para crecer esa diferencia de potencial en sentido inverso, es decir, cambiando de signo; pero así como el péndulo (figura 4) que se abandona desde la posición  $o a$  por efecto de inercia traspasa su posición de equilibrio  $o o'$ , del mismo modo la corriente primitiva de descarga del condensador, es seguida de una segunda corriente inducida provocada por la autoinducción del circuito y de la bobina  $L$  que obra como una inercia y de esta manera traspasa su equilibrio y avanza hacia la otra mitad su sistema, para recargar el condensador invirtiendo el signo de los potenciales de la armadura (posición  $o a$  del péndulo de la fig. 4) de tal manera que el potencial que en la descarga anterior era positivo ahora es negativo é inversamente. Vuelve entonces á descargarse el condensador y así sucesivamente se realizan las oscilaciones con grandísima velocidad. En tales condiciones, como dice Valbreuze, el circuito es el asiento de corrientes alternadas de gran frecuencia llamadas vibraciones ú os-

oscilaciones eléctricas, siendo el juego de la corriente en el circuito semejante al de un muelle, como observa Muvani. Pero las cargas sucesivas del condensador no son siempre iguales, disminuyen progresivamente debido á pérdidas en la energía eléctrica que actúa en el circuito y por lo menos la descarga oscilante será decreciente hasta amortiguarse. El esquema gráfico, que va á continuación fig. 13, nos da una idea concreta del fenómeno.



Figura 13

La pérdida de energía proviene, como se comprende, por su desgaste en la producción de la chispa y la resistencia del circuito. Se opera con la corriente oscilante la disipación exterior de energía que señalamos en el péndulo y que se opone á la perpetuidad de su movimiento.

Para darnos una idea de como se produce el amortiguamiento, Latour adoptó un ejemplo muy exacto y conocido: es el caso de una campana que recibe golpes de badojo; á cada golpe, se produce una serie de vibraciones acústicas que se amortiguan progresivamente. En las oscilaciones eléctricas este amortiguamiento es mucho más rápido, y por lo tanto, dada su frecuencia, la descarga del condensador se opera en un tiempo tan breve respecto de las alternancias ó intermitencias del generador eléctrico que alimenta el circuito, que las series de oscilaciones se suceden en grupos muy especiales, es decir, muy distantes, de cuya proporción no puede dar idea la figura.

F. E. JUAREZ.

(continuará).

## PARA VER POR TELEFONO

El ideal de los inventores que se ocupan de la evolución del teléfono, sería encontrar un aparato que permitiera verse á los interlocutores, mas como hasta ahora no han podido lograr su aspiración, por no hallar solución práctica del problema, se han contentado con transmitir por los hilos metálicos fotografías, diagramas, autógrafos, etc. Pero, según noticias de Dinamarca, ya se ha encontrado solución satisfactoria. Dos jóvenes daneses, los hermanos Andersen, estuvieron hace poco en las oficinas del diario de Copenhague "Politiken", para exponer su idea, cuyos detalles no se han divulgado todavía, como es natural.

Al contrario de lo que ocurre con el aparato de Korn, la transmisión óptica no se verifica en el sistema de los Andersen por medio de ninguna substancia sensible á la luz, como el selenio, ni se trata de fotografías producidas por medio de aparatos fotográficos ó mecánicos como en los sistemas ideados hasta ahora. En el sistema nuevo, la transmisión puede decirse que se opera simultáneamente y reproduce todos los objetos situados en la estación transmisora con sus colores naturales y sus movimientos, aunque en dimensiones más reducidas.

El aparato se pone en contacto con el hilo telefónico, y entonces pueden enviarse alternativamente por la línea corrientes acústicas ó corrientes ópticas. El operador puede, por lo tanto, hacerse ver ó traer ante su vista la persona que haya en el otro extremo de la línea y cuantos objetos quiera mostrarle.

Como no es necesario que el aparato esté colocado precisamente junto al teléfono, sino que puede hallarse á considerable distancia, siempre que exista contacto, fácilmente se comprenden las muchas aplicaciones que puede tener el invento. En todas partes se esperan con grandísimo interés detalles más amplios del nuevo teléfono.

## El nuevo jefe de servicio en la Sección Telégrafos

Uno de los ascensos más justos y merecidos, es el que ha efectuado la Dirección General nombrando para ese puesto al Inspector de Telégrafos Don Fernando Ibargaray, empleado meritorio y competente, con largos años de servicio prestados á la Administración.

El señor Ibargaray, que reúne á sus bellas cualidades de caballero, una honestidad á toda prueba y una competencia bien constatada, estamos seguros que en el desempeño de su nuevo cargo, se hará estimar de todo el personal y hará resaltar sus condiciones de organizador.

El Director de la Sección Telégrafos señor José Olmi, debe sentirse grato con ese nombramiento, pues cuenta con un colaborador de mérito y de excepcionales condiciones para el puesto á que ha sido promovido.

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA, sin temor de equivocarse, é interpretando los sentimientos del personal todo de la Administración, envía sus más sinceras felicitaciones al señor Ibargaray por su meritísimo ascenso.

---

### Presupuesto de telégrafos para 1910

Datos obtenidos en una autorizada fuente de información nos permiten transmitir á los compañeros jefes de oficinas mixtas de campaña la grata noticia de que en el presupuesto sancionado para el año entrante

han sido tomados en consideración sus excepcionales servicios,—elevando de categoría á las oficinas más importantes, aumentando el sueldo á los jefes de otras, y adjudicándoles telegrafistas-auxiliares á un buen número que los necesitaban para desempeñar con relativo desahogo,—y nos brindan la oportunidad de felicitarles calurosamente por el paso dado hacia el mejoramiento de su situación y de felicitarnos por las halagüeñas perspectivas que vislumbramos para los años venideros una vez iniciada la reforma de los sueldos.

Son tan ridículamente misérrimas las retribuciones que fija nuestro presupuesto para el personal encargado de realizar dentro de su respectiva esfera de acción el servicio público de mayor importancia, que cualquiera modificación tendiente á establecer sueldos en armonía con la suma y calidad de servicios exigibles á cada empleado, elevaría en una proporción mínima de 60 % el total de los actuales gastos de explotación postal y telegráfica por concepto de sueldos del personal. La adopción de la escala de retribuciones con que pusimos fin á nuestro estudio sobre este asunto, publicado en las entregas de abril, mayo y junio, representaría un aumento no menor de \$ 1.500.000 m.p. He ahí explicada la razón por qué, no obstante tener el convencimiento de que aquella escala encuadra dentro de la más estricta justicia, hemos subscripto la colaboración con el sugestivo pseudónimo de « Fray Ilusiones », que seguimos empleando.

Tenemos noticias, sin embargo, para ser hoy menos pesimistas que entonces, y para esperar que el doctor Posse persevere en su plausible propósito de hacer desaparecer parcialmente las enormidades del presupuesto y deje antes de retirarse de la repartición, si no terminada, por lo menos bien encarrilada la reforma emprendida con tanto acierto. El nuevo presupuesto eleva á \$ 100 los sueldos de 257 jefes de 6ª y 103 de 5ª; crea 49 puestos de jefes de 1ª, 11 de 2ª, 16 de 3ª y 11 de 4ª, 5 de telegrafistas de 1ª, 4 de 2ª, 30 de 3ª, 194 de 4ª y 24 de 5ª. y 76 de guarda hilos, amén de otras muchas mejoras que sería largo detallar.

Satisfechas las necesidades más apremiantes en cuanto al número de empleados y á la remuneración asignada á los jefes de última categoría, no debemos dudar que en 1911 les llegará su turno á los guarda hilos y á los jefes de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, y que al año siguiente podrá quedar convertido en realidad el proyecto formulado por nosotros.

FRAY ILUSIONES.

Diciembre de 1909.

---

## Las Estafetas Ambulantes

Es de todos conocidas las funciones pesadísimas de los Estafeteros, la responsabilidad que sobre ellos pesa y la pequeña remuneración que gozan; y como si todo ello no fuera bastante, tienen que luchar mientras dura su viaje, con la estrechez del local que ocupan y con la falta de luz.

Hemos comprobado que en la mayoría de las Estafetas del F. C. O hay escasés de luz, hasta el extremo que los Estafeteros se ven precisados á hacer uso de velas para poder dar cumplimiento á su cometido.

Ignoramos porque causa la empresa del F. C. O. ha suprimido uno de los dos picos de gas que tenía cada comportamiento postal, y estamos seguros de que la superioridad lo ignora, pues de no ser así, ya hubiera tomado las medidas del caso.

Hay que tener muy en cuenta que los Estafeteros mientras dura su viaje, están en constante labor, y ya que el local de que disponen es tan reducido, no debe privárseles de la luz necesaria.

Y ya que de los Estafeteros hablamos, no dejaremos de insistir una vez más sobre el recargo que sobre ellos pesa, pues en viajes de 24, 36 y más horas, en locales pequeñísimos, repletos de bolsas de correspondencia y sin dormir, estos dignos servidores, realizan su labor, una de las más complicadas y de responsabilidad del servicio postal.

---

## Horno eléctrico

Este invento consiste en un horno eléctrico para calentar materias sólidas para diversos usos y es, sobre todo, utilizable para fabricar grafitos ó para grafitar objetos. El horno que es horizontal, está caracterizado por su cámara de carga que es anular, de modo que la introducción de la carga, operado y evacuación, pueden hacerse simultánea y continua-

mente, pues el lugar donde tiene el calentamiento se desplaza sucesivamente á lo largo de la periferia.

El horno afecta la figura anular, y la pared exterior, así como la parte central, son de materias refractarias.

El fondo se compone de carbón que forma uno de los electrodos. El otro electrodo penetra en el horno por lo alto, verticalmente, y está unido á un brazo que parte del centro. A medida que el lugar de las dos operaciones es transportado en el sentido de la flecha, á lo largo de la cámara del horno circular, el electrodo gira por medio del brazo en el mismo sentido. La corriente entre los dos electrodos es mantenida constante, girando, según las necesidades, el uno de los electrodos en sentido de modo que llegue á un polvo de carbón menos conductriz, es decir, más frío, suponiendo que el horno esté en plena actividad cuando la temperatura entre los dos electrodos es de 3 á 4000 centígrados. El método de trabajo que se ha hecho posible merced al descrito dispositivo, puede ser, como hemos dicho antes, continuo, evitándose el defecto común en todos los demás sistemas de horno eléctrico, que consiste en que, ejecutando el procedimiento antes descrito, no se puede dejar pasar la corriente por el horno más que reuniendo ambos electrodos por un núcleo de materia conductriz á causa de la propiedad de que goza el polvo de carbón de no conducir la electricidad en el estado frío. Por otra parte, se evita el defecto de un consumo de energía variable, lo que tiene, bajo el punto de vista económico, cierta importancia.

El horno puede ser también poli-

gonal ó de una forma que se separe más ó menos de la circular.

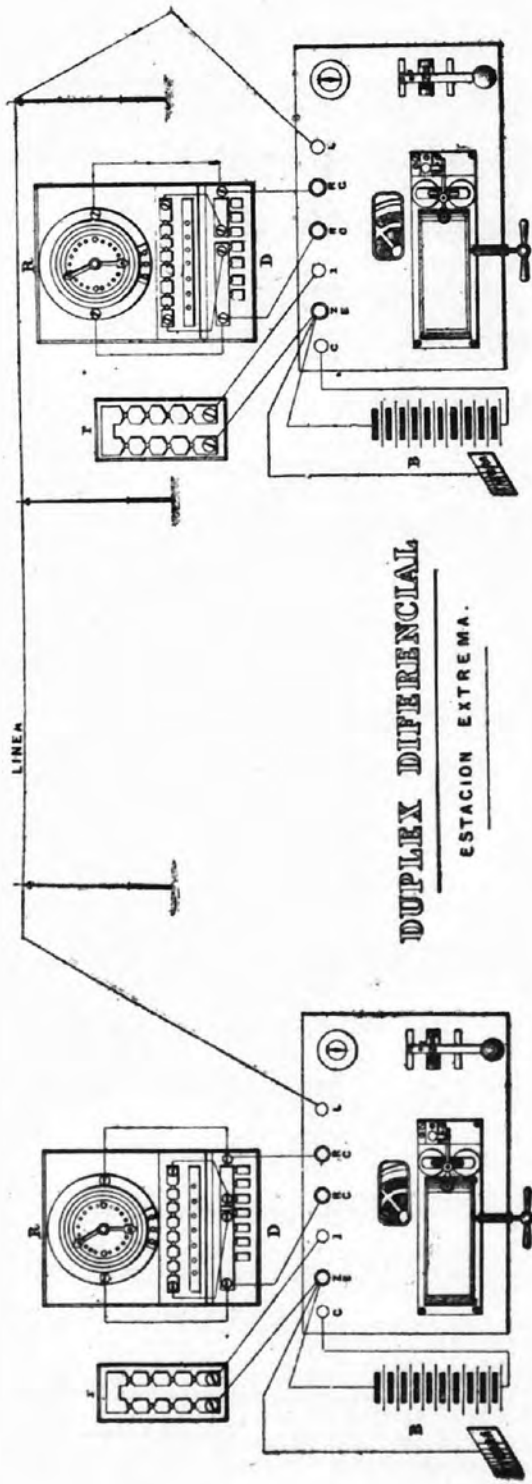
Se pueden utilizar, evidentemente, uno ó más electrodos móviles, según se consuma una corriente continua ó una de alternativa de una ó varias fases. En este caso, el resultado es aproximadamente el mismo que cuando se sirve de un electrodo, pero se obtiene un campo de incandescencia mucho mayor. En lugar del referido dispositivo, se pueden colocar los electrodos móviles á 120° uno del otro, en cuyo caso el horno hace la función de tres hornos con tres campos de calentamiento y tres sitios para la carga y evacuación. Como otro ejemplo del empleo del horno puede citarse la cementación del hierro y acero, la fabricación del carborandum, la reducción de los óxidos metálicos por el carbón, etc.

---

## EL CORREO POR TUBOS NEUMATICOS

### Lo que es, y como funciona

El Correo neumático que se emplea en algunas grandes capitales extranjeras, como París, Berlín, y Nueva York, constituye un medio de comunicación postal inter-urbana, tan ingenioso como sencillo. Al exterior, para el que lo ve en las oficinas de correos, el mecanismo aparece bajo la forma de un par de gruesos tubos de cobre que salen del suelo formando una curva; uno de ellos termina en una especie de cilindro de máquina á vapor, mientras el otro termina en un receptáculo en forma de caja ó de bandeja. De vez en cuando, un rumor peculiar anuncia la llega-



**DUPLEX DIFERENCIAL**

ESTACION EXTREMA.

da de un cartucho portacartas, que aparece en el receptáculo.

Un empleado lo coje, lo abre y saca las cartas postales, etc., que contiene, mientras otro, que ha estado llenando á su vez un cartucho igual, lo introduce en el otro tubo, por el que desaparece con una rapidez vertiginosa.



UNA ESTACIÓN DE CORREO NEUMÁTICO

En primer término se ve un empleado vaciando los cartuchos, y detrás, á la derecha, el tubo transmisor, y á la izquierda el receptor con la bandeja.

Los cartuchos porta-letras son cajas cilíndricas, semejantes á proyectiles para un cañón de 20 centímetros, pero con ambos extremos planos y dos anchos cercos de goma para que ajusten bien dentro del tubo conductor.

El modo de funcionar el aparato es de lo más simple que se puede imaginar. Dos estaciones están unidas entre sí por dos tubos; el que en una es de partida, en la otra es de llegada, y viceversa. Junto á lo que podríamos llamar boca de salida, cada tubo está además en comunicación con un grueso tubo central que tiene al extremo un aspirador de gran potencia. Este aspirador absorbe violentamente el aire contenido en todo el sistema, y con él los cartuchos porta-cartas, que antes de llegar á la boca de salida se meterían en el tubo del aspirador si no fuese porque la misma violencia que lle-

van los lanza contra un tope, que de rechazo los hace salir á la caja ó bandeja receptora.

La velocidad y frecuencia con que pasan los singulares proyectiles por los tubos, varían mucho, según la fuerza del aspirador y la abundancia de correo. En Nueva York, la velocidad es de sesenta y cinco kilómetros por hora, y entre la llegada de un cartucho y el siguiente, apenas transcurre medio minuto.

Este sistema postal no es cosa moderna, ni mucho menos, y lo extraño es que no se halle implantado ya en todas partes. Su inventor fué Dionisio Papin, que concibió la idea en el siglo XVII, y en la siguiente centuria ya hubo quien perfeccionó el invento, proponiendo conducir por tubos neumáticos, no sólo las cartas, sino hasta vagonetas conteniendo diez ó doce personas. Sin embargo, en ninguna parte se adoptó el ingenioso sistema hasta 1853, y desde entonces acá, se han introducido en él muchas y muy importantes modificaciones. En 1867, un inventor propuso emplear, en vez de los cartuchos cilíndricos, pequeños cartoncillos abiertos por arriba y utilizar como estaciones de partida los faroles del alumbrado público, en cuyas columnas se abrirían buzones. El proyecto pareció de perlas, y ya se iba á ensayar, cuando se cayó en la cuenta de que, con un par de buzones en cada farol en comunicación con los tubos neumáticos, estos dejarían de ser completamente cerrados, y no podría verificarse la absorción, principio fundamental del sistema.



## GLOSA

Me he detenido al leer este exacto párrafo de Zorrilla de San Martín: «Si no se escribe, bien ó mal en el momento en que se debe escribir; cuando se siente que algo más ó menos confuso, se mueve dentro de uno mismo; si no se escribe entonces á título de que se escribirá después con mejor disposición y mayor reposo, adiós idea, adiós poema, adiós impresión».

Este reflejo de lo que á muchos nos acontece, lanzado con toda la potencia titánica del genio oriental, me ha hecho detener la interesante lectura y replegarme en mí mismo; y he visto desfilar una multitud de páginas planeadas que jamás salieron á luz, ni la verán ya, porque les falta ese «algo confuso que se mueve dentro de uno mismo».

Hoy varias veces me he encontrado en ese momento y ahora lo siento renacer al calor de esa reflexión, desde la cual por una serie de evoluciones idealógicas vine á detenerme en mi objeto, glosando la magistral obra literaria con mi obsesión de empleado que mira su puesto como herencia del destino, recibido con cargo de bregar por su adelanto en línea paralela con el de la administración que lo da.

Un rumor circulante asegura que para el año ya muy próximo se nivelan las categorías de los jefes de oficina, estableciendo la igualdad de sueldo para todos estos empleados.

Si la especie no peca de falsedad estamos avocados á un problema de fácil solución para nosotros, pero no así para la superioridad anhelosa de mejorar constantemente la marcha de sus servicios, mediante una selección paulatina de los elementos que intervienen.

Borrado el escalafón, desaparece el estímulo y por ende termina la noble lucha de competencia encaminada á conquistar el ascenso, que implica mayor bienestar á la vez que satisface el legítimo orgullo de todo luchador por modestas que sean sus dotes y ambiciones.

Ya no habrá empeño en descolgar como modelo de contracción, de actividad y preparación técnica, cualidades imprescindibles para regentar dependencias importantes y regularmente remuneradas, la tendencia de una mayoría indudable, les inducirá á ocultar esas aptitudes para afianzarse en puestos sin grandes exigencias ni responsabilidad, en donde con tranquilidad gocen el mismo sueldo y apauren la ventaja de permitirles dedicarse á ocupaciones particulares cuyo producto irá á beneficiarlos aún más, haciendo incomparables ambas situaciones.

Habría un medio de restablecer ese desequilibrio provechoso, y despertar nuevos impulsos, talvez más enérgicos y fecundos que los engendrados por la ambición de un ascenso mediocre. El recurso no es de mi paternidad, ni siquiera hijo adoptivo; con lo que pierde todo



el atractivo de lo novedoso y á mi juicio gana mucho, si es que lo necesita, después de los óptimos resultados que ha dado á las instituciones que lo implantaron.

Institúyanse tres premios anuales en cada Distrito para ser discernidos á los jefes de sus oficinas que las tengan mejor organizadas, cuyos servicios hayan satisfecho las necesidades públicas ampliamente y las aspiraciones de la superioridad, que hayan contribuido con ideas ó prácticas al perfeccionamiento de la marcha administrativa; etc., etc.

Estos premios que podrían consistir en un mes de sueldo para el 1º, medio para el 2º, y un pasaje gratis de ida y vuelta cuando quiera utilizarlo, para el 3º, serían discernidos por el Jefe del Distrito asesorado por sus empleados superiores y de acuerdo con la opinión de los demás jefes de oficinas bajo su dependencia.

La Dirección General á su vez obsequiaría con un reloj de oro en cuya tapa ostente una leyenda apropiada, á aquel de los agraciados en los veinticuatro Distritos que descuelle por sus aptitudes, haciendo inscribir su nombre en un registro que sería la fuente de los futuros empleados superiores.

No se me ocurre un medio más eficaz para acicatear las nobles ambiciones que siempre son fecundas en beneficios recíprocos. Estimulándoselas á tan poco costo no se hará esperar una reacción generosa que resarcirá ampliamente la pequeña suma gastada en los pre-

mios, pues hasta podría incluirse entre las condiciones para optarlos, la de haber economizado en mayor escala fórmulas y útiles, sin escatimar lo necesario para el servicio.

Cuantos miles de pesos que hoy se gastan lamentablemente en útiles no empleados, porque llegan algo estropeados á las oficinas, en hojas que se tiran por estar desprendidas ó arrugadas, en carbónicos todavía empleables, en trozos de lacre, lápices, plumas, tinta, etc., quedarían en el tesoro aún después de concedidos los premios.

WASHINGTON JÁUREGUI.

Choele Choele, Diciembre 18 de 1909.

---

## NOTICIAS VARIAS

---

### El Dr. Salvador L. Carbó

Desde hace días se encuentra entre nosotros el Dr. Salvador L. Carbó, Secretario General de la Administración, quien, como ya tienen noticias nuestros lectores, fué á Europa en desempeño de la misión que le confiera el Superior Gobierno, para asistir á la inauguración del monumento erigido en Berna á la Unión Postal.

El Dr. Carbó permaneció en Europa cuatro meses y allí ha recogido provechosas observaciones y realizado estudios que redundarán, á no dudarlo, en beneficio de nuestra repartición, dada su ilustración y competencia.



### Señor Eusebio Perez

Después de 30 años de servicios continuados en nuestra administración, se ha acogido á la ley de jubilaciones el 2º Jefe de la oficina de clasificación Sr. Eusebio Perez, uno de los empleados más meritorios y querido de la repartición.

Su retiro compensará en algo, una vida de honestidad y de labor continua, consagrada por entero á la cooperación del progreso postal.

Don Eusebio, como cariñosamente lo llamábamos en la casa, se retira de ella, dejando en la misma sólo amigos y compañeros que saben apreciar las bellas cualidades que posee.

Al despedirlo, REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA se asocia á las felicitaciones de los compañeros todos, y hace votos porque el merecido descanso, sea goce inacabable para él, y un justiciero ejemplo para los demás.



### El nuevo 2º Jefe de Clasificación

Con motivo de haber sido jubilado el Sr. Eusebio Perez, 2º Jefe de la oficina de clasificación, ha sido nombrado para desempeñar ese puesto, el encargado de turno de la misma oficina señor Enrique Saralegui, uno de los empleados más competentes y meritorios de esa dependencia y á quien muy de veras felicitamos por su justo y merecido ascenso.



### Congreso de Empleados Públicos

De acuerdo con lo resuelto en la asamblea celebrada en el Prince Georges Hall, ha sido designada la siguiente comisión que correrá con la organización de los trabajos y confección del programa definitivo del congreso de empleados públicos que deberá celebrarse en el corriente año: Señores José Ismael Billordo, Domingo A. Baez, Juan Migoni, doctor E. E. Weigel Muñoz, doctor T. Juárez Celman, señor Juan J. García, señor G. Zapiola Obarrio, señor Ernesto Nelson y doctor José A. Peaufaure.

### El Correo y el Telégrafo en 1909

#### RESUMEN GENERAL

Los servicios de correos y telégrafos se han efectuado durante el año 1909 con un total de 2.419 dependencias, en las que ha desempeñado sus tareas un personal de 10.191 empleados ordinarios y extraordinarios.

En el transcurso del año se han entregado al servicio público 129 dependencias nuevas, clausurándose 9 por considerarse innecesarios sus servicios.

El servicio de valores declarados ha tenido en la capital federal un movimiento general de 7.194, con un valor de pesos 1.998.568.26 moneda nacional, correspondientes al servicio interno y 47.932 piezas con francos 18.742.067 para los valores internacionales.

Giros internos recibidos 11.388.637 pesos con 71 centavo moneda nacional; id id abonados 11.341.108.65 pesos moneda nacional; id externos emitidos, \$ oro 326.722.07; id id, abonados \$ oro 304.661.20.

En este servicio se ha percibido en concepto de comisión las sumas de pesos moneda nacional 114.118.47 por los giros internos y \$ oro 2.065.66 por los internacionales.

Las encomiendas postales internas recibidas y expedidas por la oficina central durante el año, han alcanzado un total de 1.001.440, y en cuanto á las internacionales, la cifra está representada por 179.619 encomiendas.

El movimiento general de despachos telegráficos de toda clase, ha sido en el año de 10.872.425, cuya manipulación la han efectuado 613 oficinas de dicha categoría.

La extensión de las líneas telegráficas del Estado alcanza á 25.462.500 kilómetros, con un desarrollo en conductores de 59.1255.500 kilómetros.

La renta general de los servicios ha alcanzado en el año, calculando el mes de Diciembre, á la suma de pesos 11.671.386.68 moneda nacional, que se descompone en los dos conceptos siguientes: producto de correos, \$ 8.977.307.81; id id de telégrafos, \$ 2.694.078.87 moneda nacional.

## VARIEDADES

### Una clase especial de electricidad

Hay una clase de electricidad que trae intrigados á los hombres de ciencia, y que podría llamarse electricidad natural. No tiene relación alguna con los rayos que caen durante las tempestades, ni con las chispas que saltan del lomo de los gatos; es la electricidad de la vista.

Examinando el ojo humano y el nervio óptico, se ha descubierto que colocando el extremo de un hilo metálico en la parte anterior del ojo y el otro extremo en el nervio óptico, pasa de un punto á otro una corriente eléctrica de más ó menos intensidad, según la cantidad de luz que atraviesa el globo del ojo y cae en la retina. Esta corriente no es estática como la del rayo y la del lomo de los gatos.

El mismo fenómeno se produce poniendo una punta del alambre en contacto con el extremo recién cortado de un nervio y la otra punta sobre la parte externa del mismo nervio.

Este y otros hechos semejantes hacen que muchos hombres de ciencia consideren el cuerpo como un complicado generador de electricidad, en el que los nervios, cual los hilos aislados de las baterías galvánicas, llevan y traen las corrientes eléctricas del gran órgano nervioso central, que es el cerebro.

Todos los animales producen electricidad, pero hay dos que la producen en tal cantidad, que pueden hacer daño. Estos animales son el pez torpedo y la anguila eléctrica.

Hay otra especie de electricidad producida por el calor, que se denomina electricidad termal. Si dos me-

tales de clase diferente se unen por ambos extremos y se calienta una de las juntas, se establece una corriente. Si esta misma junta se enfría, la corriente pasa en dirección contraria. Uno de los más grandes problemas de la física moderna, es el del hallazgo de un medio práctico para producir esta electricidad en grandes cantidades y aplicarla á la ingeniería.



### Avisador de incendios

Junta la sencillez á una seguridad relativa bastante grande el avisador que consiste en dos piezas metálicas, de las cuales una, al menos, es muy dilatante, situadas á pequeñísima distancia una de otra y enlazadas á un circuito eléctrico que comprenda una pila y un timbre. La dilatación ocasionada por una elevación de temperatura pone en contacto aquellas dos piezas, el circuito queda cerrado y el timbre da la señal de alarma.

Puede que convenga recubrir de un metal poco oxidable (dorándolas, por ejemplo) las superficies que en caso de incendio se han de poner en contacto.



### Las pompas de jabón luminosas

Es una curiosa experiencia muy fácil de reproducir. Se utilizan dos pilas eléctricas al bicromato y una de esas pequeñas lámparas eléctricas de 4 ó 5 volts tan extendidas en la actualidad.

Se prepara la solución jabonosa adicionándole glicerina. Se monta la pequeña lámpara sobre las dos pilas, dispuestas en tensión, y se coloca dentro de una huevera, por ejemplo, re-

posando sobre dos libros. Se mojan los bordes de la huevera con la solución glicerojabonosa y se hincha la pompa. Hecho esto, se da paso á la corriente y el jabón proyecta tonos irisados del más bello efecto.



### Quando se aflojan los tornillos

—  
 Cuando un tornillo se afloje hay un sistema muy útil para hacerlo que agarre. Todo se reduce á enrollarle en la rosca un trozo de alambre blando de cobre, con el cual se aumenta el diámetro de la rosca y se evita el tener que atarugar el agujero ó emplear un tornillo más gordo.



### Importante invención EL "TELEFONOGRFO"

—  
 Leemos en un colega: «Comunican de Bari que que el Sr. Pascual Mannarini de aquella ciudad acaba de hacer una invención tan curiosa como llamada á causar una verdadera revolución en el sistema de las comunicaciones telefónicas.

El inventor ha llamado á su aparato «El telefonógrafo»

Consiste esta invención en un aparato que registra todas las conversaciones que se hacen por teléfono y que puede luego repetirlas á voluntad, quedando así una especie de documento comprobante de todo lo que se haya dicho entre dos personas que conversen por teléfono.

Añaden estos telegramas que los ensayos llevados á cabo en Bari con el nuevo aparato han dado los mejores resultados.

El señor Mannarini guarda el mayor secreto respecto de su aparato,

pues tiene la intención de obtener la patente de invención en todos los estados de Europa y de América antes de lanzarlo á la venta pública.

Según parece, se trata de un aparato de pequeñas dimensiones que puede ser colocado atrás de cada teléfono, sin que se pueda notar desde afuera».



### La electrocución no mata

—  
 Por un accidente casual un individuo de Nueva York pasó quince minutos recibiendo las descargas de una corriente eléctrica alternativa de 2.400 voltios, y no obstante haber estado sometido á los efectos de la electricidad más tiempo que el que se tarda en electrocutar á los reos, y á pesar de ser el voltaje mayor que el de la corriente usada en las electrocuciones, dicho individuo resucitó mediante el masaje y la respiración artificial aplicados con energía y constancia.

El doctor Pedro J. Gibbons, que ha estudiado detenidamente los efectos de la electricidad sobre el cuerpo humano, y que siempre ha afirmado que los reos ejecutados en Nueva York y Nueva Jersey no mueren por efecto de la descarga, dice que no le sorprende la resurrección de este individuo, y asegura que el mismo tratamiento haría volver á la vida á todos los que se sientan en el sillón eléctrico y cuya muerte certifican los médicos. En opinión de Mr. Gibbons lo que mata á los reos es la autopsia.



### El precio del radium

—  
 Por los gabinetes de física de Europa y América ha corrido una noti-

cia satisfactoria. El precio del radio, elevadísimo hasta ahora, va descendiendo paulatinamente. Pronto estará su adquisición al alcance de todas las fortunas.

El hecho se debe al descubrimiento de un depósito natural de fosfato de uranio, que contiene radio en abundancia. El yacimiento ha sido descubierto hace poco en Portugal. Una empresa alemana ha comenzado la explotación del fosfato, que ha producido buenas cantidades de radio de excelente calidad.



### Rareza filatélica

Durante la semana de aviación de Reims-estuvo funcionando en el aeródromo una oficina de correos establecida con carácter temporal en aquel sitio. Los sellos de las cartas expedidas por dicha oficina fueron inutilizados con un matasellos especial, en forma de exágono, en el que se leía: «Bétheny Aviation». El número relativamente escaso de los sellos así inutilizados convierte á estos en una curiosidad filatélica que ya se cotiza á subido precio entre los coleccionistas.



### Curiosidad

Durante los treinta y cinco años que lleva de servicio un cartero de la Administración de Correos de Londres, ha andado 280.000 kilómetros.



### El hombre acumulador

Se ha presentado en algunas capitales del extranjero un hombre que, de dar crédito á la propaganda de la empresa que lo explota, manipula la

electricidad con perfecta sangre fría y cuya fuerza, sometándose á su voluntad, hace surgir de su cuerpo luz y chispas.

Del estudio de las experiencias llevadas á cabo por el individuo en cuestión, parece resultar, en efecto, tal propiedad.

En el principio de estas experiencias el empresario hace brotar de un potente carrete de Ruhmkorff una prolongada chispa cuya tensión de corriente inducida es de 40 á 50.000 volts, afirmando que aquella misma corriente es la que recorre el cuerpo del hombre-acumulador sin ninguna intervención extraña.

Después del discurso el acumulador humano se aproxima á un enorme tubo de Geissler, el cual se ilumina inmediatamente, siguiendo á estas experiencias otras muchas de similares.

La explicación del fenómeno no puede ser más simple; está basado sobre las corrientes de alta frecuencia y el solenoide de d'Arsonval.

Toda persona colocada en el campo de una corriente recorriendo este solenoide está en estado de reproducir estas experiencias.

En efecto, la formidable tensión de 50.000 volts, en esta forma, se hace tan dulce como un anillo y atraviesa personas y cosas sin peligro de ninguna especie.

Imaginémonos que el solenoide haya sido agrandado considerablemente y construido de modo á rodear en un campo magnético la pequeña escena en donde evoluciona el acumulador humano así como el terraplén sobre el cual realiza sus experiencias; los efectos serán idénticos y el público, gracias al velo negro colocado ante el aparato, sólo ve las chispas eléctricas.

# Navegación á Vapor Nicolás Mihanovich

SOCIEDAD ANÓNIMA

Itinerario de Pasajeros — Enero 1910

## TRAVESIA MONTEVIDEO

| LINEAS                          | Domingo  | Lunes                  | Martes                 | Mcoles.                | Jueves                 | Viernes                | Sábado                 |
|---------------------------------|----------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Salidas diarias de Buenos Aires | 10 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m.<br>1 p. m.  | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. |
| de Montevideo                   | 10 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. | 7 30 p. m.<br>10 p. m. |

## RIO URUGUAY

|   |          |          |             |          |         |             |                      |
|---|----------|----------|-------------|----------|---------|-------------|----------------------|
| de Montevideo de Buenos Aires á Concordia y Salto | 11 am.** | 10 p. m. | 5 p. m.     | 10 p. m. | 5 p. m. |             | 10 p. m.<br>5 p. m.* |
| REGRESO de Concordia y Salto                      | 12 m.*** |          | 8 a m       | 8 a m    |         | 8 a m       |                      |
| de Buenos Aires á Gualaguaychú directo            |          |          |             | 5 p m.   |         |             | 5 p m.               |
| REGRESO de Gualaguaychú                           |          | 6 p m    |             |          |         | 6 p m       |                      |
| de Bs. Aires á Concep. del Uruguay directo        |          |          |             | 3 p m    |         |             | 3 p m                |
| REGRESO de Concep. del Uruguay                    |          |          | 5.30 p m    |          |         | 5.30 p m    |                      |
| de Bs. Aires á colonia Carmelo y escalas          | 8 a m    |          |             | 8 a m    |         | 8 a m       |                      |
| REGRESO de Carmelo y escalas                      |          | 8 a m    |             |          | 8 a m   |             | 8 a m                |
| de Buenos Aires á Mart.n García                   |          |          |             | 3 p m    |         |             | 3 p m                |
| REGRESO de Martín García                          |          |          | madru. gada |          |         | madru. gada |                      |

## RIO PARANA

|  |        |  |         |  |         |  |         |
|--|--------|--|---------|--|---------|--|---------|
| de Buenos Aires á Corrientes y Escalas     |        |  | 4 p. m. |  |         |  |         |
| REGRESO de Corrientes                      |        |  | 8 a m   |  |         |  |         |
| de Bs. As. á Corrientes Asunción y escalas | 10 a m |  |         |  | 10 a m  |  | 4 p. m. |
| REGRESO de Asunción, Cor. y escalas        | 8 a m  |  | 8 a m   |  | 8 a. m. |  |         |

## ALTO PARANA

|                                   |       |       |  |  |       |  |  |
|-----------------------------------|-------|-------|--|--|-------|--|--|
| de Corrientes a Posadas y escalas |       | 7 a m |  |  | 7 a m |  |  |
| REGRESO de Posadas y escalas      | 7 a m |       |  |  | 7 a m |  |  |

## ALTO PARAGUAY

|                                |        |  |  |       |  |  |  |
|--------------------------------|--------|--|--|-------|--|--|--|
| de Asunción á Villa Concepción |        |  |  | 5 p m |  |  |  |
| REGRESO de Villa Concepción    | 10 a m |  |  |       |  |  |  |

\* Este vapor de subida no toca en Mercedes, Gualaguaychú, Dolores ni Soriano.

\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. para las estaciones entre Concordia y Corrientes.

\*\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. y trae los pasajeros de Corrientes y estaciones intermedias del tren que sale de Corrientes el Sábado á las 4.25 p. m.

Servicios directos entre Buenos Aires, Montevideo, San Antonio y Puerto Madryn  
Viajes rápidos en toda la Costa Sud

La Empresa se reserva el derecho de modificar este itinerario sin previo aviso.

## AVISOS PROFESIONALES

**Dr. Ignacio Pfaffenberger**

**Abogado**

Estudio:

Av. de Mayo 586, Bs. Aires  
48 número 873, La Plata

**Dr. Manfredo Stucchi del Castillo**

**Abogado**

Asuntos Judiciales, Administrativos  
y Aduaneros

Estudio: Victoria 476, Buenos Aires

**Dr. Armando J. Barbaro**

**Abogado**

Se encarga de asuntos judiciales  
y administrativos

Cochabamba 467 Buenos Aires

**Silvino E. Denza**

**CONTADOR PUBLICO NACIONAL**

Se encarga de la compulsas de libros  
Arregla contabilidades atrasadas, y  
practicar todo trabajo relacionado con  
su profesión.

**TUCUMAN 692**

**Dr. Faustino J. Trongé**

**Médico**

Bustamante 1951 Buenos Aires

Consultas de 1 a 3 p. m.

**Dr. Domingo S. Olivera**

**ABOGADO**

**ALBERTI 932**

**Buenos Aires**

**Víctor M. Brozzoni**

**Contador Público Nacional**

Uruguay 276

Buenos Aires

**Dr. Enrique F. Peltzer**

**ABOGADO**

**Santa Fe 4250**

**Buenos Aires**

**Alejo C. V. Figueredo**

**Contador Público**

Arregla Libros, hace compulsas y  
da clases de  
Aritmética y Contabilidad

Independencia 2520 Buenos Aires

**Niceto De Echenagucia y Olano**

Se encarga de asuntos judiciales y  
negocios en general. Hipotecas, to-  
ma títulos en caución, etc. etc.

Victoria 430

Buenos Aires

**M. Angel Galán**

**PROTÉTICO DENTISTA**

Querandfes 48

Buenos Aires

Consultas de 10 a 3 p. m.

**Ezequiel De Almeida**

**AGENTE JUDICIAL**

Domicilio:

Saavedra 260.

San Martín, FCR. Estud. del Dr. Rayces

Escritorio:

Bm. Mitre 651

**Dr. Alvarez Prado**

**ABOGADO**

Estudio: **Florida 22 Bs. Aires**

**E. GAZCON**

*Corredor de Bancos — Descuentos y Pagars*

**Riglos 361**

# Buchanan, Jordan & Co.

**BOLIVAR 300 - Buenos Aires**

Teléfono Unión 3558 Avenida  
" Cooper. 4325 Central

## Importación - Artículos de Goma y Electricidad

Especialidad  
en aparatos y accesorios para Telégrafo de toda clase

Cables, Cordones, Alambres, Aisladores, Fusibles,  
Pilas, Ebonito, en barra, tubo y plancha,  
Fibra en plancha, Pararrayos, He-  
rramientas, etc.



## LONERÍA

**Fábrica de Toldos y Carpas**

**Empresa de Adornos**

Sillas de alquiler, Alfombras, Chuces, Felpudos, Lonas impermeables americanas y de hilo para Parvas, Carros y Ferrocarriles, Transformación de locales y patios en lujosas salas y salones — Banderas de remate y de naciones — Redes de pescar y cazar — Artículos de gimnasia — Trajes encerados Embanderamiento y alquiler de Carpas para Remates, Romerías, etc.

Limpiadora de alfombras y guardadora de muebles

**Viuda de LONGOBARDI**

**CALLE BOLIVAR 280**

**Buenos Aires**

U. TELEF. 2727 AVENIDA

DEPOSITO SAENZ PEÑA 1955



# Cia. India Rubber, Gutta-Percha and Telegraph Works Lda.

**469 - CALLE FLORIDA - 469**

Fabricante é Importadora de Materiales para Electricidad, Telegrafía, Telefonía, etc.

ESPECIALIDAD en: Pilas secas y húmedas, Campanillas, Manipuladores, Aparatos Morse, Teléfonos, Aparatos para pruebas, Alambres aisladores y demás accesorios. Elanita en plancha y barras de todos tamaños y espesor.

**PÍDASE PRECIOS**

# Cera "Comercio"

**Nicolás del Campo**

**SUIPACHA 232 - Buenos Aires**

Esta cera líquida ó en pasta es una especialidad para pintar y lustrar á la vez pisos, muebles, etc., de los colores Caoba, Nogal, Cedro, Roble y Natural. Con un tarro de \$ 1.50 m/n puede lustrarse 16 metros cuadrados.

# Sastrería Ciudad Condal

de **TERENCIO GAIG**

**ESMERALDA 426 - BUENOS AIRES**

Union Telef. 3810 AVENIDA

# Revista Postal y Telegráfica

Dirección y Administración:

**GAVILAN 180 (Flores)**

**BUENOS AIRES**

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Ciudad é Interior

|                            |             |
|----------------------------|-------------|
| Por trimestre adelantado   | \$ 1.00 m/n |
| Por seis meses             | " 1.80 "    |
| Por un año                 | " 3.50 "    |
| Número suelto              | " 0.40 "    |
| " atrasado                 | " 0.50 "    |
| Exterior                   |             |
| Por seis meses adelantados | " 4.00 "    |
| Por un año adelantado      | " 7.00 "    |

## Agencia Di Paola

**Florida 672 - Buenos Aires**

Al adquirir billetes de la Lotería Nacional, exijase que ostenten el sello de esta antigua y popular casa, es la más afortunada de la República, y también la que descuella por su seriedad y la solicitud con que atiende á sus numerosos clientes. Próximos sorteos: Enero 8, 15, 22 y 29. Se remiten billetes al interior y al extranjero. Todo pedido es atendido á vuelta de correo. No se atenderá ningún pedido si al importe no se agrega UN PESO para gastos. Prospectos de los sorteos á efectuarse y extractos gratis á todo el que lo solicite. Giros y órdenes á

**Rogelio di Paola y Hno. Florida 672. Buenos Aires**

## LIBRERIA CERVANTES

de JOSE EVARISTO CALVO

Casa especial en tarjetas postales que se envían franco á cualquier punto de la República contra recibo, de \$ 0.40, 0.60, 0.80, 1.00, 1.50, 2.00, etc., hasta 40 \$ docena.

Más de cien modelos de tarjetas de fantasía para felicitación de Año Nuevo, las que se remitirán impresas y con sobres. Los precios son variadísimos desde \$ 1.60 hasta 10 \$ el ciento completo. Se hacen 25 y 50 cargando la impresión.

Las órdenes acompañadas del importe pueden enviarse directamente ó á la Administración de la "Revista Postal" en cuyo caso gozarán del 10 % de rebaja en pedidos no inferiores de 10 pesos.

**RECONQUISTA 479 - Buenos Aires**

# BAZAR DE CALZADOS

## "El Correo"

Corrientes 377 La casa no tiene sucursal 377 Corrientes  
Unica casa de ventas

Zapatillas de verano gratis á todo comprador de los artículos presentes á precio de regalo



En gamuza h xx \$ 7.50  
» brin de hilo id. id » 5.90  
(legítimos de Viena)  
otros 3.20 y 2.90



En cabritilla color \$ 7.80  
» » negra » 6.30  
» charol » 4.80  
(del 34 al 41)



En charol francés \$ 9.80  
» cabritilla id. id. » 9.00  
» imitación h xx » 4.80



En brin de hilo \$ 2.90  
Este artículo es de reclame  
(del 38 al 45, cosidos)



En cabritilla Bes. \$ 4.80  
» » negra » 4.60  
» charol » 4.50  
(del 25 al 33)



(Reclame)

En cabritilla negra 14 botones  
ó en charol francés \$ 12.50



En cabritilla color \$ 4.20  
» negra » 4.00  
» charol » 3.90



En charol \$ 1.95  
» cabritilla » 2.40

Aviso á loo empleados de Correos se les entregan bonos al 10 por ciento de las compras.

El Correo, Corrientes 377

F. ADDUCI.



# BANCO "El Hogar Argentino"

FUNDADO EN 1899

**Casa Matriz: AVENIDA DE MAYO N.º 886**

Sucursales en Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca y Córdoba

|                              |                 |
|------------------------------|-----------------|
| Capital suscrito .....       | \$ 74.981.500.— |
| Capital realizado .....      | » 30.562.977.46 |
| Obligaciones de capital..... | » 2.000.000.—   |

**Presta dinero** para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos.

**Facilita la adquisición de casas**, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

**Como colocación segura y de buena renta**, para los grandes y los pequeños capitales, ofrece sus acciones "preferidas" y "ordinarias", cuya suscripción continúa abierta al público.

SOLICITENSE PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

**A. MELIAN,**  
Gerente.

## **A. Straube & Cia.**

Casa introductora de Aparatos telegráficos y telefónicos

Materiales eléctricos en general

FUNDADA EN 1870

Unicos introductores de los teléfonos "Berliner"  
y venta de aparatos y materiales de

**Siemens Brothers y Co. Lta. — Londres**

Gran surtido en Campanillas, Botones, Alambres y Cordones.—Pilas, Pararayos, Ventiladores, Material de aislación.—Aparatos Electro-Medicinales, etc., etc.

**CANGALLO 1701 - BUENOS AIRES**

Teléfonos: Unión 113 Libertad, Coop. 200 Central

Depósito; Rodriguez Peña 220

XXXXXXXXXX

# ¡¡ ATENCION !!

## OFICIALES ARCHIVISTAS!!!

Se desea comprar al contado cualquier cantidad de estampillas Postales, de Telégrafo y Fiscales y restos de emisiones.

También toda clase de estampillas telegráficas y de recibo.

Remítame las que Vd. tenga y mandaré á vuelta de correo su importe, de acuerdo al envío.

### **B. SIGALL**

176-8 VARET STREET, BROOKLYN, N. Y.

U. S. América

XXXXXXXXXX

# Villa Centenario

F. C. S.

A solo 15 minutos de Plaza Constitución

**450 lotes en 60 meses** de los cuales ya se vendieron 335 sin interés ni comisión para los empleados de Correos y Telégrafos, justificando ser tales. Unico desembolso 3 mensualidades, dándose posesión en el acto. Lotes amojonados, calles abiertas, dando su frente á las Avenidas Santa Fe y Vieytes, lindando con la población de la **Estación Talleres y Banfield**, rodeados de varias casas quintas, cruzados por el tranvía á Vapor y Nafta, concesión Sirito, funcionando, que va á Villa Albertina y Banfield, en combinación con el No. 101 y 102 que viene á Plaza Mayo y con el de la concesión Seeber, en construcción, que pasará á 2 cuadras, yendo á Liniers y F. C. Sud.

Antes de comprar visítese estos terrenos ubicados en el paraje más alto de aquellas poblaciones. **Al no cobrar comisión y sólo exigir 3 mensualidades, es hacer una concesión especial á mis colegas, que á nadie se le hace, para que tengan un porvenir seguro próximo.** Aprovechen los últimos lotes, no habrá otra ocasión.

Ningún lote es menor de **338** varas cuadradas y hasta hay de **700**, para todos los gustos y bolsillos. La mayor parte de las dimensiones son de 10 varas de frente por 33.77 de fondo. Los precios son por **mensualidad** de \$ 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, hasta 30, según superficie. Los interesados, serán acompañados á los terrenos, si así lo desean. Ver para creer. **¿Quién no es dueño de un pedazo de tierra. por \$ 10 al mes? Sin comisión ni interés en 60 meses!!!** Más datos en mi casa Perú 1147 de 1 á 5 p. m.

E. Carballo.

1910

# CENTENARIO



## CIGARRILLOS HABANOS

### a 20, 30 y 50 CAVOS

1910

1910





# A la CIUDAD de LONDRES

AVENIDA DE MAYO - CALLE PERÚ - CALLE VICTORIA - BUENOS AIRES.

## CARNAVAL

### EXPOSICIÓN

De los inmensos surtidos de Artículos y Novedades para Carnaval

## TRAJES de DISFRAZ

Dominós, Bailarinas, Payasos, Monos, Clowns, Pierrots, Diablos, etc., etc.

Trajes de alta fantasía, Trajes excéntricos, Trajes de época, Trajes Regionales.

GÉNEROS PARA TRAJES DE DISFRAZ.—Percales rayados y con dibujos excéntricos, gasas plateadas y doradas, tarlatanés de fantasía, géneros japoneses, satines lisos en todos colores, etc., etc. Rasos, gasas, fulares, sedas, broches, etc.

ANTIFACES, CARETAS y un sinnúmero de Juguetes, última creación para Carnaval.

## SERPENTINAS

CONFETTIS, Globitos para agua, Pomos. Luces de Bengala, Faroles chinos, Abanicos; Pantalías, etc., etc.

AVENIDA DE MAYO  
CALLE PERÚ - CALLE VICTORIA

A la Ciudad de Londres

# Revista Postal y Telegráfica

PUBLICACIÓN MENSUAL

Órgano de los Empleados de Correos y Telégrafos

Dirección y Administración: Gavilán 180 (Flores)

AÑO II

BUENOS AIRES, FEBRERO 1º. DE 1910

NÚM. 13

## El Congreso de empleados públicos

Puede ser de fundamental importancia para nosotros pero es necesario, indispensable, prestarle todo el apoyo moral y material de que seamos capaces. La idea es grande, tal vez atrevida, pero noble y beneficiosa y por lo tanto realizable.

Nuestra Administración está representada en la Junta Ejecutiva por un empleado caracterizado á quien debemos secundar concurriendo con nuestra buena voluntad y nuestros medios al logro de tan buena iniciativa.

Parece que la representación que se dará en el Congreso á las Reparticiones será de acuerdo con la cantidad de adherentes. debemos pues hacer propaganda para que ella figure con el mayor número ya que es también la que más empleados tiene.

Revista Postal y Telegráfica pone á disposición de todos sus columnas para discutir los temas á tratarse, para unificar ideas ó ampliarlas si fuere necesario.

El programa de los trabajos del Congreso, aprobado por la Asamblea Preparatoria reunida en esta Capital el 10 de Diciembre de 1909, comprende los siguientes temas;

a) Proyectar, para ser elevadas oportunamente á la consideración del Gobierno, las bases de una ley

que rijan uniformemente la situación oficial de los empleados, y que al determinar sus deberes y derechos, les ofrezca toda la estabilidad compatible con las necesidades del mejor servicio público y con las facultades constitucionales del Jefe del Estado;

b) Proponer las reformas de las leyes de Jubilaciones, Retiros y Pensiones, en terminos que consulten la igualdad de los derechos de todos los empleados, dentro de la relatividad del tiempo y de la índole de sus servicios y de sus contribuciones, y teniendo en mira la estabilidad de las instituciones encargadas de su administración;

c) Creación de la carrera administrativa civil, á semejanza de las del magisterio y de la segunda enseñanza, que tan laudables resultados están dando, y en que, si bien el Gobierno, al crear esas carreras, ha limitado razonablemente sus facultades discrecionales en materia de provisión de empleos, se ha procurado, por otra parte, los medios para resistir el asedio y la presión constante de ambiciones no siempre justificadas por los merecimientos.

La carrera administrativa civil,

al igual de la carrera militar, proveerá á la Administración de elementos laboriosos, inteligentes y sólidamente preparados para el servicio público;

- d) Estudiar los medios de protección á huérfanos de empleados públicos;
- e) Tribunales de honor;
- f) Honores póstumos por méritos ejemplares en el servicio; Estudiar y preparar bases para llevar á cabo los siguientes proyectos de carácter económico.
- g) Unificación de las asociaciones mutuales entre empleados, constituidas en las diversas reparticiones públicas de la Capital;
- h) Creación de un Banco de Préstamos y Ahorros de los empleados de la República;
- i) Fundación de cooperativas de consumo entre los mismos empleados.

## Nuestro aniversario

Hoy cumple un año de vida nuestra revista y al enviar nuestro más sincero saludo á nuestros suscriptores y compañeros, creemos haber cumplido con el deber que nos habíamos impuesto y el programa que nos habíamos trazado.

En nuestro país no existía una revista de esta índole, á pesar de que el gremio de empleados de Correos y Telégrafos, ascienden á la respetable suma de más de once mil.

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA, nació inspirada por un noble ideal y sin otra pretensión que la de servir eficaz y desinteresadamente á nuestro gremio, difundiendo todo conocimiento útil al empleado; fomentando la unión y defendiendo toda causa justa sin menoscabo de la disciplina.

Nuestro programa, lo hemos cum-

plido y lo seguiremos cumpliendo con altura é independencia inquebrantables, sin afiliarnos á individualidades y sin apartarnos de la verdad y de la justicia.

Un éxito lisonjero ha favorecido nuestros propositos el que ha dependido de la cooperación que nos han dispensado nuestros compañeros.

Réstanos solo, saludar á los colegas en general del país y á los afines nuestros que ven la luz en el viejo mundo.

## Fabricación de sellos de Correo en Francia

Asombroso ha de parecer á primera vista que toda la fabricación de sellos, tarjetas y cartas postales, sobres, volantes neumáticos, fajas de periódicos, órdenes postales etc., se haga por tan sólo el reducido número de obreros que se emplean en el Boulevard Bonne, en París, por el Ministerio de Comunicaciones; 320 empleados de todas clases componen ese establecimiento, y con ellos se fabricaron en 1907:

- 2.700.000.000 sellos de Correo.
- 20.000.000 tarjetas postales.
- 45.000.000 cartas postales.
- 4.000.000 volantes neumáticos.
- 400.000 sobres neumáticos.
- 45.000.000 órdenes postales encuadernadas.
- 2.000.000 órdenes postales internacionales.

50.000.000 sellos para las colonias.

Una vez escogido el papel adecuado, á lo primero que se debe atender es á obtener un artista inteligente que haga el diseño. Aceptado éste se reduce por fotografía á las dimensiones del sello, y esta fotografía se da á un grabador experto para el grabado sobre madera ó acero. La aprobación de estos grabados deberá hacerla el ar-

artista que originalmente hizo el diseño en grande escala, y entonces se pasa á reproducir las planchas electrotípicas, en las que una vez retocadas perfectamente se inserta el valor denominativo del sello; de cada plancha se toman 50 electrotipos sobre cobre, y para reforzarlos se hace una rebarba en los bordes y se cubren al dorso con plomo fundido.

La impresión se hace conforme á los métodos usuales; cada hoja de sellos contiene 300 ó 600 sellos, y antes de pasar á imprimir el obrero debe cerciorarse que todos los electrotipos hacen igual presión.

Las prensas de impresión son de dos modelos, á saber: prensas de platina y prensas de cilindro. Las primeras son las más lentas y se usan para sellos de varios colores.

La gran innovación se ha hecho en las prensas para imprimir órdenes ó trasferencias postales de fondos; antiguamente, la impresión con varios modelos de prensas, sólo llegaba á reproducir 1.000 órdenes por hora, pero con las nuevas prensas Marinoni se imprimen 6 ú 8.000 hojas por hora. La impresión completa se hace en cinco operaciones, que antes se hacían cada una por una prensa verbigracia 1.<sup>a</sup>, imprimir el fondo sobre papel para evitar las falsificaciones, 2.<sup>a</sup> imprimir el diseño principal; 3.<sup>a</sup>, los números de colores; 4.<sup>a</sup>, los números de las series, y 5.<sup>a</sup>, los números al dorso.

La prensa Marinoni hace todas esas operaciones tomando el papel de un rodillo; lo corta en hojas, que apila de cinco en cinco sobre una mesa rotatoria que se mueve una vez por cada 100 hojas, y así se encuentran ya preparadas las que han de encuadernarse en una libreta, y sobre esa mesa se encuadernan las libretas con grapas de alambre.

Las hojas de sellos, una vez impresas se engoman en la máquina, pasando de allí al secador sobre una banda que recorre un serpentín verti-

cal con aire enrarecido y caliente, haciendo cada hoja un trayecto de 400 piés, y ya secas vienen á ser depositadas sobre una mesa, en donde los muchachos las apilan.

Estas hojas se cortan en varios tamaños de acuerdo con las dimensiones de los sellos, y los 600 sellos se perforan de un solo golpe por la perforadora.

Es de admirarse el trabajo eficaz que se obtiene por el Gobierno francés con este reducido cuerpo de obreros expertos y con jornales diarios ridiculamente reducidos: 40 centavos para párvulos, 65 centavos á 1.05 pesos para mujeres y 2 pesos por hombres. El sello de 10 céntimos 2 centavos representa una ganancia de 500 veces su costo, que es de 20 céntimos por cada millar.

Francia no desperdicia estas entradas, pues con ellas mantiene un servicio postal franco en todo su territorio, eficaz, y que no lo supera ninguna nación culta, gastando más de los sesenta millones que le dejaron las entradas de Correos y Teléfonos en 1907 en servir al público.

---

## El cleptógrafo, detective automático

---

Tal como lo indica su nombre, se trata de un aparato destinado á registrar los robos, produciendo una fotografía del culpable, inscribiendo, á la vez la hora exacta del atentado.

La sala donde está instalado el cleptógrafo encierra un sistema de puntos de contacto, ingeniosamente distribuidos por las puertas, ventanas, muebles, cajas de caudales ó cajones, etc., etc.

Tan pronto una persona extraña se introduce en la sala, una cámara fotográfica, obedeciendo el impulso de los puntos de contacto tocados invo-

luntaria inconcientemente por el intruso, dirige automáticamente el objetivo hacia la parte donde radica el punto de contacto herido, es decir, hacia el malhechor, y, después de abrir el objetivo, enciende el polvo de magnesio, destinado á proporcionar la luz instantánea para la impresión del negativo, y obtura el objetivo, cambia la película y prepara una nueva poción de magnesio, registrando la hora exacta del suceso.

El conjunto de estas diversas operaciones será evidentemente realizado en menos tiempo del necesario para describirlo, y el aparato quedará preparado inmediatamente para tomar un nuevo clisé, lo que se efectuará tan pronto como el ladrón toque un nuevo contacto y así sucesivamente; el cleptógrafo, comparable á un detective invisible, habrá seguido y «dibujado» las idas y venidas del ladrón, proporcionando á la policía datos auténticos y de un valor extraordinario para la busca del autor del robo.

La corriente necesaria para hacer funcionar el cleptógrafo es la mitad de la que proporciona una pila ordinaria, ó la corriente, debidamente reducida por medio de resistencias, de una canalización eléctrica.

---

## Telegrafía sin hilo

---

Tenemos necesidad de decir á quienes les preocupe nuestra tarea que esperamos unas pruebas mejor purgadas para este número que lo que lo fueron para el precedente.

\* \* \*

Hemos observado anteriormente que la autoinducción y la capacidad obran con efectos opuestos en los circuitos y que de sus respectivos valores depende la modalidad del proceso vibratorio, es decir, el *periodo propio de oscilación* del circuito.

Las descargas oscilatorias de los condensadores habrían sido ya entrevistas por el sabio alemán Kelmholtz, pero fué W. Thomson (lord Kelvin) quien poco después á mediados del siglo pasado estableció matemáticamente la base teórica del proceso. No creemos práctico transcribir aquí la fórmula de Thomson que comporta el fundamento teórico también de la telegrafía sin hilo. En definitiva la fórmula nos dice que siendo  $t$  el período  $C$  la capacidad y  $L$  la autoinducción tenemos que

$$t = 2\pi \sqrt{LC}$$

es decir, que el período de oscilación  $t$  es proporcional á la raíz cuadrada de la autoinducción por la capacidad. La relación matemática sentada nos muestra como enseña Valbrenze que si se aumenta el valor de la capacidad ó de la autoinducción ó de los dos valores simultaneamente aumenta el período de las oscilaciones, ó sea el valor de  $t$  en la fórmula y por lo tanto disminuye la frecuencia; á la inversa, si disminuyen los valores de  $L$ , y  $C$  aumenta la frecuencia, es decir, disminuye el valor  $t$  del período. Es por esto que como vimos en el número anterior el oscilador empleado por Levedew para obtener ondas de máxima frecuencia y mínima longitud está dispuesto de manera que los valores  $C$  y  $L$  son mínimos.

Feddersen efectuó la demostración experimental de la ecuación de Thomson. En efecto, á simple vista no se perciben las chispas que sucesivamente se producen cuando se descarga un condensador á causa de su gran frecuencia y porque la retina se impresiona vivamente; pero si se coloca un espejo que gire alrededor de un eje fijando en una hoja de papel sensible la imagen dilatada de las chispas, se observará, que la cinta luminosa continua en apariencia, se descompone en una serie de puntos luminosos separados por espacios oscuros.



Sr. JUSTO L. CHANETON  
JEFE DEL 2° DISTRITO

Estos espacios oscuros corresponden á los momentos en que durante las oscilaciones de la carga eléctrica en el circuito, se anula para cambiar de sentido. Se comprende que conociendo la velocidad con que gira el espejo puede fijarse el número de las oscilaciones experimentalmente por el número de las chispas ó puntos luminosos y se podrá comprobar que:

$$t = z \pi \sqrt{LC}$$

Si la corriente no fuese oscilante la imagen impresa en el papel sensible y proyectada por el espejo constituiría una banda luminosa sin interrupción.

En verdad, Feddersen disasociaba sobre un espejo concavo las chispas explosivas de una botella de Leyden mucho antes de que se conociera la existencia de las ondas electromagnéticas.

Las chispas arrastran consigo partículas metálicas de los dos electrodos; las del electrodo positivo son incandescentes y hasta pueden medirse sus dimensiones. Las negativas ofrecen un aspecto opuesto, son pálidas, no pueden ponerse incandescentes y no son mediales (Decombe).

De este modo pues en la descarga oscilante, tomando alternadamente uno ú otro aspecto cada extremidad de la chispa y disasociándolas por el espejo rotatorio, es posible determinar el extremo positivo y el negativo y comprobar el cambio de signo de la corriente. Es claro que el arrastre de partículas de los electrodos ó de las esferitas es más ó menos activo según la substancia de que estén compuestas. Si se emplease cadmio ó cinc (Murani) se acentúan más los efectos luminosos del electrodo positivo sobre el negativo.

Justamente para atenuar los efectos de este arrastre de partículas y evitar que la descarga oscilante se transforme en continua se ha empleado el aceite, la vaselina ó el kerosene alo-

jando el oscilador como se explicó en el número anterior al tratar de las experiencias de Righi y de Levedew.

Refiriéndonos á las causas productoras del amortiguamiento de las oscilaciones que puede apreciarse matemáticamente, señalaremos: la *resistencia ohmica* del circuito oscilante (la del hilo y la de la chispa), la *disipación* de energía por efecto de la dispersión de las líneas de fuerza eléctricas por exceso de tensión, y de las líneas de fuerza magnética provocadoras de la conmoción del éter y al recalentamiento del dieléctrico por su propia conductibilidad.

Las oscilaciones de la corriente en el excitador de Hertz son rápidamente amortiguadas, es decir, que las ondas producidas decrecen hasta extinguirse como lo muestra la fig. 13 (hacemos notar que en dicha figura aparece mal dispuesto el cliché pues que sobre el eje punteado *A B* deben producirse las ondas en un mismo sentido), cuyo amortiguamiento y el excesivo espacio que separa cada serie de ondas constituye un inconveniente para la trasmisión de señales morse.

No obstante, antes de que las ondas de Hertz tuviesen aplicación práctica ya habían procurado los investigadores obtener ondas no amortiguables, es decir, de una amplitud más ó menos constante.

F. E. JUAREZ

(Continuará.)

## La catástrofe de Messina

Hemos recibido la nota circular que á continuación transcribimos y rogamos á nuestros compañeros y suscriptores que deseen obtener el album ó tarjetas, á que la misma se refiere, se sirvan hacer sus respectivos pedidos, para girar inmediatamente el importe correspondiente.

Sr. Director de la Revista **POSTAL Y TELEGRÁFICA.**

Distinguido Señor:

« La redacción de la «Revista Telegrafía y Telefonía» ha resuelto poner en venta á beneficio de los empleados de Correos y Telégrafos víctimas del desastre del 28 de Diciembre (una estadística oficial, calcula en 300 los colegas que han perecido en las ruinas de Messina y Reggio, (un album muy artístico conteniendo fotos de Reggio y Messina (oficinas en ruinas, id. recién construidas, grupos de colegas y escenas características.)

• El precio del album es de 7 francos.

• La publicación está vivamente recomendada y patrocinada por la Administración General Italiana (véase boletín oficial) y por el Director de la sección de Milán cav. F. Rossini.

• Los que suscriben piden encarecidamente á Vd. quiera poner en conocimiento de los amigos y colegas la existencia del album mencionado el que no carece por cierto de interés.

• La misma redacción, siempre con el propósito de beneficiar los colegas de Sicilia y Calabria recibe suscripciones para tarjetas postales con las vistas á los precios siguientes.

• Serie de 40 tarjetas con estampillas de 5 céntimos y sello del 28 de Diciembre de 1908, 4 francos.

Acepte señor, nuestro respetuoso homenaje y la seguridad de nuestro reconocimiento.

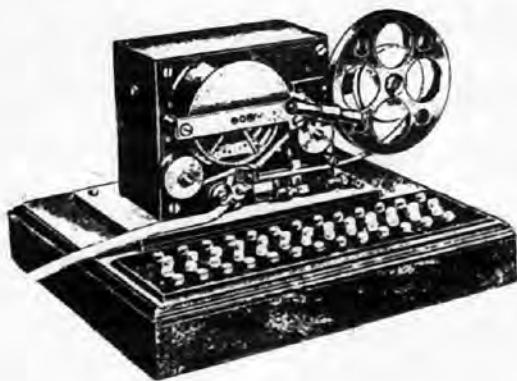
CHEV. FERDINANDO GERONIMI,—Directeur de la revue «Telegrafia é Telefonía.» Piazza Venezia 2-Milano.

CHEV. FAUSTINO ROSSINI,—Directeur du Bureau Télégraphique de Milano.

## Un nuevo aparato

**El telecritor Cerebotani.**—Es un nuevo aparato telegráfico, muy simple, en el que la transmisión se efectúa por medio de un teclado similar al de la máquina de escribir. La recepción de un telegrama se obtiene sobre una cinta de papel como en los aparatos Hugues y Bandot.

El aparato Cerebotani, exteriormente, recuerda al receptor Morse, aunque pequeño (fig. 1). Cada aparato es, al mismo tiempo, transmisor y receptor;



no exige aprendizaje de ninguna especie ni obligación alguna relativa á la velocidad por consecuencia de la falta de sincronismo. En el momento en que se ejerce presión sobre una de las teclas, se opera un movimiento mecánico en el aparato; su eje único comienza á girar arrastrando los ejes y ruedas que están calados sobre él.

La rueda de tipos, que están situadas en el extremo delantero del referido eje, es también puesta en rotación y coloca el tipo correspondiente sobre la tecla tocada, que queda impreso sobre la cinta de papel. En este momento el papel corre un espacio y queda el mecanismo en reposo hasta que se toca una nueva tecla.

El teclado posee 53 teclas y el aparato tiene aplicación para los particulares, empleando el mismo circuito del teléfono.





## Nuestro correo

En uno de los números anteriores de esta Revista, hemos tratado de la primera estampilla de correo que hubo en la República Argentina, que fué la de la provincia de Corrientes. Decíamos: «La primera que hubo en la República Argentina, la dió á la circulación la provincia de Corrientes, la cual tenía una cabeza coronada de laureles, representando la República...»

La creación de la citada estampilla tuvo por causa el allegar recursos para el sostenimiento del Correo de aquella provincia. La Legislatura sanciona la ley en 19 de Febrero de 1856, y en 29 de dicho mes y año, el gobernador Pujol y su ministro Colodrero le pusieron el cúmplase. Por esta ley se gravó con un real toda carta sencilla que circulara dentro del territorio de la provincia, dos las dobles, y así sucesivamente: los impresos podían circular libremente.

El Estado de Buenos Aires, en 1858, emitió cuatro clases de estampillas, las que tenían por grabado un barco en su centro, cuyos valores eran: de dos centavos, azul; de tres, verde; de cuatro, rojo y negro, y de cinco amarillo. En este mismo año de 1858, el gobierno de la Confederación, dió otras á la circulación con el escudo nacional y el valor respectivo, llevando en la parte superior de la estampilla la inscripción de «Cooperación Argentina».

En 1859, por primera vez, Córdoba emite estampillas de cinco centavos, azul, y negra de diez, cuyo grabado representaba las armas de la provincia.

Realizada la Unión Nacional en 1862, se imprimieron nuevas estampillas: de cinco centavos, roja; de diez, verde, de quince, azul. El grabado era el escudo nacional en su centro, y por orla las palabras: República Argentina.

Por vía de curiosidad, daremos aquí

un pequeño salto, como se verá en la relación siguiente:

La cuarta emisión de estampillas que circularon en el imperio de la China, fué con motivo del 60.º aniversario del nacimiento de la emperatriz Tyu-Hsi, el 17 de Noviembre de 1894, cuya serie se componía de nueve valores: la estampilla roja valía un candarin (moneda china); la verde y amarillo, dos; la amarilla, tres; la rosa, cuatro; naranja, cinco; castaño, seis; la verde, nueve; la verde limón, doce, y carmín, veinte y cuatro candarines. Estos colores tienen su tradición simbólica entre los chinos.

La impresión de estas estampillas se hizo en Shang-Hai, en la que se vé una filigrana llamada coquilla, que viene á ser la representación del símbolo chino del Yu-Yaug.

Ahora daremos otro saltito, con el fin de tratar de otras materias menos agotadas que la precedente.

La primera casa de Correos y Telégrafos de propiedad del Estado en la República Argentina, fué decretada en 1873 por el presidente Sarmiento, la que se edificó en la esquina de Victoria y Balcarce, y en 1882, el general Roca hizo complementar ó agrandar este edificio llevando en el otro costado un cuerpo que unido al primero sirviera de casa de gobierno y oficinas nacionales.

En 1870 existía en la calle de Cangallo número 30, una Agencia de vapores, bajo la firma de Matti y Perra. El itinerario de estos vapores fué puesto en vigencia el 24 de abril del citado año de 1870, siendo el punto de partida el puerto de El Tigre.

Estos vapores fueron, el Tala, cuyas salidas eran: Los lunes y los juéves, para San Pedro, Baradero y escalas.

El «Capitán», los mártes y sábados, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas.

El «Lújan», los juéves y domingos, para Rosario y escalas.

El «Cisne ó Proveedor, alternativa-

mente, para la Asunción y escalas, los domingos.

El «Espigador ó Esmeralda», alternativamente, los domingos, para Rosario y San Nicolás, con carga solamente.

El «Rio Uruguay», los juéves para el Salto y puertos intermedios, y los lunes para Montevideo.

J. PASTRANA.

## Valiosa colección de timbres postales

### 125.000 pesos en timbres

Un comerciante en sellos, de Londres, acaba de adquirir por la respetable cantidad de 612.500 francos la colección de sellos más grande que hasta ahora se conocía en poder de un particular. Los vendedores han sido los ejecutores testamentarios del difunto Sir W. Avery. Este señor empezó á hacer la colección cuando sólo contaba ocho años de edad. Hoy consta de 90.000 á 100.000 sellos y según los filatélicos sólo la sobrepuja en riqueza la colección del Museo Británico. Entre los ejemplares más valiosos figuran en ella dos sellos de Mauricio, no usados y grabados en 1847.

Por un solo sello, de dos peniques, de esta clase, pagó el príncipe de Gales en una subasta 36.250 pesetas. De estos sólo se sabe que existen dos ejemplares sin usar.

Entre otras variedades raras hay en la colección de Sir W. Avery ejemplares no usados del sello doble de Ginebra, tasados en 1.875 francos cada uno, y algunos del águila, de cinco céntimos, de Ginebra, que tienen un valor incalculable. También son muy raros los triangulares de El Cabo estampados por un grabador de la localidad en una época de escasez.

La colección es especialmente rica

en sellos de Moravia. Entre los mayores tesoros de la colección hay un par de sellos de veintisiete paras, además de una porción de ejemplares de más de quinientos pesos cada uno.

## Una casa eléctrica curiosa

En el río Delaware (Estados Unidos) hay una linda isleta donde vive solitario, desde hace veinticuatro años, un individuo llamado Willis, que se estableció en ella buscando el alivio de sus dolencias.

Una de las cosas más notables de la vida de este ermitaño es la casa que se ha construido. En este pequeño «bungalow» hay más de 125 conmutadores eléctricos independientes. Si se hace girar la manivela de la puerta principal se encienden las diez lámparas que alumbran la sala y empiezan á sonar dos grandes timbres de alarma, hasta que el propietario de la casa corta el circuito. Si se penetra en el gabinete de la vivienda, también se encienden todas las luces al abrir la puerta, y en cuanto se levanta cualquier objeto empieza á sonar un timbre. Si se coloca un libro en sitio que no le corresponde, en la mesa, se advierte el error, porque empieza á sonar un gongo de cinco centímetros de diámetro. Si se mueve una silla, si se deja caer la escoba, si se coge el paraguas del ermitaño ó se abre cualquier armario inmediatamente resuena en el silencio de la isla un sonoro repiqueteo de un timbre ó de un gongo. El solitario disfruta grandemente con esta rareza de su vivienda.

Otra de las curiosidades de la casita es la ratonera. Para cazar y matar ratones, Willis ha construido una trampa para acercarse á la cual, hay una superficie de plomo que obra como polo negativo; más cerca de la

trampa hay una plancha cargada de electricidad positiva, y en cuanto un ratón pone los pies allí cae electrocutado.

El solitario ha construido un reloj con botes de hojalata, cuya esfera gira, en vez de girar las manecillas y por medio de un mecanismo puede hacerse que á una hora determinada suene un gongo de veinticinco centímetros de diámetro y se enciendan todas las luces de la casa.

Cuando se acuesta Willis, no tiene que ocuparse de las luces, porque en cuanto toca la cama se apagan todas y caen automáticamente las persianas de las ventanas. Por la mañana sucede lo inverso: al ponerse de pie se encienden las luces y se alzan las persianas.

## Buzonés en los tranvías

### NUEVO SERVICIO

La dirección general de correos y telégrafos en vista del buen resultado obtenido con el establecimiento de buzones en los tranvías, ha inaugurado un nuevo servicio en la línea número 28, entre la casa central (Corrientes y Reconquista) y la sucursal número 11 (Boca del Riachuelo), Almirante Brown número 800.

El referido servicio quedará sujeto al siguiente horario.

Salidas de la estación Brown: 6.28, a.m. 7.15 a. m., 9.10 a. m., 10.33 a. m. 11.55 a. m., 1.17 p. m., 2.39 p. m. 4.3 p. m., 5.27 p. m. y 6.52 p. m.

Llegadas á Corrientes y Reconquista 7.8 a. m., 8.31 a. m., 9.50 a. m., 11.13 a. m., 12.35 p. m., 1.57 p. m., 3.19 p. m., 4.43 p. m., 6.7 p. m., y 7.32 p. m. A esta hora se retirará el buzón,

Llegada á la sucursal número 11: 7.32 a. m., 8.55 a. m. 10.14 a. m., 11.37 a. m., 12.59 p. m., 2.31 p. m. 3.43 p. m., 5.7 p. m., y 6.31 p. m.

## Una tarjeta postal poco conocida

De uno de los pasados números de *La Vie Belge*, traducimos lo siguiente:

La Administración de Correos belga emitió en 1895 una tarjeta postal con «respuesta pagada» de 5 céntimos más 5 céntimos para el servicio interior, color verde sobre salmón.

Algunas de esas tarjetas tienen, cosa extraña, un «doble formulario respuesta».

Se ignora cómo estas tarjetas con inscripciones defectuosas han escapado á la extremadamente escrupulosa revisión que ejerce la administración postal. Los dichos poseedores de estas joyas filatélicas son pocos.

Está visto que hay que perder las esperanzas de que desaparezcan estas *joyas, rarezas*, etc., que tanto perjudican la afición, cuando hasta en Bélgica, con su escrupulosa y severa revisión, se escapan á aquellos celosos funcionarios y van á la circulación para martirio de los filatélicos de buena fe.

## Las estafetas militares en Suiza

En las últimas maniobras del ejército suizo, en las que han tomado parte unos 40.000 hombres, ha habido días en que un sólo batallón ha expedido más de 4.000 cartas, y se calcula en unas 250.000 las que se han escrito durante los días de la movilización; bien es verdad que en Suiza, gozan de franquicia postal ilimitada los soldados en fila y durante los períodos de instrucción y maniobras.

Tan enorme correspondencia, ha sido despachada *al día* por la estafeta militar adjunta al cuartel general, sin dificultades ni retardos.

## El nuevo Jefe del 2.º Distrito

El retrato del Jefe del 2.º Distrito, D. Justo L. Chaneton que publicamos en este número, no es un desconocido en la Administración, donde ha manifestado un carácter austero y que reúne especiales condiciones de competencia y honorabilidad.

Es incansable en el trabajo, y en el puesto que ocupa ha de levantar el nivel moral de ese Distrito, que necesita una mano enérgica, sin intemperancias.

## Dudoso hallazgo

Con el expresivo calembourg COLOMBES OU... CANARDS, titula la siguiente noticia, nuestro colega *L'Écho de la Timbrologie*, en su número de 15 del pasado.

«Limpiando un rincón de la Administración de Correos de Bâle (Suiza), se ha encontrado, entre un montón de papeles viejos, una hoja de quince *palomas*. No se conocía hasta la fecha un blok tan grande de este sello tan raro.

Se la ha avaluado en 7.500 francos, pero aún teniendo en cuenta que detallando los sellos se podría obtener mayor precio, es casi seguro que tan hermosa hoja no será vendida.»

Al pie de la letra transcribimos la información que publica un diario inglés, y nos parece sencillamente increíble.

«Los que conocen el aseo y orden de las oficinas de correos suizas, admitirán difícilmente, que desde 1845 haya podido un rincón escapar á la escoba y plumero y que un polvo sexagenario conservase todo ese tiempo nada menos que quince *palomas*.»

Al par de nuestro colega, también se nos hace muy difícil creer que ha-

ya ocurrido ese hallazgo y estamos conformes con que tal vez sea sencillamente... un *canard*, es decir, quince *canards* (patos, lo que hayan encontrado en Bâle.

## Ya podremos ver á distancia

### Otro gran descubrimiento

¿Puede traducir la electricidad las excitaciones luminosas en corrientes que en el extremo opuesto de la línea se vuelvan á convertir en vibraciones luminosas?

Esta es una cuestión que preocupa hace ya tiempo á los inventores M. E. Ruhmer, conocido electricista de Berlín, la ha resuelto y en Bruselas, en 1910, se verá funcionar su aparato, que será el «clou» de la exposición de electricidad. Pero hoy se sabe muy poco del aparato ideado por M. Ruhmer, aparte de que utiliza el selenio.

Al mismo tiempo que M. Ruhmer, han buscado otros la solución del problema, y en Francia se ha visto ya el aparato que presentan M. Georges Rignoux, de Surgeres, y sus colaboradores, A. Fournier, profesor de física, Eduard y Georges Merlin.

Los dos aparatos que han construido se parecen al de M. E. Ruhmer en que se fundan en el hecho de que el selenio presenta al paso de las corrientes una resistencia muy débil, si está iluminado, muy fuerte si no lo está, y una resistencia media si la luz no es muy intensa ni muy escasa.

Imaginémonos un cuadro provisto de células de selenio y proyectemos sobre este cuadro, á través de una lente, la imagen de una letra del alfabeto ó de otro objeto cualquiera, en blanco sobre negro. Las células sobre las cuales cae la luz dejan pasar la

corriente, porque todas están intercaladas en un circuito eléctrico, y las que no reciben luz no dejan pasar la corriente, y tenemos así las vibraciones luminosas traducidas en electricidad.

Estas corrientes son conducidas por unos hilos á una cámara contigua, para simplificarlas. En la estación receptora hay que volverlas á traducir en luz, para lo cual se emplea un método muy sencillo. Supongamos encuadrados en un gran electro-imán que sirve para orientarlos tantos galvanómetros pequeños como células de selenio ó hilos tiene el aparato. Imagínese que cada uno de aquellos tiene un obturador que, según la orientación del galvanómetro, tapa ó destapa un espejito reflector, y se comprenderá fácilmente el funcionamiento. El galvanómetro que recibe el hilo de una célula de selenio iluminada, se desvía un poco, dejando al descubierto el espejo y éste refleja sobre un punto dado de una pantalla receptora, el rayo recibido de una fuente de luz poderosa. El galvanómetro, que recibe el hilo de una célula poco iluminada, se desvía parcialmente, y aquel, al cual llega un hilo de una célula no iluminada, no se desvía nada absolutamente. En este caso, como el espejo permanece oculto, no se produce ningún reflejo, y en el caso anterior, como el espejo está á medio abrir, el reflejo es débil.

Como el aparato de Rignoux y Fournier solo tiene por objeto la demostración, es muy elemental é imperfecto, y por eso la reproducción de las imágenes (letras del alfabeto por ejemplo) es también muy imperfecta, pero se comprende que será muy superior con células más numerosas y más pequeñas y con los espejos bien situados.

Con este aparato solo se trata de demostrar un principio y eso está conseguido perfectamente.

El segundo aparato que están instalando los inventores, será mucho más

perfecto y no necesitará más que un hilo, á lo sumo dos, para la transmisión.

Es evidente que el telefoto, como puede denominarse al nuevo aparato, será tanto más perfecto cuanto mayor número de células contenga, y harán falta tantas más células cuantas más cosas se quieran ver. Con mil células no se verá una cara tan bien como con diez mil.

¿Se podrá transmitir el color?

Rignoux y Fournier esperan conseguirlo, más por el pronto no es poco lo que han hecho. Ver á distancia será muy interesante.

---

## Correo subterráneo

El servicio de Correos de Berlín se encuentra tan sobrecargado de trabajo que la Administración proyecta la construcción de dos líneas subterráneas de tracción eléctrica, destinadas exclusivamente al transporte de cartas. La primera será un cinturón interior recorriendo las principales estaciones de la capital; la segunda pondrá directamente en comunicación la oficina central con el nuevo hotel de Correos y la estación de Potsdam.

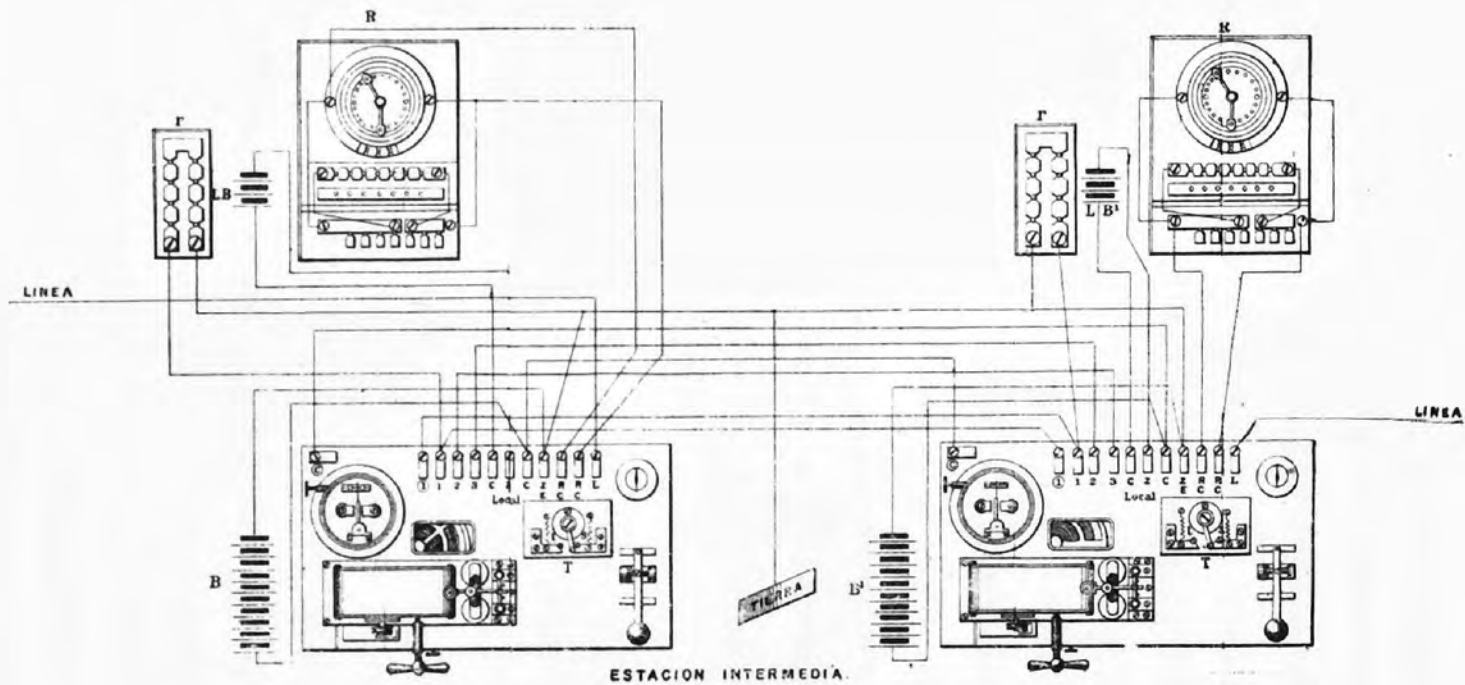
Una organización análoga funciona ya en Chicago.

---

## Solidaridad Periodística

Gracias mil por las amables palabras que nos llegan de los colegas afines entre ellos, el «Telegrafista Español» que se edita en Madrid, quien publica un concienzudo artículo sobre nuestra Administración.

Complacidos nos hacemos interpretes de los sentimientos de amistad y compañerismo de los empleados de correos y de telegrafos de la madre patria para nuestros compañeros, quienes retribuyen su fraternal saludo.



## Inconvenientes de una disposición

De día en día va creciendo el descontento que origina en el público especialmente entre los comerciantes y hacendados el estricto cumplimiento del artículo 114 del ejemplar de «Instrucciones Generales del servicio».

Grandes son los perjuicios que entraña para ellos aquella resolución la que lejos de favorecerlos, como sin duda se ha querido, resulta perniciosa en sumo grado para sus propios intereses y los ajenos.

En la campaña, la inmensa mayoría de los comerciantes agricultores y estancieros, etc, residen fuera del radio de distribución de las oficinas postales si éstas están dotadas de cartero. Muchos que viven á distancias que varían de una á diez y más leguas no pudiendo concurrir puntualmente á retirar su correspondencia, lo hacen dos ó tres veces al mes y á veces menos. Todos ellos están en constante correspondencia con los centros comerciales, mercados etc, que usan exclusivamente sobres timbrados para todas sus comunicaciones y como no se tiene la precaución de consignar en la cubierta una indicación para que el correo detenga esas cartas por más tiempo, ellas son devueltas vencido el término de cinco días fijados para el artículo citado.

Así sucede con no poca frecuencia que una misma carta es varias veces devuelta y enviada nuevamente con distinto sobre hasta que por fin llega á poder de su destinatario.

Indudablemente la disposición contenida en el artículo 114 de las «Instrucciones generales del servicio» es mucho más ventajoso para el correo que el sistema en uso antiguamente, porque, elimina el engorroso é inútil trámite de la fórmula número 11, pero, no consulta con los intereses del público, pues, es demasiado breve el tér-

mino fijado para la devolución de las cartas con remitente conocido.

Este es el defecto que adolece aquella disposición y que fácilmente puede ser subsanado prolongando el término de cinco días.

H.

---

## El meridiano magnético

No nos proponemos abordar un tema propiamente científico. El asunto que nos ocupa constituye un episodio de la vida de un sabio, de un malogrado sabio; se trata de una página verídica y hemos creído que también puede haber cabida en esta revista para las cosas humanas.... sobre todo cuando tienen algo que ver con la ciencia...

El hecho no aconteció en la India país de misterios, ni en la Persia de las fábulas, ni en otro país de leyendas. Nada de eso es necesario para el prestigio del relato, su índole por otra parte tampoco lo admitiría. Aconteció nuestro asunto modestamente en la ciudad capital de una rica é industrial provincia de nuestro litoral y vá de ello algunos lustros.

Los laboriosos ciudadanos necesitaban instalar una usina eléctrica, el intendente de la ciudad sintiéndose hombre progresista fijando la idea cabilaba noche y día sobre el punto. Al efecto, ya se tenía en vista un local vacante pero hacía falta después de todo un consejo autorizado que resolviese las dudas sobre si serviría ó nó el local, para la instalación. Después de muchas dudas idas y venidas, hallóse por fin al hombre de consejo: el señor Zacarías Abraham.

Era el señor Zacarías un sugeto grave, meditabundo, á menudo extraño y enigmático, que no provocaba afectos, que no atraía, pero que exteriorizaba disciplinas científicas como las que parecen en los sabios de las

academias. El vulgo que tiene un vago instinto de todo esto, llamábale con respecto al «Sabio Zacarías». Alguien sospechaba en él virtudes estoicas, inexorabilidades de viejo filósofo. Algunos otros dudaban . .

Nadie sabía á punto fijo dónde, cómo y cuándo, el señor Zacarías había adquirido aquella luminosa suficiencia que aureolaba su persona; pero esta reflexión, en verdad, tan sólo era un privilegio mental de algunas pocas gentes. Lo cierto fué que Zacarías gozaba de alta consideración y que cuando hablaba se le escuchaba con atención, aún cuando difícilmente fuese comprendido. Además, nadie tenía como él un aire más grave, una arrogancia de erudito más impecable; también su frente amplia, bastante amplia, era tan sugerente! Y sus pupilas amenazadoras tenían una tal impertinencia que helaban la sangre de los más timoratos, y cuando menos ofuscaba la razón de los más listos.

Es que el señor Zacarías se revelaba siempre inexorable y particularmente con aquellos que presumían de intelectuales; con ellos fué hasta herege, pues que no toleraba presunciones semejantes ni á los que estaban lejos. Contábase que un eminente astrónomo venido de la capital, le cedía la derecha; caminaba como un mico á su lado y á pesar de todo para mejor humillarle, solía conducirlo al sol y le tenía allí, cabeza descubierta, pues que el del observatorio era calvo. Así creció el prestigio del señor Zacarías entre sus conciudadanos, y así también creció su despotismo de erudito.

El Intendente de la ciudad era muy festejado de los industriales que por anticipado se disputaban la provisión de las máquinas para la usina; todos juntos resolvieron consultar al sabio Zacarías después de un consejo como de familia. El señor Intendente se puso para ello su sombrero de copa, y como era hombre previsora y ducho, procurando eludir la mirada esrutadora y fría

del insigne sabio y mantener la ecuanimidad de espíritu compatible con su rango, montó sobre su nariz angulosa lentes de un tinte fuerte. Atrás de él caminaban los modestos industriales que no ambicionaban ser ni personas expectables ni sabios; posiblemente ellos sólo pensaban en ser ricos.

Una vez en casa del señor Zacarías hicieron larga antesala; al cabo fueron conducidos al gabinete de trabajo del sabio. El gabinete impresionó fuertemente á los circunstantes. Numerosos tomos y manuscritos abiertos y en todas las posturas, sobre el escritorio, sobre las sillas y hasta en el suelo, delataban una fiebre terrible de investigación; sobre una mesa al costado descansaban retortas y cubetas; un gran globo terraqueo y otros útiles extraños, estaban enfilados en una otra larga mesa y dominando el conjunto como un Moisés ante su pueblo, el señor Zacarías absorto, con los ojos enormemente abiertos y el labio inferior cogido entre los dientes balbucía palabras ininteligibles, oprimiendo en su diestra la barra de tiza con la que trazaba signos algebraicos sobre una enorme pizarra negra.

El señor Intendente llegando ante el señor Zacarías hizo una profundísima reverencia; los modestos industriales barrigones, con sus ojitos vivaces y movedizos, y sus uñas sucias, alineados á espaldas del señor Intendente, repitieron la reverencia muy sumisos, muy discretos, casi conmovidos. . . . Se hubieran dejado insultar por el señor Zacarías, tan incomprensible, tan infinitamente sabio.

(Continuará)

---

## Las Estafetas ambulantes

En la Sección «Tribuna Libre» publicamos dos cartas cuyo contenido debe merecer por todos conceptos, la atención de la Superioridad.



Las razones expuestas por los firmantes de las mismas, ya las hemos hechos conocer en números anteriores y no dudamos que la Sección de Correos se preocupará de mejorar la istuación de esos buenos servidores.

No encontramos nada más razonable, pues son conocidas de todos la índole de las funciones de los Estafeteros, modestos empleados, que á más del trabajo excesivo y los sacrificios que le impone la condición de los servicios que prestan, se ven obligados á desempeñarse en un lugar reducido y anti-higiénico.

---

### Los últimos adelantos de la transmisión eléctrica de las imágenes á distancia

---

Los ensayos para transmitir cuadros, dibujos, manuscritos y fotografías á distancia por medio de la electricidad, datan de antiguo. Para buscar su origen hay que retroceder al año 1874 en que el inglés Bakewell construyó un telégrafo copiator de dibujos y manuscritos, haciéndolo funcionar entre Londres y una segunda estación cercana. El transmisor empleado entonces por Bakewell es el mismo, en principio, que se emplea actualmente en todos los modernos telégrafos copiatores ó teleutógrafos.

Sus detalles los explicaremos más adelante. Vino después una larga pausa en el perfeccionamiento de los aparatos para la transmisión de imágenes, hasta que en 1907 vinieron á despertar nuevamente el interés por el problema los brillantes éxitos obtenidos por el sistema Korn entre Munich y Berlín, Berlín-París y París-Londres. La prensa se apoderó pronto de la invención y no pasó mucho tiempo sin que á las estaciones ya establecidas en Berlín, Munich, París y Londres hubiese que añadir las de Stockholm y Kopenhagen. No entraremos

en detalles acerca del sistema Korn, ya conocido, limitándonos á dar cuenta de los últimos perfeccionamientos alcanzados.

Un importante complemento de los aparatos para la fototelegrafía, especialmente para aplicarlo al servicio de noticias, son los nuevos teleautógrafos de Korn, cuyo funcionamiento daremos á conocer, valiéndonos de los grabados que publicamos.

*El transmisor:* El dibujo ó manuscrito que se ha de transmitir se reproduce con tinta sobre una hoja metálica, una sutil lámina de cobre (lo mismo que en el sistema Bakewell), la cual se coloca sobre el cilindro de metal 4 que, por medio del electro-motor 1 y engranajes apropiado, toma un movimiento giratorio. Sobre el cilindro ó sobre la lámina de metal roza un estilete 9, que la acción combinada del motor, engranajes y el cilindro con resalto en espiral 7, empuja lateralmente en la dirección del eje del cilindro, de izquierda á derecha, de manera que su punta describe sobre la lámina metálica una fina línea en hélice, cuyo peso es de 1/4 de milímetro. La corriente de una batería eléctrica 11 es dirigida por medio del conmutador *a, b, c, d*, al estilete 9. De éste pasa á la lámina metálica y al cilindro de metal 4, cuyo eje y el muelle 15 la conducen á tierra. A través de la tierra, ó también por medio de un alambre conductor, llega la corriente á la estación receptora, recorre el aparato receptor y, por medio de un segundo conmutador y el alambre conductor 17, vuelve al otro polo de la batería 11. Pues bien, cada vez que el estilete 9 toque á la laminilla de metal, el circuito estará cerrado; pero en el momento que toque á los rasgos del manuscrito ó dibujo, que son malos conductores de la electricidad, la corriente se corta. Estas interrupciones y cierres del circuito se verifican constantemente y de un modo alternativo y con tanta mayor rapi-

dez cuanto más detallado sea el original que se transmite.

**El receptor:** Las corrientes emitidas por el transmisor deben utilizarse de tal modo que la imagen quede grabada en el cilindro 25 del receptor. Para la solución de este problema se han seguido diferentes caminos. El belga Carbonelle, por ejemplo, emplea un teléfono, en cuya membrana se ha asegurado un estilete, que al paso de las corrientes intermitentes oprime el cilindro receptor y graba mecánicamente en una hoja de metal ó celuloide finísimos puntos ó rayas. El procedimiento de Korn, por el contrario, es óptico, parecido al empleado para la fotografía á distancia. Sobre el cilindro 25 se coloca una película sensible á la luz. La luz que produce á la lámpara Nerst 29 recorre el distribuidor luminoso, que más adelante describiremos, atraviesa las lentes 32 y 28 que la concentran y reducen á un pequeñísimo punto luminoso, que es el que dibuja en la película, á la manera de lápiz óptico, la imagen que transmiten de la otra estación. El punto luminoso describe sobre el tambor 25, que bajo la acción del motor 18 y por medio del tornillo 26 adquiere un movimiento de traslación, una espiral exactamente igual á la que describe el estilete *r* en el transmisor. Por consiguiente, en el momento en que el estilete 9 se desliza sobre una traza del dibujo y, por lo tanto, la corriente se corta, debe igualmente cesar la acción del lápiz óptico del receptor, es decir, el punto luminoso debe extinguirse. Este es el papel que incumbe al distribuidor luminoso antes mencionado. Es dicho mecanismo, por su modo de actuar, parecido al galvanómetro, que por medio de una aguja nos revela la existencia de la corriente eléctrica; sólo que aquí la parte que se pone en movimiento por la corriente es un pequeño obturador que va sujeto por un pequeño filamento.

Cuando ninguna corriente circula por el distribuidor luminoso, entonces el obturador se interpone y deja pasar los rayos de luz al objetivo 28; el punto luminoso está extinguido. Pero en cuanto una corriente circula por el distribuidor, el obturador se mueve hacia arriba ó abajo y deja el paso libre á la luz, de tal modo que entonces el punto luminoso puede actuar sobre la película fotográfica. De esta manera se reproduce negativamente la imagen que llega en forma de corriente. Este procedimiento de recepción tiene la ventaja de que se puede trabajar con corrientes débiles, y, por consiguiente, se puede transmitir á grandes distancias. Llevan los aparatos, además, un mecanismo llamado mecanismo sincrónico, el 70 en el transmisor y el 39 en el receptor, cuyo objeto es que coincida siempre la marcha del transmisor con la del receptor, lo cual se consigue por la regularidad del movimiento de los cilindros 4 y 25. El tiempo necesario para transmitir una imagen del tamaño 9 x 12 centímetros es de unos diez minutos.

Las instalaciones del telestógrafo de Korn son ya al presente relativamente numerosas, y es segurísimo que, en estos tiempos, que todo lo que tiende á facilitar las relaciones progresa de una manera tan extraordinaria é incesante, los aparatos teleautógrafos serán muy pronto de aplicación general, para lo cual han dado ya el primer paso, equipándose con los nuevos aparatos, las estaciones de Berlín, Munich, París, Londres, Kopenhagen y Stockholm.

---

## Edison y la aviación

El célebre inventor Edison, según el *Daily Mail*, ha formulado la siguiente apreciación:

Vamos á contemplar la navegación

aérea, en forma que nunca pudimos soñar. Dentro de diez años las máquinas voladoras servirán para el correo. También llevarán pasajeros. Irán á la velocidad de 160 kilómetros por hora, no hay que dudarlo. Estas máquinas serán pequeñas, tan pequeñas como puedan serlo para hacer su trabajo; cuanto más pequeña menos resistencia ofrecerán al aire; pero irán previstas de poderosos motores y es posible que alcancen velocidades mayores á 160 kilómetros.

## Nuevo aparato de Marconi

### para la producción de las ondas hertzianas

Marconi emplea, en sus estaciones radiotelegráficas de Poldhu y de Glace Bay, un nuevo aparato para la producción de ondas hertzianas, aparato que está dando excelentes resultados. Permite producir oscilaciones eléctricas continuas, no amortiguadas, lo que es, como es sabido, una condición esencial para la buena transmisión de las señales y su recepción por aparatos sintonizados. El aparato consiste esencialmente en dos condensadores K cargados con un dinamo H, y conectados á unos discos metálicos C<sub>1</sub>, C<sub>2</sub>, susceptibles de girar á gran velocidad, reposando sobre los montantes cónicos D aislados del suelo. Sobre los mismos montantes reposa un arco, movido á gran velocidad por la turbina ó motor T, y llevando un disco que frota una escobilla en conexión con el condensador E, reunido por otra parte, con K, al circuito de la dinamo. El disco gira á gran velocidad entre C<sub>1</sub> C<sub>2</sub>; las descargas pasan entre los discos fijos y el disco móvil y provocan la descarga oscilante del condensador; las oscilaciones obtenidas son de muy alta frecuencia.

Como lo demuestra nuestra figura el disco A está provisto, en su perí-

feria, de botones regularmente espaciados por los cuales se produce la descarga. Si la superficie del disco fuese lisa, produciría, en efecto, ondas excesivamente aproximadas unas de otras para ser utilizadas radiotelegráficamente; se obtiene de este modo una serie regular de trenes de onda formado de ondas no amortiguadas.

## Anuario interesante

El 1º de Diciembre último vió la luz en Paris, editado por la librería Charles, un anuario del timbre y de la tarjeta postal, dirigido por el redactor jefe de "Le Timbre-Poste" Señor Jorge Brunel.

En el prospecto que hemos recibido, además de una muestra de una de sus páginas, encontramos el siguiente índice que contendrá en esa publicación:

### ÍNDICE

La Unión Postal Universal (fecha de emisión del primer sello de cada país).

El mundo y la organización postal.

Estadística postal y organización mundial.

Las líneas de correos marítimos y la duración de las transmisiones para los países de ultramar.

Equivalencia de las monedas de todos los países de la Unión.

Guía del filatelista (en muchos idiomas).

Pequeño diccionario de términos filatelistas y filocartistas.

Jurisprudencia postal.

Las emisiones nuevas.

Cotización de los sellos en las grandes ventas del año.

Cómo se fabrican los sellos.

Cómo se imprimen las postales ilustradas.

La educación del perfecto filatelista.

Bibliografía de obras filatélicas.

Lista de filatélicos.

Lista de aficionados de tarjetas postales ilustradas.

Lista de los principales comerciantes del mundo entero.

Lista alfabética de todos los nombres contenidos en la obra.

Repertorio de todas las grandes casas de comercio que venden sellos y tarjetas ilustradas.

## El ventilador automóvil

Un electricista ingenioso ha ideado un ventilador automóvil que corre alrededor del techo de las habitaciones, agitando el aire.

Del techo penden dos carriles por los que pasa la corriente negativa y la positiva. Al dar paso al fluido se cargan los carriles y los ventiladores. Cada motor lleva dos abanicos, uno más pequeño que otro. Por efecto de esta desigualdad, al empezar á girar las aspas, todo el aparato echa á andar hacia el lado del abanico grande, y como las aspas pequeñas giran en sentido contrario, sirven de freno al motor que, de otro modo, correría vertiginosamente por los carriles.

## Para viajar con seguridad

Los frecuentes atentados á mano armada contra los viajeros y los repetidos robos de equipajes que se vienen cometiendo en los trenes de la India, han obligado á las compañías á ensayar dos inventos que harán más difícil la perpetración de los delitos, y que tendrían utilidad en España donde tampoco es grande la seguridad en los trenes.

Uno de los mencionados inventos,

presentado por un ingeniero electricista de Bangalore, suprime los estribos fijos que permiten á los ladrones recorrer todo el tren y hasta subirse en marcha. Los estribos fijos se reemplazan por un aparato que sube y baja automáticamente, un estribo de charnela, en el momento en que la portezuela se abre ó se cierra.

El otro invento es debido á un empleado de una de las líneas, y tiene por objeto accionar automáticamente los frenos de todo el tren en cuanto se abre una de las portezuelas estando el convoy en marcha.

## La electricidad en el templo de Salomón

M. E. Stadelmann, ingeniero electricista de Munich, ha hecho un estudio muy curioso acerca de los conocimientos eléctricos que la Biblia deja entrever, en tiempos de los antiguos judíos.

Según parece, Moisés conoció perfectamente el uso del pararrayos, pues la historia nos cuenta que hizo una serpiente de bronce para defender á su pueblo contra las serpientes de fuego (relámpagos), que el Eterno enviaba sobre él y que eran recogidas por la serpiente metálica. Además se lee que el templo de Jerusalén estaba protegido contra el rayo por unas puntas de metal unidas entre sí y puestas en comunicación con la tierra por medio de depósitos de agua.

Aún es más curiosa la explicación que dá M. Stadelmann á propósito de la construcción del Arca de la Alianza y de los terribles castigos que sufrían los indiscretos que osaban acercarse demasiado á ella. Fijándose en los detalles de su construcción se ve que se componía de un recipiente aislador de madera de acacia y de dos armaduras metálicas (revestimiento de oro), una interior y otra exterior, constitu-

yendo así una botella de Leyden de grandes dimensiones. Esta botella de Leyden cargada de electricidad atmosférica por las antenas metálicas del tejado del templo tenía, dadas sus dimensiones, una capacidad de sobra suficiente para que su descarga fuese mortal; sólo los iniciados podían ponerse en contacto con ella y se explica la inmunidad de que gozaba el sacerdote oficiante por la naturaleza de sus vestidos, formados en parte de un tejido de oro que le ponía al abrigo de las descargas eléctricas.

El ingeniero cita, en apoyo, de su hipótesis, numerosos textos de los libros sagrados que hablan de la construcción del arca, de los vestidos del sacerdote y del castigo que se imponía á los indiscretos no iniciados.

El altar debía de ser también una poderosa botella de Leyden, aunque faltan datos precisos acerca de su instalación, pero hace creerlo así la recomendación del libro de Moisés que dice que el acceso al altar estaba prohibido, bajo pena de muerte, á las personas que no llevasen las vestiduras prescritas.

Tal vez parezca inverosímil el que puedan obtenerse efectos tan considerables con antenas metálicas erigidas en puntos elevados; pero hay que tener en cuenta el régimen atmosférico de Palestina y los experimentos hechos en Europa misma, en los que, recogiendo la electricidad de la atmósfera por medio de cometas, se demostró que podrían obtenerse chispas enormes, hasta de tres metros.

Probablemente Moisés aprendería de los egipcios aquellas nociones de electricidad y quizás, según termina diciendo M. Stadelmann, los egiptólogos podrían encontrar muchos datos que nos demostrasen el estado de los conocimientos eléctricos en tiempo de los faraones.



## La electrocución de las ratas

Ahora que tanto se habla en el mundo científico acerca de una cruzada internacional contra las ratas, resulta de verdadero interés el invento de un ingeniero austriaco, M. de Florentín, que ha ideado un aparato por medio del cual los antipáticos roedores son electrocutados instantáneamente.

El tal aparato, ensayado ya en Charlottenburgo, cerca de Berlín, responde á todas las costumbres é idiosincrasias de la rata. Atraído por su natural curiosidad hacia una lámpara eléctrica, ó por su glotonería hacia un cebo apetitoso, el animalito cierra por sí mismo un circuito que en menos de sesenta segundos, determina su muerte. La entrada á esa ratonera eléctrica está siempre expedita, aún cuando el aparato esté lleno de ratas muertas, y una vez que uno de estos bichos ha entrado en la trampa no puede salir de ninguna manera. Para matarle, lo mismo sirve una corriente continua que alterna ó trifásica de baja tensión, 110 á 120 voltios, por ejemplo. Allí donde no haya canalización, basta una pequeña batería de acumuladores; el resultado es el mismo. Más aún; casi son preferibles las corrientes de baja tensión, porque excluyen todo peligro para las personas y evitan la electrocución de los animales domésticos, si por casualidad tocan el aparato.

---

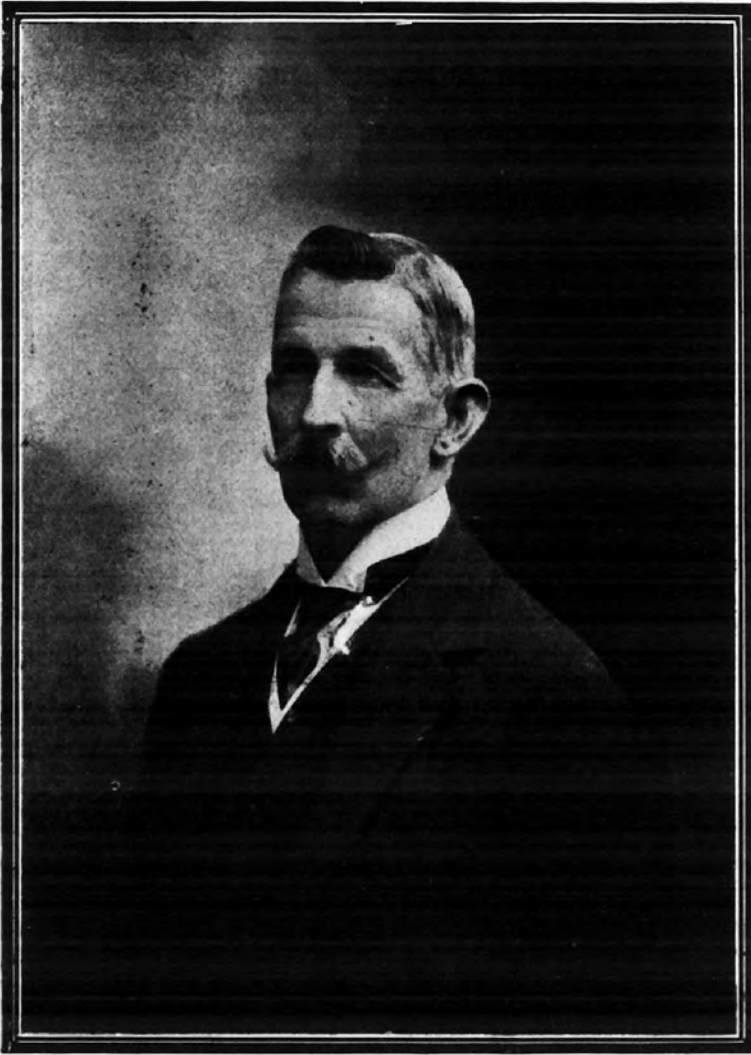
## TRIBUNA LIBRE

---

*Señor Director de la*

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA

Toda iniciativa tendiente á la mejora del numeroso personal de empleados de la Administración de Correos y Telégrafos, es de indispensable necesidad que sea preconocida por el



Sr. JUAN A. SHEDDEN  
JEFE DE LA SUCURSAL 14

órgano que tiene la asociación á su servicio, que para ese objeto ha sido creada la REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA.

La campaña que ayer emprendiera ella contra la Empresa del Ferrocarril del Oeste, á fin de que proveyese de luz para la distribución de la correspondencia, surtió el efecto deseado.

La empresa ha sido accesible, con esta pequeña mejora ha podido evitarse en pequeña escala la grave responsabilidad que pesa contra un estafetero por una sola queja, por haber sido mal distribuida la correspondencia.

Al presente, nótase una grave diferencia en el servicio que presta la Empresa del F. C. Sud al correo, proveyendo esos furgones de tan limitada capacidad, que es notoriamente difícil que el estafetero pueda dar un paso en ese ámbito tan reducido, repleto con los voluminosos sacos y paquetes de correspondencia acumulados casi hasta tocar la techumbre del furgón; estrechez que materialmente le imposibilita para la metódica clasificación y con la celeridad requerida atento el cortísimo tiempo de que dispone en cada estación en el trayecto de la línea á recorrer, así también para evitar el deterioro de esa correspondencia que inevitable sea pisoteada.

¿Puede el público contribuyente estar satisfecho con un pésimo servicio de correos?

¡No, de ninguna manera!

Las repetidas quejas que se leen en los diarios, son pues fundadas y no lo son al propio tiempo, según la manera como son consideradas; así como la percepción de los objetos vistos con distinta clase de objetivos no da el mismo resultado.

Examinadas tales faltas á priori, de la comisión de ellas, tiene la culpa la Administración de correos, y el público que no ve, ó tan sólo lee las crónicas correspondientes, no se da cuenta de la causa eficiente que las produce.

La Dirección General de Correos debería haber obligado desde un principio con severa energía á la merituada empresa del F. C. del Sud, á fin de que el furgón conductor de la correspondencia tenga la amplitud requerida; y si ésta continuase remisa como hasta el presente en subsanar tal falta, poner en conocimiento del caso al ministerio correspondiente.

Sabemos que todas las empresas ferroviarias de Europa están obligadas por propia conveniencia, á prestar las mayores facilidades al correo, es decir al público, y han dotado, para tal efecto, de furgones apropiados para este importante servicio mundial.

Mientras las empresas similares del país los manden construir á propósito, pedímosles especialmente á la del F. C. del Sud, que á los actuales furgones se les dote de dos metros más de capacidad, mejora que sería realizada y llegaría á obtenerse retirando la puerta que ahora está colocada al centro, á un extremo, espacio demasiado mínimo y que el gasto que para ello erogase la empresa, es de creer que pudiera causarle tal quebranto hasta ponerla en bancarrota en sus finanzas.

La revista está en el ineludible deber de prohiar esta iniciativa de mejora, que redundará, no lo dudamos, en beneficio de los estafeteros, sino del público en general y les evitaría tener que soportar el quebranto de sus intereses con las multas que descantillan el exiguo sueldo que perciben.

Saludándole en nombre de mis colegas atentamente.

S. S. S.

MANUEL RANCAÑO

*Señor Director de la*

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA

Distinguido Señor

Agradeciendo su valiosa campaña emprendida en bien del mejoramiento del servicio de Estafetas Ambulantes

en los Ferrocarriles de la República, venimos una vez más á rogarle y pedir con su valioso apoyo á quien corresponde, el mejoramiento de los compartimentos destinados al correo, pues en la actualidad es de todo punto imposible efectuar un servicio regular; 1.º por falta de capacidad suficiente para la clasificación de sacos, encomiendas, certificados y miles de piezas sueltas; 2.º, falta de luz completa, pues los estafeteros tenemos que andar provistos de velas y fósforos para poder anotar las numeraciones y direcciones de las piezas de correspondencia; 3.º que es imposible al estafetero poder remover las enormes pilas de sacos para poder hacer un control por falta de espacio para ello. Esto está pasando en el Ferrocarril del Sud, allí va el estafetero encajonado, sin poder moverse, asfixiado por el calor y la tierra que respira en el trayecto del viaje, sin tener un sitio para sus mayores necesidades; por el servicio, por la humanidad y por la higiene pedimos se nos dé un sitio amplio para poder darnos cuenta de la correspondencia que conducimos, y al mismo tiempo para poder efectuar la carga de nuestra correspondencia, pues en ciertos casos ponen el furgón á última hora y tiene uno que cargar al montón. Es preciso sitios amplios para hacer la distribución en forma.

Esperando ser atendidos se ofrecen de Vd.

Ss. Ss. Ss.

VARIOS ESTAFETEROS

## Preguntas y Respuestas

*A Salvador Solá.*—La Vanguardia,

1.º La correspondencia certificada procedente del extranjero y que no haya sido retirada por el destinatario dentro de los noventa días, debe re-

mitirse á la oficina central de certificados. (Buenos Aires.)

2.º Si una certificada procedente de cualquier punto de la República, no ha sido retirada por el interesado, dentro de los cinco días después de su recepción, debe pasarse aviso en la fórmula número 11 á la oficina de origen para que esta la haga llegar al remitente; y si después de los tres meses no ha sido reclamada, se remitirá al Archivo General en Buenos Aires.

3.º Si un suscriptor de un diario, se muda de domicilio, sin dar el cambio correspondiente y aquel se sigue recibiendo, debe devolverse á la imprenta de donde proceda, con la observación correspondiente.

*A Jacobo N.*—Chumbicha.

El correo no se responsabiliza por extravío, violación ó substracción de las cartas á que se refiere, pero, someterá á la Justicia Federal á los que resulten responsables.

*A un Jefe de 6.ª.*—La Rioja.

Cuando se ha recibido una carta certificada con signos de violación, debe citarse al destinatario á la oficina para hacerle entrega de ella y de ningún modo, se enviará con el cartero.

*A un auxiliar preguntón.*—La Plata.

No es obligatorio otorgar recibo al remitente de una carta por «expreso», pero si lo exige, puede dársele el número con el que se ha registrado.

*A un correista-telegrafista.*—Jujuy.

Las encomiendas no deben contener líquidos corrosivos y deben ser rechazadas.



*A un Estafetero.*—Bahía Blanca.

Es obligatorio formular la «Hoja de ruta», aunque no haya correspondencia que entregar en cualquier estación, debiendo hacerse constar en aquella, la observación, «sin correspondencia.»

—

*A Octavia P...*—Córdoba.

La correspondencia dirigida á una razón social, debe entregarse á cualquiera de los socios que hubiera registrado su firma, después de justificar con el respectivo contrato la constitución, de la sociedad, ó á la persona que cualquiera de ellos autorice.

—

*A. N. Lopez*—Ledesma.

Por correo se le remitió el dato que solicitaba.

## VARIEDADES

**Telefonía submarina** Actualmente se están haciendo ensayos en el lago de Constanza, habiéndose tendido al efecto un cable de 11 kilómetros de longitud sumergido á una profundidad máxima de 246 metros. Las estaciones se hallan en Friedrichshafen (Alemania) por un lado, y en Wurtemberg y Romanshorn (Suiza,) por el otro. La línea es del sistema Pupin para largas distancias.



**Lámparas eléctricas de incandescencia de alta intensidad.**—Una sociedad Alemana acaba de poner en servicio lámparas eléctricas de incandescencia de filamentos de tungsteno, alcanzando intensidades de 200, 400, 600, y hasta 1000 bugías. Se puede, de este modo,

con estas lámparas de filamento, obtener intensidades que, hasta hoy sólo podían obtenerse con lámparas de arco.



**Procedimiento de fabricación de los acumuladores eléctricos de 4 voltios para lámparas de bolsillo y de los que sirven para la ignición en las motocicletas y otros vehículos móviles.**—Los acumuladores en general están formados por placas de plomos fundidas por mitad y con encajes para el ensamblado de las dos mitades. En unos orificios que forman se alojan unas pastillas formadas de una pasta de minio y agua acidulada al  $\frac{1}{100}$  para las positivas. Se opera del mismo modo para las negativas pero con litargirio. Los acumuladores, ya sean para las lámparas de bolsillo, ya para la ignición de los vehículos, son todos construídos bajo el mismo principio y difieren únicamente entre sí por el volumen de las materias empleadas, dando la capacidad necesaria. Es preciso tener en cuenta, no obstante, que los acumuladores que dan 4 voltios están formados por dos piezas acopladas. Los de las pequeñas lámparas de bolsillo son generalmente de líquidos inmovilizados por una materia neutra cualquiera. La densidad normal es de 22° B.



**La pesca por medio del teléfono.**—Acaba de ser inventada en Noruega. Un micrófono, cuya misión es la de amplificar los sonidos submarinos, está encerrado dentro de una caja de acero sumergida en el agua. Dicha caja está en comunicación constante con un receptor telefónico instalado en un barco pesquero. Se asegura que, con este aparato, el pescador es advertido siempre de la proximidad del pescado. Cada especie—se añade—da en el instru-

mento un sonido particular. La llegada del arenque es señalada por una especie de silbido; el bacalao advierte su proximidad por una especie de gruñido, etc., etc.



**El Correo en Inglaterra.**—Según el informe oficial recientemente publicado por la Administración de Correos y Telégrafos inglesa, he aquí el núm. de piezas postales entregadas en Londres durante el curso del año 1908:

|                         |               |
|-------------------------|---------------|
| Paquetes postales...    | 5.035.920.000 |
| Cartas.....             | 2.907.400.000 |
| Tarjetas postales...    | 860 000.000   |
| Periódicos.....         | 202.300.000   |
| Paquetes varias clases. | 113.020.000   |



**El record de la tensión eléctrica.**—La Sociedad Berlina Allgemeine Elektricitat ha construido un transformador que da la tensión más alta obtenida hasta la fecha en el mundo. Este colosal transformador puede llegar hasta 500.000 voltios, y está destinado únicamente á seguir las experiencias de aislamiento. De aquí que no se haya dado gran importancia al rendimiento económico de que es capaz. El transformador pesa 5 000 kilos, y para funcionar necesita un baño de 8.000 litros de aceite.



**Novedad filatélica.**—El gobierno turco ha emitido una serie de cinco sellos diferentes, que llevan en la parte superior impresa la frase: «Recuerdo de la Constitución»; su objeto es conmemorar el triunfo de los jóvenes turcos.

### Sorpresas del telegrafo sin hilos.

La revista alemana *Die Umschau* da cuenta del siguiente curioso fenómeno: Un telegrafista de la ciudad de Brunswick observó que la lámpara eléctrica que iluminaba su cuarto de trabajo sufría pequeñas y continuas alteraciones en su intensidad luminosa. El telegrafista no tardó en darse cuenta de que aquellos casi insensibles parpadeos de la luz correspondían exactamente á las señales de un aparato Morse, y observando con atención el fenómeno, consiguió leer sin dificultad un despacho telegráfico.

La explicación del hecho consistía en que la lámpara eléctrica del telegrafista sufría la acción de las transmisiones hechas desde una estación radiotelegráfica situada á tres kilómetros de distancia, que se servía de ondas hertzianas no amortiguadas.

De este modo, sin antena ni aparatos especiales y con la simple observación de una lámpara eléctrica, pueden ser interceptados los radio telegramas. Lo cual demuestra que no se debe confiar mucho en el secreto de la telegrafía sin hilos.



**Perfeccionamiento introducido en la pila Leclanché.**—Es generalmente sabido que la mayor ventaja de las pilas Leclanché reside en el hecho de no existir ataque de cinc cuando está abierto el circuito, circunstancias que permite abandonar los elementos durante meses enteros sin vigilancia, todo esto merced al empleo del clorhidrato de amoniaco, sin acción sobre el cinc cuando la corriente eléctrica no atraviesa el elemento. Si se reemplaza en una pila Leclanché la solución de sal amoniaco por una solución de *cloruro de manganeso*, cesa la formación de cristales y la baja de tensión en descarga es mucho más débil que con la sal de amoniaco, pudiéndose

exponer al elemento á un corto circuito sin peligro de deteriorarlo. Siendo el cloruro de manganeso muy soluble, se pueden obtener soluciones del 150 por 100 con las cuales no hay ya desgaste de cinc á circuito abierto; con esta concentración la resistencia interior se hace más débil y el líquido conserva su absoluta limpieza é incongelabilidad á las más bajas temperaturas. Una vez agotada la pila se puede regenerar como un acumulador con una corriente de carga, lo que no es posible con la pila Leclanché ordinaria en que la electrolita se disocia por la electrolisis.



**Puritanismo americano.** La Administración de Correos de Chicago ha dictado una orden disponiendo que en adelante no se entreguen cartas á las mujeres menores de edad ni á las casadas, á no ser que medie una expresa autorización del padre, tutor ó marido, según el caso.

La arbitraria disposición, que se dirige á evitar la correspondencia amorosa clandestina, ha provocado justas protestas del elemento femenino á quien perjudica.

---

## Bombillas eléctricas eternas

Si se rompe el filamento de una lámpara incandescente queda inutilizada, pero si se trata de una lámpara de tántalo ó de tungsteno, se puede componer el filamento y dejarla casi como nueva.

La lámpara con el filamento roto se coloca en un portalámparas ó casquillo puesto en comunicación con el circuito de la corriente por medio de un flexible. Entonces se da paso al

fluido y se sacude ligeramente la lámpara para que los dos extremos del filamento roto se tropiecen y produzcan un pequeño arco cuyas chispas los soldarán fuertemente. De este modo pasará la corriente por el filamento y lo hará lucir con más brillo que antes de la rotura.

Este sistema de soldadura, cuesta, generalmente, la pérdida de una pequeña sección del filamento, pero si llega á perder una parte relativamente considerable disminuye su resistencia de tal modo que si pasa una corriente excesiva funde el filamento. De todas suertes, mientras el filamento dura, la lámpara da una luz muy brillante.

---

## El catalisélectro

El gerente de la casa Adroher Hermanos, de Gerona, D. José Adroher Guytó, acaba de inventar un interesante pararrayos denominado *Catalisélectro*.

El indicado aparato, patentado en España, está fundado en la influencia de las ondas herzianas originadas por las descargas atmosféricas, que obrando sobre un cohesor, ponen en movimiento un conmutador automático que desvía momentáneamente la descarga eléctrica á tierra, aislando el teléfono ó telégrafo, para volver inmediatamente á cerrar el circuito entre los dos aparatos en comunicación.

Las pruebas verificadas hasta el presente, han venido á solucionar el grave inconveniente de las incomunicaciones telegráficas ó telefónicas en días de tormenta, lo cual representa una inmensa ventaja, no solo para el público en general, sino especialmente para los poderes del Estado y para la prensa, para quienes la interrupción de las líneas telegráficas constituye un serio conflicto.

## FOLLETIN

## El Correo á través de los siglos

La biblia y la historia antigua hablan en diversos pasajes de mensajeros, de correo y de una especie de posta pública rudimentaria de que disponían algunas naciones civilizadas de la antigüedad. En el de Job, la frugalidad de la vida es parangonada con la celebridad de un correo; y un proverbio árabe dice que la correspondencia vale dos tercios de la presencia. En el capítulo VIII del libro de Esther, se dice: «Y escribió en nombre del rey Assuero y selló con el anillo del rey, y envió letras por correos á caballo, montados en dromedarios y en muchos hijos de yegua». Los correos, pues, cabalgando

El aparejo está colocado en la cúpula de un gran edificio, y se compone de una lámpara de arco, de punto luminoso fijo, cuyos rayos son encaminados á una dirección dada por un reflector Mangin de 75 cms. que los representa paralelos. Una pequeña lente, que puede moverse desde abajo del aparejo con la ayuda de un volante y de una cadena, permite proyectar y fijar los rayos luminosos. El diseño por proyectarse es cortado en un pedazo de cartón é intercalado entre el pasaje de los rayos á través de la primera lente. Todo está combinado, en forma tal que permite dirigir el aparato á la nube y hasta seguirla en sus evoluciones. El único inconveniente es el de tener necesidad de nubes, pero los yankees las fabrican artificialmente, arrojando vapores, ó lanzando al aire bombas. Sobre ellas hacen aparecer, cuando hay, las previsiones meteorológicas, que pueden ser vistas á 5 millas en circuito; de modo que los habitantes de Nueva York, de Booklyn y de Jersey City no tienen sino mirar al cielo para saber si al día siguiente deben tomar el paraguas ó dejarlo en casa.—(N. del A.).

en dromedarios y en mulos salieron apresurados y constreñidos por el mandamiento del rey».

Assuero, para publicar en las 127 provincias de la Persia y de la Media el bando por el cual repudiaba á instigación del pérfido Aman, á la reina, se valió de correos. Igual medio adoptó, según vemos en el citado libro de Esther, quiso difundir en todo su imperio, la orden revocando el edicto publicado en contra de los israelitas;

Los persas tenían bastante bien organizada la llamada posta de las golondrinas que, según los historiadores precedió á la invención de la escritura y de los correos. Consistía en pintar sobre las alas de esos pájaros algunos signos convencionales indicadores de una ó más noticias según los colores que para ello empleaban.

Se pensó también en transmitir las noticias por medio de la voz, y al efecto se pagaban hombres, que colocados sobre ciertas torres las repetían hasta que llegaban al punto destinado. A menudo también eran llevadas por mensajeros especiales que se iban pasando la voz, hasta el punto deseado.

Más tarde, cuando se inventó la escritura, (1) en Egipto, se construyeron altísimas torres llamadas *Berit* (2) (que en árabe quiere decir correo), distante de una á otra 12 leguas de camino.

(3) y hombres apostados especialmente atendían noche y día la llegada de las fieles palomas viajeras para recibir de ellas las cartas cuidadosamente guardadas en una pequeña caja de plata llamada *pasaca* que llevaban colgada del cuello. De noche las palomas con sus gritos advertían á los guardias su presencia. Se servían también de correo á caballo, los cuales en los caminos impracticables consignaban los pliegos de que eran portadores, á los correos á pie, especialmente destacados. Estos correos, durante su servicio no podían dormir sino un tiempo dado á fin de no demorar la llegada de las cartas.

Y es curioso el medio de que se valían para despertarse á tiempo; atábanse á los piés una mecha cuya duración estaba más ó menos calculada y que al terminar transmitía el fuego á una pequeña bomba de papel que estallando recordaba al correo.

(1) Se dice que Cadmo (1556 A. J.) ha aumentado en 16 letras el alfabeto griego; parece que las hubiera tomado de los fenicios) GOLDSMIT — *Historia Griega*, Nápoles, 1853). Antes de la invención del alfabeto, la escritura no era sino una serie de linecitas horizontales, verticales ú oblicuas (*la escritura cuneiforme* de los caldeos llamada así, porque era hecha con signos parecidos á clavos ó cuñas variadamente combinadas); ó una pintura de las ideas, representadas por imágenes (*la escritura geroglífica* de los Egipcios). Pero estos modos de escribir eran complicadísimos, groseros, confusos, imperfectos y por esto difícilísimo de comprenderlos; de aquí, que la lectura de esos signos fuera inaccesible para la mayor parte de la población. A los egipcios y á los fenicios débese al alfabeto. El nuestro es una herencia que hemos recibido de ellos. G. OLIVATI. *Storia antica*, Giusti Livorno, 1895).

(2) Algunos sostienen que los *Berid* fueron invención medioeval.—(N. del A).

(3) Cada legua equivalía á 4.000 metros. En Londres á 3 millas y en París á 2.000 toesas (ca. la toesa de 2 metros).—(N. del A.)

Homero en el libro IV de Iliada, escrito cerca de 1000 años antes de Cristo, dice que Preto, poderoso señor de Argos, para alejar al sabio y casto Beleforonte de quien su impúdica Antea

*Deseaba*

*secretamente el amoroso abrazo* sospechando

«enció á Licia llevando CERRADAS FUNESTAS CIFRAS al rey suegro que parecer lo hizo»

Fundándose en esto Codogno hace llegar la fecha histórica de la institución postal hasta la fabulosa edad de Belorofonte y del rey Táseo, es decir á 2600 años antes de Jesucristo; época en la cual, según su parecer, el uso del caballo debía ya ser conocido.

Los antiguos peruanos tenían desde remotos tiempos grandiosos acueductos é importantes caminos artificiales pavimentados con piedra cortada en forma de cuadro y sombreados artificialmente por medio de árboles plantados en hilera. También allí, como en los grandes caminos romanos, esas piedras servían de medida é indicaban á veces las distancias siguiendo un plan determinado. Por estas imponentes vías, los correos (*chasquis*) hacían como en Méjico el servicio postal é informaban á los Incas de todas las novedades ocurridas en sus vastos estados.

Pero muchos historiadores con unánime opinión hablan largamente, de las comunicaciones persas. La Persia habría podido tener el honor de inventar un servicio regular de correos, dados los tiempos y medios de que entonces podía disponer.

(Continuará).

# Navegación á Vapor Nicolás Mihanovich

SOCIEDAD ANÓNIMA

## Itinerario de Pasajeros — Febrero 1910

### TRAVESIA MONTEVIDEO

| LÍNEAS                          | Domingo  | Lunes                  | Martes                 | Mcoles.                | Jueves                 | Viernes                | Sábado                 |
|---------------------------------|----------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Salidas diarias de Buenos Aires | 10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. |
| de Montevideo                   | 10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. |

### RIO URUGUAY

|   |             |          |            |          |         |            |          |
|---|-------------|----------|------------|----------|---------|------------|----------|
| de Montevideo de Buenos Aires á Concordia y Salto | 11 a. m. ** | 10 p. m. | 5 p. m.    | 10 p. m. | 5 p. m. |            | 10 p. m. |
| Regreso de Concordia y Salto                      | 12 m. ***   |          | 8 a. m.    | 8 a. m.  |         | 8 a. m.    |          |
| de Buenos Aires á Gualedguaychú direct.           |             |          |            | 5 p. m.  |         |            | 5 p. m.  |
| Regreso de Gualedguaychú                          |             | 6 p. m.  |            |          |         | 6 p. m.    |          |
| de B. Aires á Concep. del Uruguay directo         |             |          |            | 3 p. m.  |         |            | 3 p. m.  |
| Regreso de Concepción del Uruguay                 |             |          | 5.30 p. m. |          |         | 5.30 p. m. |          |
| de B. Aires á Colonia Carmelo y escalas           | 8 a. m.     |          |            | 8 a. m.  |         | 8 a. m.    |          |
| Regreso de Carmelo y escalas                      |             | 8 a. m.  |            |          | 8 a. m. |            | 8 a. m.  |
| de Buenos Aires á Martín García                   |             |          |            | 3 p. m.  |         |            | 3 p. m.  |
| Regreso de Martín García                          |             |          | madrugada  |          |         | madrugada  |          |

### RIO PARANÁ

|   |          |  |         |  |          |  |         |
|---|----------|--|---------|--|----------|--|---------|
| de Buenos Aires á Corrientes y escala       |          |  | 4 p. m. |  |          |  |         |
| Regreso de Corrientes                       |          |  | 8 a. m. |  |          |  |         |
| de Bs. As. á Corrientes, Asunción y escalas | 10 p. m. |  |         |  | 10 a. m. |  | 4 p. m. |
| Regreso de Asunción Corr. y Esc.            | 8 a. m.  |  | 8 a. m. |  | 8 a. m.  |  |         |

### ALTO PARANÁ

|                                   |         |         |  |  |         |  |  |
|-----------------------------------|---------|---------|--|--|---------|--|--|
| de Corrientes á Posadas y Escalas |         | 7 a. m. |  |  | 7 a. m. |  |  |
| Regreso de Posadas y Escalas      | 7 a. m. |         |  |  | 7 a. m. |  |  |

### ALTO PARAGUAY

|                                |          |  |  |         |  |  |  |
|--------------------------------|----------|--|--|---------|--|--|--|
| de Asunción á Villa Concepción |          |  |  | 5 p. m. |  |  |  |
| Regreso de Villa Concepción    | 10 a. m. |  |  |         |  |  |  |

\* Este vapor de subida no toca en Mercedes, Gualedguaychú, Dolores ni Soriano.

\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. para las estaciones entre Concordia y Corrientes.

\*\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. y trae los pasajeros de Corrientes y estaciones intermedias del tren que sale de corrientes el Sábado a las 4.25 p. m.

Servicios directos entre Buenos Aires, Montevideo, San Antonio y Puerto Madryn  
Viajes rápidos en toda la Costa Sud

La Empresa se reserva el derecho de modificar este itinerario sin previo aviso

**Cia India Rubber, Gutta-Percha  
and Telegraph Works Ltd.**

**469 - CALLE FLORIDA - 469**

Fabricante é Importadora de Materiales  
para Electricidad, Telegrafía, Telefonía, etc.

ESPECIALIDAD en: Pilas secas y húmedas, Campanillas, Manipuladores, Aparatos Morse, Telefonos, Aparatos para pruebas, Alambres aisladores y demás accesorios. Elanita en plancha y barras de todos tamaños y espesor.

— PÍDANSE PRECIOS —

**Cera "Comercio"**

**NICOLAS DEL CAMPO**

**SUIPACHA 232**

**Buenos Aires**

*Esta cera líquida ó en pasta es una especialidad para pintar y lustrar á la vez pisos, muebles, etc., de los colores Caoba, Nogal, Cedro, Roble y Natural. Con un tarro de \$ 1 50 m/n pueden lustrarse 16 metros cuadrados.*

**Sastrería Ciudad Condal**

DE

**TERENCIO GAIG**

**ESMERALDA 426 = Buenos Aires**

Unión Telef. 3810 (Avenida)

**Buchanan, Jordan & Co.**

**BOLIVAR 300 - Buenos Aires**

Teléfono Unión 3558, Avenida

„ Cooper. 4325, Central

**Importación - Artículos de Goma y Electricidad**

**ESPECIALIDAD**

**EN APARATOS Y ACCESORIOS PARA TELÉGRAFO DE TODA CLASE**

Cables, Cordones, Alambres, Aisladores, Fusibles,  
Pilas, Ebonito, en barra, tubo y plancha,  
Fibra en plancha, Pararrayos, Herramientas, etc.



**LONERÍA**  
**FABRICA DE TOLDOS Y CARPAS**  
**EMPRESA DE ADORNOS**

Sillas de alquiler, Alfombras, Chuces,  
Felpudos, Lonas impermeables americana-  
nas y de hilo para Parvas, Carros y  
Ferrocarriles, Transformación de locales y patios en lujosas  
salas y salones - Banderas de remate y de naciones - Redes  
de pescar y cazar - Artículos de gimnasia - Trajes encerados

Embanderamiento y alquiler de Carpas para Remates, Romerías, etc.

**Limpiadora de alfombras y guardadora de muebles.**

**Viuda de LONGOBARDI**

**CALLE BOLIVAR 280**

**BUENOS AIRES**

U. Telef. 2727 Avenida

Depósito, SAENZ PEÑA 1955



## ==== AVISOS PROFESIONALES ====

**Dr. Ignacio Pfaffenberger**

**Abogado**

Estudio:

Av. de Mayo 586, Bs. Aires  
48 número 873, La Plata

**Dr. Manfredo Stucchi del Castillo**

**Abogado**

Asuntos Judiciales, Administrativos  
y Aduaneros

Estudio: Victoria 476, Buenos Aires

**Dr. Armando J. Barbaro**

**Abogado**

Se encarga de asuntos judiciales  
y administrativos

Cochabamba 467 Buenos Aires

**Silvino E. Denza**

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Se encarga de la compulsión de libros.  
Arregla contabilidades atrasadas, y  
practica todo trabajo relacionado con  
su profesión.

TUCUMAN 692

**Dr. Faustino J. Trongé**

**Médico**

Bustamante 1951 Buenos Aires

Consultas de 1 á 3 p. m.

**Dr. Domingo S. Olivera**

ABOGADO

Alberti 932 Buenos Aires

**Víctor M. Brozzoni**

Contador Público Nacional

Uruguay 276 Buenos Aires

**Dr. Enrique F. Peltzer**

ABOGADO

Santa Fe 4250 Buenos Aires

**Alejo C. U. Figueredo**

Contador Público

Arregla Libros, hace compulsas y  
da clases de Aritmética y Contabilidad

Independencia 2520 Buenos Aires

**Niceto De Echenagucia y Olano**

Se encarga de asuntos judiciales y  
negocios en general. Hipotecas, toma  
títulos en caución, etc., etc.

Victoria 430 Buenos Aires

**M. Angel Galán**

Protético Dentista

Querandies 28 Buenos Aires

Consultas de 10 á 3 p. m.

**Ezequiel De Almeida**

AGENTE JUDICIAL

Domicilio: Escritorio:  
Saavedra 160, Bmé. Mitre 651  
San Martín, F. C. R., Estud. del Dr. Rayces

**Dr. Alvarez Prado**

ABOGADO

Estudio; Florida 22 Bs. Aires

**E. Gazcon**

Corredor de Bancos—Descuentos y Pazarés

**RIGLOS 361**

# Revista Postal y Telegráfica

Dirección y Administración:

**GAVILAN 180 (Flores)**

**BUENOS AIRES**

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

### CIUDAD E INTERIOR

|                               |             |
|-------------------------------|-------------|
| Por trimestre adelantado..... | \$ 1.00 m/d |
| Por seis meses.....           | » 1.80 »    |
| Por un año.....               | » 3.50 »    |
| Número suelto.....            | » 0.40 »    |
| » atrasado.....               | » 0.50 »    |

### EXTERIOR

|                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| Por seis meses adelantados..... | » 4.00 » |
| Por un año adelantado.....      | » 7.00 » |

# AGENCIA DI PAOLA FLORIDA 672

**Buenos Aires**

Al adquirir billetes de la Loteria Nacional, exijase que ostenten el sello de esta antigua y popular casa, es la más afortunada de la República y también la que descuella por su seriedad y la solicitud con que atiende á sus numerosos clientes. Próximos sorteos: Febrero 10, 18 y 26. Se remiten billetes al interior y al extranjero. Todo pedido es atendido á vuelta de correo. No se atenderá ningún pedido si al importe no se agrega UN PESO para gastos. Prospectos de los sorteos á efectuarse y extractos gratis á todo el que lo solicite. Giros y órdenes á

*Rogelio di Paola y Hno.*

**FLORIDA 672**

**Buenos Aires**

# LIBRERIA CERVANTES

— DE —

## JOSE EVARISTO CALVO

Casa especial en tarjetas postales que se envían franco á cualquier punto de la República contra recibo, de \$ 0.40, 0.60, 0.80, 1.00, 1.50, 2.00, etc, hasta 40 \$ docena.

Más de cien modelos de tarjetas de fantasía para felicitación de Año Nuevo, las que se remitirán impresas y con sobres. Los precios son variadísimos desde \$ 1.60 hasta 10 \$ el ciento completo. Se hacen 25 y 50 cargando la impresión.

Las órdenes acompañadas del importe pueden enviarse directamente ó á la Administración de la "Revista Postal," en cuyo caso gozarán del 10 % de rebaja en pedidos no inferiores de 10 pesos.

**RECONQUISTA 479 — Buenos Aires**

# Bazar de Calzados EL CORREO

Corrientes 377 La casa no tiene sucursal 377 Corrientes  
 :: Única casa de ventas ::

Zapatillas de verano gratis a todo comprador de los artículos presentes  
 á precio de regalo.



En gamusa h xx..... \$ 7.50  
 » brin de hilo id d..... » 5.90  
 (legítimos de Viena).  
 Otros..... \$ 3.20 y 2.90



En charol francés..... \$ 9.80  
 » cabritilla id id..... » 9.00  
 » imitación h xx..... » 4.80



En cabritilla color..... \$ 7.80  
 » » negra..... » 6.30  
 » charol..... » 4.80  
 (del 34 al 41)



En brin de hilo..... \$ 2.90  
 Este artículo es de reclame.  
 (del 38 al 45, cosidos)

**Háganse propietarios gratis!**  
**No se envenenen la sangre!**

Aquí no se trata de criar malos hábitos, como está sucediendo con otras casas que regalan terrenos malos y crían vicios perniciosos

## La Zapatería EL CORREO

377 - CORRIENTES - 377

CASA DE CALZADOS YANKEES DE F. ADDUCI

**REGALA 1500 lotes en Villa Piñeiro, F. C. S.**

á pocos kilómetros de la capital. Inmediato á General Alvear circundado con el arroyo de Las Flores; mediante la compra de \$ 30 m/n en mercaderías se le regalará un lote á cada comprador.

**¡OJO** Los primeros elegiran mejor, no desprecien  
 la mejor oportunidad!!! : : : : : : :

Hacerse propietario gratis, pues.

Detalle de algunos precios que ofrece la casa.

Para hombres: grandioso surtido de calzados finos, desde \$ 3.90 á \$ 9.50 el par.

Para señoras, idem, desde \$ 2.50 á \$ 3.00 el par.

10.000 (diez mil pares zapatos de brin varios, verdadero regalo desde \$ 0.90 á \$ 3.20 par.

**NOTA.**—A los clientes del interior se les remite el calzado gratis y el lote respectivo que les pertenezca en las compras.

No confundir. Escriban á **CORRIENTES 377, Buenos Aires.**



# BANCO "El Hogar Argentino"

FUNDADO EN 1899

**Casa Matriz: AVENIDA DE MAYO N.º 886**

Sucursales en Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca y Córdoba

|                               |                 |
|-------------------------------|-----------------|
| Capital suscrito .....        | \$ 74.981.500.— |
| Capital realizado .....       | » 30.562.977.46 |
| Obligaciones de capital ..... | » 2.000.000.—   |

**Presta dinero** para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos.

**Facilita la adquisición de casas**, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

**Como colocación segura y de buena renta**, para los grandes y los pequeños capitales, ofrece sus acciones "preferidas" y "ordinarias", cuya subscripción continúa abierta al público.

SOLICITENSE PROSPECTOS EXPLICATIVOS

**A. MELIAN,**  
Gerente.

## A. Straube & Cía.

Casa introductora de Aparatos telegráficos y telefónicos

Materiales eléctricos en general

FUNDADA EN 1870

Unicos introductores de los teléfonos "Berliner"  
y venta de aparatos y materiales de

**Siemens Brothers y Co. Ltd.—Londres**

Gran surtido en Campanillas, Botones, Alambres y Cordones.—Pilas, Pararayos, Ventiladores, Material de aislación.—Aparatos Electro-Medicinales, etc., etc.

**CANGALLO 1701 - BUENOS AIRES**

Teléfonos: Unión 113 Libertad, Coop. 200 Central

Depósito; Rodriguez Peña 220

XXXXXXXXXX

# ¡¡ ATENCION !!

## OFICIALES ARCHIVISTAS!!!

Se desea comprar al contado cualquier cantidad de estampillas Postales, de Telégrafo y Fiscales y restos de emisiones.

También toda clase de estampillas telegráficas y de recibo.

Remítame las que Vd. tenga y mandaré á vuelta de correo su importe, de acuerdo al envío.

### **B. SIGALL**

**176-8 VARET STREET, BROOKLYN, N. Y.**

**U. S. América**

XXXXXXXXXX

# DROGUERÍA CENTRAL

— DE —

**M. STIGLIANO & CIA**

CALLE PUEYRREDÓN 49  
BUENOS AIRES



Depositarios en la Argentina del

**Agua "THOLDBER"**

Especial para hermostrar el cutis del bello sexo.



**TRIDIGESTIVO ANGERAMI**

PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

≡ **VINO ANGERAMI** ≡

Tónico reconstituyente para personas débiles



Cuenta la casa con un buen surtido de perfumerías en general, toda extranjera y genuina.

1810 CENTENARIO • CENTENAR 1910

# CENTENARIO



## CIGARRILLOS HABANOS

á 20, 30 y 50 CAVOS

1910 CENTENARIO • CENTENAR 1910



# A LA CIUDAD DE LONDRES

AV. DE MAYO, PERÚ, VICTORIA

BUENOS AIRES

Lunes 28 de Febrero

Hasta el lunes 14 de Mayo incluso

Por 15 días solamente

EXPOSICION

DE

Blanco

Y

Lencería

Ropa blanca para Señoras, Señoritas y Niñas  
Ropa blanca para criaturas. Pañuelos y Parures,  
Corsés, Ropa blanca para Hombres y Niños  
Géneros blancos de Hilo y Algodón

Ropa de mesa. Ropa de cama

Ajuares para novias-Ajuares para novios  
Ajuares para Recién Nacidos y para Colegios

**OCCASIONES EXCEPCIONALES**

Durante los 15 días de Exposición

**AL MISMO TIEMPO**

Pondremos en venta la primera serie de las

**NOVEDADES de OTOÑO é INVIERNO**



# Revista Postal y Telegráfica

PUBLICACIÓN MENSUAL

Órgano de los Empleados de Correos y Telégrafos

Dirección y Administración: Gavilán 180 (Flores)

AÑO II

BUENOS AIRES, MARZO 1º. DE 1910

NÚM. 14

## Necesidad de un nuevo reglamento interno

Es tiempo ya de que sea refundido el viejo Código Postal y Telégrafico y con las innumerables disposiciones especiales dictadas en distintas épocas, se prepare un nuevo y pródigo reglamento interno que llene el vacío existente actualmente.

Mientras falte dicho reglamento resultarán estériles cuantos esfuerzos hagan los jefes superiores en pro del mejoramiento del servicio, pues, el personal careciendo de los conocimientos necesarios para desempeñarse en debida forma se halla imposibilitado para secundar con su labor eficiente la acción de aquellos.

La falta de uniformidad en el servicio, que impera hoy en día, llama con razón la atención del público, pues, mientras en una oficina es atendido de un modo en otra por idénticas circunstancias lo es en forma muy distinta. Al fin duda de la aptitud del empleado ó pone en tela de juicio la seriedad de la repartición.

Falta la piedra angular de toda buena organización; un reglamento al cual puedan los empleados ajustar sus actos. Con él hasta se podrá suplir en gran parte la falla de escuelas para formar personal idóneo. Bastaría solamente hacer obligatorio en todas las oficinas de más de un empleado,

unas cuantas horas semanales de academia.

El personal subalterno de Correos y Telégrafos es comparable actualmente á un gran ejército falto de instrucción y disciplina, mandado por ilustrados generales.

Muchos Jefes han tentado poner en práctica el sistema apuntado, que dicho sea de paso no es nuevo; ya el código postal en su artículo 1052 Título VI, Capítulo I, lo ordena; pero tropiezan con obstáculos insalvables. Se encuentran desorientados con el cúmulo de resoluciones que paulatinamente han ido reformando el Código y modificándose más á otras forman un verdadero laberinto en el cual se han extraviado hasta los más entendidos

Y no se lucha tan solo con el número sino también con la duplicación de ellas. Para muestra basta un botón; la reglamentación de encomiendas internas que empezó á regir el 1º. de Abril de 1906 fecha en que quedó derogado el Título VIII, libro I del código Postal, dispone: «Art. 51. Si una «encomienda ordinaria, con valor declarado ó contra reembolso no fuera entregada á su destinatario dentro de «los siete días siguientes á la fecha «de ingreso, la oficina de destino dará

«cuenta del hecho y sus causas al remitente por medio de un aviso. Art. 52. Las encomiendas ordinarias cuyos remitentes no hubiesen contestado al aviso establecido en el artículo anterior y cuyos destinatarios no hubieran acudido tampoco después de remitido aquel, á retirarlas, serán devueltas á la oficina de origen á los tres meses de haberla recibido»; y en el folleto de instrucciones generales de servicio se dispone: «Art. 115. Si después de cinco días de permanecer en listas las certificadas, por expresos, y encomiendas procedentes del interior no fueran reclamadas por los interesados, se pasará el aviso fórmula N.º 11 dirigido á la oficina de origen para que ésta lo haga llegar bajo constancia al remitente. Art. 116. Si las piezas á que hace referencia el artículo anterior no fueran reclamadas por el destinatario ó remitente dentro de los tres meses de permanecer en la oficina, serán enviadas al archivo general en B. Aires».

Ambas disposiciones están en vigor y difiere una de otra como del día á la noche, con la agravante de que quien infrinja los dos últimos artículos citados será castigado con una multa de dos días, según lo determina el art. 195 del mismo folleto.

No son pocos los empleados que se rigen por el ejemplar de instrucciones porque apareció posteriormente á la primera reglamentación, pero incurren en grave error por cuanto ni ha sido derogada aquella ni tampoco está comprendida en la resolución dictada por la Sección Correos en Agosto de 1908, la que solo se refiere á los artículos del Código Postal que prescriban distintos procedimientos á los del folleto en cuestión.

No escasean tampoco las oficinas que no poseen ni tan siquiera un libro de Legislación y Tarifas y un ejemplar de las instrucciones del servicio, mucho menos el código y los boletines mensuales.

A los ilustrados directores de sección que luchan con encomiable empeño por el progreso de la institución, corresponde pues dotarla del reglamento que las circunstancias reclaman cada vez con mayor urgencia.

---

## A nuestros suscriptores

Habiendo vencido con el número doce del 1.º de Enero del actual el cuarto trimestre de nuestra publicación, nos permitimos recordar á los señores suscriptores que se hallan en descubierto con nuestra Administración, que se pongan al corriente para no entorpecer la buena marcha económica de nuestra Revista.

---

## Reglas postales en el Brasil

Según informes recibidos el servicio postal en el Brasil va á ser en breve completamente reformado.

La reducción de las tarifas de franqueo será de 200 á 100 reis para el interior y de 300 á 200 para el extranjero.

El nuevo reglamento previene la creación de nuevos valores postales de 600 reis y 10.000 reis correos: de 600 reis y 5000 reis tasa; de 600, 20.000, 100.000, 500.000 y 1000.000 de reis servicio. Por otra parte los de 400 y 700 reis correos; los 300, 500 y 700 reis tasa; los 10, 300, 400 y 700 reis servicios serán suprimidos. Es posible que el resto de estos sellos que resultan inútiles serán sobrecarga-

dos. Esos sellos de servicio serán suprimidos y remplazados por sobres que solo servirán para las administraciones.

Se ha creado una serie de timbres de depósito para el servicio de las cajas de ahorros postales. La organización de estas está previsto por el nuevo reglamento, que se ocupa también de los mandatos postales, de los cheques postales, de los valores, de los abonos á los periódicos y de las mejoras á aportar á la situación del personal de correos.

## 24.500 libras esterlinas en timbres postales

**Valiosa colección**—Una de las principales colecciones inglesas acaba de ser vendida en varias subastas, la del difunto sir William Avery. Las ventas han alcanzado la respectable cifra de 612.000 francos (24.500 libras esterlinas).

Esta colección, empezada por sir Avery á los 8 años de edad, y ha muerto á una edad bastante avanzada, era considerada casi de tanta importancia como la de British Museum y se componía de cerca de 100.000 sellos, rarezas incontrables y ejemplares de mérito superior.

Entre los más notables, figuraban el un penny y el dos pence de Mauricio, 1847, nuevos, de los que sólo se conocen en el mundo filatélico dos ejemplares de un penny, nuevos.

El príncipe de Gales ha pagado por el de 2 pence la friolera de 36.250 francos.



## Telegrafía sin hilo

Es necesario aclarar aquí que en la fórmula que aparece en la colaboración anterior, figura un valor  $z$  nacido de un error de imprenta. Debe leerse pues esa fórmula así:

$$t = 2 \pi \sqrt{LC}$$

Hemos señalado que el rápido amortiguamiento de las ondas para frecuencias como las que se emplean en telegrafía sin hilo, constituye un serio inconveniente para la transmisión de señales, porque la descarga oscilatoria del condensador es muy breve para el tiempo que transcurre entre dos descargas sucesivas, quedando muy distanciados los grupos de oscilaciones.

Desde luego, el proceso del amortiguamiento de las ondas puede ocurrir más ó menos rápidamente según sea el excitador que las produce. Ya observamos que en el de Hertz, por ejemplo, el amortiguamiento es muy considerable por las pérdidas de la energía que juega en el circuito, pérdida que es mucho menor en un tipo de oscilador como el de Levedew (figura 11).

Y bien: para la transmisión regular de señales como lo exige la telegrafía, se ha recurrido de una parte á obtener ondas amortiguadas, pero que se sucedan con la mayor velocidad posible sin perjuicio de conservar un alto voltaje; tal es por ejemplo, el dispositivo ingeniado por Sahulka con 10.000 rupturas de circuito por segundo, en que los trozos de oscilaciones amortiguadas emitidas se suceden muy rápidamente; hay otros sistemas basados en el alternador de Nicolás Tesla, para producir corrientes alternadas de altísimo potencial y de gran frecuencia. También se ha conseguido la producción de oscilaciones *no amortiguadas* que á diferencia de las que aparecen en la figura 13, serían ahora teórica-

mente representadas, como lo enseña la figura 14.

Los dispositivos para la producción de esta clase de ondas *regularmente mantenidas* los examinaremos más adelante y ahora para compenetrarnos me-

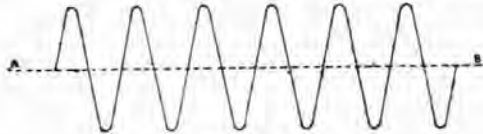


Figura 14

mejor de las experiencias de Hertz, debemos insistir sobre los fenómenos de la resonancia.

Hemos visto anteriormente como ocurre que de dos diapasones que se hallen al unísono (en la misma tonalidad vibratoria), cuando uno de ellos emite un sonido, lo provoca en el otro, por medio de las ondas sonoras que se transmiten haciendo vibrar las partículas del aire.

Helmholtz hizo el análisis de los sonidos y distinguió los simples de los compuestos, utilizando unos aparatos ó cajas sonoras que según sea su tamaño, poseen la propiedad de vibrar al unísono, cuando se produce un sonido determinado y por consecuencia estas cajas sonoras refuerzan los sonidos. A tales aparatos cuya disposición variada puede verse en cualquier tratado de física, se les denomina *resonadores*. Por la misma naturaleza de sus manifestaciones, así como existe una resonancia acústica, existe también una *resonancia eléctrica* en cuya virtud, las vibraciones que provoca en el éter la descarga de un circuito oscilante, son susceptibles de ser recogidas en otro aparato que posea un *período propio* de oscilación igual al del excitador, y á estos aparatos que se comportan en electricidad, idénticamente á como lo hacen en acústica las cajas sonoras, se denominan también *resonadores* y al conjunto de sus leyes *resonancia*.

Los fenómenos de resonancia ocurren siempre donde quiera que se ma-

nifieste el movimiento vibratorio. Existe por lo tanto una resonancia mecánica cuyos efectos se manifiestan entre los cuerpos que vibran conjuntamente.

Una copa de fino cristal recibe un golpe que pone en vibración sus paredes; si en seguida, dentro de la copa, se hace una gama de sonidos con la voz disciplinada de un artista puede ocurrir que la copa se rompa en pedazos, si las vibraciones provocadas en el aire por el canto llegan á presentar la misma frecuencia vibratoria que las paredes de la copa. Esta es una experiencia que suelen hacer los tenores.

Dos ejemplos de resonancia mecánica muy interesantes nos suministra Valbreuze:

Un puente de una cierta elasticidad es atravesado por una tropa de infantería que lleva un paso cadencioso. Si por casualidad la fuerza periódica que actúa sobre el puente (la cadencia del paso) tiene una frecuencia igual á la frecuencia propia del puente, ó es muy próxima, las oscilaciones del puente podrán ser tan considerables que pudiendo resistir una carga normal de cinco toneladas se rompa con una sola. Si las oscilaciones son forzadas porque no sea una misma la frecuencia de los dos movimientos (el de la tropa y el del puente), serán también mucho más pequeñas y la resistencia del puente será mucho mayor. Se comprende por cierto que es muy casual que se produzca dicha concordancia vibratoria.

El otro ejemplo es el observado en una compañía de ferrocarril, donde algunos wagoes cuando se aproximaban á una velocidad de 90 kilómetros presentaban oscilaciones intolerables, todo debido á que la frecuencia de los choques de las ruedas sobre las juntas de los rieles con aquella velocidad, era igual á la frecuencia propia de oscilación de los wagoes. Citamos estos dos ejemplos porque constituyen dos casos típicos de resonancia mecánica.



Sr. MIGUEL A. SAENZ

JEFE DE LA SUCURSAL N.º 15

Hertz, que había construido el aparato excitador ya conocido (fig. 8) necesitaba explorar á la distancia las ondas electro-magnéticas emitidas y para ello, empleó un sencillo aparato (fig. 15), que le permitió estudiar sus leyes. Ese aparato se denomina *resonador*.

El resonador de Hertz consiste en un anillo de hilo metálico, dispuesto en forma de un círculo interrumpido y que lleva dos esferitas en sus extremos. Dicho anillo se comporta al paso de las ondas como un condensador de ínfima capacidad. La



Figura 15

fuerza electromotriz que se desarrolla en el resonador, crece progresivamente hasta que estalla una pequeña chispa entre las esferitas.

Se comprende que siendo el resonador un circuito con un período propio de oscilación, alterando las dimensiones del arco ó de las esferitas se procura graduarlo, hasta que su frecuencia propia de oscilación sea igual á la del excitador, en cuyo caso, se obtendrá una máxima sensibilidad, es decir, que ambos circuitos estarán en concordancia, ó más propiamente sintonizados. La *sintonía* ocurre pues, cuando la corriente secundaria alcanza su valor máximo; pero es necesario distinguir bien que los fenómenos de éste resonador no se operan por inducción, sino por radiación.

El resonador con el cual se registra la presencia de las ondas electro-magnéticas, ha sufrido muchas modificaciones y constituye en principio lo que se llama un *detector de ondas*. Los detectores usados en las comunicaciones radiotelegráficas son de muy diversos tipos y mucho más sensibles por cierto que el primitivo resonador, el cuál, ya significa el primer augurio de una comunicación á la distancia sin hilo conductor.

F. E. JUAREZ

(Continuará.)

## Nuestro Correo

¿Cual ha sido el origen del Correo? — Es esta una pregunta sin contestación determinada; ella se deduce sintéticamente del origen y formación de la sociedad humana. Los primitivos hombres, los primeros nómadas, sintieron la necesidad de congregarse en tribus para hacer la vida más llevadera bajo la ayuda mútua: luego se vieron en la necesidad de establecer relaciones comerciales ó políticas con otras tribus ó agrupaciones semejantes, con el fin de facilitarse unas á las otras aquellos elementos de que carecían. Fundamentado este cambio recíproco, evidentemente tuvieron que valerse de intermediarios viajeros que portaran las órdenes de los mercaderes radicados y de las familias ausentes.

Aunque en forma rudimentaria, en el orden natural de las cosas, su origen no pudo ser otro, que con el curso de los tiempos se ha ido modificando hasta llegar al estado presente. Según Herodoto, los antiguos persas se situaban en los caminos de distancia en distancia, y á cada jornada se cambiaban los hombres y los caballos para que la correspondencia no sufriera retardo en su transmisión.

Entre los pueblos organizados de la antigüedad, hubieron de ser los fenicios los que mejor sistema de Correos tuvieron, y los que á mayor distancia lo llevaron. Como el territorio de éstos era insuficiente, tenían que procurarse recursos en el comercio, valiéndose de crear transacciones con otros pueblos, aunque se encontraran á enormes distancias.

Los Orientales, egipcios, caldeos y asirios no tenían marina, como tampoco la tenían las tribus bárbaras Occidentales, españoles, galos, italianos, etc; solo los fenicios eran los que hacían navegaciones; los comisionistas del mundo antiguo, cuyo tráfico lo

efectuaban por tierra con Oriente y por mar con Occidente. Este activo pueblo en carabanas pasaba á la Arabia á buscar oro, incienso, mirra y otros; á la Asiria por telas, piedras preciosas, seda de la China, etc. y al mar Negro por caballos, esclavos y objetos de cobre del Cáucaso. Así se fueron extendiendo las comunicaciones por aquellas partes del mundo.

Los fenicios también fueron grandes colonizadores; en los países donde traficaban establecían factorías fortificadas, y casi siempre sobre la costa ó en puertos naturales, para con más facilidad ponerse en contacto con los negociantes de su misma raza y con los extranjeros.

Pero la más curiosa de todas las relaciones sobre postal, nos la ha dejado el veneciano Márcos Polo, que estuvo 26 años en la Tartaria, India Oriental, y regresó á Europa en 1295 cargado de riquezas y con 40 años de edad.

Dice Polo, que de la ciudad de Cambaluc salen muchas carreteras que terminan en varias provincias: el nombre de éstas lo es también del camino que á ellas conduce. Os diré que los mensajeros del gran señor, cuando van por una cualquiera de las enunciadas vías, encuentran, á cada 25 millas, un «jamb» ó posta de caballos constituida por un bello palacio donde se albergan y hallan preciosos lechos cubiertos de seda y cuantas cosas necesitan: si un rey llegara, encontraría alojamiento digno. En cada posta hay 400 caballos: así lo ordenó el gran Kan. Cuando sus mensajeros tienen que atravesar lugares, deshabitados, hallan á cada 35 ó 40 millas palacios, caballos y jaeces: así pueden ir perfectamente por todas las provincias del Imperio, que es la mayor magnificencia que puede verse en el mundo, porque habeis de saber que en dichas postas hay más de 200.000 caballos y más de 10.000 palacios como los que he indicado.»

«Entre posta y posta, y á cada tres millas, se vé un castillo rodeado de casi de 40 casas, donde viven peatones, mensajeros del gran señor, que llevan un cinturón con cascabeles para que se le oiga desde lejos: no recorren más de tres millas, pero siempre corriendo. Así que uno de los peatones oye llegar al otro, se prepara y echa á correr enseguida que el recién llegado le entrega el pliego ó frusta que ha de conducir: de este modo el gran Kan sabe en el espacio de un día y una noche lo que ocurre á la distancia de diez jornadas, lo de veinte en dos días y dos noches, y así lo demás. Estos hombres no pagan tributos; al contrario, son retribuidos y reciben además un caballo.»

«Ha regulado el gran Kan de tal modo el servicio, que cada ciudad próxima á una posta está en la obligación de tener dispuestos cuantos caballos pueda para los mensajeros; si responde de ciento, ciento ha de tener en la posta. Este servicio no le cuesta nada al gran señor, excepto cuando se hace por comarcas deshabitadas.»

«Cuando hay necesidad de que un correo á caballo lleve sin descanso noticia al gran Kan de una provincia sublevada, de un magnate rebelde ú otras importantes, corren en un día entero 200 y 250 millas. A este fin llevan una tabla con el emblema de un garifalte, en sinificación de la prisa que llevan, y así, relevando caballos cada 25 millas, recorren hasta 300 millas en un día, cosa que aprecia mucho el gran Kan.»

«El gran Kan ordenó que en todos los caminos se plantasen árboles á la distancia de dos ó tres pasos uno de otro. Son tan altos que se descubren desde lejos y señalan perfectamente la dirección: de estos árboles se encuentran en sitios desiertos, donde sirven de mucha comodidad á los mercaderes y comerciantes.»

Un sistema semejante se observó en los imperios de los aztecas y de los



incas, que si hubieran poseído el caballo tal vez su organización hubiese sido idéntica.

J. PASTRANO.

## Record postal

**A su destino después de 39 años.**—*La Gazette de Voss*, ha recibido recientemente una carta de París, que ha empleado la bagatela de treinta y nueve años para llegar á Berlín. Esta carta lleva la dirección siguiente: «Ballon monté. *Gazette de Voss* á Berlín» y el matasellos «París (60) 6.e —4 Nov. 70.» Está franqueada con 50 céntimos en sellos de la nueva República, cabeza de mujer con corona de laurel.

El pliego contiene una correspondencia de París sitiado; fechada el 4 Noviembre.

## El telégrafo al alcance de todo el mundo

Todo el mundo conoce el telégrafo Morse, su manipulador, su receptor y su alfabeto compuesto de puntos y trazos combinados. El uso del manipulador exige un estudio muy laborioso y una práctica considerable ya que solo á costa de muchos meses de utilización logra el telegrafista espaciar regularmente los trazos y puntos y darles la longitud debida.

Un funcionario francés, Mr. Descourtis, nos presenta un aparato transmisor concebido y construido por él, que permite á cualquiera, sin previo estudio, expedir correctamente un despacho con el telégrafo Morse.

Verdad es que su aparato no puede asegurar una transmisión rápida,

tan necesaria para la mayor parte de las líneas.

Las letras están trazadas previamente, practicando en cintas de metal hendiduras anchas ó estrechas, separadas por espacios iguales.

Si se pone una banda de metal agujereada, de este modo, en contacto con uno de los polos de una corriente, y, si se hace pasar, sobre estos dientes metálicos, una escobilla de hilos conductores en comunicación con el otro circuito, la corriente pasará á cada frotamiento de la escobilla sobre los dientes.

Si el diente es estrecho la escobilla no frotará más que un momento, la corriente será de poca duración y el receptor trazará un punto; si la escobilla pasa sobre un diente más ancho, la corriente pasará más tiempo y el receptor imprimirá un trozo prolongado.

Tal es el principio en que reposa el invento.

La escobilla metálica del aparato Descourtis no está en conexión con el circuito; se desliza cabalgando entre dos bandas metálicas cuyos dientes son cortados del mismo modo y dispuestos cara á cara y en una distancia muy corta. Se concibe que si una de las bandas está en comunicación con el polo positivo y la banda paralela con el negativo, la escobilla, pasando en parte sobre los de la otra, recorre metálicamente los dos polos. Las planchas soldadas sobre un soporte aislante y cortadas están, dos á dos, en comunicación con la corriente. Todas las bandas pares están soldadas sobre uno de los polos y las impares sobre el otro.

Estando cada letra del alfabeto marcada á la izquierda del aparato y entre las bandas, basta poner la escobilla sobre la letra que se desea transmitir y deslizarla de izquierda á derecha.

Para que la escobilla no pase de una á otra letra efectuando este tra-

zado, y á la vez para aislar el metal que comunica los dientes, el inventor ha fijado en el centro de las láminas planchas de ebonita que forman garganta entre aquéllas.

Sería posible perfeccionar el aparato y darle una gran rapidez de transmisión, substituyendo la escobilla por un sistema mecánico de teclas por el estilo de una máquina de escribir.

Sin práctica ni conocimientos especiales se transmiten cinco palabras por minuto; después de algunas horas de práctica se transmiten 10 ó más.

En cuanto á la lectura del despacho en la estación receptora, si la persona encargada del servicio no conoce el alfabeto Morse, descifrá el telegrama por medio de su propio aparato, en el que constan las señales combinadas y las letras correspondientes.

Es indudable que en estos tiempos de progreso que han asistido con asombro al portentoso invento de Pollac y Virag, el nuevo aparato, con toda su ingeniosidad, no viene á resolver nada. Pero si en el servicio telegráfico no logra aplicación, es posible que la halle entre los juguetes instructivos.

## Un nuevo servicio en Inglaterra

La Administración de Correos, Telégrafos y Teléfonos inglesa ha establecido un nuevo servicio público. Consiste éste en la admisión de cartas con la indicación «por teléfono», que son transmitidas por dicho sistema al destinatario desde la oficina de llegada.

Como en Londres no se reparten cartas los domingos y días festivos, este nuevo servicio es de gran utilidad en aquella capital.

## Las quejas contra el correo

Cuando la crítica es imparcial y con actitud de miras, es beneficiosa y hasta podemos llamarle altamente simpática pero desagrada y hasta indigna la insidiosa y sistemática que es esgrimida sin un motivo plenamente justificado.

Nos lleva á estas observaciones la actitud de un distinguido colega de la tarde, actitud esta que aplicada con justa causa sería merecedora de aplausos.

«Hoy más que nunca,—dice el colega—estamos plenamente convencidos q' de la oficina Expedición al Interior de la Dirección General de Correos han desaparecido aquellos buenos subalternos que dieron nombre á la repartición por la actividad y corrección con que se desempeñaban.

«Y decimos que ya no existen porque la oficina esa ha rodado por el caos del desorden. Allí deben haber ingresado empleados traídos del confin de la Pampa, que no saben ni siquiera deletrear, porque de lo contrario no se confundirían con las direcciones que se les pone bien claramente á las cartas y los paquetes franqueados.

«No es un caso concreto el que tenemos contra esa oficina, sino muchos. Hemos llevado la denuncia al Subdirector de correos señor Cibils, quien nos ha atendido deferentemente, pero su buena voluntad se estrella contra la torpeza de subalternos que mejor estarían en un colegio donde se les enseñara las primeras letras del abecedario.

«Tales ideas nos sugiere el caso destructible de un paquete franqueado en central con la indicación clara y precisa de la valija en que debe ser embarcada, y que lejos de tomar en cuenta esa indicación, el empleado ó empleados la envía por la línea que se le ocurre, llegando á su destino

« con diez horas de atraso. Eso es un colmo que no tiene nombre.»

¿Conoce el colega el mecanismo de los múltiples servicios internos que hacen en nuestra repartición de la rapidez el punto convergente de todas las actividades?

Seguramente no; y no aventuraria su crítica si, al hacer una visita ocular á nuestro correo, constatará el perfeccionamiento de sus servicios.

El caso aislado de una carta llegada con atraso, no justifica la aseveración que motiva esas líneas.

Crea nuestro distinguido colega, que no han desaparecido aquellos buenos subalternos á que se refiere, ni en la oficina en cuestión reina el desorden como afirma. Al frente de ella se encuentran meretísimos empleados de competencia bien probada y subalternos que conocen perfectamente sus deberes.

No queremos convertirnos en paladin de la repartición, pero si defendéremos con todas nuestras fuerzas á nuestros compañeros cuando como en el caso presente se trate de una queja completamente infundada.

Abundariamos en detalles minuciosos para probarle que en el caso de que se trata ha manejado la crítica contra empleados que tan poco blanco le ofrecen, pero estamos seguros que solo la ofuscación del momento puede haber guiado al autor de esas líneas para tratar tan duramente á modestos servidores de una institución, dignos por todos conceptos.

## El meridiano magnético

(Terminación)

Enterado maese Zacarías del objeto de aquella visita:

—Muy bien, repuso, puesto que necesitan Vds. de mi opinión, no he de negárselas. El próximo lunes, á la

hora cenital, es decir, cuando los rayos solares caen con una mayor tendencia á la perpendicularidad con el plano que pasa tangente á nuestros pies, nos encontraremos todos allí y veremos de liquidar vuestra incertidumbre. Prefiero la hora meridiana, porque la conceptúo la más adecuada para la observación que nos ocupa.

Y como el sabio Zacarías comenrase á hablar para sí cosas extraordinarias, vuelto de nuevo hácia la enorme pizarra negra, temiendo ser indiscretos, el señor intendente y sus acompañantes, previas las palabras de estilo, se retiraron tal como habían entrado, uno detrás del otro, silenciosamente, magnetizados por aquel ambiente que excitaba el amor al estudio, según dijo después el señor intendente.

Llegó el día lunes y como estaba convenido, se constituyeron todos en el local en que debía funcionar la usina. Entraron. El sabio caminabamudo al paso que sus acompañantes formulaban á media voz objeciones en pró y en contra. Por fin, después de una prolija recorrida por todos los ámbitos de la propiedad, maese Zacarías se detuvo en el centro del amplio salón. Entonces, todos mantuvieron un respetuoso silencio y se apostaron describiendo un gran círculo, alrededor del superhombre y del funcionario. Transcurrió así una larga y angustiosa pausa; luego, después de traer y llevar de nuevo su mirada escrutadora por todos los rincones girando la cabeza sin mover los pies, preguntó el sabio:

—Veamos. Hay por aquí algún teodolito?

¡Que iba á haberlo en el local desmantelado!

—No señor, no hemos reparado en ello, dijo el señor intendente con la mirada gacha y el ademán mohino.

Maese Zacarías no dió por ello señales de impaciencia. Abrió los ojos grandemente, pasó por el nimbo de

una súbita abstracción, forzó su inteligencia con un vigor que á nadie se ocultaba, irguióse suavemente sobre la punta de los piés, cruzó los brazos, y tomando su barbilla entre los dedos:

—Entonces, dijo, ya que carecemos de tan útil instrumento para fundamentar una observación estrictamente científica recurriremos á otro medio. ¿Habria por aquí un sextante?

—Por aquí no lo hay, no lo hay... insistió formalmente uno de los circunstantes, mientras que los demás meneaban la cabeza desazonados y pasaban sus miradas aflijidas por el desierto recinto

El señor Zacarías Abraham no se dió por vencido, si bien es posible que sospechase la penuria que zuzurraba en la intimidad de aquellos espíritus profanos; no obstante, insistió con energía:

—Por ventura, no hay por aquí á lo menos una brújula...ó en su defecto un anteojo de teatro?!

Ni lo uno ni lo otro. Y mientras que el señor intendente pensaba para sus adentros que la ciencia iba á fallar por falta de elementos, ya se traslucía la decepción en el rostro de sus acompañantes. Hubo pues un momento de expectativa evidentemente crítico.

De pronto, el rostro del sabio se ilumina con una discreta claridad que revelaba confianza en si mismo y adoptando la actitud de una resolución terminante y victoriosa, avanza resueltamente hasta una ventana, se asoma por ella, contempla el anchuroso cielo azul, sostiene por un momento un diálogo de palabras entrecortadas con el espacio, examina la sombra que proyectan los objetos y luego exclama:

—Eureka!! La ciencia no carece jamás de procedimientos bajo el yugo de nuestra voluntad intelectual!

La exclamación del sabio inundó los espíritus como al anuncio de una

buen nueva. Se cambiaron miradas expresivas: ¡Oh, la ciencia!

Entretanto el sabio Zacarías auscultaba con la uña de su dedo índice el muro, auscultó también dando otros tantos golpecitos al propio piso; después, con el cuello encogido entre sus hombros y el ceño adusto dióse á caminar con aire magestuoso á lo largo y á lo ancho del recinto; hizo toda una vuelta y vino á detenerse ante el señor intendente y su séquito, que le seguian en sus evoluciones con inquieta curiosidad. Miró fijamente, tenazmente, á uno por uno de los presentes, secó con su pañuelo de seda floreado sus mejillas sudorosas y su ancha reveladora frente, hizo una larga y honda aspiración, entornó sus párpados con suavidad como si obedeciesen á una fatiga invencible, puso en suspenso toda su psiquis, durmió, y surgiendo de nuevo levemente, como un trasunto de recónditas meditaciones, miró al suelo, y alzando la mano con actitud pontificia, dijo:

—Señores; éste local no es adecuado para la instalación que se proyecta; los dinamos correrian un grave riesgo

Aquellas buenas gentes casi perdieron el corazón, pero al fin, uno de ellos se atrevió á inquirir.

—Como! exclamó. ¿No sirve este local? ¿Porqué? Diga Vd. el porqué, señor Zacarías.

El que así hablaba era el propietario de la casa; pero ni su expresión contristada, ni su ademán patético de angustia, mellaron la decisión inexorable del hombre de ciencia. El semblante de maese Zacarías tomó una dignidad soberana de suficiencia.

—Porqué?...repuso; es muy sencillo. Pues sepan Vds. que por aquí, por el centro de éste salón, cruza el meridiano magnetico. El meridiano magnetico, cuya influencia sobre los dinamos es incontrarrestable!

Y sin agregar más consideraciones, con la misma circunspección triunfal

con que penetrara media hora antes, con la misma actitud impecable y la misma arrogancia de erudito, volvía á salir después de dirigir á los atónitos circunstantes una reverencia suave y benévola....

La usina funcionó allí donde la creía impracticable maese Zacarías; pero aquellas buenas gentes siguieron ignorando respecto de si el señor Zacarías tuvo ó no tuvo razón.... Posiblemente ni se les ocurrió averiguarlo. Es lo cierto que cuando le recuerdan repiten á una «¡Oh! ese si que sabia, ese si que era un sabio!»

En verdad, Zacarías era un buen hombre; pero así como las aguas canalizan su cauce en lo más bajo de la hondonada para correr por ella, así la vida de los individuos se encauza subordinada á sus virtudes ó á sus defectos predominantes.

Zacarías Abraham vivió bajo la influencia de una aguda monomanía científica que traicionó siempre sus mejores propósitos: no pudo hallar el camino de la sabiduría por las formas exteriores que cultivaba y que le impedían concederse á si mismo las horas de reflexión íntima y verdadera que ella exige; por lo mismo, quiso ser justo, y no logró serlo; quiso ser altivo, dominador, incontrarrestable como los efectos de su meridiano magnético, y fué así, como abrió paso á sus propias humillaciones; quiso ser verídico, pero recurrió en sus apuros al falso testimonio ó combatió elogiando lo que no pudo destruir en sus veleidades de sabio; quiso ser virtuoso y... tal vez, logró realizar una mediana simulación de virtud; quiso prohiar el renacimiento intelectual de un medio tristemente ignorante, pero no obstante su papel de sabio, sofocó celosamente toda reacción intelectual, ni tampoco pudo fomentar la cortesanía de espíritu, él, que tuvo siempre un grave desprecio por todo lo palurdo.

¡Pobre Zacarías! Alentó nobles y elevados propósitos pero no llegó á realizarlos....

En el cementerio de la ciudad aquella donde floreció Zacarías Abraham, descansan sus restos. Todavía aparece entre las yerbas un palo donde en otro tiempo hubo una plancha de madera con la siguiente inscripción: *Aquí yace el sabio Zacarías.*

Hoy ya no existe esa inscripción; hoy solo queda como recuerdo de él, de maese Zacarías, el palo amarillento erguido entre la maleza y muy pocos son los que lo saben.

Lectores: acordémonos siempre de maese Zacarías Abraham.

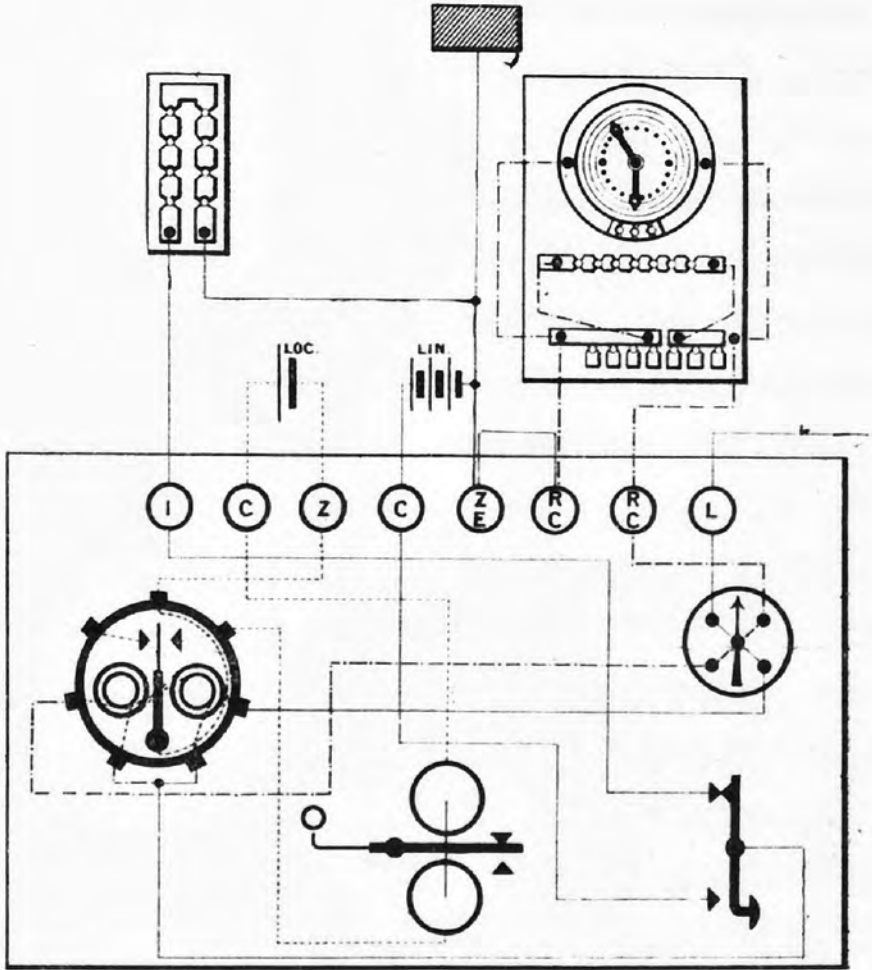
*F. E. Mares*

Febrero 19 de 1910.

## La pila Fellow

A pesar de la concurrencia victoriosa de los generadores mecánicos de corriente, los inventores de pilas no se desaniman. Dos industrias de creación reciente han dado actualidad á esta interesante cuestión: la industria del automóvil, gracias á la ignición eléctrica de los motores, y la industria de las lámparas de bolsillo, muy en boga en la actualidad.

La tendencia actual parece favorable al empleo de combinaciones derivadas del acumulador al cinc de Reynier. Este elemento se compone de un electrodo positivo formado de plomo peroxidado (placa de acumulador ordinario de plomo), de un electrodo



Comunicaciones interiores del duplex diferencial

negativo de cinc amalgamado y de un electrolito ácido (solución sulfúrica).

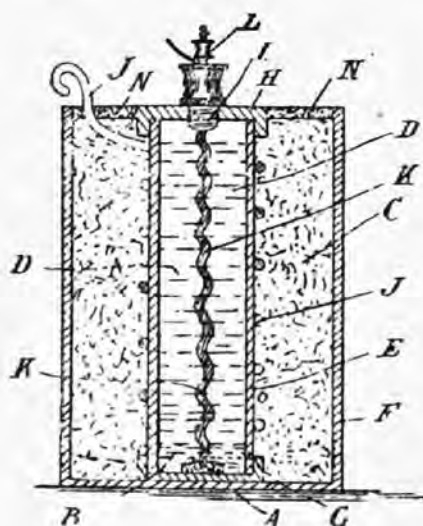
Las ventajas son las siguientes fuerza electro-motriz elevada (2'5 voltios) capacidad superior á la del acumulador de plomo (1'5 aproximadamente), ausencia de sales y de emanaciones, y facultad de recargar el elemento agotado (acumulador).

Los inconvenientes son menos numerosos, pero son más graves en cambio: desgaste en circuito abierto y

perjudicial depósito de cinc cuando se recarga. La experiencia ha demostrado, en efecto, que para tener un depósito bien adherente y de buena naturaleza era preciso provocar, ó el movimiento de los electrodos ó el del líquido.

El elemento regenerable Fellow está formado por un recipiente F, de papel cartón, madera, etcétera, impregnado de barniz á modo de una solución de celuloide de nitrocelulosa etc., de manera á hacerlo inatacable por los ácidos. El electrodo negativo A es de cinc ó de otro metal análogo sumergido en el mercurio B. El electrodo positivo C, está constituido por una masa de peróxido de plomo, solo ó mezclado á cuerpos porosos: carbón, madera, aserrín de madera, etc.

La solución excitatriz es al ácido sulfúrico, que se puede también inmovilizar como en los acumuladores. La fuerza electro motriz alcanza 2'5 voltios. Los electrodos son separados por un tuvo poroso E colocado en el centro del elemento. En la parte inferior, este tuvo está obturado por una cápsula de celuloide G, y en la superior por una tapa H que atraviesa un conductor ondulado de cobre K aislado por todas las partes expuestas á la acción del ácido. La extremidad inferior, sumergida en el mercurio, queda desnuda, y la superior se aloja á un borne-tornillo L. El polo positivo es formado por un alambre de plomo J arrollado alrededor del recipiente poroso.



perjudicial depósito de cinc cuando se recarga.

Para evitar el primero se han ideado diferentes artificios. Regnier amalgamaba el cinc y lo mantenía en contacto con una cierta cantidad de mercurio. Se ensayó también modificar la composición del electrolito y la del electro soluble (empleo de aleaciones de cinc), pero el único medio prácticamente eficaz, medio que es muy radical, reside en el alejamiento de los cincs ó del electrolito: sacar los cincs fuera del líquido ó vaciar éste... A nuestro parecer este medio es menos complicado de lo que á primera vista parece. Si, por ejemplo, el elemento es dispuesto de modo á permitir la circulación del líquido, nada es más fácil que llenar ó vaciar los reci-

## La nochebuena del ambulante

Las primeras sombras de la noche envolvieron con su negro manto á la vieja ciudad, que, alegre y divertida, celebraba con inusitado regocijo la venida del Niño Dios.

Por el camino de hierro que condu-

ce á Granada, marchaba rápido el tren-correo, dejando atrás, con espantosa velocidad, los diminutos caseríos y los labrados campos cubiertos de espesa nieve.

En la «Oficina-Ambulante», á la mortecina luz de un quinqué, y envuelto en su pesado capote, distribuye el pobre Ambulante, con increíble rapidez, montones de diminutas cartas, que en tal noche se cruzan en mayor número, para tener unos y otros noticias del hijo querido, del padre amado ó de otros allegados á la familia. Y el Ambulante, esa vanguardia del Correo, para quien no hay Nochebuena, alejado del seno de su familia, y medio silbando el estribillo de una copla popular, sigue con sus ateridas manos distribuyendo paquetes, mientras que fuera, la nieve, azotando en los cristales del coche, va cayendo, pausadamente, en la fértil vega de Granada.

De vez en cuando suelen llegar á sus oídos, como ecos lejanos, las voces de los campesinos cantando la Nochebuena, y el alegre sonar de las panderetas.

Entonces, en su rostro, aparece un dejo de amargura, que bien pronto se esfuma para dejar paso á una irónica sonrisa. Mientras que allá, en la ciudad, se divierten, él, el pobre Ambulante, de pie en el casi oscuro vagón, cual celoso centinela, guarda en las viejísimas sacas aquel sinnúmero de cartas que al día siguiente serían leídas con «videz, sin que nadie pudiera comprender el sacrificio que, para llegar á sus manos, hizo el Ambulante.

¡Qué triste es la Nochebuena para él!

La veloz locomotora ha lanzado su último silbido, y bien pronto ha desaparecido, con la rapidez del relámpago, por la revuelta del camino.

La nieve ha cubierto ya la extensa campiña, y la helada brisa que la ha

sustituido, filtrándose por las rendijas del vagón, hace tiritar al Ambulante que, tarareando también alguna cancioncilla, es llevado por el monstruo de hierro al término de su viaje.

El sutil vientecillo de la noche, le trae á sus oídos las casi apagadas voces de los campesinos, que, sentados en la cocina, y ante un fuego vivificador, entonan las coplas al Niño Dios.

...Mas el tren no para en su desenfrenada carrera; corre, atravesando los desiertos campos, y el Ambulante con el rostro junto á los cristales de la ventanilla, indaga, con su mirada escrutadora, en aquella soledad, para sólo divisar, allá lejos, las lucecillas de los pequeños caseríos, en donde los campesinos siguen entonando sus canciones, que son llevadas por el sutil vientecillo de la noche á sus oídos...

¡Qué triste es la Nochebuena del Ambulante!

*Federico del Rio Armenta*

Del «Heraldo Postal» de Madrid.

## Los telegrafistas en el Centenario

Estamos á tan solo tres meses de la gloriosa fecha que nuestras autoridades se proponen conmemorar solemnemente con extraordinarias revistas militares, con muchas exposiciones y numerosos congresos científicos, con la inauguración (?) de innumerables monumentos, con la publicación de mapas y la emisión de timbres especiales, etc. etc, y no sabemos que hasta este momento se haya pensado hacer nada práctico para que el personal de Correos y Telégrafos tome participación activa en alguno de los diversos números del programa de festejos proyectados y obtenga un pequeño provecho de los millones que se invertirán con tal motivo.



Un poco menos de apatía y un poco más de buena voluntad, y los modestos cuanto meritorios y olvidados servidores de la repartición postal y telegráfica habríamos participado, no tan solo del recargo que en nuestras tareas se producirá por la afluencia de forasteros á la Capital y por las extensas crónicas que se transmitirán á la prensa del interior y de los países vecinos, sino también de beneficios y comodidades que redundarían en bien del mejor servicio público y del buen nombre de nuestra administración nacional.

Superiores y subalternos reconocemos que es urgente dotar de edificios propios á las oficinas de la «Casa Central», así como á las «sucursales» y á las «cabeceras de distrito», para instalarlas con arreglo á las exigencias de sus respectivos servicios y aliviar la partida de alquileres en que hacen presa arrendatarios poco escrupulosos; coincidimos en la apreciación del carácter de improrrogable con que de día en día se nos presenta la necesidad de crear y mantener establecimientos destinados á la preparación de personal apto para el desempeño del importante y complicado servicio público á nuestro cargo; estamos de acuerdo respecto á la conveniencia de emprender sin demora la construcción de nuevas líneas telegráficas, obra que ha de contribuir poderosamente al progreso general del país y á estrechar vínculos fraternales entre los habitantes de numerosas poblaciones que hoy permanecen aisladas apesar de ser limitrofas; consideramos que es menester modernizar las vetustas leyes y los reglamentos de Correos y Telégrafos, adaptándolos á los progresos y las exigencias de los delicados y complejos servicios que por ellos están regidos;... pero los subalternos esperamos que las iniciativas partan de los superiores, y estos aguardan que surjan del personal colocado en el plano inferior.

Ni unos ni otros podríamos tirar la primera piedra llegado el momento de castigar á los indolentes!

Habríamos deseado que nos fuera dado asociarnos á los festejos del Centenario asistiendo á la colocación de la piedra fundamental del palacio Central de Correos y á la inauguración de las clases en la primera escuela profesional, ¡bien poca cosa con respecto á la magna fecha!... pero ya que nos está vedado en placer, invitamos á los compañeros de telégrafos á tomar, parte, siquiera extraoficialmente, en la conmemoración del más grande día que registran los anales de nuestra historia.

El 25 de Mayo próximo debemos iniciar el servicio diario llevando de un extremo al otro del suelo argentino, desde Las Cuevas hasta Posadas y desde La Quiaca hasta el Cabo de las Vírgenes, las palpitaciones del sentimiento de profunda veneración que invadirá nuestro espíritu al ver tremolar la invicta bandera celeste y blanca enarbolada al tope de los mástiles; y todos los telegrafistas de pie frente á sus respectivos aparatos, con el corazón desbordante de gratitud hacia nuestros mayores al recuerdo de la obra por ellos realizada desde 1810, y con la visión de la futura grandeza á que está predestinado nuestro país y á la cual llegará impulsada por el trabajo honesto de sus hijos nativos y adoptivos una vez cimentada sobre bases sólidas la paz interior y exterior, debemos saludaros telegráficamente, nó con el reglamentario «B. D.» sino con un fraternal «¡Viva la Patria!» que haga estremecer nuestra alma como la estremecen los acordes del himno nacional.

M. AROCENA.

Febrero 25 de 1910.



## Exposición Filatélica Internacional en Buenos Aires

Septiembre, 1910

Hemos recibido, esmeradamente editado, el *Prospecto y programa* de este futuro acontecimiento filatélico.

La sociedad Filatélica Argentina, lleva ya celebrada cuatro exposiciones; deseamos que la 5.<sup>a</sup> supere en éxito á las anteriores, pues bien lo merecen los asiduos trabajos que la repetida entidad dedica á la propaganda y engrandecimiento de la Filatelia.

La comisión organizadora está constituida así:

### PRESIDENTES HONORARIOS

Ministro del Interior y Presidente de la Comisión Nacional del Centenario, doctor Marco Avellaneda.

Director general de Correos y Telégrafos, doctor Justiniano Posse.

### PRESIDENTE

Doctor José Marcó del Pont.

### VICE-PRESIDENTE 1.º

Señor Miguel Gambín.

### VICE-PRESIDENTE 2.º

Señor Gregorio F. Rodriguez.

### SECRETARIO GENERAL

Señor Ernesto Marcó del Pont.

### SECRETARIOS

Señores Fermín Murguiondo y Juan P. Udabe.

### TESORERO

Señor Henry A. Tanner.

### VOCALES

Señores: Enrique de Carabassa, Esteban F. Caride, A. G. Dahlberg, José V. Frugone, Adolfo Gabarret, Juan Migoni, Agustín Molteni, Jorge E. Rodríguez, Roberto Soto, Eloy Udabe.

## Voces amigas

Con motivo de nuestro aniversario hemos recibido en estos últimos días infinidad de cartas que nos es de todo punto imposible poder contestar particularmente, y es por ello que nos dirigimos por medio de estas líneas á nuestro comunicantes, pidiéndoles disculpa por así no hacerlo y dándoles las gracias por sus amables frases que apreciamos en todo su justo valor.

Sabremos corresponder á la buena acogida que nos dispensan nuestros compañeros, poniendo todo nuestro empeño y nuestras modestas fuerzas en la tarea de elevar la Revista Postal y Telegráfica al nivel que la hace acreedora á sus lectores.

Gracias también á los colegas que con motivo de nuestro cumpleaños nos recordaron con frases que nos estimulan y que agradecemos debidamente.

## Telégrafo de bolsillo

El Edison italiano, el célebre profesor Cerebotani, ya conocido por el invento del *telescritor*, máquina de escribir á distancia, acaba de inventar otro aparato más curioso, el *telégrafo de bolsillo*.

El 20 de noviembre último, el señor Cerebotani, que, aparte de sus conocimientos en electricidad es prelado de la corte pontificia y Nuncio en Munich, ha ensayado el nuevo aparato ante la corte de Baviera y un público formado por sabios alemanes.

Este *telégrafo de bolsillo* es únicamente un pequeño *receptor* portátil de telegrafía sin hilos. Su aspecto y sus dimensiones son de un cronómetro de bolsillo.

Su aplicación á la telegrafía militar es el objeto principal que se propone

obtener el inventor. Este aparato permite recibir las órdenes transmitidas desde una estación cualquiera de telegrafía sin hilos á un destacamento determinado ó á un soldado que haya sido enviado en exploración ó servicio de vigilancia, y todo esto en un radio de acción de 30 á 40 kilómetros.

El hombre portador del aparato lleva por todo accesorio una bobina de algunos metros de hilo conductor y un bastón de armadura metálica.



¿Necesita recibir instrucciones en un momento dado de la estación de la telegrafía sin hilos, por ejemplo?

Se detiene en un punto elevado, ó sencillamente al pié de un árbol, saca del bolsillo el *receptor*, desenrolla la bobina, colocando una de las extremidades del hilo tan alto como sea posible, procurando formar una pequeña antena; el otro extremo del hilo á uno de los bordes del aparato, y hace comunicar al mismo tiempo con el bastón, fijo sólidamente en el suelo, para formar en las mejores condiciones posibles un contacto con la tierra.

Hé aquí organizado en unos momentos un puesto *receptor* de telegrafía. Después no hay más que seguir

en el cuadrante del aparato las indicaciones de la aguja, que se mueve en la misma forma que el aparato Bréguet. La detención de la aguja en las letras, cifras ó signos convencionales, forman los despachos bien fáciles de leer.

Otra detalle curioso. Instalado el puesto *receptor*, la llegada de un despacho se anuncia por un timbre parecido al despertador de ciertos relojes de bolsillo.

Cuanto al mecanismo es de los más sencillos. En el interior del aparato un eje, movido por un resorte de relojería, lleva un escape electromecánico, en tanto que el otro extremo se encuentra fijo á la aguja del cuadrante. Un detector de ondas está instalado en un circuito eléctrico alimentado por una pila; el mismo circuito hace accionar el escape por medio de un electroimán.

Hay que añadir que este aparato es muy rápido y que tiene gran importancia bajo el punto de vista militar, y entiéndase que las órdenes pueden transmitirse á diversos puntos á la vez, es decir, á distintas personas, ó sea en todo lo que comprenda el radio de acción que antes hemos mencionado.

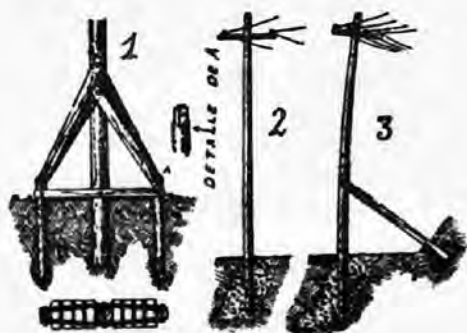
Y por esta concisa relación que hacemos se puede comprender las diversas aplicaciones que pueden hacerse del nuevo invento, realmente sorprendente, del profesor Cerebotani.

## Método de asegurar los postes en las líneas telefónicas particulares

El desarrollo de las líneas telefónicas en los distritos rurales es una ventaja extraordinaria. La mayor parte de los ramales y líneas transversales se han hecho por cuenta de

las compañías interurbanas. Pero algunas veces el número de abonados no garantiza el gasto, y son los mismos particulares los que tienen que montarse y entretener sus líneas telefónicas, siendo muchos los que unen sus propiedades entre sí, sus fábricas con su habitación, etc., etc., por medio del teléfono.

Es preciso recordar que los postes se desequilibran y se desalinean debido á la presión del aire y tensión del alambre. Al eliminar estas dos



fuerzas, con tal que no esté clavado en arena ó cerca de un vertiente, es muy probable que permanezca en posición hasta su destrucción.

La fig. 1 nos muestra un modo de asegurar un poste para que resista un vaivén del viento; muchos vientos son irregulares en sus empujes, lo que hace que gran número de postes estén irclinados, pues la presión del viento viene y se va de repente.

El dibujo se explica por sí mismo, y representa un poste de gran tamaño enterrado unos dos metros. Postes para dos ó cuatro alambres no tienen que ser de ese tamaño ni clavarse tan profundamente; las abrazaderas perpendiculares unidas en la cúspide por travesaños horizontales bastan para resistir el vaivén. También son útiles las abrazaderas oblicuas, y aun que parezca raro, cuando se usan oblicuas solamente, tienden á levantar el poste de la tierra cuando se mueven de un lado á otro; mientras que con las horizontales no sucede ésto.

La fig. 2 nos hace ver como se puede sustituir el cemento por abrazaderas de madera en aquellas curvaturas de la línea donde el empuje del viento y la fuerza del alambre no son de consideración. Se cava el hoyo oblicuamente, el poste se coloca derecho, y los espacios triangulares á ambos lados se llenan de cemento. En la fig. 3 se ve el modo de asegurar postes de esta clase, que consiste en extender entre la tierra un poco de cemento para reforzar el cemento restante del hoyo. Si se necesita un apoyo mayor, una abrazadera de madera se podrá añadir, teniendo la base apenas contra una piedra plana, con refuerzo de cemento ó sin él.

Con cualquiera de estos métodos, se puede montar una línea de telégrafo ó de teléfono, sin que el impulso del viento, suave ó violento, cálido ó frío, la pueda dañar.

## Noticias filatélicas

Un suscriptor de *L' Annonce Timbrologique* comunica á nuestro colega la siguiente noticia referente á una variedad que ha descubierto en los sellos de 1 céntimo en curso en Bélgica.

Dice así Mr. Obreen: «Permita Vd. que le señale algunos detalles bastante curiosos sobre el sello belga de 1 cént., actualmente en circulación, y de los que hasta la fecha no tengo noticia de que se hayan publicado.

Dicho sello existe en dos tipos que designaré con las letras A y B, y las diferencias son las siguientes: En el tipo A, la distancia entre el sello y el cuadro de la bandeleta es de 2 m/m. y en el tipo B de 2 1/4—La distancia entre las últimas letras de la leyenda y el cuadro de la bandeleta es de 1 m/m. en el tipo A y sólo de 3/4 de m/m. en el tipo B.—

La letra C de la derecha del núm. 1 es redonda en el tipo A, y algo aplastada en el B.—En el tipo A existe un punto detrás de la G, ó falta, y en el tipo B existe punto detrás de la G y de la E.»

Añade Mr. Obreen que no ha podido aún comprobar, si en los sellos de 2 y 5 céntimos existen las mismas diferencias.

Según un periódico profesional, el sello de 13 centavos de los Estados Unidos, desaparecerá por la modificación de la tarifa de certificados para el interior, creándose en su lugar uno de 12 centavos.

Ha empezado á circular una nueva serie de sellos en Bulgaria. Estará constituida por doce valores, desde 1 stot, á 2 lewa.

Según tenemos entendido resultará una serie muy hermosa y bien dibujada, como acabado trabajo de una casa inglesa, acreditada en estas labores.

El Czar, será el motivo de varios de los dibujos, siendo otros, vistas del país y edificios.

Desde el último tipo de sellos emitidos en 1898-99 y aparte de las sobrecargas posteriores, no nos habían las Islas Kook, obsequiado con nuevas series, pero según noticias y por seguir la costumbre ya tan generalizada, de cambiar con frecuencia de tipos en los valores postales, prepara una emisión con la efigie del Rey Eduardo.

Ni en Oceanía pueden ya sustraerse á la moda, que por lo visto se ha enseñoreado de la Filatelia y domina como en la indumentaria.

Leemos en nuestro colega *Cuba Filatélica*, lo siguiente:

«BRASIL.—Ha aparecido la nueva emisión con la efigie del nuevo pre-

sidente Dr. Nilo, siendo retirados de la circulación los sellos que ostentan la de su anterior el Dr. Penna.»

Según *Ewen's Weekly Stamp News* el archipiélago de Wallis, dependencia de la colonia francesa Nueva Caledonia, tendrá también su serie de sellos especiales.

*L' Echo de la Timbrologie*, dice que su corresponsal en Inglaterra, le comunica que deberá ser retirada de la circulación el nuevo cuatro peniques, pues los empleados confúndenlo á la luz artificial con el 1° penique rojo.

Este inconveniente procede de no buscar para las series, colores que se diferencien tanto de día, como de noche, ó tipos diferentes. Aunque éstos de que tratamos los tienen, dada la rapidez con que se verifican las operaciones en correos, no bastan para distinguirlos.

*El Boletín de la casa Th. Champion y Cia* dice que uno de sus clientes ha encontrado entre los sellos de Yunnanfou, serie de 1908, un error no conocido y de verdadera importancia.

Este error consiste en que el nombre de este país, aparece escrito YUNANNFOU.

Se han hecho algunas investigaciones, y todo hace suponer que este error se produjo al hacerse la primera tirada de dicha serie, pues según informes oficiales, en la segunda hecha hace pocos meses no se ha observado error alguno.

También se cree que no haya más que un sólo error en algunas de las hojas tiradas, y como éstas fueron en corto número, es muy posible que este error adquiera pronto gran precio y valor filatélico.

Son muchos los coleccionistas que se dedican á Colonias Inglesas, que de

algún tiempo á esta parte especializan los sellos ya fuera de curso con filigrana múltiples sobre papel blanco.

La emisión inesperada en papel de color ha convertido en rarezas sellos como los 3 y 4 peniques de muchas colonias. El 2 1 2 peniques, con dibujo en varios colores, es ya casi una rareza en razón de su poco empleo en las citadas posesiones.

Con motivo de haberse suprimido la tasa para periódicos de 1/2 cént. que por paquetes de menos de una onza se pagaba en Canadá, es casi seguro que desaparecerá en las futuras emisiones el sello de dicho valor que no tenía más objeto que franquear periódicos.

Por cierto, y ya que del Canadá nos ocupamos, parece que se prepara una serie conmemorativa para 1912 en honor y memoria de la «World's Fair» de Winipeg, del centenario de «Selkirk» y del centenario de la «Paz entre Inglaterra y Estados Unidos.»

A este paso, dentro de pocos años, casi serán inútiles los libros de historia. Con ojear una colección de sellos de algunos países habrá bastante. Bien es verdad que esto instruye, pero también el abuso es perjudicial para la afición y habrá que desear que se limite prudencialmente el número de estas emisiones.

Leemos en un colega que en Grecia ha propuesto el ministro del Interior á la Cámara de Diputados, que la tasa telegráfica se pague por medio de sellos, lo cual entraña la emisión de una serie especial para este servicio en dicho país.

*Colonias francesas*—Se anuncia la próxima aparición de la serie de Gabón y para fin del año las series de Costa de marfil, Senegal,

Mauritania, Guinea y Dahomey. Estas últimas serán hermosas como impresión y grabado.

Un colega americano da la noticia de que un coleccionista de Filadelfia, ha obtenido un beneficio de 25.000 francos, en un pequeño lote que adquirió de sobres que tenían sellos de apariencia ordinaria.

Compró nueve por 3.700 francos. Cinco de dichos sobres tenían dos sellos cada uno y habían sido expedidos en Baltimore en 1846, antes de que en los Estados Unidos se adoptaran los sellos adhesivos y en época en que cada dueño de postas se servía de sus sellos especiales.

Los sellos de dichos sobres tenían una cifra grande 5 ó 10 en un círculo, por debajo de la palabra «pagado» y más abajo el nombre del dueño «James M. Buchanan.» Estos sellos, impresos á mano, son en rojo ó en azul.

El dicho comprador no ha tenido prisa en deshacerse de tales rarezas, y aún conserva dos ó tres de estos sobres, que cada uno vale 6.500 francos.

## El correo y telégrafo EN LA ARGENTINA

Publicamos á continuación el artículo que con el título que encabeza- mos estas líneas publicó nuestro distinguido colega «El Telegrafista Español», que se edita en Madrid, y á quien agradecemos sinceramente sus benévolos conceptos.

«La hermosa República, albergue de tanto compatriota nuestro, la nación hermana con quien tantos lazos nos unen, marcha en los asuntos telegráficos poco más ó menos que esta vieja España.

«Una sola cosa les envidiamos á nuestros cólegas de la Argentina el tener una ley de Telégrafos. Esto les pone á cubierto de las lucubraciones de un Espinosa ó de un Ortuño, que, á fuerza de modificar el Reglamento Orgánico de Telégrafos español han llegado á conseguir el que no sabemos ya ni cómo nos llamamos oficialmente. ¡Cuándo tendremos nosotros una Ley Constitutiva del Cuerpo de Telégrafos!»

«Por lo demás, allí, como aquí, el sueldo que disfrutaban los telegrafistas es mezquino, insuficiente para atender á las necesidades de la vida. Hay jefes de oficinas con 70 pesos de sueldo, á quienes se les exige hasta catorce horas consecutivas de servicio, y estafeteros con 85, que permanecen semanas enteras fuera de su habitual residencia, y, en fin, muchos empleados subalternos que si no les deben las dietas como á los celadores de Telégrafos de España, les tiene el Gobierno en el mismo censurable abandono.

«Los servicios de Correos y Telégrafos en la Argentina están fusionados, como en casi todas las naciones, y á cargo de un Director general. La Dirección General está dividida en tres secciones: Administrativa, Correos y Telégrafos, ésta última desempeñada por un Inspector general.

«La red telegráfica está constituida por diez circunscripciones, divididas en 24 distritos, algunos de los cuales se dividen también en subdistritos. La mayor parte de los distritos comprenden toda la extensión de una provincia.

«El personal, en general, pertenece al sexo masculino, y sólo como ensayo prestan servicio algunas mujeres.

«El sistema telegráfico más generalizado en aquel país es el Morse, que utilizan en duplex diferencial en los hilos de mucho tráfico á una dis-

tancia mínima de 350 kilómetros de línea de hierro de 4,50 milímetros de diámetro; la distancia máxima es de 800 kilómetros. También emplean el Wheatstone.

«El sistema Hughes y el Baudot no son conocidos en aquella República; es seguro que si vieran prácticamente el excelente resultado de estos sistemas, los adoptarían inmediatamente, reservando al viejo Morse el papel de auxiliar de los demás, como sucede en todas las redes importantes.»

«La fuerza electromotriz la proporcionan las pilas, más para largas distancias emplean la corriente industrial.

«Como ven nuestros lectores por la ligera descripción que hemos hecho, el telegrafo en la Argentina está naciendo: pero de seguro que no pasará mucho tiempo sin que alcance el desarrollo que alcanza ya en las naciones europeas, porque allí hombres inteligentes y amantes de su patria que desarrollan sus fecundas iniciativas para hacer progresar el servicio más indispensable de la moderna sociedad.»

## Falsificaciones de sellos postales

En el número del corriente mes, publica nuestro colega *La Revue Postal* la siguiente noticia:

«Reimpresión del Paraguay.— Los sellos de servicio del Paraguay de 1886, han sido reimpreso por M. R..., de Buenos Aires, y se venden en Europa como originales.

La reimpresión no es del todo exacta, más que en lo concerniente á los dibujos del frente y reverso, pues los detalles han salido algo difusos ó empastados.

Tampoco el papel es el mismo. Los caracteres empleados para la sobre-

cargas, son ciertamente los anteriormente empleados. Son algo más finos y alargados.

Como estos sellos se cotizan bastante caros, ameritan un examen detallado antes de comprarlos.»

## La mujer cartero

Publicamos el retrato de la Sta. Mme. Faisy Laumomier que acaba de ser nombrada repartidora de la localidad de Chapelle-sur-Aveyron.



Es un ensayo que hace el Ministro francés del ramo, ensayo que acaso tenga relación con las recientes huelgas de correos y telégrafos en la República francesa, y temores de que se produzcan con frecuencia.

## Cable á Europa

La Dirección General ha designado á los señores Ricardo Lopez y José Feinmann para presenciar el lanzamiento del nuevo cable que nos pondrá en comunicación con Europa en el próximo Centenario.

Al efecto, deberán embarcarse para las islas de San Vicente en los primeros días del mes entrante.

La designación de esos dos meritorios empleados no ha podido ser más acertada. El señor Ricardo Lopez es bien conocido en las filas del telégrafo y se ha abierto camino por su perseverancia, por su actividad y por su competencia profesional. El Sr. Lopez ha sido durante varios años empleado de la Oficina Técnica, ha desempeñado comisiones importantes y de labor como la que le fué confiada por la superioridad cuando las inundaciones del litoral, más tarde, como reorganizador del telégrafo de Bolivia adonde fué contratado por aquel gobierno, elevándose hasta la D. General de Telégrafos de dicho país y últimamente ejerciendo la jefatura del 8º distrito, acreditando en todos esos cargos sus aptitudes profesionales.

El señor Feinmann es también un meritorio y distinguido servidor de la repartición en la que ha actuado como Jefe de Distrito, más tarde como Jefe de la Oficina de Encomiendas y últimamente como inspector de Correos. El señor Feinmann fué uno de los pocos alumnos que regresaron graduados de la escuela superior de Ingenieros de Telégrafos creada por el Dr. Manuel B. Bahía, de modo que aún cuando preste servicios en el correo posee una indiscutible competencia para el desempeño de comisiones delicadas como la que acaba de confiarle la superioridad.





## Preguntas y Respuestas

*A E. W. Stemplen.*—C. Raso.—De acuerdo con su pedido, vá por correo la contestación á las preguntas que nos hace.

*A un Preguntón.*—San Fernando—Si una persona residente en esa, se encuentra en otra localidad y habiendo una encomienda para él, puede entregarse á la persona que haya autorizado á retirarla siempre que á Vd. le conste la autenticidad de la firma del destinatario.

*A J. G. Rocha.*—Estación Libertad—Entendido del contenido de la suya, solicitamos los informes necesarios y haremos lo necesario para averiguar lo ocurrido.—Ya lo tendremos al corriente.

*A un curioso.*—Lucas González—Ningún jefe ni empleado puede detener una carta certificada, sin una causa justificada.—Conviene nos explique detalladamente el caso, pues muy bien puede ser que no haya solo por parte de ese empleado y si una vigilancia del mismo.

*A una empleada campesina.*—Cerrillos—Tiene Vd. sobrada razón, pero tenemos entendido que le será mejorado el sueldo.

*A G. Segovia.*—S. Juan—Es obligación de los jefes, dar curso á todas las solicitudes que reciba de sus empleados y que merezcan ó nó, aprobación de la superioridad.

La licencia que se le concede á un empleado, que no hizo uso de ella, cuando se le acordó, si bien no caduca debe comunicar á su jefe que vá á hacer uso de la misma por si entonces existe algun inconveniente ó el servicio no lo permita.

*A un jefe de Sa.*—Jujuy—Ya dijimos en el número 2 de nuestra revista, página 46,

que, el Capitán de un paquete postal, que entre la correspondencia que transporta, contenga alguna valija dirigida á una dirección naval ó á un buque de guerra, está en la obligación de proceder á su entrega durante la travesía, si así le fuera exigido por el destinatario.

*A Juan.*—Buenos Aires.—Los telegramas concebidos en términos contrarios á la moral, no deben ser aceptados para su transmisión, aunque su remitente sea un alto empleado de la Administración Nacional.

*A un Preguntón.*—Rosario.—Los Inspectores de la Sección de Correos, son los señores Antonio Nieva Malaver, José Feimann, Jaime Bustamente, Juan Carlos Caзаubon, Manuel Haedo, Eugenio Nourry, Ernesto Happel y José M. Sanchez.

*A un empleado.*—Córdoba—Comete el delito de violación de correspondencia, el empleado que trate de conocer el contenido de una carta confiada al correo.

*A una empleada.*—Buenos Aires.—Toda persona que se presente á retirar una carta de «Poste Restante», debe comprobar su identidad personal.

*A varios empleados.*—La Plata.—Se entiende por «Papeles de Negocio», toda pieza manuscrita, en parte ó totalmente, pero, que no tengan carácter de correspondencia personal.

La correspondencia de rebut, es la que no ha sido posible entregar ni al remitente ni al destinatario y vencidos los términos, debe pasar al Archivo General.

*A. J. Delour.*—Mercedes.—No debe suministrarse informes al público referente á la correspondencia que circula por el correo, salvo que fueran solicitados por el remitente destinatario.

## VARIEDADES

### Ventilador portátil con batería —

Un médico de Filadelfia ha inventado un ventilador eléctrico que surge de una maceta como una planta, poseyendo baterías en el interior de la misma. Puede transportarse y colocarse sobre una mesa ó silla en cualquier habitación trasladándolo con facilidad allá donde sean necesarios sus servicios. La batería tiene fuerza para 50 horas sin recarga, y como ésta puede hacerse por el coste de dos pesetas cincuenta céntimos, su consumo es de cinco céntimos por hora.



### Conexión especial para neutralizar el zumbido en las líneas telefónicas—

Los alambres telefónicos, durante el verano se dilatan, y en invierno se contraen produciendo un ruido peculiar muy perceptible en los edificios á que están sujetos los postes.

Esto puede remediarse fácilmente, tomando un aislador ordinario, y colocándolo en la línea, entre el edificio y el poste para romper la continuidad física del alambre. Uno de los alambres se pasa por el boquete del aislador retorciéndose sobre el mismo un extremo suficientemente largo para hacer puente sobre el aislador y ser soldado al otro extremo del otro alambre. El ruido quedará neutralizado en el aislador y la parte de la línea en contacto con la casa dejará de producir el molesto zumbido.



**Para que no se rompan los globos de luz eléctrica** — Un modesto obrero que se dedicaba á limpiar globos de luz eléctrica, para que, mientras limpiaba los aparatos interiores, el globo no corriese el peligro de romperse,

colocó en el último tramo de su escalera de mano, una varilla forrada con desperdicios de algodón, donde colocaba el globo.



**Barril errátil que ha pasado por el polo**—Hace unos diez años el Contralmirante Melville y Henry, G. Bryant, ahora presidente de la Sociedad geográfica de Filadelfia, abandonaron 50 barriles en el estrecho de Berhing, en la costa Noroeste de Alaska.

Este barril es uno de aquellos que, después de flotar 10 años, ha sido recogido en las costas de la isla Sora, que está situada al norte de Noruega. El pasar el barril al Oceano Atlántico prueba que hay una corriente hacia el Norte á través de los mares árticos. Es la creencia general que el barril, en su largo viaje, debe haber pasado por el polo norte ó muy cerca de él.



**Molino de café movido por una bicicleta**—Un tendero ingenioso realizó una combinación por medio de la cual, de un modo simultáneo, muele café para la venta y realiza un ejercicio saludable.

Cuando hay que moler una cantidad considerable de café, coloca su bicicleta sobre dos tripodes fijos, une la rueda trasera al molino por medio de una polea, y mientras un preñiz cuida de suministrar al molino el café en grano, él monta la bicicleta y la hace funcionar hasta caer rendido pero satisfecho de haber hallado un medio de economía, todo y cuidando de la salud del cuerpo.



**Los cables submarinos**—En los diez últimos años se han tendido 594 cables nuevos, con una longitud de 163.921

kilómetros. A fines de 1908 el total de cables submarinos ascendía á 2.053, siendo de ellos 402 propiedad de empresas particulares.



**Nuevo invento** — Un ingeniero alemán ha inventado un aparato que permite apuntar á larga distancia en la más completa obscuridad. Hasta ahora se tienen muy pocos detalles del invento, que ha dado excelentes resultados en las pruebas verificadas ante las autoridades militares. Dícese que consta principalmente de una pequeña lámpara eléctrica encerrada en un aparato denominado proyector telescópico, que se coloca en el cañón del fusil.



**Los cuerpos más pesados** — Un átomo de plomo pesa como 207 veces más que uno de hidrógeno; pero hay todavía cuatro cuerpos más pesados; el bismuto, el radio, el torio y el uranio. El átomo de éste pesa 238 átomos de hidrógeno.



**Termopenetración** — Con este nombre designa el Dr. Eurico, de Bernt, un procedimiento especial con el que se logra calentar uniformemente los tejidos atravesados por una corriente eléctrica. Utiliza una lámpara de Paulus ó un sistema de chispas sibilantes mediante las cuales convierte la corriente ordinaria en corriente de gran frecuencia (870.000 oscilaciones por segundo), que es la que calienta los tejidos. Debe procederse con precaución para que el calentamiento no sea excesivo, hecho fácil, sobre todo en órganos llenos de aire, más resistentes al paso del fluido.

Al tratar de sus aplicaciones, dicen: J. Hochenegg, que sólo da resultados en la artritis y de preferencia en las blenorragias, siendo de todo punto negativo en el carcinoma; C. Ullman opina que si bien todavía está en estudio, la termopenetración constituye un verdadero progreso, tal como lo utilizan Qeinks, de Preiss y él mismo, siendo preciso graduar bien la dosificación de la temperatura; Gottwal Schwartz refiere los estudios hechos sobre el empleo de la termopenetración moderada combinada con la rontgenoterapia, al parecer satisfactorios; en fin, L. Freund sostiene el uso aislado de la rontgenoterapia, pues la termopenetración, empleada antes ó á la par que los rayos, aumenta la acción de éstos y hace que obren á mayor profundidad, siendo de notar que todo agente térmico, eléctrico, óptico ó químico tiene la condición de hacerlos más activos.



**Hotel eléctrico** — El nuevo Hotel Blackstone, de Chicago, es un verdadero hotel eléctrico. En las cocinas, sobre todo, tiene una porción de maquinaria eléctrica para ahorrar trabajo á los cocineros y á los pinches. Hay ascensores eléctricos para las fuentes, fregadores, mondadores de legumbres, batidores de masa, máquina de sacar brillo á la plata, etc., todo eléctrico.

El lavadero tiene también una maquinaria eléctrica completa.



**La rebaja del franqueo** — Si en España se llegase á realizar el proyecto de rebajar el precio de las cartas de quince céntimos á diez, el público saldría ganando y el Estado no perdería nada, como lo prueba lo sucedido en Francia.

En dicha nación se rebajó á 10 centimos el precio del franqueo en 1908, y casi en seguida, el número de cartas despachadas aumentó en un 33 por 100. Verdad es que al mismo tiempo disminuyó el número de tarjetas postales, y que en conjunto el aumento de tráfico sólo fué de 24,60 por 100; pero en total, los ingresos postales y telegráficos han alcanzado la misma cifra en 1908 que en 1905, no obstante la respectable cantidad á que asciende la rebaja del franqueo.



### Los hilos eléctricos y el granizo—

Desde hace tiempo se ha creído notar que las canalizaciones eléctricas, sobre todo las de alta tensión, tienen la propiedad de atraer el granizo y provocar su precipitación. Sólo faltaba la hipótesis y ya la han dado las compañías de seguros contra el granizo de la región del Rin, publicando un informe acerca de este asunto.

Desde 1905, es decir, desde la época en que han comenzado á generalizarse alrededor de Colonia las canalizaciones de alta tensión, se ha producido todos los años un número insólito de tormentas, casi todas acompañadas de granizo, ocasionando pérdidas inmensas.

Una sólo compañía ha tenido que pagar cerca de cuatro millones de pesetas de indemnizaciones, repartidas entre 10.008 siniestrados, y, en vista de esto, las empresas aseguradoras se disponen á subir el precio de las primas.



### La interpretación de las chispas.—

Si no se emplean análisis muy delicados, es difícil distinguir las diversas clases de acero y mucho más averiguar la cantidad de carbono de un

tipo determinado y saber si contiene níquel, cromo, tungsteno ó vanadio, y, sin embargo, hay un medio muy sencillo para descifrar este enigma, en apariencia indescifrable. Sólo hace falta un poco de costumbre, pues consiste en observar atentamente las chispas producidas por el choque ó el rozamiento del metal contra un cuerpo duro y áspero como una piedra de esmeril, por ejemplo.

Cada chispa se asemeja á una flor luminosa, cuyos pétalos son tanto más numerosos cuanto mayor es la proporción de carbono.

La chispa del acero al carbono ordinario tiene el aspecto de un haz de espinas; si la proporción de carbono es de 0'07 á 0'08 por 100 no se producen más que dos ó tres puntas divergentes. Ciertos aceros muy pobres en carbono sólo producen chispas en forma de gotas de líquido en ignición.

Las diversas ligas dan chispas diferentes, según tenga por base el manganeso, el cromo, el níquel, etcétera. El acero al tungsteno echa chispas semejantes á cabezas de alfiler brillantes, con una trayectoria apenas visible. El acero «rápido» proyecta dos clases de rayos: unos de color rojo oscuro muy espaciados y otros de rojo más vivo relativamente espesos. Las chispas del acero manganesico son las que mejor se distinguen, porque todas las puntas de la gota explosiva parecen introducirse en otras gotas incandescentes más pequeñas que explotan á su vez, como las bombas de los fuegos artificiales; de las que se le un grupo de lenguas de fuego, cada una de las cuales enciende un nuevo petardo.



# REGALO de la "Revista Postal y Telegráfica"



*Con el fin de beneficiar á los subscriptores de la **Revista Postal y Telegráfica**, esta Administración tiene el gusto de participarles que por contratos especiales obtenidos con distintas casas constructoras, puede ofrecer á título de regalo y sólo para los subscriptores toda clase de muebles con un descuento del 10 por ciento sobre cualquier tarifa de las distintas mueblerías de la República, siendo además por nuestra cuenta los gastos de embalaje y conducción á destino. =====*



Diríjanse los pedidos con especificación exacta á esta administración:

===== **GAVILAN 180 (Flores)** =====

# Navegación á Vapor Nicolás Mihanovich

SOCIEDAD ANÓNIMA

## Itinerario de Pasajeros — Marzo 1910

### TRAVESIA MONTEVIDEO

| LÍNEAS                          | Domingo  | Lunes                  | Martes                 | Mcoles.                | Jueves                 | Viernes                | Sábado                 |
|---------------------------------|----------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Salidas diarias de Buenos Aires | 10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. |
| de Montevideo                   | 10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. |

### RIO URUGUAY

|   |             |          |            |          |         |            |          |
|---|-------------|----------|------------|----------|---------|------------|----------|
| de Montevideo de Buenos Aires á Concordia y Salto | 11 a. m. ** | 10 p. m. | 5 p. m.    | 10 p. m. | 5 p. m. |            | 10 p. m. |
| Regreso de Concordia y Salto                      | 12 m. ***   |          | a. m.      | 8 a. m.  |         | 8 a. m.    |          |
| de Buenos Aires á Gualedaychú direct.             |             |          |            | 5 p. m.  |         |            | 5 p. m.  |
| Regreso de Gualedaychú                            |             | p. m.    |            |          |         | 6 p. m.    |          |
| de B. Aires á Concep. del Uruguay directo         |             |          |            | 3 p. m.  |         |            | 3 p. m.  |
| Regreso de Concepción del Uruguay                 |             |          | 5.30 p. m. |          |         | 5.30 p. m. |          |
| de B. Aires á Colonia Carmelo y escalas           | 8 a. m.     |          |            | 8 a. m.  |         | 8 a. m.    |          |
| Regreso de Carmelo y escalas                      |             | 8 a. m.  |            |          | 8 a. m. |            | 8 a. m.  |
| de Buenos Aires á Martín García                   |             |          |            | 3 p. m.  |         |            | 3 p. m.  |
| Regreso de Martín García                          |             |          | madrugada  |          |         | madrugada  |          |

### RIO PARANÁ

|                                       |          |  |         |  |          |  |         |
|---------------------------------------|----------|--|---------|--|----------|--|---------|
| de Buenos Aires á Corrientes y escala |          |  | 4 p. m. |  |          |  |         |
| Regreso de Corrientes                 |          |  | 8 a. m. |  |          |  |         |
| de Bs. As. á Corrientes y Escalas     | 10 p. m. |  |         |  | 10 a. m. |  | 4 p. m. |
| Regreso de Asunción Corr. y Esc.      | 8 a. m.  |  | 8 a. m. |  | 8 a. m.  |  |         |

### ALTO PARANÁ

|                                   |         |         |  |  |         |  |  |
|-----------------------------------|---------|---------|--|--|---------|--|--|
| de Corrientes á Posadas y Escalas |         | 7 a. m. |  |  | 7 a. m. |  |  |
| Regreso de Posadas y Escalas      | 7 a. m. |         |  |  | 7 a. m. |  |  |

### ALTO PARAGUAY

|                                |          |  |  |         |  |  |  |
|--------------------------------|----------|--|--|---------|--|--|--|
| de Asunción á Villa Concepción |          |  |  | 5 p. m. |  |  |  |
| Regreso de Villa Concepción    | 10 a. m. |  |  |         |  |  |  |

\* Este vapor de subida no toca en Mercedes, Gualedaychú, Dolores ni Soriano.

\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. para las estaciones entre Concordia y Corrientes.

\*\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. y trae los pasajeros de Corrientes y estaciones intermedias del tren que sale de corrientes el Sábado á las 4.25 p. m.

Servicios directos entre Buenos Aires, Montevideo, San Antonio y Puerto Madryn  
Viajes rápidos en toda la Costa Sud

La Empresa se reserva el derecho de modificar este itinerario sin previo aviso

**Cia India Rubber, Gutta-Percha  
and Telegraph Works Ltd.**

**469 - CALLE FLORIDA - 469**

Fabricante é Importadora de Materiales  
para Electricidad, Telegrafía, Telefonía, etc.

ESPECIALIDAD en: Pilas secas y húmedas, Campanillas, Manipuladores, Aparatos Morse, Telefonos, Aparatos para pruebas, Alambres aisladores y demás accesorios. Elanita en plancha y barras de todos tamaños y espesor.

— PÍDANSE PRECIOS —

**Cera "Comercio"**

**NICOLAS DEL CAMPO**

**SUIPACHA 232**

**Buenos Aires**

*Esta cera líquida ó en pasta es una especialidad para pintar y lustrar á la vez pisos, muebles, etc., de los colores Caoba, Nogal, Cedro, Roble y Natural. Con un tarro de \$ 1.50 m/n pueden lustrarse 16 metros cuadrados.*

**Sastrería Ciudad Condal**

— DE —

**TERENCIO GAIG**

**ESMERALDA 426 = Buenos Aires**

Unión Telef. 3810 (Avenida)

**Buchanan, Jordan & Co.**

**BOLIVAR 300 - Buenos Aires**

Teléfono Unión 3558, Avenida  
„ Cooper. 4325, Central

**Importación - Artículos de Goma y Electricidad**

**ESPECIALIDAD**

**EN APARATOS Y ACCESORIOS PARA TELÉGRAFO DE TODA CLASE**

Cables, Cordones, Alambres, Aisladores, Fusibles,  
Pilas, Ebonito, en barra, tubo y plancha,  
Fibra en plancha, Pararrayos, Herramientas, etc.

**LONERÍA**

**FABRICA DE TOLDOS Y CARPAS  
EMPRESA DE ADORNOS**



Sillas de alquiler, Alfombras, Chuces,  
¡Felpudos, Lonas impermeables america-  
nas y de hilo para Parvas, Carros y  
Ferrocarriles, Transformación de locales y patios en lujosas  
salas y salones - Banderas de remate y de naciones - Redes  
de pescar y cazar - Artículos de gimnasia - Trajes encerados

Embanderamiento y alquiler de Carpas para Remates, Romerías, etc.

**Limpiadora de alfombras y guardadora de muebles.**

**Viuda de LONGOBARDI**

**CALLE BOLIVAR 280**

**BUENOS AIRES**

U. Telef. 2727 Avenida

Depósito, SAENZ PEÑA 1955



## AVISOS PROFESIONALES

**Dr. Ignacio Pfaffenberger**

**Abogado**

Estudio:

Av. de Mayo 586, Bs. Aires  
48 número 813, La Plata

**Dr. Manfredo Stucchi del Castillo**

**Abogado**

Asuntos Judiciales, Administrativos  
y Aduaneros

Estudio: Victoria 476, Buenos Aires

**Dr. Armando J. Barbaro**

**Abogado**

Se encarga de asuntos judiciales  
y administrativos

Cochabamba 467 Buenos Aires

**Silvino E. Denza**

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Se encarga de la compulsión de libros.  
Arregla contabilidades atrasadas, y  
practica todo trabajo relacionado con  
su profesión.

TUCUMAN 692

**Dr. Faustino J. Crongé**

**Médico**

Bustamante 1951 Buenos Aires  
Consultas de 1 á 3 p. m.

**Dr. Domingo S. Olivera**

ABOGADO

Alberti 932 Buenos Aires

**Victor M. Brozzoni**

Contador Público Nacional

Uruguay 276 Buenos Aires

**Dr. Enrique F. Peltzer**

ABOGADO

Santa Fe 4250 Buenos Aires

**Alejo C. U. Figueredo**

Contador Público

Arregla Libros, hace compulsas y  
da clases de Aritmética y Contabilidad

Independencia 2520 Buenos Aires

**Niceto De Echenagucia y Olano**

Se encarga de asuntos judiciales y  
negocios en general. Hipotecas, toma  
títulos en caución, etc., etc.

Victoria 430 Buenos Aires

**M. Angel Galán**

Protético Dentista

Querandies 28 Buenos Aires  
Consultas de 10 á 3 p. m.

**Ezequiel De Almeida**

AGENTE JUDICIAL

Domicilio: Escritorio:  
Saavedra : 60. Bmé. Mitre 651  
San Martín, F. C. R., Estud. del D. Rayces

**Dr. Alvarez Prado**

ABOGADO

Estudio; Florida 22 Bs. Aires

**E. Gazcon**

Corredor de Bancos—Descuentos y Pagarés

**RIGLOS 361**

# Revista Postal y Telegráfica

Dirección y Administración:

**GAVILAN 180 (Flores)**

**BUENOS AIRES**

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

### CIUDAD É INTERIOR

|                               |             |
|-------------------------------|-------------|
| Por trimestre adelantado..... | \$ 1.00 m/n |
| Por seis meses.....           | » 1.80 »    |
| Por un año.....               | » 3.50 »    |
| Número suelto.....            | » 0.40 »    |
| » atrasado.....               | » 0.50 »    |

### EXTERIOR

|                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| Por seis meses adelantados..... | » 4.00 » |
| Por un año adelantado.....      | » 7.00 » |

# AGENCIA DI PAOLA \* FLORIDA 672

Buenos Aires

Al adquirir billetes de la Lotería Nacional, exijase que ostenten el sello de esta antigua y popular casa, es la más afortunada de la República y también la que descuella por su seriedad y la solicitud con que atiende á sus numerosos clientes.

Próximos sorteos: Marzo 8, 15, 22 y 31. Se remiten billetes al interior y al extranjero. Todo pedido es atendido á vuelta de correo. No se atenderá ningún pedido si al importe no se agrega UNPESO para gastos. Prospectos de los sorteos á efectuarse y extractos gratis á todo el que lo solicite. Giros y órdenes á

**ROGELIO DI PAOLA y Hno.**

**FLORIDA 672**

**BUENOS AIRES**

# LIBRERIA CERVANTES

— DE —

**JOSE EVARISTO CALVO**

Casa especial en tarjetas postales que se envían franco á cualquier punto de la República contra recibo, de \$ 0.40, 0.60, 0.80, 1.00, 1.50, 2.00, etc, hasta 40 \$ docena.

Más de cien modelos de tarjetas de fantasía para felicitación de Año Nuevo, las que se remitirán impresas y con sobres. Los precios son variadísimos desde \$ 1.60 hasta 10 \$ el ciento completo. Se hacen 25 y 50 cargando la impresión.

Las órdenes acompañadas del importe pueden enviarse directamente ó á la Administración de la "Revista Postal," en cuyo caso gozarán del 10% de rebaja en pedidos no inferiores de 10 pesos.

**RECONQUISTA 479 — Buenos Aires**

# Bazar de Calzados EL CORREO

Corrientes 377 La casa no tiene sucursal 377 Corrientes  
 :: Única casa de ventas ::

Zapatillas de verano gratis a todo comprador de los artículos presentes  
 à precio de regalo.

Como estos en  
 cordones,  
 elástico ó  
 botones..... \$ 6.90  
 Son cosidos  
 y Norteamericanos



En charol francés..... \$ 9.80  
 » cabritilla id id..... » 9.00  
 » imitación h xx..... » 4.80



En cabritilla color..... \$ 7.80  
 » negra..... » 6.30  
 » charol..... » 4.80  
 (del 34 al 41)



En brin de hilo..... \$ 2.90  
 Este artículo es de reclame.  
 (del 38 al 45, cosidos)

## Háganse propietarios gratis!

## No se envenenen la sangre!

Aquí no se trata de criar malos hábitos, como está sucediendo con otras casas que regalan terrenos malos y crían vicios perniciosos

# La Zapatería EL CORREO

377 - CORRIENTES - 377

CASA DE CALZADOS YANKEES DE F. ADDUCI

## REGALA 1500 lotes en Villa Piñeiro, F. C. S.

á pocos kilómetros de la capital. Inmediato á General Alvear circundado con el arroyo de Las Flores; mediante la compra de \$ 20 m/n en mercaderías se le regalará un lote á cada comprador.

### ¡OJO Los primeros elegirán mejor, no desprecien la mejor oportunidad!!!

Hacerse propietario gratis, pues.

Detalle de algunos precios que ofrece la casa.

Para hombres: grandioso surtido de calzados finos, desde \$ 3.90 á \$ 9.50 el par.

Para señoras, idem, desde \$ 2.50 \$ 8.00 el par.

10.000 (diez mil pares) zapatos de brin varios, verdadero regalo desde \$ 0.90 á \$ 3.20 par.

**NOTA.**—A los clientes del interior se les remite el calzado gratis y el lote respectivo que les pertenezca en las compras.

No confundir. Escriban á **CORRIENTES 377, Buenos Aires.**



# BANCO "El Hogar Argentino"

FUNDADO EN 1899

**Casa Matriz: AVENIDA DE MAYO N.º 886**

Sucursales en Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca y Córdoba

|                               |                 |
|-------------------------------|-----------------|
| Capital subscripto .....      | \$ 74.981.500.— |
| Capital realizado .....       | * 30.562.977.46 |
| Obligaciones de capital ..... | * 2.000.000.—   |

**Presta dinero** para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos.

**Facilita la adquisición de casas**, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

**Como colocación segura y de buena renta**, para los grandes y los pequeños capitales, ofrece sus acciones "preferidas" y "ordinarias", cuya subscripción continúa abierta al público.

SOLICITENSE PROSPECTOS EXPLICATIVOS

**A. MELIAN,**  
Gerente.

## **A. Straube & Cía.**

Casa introductora de Aparatos telegráficos y telefónicos

Materiales eléctricos en general

FUNDADA EN 1870

Unicos introductores de los teléfonos "Berliner"  
y venta de aparatos y materiales de

**Siemens Brothers y Co. Ltd. — Londres**

Gran surtido en Campanillas, Botones, Alambres y Cordones.—Pilas, Pararrayos, Ventiladores, Material de aislación.—Aparatos Electro-Medicinales, etc., etc.

**CANGALLO 1701 - BUENOS AIRES**

Teléfonos: Unión 113 Libertad, Coop. 200 Central

Depósito; Rodriguez Peña 220

XXXXXXXXXX

# ¡¡ ATENCION !! OFICIALES ARCHIVISTAS!!!

Se desea comprar al contado cualquier cantidad de estampillas Postales, de Telégrafo y Fiscales y restos de emisiones.

También toda clase de estampillas telegráficas y de recibo.

Remítame las que Vd. tenga y mandaré á vuelta de correo su importe, de acuerdo al envío.

## **B. SIGALL**

**176-8 VARET STREET, BROOKLYN, N. Y.**

**U. S. América**

XXXXXXXXXX

# DROGUERÍA CENTRAL

— DE —

**M. STIGLIANO & CIA**

CALLE PUEYRREDÓN 49  
BUENOS AIRES



Depositarios en la Argentina del

**Agua "THOLDBER"**

Especial para hermostrar el cutis del bello sexo.



**TRIDIGESTIVO ANGERAMI**

PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

≡ **VINO ANGERAMI** ≡

Tónico reconstituyente para personas débiles



Cuenta la casa con un buen surtido de perfumerías en general, toda extranjera y genuina.

CENTENARIO • CENTENAR

CENTENARIO • CENTENAR

# CENTENARIO



## CIGARRILLOS HABANOS

### á 20, 30 y 50 CAVOS



# A La Ciudad de Londres

Avenida de Mayo - Calles Perú y Victoria - BUENOS AIRES

## NOVEDADES DE Otoño é Invierno

HASTA FIN DE MES

*Venta Excepcional*

DE

### GENEROS

PARA VESTIDOS

### SEDERIAS

DE ALTA NOVEDAD

### Terciopelos

PANAS - CINTAS

PUNTILLAS - ENCAJES

PASAMANERÍA

### MERCERIA

*OCASIONES*

*Extraordinarias*

TODAS las compras de la Tienda **A LA CIUDAD DE LONDRES** son hechas directamente y sin ningún intermediario en las principales fábricas europeas, lo que le permite vender todos sus artículos á precios mucho más baratos que las demás casas de Buenos Aires



# Revista Postal y Telegráfica

PUBLICACIÓN MENSUAL

Órgano de los Empleados de Correos y Telégrafos

Dirección y Administración: Gavilán 180 (Flores)

AÑO II

BUENOS AIRES, ABRIL 1º. DE 1910

NÚM. 15

## Entrada de correspondencia de ultramar y el recargo de los empleados

Del 30 al 31 de Marzo último entraron en la oficina de clasificación de la casa central 1735 sacos de correspondencia conducidos por los vapores «Chili», «Argentina», «Thames», «K. F. Augus» y «Orisa».

Señalamos esta cifra porque ella representa un «record» de la entrada de correspondencia de ultramar en 24 horas, siéndonos grato también, dejar constancia que la clasificación y distribución de tan enorme cantidad de piezas se efectuó por las oficinas respectivas sin tropiezo ni demora alguna demostrándose con ello, la excelente preparación y buena voluntad del personal no obstante la exigüedad de la suma de *un peso* con que se le retribuye el esfuerzo y el excesivo trabajo que se les impone con tan extraordinaria tarea.

Y ya que de esto tratamos volvemos á insistir en lo que manifestábamos en números anteriores, esto es, que la administración retribuya ese sacrificio que exige tan

amenudo, en una forma más equitativa que la actual.

A pesar de que se nos arguye con frecuencia que la suma de un peso que se entrega al empleado es para costearle el almuerzo ó cena á que lo obliga á faltar á su casa, sostenemos la exigüedad de esa suma.

La administración debe retribuir el trabajo, en proporción, al sueldo y su duración, como se hace en casi todas las reparticiones públicas. Y es por ello que no nos explicamos el procedimiento de nuestra administración, tanto más si se tiene en cuenta lo reducido de los sueldos de que goza ese personal.

Haciéndonos eco, pues de los numerosos pedidos que al respecto hemos recibido y estando este asunto perfectamente encuadrado dentro de nuestro programa, esperamos que la Dirección General le dispense la atención que á nuestro juicio merece.

## A nuestros lectores

Venciéndose con el presente número el 1º trimestre del año actual, encarecemos á nuestros lectores y amigos el envío de sus respectivas cuotas de suscripción. Ninguna mejor manera de demostrarnos sus adhesiones y simpatías. Esas pequeñas cantidades, insignificantes en sí, forman unificadas el caudal de recursos sin el cual resulta nulo todo esfuerzo, por más grande dosis de voluntad que en él se ponga.

Nosotros procuraremos por nuestra parte, retribuir la amistosa deferencia, elevando la importancia de esta publicación al rango que merece é introduciendo en ella mejoras gráficas y de otra índole que ya irán apreciando los varios millares de amigos y compañeros que la leen.

---

## Líneas telegráficas del Estado paralelas á las líneas férreas

La ley N. 5315 del 30 de Septiembre de 1907, reglamentarias de las concesiones de ferrocarriles nacionales, verdadera ensalada rusa de disposiciones deshilvanadas y vizcainamente concordantes, contiene dos artículos (12.º y 19.º) que no carecen de interés para los empleados que en la medida de nuestras escasas fuerzas propendemos al mejoramiento de los servicios postal y telegráfico.

Por el art. 12.º las empresas que-

dan obligadas á prestar gratuitamente al Estado las siguientes facilidades:

1.ª Transportar las valijas de correspondencia y los empleados que las conduzcan, en departamentos especiales donde puedan clasificarse las cartas y los impresos;

2.ª Tender paralelo á su línea, en toda su extensión, un conductor telegráfico que deberá entregarse al Gobierno Nacional, y de cuya conservación se encargará la empresa;

3.ª Destinar un local especial para oficinas de Correos y Telégrafos, en las estaciones principales;

4.ª Permitir el empalme del Telégrafo de la Nación con la línea telegráfica de la empresa; y

5.ª Establecer en sus puentes principales, donde á juicio del P. E. fuese necesario, un pasaje para ginetes.

Estas obligaciones que parecerían ser de carácter general, y así deberían serlo, no rezan sin embargo con las empresas existentes á la promulgación de la ley, ó sea con las empresas colosas, porque en el art. 19.º se las ha exceptuado no obstante haberseles acordado un plazo de seis para acogerse á los beneficios establecidos en el art. 8.º, uno de los cuales es la exención de derechos aduaneros por los materiales y artículos de construcción y explotación que introduzcan al país hasta el 1.º de Enero de 1947!

Demás está decir que los ferrocarriles Oeste, Sud, Central Argentino, Buenos Aires y Rosario, Pacífico, Gran Oeste, Trasandino, B. Blanca y Nor Oeste, Argentino del Este, Central Córdoba de Santa Fé, etc, etc, se han acogido á los beneficios del referido art. 8.º, y que gozarán de la liberación de derechos hasta finalizar el año 1946 sin satisfacer las obligaciones fijadas en el artículo 12.º que solo rige para las concesiones posteriores á la sanción de la ley N.º 5315.

Si observamos la forma cómo ha ido desarrollandose la red ferrocarrilera

argentina y la tendencia natural á cerrar circuitos para acortar recorridos y acelerar los viajes, debemos suponer fundadamente, que en el futuro se construirán infinidad de pequeñas líneas complementarias del plan ya iniciado para establecer comunicaciones tan directas cuanto sea posible.

Ocurrirá entonces, que esos trenes directos recorran una sección de la línea construída en virtud de concesiones anteriores á la ley 5315 y una ó más secciones concedidas con posterioridad á la promulgación de dicha ley; pero, como la obligación de transportar la correspondencia en compartimentos especiales donde pueda clasificarse, rige para las secciones de línea nueva y nó para las antiguas, las empresas burlarán esa disposición de la ley como burlan tantas otras y seguirán los estafeteros condenados á todos los suplicios que nos ha descrito el Inspector Sr. Feinmann.

Se impone, pues, la reforma de la ley 5315 en esa parte.

Y en lo relativo al Telégrafo de la Nación, también reclama dicha ley, como veremos en seguida, modificaciones de algún provecho para el público y ningún perjuicio para las empresas ferrocarrileras.

Esas empresas á las cuales se ha permitido establecer telégrafos al solo objeto de emplearlo en dirigir y vigilar el tráfico ferroviario, para evitar accidentes que podrían poner en peligro la vida de los pasajeros y empleados, se creen autorizadas para explotar el servicio telegráfico público.

No se toman el menor empeño por satisfacer las justas exigencias de quienes recurren á sus telégrafos, escudándose en las prescripciones de la ley que les permiten dar preferencia á las comunicaciones relacionadas con el tráfico ferroviario,— y transmiten los despachos privados cuando los empleados se aburren de verlos demorados; pero, obcecadas las empresas por sus propósitos de lucro, ven en el Estado un

competidor al que conviene obstaculizar en toda forma, cualesquiera sean los perjuicios que esa conducta acarree al público.

Su servicio telegráfico es deficiente: lo caracteriza la morosidad; y sin embargo, en vez de facilitar la acción del Gobierno Nacional para que el público pueda aprovechar los beneficios de las comunicaciones rápidas y económicas, oponen inconvenientes contra los cuales se estrellan las buenas intenciones de los funcionarios nacionales.

Para hacer más fáciles la vigilancia y la conservación de las líneas telegráficas, conviene establecerlas paralelas á las líneas férreas sacándolas de los terrenos cultivados y de los caminos públicos, siempre que el cambio de trazado no importe aumento de recorrido; pero fracasan invariablemente las tentativas en tal sentido, porque al Gobierno Nacional se le trata como á un enemigo mortal toda vez que necesita el auxilio de las empresas ferrocarrileras. Cualquier particular ó empresa privada consigue permiso gratuito para colocar sus líneas telegráficas ó telefónicas dentro de los terrenos pertenecientes á ferrocarriles, ó apoyadas en sus puentes; mientras que al Gobierno Nacional se le niega en permiso absoluto ó se le concede únicamente á condición de que pague alquiler por el uso de los terrenos ó de los puentes.

Sirve de pretexto para negar el permiso, el peligro de los accidentes ferroviarios que podrían originar la caída de los postes sobre los rieles;... peligro que desaparece una vez aceptada por el Gobierno Nacional la condición del pago de alquiler!

Indiscutiblemente, las empresas de ferrocarriles hacen uso de un perfecto derecho negando ó acordando permiso para plantar postes telegráficos en los terrenos de su propiedad; pero es menester, por otra parte, tener en cuenta, las conveniencias generales, y no olvidar tampoco que la mayor parte

«e esos terrenos han sido donados gratuitamente por el Estado á los concesionarios de las líneas férreas.

Las dificultades con que tropezamos en el telégrafo y las que vislumbramos para el servicio postal, desaparecerían si alguien quisiera tomarse la molestia de proyectar pequeñas modificaciones en la ley 5315 y se resolviera á batallar con las empresas que, seguramente procurarían impedir la sanción de las reformas.

A nuestro juicio, el art. 12.º necesita un inciso 6.º que obligue «á permitir el establecimiento de las líneas del «Telégrafo de la Nación, en los terrenos y puentes de las empresas, debiendo mediar entre el poste y el «riel más próximo una distancia no «menor que la altura del poste»; y el art. 19.º debería substituirse por el siguiente «Las empresas de ferrocarriles «existentes á la promulgación de la ley «5315, que se hayan acogido á los beneficios establecidas en el art. 8.º de «la misma, quedan sometidas á las «condiciones fijadas en los artículos «8.º y 9.º en los incisos 1.º, 3.º, 4.º, «5.º y 6.º del art. 12.º.»

M. AROCENA

*Bs. As. Marzo 1910*

## Nuestro correo

Por el año de 1855 había en Buenos Aires una mensajería titulada «La Invariable Porteña», propiedad de D. Miguel M. Lupo, que salía seis veces al mes para Cañuelas, Monte y Las Flores. Esta empresa, además de la particular, era la encargada de llevar la correspondencia del Estado.

El 1.º de Abril de 1870, se establecieron las «Mensajerías Nacionales del Oeste», con carácter de Correo del Estado, las que, partían de Buenos Aires y llegaban hasta el campamento de General Paz, pasando por Chivil-

coy, antiguo establecimiento de D. Mariano Villarino y de D. Anselmo Trejo, Bragado, Pozo Pampa, establecimiento de los señores Smith Hnos., en los Espartillares, 9 de Julio, Fortín Lancague, terminando en el mencionado campamento.

Las diligencias salían de Buenos Aires y Chivilcoy al Bragado, todos los días nones. Del Bragado á 9 de Julio y General Paz, todos los días pares; regresando de General Paz á 9 de Julio y Bragado, todos los días nones. Del Bragado á Chivilcoy y Buenos Aires, todos los días pares.

En el mismo año de 1870 existía la mensajería, Correo provincial, titulada «La Oriental del Sud», de M. Cano. En Buenos Aires la administración estaba en las calles de Potosí 269 y Buen Orden 151; en Chascomús, hotel del Sr. Gaste; en Dolores, hotel de la «Amistad» Estas diligencias salían de Buenos Aires para Dolores y Ajó los días 1.º y 15 de cada mes, y regresaban los días 7 y 21.

Las postas de tránsito eran: Puesto de Ledesma, id. de José Miguéle, Estancia de Manuel Vallejo, id. de Benito Tisoni, id. de Rocha, id. de Felipe Llanos, id. de Bríjida Lasera, id. de los Olivos; id. de los Nogales, id. San Isidro, id. Libertad.

En dicho año de 1870 también existía en la calle de Tacuarí n.º 9 y 11, otra empresa de mensajerías titulada «La Protejida», empresario Nicolás Escobar. Salían para Navarro y Lobos por el ferrocarril del Oeste hasta Mercedes, todos los días nones, y regresaba los pares.

El 1.º de Julio del año indicado, se estableció otra empresa denominada «La Protejida del Sud», cuyo empresario era Antonio Astaburriaga; con las carreras siguientes:

De Dolores, todos los días pares y vice-versa. Del Morro por el Juncal y renales, esquina de Carnero é Iturralde, Posta de Vázquez, Puyol, Jus-



SR. FEDERICO MANDIÁ  
JEFE DE SUMARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL

tierra, Juncaí, Cacique, Comelina, Arenales, Ayacucho, Pedro Carrús, La Sultana, Rivarola, A. Niana, San Simón, Arroyo Chico, Leandro Diaz, Rincón de Baudriz, Invierno, Alegre, Flores, Estrella del Sud, Macías, Muñoz, Primavera, Faleano, Picado, La Porteña, Prader, Fesferre y Moro, los días 4, 14 y 24.

La Laguna de los Padres y Puerto Kaquel, Pangarreras, Porfía, Miranda, Chumbiada, Potreros, Arroyo Grande, Naranjos, Vivoratá, Caldera, Armonía, La Trinidad de Camet. Puerto, Laguna Ortíz, Colmena, Ballenera, y Carolina, los días 10, 20 y 30.

En este mismo año de 1870, había una línea de paquetes correos franceses. La agencia se titulaba «Servicio marítimo de mensajerías imperiales», la que estaba establecida en la calle 25 de Mayo n.º 54. Los paquetes salían de Buenos Aires, los 30 de cada mes para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, y llegaban á Buenos Aires los 20 de cada mes.

Esta misma agencia tenía la consignación de otra línea de paquetes transportes á vapor, del Havre directamente á Buenos Aires. Salían del Havre los días 28 de cada mes y llegaban á Buenos Aires los 18. Salían de Buenos Aires los 15 y llegaban al Havre los 18.

En el año predicho, había un vapor italiano, de hélice, de 3.000 toneladas y fuerzas de 600 caballos; de nombre «Emilia», capitán J. P. Augier. Este vapor estaba consignado á Stefano Gaggiero. Reconquista 130, y sus viajes eran entre Buenos Aires, Montevideo y Europa.

En la calle de la Victoria n.º 34, año de 1870, había la agencia marítima de F. C. Núñez y Hnos., á cuya consignación estaban los vapores paquetes nacionales «General Nazar» y «General Garibaldi». El primero salía de baliza cada 15 días para la Asunción del Paraguay, con escala en Ro-

sario, Corrientes, Cerrito y Humaitá, y el segundo, para Gualeguay cada 10 días.

En el repetido año de 1870, existía también en la calle de Cuyo n.º 34 1/4, una agencia consignataria de la línea brasileña para el alto Paraguay, compuesta de los vapores «Cuyabá» y «Curumbá», los cuales salían los días 1º de cada mes para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asunción, Curumbá y Cuyabá.

Y por último, en este dicho año, en la calle 25 de Mayo n.º 49, estaba la casa consignataria de la compañía de vapores, la Mala Real, cuya carrera era:— Salida del puerto de Buenos Aires el día 14 ó 15 de cada mes, con destino á Southampton, con escala en Montevideo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

J. PASTRANA.

---

## ENERGIA ELECTRICA BARATA

---

Desde hace algún tiempo viene abriéndose camino, en los dominios tecnológicos, una idea nueva, llamada á tener quizá grandes aplicaciones prácticas. Es autor de ella el ingeniero inglés Mr. A. H. Humphrey, quien acaba de someterla al examen de la *Institución of Mechanical Engineers*, de Londres.

Nos referimos á la fábrica termo-hidro-eléctrica. Transformar la energía por el aprovechamiento de saltos de agua, mediante turbinas destinadas á poner en acción los dinamos, cuya corriente puede ser empleada ya en el punto de producción, ya á grandes distancias, bajo la forma de calor, fuerza ó luz; no es cosa que se puede hacer siempre que se quiere, aún disponiendo de agua abundante. Porque ocurre, á veces, que el agua no tiene la pendiente necesaria.

En este caso, no hay más, dice Mr.





Humphrey, que *crear* la pendiente, elevando el agua á cierta altura, desde la cual caerá en salto poderoso, haciendo funcionar las turbinas. La cuestión está en elevarla á la altura deseada, sin grandes gastos. Para ello ha imaginado el ingeniero inglés un procedimiento curioso: la bomba puesta en movimiento por las mezclas detonantes.

Imagínese un tubo en forma de U, cuya parte inferior comunica con un depósito de agua, por medio de una válvula de ingreso. Unos de los brazos del tubo, da paso á una mezcla gaseosa; el otro comunica con un tubo que tiene salida superior en un receptáculo lleno de agua, desde donde cae ésta sobre las turbinas. La mitad inferior del tubo en U, se encuentra ocupada por el agua. En un ramal tubular, destinado al efecto, se hace explotar una mezcla gaseosa, con lo que el agua es empujada al receptáculo superior. Inmediatamente se abre la válvula y vuelve á llenarse el tubo en U, renovándose la operación, automáticamente, no bien queda cerrada la válvula de ingreso.

El aparato es simple como principio, y según parece, poco costoso; los ensayos realizados permiten, además, asegurar que es práctico. En esencia, no es sino un motor de gas, aunque exento de los inconvenientes de este último; un motor de gas, cuyo pistón, que es el agua, no tiene nada que temer de las temperaturas elevadas, consecuencia de la combustión del gas, y que, sobre esa ventaja, tiene la de no necesitar engrase,

Claro es que todavía es prematuro hacer vaticinios acerca del porvenir de la «fábrica termo-hidro-eléctrica», ó entrarse en cálculos sobre su rendimiento. Sólo una serie grande de ensayos, puede demostrar el valor práctico del invento. Más, sea cualquiera ese porvenir, es innegable que el principio en que se basa es ingenioso.

El aparato Humphrey, figurará en

la próxima Exposición Internacional de Bruselas. Es una bomba capaz de elevar 1.125 metros cúbicos de agua por hora.

---

## Manifestación de simpatía

Verdadera y espontánea manifestación de simpatía ha sido la que un grupo de compañeros y amigos del señor Fernando Ibargaray le han hecho con motivo de su ascenso á Jefe de Servicio de la sección de Telégrafos.

El pergamino cuyo grabado publicamos le fué obsequiado conjuntamente con un cronómetro de oro y una medalla. La entrega de estos objetos hecha por una comisión, en su casa particular, dió motivo á una amena reunión.

Usó de la palabra, en representación de los obsequiantes, el señor Emilio de León, quien en breves y oportunas frases hizo el elogio de las prendas de carácter y honestidad que adornan á Fernando Ibargaray, así como de su perseverancia en la ruda labor del que paso á paso, va ascendiendo esta empinada cuesta que se llama carrera de empleado.

---

## Los Correos en España

### Noticias históricas

#### Fechas notables—Algunas cifras

¿A quién se le ocurrió instituir en España los correos? La pregunta es difícil de contestar. Las primeras noticias que de ellos se tienen datan del siglo XIII, en cuya época hablan las Partidas de «mandaderos», que eran los que traían «mandaderías por car-

tas», y debían ser entendidos, leales y sin codicia. Desde 1283, hubo en Cataluña los *troters*, correos agremiados que fundaron una cofradía bajo la advocación de Nuestra Señora de la Guía, y por las leyes de Jaime II de Mallorca, y las ordenanzas de Pedro IV de Aragón, sabemos que en aquellos tiempos ya existía en España el correo oficial. En el siglo XV, aparecen las cofradías de correos de Marcús, en Barcelona, y de la Virgen de los Angeles, en Valencia. Una y otra, así como los correos mayores de Granada y Sevilla, pusieron el grito en el cielo una centuria más tarde, cuando se concedió á los miembros de a familia Tassis, el cargo de maestros mayores de Hostes, Postas y Correos de todos los reinos y señoríos de España, nombramiento que trajo á dicha familia no pocos pleitos y contiendas.

El primer convenio postal lo celebró España en 1601, con Francia. En aquellos tiempos, sólo había correo para provincias una vez á la semana. ¡Y aún les parecen pocos, á algunos, los dos repartos diarios que hoy se hacen en muchas ciudades! Realmente, el servicio no se normalizó ni dependió enteramente del Estado, hasta la época de Fernando VI.

Tiene el correo español sus fechas célebres, que señalan acontecimientos notables. El apartado, por ejemplo, data de 1743; en 1716 se reglamentó el pago de las cartas según su peso; en 1764 crearonse las estampillas, con la fecha de salida y de llegada. Los buzones empezaron á usarse en 1794, y en 1871, las tarjetas postales.

Esto en cuanto á historia. Por lo que respecta á la actual importancia del correo en España algunas cifras darán idea aproximada de ella.

Al año, según las últimas estadísticas, circulan dentro de España unos 120 millones de cartas y postales, 121 de impresos, 240.000 pliegos oficiales y 94,600 envíos certificados. Téngase en cuenta que esto no es más que en-

tre provincia y provincia ó dentro de las poblaciones; pero además hay que considerar la correspondencia internacional.

España envía anualmente al extranjero 26.500.000 cartas y tarjetas postales, recibiendo, en cambio, 17.000.000, lo que parece probar, que los de fuera se interesan menos».

Unamos la correspondencia internacional á la del interior del reino, añadamos á las cifras dadas otras correspondientes á envíos menos importantes (papeles de negocio, cartas urgentes, objetos asegurados, etc.), y tendremos que repartidos por igual todos estos objetos postales entre todos los habitantes de España, á cada uno de éstos le corresponde recibir en un año quince envíos y mandar de diez y seis á diez y siete. Del reparto de la correspondencia se encarga un verdadero ejército, compuesto de 3.100 carteros urbanos (la Villa y la Corte tiene para ella sola cerca de la sexta parte, 492) 3.812 carteros rurales y 3.144 peatones.

«¡Cuánto dinero costará todo eso!», pensarán algunos. Es verdad, mucho cuesta; sólo los sueldos de los empleados suponen tres millones y medio de pesetas. Pero con todo y con eso, el Estado, á diferencia de lo que ocurre en otras naciones, gana con los correos. En un año, el de 1907, costaronle éstos 9.857.394 pesetas, y le valieron 27.881.642. Solamente la venta de sellos produjo más de 26.800.000 pesetas.

Un saldo de diez y ocho millones á favor del Estado es lo que se llama un negocio redondo.

---

## Telegrafía sin hilo

La resonancia eléctrica entre el excitador y el resonador de Hertz se produce á la distancia por radiación de las ondas electromagnéticas; pero

en la telegrafía sin hilo es muy esencial saber como se comportan los circuitos acoplados inductivamente. Acoplamiento inductivo es el que se opera por inducción entre dos circuitos como de primario á secundario en la bobina de inducción.

Dos circuitos oscilantes constituidos el primario por el excitador con capacidad y bobina de self, y el secundario en su capacidad y su bobina de self, acoplados inductivamente, se comportarán de muy diversa manera en la producción de sus oscilaciones resultantes. Ya sabemos que el acoplamiento inductivo puede ser *flojo* ó *rígido* (Rev. Postal N.º 8); que cada circuito presenta un *periodo propio* de oscilación; que el *amortiguamiento* de las series de ondas puede ser más ó menos considerable entre uno y otro circuito. En consecuencia, para apreciar las oscilaciones resultantes del efecto de acoplamiento es necesario tener en vista esos tres distintos factores. El examen teórico de este punto recargaría nuestro trabajo con detalles, pero, es de mucha utilidad su aplicación, en el manejo práctico de los aparatos.

El acoplamiento inductivo de los circuitos, tiene por objeto realizar ciertas condiciones de trabajo en el excitador ó sea en el aparato generador de ondas y constituye lo que se denomina un transformador habiendo sido Tesla el que los adoptó primero.

El acoplamiento directo de dos circuitos como ocurre con los arcos cantantes de Duddoll y Thomson, lo veremos al ocuparnos del dispositivo de estos.

Ya nos hemos referidos á la teoría electromagnética de la luz de Maxwell, según la cual, los fenómenos electromagnéticos como los fenómenos luminosos se deben á las perturbaciones vibratorias del éter. Si ésto es así, pronto se advierte, que las leyes de la óptica deben ser aplicables á las ondas de Hertz. Esto es lo que

se propuso comprobar, el mismo Hertz, utilizando para ello su excitador y su resonador que ya corocemos, es decir, un trasmisor y un receptor.

La reflexión de la luz en óptica, estudia la desviación que sufren los rayos luminosos, al caer sobre una superficie pulimentada como la de un espejo de vidrio ó de metal. Una ley nos dice que el ángulo de reflexión es igual al ángulo de incidencia.

Si  $A B$ . (fig. 16) es la superficie de un espejo sobre la cual cae un rayo de luz  $R O$ , de tal manera, que levantando en  $O$  la perpendicular ó normal  $O D$ , habremos formado dos

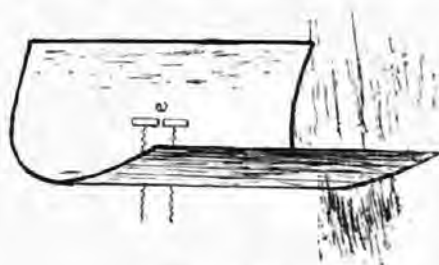


Figura 16

ángulos, uno que se denomina de incidencia  $R O D$  formado por el rayo  $R O$  que *incide* la superficie del espejo y el ángulo  $D O R$  ó ángulo de reflexión formado por el rayo reflejado. Los dos ángulos  $i$  y  $r$  son iguales.

El calor, que como la luz, no es más que una manifestación del movimiento vibratorio, según puede verse en la escala vibratoria (Rev. Post. 7) está subordinado al mismo principio. Las ondas electromagnéticas á su vez, que son manifestaciones de movimiento vibratorio, deben ser reflejadas y así sucede en efecto; cumpliéndose la ley ya enunciada.

Hertz demostró experimentalmente que las ondas eran reflejadas y que sus ángulos de incidencia y reflexión eran iguales.

Basado en un principio semejante al de los espejos ustorios con los cuales se enseña la reflexión del calor y

la concentración focal de sus rayos, Hertz construyó para estudiar sus ondas, dos grandes láminas de zinc de forma parabólica (fig. 17); estas láminas de 2 m. de altura por 1.20 de abertura reflejando las ondas, se desempeñan como espejos y para comprobarlo colocó en el foco de uno de dichos espejos, el excitador *e* que enseña la figura y en el otro un pequeño resonador rectilíneo, más adecuado para la experiencia. El conjunto, visto de arriba, queda dispuesto como lo muestra la figura 18; los focos *f f*, señalan las posiciones del excitador y del resonador.

Las vibraciones electromagnéticas emitidas desde uno de los focos, al caer en el espejo de zinc se reflejan paralelamente (como si fuesen rayos luminosos ó calóricos) y van á caer sobre el otro espejo, concentrándose en un foco donde el resonador acusa la presencia de los rayos eléctricos. Si entre ambos espejos se coloca una pantalla de una substancia conductora, pueden interceptarse los rayos, produciendo *sombra* detrás de ella, como dice Murani, por analogía á lo que ocurre en óptica cuando se interceptan los rayos luminosos.

Ahora bien, si se desoían los espe-

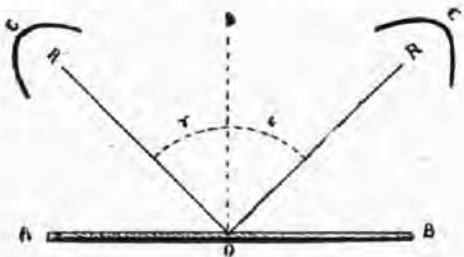


Figura 17

jos de zinc (haciéndoles mover sobre un eje *ad hoc*) y se disponen á manera de hacer que incidan los rayos eléctricos sobre una superficie pulimentada, como lo enseña la figura 16 en que los arcos *C C* muestran la posición de los espejos parabólicos, estos rayos eléctricos, se desempeña-

rán como los calóricos, ó los luminosos al caer sobre la superficie *A B* y se podrá comprobar que los ángulos *i* y *r* son iguales.

En cuanto á la refracción, las experiencias no son del todo concluyentes y no está comprobado que las ondas electromagnéticas penetren los cuerpos. Se entiende por refracción la desviación que sufren los rayos luminosos cuando pasan de un medio á otro.

Es conocido en óptica que cuando un haz de rayos luminosos, atraviesa

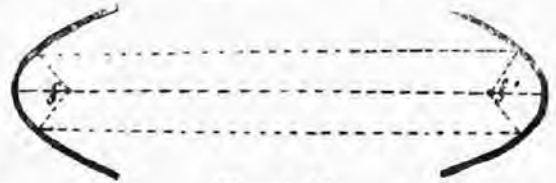


Figura 18

un prisma de una substancia transparente sucede que los rayos, atravesando el prisma, *desvían hacia su base*; además la desigual refracción de los diversos colores componentes de la luz solar (por razón de las diversas frecuencias vibratorias de que hablamos en el N.º 6 de la Revista) determina la descomposición de la luz en sus colores fundamentales.

También se ha tratado de comprobar los fenómenos de la refracción de los rayos electromagnéticos al través del prisma de 1.50 m. de lado y lo interponía entre sus espejos parabólicos comprobando que los rayos sufrían una desviación hácia la base del mismo.

Para todas estas experiencias ha sido necesario emplear ondas de gran frecuencia vibratoria, asemejándolas así en lo posible á las ondas luminosas. Entonces se advierte desde ahora, que la reflexión y la refracción electromagnéticas que permitirían gobernar y enfocar á voluntad los rayos eléctricos, no tienen aplicación práctica en telegrafía sin hilo, en que deben usarse ondas de considerable lon-

gitud. Basado en el principio de la reflexión se ha pretendido construir pantallas reflectoras que permitan la concentración de las ondas al ser emitidas, pero con mal resultado hasta ahora.

F. E. JUAREZ

(Continuará.)

## Jubilación

Después de 30 años de servicios continuados en nuestra administración, se ha acogido á la ley de jubilaciones el jefe de la oficina de carteros señor Miguel Vidal, uno de los empleados más meritorios y queridos de la repartición.

Durante ese tiempo de labor continua consagrada por entero á la cooperación del progreso postal se retira el señor Vidal dejando en la casa solo amigos y compañeros que saben apreciar las bellas cualidades que posee.

Al despedirlo «Revista Postal y Telégrafica» se asocia á las felicitaciones de los compañeros todos, deseándole que ese merecido descanso sea goce inacabable para él, y un justiciero ejemplo para los demás. Así mismo envía sus más sinceras felicitaciones al señor Gerónimo Ivaldi que ha sido nombrado en reemplazo del Señor Vidal y que como este, es un competente y meritorio empleado, siendo recibido con generales aplausos su justo y merecido ascenso.

## El filtro eléctrico

Es sabido la acción esterilizadora que los rayos ultra-violetados ejercen sobre el agua.

Consignamos los resultados de las

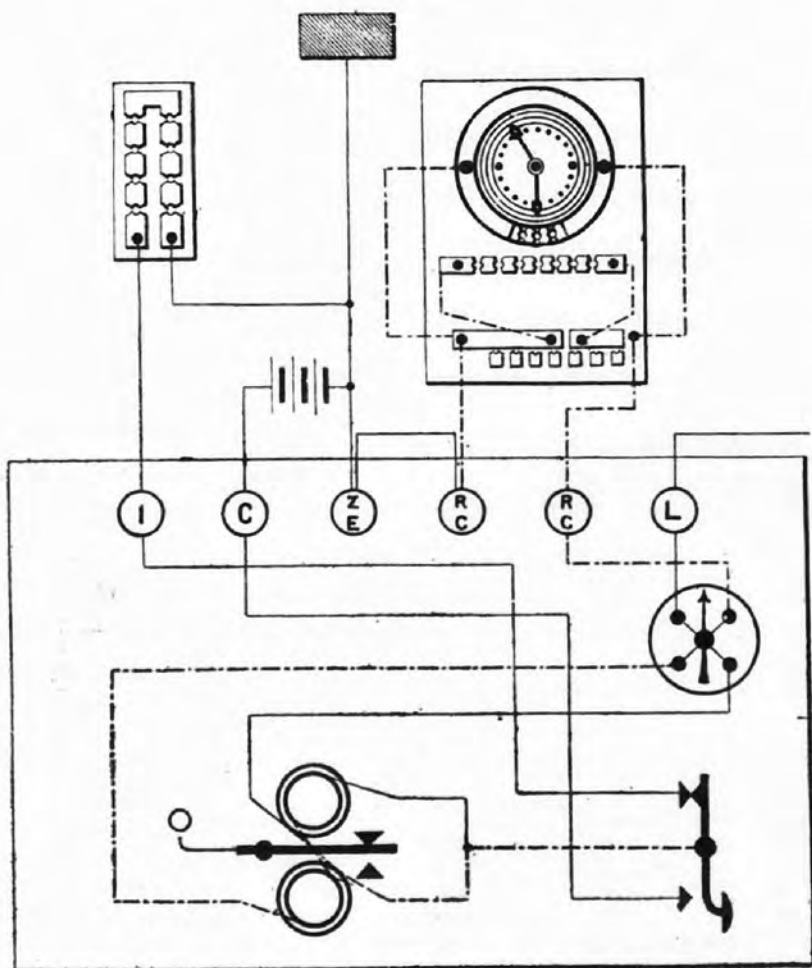
investigaciones realizadas por Mlle. Cernovodeanu y el doctor Henry; de la Soborna, para precisar la acción de los referidos rayos.

Según la comunicación presentada por el doctor Rome á la Academia de Ciencias de Paris, los trabajos de los ya citados investigadores parece que dejan aclarado que la acción esterilizadora de la luz violeta que se creía poder atribuir al agua oxigenada, cuya producción determina, se debe principalmente á los rayos ultra-violeta extremos.

Actualmente la fuente de luz artificial más rica en rayos ultra-violeta es la lámpara de vapor de mercurio. Todo el mundo conoce esos tubos de un metro de largo próximamente por 3 decímetros de diámetro cuya luz, de mal color, pero económica, se aprecia mucho para el alumbrado de grandes espacios.

El empleo de tubos de cuarzo infusible ha permitido reducir las excesivas dimensiones de los tubos necesarias para impedir el reblandecimiento del cristal bajo la influencia del calor. Las nuevas lámparas de cuarzo miden unos 10 centímetros de largo por 10 milímetros de diámetro. Con tan reducido volumen y con igual consumo de corriente dan mucho más luz, porque dejan pasar casi todos los rayos, mientras que el cristal absorbe cierta cantidad. Este hecho se prueba palpablemente con un sencillo experimento. Expóngase á la luz una lámpara de mercurio una hoja de papel fotográfico, cubierta parcialmente con un cristal ordinario, y se verá que cuando la parte no cubierta del papel ha tomado un color chocolate muy acentuado, se conserva blanca todavía la parte del papel que queda debajo del cristal.

Para aprovechar la acción esterilizadora de los rayos violeta, el Dr. Henry cuelga una lámpara de mercurio, de cuarzo, bajo la tapadera de un recipiente cilíndrico, en el interior



*Comunicaciones internas del duplex diferencial sin relevador*

del cual hay un sencillo sistema de embudos concéntricos. El agua, que llega por la parte de abajo, sube á un embudo central, y al llegar á la parte superior se desborda en un segundo embudo que envuelve al primero, y sale al exterior por un tubo provisto de un grifo. En todo el trayecto el líquido permanece expuesto á la acción de los rayos luminosos, acción tanto más enérgica cuanto más transparente es el líquido y cuanto más se aproxima á la lámpara. Según parece, la acción de la luz al-

canza hasta unos treinta centímetros de profundidad con agua ordinaria.

De esta suerte, el agua sale radicalmente esterelizada. La potencia de los rayos violeta es tal que con la corriente normal de 110 voltios y un recipiente de 25 centímetros de altura por 15 de diámetro se pueden obtener, por hora, 600 litros de agua esterelizada.

Sirven para este sistema de purificar el agua las lámparas Kooper-Hewit, Debienne, Villard, Konrad, Hohn, Kromayer, etc.

ASOCIACIÓN  
DE  
SEGURO DE VIDA

ENTRE  
EMPLEADOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

El infrascripto *Enrique Dillan*  
nacido en *Francia* de  
*43* años de edad, de estado *casado*  
designa legatario a *Sra. Francisca Arbellido de Dillan*  
*a 41 años*  
*demorant actualment Santa Fe 1888* *homo civil*  
*crumb a Francia*

Recibi la suma de *cuatrocientos setenta y tres*  
*pesos con diez centavos* *moneda nacional* *(100.000.000)*  
*en pago del Seguro N.º 369* *instituido en la presente*  
*bolita por don Enrique Dillan.*  
*Ones mil, setecientos y un peso de mil novecientos*  
*diez y cinco mil de Dillan*

En *Buenos Aires* a *4* de *Septiembre* de *1929*

(firma)

*Dillan*

Art. 14º Todo socio tendrá el deber de designar la persona ó las personas á quienes haya de entregarse el importe del seguro al momento de su fallecimiento. Estas designaciones las hará el socio por escrito, bajo su firma, en sobre lacrado, indicándole en la cubierta su nombre y apellido. Los sobres serán conservados por el Tesorero y sólo podrán abrirse en caso de fallecimiento del asociado y en presencia de la C. D.

Art. 15º Los socios podrán, en todo tiempo retirar los sobres y sustituirlos por otros por otros, para variar a su arbitrio la designación de sus legatarios.

NOTA.—Con el fin de que á la apertura de este documento, la C. D. pueda cumplir fielmente y en el mas breve tiempo la voluntad del socio, se recomienda hacer constar la mayor cantidad de datos relativos á la persona ó personas designadas (nombre de pila, apellido, edad, estado civil, lugar de nacimiento, etc.)

## Seguro de vida entre Empleados de Correos y Telégrafos

Una vez más se ponen de manifiesto las ventajas de la acción cooperativa, cuando sabe dársele una organización inteligente. Muy pocos meses hace, un núcleo de empleados de Correos y Telégrafos organizó una asociación de Seguro de Vida en la que cada empleado debía suscribirse con un par de cuotas de dos pesos cada una. La asociación ha ido creciendo y prueba sus progresos el hecho de que, con motivo del primer fallecimiento de un asociado, el empleado de Clasificación Don Enrique Dillán, la Asociación ha podido pagar un seguro de \$ 473.10  $\frac{m}{n}$ , inmediatamente de conocerse el fallecimiento, lo que prueba su organización práctica y útil. Consignamos el hecho para demostrar las ventajas de este género de asociaciones, cuya difusión entre nosotros será por todo concepto provechosa; demandando un desembolso insignificante, proporciona ventajas bien apreciables. Publicamos un grabado que reproduce el testamento del extinto y el recibo otorgado por la viuda del Sr. Dillán.

## Ver por teléfono

El ideal de los inventores que se ocupan de la evolución del teléfono, sería encontrar un aparato que permitiera verse á los interlocutores, mas como hasta ahora no han podido lograr su aspiración, por no hallar solución práctica del problema, se han contentado con transmitir por los hilos metálicos fotografías, diagramas, autógrafos, etc. Pero, según noticias de Dinamarca ya se ha encontrado una solución satisfactoria. Dos jóvenes da-

neses, los hermanos Anderson, estuvieron hace poco en las oficinas del diario de Copenhague *Politiben*, para exponer su idea, cuyos detalles no se han divulgado todavía, como es natural.

Al contrario de lo que ocurre con el aparato de Korn, la transmisión óptica no se verifica en el sistema de los Anderson por medio de ninguna substancia sensible á la luz, como el selenio, ni se trata de fotografías producidas por medio de aparatos fotográficos ó mecánicos, como en los sistemas ideados hasta ahora. En el sistema nuevo, la transmisión puede decirse que se opera simultáneamente y reproduce todos los objetos situados en la estación transmisora con sus colores naturales y sus movimientos, aunque en dimensiones más reducidas.

El aparato se pone en contacto con el hilo telefónico, y entonces pueden enviarse alternativamente por la línea corrientes acústicas ó corrientes ópticas. El operador puede, por lo tanto, hacerse ver, ó traer ante su vista la persona que haya en el otro extremo de la línea y cuantos objetos quiera mostrarle.

## El aparato de televisión Rühmer

Cuando la transmisión telefónica de la palabra, con todos sus detalles y modulaciones, vino á darnos la ilusión de una conversación directa, surgió la idea de utilizar esta misma corriente eléctrica para la transmisión de impresiones visuales haciendo inmediatamente visibles, una á la otra, las imágenes de dos interlocutores apostados á cada extremo del hilo conductor. Para darnos cuenta del presente problema, recordemos brevemente lo que pasa en el teléfono.

Las vibraciones mecánicas de la pa-



labra producen en el aparato oscilaciones de corriente correspondientes, oscilaciones que, propagándose á lo largo del hilo telefónico, van á convertirse, á cada extremidad del mismo,



en vibraciones acústicas parecidas á las vibraciones originales. Luego, en teoría, nada parece oponerse á una conversión análoga de intensidades lumínicas de valor diferente en fluctuaciones de corriente haciendo visibles en la estación de destino las personas y los objetos existentes junto al aparato transmisor. Este problema ha sido resuelto en un caso especial, con la transmisión telegráfica de las fotografías, dibujos y escritos, reproduciendo, una después de la otra y en sucesión más ó menos rápida, las diferentes secciones de la imagen.

Así pues, para la solución perfecta del problema, es decir, para la reproducción instantánea de todas las partes del objeto, con los menores movimientos de éste, la transmisión de las diferentes secciones de la imagen debe efectuarse no sucesivamente sino simultáneamente, una al lado de la otra. Por otra parte, estas reproducciones deben desaparecer inmediatamente para dar paso á una segunda imagen, en el caso de la menor modificación ó del menor movimiento del sujeto. Y en razón de la lentitud de las reproducciones y de la inercia del órgano vital, la pila *fotoeléctrica al selenio*, esto, durante mucho tiempo, ha sido imposible.

En la actualidad existe un dispositivo de televisión, aparato de laboratorio, verdad es, pero que funciona perfectamente, como su autor ha podido demostrar. Este aparato de demostración ha logrado transmitir instantáneamente dibujos simples. La construcción de un aparato perfecto es sólo cuestión de dinero! El de demostración ha costado algo más de 6,000 francos. El aparato completo y definitivo, que constituirá el «clou» de la exposición de Bruselas, costará la bagatela de seis millones de francos.

Las imágenes que han de transmitirse son divididas en un número considerable de secciones cuadradas (fig. 2). Secciones, asimilables merced á su pequeño tamaño, á puntos; el aparato de demostración sólo posee 25 secciones y sólo transmite dibujos muy elementales formados de combinaciones de cuadros claro oscuros.

El proyector, representado en la fig 1, produce sobre una pantalla suspendida en la pared, la imagen del dibujo



que ha de transmitirse. Esta pantalla se compone de 25 secciones, tras de cada una de las cuales se halla una pila de selenio muy sensible, cuya inercia ha sido anulada por medio de un procedimiento muy moderno, y sobre cuya constitución guarda el inventor profundo secreto. Ha logra-

do, según él, suprimir la inercia, haciendo un órgano diferencial, que se impresiona no por la totalidad de las intensidades lumínicas sino por las variaciones de estas intensidades. La duración de la transmisión se halla de este modo reducida á 1/10 de segundo. Las variaciones de resistencia que sufre la pila de selenio de cada sección producen fluctuaciones de corriente transmitidas instantáneamente al dispositivo de recepción, visible en la parte izquierda del grabado (pero que evidentemente podría ser colocado á una distancia cualquiera). El espejo de galvanómetro, correspondiente á cada una de las 25 secciones de la pantalla receptora, sufre, por consiguiente, una desviación más ó menos grande, según la fuerza lumínica de la sección correspondiente de la pantalla receptora, de modo á reproducir instantáneamente el dibujo original. Con los aparatos completos de televisión, será posible obtener, con una gran abundancia de detalles, las imágenes y las escenas más complicadas. Como la inercia de la pila fotoeléctrica queda completamente eliminada, el aparato sigue instantáneamente los más pequeños desplazamientos del objeto original.

Cada sección, con su pila de selenio y su galvanómetro, constituye un aparato de precisión que el inventor mismo se construye. Por este detalle se comprenderá qué suma enorme de trabajo y paciencia supone la construcción del aparato definitivo.

---

## El Correo por tubos neumáticos

### Lo que es y cómo funciona

El Correo neumático que se emplea en algunas grandes capitales extranjeras, como París, Berlín y Nueva York, constituye un medio de comu-

nicación postal interurbana, tan ingenioso como sencillo. Al exterior, para el que lo ve en las oficinas de Correos, el mecanismo aparece bajo la forma de un par de gruesos tubos de cobre que salen del suelo formando una curva: uno de ellos termina en una especie de cilindro de máquina de vapor, mientras el otro termina en un receptáculo en forma de caja ó de bandeja. De vez en cuando, un rumor peculiar anuncia la llegada de un cartucho portacartas, que aparece en el receptáculo.

Un empleado lo coge, lo abre y saca las cartas, postales, etc., que contiene, mientras otro que ha estado llenando, á su vez, un cartucho igual lo introduce en el otro tubo, por el que desaparece con una rapidez vertiginosa.

Los cartuchos portacartas son cajas cilíndricas, semejantes á proyectiles para un cañon de 20 centímetros, pero con ambos extremos planos y dos anchos cercos de goma para que ajusten bien dentro del tubo conductor.

El modo de funcionar el aparato es de lo más sencillo que se puede imaginar. Dos estaciones están unidas entre sí por dos tubos; el que en una es de partida, en la otra es de llegada, y viceversa. Junto á lo que podríamos llamar boca de salida, cada tubo está, además, en comunicación con un grueso tubo central que tiene al extremo un aspirador de gran potencia. Este aspirador absorbe violentamente el aire contenido en todo el sistema, y con él los cartuchos portacartas, que antes de llegar á la boca de salida se meterían en el tubo del aspirador, si no fuese porque la misma violencia que lleva los lanza contra un tope, que de rechazo los hace salir á la caja ó bandeja receptora.

La velocidad y frecuencia con que pasan los singulares proyectiles por los tubos, varían mucho, según la

fuerza del aspirador y la abundancia del Correo. En Nueva York la velocidad es de sesenta y cinco kilómetros por hora, y entre la llegada de un cartucho y el siguiente, apenas transcurre medio minuto.

Este sistema postal no es cosa moderna, ni mucho menos, y lo extraño es que no se halle implantado ya en todas partes.

Su inventor fué Dionisio Papin, que concibió la idea en el siglo XVII, y en la siguiente centuria ya hubo quien perfeccionó el invento, proponiendo conducir por tubos neumáticos, no sólo las cartas, sino vagonetas conteniendo diez ó doce personas. Sin embargo, en ninguna parte se adoptó el ingenioso sistema hasta 1853, y desde entonces acá, se han introducido en él muchas y muy importantes modificaciones. En 1867, un inventor propuso emplear, en vez de los cartuchos cilíndricos, pequeños carretoncillos abiertos por arriba, y utilizar como estaciones de partida los faroles del alumbrado público, en cuyas columnas se abrirían buzones. El proyecto pareció de perlas, y ya se iba á ensayar, cuando se cayó en la cuenta de que, con un par de buzones en cada farol, y en comunicación con los tubos neumáticos, éstos dejarían de ser completamente cerrados, y no podría verificarse la absorción principio fundamental del sistema.

---

## El ordeño eléctrico

---

Sabido es que los higienistas vienen señalando como una de las causas de infección de la leche, el ordeño de las reses á mano. Basta, en efecto, recordar que no se encargan de realizar esa operación en vaquerías y apriscos, perfumadas y pulcras pastorcitas á lo Watteau, ni elegantes y aristocráticas imitadoras de las *milk-*

*maids* inglesas, sino zafios jayanes ó puercas *menegildas*, en quienes toda suciedad tiene su asiento. Suponed, ahora, unas manos llenas de microbios de todo género, extrayendo de la repleta ubre el alimenticio producto, base de la nutrición del enfermo, del convaleciente y del niño. Y supuesta tal cosa, imagináos la cantidad de



gérmenes patógenos que irán á parar al estómago de los consumidores, dispuesto á hacer de las suyas.

Pues bien, esa gran Hada que viene resolviendo tantos problemas, la Electricidad, ha puesto término al peligro. Hoy ya está casi desterrado en Inglaterra el ordeño á mano, habiéndole sustituido el procedimiento mecánico, del que da nuestro grabado idea completa. En todas las granjas agrícolas y lecherías importantes inglesas (el procedimiento empieza á ser adoptado en Francia), funciona ya con éxito el extractor de leche automático, observándose que lejos de mostrarse hostiles al nuevo procedimiento los animales lactóforos, parecen encontrarlo muy de su gusto.

---

## Noticias filatélicas

---

Pocos son los filatelistas de la época presente que sepan, y muy reducido el número de los que recuerden todavía que un 3 Pfennig de Sajonia

ó una «Paloma de Basilea» podían obtenerse por algunos céntimos.

Hace poco tiempo, dice una publicación inglesa, tuvimos oportunidad de examinar los dos primeros volúmenes del «Magazine für Briefmarken Sammler» que fué publicado por primera vez en el año 1863, por los señores Zschiesche y Köder, de Leipzig. Fué ese uno de los primeros periódicos filatélicos que después de sus artículos, insertaba anuncios, algunos de ellos sumamente interesantes, de cuya lectura vamos á ofrecer á nuestros lectores algunas notas interesantes.

No nos ocuparemos de los detalles concernientes á las nuevas emisiones de aquella época. Pocos son los que tienen idea de los precios de diferentes rarezas, difíciles de procurar hoy, y que en los primeros años de 1860 se obtenían sin dificultad por pocos centavos.

Había sin embargo en aquel entonces la misma concurrencia que hoy en día, en el comercio de sellos.

Infinidad de grandes rarezas, por ejemplo el 3 Pf. rojo de Sajonia, la *Paloma de Basilea* el *Trinacrie* de Nápoles, etc., etc., que parece eran los sellos favoritos de hace 46 años, eran ofrecidos por algunas personas por pocos *pfennigs*, y por otras por medio *Thaler*, pieza. Los precios corrientes en el año mencionado harán hacer venir agua á la boca de muchos coleccionistas, aun cuando gran número de ellos, que pueden hoy adquirirse por algunos francos, producen el mismo resultado sin tener que aguardar cuarenta años para ello.

Enumeramos algunas de las ofertas que conceptuamos más interesantes. Los precios se designan en general para los sellos usados; los nuevos van señalados con un asterisco:

|                              |        |      |
|------------------------------|--------|------|
| Nápoles 50 Gr.               | Marcos | 1.25 |
| » 1/2 tor Wappen             | »      | 3.—  |
| » 1/2 tor Kreuz              | »      | 1.25 |
| Oldemburgo 1852 1/3 Sgr.     | »      | 1.—  |
| » 1859 1/3 Sgr.              | »      | 0.60 |
| » 1859 2 Sgr.                | »      | 0.20 |
| » 1859 3 Sgr.                | »      | 0.20 |
| » 1860 1/3 Sgr.              | »      | 0.40 |
| » 1860 1/2 Sgr.              | »      | 0.40 |
| » 1860 2 Sgr.                | »      | 0.12 |
| » 1860 3 Sgr.                | »      | 0.12 |
| Parma, 1859 *80 C.           | »      | 1.50 |
| Portugal, 1853. 100 R.       | »      | 3.—  |
| Schlesw. Holst., 1850. *1,   |        |      |
| *2 Sch.                      | »      | 2.50 |
| Sajonia, 1850. 3 Pf. Marc. 1 | »      | 2.—  |
| Moldavia, 1858. *5 P.        | »      | 3.—  |
| Suiza «Orts Post»            | »      | 0.60 |
| Suiza «Poste locale»         | »      | 0.75 |
| Neuchâtel. 5 C.              | »      | 0.75 |
| Bâle. 4 C.                   | »      | 0.60 |
| Bale. 5 C.                   | »      | 0.60 |
| Zurich. 4 R.                 | »      | 0.60 |
| Zurich. 6 R.                 | »      | 0.60 |
| Winterthur. 2 1/2 R.         | »      | 0.60 |
| Cabo Buena Esperanza, 1861   |        |      |
| 4 P.                         | »      | 2.—  |
| Tasmania, 1853. 1 P.         | »      | 3.—  |
| Ceylán, 1857. 4 P.           | »      | 0.75 |
| » 1857. 8 P.                 | »      | 1.—  |
| » 1857. 9 P.                 | »      | 0.75 |
| » 1857. 2 Sh.                | »      | 1.—  |
| Mauricio, 1858. 2 P          | »      | 2.—  |
| Mauricio, 1859. 2 P          | »      | 1.50 |
| Argentina, 1862. 15 C.       | »      | 1.—  |

Estos sellos que 46 años atrás podían obtenerse por 50 francos, son hoy en extremo difícil conseguirlos por ochenta veces esa suma, es decir, por 4.000 francos.

De los filatelistas y los comerciantes que se servían de la publicidad, frecuentemente mencionados en el *Magazin*, no hemos podido ver más que un reducido número de los que son aún conocidos: P. Mahé, Suppanttschitsch, Techmeyer, Clacke, E. Heine y W. Lincoln. Estos señores deben pensar más de una vez en los tesoros

que se han deslizado entre sus dedos, que valen actualmente una pequeña fortuna.

Harun-al-Raschid ha dicho que no hay nada nuevo bajo el sol y nosotros leemos en el *Magazin* que en el año 1864 se organizó una Sociedad de Sellos bajo la pomposa y larga denominación de *The London, Provincial, Colonial, and Continental Stamp Company*, con un capital de 12.500 francos para procurar á los coleccionistas y negociantes de sellos extranjeros y coloniales de emisiones corrientes, al más bajo precio, con «entera garantía de su autenticidad». El tesorero de la Sociedad era el Dr. C. W. Viner, que fué personalmente conocido de un gran número de filatelistas y que murió, hace algunos años solamente á la avanzada edad de 92 años.

La nueva série de España con efigie de Alfonso XIII dentro del toison de oro sigue viendo la luz paulatinamente, esto es, sin desbancar á la serie anterior, que por ahora no se ha visto desmonetizada.

A los dos valores de 5 y 15 céntimos aparecidos en 1909, les hacen compañía en el presente mes de Enero de 1910, los 2 céntimos pardo y 10 céntimos rosa.

De manera que, los cuatro valores más bajos de la serie, están ya en curso.

Con cubierta especial, en la que aparece estampado el nombre del conocido comerciante de sellos de Budapest señor Béla Szekula, ha aparecido el catálogo *Illustrierter Briefmarken Normal Katalog* para el año de 1910. Al pié de la primera página aparece el nombre de Paul Kohl, habiéndose editado en Chemnitz.

Con el título de «Una franquicia sediciosa en Marruecos» publica lo si-

guiente *Le Collectionneur de timbres-poste*:

Cuando Meuley Kébir se proclamó sultán, en Julio último, parece que mandó correos á todas las tribus.

Los mensajeros debían cumplir su misión con el silencio más completo. Se les amenazaba con su propia existencia.

Las cartas de que eran portadores iban cubiertas exteriormente de un sello imperial con el nombre de Abderraman Ben Hassan. He aquí un sello de franquicie poco costosa que, ciertos entusiastas de curiosidades postales estarían muy contentos de poseer.

Según se dice, los sellos del Congo Belga actuales serán sustituidos por otros con el busto del Rey. Suma y sigue.

Habiéndose agotado en la Nuevas Hébridas la emisión inglesa *Condominium*, se dice que se emplearan hasta que esté hecha la emisión definitiva, solamente los sellos franceses.

Según un colega inglés, el comercio alemán ha pedido á su Gobierno la creación de un sello de 60 pfs. Necesario será cuando lo piden.

Tenemos entendido que se han preparado ya en Trinidad las planchas para imprimir los sellos de 1½, 1 y 2 1½ peniques, con el valor en cifras, como se dispuso por la U. P. U.

En Hungría se ha abierto un concurso, al que sólo serán admitidos artistas nacionales, con premios de 1000, 1.500 y 2000 coronas, para la adopción de modelos para la emisión de sellos que se proyecta hacer en dicha nación.

Para los valores en *hellers* sólo han de presentarse cuatro tipos y uno solo para los en *Kronen*.

Los dibujos obligados son: La efigie del rey, un suceso histórico, un monumento artístico y un edificio público ó una vista del país.

En el mes de Agosto próximo pasado, se han cumplido 250 años del establecimiento de los buzones para depositar correspondencia, en París.

Como prueba se instalaron solo seis. ¡Lo que va de ayer á hoy!

A consecuencia de un incendio que destruyó por completo la oficina de Correos de Belize (Honduras británicas), se ha usado durante unos días como sello de salida, un matasellos de otra ciudad que lleva la inscripción «New River Service.»

*L'Echo de la Timbrologie*, dice lo siguiente:

«La colección completa de Abisinia, hasta 1908 inclusive, falsa, ha sido, lanzada al mercado por una casa sobradamente conocida de Génova; tenemos el disgusto que cada vez progresa en sus productos la dicha casa y que sus falsificaciones de Abisinia son superiores á las demás, antes realizadas.»

¿Dónde iremos á parar por este camino?

¿No habrá medio alguno de acabar con estas espoliaciones que tanto perjudican la afición?

Hemos recibido un nuevo *Godet filatélico*, para ver las filigramas, que ha puesto á la venta nuestro particular amigo el Director de *Madrid Filatélico*, don Miguel Aleñá.

Es de igual forma que los conocidos hasta hoy, pero ha sido suprimido, por no resultar práctico el odontómetro grabado en la tapa. Encontramos acertada esta supresión, abundando como abundan los de cartón, que resultan de mejores resultados y ade-

más porque rebaja el precio de venta, circunstancia importantísima y muy recomendable.

Los pedidos pueden dirigirse al señor Aleñá, Galdo. 3, Madrid, ó á la Redacción de esta Revista.

---

## TRIBUNA LIBRE

---

*Señor Director de la*

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA

Distinguido señor:

Para desenvolver concienzudamente un problema, no basta prestar atención á la causa que nos lo presenta, sinó que es preciso atender á los efectos de la misma; manera de hilvanar el verdadero porqué, del estado de cosas y buscar en el efecto del anterior, el desarrollo del precedente.

No estriba el error en dejar de conocer lo que para nuestro bienestar necesario conozcamos perfectamente sinó que es más censurable el que, pudiendo por medio de un compacto compañerismo unir el pasado y presente para en su análisis buscar un risueño porvenir, abandonado dejemos por falta de cariño al estudio nuestro mañana, que de estar todos iluminados por el faro de instrucción y voluntad, sería nuestro hoy.

Fuera de duda está por lo tanto que los empleados de correos en general, no tenemos verdadera noción de los beneficios que reporta un perfecto amor al trabajo, ya que con triste indiferentismo miramos adelante, al no preocuparnos del evolucionamiento favorable que produce el trabajar con los cinco sentidos, para quien religiosamente nos paga. Y este indiferentismo priva de ganar uno tras otro los eslabones de la escalera constancia, que conduce al inmediato ascenso para abrir á su vez paso, á los siguientes.

Casi todos miramos nuestro estacionamiento como hijo del fatalismo; pero reflexionando tranquila y pausadamente, resultamos castigados por nuestros propios actos; los que toman forma, al apartarnos del hermoso camino de un bien entendido compañerismo que aunando muchos individualizadores yo; nos condujera como un sólo cerebro.

Y el error que germina lentamente para envenenar nuestro ser, es el que precisamente nos priva de comprender que: *No es el hombre que hace el trabajo; sino el trabajo que hace al hombre.*

Filosofemos sobre esta indestructible verdad y cuando la hayamos analizado lo bastante, unámonos todos en el estrecho abrazo del compañerismo y trabajemos movidos por ansias que nos impelen á la aspiración continúa; para que vean en nuestro trabajo los superiores, un estímulo; y no como ahora sucede que, doblegados por el indiferentismo gastamos igualmente nuestras fuerzas, sin que hallen receptares adecuados; ya que á muchos les ocupa más que su trabajo, lo que dice el del lado, lo que hace fulano, ó piensa mengano. En fin podría decirse que la envidia se posesiona de los más y se rastrea en el acopio de rumores que transmitidos á la superioridad, sirven para malquistar á uno ú otro, haciendo tal vez inconscientes, el estacionamiento de todos.

Empleados de correos, compañeros, razonemos todos y desterrando de nosotros la mezquindad de miras, busquemos en la FUERZA UNIÓN, capaz de remover los cimientos de la Tierra; nuestro mejoramiento, el que obtendremos si á las tontas preocupaciones sustituimos por un perfecto compañerismo, amor al trabajo y al estudio.

En los primeros siglos, la necesidad impuso la asociación; para que muchos unos formaran una compacta unidad que, defendiéndose contra todos los contratiempos ya físicos, morales ó

materiales, les condujera á la consecución de mejoras alcanzadas por el unísono pensar de aquellos unos, que separados, para nada servían.

Por lo tanto pongamos los empleados de correos, la partícula granífluga que unida á muchas, forme el edificio de nuestros anhelos, base en que se sostiene toda asociación.

Saluda á Vd. atte.

RAMON RIBOT MONNÉ.

## Maese Zacarías Abraham

CATEDRÁTICO (1)

Desde tiempo atrás, Maese Zacarías Abraham se sentía inflamado en un nobilísimo deseo por ser útil á sus semejantes y á la patria. cuando recibió del ministerio su nombramiento de catedrático en ciencias físicas que tanto anhelaba. Como es razonable, ésta circunstancia, le indujo á la contemplación interior en que solía extasiarse, y así fué como puesto de pie frente á la enorme pizarra negra de sus elucubraciones matemáticas que ya conocemos echóse á meditar:

«Este es un paso más, hácia la vida eficiente que apetecen los espíritus superiores, se dijo, reflexionando sobre las tareas de los catedráticos. Estoy en condiciones, prosiguió, de perpetuar mi ser intelectual, de hacerlo imperecedero, porque mis discípulos de hoy serán los maestros de mañana y repetirán mis lecciones á los que vengan. ¡Ah, tendré mucho cuidado con esas lecciones!.... Ciertos, después de todo, que debe existir un espíritu misterioso que vela por las inteligencias superiores, de modo

(1) "Aventuras intelectuales de Maese Zacarías Abraham" es el título de un trabajo que pudiera llegar á formar un volumen. Capítulos de probable volumen son el que ahora publicamos y el Meridiano Magnético ya inserto.

que halla siempre su aplicación aquel exceso de luz que la propia naturaleza reclama para su perfeccionamiento. He aquí, que en éste momento crítico de mi vida, momento de verdadera culminación, distingo perfectamente á los ciegos que fueron incapaces de apreciarme y que por muy largos de vista que se estimen se ahogarán sin compasión ni indulgencia; distingo también, con relieves acentuados á los hipócritas y á los envidiosos que son mis enemigos desleales ó que afectaron displicencia de ánimo, para equilibrar su personalidad; para todos ellos, es mi sincero deseo que les muerda el despecho..... y por esa caprichosa razón que aparentemente gobierna las cosas humanas Zacarías Abraham, fustigado por las injusticias de los hombres, exprimió sus rencores y destiló ideas aceptables y juiciosas.

« Oh felicísima y dulce tarea la de orientar las inteligencias continuó diciéndose, la de fijar rumbos al espíritu humano. Verdaderamente, parece como si recién tomara noticia, como si recién me detuviera á reflexionar, sobre lo que representamos nosotros los pilotos de la alta cultura intelectual de los pueblos!.....»

En llegando á éste punto, Maese Zacarías Abraham, abandonó su apostura de ente extraordinario y descendió de sus reflexiones sobre la misión transcendental de los catedráticos, á las ventajas económicas que le reportaba su nueva situación. Este pensamiento menos puro, menos sutil y elevado, pudo inclinarle más todavía á la bondad y á los afectos. Le anegó en esa indulgencia que invade por oleadas el espíritu de las gentes buenas, cuando desarrollan sus aptitudes al amparo de un cielo propicio y que hacen la gracia y la buena ventura de las colectividades, porque ellas son las que se rien las que se divierten, las que palpitando y percibiendo con más desenvuelto ánimo y sentido las cosas bellas, son en consecuencia, esas gen-

tes buenas, las que glorifican la belleza de las democracias en las repúblicas y la bondad de las monarquias en los imperios.

Así regocijado, nuestro sabio Zacarías, se dejaba embargar por deliciosas emociones, y no fué tan solo que su espíritu se distendiese y se ampliase en algo así como una penetración de los horizontes pátrios, con ese amor particular que el buen hado excita y que hasta pone románticos los temperamentos menos apocados y más utilitarios: no es tan solo que su corazón se dispusiese á la afectividad para con el prójimo y particularmente, para con los seres respecto de los cuáles, la conciencia acusa algunas exacciones domésticas, sinó que también fué bondadoso y tuvo en sus intimidades una condescendencia sincera para juzgar las obras de los demás.

*(Continuará).*

---

## Preguntas y Respuestas

---

*A una empleada campesina—Cerrillos—* Por este correo se le envía el libro de instrucciones que solicita. En cuanto á su otra pregunta debe dirigirse nuevamente al distrito solicitando se le haga conocer la resolución recaída en sus notas anteriores.

*A un suscriptor—Tapalqué—* Efectivamente á Vd. debe liquidarse 100 pesos.

*A Felia—San Luis—* Ponemos á su disposición los libros necesarios para aprender la telegrafía como así mismo el manipulador. Por carta le enviamos los otros datos que solicita.

*Correo—Médanos de las Cañas—* Debe Vd. firmar la notificación de la multa sin perjuicio de que después por nota aparte solicite la reconsideración de ella aduciendo las razones de defensa que Vd. invoca.



A un jefe—Zapiola—Los encargados de estafeta de 2ª perciben 40 pesos y los de 3ª 30 pesos.

A un preguntón—Tinogasta—Los años de servicio que ha prestado no son suficiente para acojerse á la ley de jubilaciones.

A Isidoro Gonzalez—Puerto Bahía Blanca—Puede su amigo dirigirse por nota á la Dirección General solicitando esos datos que constan en el archivo general.

A N. Torres—Debe mandar el aviso con el cartero y entregar esa pieza en la oficina.

A E. W. Stemplem—Cabo Raso—Ningún capitán ó patrón de barco está obligado á recibirle la correspondencia que Vd. indica y por consiguiente la administración no puede hacerle cargo de ninguna especie.

## VARIEDADES

**Corrientes eléctricas producidas por los árboles, la tierra y el agua**—El señor Commelin, en una nota mandada á la Sociedad de ingenieros civiles de Francia, hace notar los resultados de algunas experiencias llevadas á cabo por él para probar que los árboles, la tierra y el agua pueden dar origen á corrientes eléctricas. El autor hundió una varilla de cobre en un árbol, varilla que sostenía con un borne de un galvanómetro mientras que el otro estaba reunido con una varilla de hierro hundida en el suelo; el galvanómetro acusó una desviación del 4º. El resultado era proporcional al número de árboles.

En una segunda experiencia, una varilla es hundida en un árbol descortezado en el punto de la herida y la otra varilla es hundida en otra parte no desnuda del mismo árbol; el galvanómetro acusó una desviación de 2.º

Una varilla de hierro hundida en la tierra y reunida á uno de los bornes del galvanómetro, mientras que el otro borne estaba reunido con un hilo aislado de la tierra que se sumergía en el agua de un río, dió una desviación de 40º á las 11 de la mañana, siendo de 25º solamente después de mediodía. Finalmente, el autor sumergió en una solución de sulfato de cobre dos hojas de cobre reunidas á dos varillas de hierro hundidas en el suelo á 1 m. de distancia; recogió al cabo de 8 horas un depósito de cobre de 25 miligramos, lo que no puede provenir más que del paso de una corriente eléctrica.



**Nuevos sellos**—Los Estados Unidos han hecho una nueva emisión de sellos conmemorativos. Estos sellos son del valor de dos centavos, de color carmin vivo. Representan en un rectángulo apaisado el *Half-Moon*. (Media luna, barco de vela del Hudson y el *Clarmont*, primer barco de vapor de Fulton; debajo esta inscripción: *Hudson Fulton Celebration*.)

Estos sellos conmemoran un doble aniversario, el descubrimiento del río Hudson en 1609 y la primera aplicación del invento de Fulton de 1809.



En Washington hay un árbol que registra la temperatura con tanta precisión como un termómetro. Hace cuatro años le cayó un rayo y le dejó un grieta que se abre y se cierra, según el calor ó el frío que hace.



Un señor, miembro del Instituto de Francia, posee una colección histórica tan rara en sí como por el modo de empezar á formarla. Al proclamarse el imperio en Enero de 1853, envió tarjeta á uno ó dos ministros que conocía, los cuales le devolvieron el

cumplido, y entonces, se le ocurrió mandar tarjetas á los demás ministros, quienes á su vez, le enviaron las suyas. Desde que reunió las tarjetas de aquel primer ministerio ha seguido la costumbre, y hoy posee las tarjetas de todos los ministros que ha habido en Francia en el curso de cincuenta y siete años.



**Rebaja del franqueo**—En el Ministerio de Obras públicas de Francia se estudia una nueva tarifa de Franqueo de cartas: 10 céntimos hasta 20 gramos, 15 céntimos hasta 50 gramos, 20 céntimos hasta 75 gramos y 25 hasta 100 gramos.

La tarifa de papeles de negocios, así como la de los periódicos diarios, será también objeto de reforma. Las tarjetas postales á cinco céntimos, seguirán á estas rebajas.



Actualmente puede transmitirse directamente, en un minuto, un despacho telegráfico de cuarenta palabras, desde Londres á Karachi, á pesar de haber entre ambos puntos una distancia de 8.700 kilómetros.



**Grati ud electrica**—En un asilo para niños tuberculosos, en Liverpool, hay una caja receptora de limosnas que ofrece una curiosa particularidad. Cada vez que una persona caritativa deposita una moneda en el cepillo, un pequeño fonógrafo, colocado encima, se pone en movimiento, dejando oír las siguientes palabras: «Dios se lo pague. Muchas gracias.»



**Mensajes africanos**— Todos los exploradores que han recorrido el Africa se han sorprendido de la rapidez con que los negros hacían llegar noticias á distancias á veces muy considera-

bles. Los indígenas recurren á medios misteriosos y generalmente muy ingeniosos, entre los que puede citarse como más usual el tambor.

De todos los mensajes, el del tambor es el que va más deprisa. El sonido puede á veces alcanzar á 15 ó 16 kilómetros; los indígenas comunican entre sitio, de distancia en distancia, golpeando sobre el tambor una especie de alfabeto Morse.

Todo lo que sucedió en la guerra sud-africana, refiere un viajero, las victorias y fracasos de los boers, fueron así conocidos, por los tambores, dos horas después de haber sido comunicadas, en las mismas por el telégrafo.

Los negros guardan con exquisito cuidado la clave de su sistema, que ningún europeo ha podido descifrar.



**Fuerza para la electricidad**—Es verdaderamente fabulosa la fuerza motriz que puede obtenerse de las cataratas de Islandia. Cien mil caballos de fuerza proporcionan las llamadas de Guldfoos; de 50.000 á 70.000 las de Sog; 39.200, las de Skjalfandi y Goda; 35.800, las de Aldeyjar; 30.000, las de Laxau; 17.000, las de Barma. Total, cerca de 300.000 caballos de fuerza, que trata de explotar una gran compañía que ya se ha formado y que se dedicará especialmente á las industrias electro-químicas.



En Wurtemberg se estaba tratando de la adopción de un sello dominical; pero teniendo en cuenta el poco resultado práctico que esta clase de sellos han dado y dan en Bélgica, único país que hasta ahora los ha tenido, se ha desistido de continuar los estudios que se estaban haciendo para su adopción.



**Telegrafía sin hilos**—El Centro electrotécnico y de comunicaciones de los Ingenieros del Ejército ha encargado á la S. E. G. Thomson Houston Ibérica dos grandes estaciones de telegrafía sin hilos sistema «Telefunken». La más potente de las dos se instalará en las cercanías de Madrid y será una de las mayores que existirán en Europa. La torre metálica, de 100 metros de altura, que sustentará la antena, será igual á la de la célebre estación radiotelegráfica de Neuen, cerca de Berlín, considerada como modelo entre las de su clase.

La segunda estación se instalará en Ceuta y permitirá establecer sin hilos una comunicación directa con Madrid.

Recientemente se han hecho diversas prácticas con un nuevo modelo de estaciones radio-telegráficas portátiles sistema «Telefunken» obteniendo excelentes comunicaciones con alcances superiores en un 35 por 100 aproximadamente á los garantizados por la casa constructora.

Los experimentos, además, han puesto de relieve el brillante estado de instrucción del personal subalterno de Ingenieros militares, pues el tiempo máximo que duró el montaje completo de una estación fué solamente de 40 minutos, mucho menor que el que emplea el personal radiotelegráfico de la mayoría de los ejércitos extranjeros.



**Automoviles al precio de bicicletas, gracias á un invento de Edison**—Probablemente dentro de uno ó dos años habrá cambiado por completo la vida de los habitantes de todas las grandes ciudades por efecto de la nueva batería eléctrica que Mr. Edison ha ensayado con gran éxito en un tranvía de Nueva York en el que iban veinticuatro personas.

Edison mismo dice que dentro de poco tiempo, con ayuda de su batería

podrán usar automóvil todos los que hoy gastan bicicleta. Con el nuevo aparato podrá andar un coche catorce horas ó más sin necesidad de cargar de nuevo la batería compuesta de reactivos de níquel y álcali en lugar de los plomos y los ácidos que ahora se emplean. Además, las nuevas pilas pesan mucho menos que las antiguas.

Con una batería de sesenta elementos, que en total pasa menos de media tonelada, puede transportarse á 1.600 kilómetros de distancia un carro de una tonelada con la ventaja de poder cargar las pilas en pocos minutos cuando dejan de suministrar fuerza.

Si el acumulador de Edison llega á ser el tipo del porvenir ó si alguien inventa algo mejor y más barato, es seguro que no está muy lejano el día del automóvil verdaderamente económico. En vez de los coches ligeros que ahora se venden á 3.500 pesos ó 4.000 pesos tendremos automóviles provistos de baterías de acumuladores garantizados por cuatro años, por 750 pesos. Los coches movidos eléctricamente no necesitarán los cuidados de ningún perito, pues según la frase de Edison, serán coches a prueba de ignorantes.

Cuando llegue el día en que todas las familias de la clase media posean un automóvil de este tipo, todas las casitas de las afueras tendrán su garage correspondiente y como les será difícil tenerlo á los que vivan en el centro de la ciudad, la mejor solución será, probablemente, la de construir los garages en las azoteas de todos los edificios de muchos pisos á los cuales se subirán y bajarán por medio de ascensores especiales. En las casas particulares, de estilo antiguo, se podrán utilizar los sótanos empleando para sacar y meter los coches un plano inclinado ó un sencillo ascensor eléctrico ó hidráulico. Los arquitectos en América se ocupan ya del problema del automóvil barato y de su cochera.

## FOLLETIN

## El Correo á través de los siglos

Herodoto dice que los caminos ó carreteras públicas fueron inventados por los persas: desde el mar Egeo y la Propóntide hasta Susa, capital de aquel reino existían 111 *descansos, posadas ó casas de distancia*. De una á otra posada ó casa de descanso había un día de camino. Nieve, lluvia, calor, tinieblas... nada debía impedir á los correos el cumplimiento de sus deberes y la mayor celeridad. Jenofonte narra que en Persia durante el reinado de Ciro fueron establecidos tres caminos reales desde las estaciones á los lugares de retiro, construídos con todo esmero y suficientemente vastos para contener un número determinado de hombres y caballos y para hacer en breve tiempo un largo trayecto. En las expediciones que hizo contra los escitas, Ciro estableció el correo en su reino (500 A. de J.) Según Cantù ese príncipe introdujo el correo en Persia en el año 530; según otros en el año 559. El mismo Jenofonte atribuye la instalación de correos á caballo á Ciro el cual estableció estaciones á determinadas distancias. Llegando á una de estas estaciones el correo, entregaba los despachos de que era portador á otro, que montando en otro caballo descansado, los llevaba á su vez á la estación subsiguiente, y así sucesivamente hasta que eran entregados en el punto de destino. La celeridad y continuidad de este movimiento recuerdan, según Herodoto, las fiestas

*Lampadoforias* con que los griegos celebraban á Vulcano, á las cuales cada espectador asistía provisto de una antorcha que circulaba entre ellos con gran velocidad. (1) La institución de los correos modernos empieza, como veremos más adelante, apenas en el siglo XV para los soberanos, y el establecimiento de correos regulares, tan simple, tan cómodo para los pueblos, no comenzó sino en el siglo XVII.

Algunos historiadores sostienen que la llamada Posta existía ya en la Cina cuando surgieron en la Arabia y la Persia los primeros signos de esta benéfica y civilizadora institución y los hechos nos demuestran que bajo el reinado de los Han, tres siglos antes de Jesucristo, existía en la China una organización que, dado el fin principal, podía llamarse postal.

La China entonces confiaba con la Persia, y en esa época, no todavía bajo el glorioso reinado de Ciro, el correo empezaba á organizarse. Según otros, la China, que ya conocía la brújula 2602 años antes de Jesucristo y el papel de seda en el 301, estableció el correo de estado 230 años antes de la vulgar, por obra del emperador *Tsinsci-hoan-ti*.

(Continuara.)

(1) Las *Lampadoforias* se celebraban también en Saïs (Egipto) en honor de la diosa Neich.—(N. del A.)

# REGALO de la "Revista Postal y Telegráfica"



*Con el fin de beneficiar á los subscriptores de la **Revista Postal y Telegráfica**, esta Administración tiene el gusto de participarles que por contratos especiales obtenidos con distintas casas constructoras, puede ofrecer á título de regalo y sólo para los subscriptores toda clase de muebles con un descuento del 10 por ciento sobre cualquier tarifa de las distintas mueblerías de la República, siendo además por nuestra cuenta los gastos de embalaje y conducción á destino. =====*



Dirijanse los pedidos con especificación exacta á esta administración:

===== **GAVILAN 180 (Flores)** =====

# Navegación á Vapor Nicolás Mihanovich

SOCIEDAD ANÓNIMA

## Itinerario de Pasajeros — Abril 1910

### TRAVESIA MONTEVIDEO

| LÍNEAS                          | Domingo  | Lunes                  | Martes                 | Mcoles.                | Jueves                 | Viernes                | Sábado                 |
|---------------------------------|----------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Salidas diarias de Buenos Aires | 10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. |
| de Montevideo                   | 10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. | 7.30 p. m.<br>10 p. m. |

### RIO URUGUAY

|   |             |          |            |          |         |            |           |
|---|-------------|----------|------------|----------|---------|------------|-----------|
| de Montevideo de Buenos Aires á Concordia y Salto |             | 10 p. m. |            | 10 p. m. |         |            | 10 p. m.  |
|   | 11 a. m. ** |          | 5 p. m.    |          | 5 p. m. |            | 5 p. m. * |
| Regreso de Concordia y Salto                      | 12 m. ***   |          |            | 8 a. m.  |         | 8 a. m.    |           |
| de Buenos Aires á Gualaguaychú direc..            |             |          |            | 5 p. m.  |         |            | 5 p. m.   |
| Regreso de Gualaguaychú                           |             | p. m.    |            |          |         | 6 p. m.    |           |
| de B. aires á Concep. del Uruguay directo         |             |          |            | 3 p. m.  |         |            | 3 p. m.   |
| Regreso de Concepción del Uruguay                 |             |          | 5.30 p. m. |          |         | 5.30 p. m. |           |
| de B. aires á Colonia Carmelo y escalas           | 8 a. m.     |          |            | 8 a. m.  |         | 8 a. m.    |           |
| Regreso de Carmelo y escalas                      |             | 8 a. m.  |            |          | 8 a. m. |            | 8 a. m.   |
| de Buenos Aires á Martin García                   |             |          |            | 3 p. m.  |         |            | 3 p. m.   |
| Regreso de Martin García                          |             |          | madru gada |          |         | madru gada |           |

### RIO PARANÁ

|   |          |  |         |  |          |  |  |
|---|----------|--|---------|--|----------|--|--|
| de Buenos Aires á Corrientes y escala       |          |  | 4 p. m. |  |          |  |  |
| Regreso de Corrientes                       |          |  | 8 a. m. |  |          |  |  |
| de Bs. As. á Corrientes. Asunción y escalas | 10 p. m. |  |         |  | 10 a. m. |  |  |
| Regreso de Asunción Corr. y Esc.            | 8 a. m.  |  | 8 a. m. |  | 8 a. m.  |  |  |

### ALTO PARANA

|                                   |         |         |  |  |         |  |  |
|-----------------------------------|---------|---------|--|--|---------|--|--|
| de Corrientes á Posadas y Escalas |         | 7 a. m. |  |  | a. m.   |  |  |
| Regreso de Posadas y Escalas      | 7 a. m. |         |  |  | 7 a. m. |  |  |

### ALTO PARAGUAY

|                                |          |  |  |         |  |  |  |
|--------------------------------|----------|--|--|---------|--|--|--|
| de Asunción á Villa Concepción |          |  |  | 5 p. m. |  |  |  |
| Regreso de Villa Concepción    | 10 a. m. |  |  |         |  |  |  |

\* Este vapor de subida no toca en Mercedes, Gualaguaychú, Dolores ni Soriano.

\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. para las estaciones entre Concordia y Corrientes.

\*\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. y trae los pasajeros de Corrientes y estaciones intermedias del tren que sale de corrientes el Sábado á las 4.25 p. m.

Servicios directos entre Buenos Aires, Montevideo, San Antonio y Puerto Madryn  
Viajes rápidos en toda la Costa Sur

La Empresa se reserva el derecho de modificar este itinerario sin previo aviso

**Cia India Rubber, Gutta-Percha  
and Telegraph Works Ltd.**

**469 - CALLE FLORIDA - 469**

Fabricante é Importadora de Materiales  
para Electricidad, Telegrafía, Telefonía, etc.

ESPECIALIDAD en: Pilas secas y húmedas, Campanillas, Manipuladores, Aparatos Morse, Telefonos, Aparatos para pruebas, Alambres aisladores y demás accesorios. Elanita en plancha y barras de todos tamaños y espesor.

— PÍDANSE PRECIOS —

**Cera "Comercio"**

**NICOLAS DEL CAMPO**

**SUIPACHA 232**

**Buenos Aires**

*Esta cera líquida ó en pasta es una especialidad para pintar y lustrar á la vez pisos, muebles, etc., de los colores Caoba, Nogal, Cedro, Roble y Natural. Con un tarro de \$ 1.50 m/n pueden lustrarse 16 metros cuadrados.*

**Sastrería Ciudad Condal**

— DE —

**TERENCIO GAIG**

**ESMERALDA 426 = Buenos Aires**

Unión Telef. 3810 (Avenida)

**Buchanan, Jordan & Co.**

**BOLIVAR 300 - Buenos Aires**

Teléfono Unión 3558, Avenida

„ Cooper. 4325, Central

**Importación - Artículos de Goma y Electricidad**

**ESPECIALIDAD**

**EN APARATOS Y ACCESORIOS PARA TELÉGRAFO DE TODA CLASE**

Cables, Cordones, Alambres, Aisladores, Fusibles,

Pilas, Ebonito, en barra, tubo y plancha,

Fibra en plancha, Pararrayos, Herramientas, etc.



**LONERÍA**

**FABRICA DE TOLDOS Y CARPAS**

**EMPRESA DE ADORNOS**

Sillas de alquiler, Alfombras, Chuces, Felpudos, Lonas impermeables americanas y de hilo para Parvas, Carros y Ferrocarriles, Transformación de locales y patios en lujosas salas y salones - Banderas de remate y de naciones - Redes de pescar y cazar - Artículos de gimnasia - Trajes encerados

Embanderamiento y alquiler de Carpas para Remates, Romerías, etc.

**Limpiadora de alfombras y guardadora de muebles.**

**Viuda de LONGOBARDI**

**CALLE BOLIVAR 280**

**BUENOS AIRES**

U. Telef. 2727 Avenida

Depósito, SAENZ PEÑA 1955



## ==== AVISOS PROFESIONALES ====

**Dr. Ignacio Pfaffenberger**

**Abogado**

Estudio:

Av. de Mayo 586, Bs. Aires  
48 número 83, La Plata

**Dr. Manfredo Stucchi del Castillo**

**Abogado**

Asuntos Judiciales, Administrativos  
y Aduaneros

Estudio: Victoria 476, Buenos Aires

**Dr. Armando J. Barbaro**

**Abogado**

Se encarga de asuntos judiciales  
y administrativos

Cochabamba 467 Buenos Aires

**Silvino E. Denza**

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Se encarga de la compulsión de libros.  
Arregla contabilidades atrasadas, y  
practica todo trabajo relacionado con  
su profesión.

TUCUMAN 692

**Dr. Faustino J. Crongé**

**Médico**

Bustamante 1951 Buenos Aires

Consultas de 1 á 3 p. m.

**Dr. Domingo S. Olivera**

ABOGADO

Alberti 932

Buenos Aires

**Victor M. Brozzoni**

Contador Público Nacional

Uruguay 276 Buenos Aires

**Dr. Enrique F. Peltzer**

ABOGADO

Santa Fe 4250

Buenos Aires

**Alejo C. U. Figueredo**

Contador Público

Arregla Libros, hace compulsas y  
da clases de Aritmética y Contabilidad

Independencia 2520 Buenos Aires

**Niceto De Echenagucia y Olano**

Se encarga de asuntos judiciales y  
negocios en general. Hipotecas, tona  
títulos en caución, etc., etc.

Victoria 430

Buenos Aires

**M. Angel Galán**

Protético Dentista

Querandies 28 Buenos Aires

Consultas de 10 á 3 p. m.

**Ezequiel De Almeida**

AGENTE JUDICIAL

Domicilio: Escritorio:  
Saavedra :60. Bmé. Mitre 651  
San-Martin, F. C. R., Estud. del Dr. Rayces

**Dr. Alvarez Prado**

ABOGADO

Estudio; Florida 22 Bs. Aires.

**E. Gazcon**

Corredor de Bancos—Descuen.os y Pagarés

**RIGLOS 361**

## Revista Postal y Telegráfica

Dirección y Administración:

GAVILAN 180 (Flores)

BUENOS AIRES

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

#### CIUDAD É INTERIOR

|                               |             |
|-------------------------------|-------------|
| Por trimestre adelantado..... | \$ 1.00 m/n |
| Por seis meses.....           | » 1.80 »    |
| Por un año.....               | » 3.50 »    |
| Número suelto.....            | » 0.40 »    |
| » atrasado.....               | » 0.50 »    |

#### EXTERIOR

|                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| Por seis meses adelantados..... | » 4.00 » |
| Por un año adelantado.....      | » 7.00 » |

## AGENCIA DI PAOLA \* FLORIDA 672

Buenos Aires

Al adquirir billetes de la Loteria Nacional, exijase que ostenten el sello de esta antigua y popular casa, es la más afortunada de la República y también la que descuella por su seriedad y la solicitud con que atiende á sus numerosos clientes.

Próximos sorteos: Abril 9, 16, 23 y 30. Se remiten billetes al interior y al extranjero. Todo pedido es atendido á vuelta de correo. No se atenderá ningún pedido si al importe no se agrega UNPESO para gastos. Prospectos de los sorteos á efectuarse y extractos gratis á todo el que lo solicite. Giros y órdenes á

**ROGELIO DI PAOLA y Hno.**

FLORIDA 672

BUENOS AIRES

## LIBRERIA CERVANTES

— DE —

**JOSE EVARISTO CALVO**

### CASA ESPECIAL EN POSTALES

Ultimas novedades — Postales centenario, 40 motivos: Próceres, batallas, edificios, armada, monumentos, todas con alegorias, 2 clases: platino mate en colores \$ 1.50 docena, platino glacé alto brillo \$ 2, docena. *Fotograbado*: La serie de 29 tarjetas: Patricias, batallas, prohombres de la Independencia \$ 3 la serie.

Las órdenes acompañadas del importe pueden enviarse directamente ó á la Administración de la "Revista Postal," en cuyo caso gozarán del 10% de rebaja en pedidos no inferiores de 10 pesos.

**RECONQUISTA 479 — Buenos Aires**

# Bazar de Calzados EL CORREO

Corrientes 377 La casa no tiene sucursal :: Única casa de ventas :: 377 Corrientes

Zapatillas de verano gratis a todo comprador de los artículos presentes a precio de regalo.

Como estos en  
cordones,  
elástico ó  
botones..... \$ 6.90  
Son cosidos  
y Norteamericanos



En cabritilla color..... \$ 7.80  
» » negra..... » 6.30  
» charol..... » 4.80  
(del 34 al 41)



En charol francés..... \$ 9.80  
» cabritilla id id..... » 9.00  
» imitación h xx..... » 4.80



En brin de hilo..... \$ 2.90  
Este artículo es de reclame.  
(del 38 al 45, cosidos)

## Háganse propietarios gratis! No se envenenen la sangre!

Aquí no se trata de criar malos hábitos, como está sucediendo con otras casas que regalan terrenos malos y crían vicios perniciosos

### La Zapatería EL CORREO

377 - CORRIENTES - 377

CASA DE CALZADOS YANKEES DE F. ADDUCI

### REGALA 1500 lotes en Villa Piñeiro, F. C. S.

á pocos kilómetros de la capital. Inmediato á General Alvear circundado con el arroyo de Las Flores; mediante la compra de \$ 20 m/n en mercaderías se le regalará un lote á cada comprador.

**¡OJO** Los primeros elegiran mejor, no desprecien la mejor oportunidad!!! : : : : :

Hacerse propietario gratis, pues.

Detalle de algunos precios que ofrece la casa.

Para hombres: grandioso surtido de calzados finos, desde \$ 3.90 á \$ 9.50 el par.

Para señoras, idem, desde \$ 2.50 \$ 8.00 el par.

10.000 (diez mil pares) zapatos de brin varios, verdadero regalo desde \$ 0.90 á \$ 3.20 par.

**NOTA.**—A los clientes del interior se les remite el calzado gratis y el lote respectivo que les pertenezca en las compras.

No confundir. Escriban á **CORRIENTES 377, Buenos Aires.**



# BANCO

## “El Hogar Argentino”

FUNDADO EN 1899

**Casa Matriz: AVENIDA DE MAYO N.º 886**

Sucursales en Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca y Córdoba.

|                              |                 |
|------------------------------|-----------------|
| Capital suscrito .....       | \$ 88.078.250.— |
| Capital realizado .....      | » 36.015.967.58 |
| Obligaciones de capital..... | » 2.000.000.—   |

**Presta dinero** para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos.

**Facilita la adquisición de casas**, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

SOLICITENSE PROSPECTOS EXPLICATIVOS

**A. MELIAN,**

Gerente.

## **A. Straube & Cia.**

Casa introductora de Aparatos telegráficos y telefónicos

Materiales eléctricos en general

FUNDADA EN 1870

Unicos introductores de los teléfonos “Berliner”  
y venta de aparatos y materiales de

**Siemens Brothers y Co. Ltd. — Londres**

Gran surtido en Campanillas, Botones, Alambres y Cordones.—Pilas, Pararrayos, Ventiladores, Material de aislación.—Aparatos Electro-Medicinales, etc., etc.

**CANGALLO 1701 - BUENOS AIRES**

Teléfonos: Unión 113 Libertad, Coop. 200 Central

Depósito; Rodriguez Peña 220

XXXXXXXXXX

# ¡¡ ATENCION !! OFICIALES ARCHIVISTAS!!!

Se desea comprar al contado cualquier cantidad de estampillas Postales, de Telégrafo y Fiscales y restos de emisiones.

También toda clase de estampillas telegráficas y de recibo.

Remítame las que Vd. tenga y mandaré á vuelta de correo su importe, de acuerdo al envío.

## **B. SIGALL**

**176-8 VARET STREET, BROOKLYN, N. Y.**

**U. S. América**

XXXXXXXXXX

# DROGUERÍA CENTRAL

— DE —

**M. STIGLIANO & CIA**

CALLE PUEYRREDÓN 49  
BUENOS AIRES



Depositarios en la Argentina del

**Agua "THOLDBER"**

Especial para hermostrar el cutis del bello sexo.



**TRIDIGESTIVO ANGERAMI**

PARA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

≡ **VINO ANGERAMI** ≡

Tónico reconstituyente para personas débiles



Cuenta la casa con un buen surtido de perfumeras en general, toda extranjera y genuina.

== CIGARRILLOS ==

# CENTENARIO



**NUEVAS MÁQUINAS**  
PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CIGARRILLOS  
**CENTENARIO DE 30 y 50 CTS.**  
ENGARGOLADOS SIN GOMA  
**LOS DE 20 CTS. CON OBSEQUIOS**  
*Alvarez & Ca. PERÚ 752*

ASERRA



**LA MODA**  
**A LA CIUDAD DE LONDRES**

LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA

DE SUD AMERICA  
 AVENIDA  
 DE MAYO,  
 CALLE PERU,  
 CALLE VICTORIA  
 BUENOS  
 AIRES.



**FIESTAS  
 MAYAS**

— Grandiosa Exposición —  
 DE  
**CONFECIONES**

*Para Señoras, Señoritas, Niños y Hombres*

*A las Señoras*

Nos hacemos un deber de avisar á nuestra numerosa clientela que desde el Lunes 10 de Mayo estarán en venta los colosales surtidos de Confecciones para Señoras, Señoritas, Niñas y Varones.

**VESTIDOS - TAPADOS - ABRIGOS y MANTEAUX,**  
 formas y modelos de la más alta novedad, **VISOS - POLLERAS -**  
**BLUSAS - BATONES y MATINEES - SOMBREROS y**  
**GORRAS - GUANTES - ESTOLAS - CUELLOS - BOAS -**  
**CORBATAS y MANCHONES DE PIELS - ESTOLAS -**  
**PECHERAS - CAPUCHONES** de fantasia última moda - **ECHAR-**  
**PES - VELOS - CINTURONES - BOLSITAS y CARTERAS -**  
**CALZADOS** y una inlinidad de novedades última creación que no es posible enumerar visto su gran extensión.

**Ocasiones extraordinarias en todos los departamentos**

PIDAN EL CATALOGO DE LAS NOVEDADES DE INVIERNO

**A LA CIUDAD DE LONDRES** Avenida de Mayo  
 Calles Perú y Victoria

# Revista Postal y Telegráfica

PUBLICACIÓN MENSUAL

Órgano de los Empleados de Correos y Telégrafos

Dirección y Administración: Gavilán 180 (Flores)

AÑO II

BUENOS AIRES, MAYO 1º. DE 1910

NÚM. 16

## CENTENARIO

Hace cien años, *el grito sagrado* de un reducido núcleo de patriotas del más modesto y menos apreciado de los virreynatos hispanos conmovió el solio la dominación metropolitana, desarraigando para siempre la prepotencia oscurantista y sórdida del desgraciado absolutismo que había degradado desde la imponente adustez férrea del Felipe tétrico, hasta la disipación libertina y criminal de la familia del último de los Carlos españoles.

El ruido de las *rotas cadenas* repercutió á través de todo el continente; y al estrépito que produjo en la mística quietud de las mansas capitánias, vegetaciones políticas en que la pobreza de la savia se contaminaba con el veneno de las ininterrumpidas disputas de preeminencia entre gobernadores y obispos, alcaldes y oidores, las tinieblas de tres siglos se disiparon en un soplo con las llamaradas del patriotismo avasallador que surgió en sublime erupción, desbordando finalmente de los bravos pechos en que bullía bajo el influjo reaccionario de acontecimientos producidos dentro y fuera del continente por gravitación secular de los destinos humanos.

De un *polo al otro* se esparció la

estupefacción por el arrojito que entrañaba tan sorprendente suceso; pero el *sonoro clarín de la fama* hizo cundir bien pronto por todos los ámbitos del mundo la justificación heroica y la legitimidad fundada del extraordinario sacudimiento colonial promovido en la invicta BUENOS AIRES, sufragando para ésta las consideraciones de las graves potencias políticas de la época, por el ascendiente que cobraba en cada jornada mediante cruentos sacrificios y manifestaciones de todo orden en que se afirmaba la capacidad de su pueblo para constituir una *nueva y gloriosa nación*, en cuyas sienas juveniles, latiendo fogosa la sangre, sacudida en las vehemencias del supremo anhelo de redención, la corona de *laureles* era el nimbo de virtud orlado á la heroicidad sin par con que røndía al legendario león en su propios dominios.

Cien años han transcurrido. El sol de mayo difunde sus infinitos rayos transportando en cada uno de ellos hasta los más recónditos lugares del globo un haz de luz en cuyo brillo deslumbran los reflejos de nuestra grandeza presente, y va la jubilosa

salutación con que, en la histórica fecha, nacionales y extranjeros, en la efusión de las patrióticas congratulaciones, asociados en la magna celebración, repiten el grito sagrado en que se compendia toda la gloria argentina: ¡LIBERTAD, LIBERTAD, LIBERTAD!

Y al desplegarse la bandera de nuestras glorias, flameando al soplo del aura sana y fecunda de nuestras vastas extensiones, como si en su trémolo se significase el alborozo en que se agita, á la sagrada evocación, el alma argentina y la de todos los hombres de buena voluntad que han querido labrar su suelo y su fortuna; al clarear bajo la luz zenital los patrios colores, luciendo en el sublime símbolo el privilegio providencial con cuya virtud celeste hemos alcanzado la realidad de que nos enorgullecemos, los libres del mundo, en la emoción que el imponente espectáculo les causa, admirados y fraternalmente solidarios, respondan: ¡AL GRAN PUEBLO ARGENTINO, SALUD!

\* \* \*

Las oficinas de Correos y Telégrafos, como todas las de aquellos reparaciones públicas que constituyen como órganos internos del cuerpo y cuyo funcionamiento no se paraliza sino en la hora de la fatal é ineludible sentencia final, continuarán en su actividad.... quizá en redoblada actividad, para sostener en el vigor necesario al organismo todo durante el ejercicio extraordinario á que va entregarse por una semana de faustas celebraciones.

Pero la obligación de llenar tan imprescindible deber no afectará á la satisfacción de compartir el júbilo general, y entre el bullicioso rumor de las obliteraciones, podrá dar expansión á sus sentimientos en los históricos días acompasando el ruido para consonarlo con un estentóreo ¡VIVA LA PATRIA!

## Las comunicaciones con Montevideo

Debido al mal estado del cable subfluvial entre la capital y Martín García, el servicio telegráfico con la vecina capital se hacía desde tiempo de una manera muy deficiente, no obstante las medidas y precauciones tomadas por la Administración, arrendando á una empresa particular un conductor, y colocando en Martín García aparatos auxiliares, para utilizar en la mejor forma el único hilo utilizable.

Este estado de cosas venía preocupando al Director de la Sección de Telégrafos, quien, aprovechando los elementos facilitados por el ministerio de marina y los adquiridos para los estudios del trazado de un nuevo cable á la isla de Martín García: ha recomendado al inspector técnico Sr. Ravicini, encargado de efectuar los estudios mencionados, de prestar preferente atención á las operaciones necesarias para mejorar las condiciones dielectricas del cable que paulatinamente se iban extinguiendo, con la amenaza de una proxima interrupción total.

Al dar las órdenes del caso, no se ignoraba las dificultades que se oponían á la realización del proyecto por tratarse de un cable fondeado en época en que se carecía de los elementos más necesario, y que desde su lanzamiento no se había levantado, pero á pesar de los numerosos inconvenientes encontrados, se ha obtenido el éxito más completo normalizando la comunicación en los tres conductores, uno de ellos interrumpido desde el año 1889.

Este resultado representa á más de un triunfo moral, cuyos beneficios se harán sentir en los próximos festejos del centenario, varios miles de pesos que las administraciones interesadas abonaban á la compañía propietaria del cable arrendado. Felicítamos, pues, á la Inspección General de Telégrafos por el éxito obtenido.

## Libretas de Identidad

Los mil inconvenientes que á diario se oponen en nuestras oficinas á los destinatarios de certificados, giros y hasta simples tarjetas ó impresos para su entrega ó pago, nos induce á pensar en la conveniencia que habría ya en expedir cédulas de identidad, á fin de evitar al público las molestias, que significa el andar con la fé de bautismo, la papeleta de enrolamiento ó el pasaporte, documentos que podrán ser muy propios, pero que no identifican al portador, porque no se han instituido para ese objeto, y que generalmente nadie los lleva consigo.

La «libreta de identidad», que ya ha sido creada por la Convención Postal Universal y que es objeto de un tratado especial entre las naciones que deseen implantarla; en ningun país talvéz se justifique más que en el nuestro, por el continuo movimiento que caracteriza á gran parte de su población.

Si á esto se agrega la posibilidad de que el correo, no obstante las precauciones con que rodea la entrega de una carta ó un valor, puede ser sorprendido aún con la presentación de dichos documentos, los casos de homónimos y las dificultades que presenta la autenticación de la firma de los pocos que la tienen registrada, con la gratuita responsabilidad que se atribuye al empleado que la autentica, resulta de una necesidad evidente la creación de la libreta de identidad.

La misión social del correo, de la que nace la relación que lo liga con todos los habitantes del país, haría que, poco á poco, todos aquellos que más íntimamente están ligados se munieran de este documento tan necesario á cada paso del viajero, del comerciante y en general del que recibe correspondencia.

Si bien es cierto que la libreta de

identidad de la Policía, podría suplir á la Postal, la injustificada resistencia que el público le tiene á aquella hace que su número sea tan limitado que no llena las necesidades del correo.

La Dirección, pues debiera dedicar su atención á este asunto, cuya importancia es axiomática para los intereses del público y de la administración; por que convierte en facilidades lo que hoy constituye inconvenientes, y por que el progreso de nuestro país lo justifica más que todo.

## Nuevo Director General

El 21 del mes pasado se hizo cargo del puesto de Director General de Correos y Telégrafos el Dr. Pedro S. Alcácer, asistiendo al acto del juramento todo el personal superior de la Repartición y gran número de amigos particulares.

El Dr. Alcácer manifestó en breves palabras en esta ocasión los deseos de que venía animado de conseguir la mejora de todos los servicios que tengan relación con las comunicaciones en su doble carácter de correos y telégrafos.

Conozco, dijo, las altas dotes del personal dirigente de esta repartición y en él confío para salir airoso en mi difícil empeño, por tratarse de cumplir con honradez norma que he seguido en todos los cargos públicos que se me confiaron.

El Dr. Alcácer ha sido objeto de numerosas felicitaciones.

Por nuestra parte, solo diremos que no puede ser más acertada la designación para tan alto cargo, la de un ciudadano que no es un advenedizo á la cosa pública y que en los puestos que ha desempeñado anteriormente ha demostrado preparación y honradez.

Al saludarlo en su nuevo cargo le auguramos el mayor acierto en la tarea cada día más complicada de dirigir la repartición que tan importante rol desempeña en la sociedad moderna.

---

## Telefonia á gran distancia

---

Mr. Karpen ha dirigido á la Academia de Ciencias de Paris una nota muy interesante en que se resume el estado actual de la cuestión. En la transmisión telefónica de la palabra, sobre todo cuando se trata de la transmisión por cables, la distancia parece estar limitada, no tanto por la atenuación de la corriente telefónica durante la transmisión, como por las alteraciones que sufre y que hacen la voz ininteligible al llegar á cierta distancia.

Las corrientes telefónicas son periódicas en su mayor parte, pudiendo descomponerse en varios armónicos que difieren unos de otros por la frecuencia, la amplitud y la fase. Si se admite que estos armónicos se propagan independientemente, es fácil darse cuenta de la alteración sufrida por la corriente, aún desde el punto de vista cuantitativo.

En efecto, la velocidad de propagación y la constante de atenuación, crecen con la frecuencia; de modo que, durante la transmisión, las amplitudes y las fases relativas de los armónicos no son las mismas que en el punto de partida. La corriente total, á la llegada, no será ya semejante á la producida por el micrófono, y la palabra resulta ininteligible.

El aumento artificial de la autoinducción de la línea, atenúa mucho la debilitación de la corriente telefónica y su alteración, y permite aumentar considerablemente la distancia á que se puede comunicar.

Cabe preguntar, si en algunos casos,

no será ventajoso aplicar á la telefonía ordinaria los procedimientos de la telefonía sin hilos, es decir, emplear para la transmisión ondas sostenidas regularmente, de frecuencia bien determinada y única, producidas, sea por el arco musical, sea por los alternadores de alta frecuencia. Entonces la recepción se haría también por los procedimientos empleados en telefonía sin hilos. Siendo única la frecuencia, no habría deformación de la voz; ésta se debilitaría únicamente, y cabría comunicar á distancias mucho mayores.

Las dificultades de producción de las ondas serían menores que en la telefonía sin hilos, porque la frecuencia habría de ser no más que la suficiente para que las ondas pudieran seguir las ondulaciones de la voz por la variación pronunciada de una onda á la siguiente, y para que no impresionasen directamente al teléfono receptor. Sería ventajoso emplear una frecuencia relativamente baja, 5.000 por ejemplo, cuya producción regular no parece imposible *á priori*.

La solución propuesta conduciría, además, á la telefonía múltiple.

Los receptores sintonizados podrían ser de gran sensibilidad, sin temor á que las perturbaciones accidentales ocurridas en la línea se reflejaran en dichos aparatos.

---

## Congreso de empleados públicos

---

En la última reunión celebrada por el comité encargado de dirigir los trabajos tendientes á la realización del congreso de empleados públicos, que se celebrará en el corriente mes quedaron especificados los temas que podrán tratarse en aquel y que son los siguientes:

Constitución de una gran asociación que mantenga estrechamente la solidaridad entre todos los empleados pú-



DR. PEDRO S. ALCÁCER

DIRECTOR GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

blicos de la República y ejerza permanentemente la alta representación de sus intereses.

Proyecto completo de ley que rijan y uniforme la situación oficial del empleado en toda la república, en lo compatible con la índole de los servicios que presta; ó estudios parciales sobre cualquiera de las siguientes cuestiones: **Condiciones** para ocupar los empleos. **Incompatibilidades**. **Nombramientos**. **Sueldos**. **Empleos supernumerarios ó eventuales**. **Supresión** ó cese del empleo por causas ajenas á él. **Matrículas**, **clasificación** ó **escalonamiento de empleos y sueldos**. **Deberes comunes á todos los empleados para con el público**. **Horario de oficina**. **Penalidades**. **Responsabilidades**. **Ascensos**. **Sobresueldos**. ó **remuneraciones extraordinarias**. **Garantías de estabilidad en el empleo**. **Licencias temporales**, por enfermedad, asuntos propios, etc. **Validez de servicios prestados en distintas reparticiones del Estado**. **Jubilaciones**, **retiros y subsidios**. **Creación de la carrera administrativa**. **Ventajas relativas en los establecimientos hospitalarios**. **Tribunales de honor**. **Honores póstumos por méritos ejemplares en el servicio**.

Bases para la unificación de las asociaciones entre empleados existentes en las diversas reparticiones de la capital. Bases para la creación de un Banco de Préstamos y Ahorros de los empleados de la república. Bases para la fundación de cooperativas de consumo entre los mismos empleados. Bases para la protección á los huérfanos de empleados.

Se prosiguen con gran actividad los trabajos á la Junta organizadora eficazmente secundada por los principales elementos del personal de la administración pública.

El número de delegados al congreso será de 400 y entre los trabajos que se preparan se cuenta ya, algunos de altas personalidades, que han ocupado ministerios de estado, diputa-

ciones y otras elevadas posiciones en la administración nacional, provincial y municipal.

El número de adherentes alcanza ya á más de 6.000.

Nos ha llamado la atención que no se halla incluido, temas interesantes como los referentes á acumulación de empleos y embargo de sueldos.

Este último, sobre todo merecería especial atención, por las medidas que á su respecto han adoptado algunas reparticiones, medidas que atacan la estabilidad del empleado, á título de ser el embargo una inmoralidad punible.

Indicamos pues á los organizadores de este torneo la inclusión de tópicos tan importantes como los mencionados, en la seguridad que no ha de faltar quien les preste su atención.

---

## Memoria de 1909

Ha sido elevada al Ministerio del Interior la memoria anual de nuestra repartición correspondiente al ejercicio de 1909 en la que se expresa, además una relación sucinta y comparada del movimiento durante los años 1906, 1907, 1908 y 1909.

Por ella vemos que en el año último circularon por las oficinas de la casa central un promedio diario de 1.000.000 de piezas de correspondencia y de 15.000 despachos telegráficos, correspondiendo á la República Argentina el octavo lugar entre todas las naciones del mundo, con una proporción de 115 piezas de correspondencia por habitante, y con un promedio mayor que el de entidades como Alemania, Francia, Rusia, España, Italia y Portugal etc. etc.

En dicha memoria se estudia los transportes, elemento primordial sobre el que reposa la mayor celeridad en la entrega de la correspondencia, ha-

ciéndose constar que las empresas de ferro-carriles no han cooperado, cuando convenia á los intereses del país el medio comodo y rapido de comunicaciones pues su misión se limita á conducir la correspondencia y al empleado encargado de ella en locales tan completamente reducidos que no permiten realizar las mas elementales operaciones para su recepción y entrega.

En la actualidad la administración cuenta con 82 vapores de ultramar con privilegio de paquete postal, los cuales cumplen sin excepción la obligación de emplear 18 días como máximo hasta el paralelo 36, llegando algunos á hacer ese trayecto en 14 y aún en 13 días. No es, por cierto, este el único beneficio deducido de aquella reglamentación; los privilegios de paquetes postales imponen como obligación primordial el transporte gratuito de la correspondencia y encomiendas de y para la República Argentina, obligación que se hace efectiva y que en la práctica redundará en una sensible disminución de los gastos por transportes marítimos.

Por lo que respecta al servicio internacional, desde el año 1907 se han puesto en vigor la convención principal y las convenciones sobre los servicios de encomiendas postales y valores declarados, subscriptas en el 6º congreso postal universal de Roma, el 26 de mayo de 1906.

Según la estadística de noviembre de 1907, y de acuerdo con los precios determinados por la convención de Roma, la administración argentina tendrá que abonar por concepto de tránsito marítimo y territorial á todas las administraciones del mundo, en conjunto, con quienes corresponde un promedio anual de 298.056.50 francos, igual á 125.337.65 \$.

Se ha percibido por el mismo concepto, durante el período de la convención de Wáshington, de diversas administraciones, la suma de 84.815.30

francos, ó sea un promedio anual de 9423.92 francos igual á 4281.60

Por idéntico concepto el gobierno argentino es acreedor en la actualidad de diversos países de la suma anual de francos 258.373.06 igual á 70.801.36 \$.

El servicio de giros postales internacionales se ha hecho extensivo á las administraciones de la Gran Bretaña, Estados Unidos de Norte América y Canadá, por intermedio de la Administración belga, y por intercambio directo á las administraciones de Dinamarca, Suecia, Noruega, Japón, Bulgaria y Portugal. Las bases ajustadas para efectuar el servicio regular de giros con esos países, no difieren de las que estipula la convención de Roma, habiéndose adoptado el franco como moneda de canje.

Abordando el tema de las mejoras introducidas en el servicio telegráfico dice la memoria que todas las capitales de provincia, así como todas las ciudades importantes intercambian hoy sus telegramas para ó de la capital federal, directamente con la oficina central de Buenos Aires, habiéndose suprimido por completo las retransmisiones que ese tráfico sufría en las oficinas de reconcentración, con lo cual se ha conseguido reducir la proporción de errores y la demora en la transmisión.

Ha podido llegarse á este plausible resultado mediante la instalación de aparatos de transmisión rápida de los sistemas «duplex» y «Wheatstone», que aumentan la reducida capacidad de la red.

Termina la memoria con la publicación de una serie de cuadros comparativos, en uno de los cuales los fondos recibidos alcanzan á pesos 11.869.389.72.

Además se asegura que la población de la república arroja un total de 6.805.684 habitantes.

La cantidad de piezas recibidas durante 1909 fué de 374.550.331, y la de las expedidas 410.032.195.



## La televisión

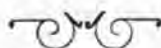
Cuando Morse ideó el aparato que inmortalizó su nombre y que, no obstante los adelantos de la telegrafía eléctrica ocupa siempre un puesto preferente por su fácil aplicación, no pensaba sin duda, que las exigencias de las futuras generaciones revolucionarían esa rama de la física, de la cual ha sido el padre.

Después de los aparatos impresores aparecieron los múltiples, la telegrafía del radio, la telefotografía, y ahora empieza preocupar á los físicos y demás cerebros ávidos de presentar al mundo novedades científicas, la visión á gran distancia.

En Alemania se ha ensayado un aparato televisor con tal resultado que hacen abrigarla más halagüeña esperanza sobre un próximo y completo éxito de televisión.

El principio del televisor se basa sobre la variabilidad de la resistencia eléctrica del selenio bajo la influencia de la luz proyectada, con la imagen del diseño, indirectamente sobre una pila á base de selenio, sumamente sensible, de manera que el efecto es casi instantáneo, á la inversa de otros aparatos análogos, como el fototelégrafo, que requiere varios minutos de acción luminosa para el funcionamiento de la pila.

La transmisión se produce por intermedio de un galvanómetro de espejo de extremada sensibilidad, el que responde al comando transmitido por las variaciones de la luz proyectada, de manera que, al proyectarse la imagen impresa en la imagen preparada, ésta se reproduce en el aparato receptor de la otra extremidad de la línea.



## Nuevos coches-correos

Para que nuestros compañeros puedan apreciar debidamente la enorme diferencia que existe entre nuestros coches-correos y la comodidad con que viajan los estafeteros ambulantes de otras naciones, transcribimos á continuación el suelto que con el título con que encabezamos estas líneas, publica en su último número, nuestro distinguido colega «El Herald Postal» de Madrid.

«Merced á la amabilidad del señor «Ingeniero del Centro directivo, hemos tenido ocasión de ver el proyecto y planos de una nueva serie de coches-correos cuyo estudio se está ultimando por iniciativa del Director general, señor Sagasta, para anunciarlos á concurso en cuanto haya créditos disponibles.

«Estos nuevos coches que tendrán unos 18 metros de longitud, apartándose del sistema de los actuales «catalanes», tendrán dos grandes almacenes para carga, uno en cada «testero, y en comunicación inmediata con las puertas de entrada que, como en los coches de lujo, estarán en los últimos extremos sin más estribo que el necesario para el acceso y la salida. «La parte central, será exclusivamente destinada á oficina ambulante con gran profusión de casilleros y departamentos. En ella y convenientemente aislado, está el despacho del «Jefe de la expedición, con ventanilla de entrega de correspondencia y firma. El lavabo y el inodoro, van en departamentos junto á los almacenes. «La forma y construcción será la de

« los nuevos carruajes de viajeros, esto es, de madera de *teck* barnizada, doble techo, ventiladores modernos, alumbrado por gas y calefacción por tubos.

« Oportunamente daremos más detalles, y á sernos posible daremos un croquis de su distribución.

« Con gusto vemos como el señor Sagasta dedica su atención á estos detalles del servicio que tan dignamente dirige.»

máxima [150 la resistencia interna de la pila disminuye notablemente, y el líquido resiste á la congelación, de manera que el elemento modificado en esta forma se recomienda muy especialmente para las oficinas de las regiones andinas, donde en invierno la temperatura es baja, produciéndose la congelación del líquido,

Otra característica de la Leclanché modificada consiste en que, una vez agotado el elemento, éste se puede cargar con una batería cualquiera, como se tratase de un verdadero acumulador.

## La propiedad de una pila reformada

La pila Leclanché por su fácil manejo y duración en circuito abierto, ha merecido el título de elemento doméstico, y es universalmente conocida.

En algunas administraciones telegráficas se emplea en los circuitos secundarios, no siendo recomendable en las líneas principales, donde se requieren baterías constantes.

La formación de cristales que se adhieren á los electrodos, aumentando la resistencia interna de la pila, es otro inconveniente que no permiten se generalice su empleo en la telegrafía, pero, como se ha dicho, la pila Leclanché tiene la característica de ser irremplazable en las instalaciones domésticas, y, convenientemente reformada, puede prestar servicios que no pueden prestar los demás elementos voltaicos.

Reemplazando el cloruro de amonio (sal amoniaco) por cloruro de manganeso, la formación de los mencionados cristales no se produce, resistiendo, con esta solución, á cortos circuitos de alguna duración, sin presentar síntomas de polarización.

Elevando la solución á su densidad

## Nuestro Correo

El epígrafe de Nuestro Correo quizás no corresponda á lo que en éste número vamos á tratar, pero encuadre ó no, á ello vamos.

La cuestión de las comunicaciones rápidas avanza progresivamente en nuestra época; el telégrafo sin hilo, última creación del saber humano, nos acorta la distancia con la asombrosa rapidéz de sus corrientes eléctricas: nos pasma cuando consideramos sus efectos inmediatos, en momentánea transmisión.

Echando una mirada retrospectiva hácia el pasado, encontramos que el arte de comunicarse los hombre entre sí á grande distancia, es muy antiguo; aun cuando los medios de que disponías hubiesen sido diferentes y más imperfectos, la telegrafía ha existido. Los bárbaros se valían de la hoguera ó del caracól; los no bárbaros de las banderas y de otros semejantes como á la sazón se usa en la marina y en otros lugares ó circunstancias que sería largo para apuntarlo aquí. Pero hay algo más curioso y desconocido de la generalidad de los hombres. Existe un telégrafo sin hilo muy ad-

mirable, el del sonido. No nos referimos al del sonido metálico que es otro alerta telégrafo; nos referimos á la emisión de la voz humana, ó mejor, al silbo.

Hay una pequeña isla, donde para su territorio el telégrafo moderno sólo los representa un rol de lujo ó de moda. Esta isla es la histórica Gomera, una de las Canarias. Sus habitantes poseen una forma especial de silbo tan aviadísimo en modulaciones y penetración, que lo hablan ó silban de valle á valle, de cumbre á cumbre, por mucha que sea la distancia, y sobre cualquier asunto por variado que sea, con extrema facilidad.

Su uso es muy antiguo: cuando Colón descubrió la América, en todos sus viajes la visitó para proveer de víveres, agua, leña, carne, animales en pié, frutas, semillas y hasta de hombres, y sus habitantes concurrían al puesto de San Sebastián con frutos de toda la isla, pues al momento de entrar en la rada alguna nave eran avisados por medio del telégrafo-silvo. I así sucesivamente al arribo de otros muchos capitanes tales como Pedrarias Dávila, Diego de Ordaz, Alonso de Ojeda, Diego Garcia, Mendoza y una infinidad de otros expedicionarios que por mas de cuatro siglos han pasado por las Canarias.

Cuando allí se juzga á algún delincuente afecto á la opinión pública, las ventanas del juzgado ó tribunal que entiende en el asunto, tienen que cerrarse, pues por medio del silbo, desde la calle ó plaza contigua, se instruye al reo y declarantes sobre lo que deben decir para no incurrir en contradicción. Si el gobierno envía algún comisionado con el fin de cobrar ó imponer derechos por algún concepto, á los pocos minutos lo sabe toda la isla, por el silbo. No se les puede notificar porque nadie se halla en su domicilio. Si alguien comete un hecho punible, sobre todo contra la autoridad, y la guardia civil pretende apre-

henderla, por algún silbo de la vecindad sabe por donde vá la guardia en póz de él y el rodeo ó camino á seguir, ó guardia en que puede esquivar el apresamiento, etc.

No podemos substraernos de consignar aquí, lo que al respecto dice D. Juan Maluquer y Niladot, fiscal del Tribunal Supremo español, en una jira que hizo á las islas Canarias en 1905, que es como sigue:

«Tenía pues, verdadera ansiedad por presentar el silbo, mejor dicho, ser yo quien indicara lo que debía silbarse y ver de cerca cómo y de que manera se producía esa especialidad, pues oír silbar, se puede decir que lo estaba oyendo desde que entré con el *María de Molina* (vapor correo interinsular) en la rada, llamada malamente puerto de San Sebastián. En efecto, ya al desembarcar, desde las peñas del faro á las montañas vecinas, todo el día el silbo cruzaba los aires en tonalidades, distintar, por ser muchos los silbantes, produciéndome el efecto cual si una nube de golondrinas volara de un lado á otro y dejara escapar más pronunciado y vivo su silbo tan conocido.»

«Merendábamos cuando se ocurrió al anfitrión la idea de que probásemos la miel de abeja que es riquísima en aquéllos países, y como no disponían de líquida en la casa, pues no la habían sacado aun de los panales, dijo aquél á uno de los criados que viese si en alguna de las casas, de campo de los alrededores podían proporcionarnos un poco de miel para que yó la gustara.»

«El bueno del criado colocó los dedos pulgar é índice en los labios y lanzó varios silbos, estridentes que subían y bajaban desde las notas más agudas á las más graves. Esperamos un poco, y parecía que nadie contestaba, cuando llegó á nuestros oídos un silbo suave, apagado, que ó venía de muy lejos ó era una mujer la que silbaba.»

«Atento el oído el criado, así que dejó de oírse el silbo nos dijo que no le había contestado Juan Herrera á quien se había dirigido preguntándole si tenía miel de abeja, sino su hija, que había oído se llamaba á su padre y contestaba desde el platanar donde trabajaba, que su padre había ido á San Sebastián y que la miel la habían acabado, que quien tenía y buena era otro convecino, cuyo nombre no recuerdo ahora, y que á éste podría pedir-sele, que gustoso la daría para el señor fiscal.»

«No es para contada mi sorpresa, no sólo porque ví que se silbaba el apellido de las personas á quien quería el silbante dirigirse, sino porque se contestaba silbando el cargo, cosa á mi juicio que se salía de lo corriente y me demostraba que era preciso que con las inflexiones de la voz del silbo debían recojer letra por letra la palabra que se deseaba comunicar.»

«Silbó de nuevo el criado, contestaron al silbo y bien pronto una garrida gomera, de falda corta con delantal rayado, y pañuelo de color trenzado en la cabeza y anudado en forma especial, compareció con un plato de miel riquísima que no envidiaba en dulce y aroma la de Himeto solaz de los dioses de la mitología griega.»

«Desde luego durante buena parte de la tarde continuamos haciendo experiencias con el silbo, dictando aquí para que silbando el dictado se tradujese y copiarse allá; preguntando y haciendo conjugar verbos, citar nombres de personas y hasta la nimiedad de artículos y pronombres, todo fué silbado y estudiado, como una novedad rarísima, propia únicamente de los hijos de aquella Gomera, desconocida de los demás canarios y que como un dón natural disfrutan, ya que las respetables personas que me acompañaban naturales de la isla, en su mayor parte me traducían los silbos antes de que lo hicieran aquellos buenos campesinos llamados al efecto.»

«Por más que todos se esforzaron en que pudiese recoger en mi oído la letra que silbando pronunciaban, no me fué posible, pues se necesita un oído finísimo y perfectamente educado para el silbo que no se adquiere más que desde la niñez.»

J. PASTRANA

## Telegrafia sin hilo

Nos ocupabamos de las experiencias de Hertz y dijimos que las ondas electromagnéticas están sujetas á las leyes de la reflexión y refacción como ocurre con los rayos calóricos y luminosos. También dichas ondas como lo comprobó Hertz pueden *interferirse*.

La interferencia es un fenómeno en virtud del cual, el rayo que incide perpendicularmente la superficie de un espejo, no presenta ángulos de reflexión ni de incidencia, sino que se refleja sobre sí mismo. es decir sobre el rayo incidente, interfiriendolo, de cuya superposición de movimientos vibratorios, resulta una distinta condición en el proceso de ese movimiento.

Si observamos la figura 18, vemos que de los rayos que nacen en el foco  $f$  (posición del excitador) el rayo central que incide perpendicularmente al espejo parabólico, al reflejarse, debe regresar forzosamente sobre sí mismo para dirigirse al otro espejo pasando por  $f'$  y así de continuo.

Claramente se concibe la interferencia entre el rayo incidente que marcha hácia el espejo y el rayo reflejado; el movimiento vibratorio tendrá luego una misma frecuencia y amplitud para uno y otro rayo y podrá ocurrir una concordancia de fases en cuya virtud, el movimiento resultante nos dará oscilaciones de doble amplitud (suma de efectos); podrá ser más ó menos discordante, ó podrá hallarse

en oposición con un movimiento resultante de mínima amplitud.

Hertz hizo interferir las ondas sobre un espejo metálico (fig. 19). En la figura se enseña el rayo incidente que marcha de A hacia B señalado por un trazo negro continuo y el rayo reflejado que marcha de B hacia A, in-

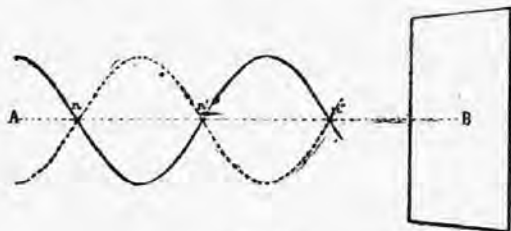


Fig. 19

dicado por la línea de puntos. Ambos movimientos, pues, nos ofrecen una oposición de fases en que tienden á anularse recíprocamente.

Cuando ocurre esa oposición de fases los puntos  $n, n', n''$  etc. son puntos inmóviles que como ya sabemos se denominan nodos. Los espacios internodales son los vientres. Tenemos así un conjunto de nodos y de vientres que determinan una *onda estacionaria* por cuanto dichos nodos y vientres no cambian de posición:

Se advierte que los nodos sucesivos distan entre sí de una media onda, como ya lo hemos visto y que un nodo y un vientre están separados entre sí de un cuarto de onda.

Hertz y otros experimentadores utilizaron un dispositivo que permitía explorar las ondas estacionarias en los hilos (fig. 20). El dispositivo consiste en un excitador E que lleva en A A' y B B' dos láminas metálicas cuadradas dispuestas paralelamente una frente á la otra, realizando un condensador. De A' B' salen los hilos h h' que se disponen paralelamente cuidando de que se hallen bien aislados.

En estos hilos se asientan las ondas y se reflejan en los extremos libres de los mismos. Los efectos de la on-

da estacionaria son así más intensos y disponiendo perpendicularmente a los hilos un resonador que lleve en el extremo un pequeño tornillo micrométrico para graduar á voluntad la interrupción del anillo resonador, y en consecuencia la distancia explosiva, se registra con él la onda estacionaria.

Tenemos realizado en el dispositivo que muestra la figura 20 un sistema de dos circuitos; un primer circuito está constituido por el excitador E, unido al secundario de la bobina de inducción y las láminas A B; el segundo circuito por las láminas A' B' y los hilos h h'. Los fenómenos de interferencia se operan entre las láminas paralelas cuando estallan las chispas en E y entonces en el segundo circuito las ondas interferidas reflejándose en el extremo de los hilos h h' forman una onda estacionaria.

Para explorar la presencia de los nodos y los vientres de las ondas, Lecher utilizaba un tubo de gas enrarecido (de Geissler por ejemplo). Utilizando un alambre movable que actúe como un puente entre los hilos h h', indicado con las letras X X' en la figura, se establecerá un circuito entre las láminas A' B' y el referido

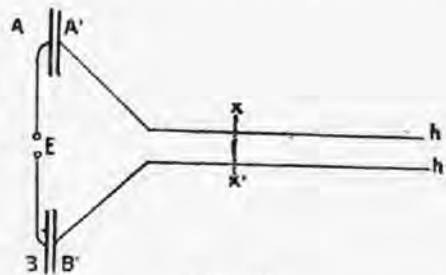
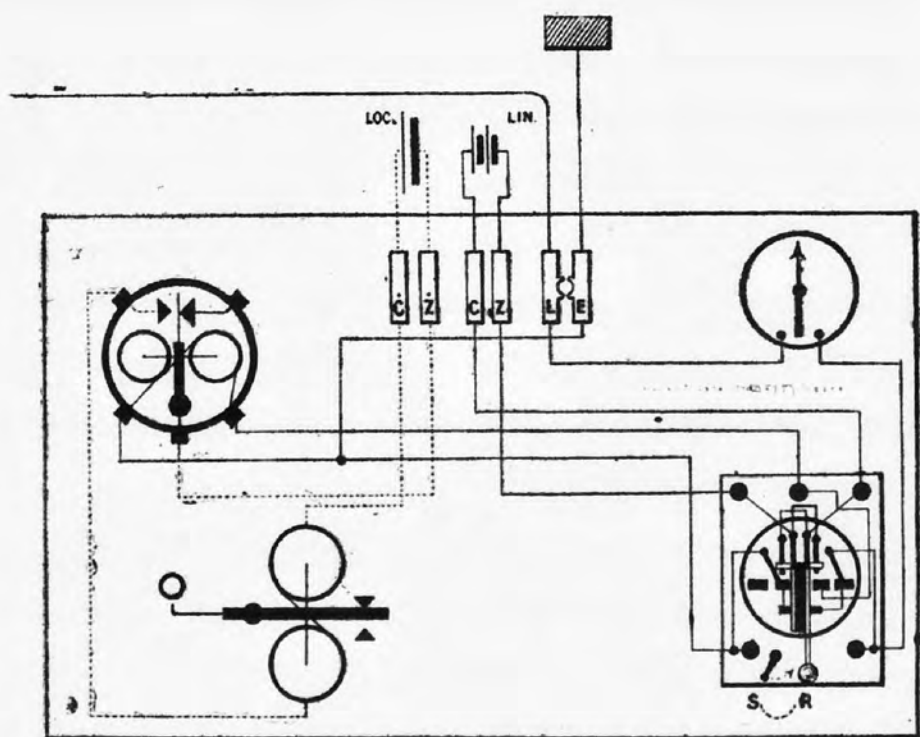


Fig. 20

puente, circuito que tendrá un período propio de oscilación que podrá modificarse á voluntad aumentando ó disminuyendo la autoinducción del mismo al correr el puente X X'. El resto del sistema comprendido entre el puente y la extremidad de los hilos actuará como un resonador (es el caso de dos circuitos acoplados directa-



Aparato extrema de corriente invertida

mente). El tubo de Geissler se iluminará ó permanecerá obscuro, y esta iluminación se operará no solamente cuando haya resonancia entre los dos circuitos, si que también en otras posiciones. lo cual demuestra la existencia de vientres fijos donde se ilumina el tubo y de nodos donde el tubo no se ilumina, característicos de la onda estacionaria.

De la experiencia resulta que las longitudes internodales son las mismas que si las ondas se reflejasen libremente en el ambiente, lo que prueba que los hilos *h h* no las conducen y que el desplazamiento de las ondas se realiza en un medio propio ó sea en el éter. Los hilos de referencia sólo contribuyen á orientar ó guiar las ondas y tampoco influye para ello que se trate de hilos de cobre ó de hierro. Arons, para efectuar la demostración colocaba una sección de los hilos *h h*, en un tubo en que se hacia el vacío y en el interior del tubo aparecían nítidamente iluminadas las ondas y en lo obscuro los nodos.

En el próximo número nos ocuparemos de las consecuencias que se deducen de estas experiencias.

F. E. JUAREZ.

(Continuará)

---

## Cuerpo de Aspirantes

---

Conocidos son los trastornos, que producen en los servicios las frecuentes ausencias del personal, ya sean por licencia ó simplemente accidentales; trastornos que en muchas oficinas ya es algo así como una pesadilla para los jefes.

Y á la verdad que este asunto, hoy por hoy, constituye un problema que urge resolver, porque cada día se complica, asumiendo proporciones de tal gravedad que es prudente prevenir.

En nuestros servicios, sujetos á una exactitud matemática y para los cuales no se cuenta ni siquiera con el personal que requiere su desenvolvimiento cada día más exigente; la ausencia de un solo empleado sino acarrea mayores males al servicio, se traduce, por lo menos, en un recargo de tareas sobre los demás. Pero cuando los ausentes son cinco diez ó veinte de un solo turno, cifra que ha alcanzado alguna oficina, entonces, fatalmente, afecta el regular funcionamiento de ella, al extremo de que por más que sea el esfuerzo y la buena voluntad que se desplieguen, no se alcanza á llenar los claros.

De ahí, los malos envíos, lo ininteligible de las guías, lo inseguro de los cierres de las bolsas, y otras deficiencias que justifica la premura, porque el tren ó el barco no esperan y la correspondencia no puede perder la salida.

En presencia de los inconvenientes apuntados, creemos que sería oportuno arbitrar la mejor forma de reemplazar á un empleado cualquiera, en el momento mismo de recibirse el aviso de ausencia; lo que á nuestro juicio se podría obtener instituyendo un «cuerpo de aspirantes» en el cual tendrían su aprendizaje todos los candidatos sin excepción, poniendo como condición indispensable para obtener la efectividad, haber servido en dicho cuerpo.

Y así podría asignarse á cada oficina un número de aspirantes proporcional á las vacantes diarias, los que gozarían, como renumeración, del importe del descuento que se efectuara al ausente ó de un sueldo igual al que correspondiera al reemplazado diariamente.

Implantado este sistema se conseguiría reemplazar en el acto y con resultados prácticos, á los ausentes y conocer las aptitudes de los candidatos, lo que á la vez permitiría dedicarlo á la tarea para la que reuniera

mejores condiciones ó de su predilección; y desaparecía, con el recargo injusto que acarrea el sistema actual á los empleados de por sí ya recargados, la anomalía de substituir un buen clasificador con un ciudadano que por primera vez penetra en el recinto de la oficina, donde entra «á plazo fijo», y que cuando recién comienza á darse cuenta del complicado engranaje de la máquina, cesa para no volver más talvez.

Como se ve pues, se obtendrían dos cosas de principal importancia y desaparecerían otras dos que no pueden seguir subsistiendo.

Nosotros creemos que esto es perfectamente factible y que bien reglamentado el «Cuerpo de Aspirantes» llenaría un sentido vacío en las oficinas del correo, preparando empleados que por la índole eminentemente práctica de su tareas, no es posible formarlos en una escuela.

---



---

## Nuevo Rumbo

---

### Hacia el Norte

---

Al entrar en máquina nuestra revista, nos llegan del mejor origen, noticias respecto de los primeros actos con que el Dr. Alcácer ha iniciado su administración, que no pueden ser más alhagadoras.

En efecto, se nos asegura que el Dr. Alcácer ha empezado por restablecer la autoridad de los Jefes de Sección y de oficina tan manoseada por la intriga que caracterizó los tiempos pasados. Ya ha encomendado á los Jefes de Sección que confeccionen un presu-

puesto "de verdad" de acuerdo con las necesidades de los servicios, y dejándoles entera libertad al respecto.

Es ésta una prueba de cordura muy propia de un funcionario hecho como el Dr. Alcácer, de quién, al decir en otro lugar, que para nosotros no era un advenizo á la carrera administrativa, tanto esperábamos de su discusión é iniciativa.

De manera que ahora, restituida la autoridad moral de esos funcionarios, sobre quienes recae todo el peso de la responsabilidad de los servicios, no dudamos que reconfortados por este arte tan natural, si se quiere, prestarán á éste, como lo prestaron á todos los Directores que quisieron escucharlos, el concurso de su preparación y experiencia, en el complicado mecanismo que impulsa la poderosa máquina de las comunicaciones en sus faces, postal y telegráfica.

Con esta noticia, también nos llega la que atribuye al nuevo Director, el firme propósito de alcanzar el mejoramiento en todo sentido del personal subalterno de esta repartición, hasta hoy, la "cenicienta" del presupuesto, en lo que á número y remuneración se refiere.

Por lo pronto en lo que de sus atribuciones depende, se dice, que la provisión de las vacantes se hará por orden de riguroso ascenso, con prescindencia absoluta de influencias extrañas á los méritos y antigüedad del empleado.

El cumplimiento de este propósito acabará con el pernicioso sistema de las influencias políticas ó de familia, que ya se había caracterizado en la



casa con un achatamiento enervante de energía.

El estímulo abre horizontes al estudio y á la contracción del humilde que confía su bienestar y todo lo espera de su propia conducta, y cierra esa puerta falsa por donde penetran los advenedizos y ascienden los inútiles.

Siga el Dr. Alcácer estos rumbos que le señalan el norte de su administración.

## El cable telegráfico á la Ascensión

Hace ya algunos meses hubimos de ocuparnos del proyectado cable á la Ascensión, para que nuestros compañeros tuvieran cómo formarse juicio propio respecto de las ventajas que reportará el establecimiento de esa nueva vía de comunicación telegráfica con el continente europeo, pero nos contuvo el temor á la maledicencia que pudo suponernos capaces de apoyar aquel proyecto al solo objeto de grangearnos la buena voluntad del ex-Director General Dr. Posse. Hemos debido, pues, esperar el retiro de dicho funcionario para poder ocuparnos de tan interesante asunto sin correr al peligro de que se interprete maliciosamente nuestro propósito.

El art. 8º de la Convención internacional de San Petersburgo faculta á cada uno de los gobiernos contratantes *« para suspender el servicio telegráfico internacional por un tiempo indeterminado, si lo juzgan necesario, sea de una manera general, sea solamente sobre ciertas líneas... »*

La República Argentina se comu-

nica telegráficamente con Africa, Europa, Asia, Australia y Norte América, por los cables del atlántico que aterran en el Brasil, y por los del Pacífico que hacen escalas en Chile, el Perú, etc; de manera que nuestro servicio telegráfico con el extranjero,—excepción hecha de Bolivia, Paraguay y la República Oriental del Uruguay,—estaba á merced del Brasil y de Chile que en cualquier momento podían hacer uso de su facultad de suspenderlo por tiempo indeterminado sobre las líneas argentinas, con los consiguientes perjuicios para el comercio, para el gobierno, y... tal vez para la defensa nacional!

Durante la progresista administración del Dr. Cárcano, tan fecunda en proyectos reveladores de la inteligencia y laboriosidad de aquel funcionario irreemplazable por su previsión de las exigencias que en la actualidad presentaría el buen servicio público, nació la idea de independizar nuestras comunicaciones telegráficas con la vieja Europa retirandoles la peligrosa tutela de vecinos que en cierto momento podían sentirse interesados en obstaculizar el portentoso crecimiento de la República Argentina.

Se presentaron dos propuestas con bases concretas: una de los señores Gabastou y Cía. y otra de los señores Emilio Bieckert y Cía, aceptándose esta última que ofrecía establecer la comunicación por ascensión, Dakar, Cádiz y Marsella, (ley 2672 del 8 de Noviembre de 1889) mediante una garantía del 50%, por el término de 20 años, sobre un capital de \$ 11.000.000 oro, la extensión de impuestos y derechos de aduana, etc.

A consecuencia de la crisis que se produjo después del movimiento revolucionario de 1890, no llegó á realizarse el lanzamiento del cable Bieckert bautizado con el distintivo de *« Cable Argentino á Europa »*.

Hará poco más de dos años se presentó al Congreso una tercera pro-

puesta para establecer y explotar bajo la denominación de «*Cable submarino Anglo Argentino*» una vía de comunicación telegráfica que, arrancando de nuestra costa, iría á Tristán da Cunha, Ascensión, Canarias, Cádiz y la costa británica, con un ramal complementario de Tristán da Cunha á Cape Town (Sud Africa), mediante una prima del 40% durante 20 años sobre un capital de \$ 12 500 000 oro, extensión de derechos, etc.

Como se vé, las tres propuestas formuladas desde 1888 hasta 1907, tenían por base las *garantías* ó *primas* con que el Estado habría de contribuir á la realización de la patriótica empresa en que estaba empeñado.

Dadas las condiciones de la última propuesta referida, parecería que en 30 años no hubieran cambiado las circunstancias y que para atraer al capital privado fuese menester acordarle el aliciente de la *subvención*, la *prima* ó la *garantía* á cargo del Tesoro público. Sin embargo, diversas publicaciones hechas por la prensa de esta Capital, así como la apasionada discusión provocada el año ppdo. en el Congreso por los impugnadores del proyecto de contrato celebrado con el representante de «*The Western Telegraph Company*», nos informan que Alemania y una sociedad francesa expresamente constituida al mismo efecto habían iniciado diligencias confidenciales para establecer cables á la República Argentina en condiciones que le resultarían al país menos onerosas que aquellas.

Por último, el Sr. Juan Oldham, — recientemente fallecido cuando solo esperaba ver terminado el establecimiento del cable directo á la Ascensión para retirarse á descansar después de haber prestado 47 años de servicios continuos en la «*Western*», — respondiendo á gestiones de la Dirección General, ofreció en nombre de las empresas por él representadas en el país, establecer una nueva vía de co-

municación con Europa, sin prima, garantía ni subvención de ninguna especie, y con la obligación de fijar tarifas mas económicas que las actuales de la vía «*Madeira*».

Aprobado el respectivo contrato por ley 6494 del 25 de Septiembre de 1909,—después de vencer una formidable oposición á la que tal vez no hayan sido extrañas la política interna, las conveniencias de empresas interesadas en obtener análoga concesión pero en condiciones mas liberales, ó empeñadas en mantener las elevadas y arbitrarias tarifas por ellas mismas implantadas,—la empresa concesionaria se puso silenciosa é inmediatamente á la obra de hacer construir, embarcar, transportar y tender el cable; y ya hoy se anuncia para el 25 de Mayo próximo su inauguración al servicio público.

Se encuentran de regreso en la Capital los inspectores de la repartición señores Ricardo Lopez y Manuel Haedo que fueron designados para presenciar el lanzamiento, quienes nos informan que en solo 16 días de trabajo el buque cablista «*COLONIA*» de la «*Telegraph Construction and Maintenance Co.*» tendió en el fondo del mar las 3.200 millas (5.926 km) de cable de aguas profundas que comprende esa línea submarina desde Ascensión hasta las inmediaciones de «*Palo Blanco*», punto de aterramiento situado en las proximidades de La Plata.

Ya que en breve deberemos emplear esa vía de comunicación con Europa, conviene que nuestros compañeros tengan una somera idea de las condiciones como se hará el servicio según los términos del contrato.

Como hemos dicho, se ha establecido un cable DIRECTO desde Ascensión hasta Palo Blanco, punto desde el cual la empresa concesionaria mantendrá la comunicación con su oficina Central de Buenos Aires por un cable subterráneo, que ha empezado á

colocar desde la Capital hasta Palo Blanco, y por una línea aérea ya establecida entre los mismos puntos. La ciudad de Buenos Aires, pues, comunicará directamente por cable con Ascensión, donde la «*Western Telegraph*» combinará su servicio con los cables de la «*Eastern*» que aterran en aquella isla y con el de su propiedad recientemente establecido entre Ascensión y San Vicente.

La «*Eastern*» posee al rededor de 15.000 km. de cable, por medio de los cuales pone en comunicación á la Gran Bretaña con el Sud-Africa, y empalma con la «*Eastern and South African*» en Cape Town, con la «*African Direct*» en San Vicente, y con la «*West African*» en Bathurst y en Sierra Leona, formando así una red de más de 40.000 km.

Entre otras obligaciones de importancia secundaria, la «*Western*» ha suscrito las siguientes: mantener el cable en buenas condiciones; emplear los aparatos de mayor rendimiento que se conozcan; encaminar el tráfico para Europa, Africa y Norte América por la vía de comunicación mas expedita; dedicarse exclusivamente al servicio internacional no pudiendo en ningún momento habilitar sus oficinas para el servicio interno; rebajar por lo ménos quince centavos oro por palabra las tarifas actuales á Europa, Norte América y Africa; transmitir con el 50 0/0 de descuento los telegramas de Estado y oficiales dirigidos á Europa; descontar el 50 0/0 sobre su tarifa hasta Ascensión en los telegramas del Estado y oficiales para puntos situados fuera de Europa; reexpedir telegráficamente, por su sola cuenta, los telegramas que hubiese aceptado antes de quedar interrumpido cualquiera de los cables por las cuales debieran de transmitirse; ocupar en el servicio del cable á ciudadanos argentinos, siempre que tengan la preparación técnica y habilidad profesional necesarias; lanzar el cable y es-

tablecer la comunicación vía Ascensión con Europa, Norte América y Africa, dentro de un plazo de 15 meses que vence el 6 de Enero de 1911, y no aceptar del Gobierno Argentino garantía, subvención ni prima alguna.

La habilitación del cable anunciada para el 25 de Mayo próximo, nos está demostrando cómo hace honor á sus compromisos una empresa que ejecuta en siete meses y medio la obra para cuya terminación se le acordaron quince meses de plazo, y constituirá además, una esperanza bien fundada de la rectitud con que serán cumplidas las demás obligaciones por parte del concesionario.

Como justa compensación de las ventajas obtenidas en favor del Gobierno y del público, el Estado ha contraído con la empresa la siguientes obligaciones: permitirle duplicar el cable hasta Ascensión cuando sea conveniente; no dar á ningún cable ó empresas telegráfica establecida ó que se establezca, ni garantía, ni subvención, ni prima, de ninguna especie; usar la vía Ascensión para encaminar á Europa, Norte América y Africa todas las comunicaciones oficiales y todo telegrama procedente del interior ó del exterior que no traiga indicada otra vía distinta; dar preferencia durante 25 años á la «*Western Telegraph*», EN IGUALDAD DE CONDICIONES, para establecer nuevos cables submarinos entre la República Argentina y cualquier otro país; y eximir á dicha empresa del pago de impuestos y derechos de aduana durante el mismo término.

Es entendido, dice el art. 18 del contrato, que el Gobierno Nacional podrá autorizar á las compañías existentes á aumentar ó renovar sus cables submarinos.

Una de las cláusulas mas combatidas ha sido aquella en que el Gobierno se obliga á usar la vía Ascensión para sus telegramas oficiales y para el tráfico público recibido sin in-

dicación expresa de otra vía distinta. Luego, pues, no estará de más que llamemos la atención de nuestros colegas respecto de esa cláusula y su razón de ser.

El art. 41 parágrafo 4. del Reglamento de Lisboa actualmente en vigencia, determina que «si el remitente no ha indicado ninguna vía á seguir (para la trasmisión de su telegrama internacional), cada una de las oficinas á partir de las cuales se dividen las vías (ó sean las oficinas de los puntos donde aterran diversos cables ó existen varias vías de comunicación internacional distintas,) resuelve por sí misma la dirección á darse al telegrama;» de manera que haciendo uso de una atribución indiscutible, la oficina de Telégrafo de la Nación situada en Buenos Aires debe encaminar los despachos de la referencia (que le lleguen sin indicación de vía) por la vía que crea mas conveniente.

Ahora bien; en igualdad de condiciones bajo el punto de vista de la exactitud y rapidez en la trasmisión será siempre mas conveniente la vía con tarifas menos onerosas.

Y de ahí que aún en el caso de que el contrato no lo estableciera el Gobierno Nacional estaría moralmente obligado á encaminar por vía Ascensión los telegramas del público presentados y transmitidos sin indicación expresa de otra vía distinta.

En cuanto á los telegramas de Estado y oficiales, — para los cuales no están las empresas á hacer rebaja alguna en las tarifas del público, — elementalísimas razones de economía en los gastos y buena administración de los diversos fiscales, indican la conveniencia de transmitirlos por la única vía que se ha comprometido á tasarlos con un 50 0/0 de rebaja.

La otra cláusula que fué objeto de largas deliberaciones y acerbas críticas, es aquella según la cual el Gobierno dará preferencia, EN IGUALDAD

DE CONDICIONES, á «*The Western Telegraph*» para el establecimiento de nuevos cables submarinos entre la República Argentina y cualquier otro país.

Quién no conozca nada en punto á concesiones de cables submarinos, así como todo aquel que se conforme con leer sin masticar y digerir las cláusulas de los contratos, se sorprenderá de la aparente enormidad que encierra dicha obligación. Pero los que tengan por sistema, nó la improvisación, sinó lá disciplina del estudio, buscarán el fantasma que dicen ver los opositores de ese contrato, . . . y tendrán la satisfacción de comprobar su inexistencia presente y futura.

Observe e que la cláusula en cuestión se refiere á nuevos cables *submarinos* únicamente.

Desde la República Argentina no puede establecerse ningún cable *submarino internacional* sinó á través del atlántico: porque sería descabellado pensar establecerlos con Chile, Perú, etc, dando la vuelta por el Estrecho de Magallanes ó por el Cabo de Hornos, Los cables al Paraguay y al Uruguay no serían *submarinos*.

Bien: sobre el Atlántico no tenemos donde ir con cables submarinos internacionales directos sinó al Brasil, á las costas Africa (proyecto hasta hoy prácticamente irrealizable) ó á las islas perdidas en la inmensidad del Océano.

Al Brasil debemos descartarlo porque solo nos interesan las comunicaciones á Europa independientes de los Estados vecinos y porqué, además, con él estamos ligados por los cables de la «*Western*», disponemos de líneas aéreas; y tenemos la posibilidad de lanzar menos cables en copropiedad entre ambos gobiernos cuando fuera menester aumentar las vías de comunicación telegráfica. Nos quedarían exclusivamente cables submarinos internacionales directos al Africa ó á las islas del Atlántico, es decir á posesiones alemanas, francesas é inglesas.

Cada gobierno europeo protege los intereses de sus connacionales; y en materia de cables, Alemania no permitiría aterrizar en sus posesiones á los capitalistas franceses ó ingleses, Francia no lo permitiría tampoco en las suyas á los ingleses y alemanes, é Inglaterra procedería en igual forma con los alemanes y franceses.

La preferencia á la *Western*, se la acuerda EN IGUALDAD DE CONDICIONES á la empresa que proponga establecer nuevos cables submarinos internacionales, y solo en el caso que el Gobierno «*estime ventajosas las propuestas*».

Para que la «*Western*» pueda reclamar esa preferencia deben mediar dos condiciones previas y fundamentales. Es necesario, primero, que el Gobierno *estime ventajosas* las propuestas recibidas de otra empresa cualquiera; y después que la «*Western*» se coloque *en igualdad de condiciones* á la proponente.

Ahora bien; ¿cuándo estimará ventajosa una propuesta el Gobierno? Lógicamente, cuando se refiera al establecimiento de una vía de comunicación necesaria ó benéfica para el país, y las bases de la consecución sean por lo menos tan liberales como las del contrato que nos ocupa. Debemos presumir que ningún gobernante honesto estimaría *ventajosa* la propuesta que se le formulara para el lanzamiento de un cable submarino innecesario, ni tampoco la que le fuera presentada en condiciones desventajosas respecto de la que últimamente formuló la «*Western*». No bastaría, como se comprende, proponer el establecimiento de un nuevo cable, para que la «*Western*» pudiera reclamar el derecho de realizar la obra si así conviniera á sus intereses: Ante todo sería indispensable que el Gobierno declarase estimar ventajosa la propuesta recibida. Las que no resulten ventajosas, serán rechazadas de plano sin intervención alguna de la «*Western*».

Pero, supongamos que una propuesta llene el requisito fundamental de ser considerada ventajosa por el Gobierno. Faltaría, todavía, que la «*Western*» pudiera ó quisiera colocarse *en igualdad de condiciones* á la empresa proponente.

Para que pueda hacerlo es indispensable que obtenga permiso de aterramiento, no solo en territorio argentino, sino también en el otro punto donde la empresa proponente haya proyectado aterrizar su cable.

Si el punto de aterramiento proyectado es posesión alemana ó francesa, la «*Western*» no podrá colocarse *en igualdad de condiciones* á la empresa proponente porque el capital inglés no obtiene el permiso necesario para aterrizar sus cables en posesiones alemanas ó francesas.

El caso único en que la «*Western*» podría reclamar la preferencia sería aquel en que el Gobierno hubiera recibido propuestas ventajosas de alguna otra compañía inglesa.

No hay en el atlántico, al sud del Ecuador, otros cables que los ingleses de la «*Western*» de la «*Eastern and South African*» de la «*African Direct*» y de la «*West African*» empresas que entre sí se dan la denominación de *asociadas* y que, en nuestro concepto forman una sola con diversos rótulos, lo mismo como ocurre con la «*Western*» la «*River Plate*» y la «*Pacific and European*».

Admitiendo que las cinco empresas de cables establecidas en el atlántico sud fueran absolutamente independientes unas de otras y se propusieran hacerse mútua competencia comercial la «*Eastern*» sería la que dada la estructura, é importancia de su red submarina, podría abrigar la idea de prolongar sus cables desde Ascensión ó Santa Elena hasta nuestras costas.

¿Llenaría la condición de *ventajosa* una propuesta de la «*Eastern*» para el establecimiento de un nuevo cable á la Ascensión, después de tener la

«*Western*» el suyo que puede ser duplicado en cualquier momento? Seguramente nó!

¿La llenaría si el punto de aterramiento fuese Santa Elena en vez de Ascensión? Tampoco; porque esa vía resultaría menos directa que la actual.

Debemos tener presente, además, que para la apreciación de las ventajas que encierre una propuesta semejante, se tendrá en cuenta quien ha de realizar la obra; y que no se considerará ventajosa una propuesta de la «*Eastern*» relativa al establecimiento de un nuevo cable submarino, cuando la opción de la «*Western*» á la preferencia pueda extrañar, no ya un peligro, sino un inconveniente para el mejor servicio telegráfico internacional.

Pero pongamosnos en las circunstancias más favorables para la «*Western*» que la «*Eastern*» ó cualquier otra empresa presente al Gobierno Nacional, sus propuestas para establecer nuevos cables submarinos internacionales de comunicación con la República Argentina; que el Gobierno declare estimarlas *ventajosas*; que la «*Western*», pueda colocarse *en igualdad de condiciones* á la empresa proponente; que reclame la referencia estipulada en el contrato materia de este artículo; y que se le otorgue la correspondiente concesión.

¿Cuáles y cuántas serían las dificultades que podrían sobrevenirnos? ¿Que la «*Western*» monopolizara el servicio por los cables del Atlántico?

Si bien el monopolio absoluto de cualquier servicio público, sea por el Estado ó por el capital privado, es un sistema de explotación que, en general, reporta más inconvenientes que beneficios, no debemos olvidar las condiciones especialísimas del caso que nos ocupa. El monopolio sería relativo, porque disponemos también de los cables del Pacífico. Y por otra

parte, los inconvenientes que ese monopolio relativo nos haría vislumbrar y temer, difícilmente podrán presentarse.

El monopolio trae como consecuencia más ó menos inmediata, la irregularidad y el encarecimiento del servicio; pero el contrato con la «*Western*» está provisoriamente redactado y excluye la posibilidad del mal servicio y de las tarifas elevadas. El cable deberá tener una capacidad mínima de *trasmisión simple*, de noventa letras por minuto (18 palabras); la empresa se obliga á mantenerlo en buenas condiciones, á emplear los aparatos de mayor rendimiento y á reducir *por lo menos* quince centavos oro por palabra las tarifas actuales; y cuando ese cable ó los que con él se combinen, estén notoriamente *obstruidos* por el tráfico, (no interrumpidos, sino sencillamente congestionados), el Gobierno Nacional quedará en libertad de encaminar, tanto el servicio oficial como el del público, por la vía que juzgue más conveniente (arts. 5.º, 11.º y 14.º).

Con estas consideraciones, cuya exposición ha requerido mayor espacio del que pensábamos ocupar, creemos haber demostrado lo infundado de la oposición y las críticas de que fué objeto dicho contrato, y nos sería muy grato haber continuado á ilustrar el el criterio de nuestros colegas.

M. AROÇENA

Bs. As. Abril 24 de 1910.

---

## Sociedad Ayuda Mútua entre Empleados de la Oficina de Buzonistas

---

Esta simpática sociedad se reunió en asamblea el día 10 de Abril pasado á efecto de dar cuenta del estado financiero de la misma, como también para efectuar el escrutinio de las elecciones efectuadas los días 7 y 8 del

mismo mes, habiendo sido elegidos por mayoría de votos los mismos señores que habían terminado su mandato el día 1.º de Abril pasado, ó sean Presidente, Roque A. Bartolomé; Vice Jose Fraga; Secretario, Mariano Nuñez; Tesorero, J. Ignacio Piedracueva; Vocales, Señores Pablo F. Gari, Alberto Caffo, José Brizuela, Pedro A. Giacosa, Juan B. Othegui y Julio Uriburu.

La reelección de estos Señores, es la prueba más evidente del grado de confianza y laboriosidad que han demostrado en el segundo ejercicio de la fundación de la sociedad.

De la memoria leída por su Presidente entresacamos los datos siguientes: Se descontaron á sus asociados durante el año 1909, 249 vales por valor de 4711 pesos m/n contra 225 vales descontados en el ejercicio anterior por valor de 3119 pesos m/n ó sea 1592 pesos más que en el primer ejercicio.

Las utilidades percibidas por conceptos de intereses fueron de 235.55 pesos m/n contra 191.94 pesos m/n percibidos en el primer ejercicio.

El capital social al 31 de Marzo pasado ascendía á la suma de 4286.89 pesos m/n.

A pedido de la C. D. fué nombrada una comisión designada entre personas caracterizadas ajenas á la Sociedad, pero empleados de la Repartición, á efecto de que lleven á cabo una compulsiva y arqueo de los libros y caja social.

*A. J. D.*—Capital.—Es un asunto sobre el que hay distintas y mas ó menos fundadas opiniones.

A nuestro juicio las cartas conducidas por los mensajeros de las empresas particulares, deben ser franqueadas, porque la ley solo exceptúa de tal requisito á la correspondencia que se remite por impropio ó «mensajero especial». Pero cuando el medio de remisión, es objeto de un comercio, como el que ejercen esas agencias, cuyo monopolio es esclusivo del Gobierno, entonces cae bajo las disposiciones que obligan el franqueo, porque el mensajero no es «especial» ni el medio es «propio». Es ni mas ni menos que el servicio de «expreso» que tiene establecido la Administración.

*A. M. L.*—Rosario.—En nuestro número 8 ya hemos contestado esa pregunta.

*A. Guerrero del Paraguay.*—Cuando se descubre, sin cometer violación, que una pieza lleva dinero, debe aplicarsele los derechos de «valor declarado».—Si el destinatario se rehúsa á abonarlos, debe retenerse la pieza, porque de lo contrario quedaría anulado el propósito que ha inspirado esa disposición. Por lo demás su duda está bien justificada, y le aconsejamos plantear el caso á su Jefe.

*A. S. S. Colon.*—Tendrá Vd. toda la razón que invoca, pero no podemos publicarlo por ser demasiado personal.

*A. Estudiante.*—Mercedes.—En verdad es una de las tantas lagunas de nuestra vetusta ley de correos. Las cartas no tienen limitado su volumen ni peso. Pero, no entendemos, como Vd. que el cajón que pone por ejemplo, afecte la forma del «pliego» á que se refiere la ley al definir la «carta.»

## Preguntas y Respuestas

*A. Antiguo empleado.*—Su pregunta no abona su antigüedad, pues ella es propia de un novicio. Lea las «Instrucciones Generales» y hallará la respuesta.

*A. Cartero.*—Capital. — Si, el empleado que entera á terceros de la correspondencia que mantienen dos personas entre sí, comete el delito de violación previsto y penado por la Ley.

*A una Huerfana.*—La hermana no tiene derecho en ningún caso á pensión ni á subsidio de la Caja de publicaciones.

---

## TRIBUNA LIBRE

---

*Señor Director de la*

REVISTA POSTAL Y TELEGRÁFICA

Distinguido señor:

Me dispensará que vuelva á molestarlo con mi insistencia de poner las cosas en claro, para recabar de quien corresponda, el remedio al mal crónico de que adolecen los compartimentos destinados para correos en los ferrocarriles, debo de principiar por el del Sud. Hay que ver aquello en los trenes largos. Allí en un reducido cuartucho hay que apilar bolsas, paquetes, encomiendas, certificados, diarios sueltos y cartas, que no cabe, ni tiene sitio el Estafetero para poder entrar, en muchas de las veces hay que amontonarlas en la plataforma de la llamada Estafeta expuestas á caerse con el movimiento, como esta sucediendo; y quien viene á pagar esas deficiencias es el Estafetero, que después de ir bregando 15 ó 20 horas, en recompensa le viene la multa y ésta duplicada, y si el viaje es de noche otra parte de su sueldo tiene que gastarlo en velas y fósforos.

Lo que se pide Señor Director, es espacio y luz, y un poco de comodidad para nuestras mayores necesidades. Nos ponen ayudantes ¿para qué? si un hombre solo no puede darse vuelta para cuanto más dos.

Es menester que la superioridad tome en cuenta estas necesidades del servicio. El público deposita la correspondencia en los buzones de los coches y es imposible extraerla hasta el final del viaje, porque es materialmente imposible hacerlo antes, por las grandes pilas de bolsas y no haber espacio para removerlas. Otro tanto sucede cuando hay que llevar Costa Sud y Neuquen al mismo tiempo ó en un mismo viaje, hay que cargar las bolsas de correspondencia y las encomiendas en el furgón donde van los bultos de la empresa. Aquí el estafetero no puede controlar ni anotar dicha correspondencia porque no puede abandonar la Estafeta, ni descuidar el servicio de tránsito. Así es que para el estafetero es un verdadero martirio, siempre expuesto á que se le extravíe alguna bolsa.

Por estas causas Señor Director nunca podrá haber un buen servicio, y toda la buena voluntad de los empleados se estrellará contra un imposible. Pedimos espacio y luz para que toda la correspondencia que conducimos vaya bajo nuestra inspección.

El mismo caso ocurre con los servicios de la mañana, las imprentas mandan los diarios á última hora, que no hay tiempo de clasificarlos, y embolsarlos y hay que entregarlos al Estafetero sin clasificar que así esos miles de diarios, tiene el Estafetero que clasificarlos por cada punto en el perentorio tiempo de quince á veinte minutos que media entre una y otra estación, lo que es materialmente imposible por las faltas anotadas. Así es que tiene que pasarlos forzosamente, y entonces vienen las quejas del público, resultando multar al Estafetero. Cuando la culpa es la falta de espacio y de las imprentas que mandan los diarios cuando se les antoja, y siendo ellas las primeras en protestar contra el correo. creo que las empresas ferroviarias con dar un par de metros más de espacio no van á fun-



dirse, pues todo ese sacrificio le será recompensado por el público que en este caso es el más perjudicado. La prensa en general debe pedir lo que queda anotado y no hacer oídos de mercader á nuestro justo pedido,

Otra de las muchas cosas á subsanar es el traje que como distintivo se le dá, ese traje Señor Director deja mucho que desear, pues en muchas de las veces nos confunden con los barrenderos de la municipalidad. Al Estafetero así como al cartero debía de munirsele de un traje bien conformado, pues en la actualidad no hay diferencia del conductor ni del peón.

No molestando más su atención se ofrece de Vd S.S.S. *Siempre pidiendo luz y espacio.*

Buenos Aires Abril 23 1910.

MANUEL RACNAÑO  
Estafetero

## LAS MULTAS

Los correctivos pecuniarios que con exagerado rigor se imponen al personal de Correos y Telégrafos por la comisión de faltas que á veces son tan insignificantes que no merecen ser reprimidas con tales castigos, sin aportar absolutamente ningún beneficio positivo para el buen servicio, perjudican en sumo grado al modesto empleado que no cuenta con otras entradas que su exiguo sueldo para atender las numerosas necesidades de la vida.

Es lógico que se castigue severamente á los que observan manifiesta mala conducta y son incorregibles, pero no se debe aplicar la misma regla á los que son laboriosos, y exactos en el cumplimiento de sus deberes y que si incurren en una falta es inconsciente.

Hoy en día desgraciadamente no existe esa distinción, todos son medi-

dos con la misma vara; los malos por ser malos, y los buenos casi siempre por infringir alguna de las innumerables disposiciones reglamentarias en vigencia y cuya existencia ignoraba porque jamas se les proporcionó la oportunidad de tomar conocimiento de ellas.

Con frecuencia ya sea por falsos informes suministrados por empleados poco preocupados del bien y honra ajena, ó por los mismos defectos de que adolece el viejo reglamento interno, se aplican castigos que provocan justas protestas de las víctimas,

En el telégrafo basta que un telegrafista denuncie haber sido insultado por su corresponsal y acompañe el *corp us delicti*, que consist de un trozo de banda del aparato, donde conste el insulto, para que al acusado que por regla general es inocente se le imponga la multa equivalente á cinco días de su sueldo de acuerdo con lo que determina el artículo 171 Libro 2.º capítulo 4.º del C. Telegráfico.

El autor de ese artículo talvez ignoraba que también con los dedos podría imprimirse una banda á voluntad del empleado que quisiera convertir en arma poderosa tal absurdo para infligir impunemente un daño á su colega.

El artículo 539 título 4.º Capítulo 1.º del C Postal dispone que antes de hacer cualquier despacho, deberá el encargado de seccion revisar prolijamente la correspondencia, á objeto de evitar toda mala dirección de ella; sin embargo es notorio que cuando estos reciben planillas de mal envío no son ellos los que se notifican de las multas, sino que obligan á hacerlo á cualquier empleado de su dependencia. Y no se admita la protesta de éste que debe notificare y solicitar por separado la reconsideración; recurso de que pocos ó ninguno hace uso porqué está demasiado arraigado el convencimiento de que es pura letra pintada.

Con frecuencia el personal que terminó su horario se le notifica que debe reanudar su servicio por exigirlo así la aglomeración de trabajo ó la llegada de trenes postales etc., sin que por ello se le asigne un sobresueldo. Cuando en esas circunstancias comete el empleada una falta por leve que ella sea, se le multa; resultando que no solo se le obliga á prestar servicios extraordinarios gratuitamente sino que también se le hacen efectivas las multas á cuenta de lo que ganó legítimamente durante el horario ordinario.

Es necesario encontrarse entre el personal subalterno, como se halla el humilde autor de estas líneas, para palpar en todas sus formas los desastrosos efectos que causan las multas. Es un grave error pretender que á fuerzas de multas preste mejor servicio; por más buena voluntad que tenga no podrá hacerlo mientras no se le proporcione los medios de adquirir los conocimientos necesarios para llenar su misión cumplidamente.

En el ejército, durante el primer mes de ingresado á las filas no se castiga a ningún recluta: en la repartición de C. y Telégrafos, al día siguiente de haber tomado servicio un empleado nuevo ya se le multa. No es pues de extrañar que las fojas de servicios presenten un cuadro tan descansolador. Parecen ser un catálogo minucioso de multas, amonestaciones etc., á la par que brillan por su ausencia las menciones honoríficas á que se ha hecho acreedor el empleado. En una palabra, es algo así como en la industria la escoria del carbón que dió su calor y fuerza para mover poderosas máquinas.

H.



## Noticias filatélicas

*Le Collectionneur de Timbres-postes*, dice que resulta de una correspondencia dirigida á un colega, que el sinnúmero de sellos del Paraguay sobrecargados y con cambio de color, que han inundado el mercado filatélico en los últimos años, no han sido jamás puestos en curso en los despachos de correo. Después de algunas consideraciones en la que apunta idea de que existe en Asunción una fábrica que trabaja en estas cosas por cuenta del Gobierno, termina con el siguiente párrafo:

«En conclusión, todos estos cambios de color, todos estos provisorios, no han tenido otro objeto que explotar al coleccionista y para darles una apariencia de autenticidad, se ha hecho pasar algunos de ellos por el correo.»

Leemos en *Le Timbre-poste*, que los sellos de Borneo de 18 cénts., han sido acaparados antes de mandarlos á la colonia constituyendo por lo tanto el tal sello una rareza.

Desde luego que esta rareza será para los ajenos al acaparamiento, es decir, para el *caballo blanco*, ó sea el coleccionista.

Consideramos esto un abuso escandaloso que debían tratar de evitar los Gobiernos ó por lo menos disminuirlo en lo posible, pues á la postre redundaría también en perjuicio de los mismos Gobiernos.

Se ha encontrado un *error* en los sellos de servicio de Luxemburgo, en la sobrecarga OFFICIEL, en lugar de la *e* hay una *c*.

Esto, lo consideramos simplemente un defecto de impresión muy explicable en este caso particular por haberse roto un pedazo de la *e*, quedando convertida en *c*, cosa facilísima, sobre todo si el material dejaba que desear en su clase.

Traducimos de nuestro colega *Le Journal des Philatélistes*:

—«Los centros invertidos» ante la justicia.  
—Un curioso proceso se ha entablado en Washington entre Mr. Madden, antiguo ase-

sor del Director General de Correos, y Mr. Reeves, Jefe de la División de los sellos.

Este último ha referido al *New York Journal*, que al efectuarse la emisión de los sellos de la Exposición Pan-Americana de Buffalo (1901), se le encargó por Mr. Madden el que diera orden al taller correspondiente de imprimir una hoja entera del 4 cent. con el centro invertido. Mr. Reeves, añade que hecha ya la tirada y las hojas perforadas y engomadas, remitió él mismo la citada hoja a Mr. Madden.

De los 400 sellos que contenía la hoja, 100 fueron reservados para el Museo Postal de Washington, pero cuando Mr. Madden dejó su cargo, no se encontraron en un cajón de su mesa-despacho más que 234 ejemplares, que fueron destruidos. Faltan pues 66, con ó sin la mención SPECIMEN, que no pueden estar más que en poder de monsieur Madden.

Este, protesta enérgicamente de las manifestaciones de Mr. Reeves y le reclama á á título de perjuicios la friolera de 100.000 dollars.

He aquí un proceso que nos reserva quizás revelaciones importantes, no sólo bajo el punto de vista filatélico, si que también sobre la mentalidad de algunos funcionarios de la gran República Americana.

Pensando piadosamente, y sin querer ofender á nadie, nos permitimos creer que... «en muchas partes cuecen habas,» y no será solo en los Estados Unidos en donde se hayan hecho estas clases de... errores inocentemente.

Parece cosa decidida en Francia, el acordar la desmonetización de los sellos anteriores á 1875.

Filatélicamente considerada la medida, no tiene verdadero interés, según afirma *Le Collectionneur de Timbres-Poste*. Únicamente, y cómo curiosidad para los especialistas, sería poder colocar un sello de la emisión 1849, matasellado con la fecha en que se pusieron en curso, junto á otro ejemplar de la misma emisión y valor con el matasello del día en que termina el plazo de su circulación legal es decir, unos 60 años de diferencia.

## VARIEDADES

**Contratos aprobados**— Han sido aprobados los contratos celebrados entre la dirección general de correos y telégrafos y los señores Cornelio Ugalde y José V. Avalos, dando el primero en arrendamiento una casa de su propiedad situada en la calle San Lorenzo esquina Entre Rios, en la ciudad del Rosario de Santa Fé, para ser ocupada por las oficinas de la cabecera del 4.º distrito, por el término de cinco años y mediante la subvención mensual de seiscientos pesos moneda nacional y tomando el segundo en arrendamiento á la mencionada dirección una casa de propiedad fiscal, ubicada en la misma ciudad, boulevard Oroño 948, con destino á un sanatorio, por el término de cinco años sin opción á renovar, mediante el alquiler mensual de setecientos pesos moneda nacional.



**Diversas construcciones**— Parten para Santa Fé el inspector de telégrafos don Carlos A. Vialardi, comisionado por la superioridad para dirigir la construcción de la línea telegráfica entre Constanza y Moisés Ville.

El mismo inspector se trasladará después á Tucumán, con objeto de disponer lo necesario para la construcción de las nuevas líneas telegráficas de Tucumán á Los Ralos y de Simoca á Leales.

—El inspector general de telégrafos, señor Olmi, ha dispuesto que en la próxima semana salgan para la Pampa Central, donde se construirá una línea telegráfica entre Telén y colonia Emilio Mitre, los inspectores señores Federico Ruckauf y Antonio Ibargaray.

El establecimiento de esta línea, que abarcará una extensión de 120 kilómetros, es de suma importancia por las numerosas colonias que allí van á crearse en terrenos vendidos por el gobierno nacional.

Como complemento de esta línea, los señores Ruckauf é Ibargaray aumentarán un nuevo conductor entre Telén y Genera

Acha y construirán otro circuito entre Macachin y Santa Rosa de Toay.

Estas nuevas líneas telégraficas de la Pampa abarcarán una extensión de 556 kilómetros.



### Convención radiotelegráficas

—La legación alemana ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que el gobierno de Francia ratió la convención radiotelegráfica firmada en Berlín el 3 de Noviembre de 1906, por intermedio de un documento que ha guardado el gobierno de Alemania.



### El monumento á la Unión Telegráfica — Bases del Concurso

—La conferencia internacional de la Unión telegráfica celebrada en Lisboa el 11 de junio de 1908, resolvió erigir un monumento conmemorativo en Berna á la fundación de la Unión telegráfica, habiéndose confiado al gobierno de la Confederación Helvética los trabajos relacionados con la erección del monumento. Los centros artísticos y académicos de cada país han recibido programas del concurso, en el cual podrán tomar parte los artistas de todo el mundo. Los concurrentes pueden según las bases, elegir el género del monumento, debiendo éste, sin embargo, expresar con la mayor claridad posible el objeto de la conmemoración. El artista puede elegir igualmente el material que se ha de emplear debiendo tan solo ofrecer las garantías de una ejecución sólida. Los proyectos serán enviados al palacio federal de Berna hasta el 15 de Agosto de 1910, fecha en que serán abiertos, debiendo llevar solamente una divisa.

El precio máximo, comprendidos los gastos y honorarios será de 170.000 francos y se confiará la ejecución al artista, cuyo proyecto apruebe el jurado.

En la secretaría general de la comisión de Bellas Artes de esta capital. Arenales 687, se encuentran todos los planos y datos relacionados con el concurso.



**Creación de Estafetas**—La Dirección General ha resuelto crear estafetas en los siguientes puntos:

Provincia San Luis y Crespo Norte (Entre Ríos) dependientes de los Distritos 7.º y 12.º debiendo enviarse la correspondencia para la última á Paraná para seguir á destino por mensajería.

Triunvirato (F. C. P.) Bs. Aires 3er. Distrito.—El Portezuelo (Catamarca) 19.º Distrito.—Ingeniero Budjo. Buenos Aires 1er. Distrito F. C. Midlan.

La correspondencia para «El Portezuelo» se enviará á Catamarca para seguir á destino por Correo á caballo.

Estación Moores F. C. O. Provincia Buenos Aires, 3er. Distrito.

«Gobernador Garmendia» y «Siete de Abril», F. C. C. Norte en la Provincia de Tucumán dependientes del 16 Distrito.

«Estación Vieja» (F.C.G.O.A.) 7.º Distrito San Luis.

«Estación Medanos» F. C. E. Ríos (Provincia de Entre Ríos) 14 Distrito Uruguay.

«Estación Lince» F. C. G. O. Argentino, dependiente de 7.º Distrito, San Luis.



**Nueva línea**—Habiendo sido librada al servicio público la línea ferrea á Tres Algarrobos é Intendente Alvear, la superioridad ha hecho saber á las dependencias que la correspondencia para esos puntos deberá expedirse por vía Estación «Los Toldos» (F. C. O.).



### Correspondencia para el Pacífico

—La dirección general de correos y telégrafos ha puesto en conocimiento del ministro del interior que se había dirigido telegráficamente al comité de la unión postal de Berna haciéndole saber que durante los meses de mayo y junio del corriente año, la correspondencia que llegue al país con destino á los pueblos del Pacífico será transportada por el ferrocarril Trasandino.

Este aviso debe ser comunicado á todos los estados que se encuentran adheridos á la convención postal de Berna.

# REGALO de la "Revista Postal y Telegráfica"



*Con el fin de beneficiar á los subscriptores de la **Revista Postal y Telegráfica**, esta Administración tiene el gusto de participarles que por contratos especiales obtenidos con distintas casas constructoras, puede ofrecer á título de regalo y sólo para los subscriptores toda clase de muebles con un descuento del 10 por ciento sobre cualquier tarifa de las distintas mueblerías de la República, siendo además por nuestra cuenta los gastos de embalaje y conducción á destino. =====*



Dirijanse los pedidos con especificación exacta á esta administración:

===== **GAVILAN 180 (Flores)** =====



# Navegación á Vapor Nicolás Mihanovich

SOCIEDAD ANÓNIMA

## Itinerario de Pasajeros — Mayo 1910

### TRAVESIA MONTEVIDEO

| LÍNEAS                          | Domingo  | Lunes                  | Martes                 | Mcoles.                | Jueves                 | Viernes                | Sábado                 |
|---------------------------------|----------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Salidas diarias de Buenos Aires | 10 p. m. | 6.30 p. m.<br>10 p. m. | 6.30 p. m.<br>10 p. m. | 6.30 p. m.<br>10 p. m. | 6.30 p. m.<br>10 p. m. | 6.30 p. m.<br>10 p. m. | 6.30 p. m.<br>10 p. m. |
| de Montevideo                   | 10 p. m. | 6.30 p. m.<br>10 p. m. | 6.30 p. m.<br>10 p. m. | 6.30 p. m.<br>10 p. m. | 6.30 p. m.<br>10 p. m. | 6.30 p. m.<br>10 p. m. | 6.30 p. m.<br>10 p. m. |

### RIO URUGUAY

|   |             |          |            |           |         |            |           |
|---|-------------|----------|------------|-----------|---------|------------|-----------|
| de Montevideo de Buenos Aires á Concordia y Salto |             | 10 p. m. |            | 10 p. m.  |         |            | 10 p. m.  |
| Regreso de Concordia y Salto                      | 11 a. m. ** |          | 5 p. m.    |           | 5 p. m. |            | 5 p. m. * |
| de Buenos Aires á Gualeguaychú direct.            | 12 m. ***   |          | 8 a. m.    | 8 a. m.   |         | 8 a. m.    | 6 p. m.   |
| Regreso de Gualeguaychú                           |             | 6 p. m.  |            |           |         | 6 p. m.    |           |
| de B. Aires á Concep. del Uruguay directo         |             | 3 p. m.  |            | 3 p. m.   |         |            | 5 p. m.   |
| Regreso de Concepción del Uruguay                 |             |          | 5.30 p. m. |           |         | 5.30 p. m. |           |
| de B. Aires á Colonia Carmelo y escalas           | 8 a. m.     |          |            | 8 a. m.   |         | 8 a. m.    |           |
| Regreso de Carmelo y escalas                      |             | 8 a. m.  |            |           | 8 a. m. |            | 8 a. m.   |
| de Buenos Aires á Martín García                   |             |          |            | 3 p. m.   |         |            | 3 p. m.   |
| Regreso de Martín García                          |             |          |            | madrugada |         | madrugada  |           |

### RIO PARANÁ

|                                       |          |  |         |         |          |  |  |
|---------------------------------------|----------|--|---------|---------|----------|--|--|
| de Buenos Aires á Corrientes y escala |          |  | 4 p. m. |         |          |  |  |
| Regreso de Corrientes                 |          |  |         | 8 a. m. |          |  |  |
| de Bs. As. á Corrientes y Escalas     | 10 p. m. |  |         |         | 10 a. m. |  |  |
| Regreso de Asunción Corr. y Esc.      | 8 a. m.  |  | 8 a. m. |         | 8 a. m.  |  |  |

### ALTO PARANA

|                                   |         |         |  |  |         |  |  |
|-----------------------------------|---------|---------|--|--|---------|--|--|
| de Corrientes á Posadas y Escalas |         | 7 a. m. |  |  | 7 a. m. |  |  |
| Regreso de Posadas y Escalas      | 7 a. m. |         |  |  | 7 a. m. |  |  |

### ALTO PARAGUAY

|                                |          |  |  |         |  |  |  |
|--------------------------------|----------|--|--|---------|--|--|--|
| de Asunción á Villa Concepción |          |  |  | 5 p. m. |  |  |  |
| Regreso de Villa Concepción    | 10 a. m. |  |  |         |  |  |  |

\* Este vapor de subida no toca en Mercedes, Gualeguaychú, Dolores ni Soriano.

\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. para las estaciones entre Concordia y Corrientes.

\*\*\* Este vapor se halla en combinación con el F. C. N. E. A. y trae los pasajeros de Corrientes y estaciones intermedias del tren que sale de corrientes el Sábado á las 4.25 p. m.

Servicios directos entre Buenos Aires, Montevideo, San Antonio y Puerto Madryn  
Viajes rápidos en toda la Costa Sud

La Empresa se reserva el derecho de modificar este itinerario sin previo aviso

# **Cia India Rubber, Gutta-Percha and Telegraph Works Lda.**

**469 - CALLE FLORIDA - 469**

Fabricante é Importadora de Materiales  
para Electricidad, Telegrafía, Telefonía, etc.

ESPECIALIDAD en: Pilas secas y húmedas, Campanillas, Manipuladores, Aparatos Morse, Telefonos, Aparatos para pruebas, Alambres aisladores y demás accesorios. Elanita en plancha y barras de todos tamaños y espesor.

— PÍDANSE PRECIOS —

## **Revista de la Sociedad Filatélica Argentina**

1910 - AÑO XIV

SUSCRIPCIÓN ANUAL:

Argentina..... \$ m n 2  
Exterior..... + oro 1 ó 5 fr.

Número de muestra se manda á quien lo solicite.

Por suscripciones, avisos y números, dirigirse al:

Agente General

**Abel Fontana**

Casilla de Correo N. 1265 — Buenos Aires (R. A.).

## **Sastrería Ciudad Condal**

— DE —

**TERENCIO GAIG**

**ESMERALDA 426 = Buenos Aires**

Unión Telef. 3810 (Avenida)

# Buchanan, Jordan & Co.

**BOLIVAR 300 - Buenos Aires**

Teléfono Unión 3558, Avenida  
„ Cooper. 4325, Central

**Importación - Artículos de Goma y Electricidad**

**ESPECIALIDAD**

**EN APARATOS Y ACCESORIOS PARA TELÉGRAFO DE TODA CLASE**

Cables, Cordones, Alambres, Aisladores, Fusibles,  
Pilas, Ebonito, en barra, tubo y plancha,  
Fibra en plancha, Pararrayos, Herramientas, etc.



## LONERÍA

**FABRICA DE TOLDOS Y CARPAS  
EMPRESA DE ADORNOS**

Sillas de alquiler, Alfombras, Chuces,  
Felpudos, Lonas impermeables americana-  
nas y de hilo para Parvas, Carros y  
Ferrocarriles, Transformación de locales y patios en lujosas  
salas y salones - Banderas de remate y de naciones - Redes  
de pescar y cazar - Artículos de gimnasia - Trajes encerados

Embanderamiento y alquiler de Carpas para Remates, Romerías, etc.

**Limpiadora de alfombras y guardadora de muebles.**

**Viuda de LONGOBARDI**

**CALLE BOLIVAR 280**

**BUENOS AIRE**

U. Telef. 2727 Avenida

Depósito, SAENZ PEÑA 1955



## == AVISOS PROFESIONALES ==

**Dr. Ignacio Pfaffenberger**

**Abogado**

Estudio:

Av. de Mayo 586, Bs. Aires  
48 número 873, La Plata

**Dr. Manfredo Stucchi del Castillo**

**Abogado**

Asuntos Judiciales, Administrativos  
y Aduaneros

Estudio: Victoria 476, Buenos Aires

**Dr. Armando J. Barbaro**

**Abogado**

Se encarga de asuntos judiciales  
y administrativos

Cochabamba 467 Buenos Aires

**Silvino E. Denza**

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Se encarga de la compulsas de libros.  
Arregla contabilidades atrasadas, y  
practica todo trabajo relacionado con  
su profesión.

TUCUMAN 692

**Dr. Faustino J. Trongé**

**Médico**

Bustamante 1951 Buenos Aires

Consultas de 1 a 3 p. m.

**Dr. Domingo S. Olivera**

ABOGADO

Alberti 932

Buenos Aires

**Victor M. Brozzoni**

Contador Público Nacional

Uruguay 276 Buenos Aires

**Dr. Enrique F. Peltzer**

ABOGADO

Santa Fe 4250

Buenos Aires

**Alejo C. U. Figueredo**

Contador Público

Arregla Libros, hace compulsas y  
da clases de Aritmética y Contabilidad

Independencia 2520 Buenos Aires

**Niceto De Echenagucia y Olano**

Se encarga de asuntos judiciales y  
negocios en general. Hipotecas, toma  
títulos en caución, etc., etc.

Victoria 430

Buenos Aires

**M. Angel Galón**

Protético Dentista

Querandies 28 Buenos Aires

Consultas de 10 a 3 p. m.

**Ezequiel De Almeida**

AGENTE JUDICIAL

Domicilio: Escritorio:  
Saavedra 260. Bmé. Mitre 651  
San Martín, F. C. R., Estud. del Dr. Rayces

**Dr. Alvarez Praló**

ABOGADO

Estudio; Florida 22 Es. Aires

**E. Gazcon**

Corredor de Bancos—Descuentos y Pagars

**RIGLOS 361**

# Revista Postal y Telegráfica

Dirección y Administración:

**GAVILAN 180 (Flores)**

**BUENOS AIRES**

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

### CIUDAD É INTERIOR

|                               |             |
|-------------------------------|-------------|
| Por trimestre adelantado..... | \$ 1.00 m/n |
| Por seis meses.....           | » 1.80 »    |
| Por un año.....               | » 3.50 »    |
| Número suelto.....            | » 0.40 »    |
| » atrasado.....               | » 0.50 »    |

### EXTERIOR

|                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| Por seis meses adelantados..... | » 4.00 » |
| Por un año adelantado.....      | » 7.00 » |

# AGENCIA DI PAOLA \* FLORIDA 672

Buenos Aires

Al adquirir billetes de la Lotería Nacional, exíjase que os. enten el sello de esta antigua y popular casa, es la más afortunada de la República y también la que descuella por su seriedad y la solicitud con que atiende á su numerosos clientes.

Próximos sorteos: Mayo 7, 20 y 31. Se remiten billetes al interior y al extranjero. Todo pedido es atendido á vuelta de correo. No se atenderá ningún pedido si al importe no se agrega UNPESO para gastos. Prospectos de los sorteos á efectuarse y extractos gratis á todo el que lo solicite. Giros y órdenes á

**ROGELIO DI PAOLA y Hno.**

**FLORIDA 672**

**BUENOS AIRES**

# LIBRERIA CERVANTES

— DE —

**JOSE EVARISTO CALVO**

## CASA ESPECIAL EN POSTALES

Ultimas novedades — Postales centenario. 40 motivos: Próceres, batallas, edificios, armada, monumentos, todas con alegorias, 2 clases: platino mate en colores \$ 1.50 docena, platino glacé alto brillo \$ 2, docena. *Fotograbado*: La serie de 29 tarjetas: Patricias, batallas, prohombres de la Independencia \$ 3 la serie.

Las órdenes acompañadas del importe pueden enviarse directamente ó á la Administración de la "Revista Postal," en cuyo caso gozarán del 10% de rebaja en pedidos no inferiores de 10 pesos.

**RECONQUISTA 479 — Buenos Aires**

# Bazar de Calzados EL CORREO

Corrientes 377 La casa no tiene sucursal :: Única casa de ventas :: 377 Corrientes

Zapatillas de verano gratis a todo comprador de los artículos presentes á precio de regalo.

Como estos en  
cordones,  
elástico ó  
botones..... \$ 6.90

Son cosidos  
y Norteamericanos



En cabritilla color..... \$ 7.80  
» » negra..... » 6.30  
» charol..... » 4.80  
(del 34 al 41)



En charol francés..... \$ 9.80  
» cabritilla id id..... » 9.00  
» imitación h xx..... » 4.80



En brin de hilo..... \$ 2.90  
Este artículo es de reclame.  
(del 38 al 45, cosidos)

## EL CORREO

Casa de Calzados Económicos

377 CORRIENTES, haciendo cruz al Correo Central

**Notable oferta** á todo comprador que mencione esta **REVISTA** la casa le **REGALA UN PRECIOSO LOTE DE TERRENO** en la importante Villa Piñero (F. C. S.) de 350 á 500 varas cuadradas con solo efectuar compras de calzados por \$ 5 ó 10 y remitiendo \$ 1 en estampillas. Esta oferta dura hasta al 15 de Mayo de 1910.

¡No olvidarse! 377 - CORRIENTES - 377

*F. Adducia*

**5000 pares de calzados** de todas clases los liquido á precios baratísimos por tener demasiado exceso de mercaderías.

Aprovechar pues ahora, no esperen que se les desaparezca la oportunidad y arrepentirse después.

NOTA-- Tengo en venta un buen surtido de **Botas para Carteros**, y les recomiendo no vengan de particular pero sí de uniforme y comprarán á \$ 9.50 lo que otros pagan \$ 14.

**¡Ojo! señores Carteros**